

01085



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

LA SOCIEDAD INDÍGENA EN LA REGIÓN DE CHALCO,
SIGLOS XVI Y XVII.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTOR EN HISTORIA DE MÉXICO

P R E S E N T A :

TOMÁS JALPA FLORES

COMITE TUTORIAL

DR. FELIPE CASTRO GUTIÉRREZ

DRA. MARGARITA MENEGUS BORNEMANN

DR. JOSE RUBÉN ROMERO GALVÁN

FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS



DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MEXICO, D.F.

FEBRERO DE 2005



34/698

La sociedad indígena en la región de Chalco, siglos XVI-XVII.

Indice

Introducción.....	I-X
-------------------	-----

Capítulo primero Primera parte: la región de Chalco

	pags
1. Evolución de una jurisdicción.....	1
2 Las fronteras de los señoríos chalcos en la época prehispánica.....	2
3 La frontera Chalca en la época colonial.....	11
4 La provincia en la mira de los conquistadores.....	15
5 La encomienda en la provincia de Chalco.....	16
6 De corregimiento a provincia real.....	20

Segunda parte: la colonización del paisaje

1. La configuración de los ecosistemas en la época prehispanica.....	23
2. El impacto de la conquista en el espacio rural.....	30

Capítulo Segundo La economía indígena

1. Las tierras de las comunidades.....	37
2. La agricultura.....	47
3. La especialización de los pueblos.....	54
4. Los mercados regionales.....	64

Capítulo Tercero La población indígena

1. La población en la época prehispánica.....	75
2. La población colonial: los desastres demográficos y el crecimiento a fines del siglo XVII.	98
3. La distribución de la población en las cabeceras de la provincia	109
4. La evolución de la población en los pueblos indígenas.....	115
5 El movimiento de habitantes hacia las cabeceras y pueblos cercanos.....	125

Capítulo Cuarto
Los pueblos coloniales

1. Antecedentes: el altepetl.....	135
2. Los altepetl de Chalco.....	137
3. El primer experimento de reorganización de la población indígena.....	150
4. Las congregaciones: la implantación del modelo occidental.....	154
5. La estructura de las cabeceras: los barrios, pueblos sujetos y estancias.....	166
6. El siglo XVII: las nuevas reglas de reestructuración de los pueblos.....	172
7. La disminución del poder de las cabeceras.....	182
8. La pulverización del poder de las cabeceras: la erección de las parroquias.....	185
9. La separación de los pueblos.....	187

Capítulo Quinto
La nobleza indígena

1. Los linajes chalcas: formación y desarrollo.....	199
2. La reorganización de la nobleza indígena en el marco de la política real.....	216
3. Caciques y principales.....	219
4. La evolución de los cacicazgos en la provincia de Chalco.....	224
5. Los cacicazgos de Amecameca.....	240

Capítulo Sexto
El gobierno indígena

1. El gobierno indígena en Chalco en vísperas de la conquista.....	253
2. La estructura del gobierno indígena en la provincia de Chalco en los siglos XVI-XVII	263
3. La inserción de los cabildos.....	264
4. Las elecciones.....	270
5. El cargo de gobernador y los funcionarios del cabildo.....	281
6. Los jueces gobernadores.....	291
7. Los auxiliares del gobernador.....	295
8. Los funcionarios menores.....	304

Capítulo Séptimo

Los recursos económicos de las comunidades

1. Los recursos económicos de las comunidades.....	309
2. El fundo legal y las tierras de común repartimiento.....	315
3. Los bienes de comunidad	317
4. Administración de los bienes de comunidad.....	329
5. Las cajas de comunidad.....	332

Capítulo Octavo:
Las organizaciones religiosas en la región de Chalco en los siglos XVI-XVII.

1. Las cofradías.....	339
2. Las cofradías de indios.....	346
2.1. Las cofradías de indios en la provincia de Chalco en el siglo XVII.....	349
3. La distribución regional de las organizaciones piadosas en la provincia de Chalco.....	354
3.1. Las cofradías en los sitios franciscanos.....	355
3.2. Las cofradías en los sitios dominicos.....	361
3.3. Las cofradías en los sitios agustinos.....	363
4. Ingresos y gastos de las cofradías.....	365
5. La devoción: del culto particular al culto colectivo.....	369
6. Los mensajes.....	370
6.1. La cofradía del Santísimo Sacramento.....	374
6.2. La cofradía del Santo Entierro: devoción apocalíptica y parafernalia popular.....	376
6.3. La cofradía de Jesús Nazareno.....	377
6.4. La cofradía de Ánimas del Purgatorio.....	380
6.5. La cofradía de la Inmaculada Concepción.....	381
6.6. La cofradía de Nuestra Señora del Rosario.....	381
6.7. Cofradías de los santos patronos de los pueblos.....	382
Consideraciones finales.....	385
Anexos	395
Bibliografía.....	419

Indice de Ilustraciones

No. 1	La provincia de Chalco en el Mapa de Upsala.....	p. 22
No. 2	Los lagos de Chalco y Xochimilco en el Mapa de Upsala	p. 25
No. 3.	La explotación de los bosques, Mapa de Upsala.....	p. 57
No. 4	La pesca y otras actividades, Mapa de Upsala	p. 63
No. 5	Los tlaylotlaque en el código Xolotl.....	p. 81
No. 6	Cargadores de bultos sagrados en Mapa de Cuauhtinchan	p. 139
No. 7	Representación de cuevas sagradas en Mapa de Cuauhtinchan.....	p. 142
No. 8	La cabecera de Tlalmanalco, Mapa de Upsala.....	p. 169
No. 9	Cédula de diligencias, Amecameca, BNF.....	p. 239
No. 10	Entrega de vara de mando a funcionarios indígenas, Código Osuna.....	p. 282
No. 11	Funcionarios de Ayotzingo, siglo XVII, BNF.....	p. 298
No. 12	Alcaldes y principales de Ayotzingo, siglo XVI, BNF.....	p. 300

Índice de Mapas

Mapa no. 1, las fronteras chalcas	p. 11
Mapa No. 2 la provincia de Chalco. Jurisdicción colonial	p. 13
Mapa No. 3 Pueblos tributarios y propiedades de Texoco, México Tlatelolco	p. 15
Mapa No. 4 Tierras de Tenochtitlan, Texoco, Tlatelolco, Petlascalco, Teotihuacan en Chalco	p. 15
Mapa 5 El sistema de terrazas en la región de Chalco	p. 23
Mapa 6. Tierras de los barrios de Tlalmanalco	p. 33
Mapa 7 Tierras de los tlahtocayotl de Amecameca	p. 33
Mapa 8. Barrios de tlaylotlaques en la provincia de Chalco, siglo XVII	p. 78
Mapa No. 9 Etnias en la provincia de Chalco, siglos XVI-XVII	p. 92
Mapa No. 10. Los altepetl de Chalco, siglos XV-XVI	p. 126
Mapa No. 11. Franciscanos dominicos y agustinos en la provincia de Chalco, siglo XVI,	p. 138
Mapa No. 12. Las cabeceras y sus sujetos	p. 151
Mapa No. 13. Tlalmanalco y sus sujetos, siglos XVII	p. 152
Mapa No. 14. Reconstrucción del espacio administrativo en la provincia de Chalco, siglo XVII	p. 170
Mapa No. 15. Pueblos en litigio jurisdiccional, siglos XVII	p. 176

Indice de gráficas

No. 1	Número de habitantes en la provincia de Chalco, siglos XVI-XVII.....	p. 102
No. 2	Defunciones en la parroquia de Ozumba. Años 1620-1699.....	p. 103
No. 3	Defunciones en la parroquia de Chimalhuacan 1615-1645.....	p. 104
No. 4	Nacimientos en la parroquia de Ozumba, siglo XVII.....	p. 105
No. 5	Nacimientos en Chimalhuacan, 1615-1699.....	p. 106
No. 6	nacimientos en Aemcameca, 1641-1699.....	p. 107
No. 7	Disminución de la población en las cabeceras de Chalco, siglos XVI-XVII.....	p. 112

Índice de cuadros

No. 1 Dimensiones de las parcelas indígenas en Amecameca y Tenango.....	p. 45
No. 2 Dimensiones de los terrenos en Tlalmanalco.....	p. 46
No. 3 Tributo anual de maíz recolectado en la provincia de Chalco.....	p. 49
No. 4 Maíz que se entregaba al marquesado de la provincia de Chalco.....	p. 51
No. 5 Productos sembrados en las sementeras indígenas.....	p. 53
No. 6 Madera de los bosques de Tlalmanalco y Amecameca.....	p. 56
No. 7 El grupo de los acxoteca y sus divisiones.....	p. 78
No. 8 El grupo de los tenanca y sus subdivisiones.....	p. 85
No. 9 Grupos integrantes del altepetl de Tenango.....	p. 86
No. 10 Grupos integrantes del altepetl de Amecameca.....	p. 90
No. 11 Grupos integrantes del altepetl de Chimalhuacan Chalco.....	p. 91
No. 12 Los Nonohualca Tlacoachcalca, composición social.....	p. 93
No. 13 Grupos que integraban el altepetl de Tlalmanalco.....	p. 94
No. 14 Estimación de la población total en la provincia de Chalco. Siglo XVI.....	p. 101
No. 15 Distribución de la población en las cabeceras de la provincia de Chalco.....	p. 111
No. 16 Número de tributarios en los pueblos de la cabecera de Tlalmanalco.....	p. 117
No. 17 Número de tributarios en la cabecera de Tenango. Siglos XVI-XVII.....	p. 118
No. 18 Número de tributarios en la cabecera de Chimalhuacan.....	p. 120
No. 19 Número de tributarios en Amecameca, Cuitlahuaca y Coatepec,	p. 121
No. 20 Número de tributarios en las cabeceras de Amecameca y Tenango.....	p. 124
No. 21 El repartimiento de Chalco: las cuatro cabeceras y los distritos incluidos.....	p. 127
No. 22 Movimiento de población.....	p. 133
No. 23 La estructura político administrativa de Chalco en la época colonial.....	p. 145
No. 24 Asentamientos que desaparecen en el siglo XVII.....	p. 164
No. 25 Barrios en las cabeceras de la provincia de Chalco. Siglos XVII.....	p. 169
No. 26 Pueblos sujetos a las cabeceras de la provincia de Chalco. Siglo XVII.....	p. 172
No. 27 Barrios de los pueblos de la cabecera de Tlalmanalco. Siglo XVII.....	p. 178
No. 28 Barrios de los pueblos de la cabecera de Chimalhuacan. Siglo XVII.....	p. 179
No. 29 Barrios de los pueblos sujetos a la cabecera de Tenango. Siglo XVII.....	p. 180
No. 30 Alianzas matrimoniales entre los de Chalco, Tlatelolco y Azcapotzalco.....	p. 209

No. 31 Tierras del cacicazgo de Mihuacan Tlalmanalco.....	p. 230
No. 32 Tierras del cacicazgo de Tecuanipan Amecameca.....	p. 248
No. 33 Esquema de sistema de gobierno en una de las cabeceras de Chalco.....	p. 257
No. 34 Gobierno en la cabecera de Amecameca en la época colonial.....	p. 258
No. 35 El gobierno indígena en la cabecera de Amecameca. Siglo XVI.....	p. 261
No. 36 Cabildos indígenas en la provincia de Chalco.....	p. 266
No. 37 Gobernadores de Amecameca.....	p. 284
No. 38 Gobernadores de Tlalmanalco.....	p. 285
No. 39 Gobernadores deChimalhuacan.....	p. 287
No. 40 Gobernadores de Tenango.....	p. 287
No. 41 Jueces gobernadores.....	p. 294
No. 42 Funcionarios menores en los pueblos sujetos de Amecameca.....	p. 306
No. 43 Bienes de comunidad: cabecera de Amecameca.....	p. 320
No. 44 Bienes de comunidad: cabecera de Tlalmanalco.....	p. 321
No. 41 Bienes de comunidad: cabecera de Chimalhuacan.....	p. 322
No. 42 Bienes de comunidad: cabecera de Tenango.....	p. 322
No. 43 Número de cofradías en la provincia de Chalco. Siglo XVII.....	p. 353
No. 44 Ingresos de las cofradías del convento de Tlalmanalco 1699-1705.....	p. 356
No. 45 Cofradías en el pueblo de Chalco.....	p. 358
No. 46 Cofradías del convento franciscano de Santa María Ozumba.....	p. 360
No. 47 Organizaciones piadosas en Santa Catarina Ayotzingo.....	p. 365
No. 48 Ingresos de las cofradías a través de las limosnas: sitios franciscanos.....	p. 367
No. 49 Ingresos de las cofradías a través de las limosnas: sitios dominicos.....	p. 368
No. 50 Ingresos de las cofradías a través de las limosnas: sitios agustinos.....	p. 368
No. 51 Cofradías en conventos franciscanos.....	p. 379
No. 52 Cofradías en conventos dominicos.....	p. 380
No. 53 Cofradías en conventos agustinos.....	p. 380

Introducción

Durante los siglos XVI y XVII la sociedad indígena se enfrentó a un proceso que transformó su modo de vida e incidió en todos los niveles de su organización. El impacto de la conquista y colonización llevada a cabo por los españoles la enfrentó a problemas severos como la despoblación causada por las epidemias, la reorganización de sus espacios propiciada por la política de congregación de pueblos llevada a cabo a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, la transformación de su economía con la instauración de la encomienda, el reparto y apropiación de la tierra por parte de los colonos españoles, la introducción del ganado y la implantación del sistema de repartimiento. Los cambios se reflejaron asimismo en la lenta disolución de los grupos indígenas dominantes, la reorganización de sus sistemas de gobierno y la imposición de un nuevo modelo de vida a través de la implantación del cristianismo. Estos procesos de índole general afectaron todas las estructuras de la sociedad y tuvieron un impacto diferente en cada región. La forma en que la sociedad indígena enfrentó la realidad es el motivo de la presente investigación.

El trabajo se ocupa de la sociedad indígena en la región de Chalco durante los siglos XVI y XVII. La elección del tema obedece a varios motivos. Hasta la década de los sesentas el estudio de la sociedad indígena era un campo para etnólogos, antropólogos y etnohistoriadores. Sin embargo, desde el trabajo de Gibson, titulado *Los aztecas bajo el dominio español*, el estudio de la sociedad indígena empezó a llamar la atención de los historiadores. Las investigaciones subsecuentes han mostrado la necesidad de adentrarse en esta problemática. Por otro lado, el gran mosaico que ofrece el territorio mexicano hace necesario un estudio particular. A partir de los análisis regionales es posible comprender la dinámica social y las características peculiares de los procesos. Estos enfoques nos permiten comprender las diferentes reacciones que tuvo la sociedad indígena ante la conquista y el proceso de colonización hispana.

La elección de la región de Chalco obedece a esta necesidad de profundizar en el conocimiento de un espacio reducido, conocer su dinámica y la interacción de los diferentes sectores que la compusieron durante la época colonial. El espacio estudiado, forma parte de la cuenca de México. Está ubicado al oriente de la misma y en la época analizada poseía características propias que le dieron una importancia especial, diferente a la de Xochimilco,

Texcoco o la Ciudad de México. Entre otras se pueden mencionar su ubicación estratégica como punto de enlace entre la Cuenca de México y los valles poblano tlaxcalteca y de Cuernavaca Cuautla; la fertilidad de sus tierras, que lo convirtieron en un foco de atracción para la población indígena antes de la conquista y en los siglos estudiados. En la época colonial, la región fue una de las principales abastecedoras de la ciudad de México, siendo uno de los principales graneros. Asimismo, era una región con un alto índice de población, importante para la recaudación del tributo y el acceso a la mano de obra.

Para conocer el impacto de los cambios ocurridos se analizan las estructuras económica, social, política y religiosa de la sociedad indígena que habitó la comarca durante los siglos XVI y XVII. El estudio regional nos permite adentrarnos en un espacio específico y conocer la dinámica de los procesos entre los grupos que cohabitaron en dicho territorio. De ahí que se insista mucho en las transformaciones locales que son las que marcan la diferencia y enriquecen el panorama del devenir histórico. El estudio tiene como eje articulador los mecanismos de adaptación y cambio, y la forma en que la sociedad indígena se insertó en el nuevo entramado de la sociedad colonial.

El espacio temporal comprende una etapa fundamental en la reestructuración de la sociedad indígena. El siglo XVII ha sido poco estudiado sin embargo, es uno de los periodos claves para entender el proceso de recomposición de la sociedad. Desde los trabajos de Borah se ha analizado el siglo XVII a la luz de la crisis enmarcada por la gran depresión de la población. Estudios posteriores como el de Bakewell sobre la producción minera en Zacatecas durante el siglo XVII y de Jonathan Israel sobre el centro de México en dicho siglo, demostraron que la “crisis”, distó de ser general en toda la Nueva España y hubo el repunte de ciertos sectores de la economía. Recientemente María Alba Pastor utilizó dos términos que sintetizan los procesos determinantes del siglo XVII: *crisis y recomposición*. Bajo esta óptica se analiza el siglo XVII a la luz de los elementos que fueron construyendo la nueva sociedad. Coincidió con la autora cuando señala que después de la conquista vino una larga etapa de reajustes, donde se confrontaron dos sistemas: el indígena y el occidental. Ambos se fueron amalgamando paulatinamente para sentar las bases de una nueva estructura; una estructura híbrida donde, dependiendo de la región y la época, se impuso uno de los dos modelos. En este sentido es importante señalar que el proceso de aculturación no fue avasallador, sino que fue evolucionando a medida que se dio esta interrelación.

El estudio que pongo a consideración se centra en los procesos medulares que incidieron en la transformación de la vida de la sociedad. Considerando que cada uno de los procesos tuvo su propia dinámica y que el impacto de la aculturación se dio en momentos diferentes, opté por enmarcar el estudio en el espacio temporal de los dos siglos sin hacer un corte tajante. Sin embargo, dentro de este lapso el periodo comprendido entre 1540 - 1692 fue significativo en la reconstrucción de todas las estructuras de la sociedad indígena. Fue una etapa en que tuvieron lugar las más grandes epidemias y la sociedad sufrió una de las crisis más agudas, iniciando una lenta recuperación hacia 1650, misma que continuó hasta 1692. En este lapso los reajustes que se dieron en los espacios habitacionales sentaron las bases para consolidar las nuevas poblaciones y desarticular paulatinamente la organización prehispánica sustentada en la estructura del altepetl. A partir de 1650 se dieron en la región los mayores intentos de separación de los pueblos de las antiguas cabeceras. Los brotes de autonomía fueron la expresión de los cambios ocurridos en el transcurso del siglo XVII y manifestaron el poder que habían adquirido las nuevas poblaciones.

El surgimiento de las nuevas poblaciones y su consolidación como unidades socio políticas es uno de los argumentos centrales del trabajo. Estos sitios, por su ubicación estratégica dentro de las rutas comerciales, despuntaron adquiriendo un gran poder económico que con el tiempo se reflejó en la modificación de su status político frente a las cabeceras. Dichos lugares albergaron una población mestiza que paulatinamente fue participando en todos los renglones de la vida. Así, los pueblos emergentes adquirieron nuevo rango al incrementar su población y tener la oportunidad de instalar un cabildo. La formación de un cuerpo de gobierno les dio presencia a nivel local pero además expresó el poder económico que fueron adquiriendo.

Los pueblos sujetos paulatinamente reforzaron su status frente a las cabeceras al construir un templo que con el tiempo les dio la oportunidad de erigirse en parroquias. En la consolidación de estas poblaciones influyeron entre otros factores la creación de organizaciones piadosas. La fundación de cofradías, le confirió a los pueblos y sus habitantes un papel protagónico en la vida religiosa y social de la región. Les dio también la posibilidad de tener fondos para organizar las fiestas y paulatinamente algunos pueblos tuvieron la oportunidad de adquirir bienes para sostener sus cabildos.

El despunte de los pueblos sujetos confrontó el poder de las cabeceras, donde se mantenía la sede del poder indígena y la residencia de los linajes. Ahí estaban concentradas también las principales instituciones españolas, en especial la sede del poder religioso, es decir, los conventos

y las cofradías. Hasta entonces el grupo indígena había sorteado las vicisitudes y, en alianza con los funcionarios españoles, había mantenido bajo su control las riendas del gobierno. Pero desde mediados del siglo XVI con las reformas tributarias, los linajes chalcas experimentaron varios reajustes. Los pocos linajes que fueron reconocidos por el gobierno conservaron inicialmente sus privilegios y derechos sobre sus bienes y el acceso al poder. A fines del siglo XVII quedaban pocos miembros de los antiguos linajes; la mayoría, inmersos en la tradición, fundaba su poder en la obediencia al virrey y los acuerdos políticos y económicos que establecían con las autoridades locales españolas.

Para poder ofrecer un panorama de la sociedad indígena durante estos dos siglos, la investigación consideró dos fases que fueron desarrollándose paralelamente: el trabajo de campo y la investigación documental. El trabajo de campo consistió en varios recorridos por el territorio para conocer los ecosistemas, las rutas de comunicación, los diferentes asentamientos y su reorganización, las características de los terrenos y la tradición oral. Este trabajo aclaró muchas dudas y ayudó a una mejor comprensión de los problemas expuestos en la documentación colonial. Fue un gran apoyo para conocer las relaciones existentes entre los pueblos, los conflictos por las tierras, que siguen siendo una constante en la vida de las comunidades, y las “pugnas” históricas por la categoría y status entre los pueblos, que han nutrido la historia de los mismos, enfatizando esas diferencias entre unos y otros.

El trabajo de campo fue fundamental para adentrarme en la región y conocerla un poco más. Los constantes recorridos me permitieron comprender la íntima relación que existe entre el hombre y la naturaleza en el ámbito rural, así como las diferentes formas de aprovechamiento de los recursos naturales. El estar en contacto con los habitantes, sus tradiciones y manera de ver la vida, fue una de las grandes lecciones que me dejó el trabajo de campo. Abrió mi perspectiva del mundo rural y me permitió entender que la dinámica de los pueblos sigue un ritmo diferente a los grandes procesos. En ocasiones, el impacto de los cambios generales sólo son ecos lejanos que llegan tardíamente a estos lugares. Ahí la “tradición y las costumbres” siguen siendo una piedra angular en su vida cotidiana y permiten comprender sus relaciones y su cosmovisión. Sin pretender enfocar la problemática de los siglos XVI y XVII a la luz de la situación actual, se recurrió al material etnográfico cuando fue necesario para explicar la estructura de las poblaciones y sus relaciones.

Por lo que respecta al trabajo documental éste se basa en su mayor parte en fuentes primarias existentes en el Archivo General de la Nación en los ramos de Indios, Tierras, General de Partes, Mercedes y Congregaciones. Los ricos acervos existentes en los archivos parroquiales de Amecameca, Ozumba y Chimalhuacan ayudaron a cubrir algunas lagunas. Sin embargo, hay que señalar que esta historia está hecha de retazos. Aunque disponemos de bastante información, en comparación con otras regiones, hay grandes huecos por cubrir. Lo que se ofrece aquí son solo algunos fragmentos de ese mundo ignoto que es la sociedad indígena durante los siglos XVI y XVII.

El estudio lo realicé con la ayuda de una beca que me otorgó la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, por parte del programa de posgrado, la cual me permitió disponer del tiempo suficiente para la consulta de los acervos documentales existentes en el Archivo General de la Nación y los archivos parroquiales de Ozumba, Chimalhuacan y Amecameca, así como poder realizar los recorridos de campo. Estoy profundamente agradecido por el apoyo sin el cual no hubiera sido posible continuar en esta aventura.

La ayuda incondicional del doctor Felipe Castro Gutiérrez, quien en todo momento estuvo pendiente del trabajo, fue importante para que éste llegara a su fin. Sus valiosos comentarios y reflexiones enriquecieron la investigación. Los comentarios siempre oportunos del doctor Rubén Romero Galván y de la doctora Margarita Menegus contribuyeron a repensar algunos planteamientos. Sin embargo, cualquier error va por mi cuenta.

Debo reconocer el valioso apoyo de otros compañeros que generosamente me brindaron su tiempo en la elaboración de mapas y las ilustraciones, en especial a Jaime García Mendoza y Rossana Cervantes a quienes estoy profundamente agradecido.

Este trabajo nuevamente está dedicado a mis padres agradeciéndoles su infinita paciencia. A todos mis hermanos y en especial a los nuevos frutos que han llegado a iluminar el hogar: Fernanda, Ixchel, Alonso, Donovan y el nuevo retoño.

Capítulo primero

Primera parte: La región de Chalco

1. La evolución de una jurisdicción

El territorio que comprende la región de Chalco se ubica al oriente de la cuenca de México. Forma una especie de abanico, que tiene su parte angosta en la extinta zona lacustre y se extiende al poniente, norte y sur por las laderas de la Sierra Nevada y del Ajusco. Lo circunda la cadena montañosa presentando diferentes elevaciones que van de los 2,240 m.s.n.m hasta los 5,540 m.s.n.m. en su parte más alta que es el Popocatepetl.¹ Al interior tiene diferentes pisos ecológicos entre los que destacan: la extinta zona lacustre, el corredor interno, que comprende los valles de Tlalmanalco y Amecameca, la zona de pie de monte y las nieves perpetuas.

El territorio fue un eslabón fundamental para conectar los valles de Puebla Tlaxcala y de Cuernavaca Cuautla con la ciudad de México. Su posición estratégica en el contexto geográfico en la cuenca de México le confirió un papel importante en la historia de la misma por ser el paso necesario para el comercio con la trasmontaña y la ruta natural de muchos grupos que migraron a la cuenca de México.

Esto permitió el fortalecimiento de varias redes de caminos que se consolidaron en el periodo prehispánico y colonial. Las antiguas rutas prehispánicas siguieron siendo utilizadas por los mercaderes indígenas y los arrieros. En la época colonial se reforzaron esas redes comerciales y se ampliaron los circuitos al construirse el camino carretero de Río Frío, que fue el principal eje del comercio con la ciudad de Puebla y el puerto de Veracruz.

En la época prehispánica este territorio fue la parte medular de los señoríos chalcas. A fines del siglo XV era una región integrada económica, política y culturalmente. Con la conquista mexicana fue denominada como la “*provincia*” de Chalco, término que se utilizó para fines administrativos y de régimen fiscal. En la Matrícula de Tributos aparece tal designación que incluye algunos sitios asociados con los señoríos chalcas. En la época colonial el término se empleó para designar la jurisdicción territorial circunscrita a un territorio y demarcaciones limítrofes definidas.

¹ Para una descripción amplia de la región véase, Tomás Jalpa Flores, *La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco, siglos XV- XVII*, México, UNAM, 1998, capítulo primero, pp. 1, 55.

El espacio abarcado por los señoríos chalcas en la época prehispánica fue diferente al que comprendió la jurisdicción provincial en la época colonial. Para enmarcar el estudio de la sociedad indígena es conveniente un breve bosquejo de estos cambios.

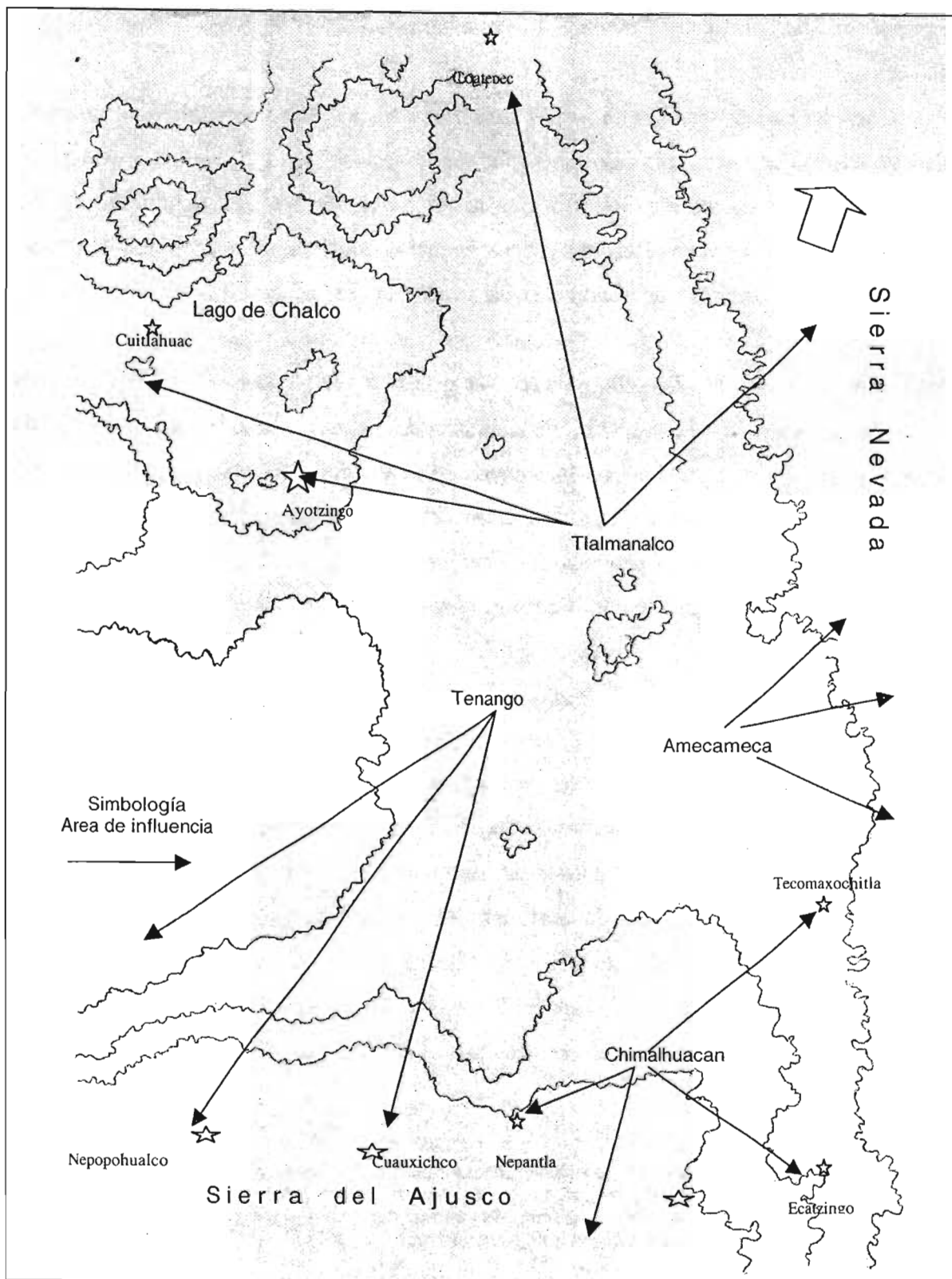
2 Las fronteras de los señoríos chalcas en la época prehispánica

Las fronteras jugaron un papel importante en la conformación de la estructura política y en la forma de organización económica y el tipo de relaciones sociales y culturales que se crearon entre los pueblos de la cuenca de México. Fueron puntos vitales en las estrategias de defensa para contener la expansión de los grupos invasores, ya fuera huexotzincas, tlahuicas, tepanecas, acolhuas o mexicas. Las fronteras eran los sitios de contacto y enlace con otras regiones; eran el eslabón de una cadena comercial y cultural que unía a los pueblos de la cuenca con otros más lejanos. A su vez, los puntos fronterizos eran espacios con una dinámica propia, donde estaban asentados pueblos integrados por grupos pluriétnicos, y donde se mezclaban intereses de los diferentes señoríos.

El concepto de frontera difiere para cada periodo tratado. En la época prehispánica la frontera no tenía una demarcación territorial continua. Las delimitaciones territoriales fueron marcadas por las relaciones de dominio que se impusieron a lo largo del tiempo. Era común que los intereses de los grupos estuvieran mezclados en un territorio, por lo que las fronteras se intercalaban y en muchos lugares se superponían. Las fronteras implicaban un grado de control sobre un territorio o los habitantes, quedando relegadas las barreras naturales, de ahí que no se ajustaran a las demarcaciones naturales ni políticas de acuerdo al concepto occidental decimonónico. ¿Hasta dónde llegaba el control de una sociedad? Como lo señalé arriba, éste dependía del grado de interacción en las zonas de contacto. Su influencia podía ser económica, política o cultural y ésta influía en el concepto de frontera.

Las fronteras chalcas sufrieron varias modificaciones en la época prehispánica y colonial. En la época prehispánica, la dinámica de la frontera fue resultado de la interacción de los grupos que ocuparon la provincia de Chalco entre los siglos XIII y XV. El dominio que ejercían los señoríos chalcas rebasaba las fronteras naturales, delimitadas geográficamente por la Sierra Nevada y la zona lacustre. De esta situación no nos ocuparemos en el trabajo. Me limitaré a señalar los rasgos de los puntos fronterizos que se le señalaron a los señoríos chalcas después de la conquista mexicana, ya que a partir de esta demarcación se configuró la jurisdicción colonial.

Mapa No. 1 Fronteras chalcas en la época prehispánica



El Códice Chimalpopoca señala que durante el reinado de Moctezuma se pusieron las fronteras con los chalcas: “El lindero ha de estar en Cocotitlan y en Nepopohualco y en Oztotícpac.”²

Considerando estos datos Gibson hizo una descripción escueta de la frontera chalca. Sin embargo, señaló que hacía falta una cartografía que precisara los sitios para tener una idea clara de su evolución.³ Por su parte Gerhard sólo mencionó los puntos limítrofes sin darles mayor importancia.⁴ Ambos concibieron las fronteras únicamente como demarcaciones políticas, despojándolas de la dinámica económica, social y cultural que las caracterizó.

Cada punto fronterizo de los señoríos chalcas tuvo una dinámica propia con rasgos particulares que fueron resultado de los procesos peculiares de poblamiento y las características naturales de los espacios. La dinámica de cada frontera dependió del nivel de desarrollo de los sitios de contacto y su conexión con los centros de abastecimiento y los principales mercados. Dependiendo de la importancia de los mercados, los circuitos comerciales se orientaron y tuvieron un mayor fortalecimiento hacia determinados lugares. Su impacto se notó en el poblamiento de los espacios que comprendían estas rutas. A continuación se señalan algunas de las particularidades de las fronteras chalcas.

Al oriente, los señoríos chalcas tenían como línea fronteriza la barrera natural de la Sierra Nevada. Por esta parte había pocos asentamientos humanos y predominaban grandes extensiones de bosques. Los recursos naturales se los disputaban tanto los pueblos de la cuenca como los del valle poblano tlaxcalteca. Bosques, nieve, y la rica fauna eran recursos inagotables que tuvieron a su disposición los habitantes de esta parte, según veremos más adelante. La zona fronteriza oriental era una banda que corría de norte a sur por toda la Sierra Nevada y limitaba con los señoríos de Huejotzingo y Ocopetlayuca. Del lado de la cuenca era controlada por los altepetl de Tlalmanalco, Amecameca y Chimalhuacan. Por este rumbo, después de la conquista de Chalco, Moctezuma había fijado la frontera en Oztotícpac.⁵ Gibson mencionó el lugar sin precisar su

² La cita del código Chimalpopoca donde se mencionan los límites de Chalco es posible que se refiera a una sección de la provincia, demarcando parte de la laguna, la zona del Ajusco y la Sierra Nevada. Son tres puntos importantes dentro de la rutas de comercio. El primero la entrada al embarcadero de Ayotzingo, el segundo el camino hacia Morelos o también a la Mixteca y el tercero el camino hacia Huexotzingo. *Códice Chimalpopoca*. Tr. del nahuatl de Primo Feliciano Velázquez, UNAM, IIH, 1975, p. 53.

³ Charles, Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. Tr. Julieta Campos, quinta edición, México, Siglo XXI, 1980, p. 16.

⁴ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, tr. Stella Mastrangelo, México, UNAM, 1986, p. 106-108.

⁵ *Códice Chimalpopoca, op. cit.*, p. 53.

ubicación.⁶ El sitio aparece registrado en un documento del cacicazgo de Tecuanipa, y se ubica en las faldas del Popocatepetl, por la ruta que va hacia el valle de Puebla. Es posible que este fuera uno de los puntos que demarcaron la frontera con Huexotzingo.⁷ En esta parte se enlazaba la provincia de Chalco con la región poblano tlaxcalteca y con la ruta más importantes hacia el valle de Atlixco. (Mapa No. 1)

Dos caminos unían los señoríos chalcos con la región poblano tlaxcaltecas. Uno venía de Huexotzingo y bajaba por las faldas del Iztaccíhuatl para llegar a Tlalmanalco. Fue conocido más tarde como la ruta de los Ranchos. El otro era el que bajaba por la ruta de Cortés, pasando por Amecameca. Era el camino natural y más concurrido por los comerciantes y las tropas; de tránsito difícil, lleno de accidentes naturales con algunos puertos de descanso donde se establecieron albergues para alojar a los pasajeros. Para los comerciantes resultaba un triunfo llegar a la cuesta. Todavía en la época colonial se acostumbraba colgar piedras en los árboles en señal de haber alcanzado la cima. Estas eran costumbres que recordaban antiguos rituales que realizaban los mercaderes prehispánicos, según lo señaló Torquemada:

“es también de saber que en todos los lugares que dedicaban para adoratorios, tenían de estos sus ídolos grandes y pequeños...y en los puertos y cumbres de las sierras por donde se pasaba de una parte a otra, adonde los que subían derramaban sangre de las orejas y quemaban incienso y echaban de las rosas que cogían en el camino, las cuales ofrecían en aquellos lugares; y en especial los que llevaban grandes y pesadas cargas (como los mercaderes, que continuaban más el caminar); y de esta ceremonia antigua les quedó a los indios la superstición de amontonar o colgar piedras de los árboles en lo alto de los puertos, como se ve en las cumbres de las sierras, que se pasan del volcán a Huexotzingo; y por Los ranchos para Tlalmanalco, que son los caminos más cursados para México”,⁸

El punto fronterizo de la parte sudoriental caía en los dominios del señorío de Chimalhuacan Chalco. Las tierras colindaban al oriente con Ocopetlayuca, Hueyapan y Tetela; al sur con Ocuituco y Yecapixtla. Continuaba por las laderas de la Sierra del Ajusco hacia el occidente, limitando con Atlatlauca, Tlayacapan y Totolapan.⁹ Los límites por el Popocatepetl eran imprecisos dado lo accidentado de los terrenos. Por esta parte, los señoríos tenían acceso a

⁶Gibson, op. cit., p. 27.

⁷ “la nona parte de Tierras del cacicazgo del dicho Milcacatzin está donde llaman *Ostocitpac* que es por donde bajan Maderas, y empiezan desde donde hay Zedros, y Maderas de donde hacen Canoas. Barlow, Robert H. “Documentos de la zona de Chalco y Amecameca (1560-1702)”, en *Tlalocan*, vol. IV, No. 3, 1963, p. 250.

⁸fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana con el orden y guerras de los indios occidentales de sus poblaciones, descubrimientos, conquista y conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, ed. Miguel León Portilla, tercera edición, México, UNAM, vol. 3, p. 60.

⁹ “Relación de Totolapan”, en Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1986, tomo 3, p. 159, 160; Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1990, vol. 2, p. 547, 548.

los montes que circundan la cadena montañosa del macizo nevado. Por las faldas de la sierra existía una ruta de comercio que comunicaba Chimalhuacan con Ocopetlayuca,¹⁰ por la cual circulaban los productos procedentes de Tepapayeca e Izúcar.¹¹ Otra ruta iba a Hueyapan y bajaba por Tlacotepec rumbo a Zacualpan, en el actual estado de Morelos.

Por esta parte, Ecatzingo era el punto fronterizo más alejado de los señoríos chalcos. Los tepanecas habían establecido guarniciones y posteriormente los acolhuas, como miembros de la Triple Alianza, fortalecieron los enclaves en esta zona para proteger la frontera. Delimitaron el territorio entre Chalco, Ocopetlayuca, Tetela y Hueyapan, en el sitio denominado Nepopohualco. En esta franja fronteriza se habían establecido varios asentamientos ocupados por grupos tepanecas, acolhuas, mexicas y xochimilcas para consolidar la frontera. Ecatzingo fue reclamado continuamente por Ocuituco pero finalmente se reincorporó a la provincia de Chalco durante el siglo XVI. Zumárraga trató de incorporar a su encomienda de Ocuituco algunas estancias pertenecientes a Ecatzingo sin lograr una respuesta favorable. Muchos de estos sitios desaparecieron en el siglo XVI, como por ejemplo San Miguel Atataco y San Sebastián Omeyatepec. En su informe Zumárraga mencionó estas disputas jurisdiccionales que esclarecieron los límites entre la provincia de Chalco y la jurisdicción de Cuautla:

“y porque me debo yo contentar con lo razonable, digo que añadiendo a Ocuituco a una estancia y poblezuelo que está junto a él, que antiguamente era de Ocuituco, que se llama Acacingo, que está metido en la provincia de Chalco y en cabeza de Su Majestad esté dende agora, y otro poblezuelo que está también junto a Ocuituco, ...y agora lo tiene un de Escobar ... en encomienda”¹²

Al finalizar la guerra contra Chalco, Moctezuma había señalado la frontera Chalca por la parte sur en Nepopohualco. Del sitio encontramos dos lugares con el mismo nombre. Uno en las faldas del Popocatepetl, donde confluían los límites entre los señoríos de Tetela, Ocuituco y Chalco. El otro en la Sierra del Chichinautzin, en los límites entre Tlayacapan y la jurisdicción

¹⁰ Según la relación de Ocopetlayuca distaba dicho pueblo de la ciudad de México 18 leguas: 6 de tierra montuosa hasta Chimalhuacan y de ahí doce leguas hasta la ciudad de México, de las cuales 7 eran por la laguna. Acuña apuntó que había un error en la ubicación de Chimalhuacan y trató de enmendarlo señalando que se trataba de Chimalhuacan Atenco, sin embargo, no tomó en cuenta la existencia del señorío de Chimalhuacan Chalco al que se refiere la Relación Geográfica, por lo que dicho error no existe. Véase “Relación de Ocopetlayuca”, en Acuña, op. cit., tomo segundo, 1986, p. 90

¹¹ Un recorrido de campo realizado en la temporada de diciembre de 1999 y noviembre del 2000 me permitió corroborar la existencia de dicha ruta y la infinidad de caminos que se distribuyen y conectan con Tetela del Volcán y Hueyapan, que van de la montaña hacia la planicie tanto de la región de Puebla como de Morelos. Tales caminos tienen un tráfico intenso y consisten en veredas que se siguen usando.

¹² Cuevas, Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, Talleres del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, p. 496.

de Chalco. Por su posición estratégica, los dos lugares pueden corresponder al punto señalado por Tezozomoc y se presta a confusión su ubicación. Dadas las características de la frontera me inclino a considerar que el sitio fronterizo señalado por Moctezuma era el cercano a Tetela del Volcán. Para aseverar esto, nos apegamos a los informes coloniales que mencionan el sitio de Nepopohualco cercano a Tetela del Volcán, que era considerado la puerta de entrada del comercio de la sal procedente de Piaztla, Chiautla y Chilapa; de la grana cochinilla, procedente de la mixteca y de la cal procedente de Tlacotepec.¹³

Además destaca su importancia como punto estratégico para el control del comercio y las incursiones bélicas. En la Relación de Tetela y Hueyapan se menciona lo siguiente acerca del lugar:

“La aspereza de este lugar es la aspereza de sus sitios, con lo cual sería inexpugnable, si en ellos entrase gente que la pretendiese defender, en especial, en una estancia que tiene Nepopoalco,... el cual tiene solo una entrada, en un extraño risco que será de seis pies de ancho, y, el derrumbadero y peña tajada de una parte y de otra, de cuatrocientos o quinientos estados, que es temeridad entrar por ella”.¹⁴

Este punto fronterizo se caracterizaba por la gran cantidad de asentamientos distribuidos en las zonas montañosas, que eran indicios de la importancia de la zona y la gran actividad comercial existente en esta parte.¹⁵ La relación de Hueyapan describe el territorio en los siguientes términos: “entre las cuales ... hay grandes poblaciones de estancias de diversos pueblos, de que todas aquellas barrancas y quebradas están pobladas”.¹⁶ Los caminos por esta parte no eran lo cómodos que pudiera esperarse, pues eran muy ásperos y trabajosos. En la relación de Hueyapan se señala que: “para salir a los llanos de Chalco, tienen los caminos mil vueltas y revueltas, por lo cual se hace más largo y trabajoso de lo que es”.¹⁷ Sin embargo, eran la única opción de los pueblos de la trasmontaña para poder llegar a la ciudad de México.

La frontera continuaba por el sur donde existía un camino que comunicaba con las Amilpas. En esta sección los señoríos chalcas tenían varios pueblos sujetos entre los que se encontraban Nepantla, Tecomaxusco, Quauxomulco, Mamalhuzucan y Caltecoya, que

¹³ En el siglo XVI en Ecatzingo y Tamimilulpa se registraron varios españoles dedicados al comercio de la grana cochinilla. En Ecatzingo se presentó el alcalde encargado de la distribución de este producto, quien dio cuenta de la actividad que se desarrollaba. AGN, *tierras*, vol. 2677, ep. 20, f. 21v

¹⁴ “Relación de Tetela y Hueyapan”, en Acuña, René, *op. cit.*, tomo segundo, p.270

¹⁵ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España E islas de Tierra firme*, México, Editora Nacional, 1951, vol. 2, p. 203.

¹⁶ “Relación de Tetela y Hueyapan”, en Acuña, *op. cit.*, p. 266.

colindaban con el señorío de Yecapixtla.¹⁸ A ellos se habían trasladado habitantes del Acolhuacan y de México Tenochtitlan, originando asentamientos con una población pluriétnica.

La frontera seguía por la banda del Ajusco y limitaba con las tierras de Atlatlaucan, Tlayacapan, Totolapan y Xochimilco, donde se ubicaba el otro sitio denominado también Nepopohualco.¹⁹ Este camino conectaba el Cuauhnahuac y los señoríos matlatzincas con Chalco por la ruta de Tlayacapan. En territorio Chalca, el camino de Tlayacapan se unía con Juchitepec y Tenango. Continuando hasta el embarcadero principal ubicado en Ayotzingo. Es importante destacar la existencia de esta ruta que unía el valle de Toluca con la cuenca. Al parecer fue la ruta que utilizaron los grupos que migraron de Teotenango y se siguió utilizando en la época colonial.²⁰ (Mapa No. 1)

Otro camino iba por las faldas del Chichinauhtzin del que se desprendían varios ramales que conducían hacia Milpa Alta y Xochimilco. Estas dos fronteras no habían presentado cambios sustanciales en la época prehispánica.

El punto fronterizo septentrional permitía el contacto de los chalcas con los pueblos de la región acolhua. La frontera norte se caracterizó por ser una zona de gran intercambio económico. No existían barreras naturales tan marcadas como las arriba señaladas por lo que hubo un mayor contacto entre los pueblos de la región chalca y acolhua. Por esta parte las rutas comerciales importantes eran hacia el lago de Texcoco y hacia el valle de Teotihuacan, que conectaba con Tulancingo y seguía el camino hacia el Totonacapan.²¹ Según los informes coloniales, antes de la creación de la Triple Alianza, el territorio chalca incluía varios asentamientos de Coatepec, Chimalhuacan Atenco e Iztapaluca.²² De acuerdo con esto, los chalcas tenían un control sobre las riberas del lago de Texcoco. El dominio chalca sobre esta sección había disminuido

¹⁷ "Relación de Tetela y Hueyapan", en Acuña, *op. cit.*, p. 271.

¹⁸ De la relación entre Chimalhuacan Atenco y Chimalhuacan Chalco se informa que en tiempos de Nenequitzin tuvieron guerra con las cuatro cabeceras de Chalco y que tuvo varios pueblos sujetos en la cabecera de Chimalhuacan el grande entre los que se contaban Nepantla, Tecomaxuchco y Quauhsumulco, que pertenecían a los señores de Tlalmanalco. "Relación de Chimalhuacan Atenco", en Acuña, *op. cit.*, p. 161.

¹⁹ Gibson y Gerhard ubicaron la frontera Chalca de Nepopohualco en Totolapa, sin embargo, dada su posición estratégica el sitio que demarcaba la frontera era el homónimo localizado cerca de Tetela del Volcán.

²⁰ En este siglo, hasta la década de los setentas los peregrinos que iban de Chalco y Amecameca hacia Chalma siguieron utilizando esta ruta, lo que muestra la continuidad. En 1990 como parte del trabajo de campo, tuve la oportunidad de acompañar a unos peregrinos a Chalma que hicieron este recorrido que me ayudó a comprender la importancia de estos puntos de contacto. E incluso, en Miércoles de Ceniza, en que se celebra la fiesta del señor del Sacromonte muchos peregrinos del valle de Toluca siguen haciendo este recorrido. Trabajo de campo, temporada 1999-2000.

²¹ Diego Muñoz Camargo, "Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del mar océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas, mandada hacer por la S.C.R.M. del rey don Felipe, Nuestro Señor", en René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo I, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1985, p. 178,179.

paulatinamente. Las conquistas acolhuas, desde el siglo XIII, replegaron la frontera a la vertiente de la sierra de Río Frío. En esta zona los mexicas y acolhuas, después de la guerra contra Chalco, obtuvieron las tierras fronterizas de Huexoculco, Cuautlalpa y Amalinalco, estableciendo algunos colonos otomíes. En el siglo XVI esta zona era controlada por el altepetl de Tlalmanalco.

Finalmente, la frontera occidental comprendía toda la zona lacustre, punto fundamental de la economía y el comercio de los chalcas con los pueblos de la cuenca y en especial con la ciudad de México Tenochtitlan y con los señoríos xochimilcas. Al principio, el dominio chalca llegaba hasta la Sierra de Santa Catarina y continuaba hacia Techichco, un sitio donde acostumbraba realizarse la guerra florida. La frontera colindaba con los señoríos de Citlaltepec (Culhuacan) y Xochimilco. Antes del avance tepaneca todos los pueblos sujetos a Cuitlahuac pertenecían a Chalco, pero paulatinamente los chalcas empezaron a perder el control sobre la zona lacustre. Cuitlahuac se separó de Chalco incorporándose a los señoríos de Citlaltepec. Más tarde, los tepanecas tomaron Cuitlahuac y Mixquic, y posteriormente, los miembros de la Triple Alianza las incorporaron a sus dominios, controlaron además el embarcadero de Ayotzingo. Este era el puerto principal a donde llegaban todos los productos de los señoríos chalcas. Era un punto vital para todo el comercio regional. El embarcadero se lo disputaron constantemente los altepetl de Tenango y Tlalmanalco. Finalmente quedó bajo la jurisdicción del segundo.²³

Desde las invasiones tepanecas la zona lacustre se fue separando del dominio chalca y luego de la conquista mexica Cuitlahuac y Mixquic quedaron como sujetos de México Texcoco y Tlatelolco.²⁴ En el siglo XV, cuando Moctezuma definió las fronteras chalcas puso sus límites por esta parte en el cerro de Cocotitlan.²⁵ Con esta demarcación aparentemente se perdió el control de la zona lacustre y se replegó el dominio chalca a los márgenes del lago. Sin embargo, los chalcas continuaron controlando el embarcadero de Ayotzingo por ser uno de los puntos neurálgicos de la economía regional. (mapa 1)

²² "Relación de Coatepec", en Acuña, Relaciones geográficas del siglo XVI: México, tomo 1, p. 145,146.

²³ Carrasco señala los intereses de otros pueblos de la cuenca. Véase. Carrasco, Pedro, *Estructura político territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1996, pp. 164, 295, 296, 298, 567; Jalpa, *op. cit.*, p. 244, 27;

²⁴ Carrasco, *op. cit.*, p. 46.

²⁵ Cocotitlan se ubica cerca de las márgenes del antiguo lecho lacustre. Estratégicamente está en la parte central entre la llanura y las tierras del somontano del valle de Tlalmanalco. Según las fuentes fue un bastión importante en la guerra entre Chalco y los miembros de la Triple Alianza. Desde la cúspide se tenía un control del movimiento de los ejércitos por la zona lacustre. Cuando los ejércitos entraron a la provincia uno de los primeros puntos que se tomó fue éste porque era un puesto de vigilancia. Véase, Tomás Jalpa, *La sociedad Chalca en la época de la Triple Alianza*, México, Facultad de Filosofía y Letras, 1989, capítulo tercero, pp. 111-133.

De acuerdo con lo expuesto podemos señalar que las barreras naturales de la Sierra Nevada y la Sierra del Ajusco no fueron un impedimento para los grupos que habitaron el territorio de la provincia de Chalco para establecer contacto con los pueblos de la trasmonaña. Por el contrario, la actividad comercial permitió la creación de circuitos económicos y culturales, y se establecieron nexos con regiones más alejadas que fueron determinantes en la conformación de la sociedad chalca. Se dio un contacto importante con la Sierra Norte de Puebla, vía Tulancingo, con la mixteca, la montaña de Guerrero, el valle de Toluca y la región de Tonatico-Ixtapan de la Sal. Con esas regiones se mantuvieron lazos comerciales y también se crearon estrechos vínculos sociales y políticos.

Asimismo, los ajustes de las fronteras chalcas en la época prehispánica fueron el resultado de una estrategia que respondió a intereses de tipo económico y político que fueron muy significativos para los poderes regionales y el gobierno central. Durante los avances de tepanecas y mexicas, los chalcas perdieron paulatinamente el control sobre la zona lacustre y los pueblos de la región de Texcoco hasta quedar reducidas sus fronteras a las barreras naturales.

Del dominio y presencia de los chalcas en otras regiones, como el área poblano tlaxcalteca y de Cuauhnahuac tenemos datos aislados que nos sugieren una intensa relación con los señoríos de Huastepc Yecapixtla y Ocuituco. Tenemos noticias de asentamientos chalcas en estos sitios. Estas relaciones tienen mucho que ver con las características del altepetl que comentaré en el capítulo tercero. Para los fines de esta sección es importante no olvidar que las fronteras prehispánicas estuvieron asociadas con el dominio que se establecía sobre los hombres por lo cual las jurisdicciones presentaban una intrincada red de intereses que se superponían en un área.

A principios del siglo XVI la historia de las franjas fronterizas estuvo marcada por constantes conflictos por el acceso al tributo de los pueblos fronterizos y el control de las rutas comerciales entre las diferentes jurisdicciones. Si bien, los pueblos que integraban los señoríos chalcas conservaron el control sobre los bosques de la Sierra Nevada, hubo una imprecisión por los dominios.

Este proceso de reajustes administrativos de la frontera chalca en la época prehispánica permite entender la importancia geopolítica de la región, los intereses económicos y sociales que estuvieron en disputa y que determinaron la evolución de las fronteras y la forma en que se reestructuraron durante la época colonial.

3. La frontera en la época colonial.

A la llegada de los españoles, los señoríos chaicas tenían una estructura administrativa territorial más cercana al concepto occidental, o al menos así lo plasmaron los primeros informes coloniales. Los señoríos limitaban al norte con los señoríos del Acolhuacan, al sur con los de Yecapixtla y Oaxtepec, al oriente con los de Huexotzingo y Ocopetlayuca y al occidente con los de Cuitlahuac, Xochimilco y Culhuacan.²⁶ (Ver mapa 2)

Los españoles encontraron un territorio definido geopolíticamente, dividido en cuatro centros político administrativos denominados *altepetl*, que eran: Tlalmanalco, Amecameca, Tenango y Chimalhuacan. Estos tenían bajo su control determinado número de asentamientos que tenían diferente calidad y status y se encontraban distribuidos en todo el territorio ocupando diferentes pisos ecológicos. Era frecuente que en un espacio común coexistieran asentamientos dependientes de los cuatro altepetl.

En los primeros años las divisiones indígenas siguieron intactas y las instituciones coloniales como la encomienda y el corregimiento se adecuaron a la estructura precolombina. Al principio no se presentaron cambios significativos en la provincia. Se respetó su extensión territorial y los vínculos existentes al interior de cada altepetl. La Iglesia por su parte también respetó la división administrativa. Las órdenes mendicantes se distribuyeron en el territorio de acuerdo a los dominios de cada altepetl: los conventos, con el tiempo, se establecieron en las cabeceras y los pueblos de visita fueron los antiguos sujetos.²⁷

Durante el siglo XVI se hicieron varios ajustes que modificaron el mapa administrativo de la región. En la compleja estructura prehispánica se insertó el modelo occidental de cabecera sujeto. Al crearse las cabeceras se estableció ahí la sede del poder indígena y los pueblos sujetos fueron las subdivisiones del altepetl.

Para agilizar el trabajo de los funcionarios públicos se incorporaron a la provincia varios territorios que antiguamente le habían pertenecido. La reorganización provocó largos litigios con los pueblos anexados, pues intentaron defender sus dominios y su categoría como tales. A esto se unieron otros problemas con otras cabeceras administrativas por límites jurisdiccionales.

Además con el tiempo se dieron varias modificaciones que alteraron las relaciones establecidas entre el altepetl y sus sujetos a consecuencia de la baja sensible de la población, la

²⁶3 Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España. Geografía y Estadística: Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*, Madrid, Estudios Tipográficos Sucesores de Rivadeneyra, 1905, tomo 1, p. 105.

²⁷ Gibson, *op. cit.*, p. 46

política de congregación de pueblos y la movilidad de la población indígena. Esto debilitó en cierta forma las instituciones indígenas y obligó a una permanente reorganización territorial de la provincia en el transcurso de los dos siglos.

Por otro lado hay que destacar que en el territorio se mezclaron los intereses de la nobleza regional, la corona, la Iglesia, el marquesado y los encomenderos. Estos influyeron en la manera como se administró la provincia y se distribuyó el territorio, según lo veremos más adelante.

En estos cambios intervino la decisión real. La corona inició un reajuste de los territorios en un claro proceso por debilitar las unidades más fuertes y fortalecer la posición de las unidades intermedias.²⁸ En los primeros años, la atención de la corona estuvo más centrada en frenar a los conquistadores que en debilitar a la sociedad indígena. Fue a partir de la segunda mitad del siglo XVI, que empezaron a aplicarse medidas que intentaron limitar los intereses de los grupos indígenas. Las decisiones debieron tomar en cuenta la fuerza que tenían éstos para poder hacer los ajustes necesarios.

Para proceder a reorganizar el territorio se debieron tener en cuenta varios aspectos. Por un lado, la corona debía conceder privilegios a los conquistadores y asegurar que éstos no sobrepasaran la autoridad real; asimismo, debía reconocer la colaboración de los pueblos indígenas leales a la corona y con ello la autoridad de la nobleza regional, y, por otro, debía contribuir al establecimiento del poder espiritual. Estos intereses se conjugaron en toda la Nueva España y tuvieron distinto peso, dependiendo de la importancia de cada región, dando como resultado la superposición de poderes dentro de un territorio, originando disputas entre los distintos funcionarios.

La reestructuración de los territorios no fue una decisión unilateral. En la provincia de Chalco, la reorganización administrativa fue un ejemplo de la participación de la nobleza regional en las decisiones reales. La corona retomó la estructura administrativa prehispánica y la respetó a lo largo de la época colonial. Si bien con el tiempo se integraron otros territorios, las medidas se hicieron por razones administrativas. Las demandas de la nobleza regional muchas veces fueron tomadas en cuenta, considerando la historia de los pueblos anexados a la provincia de Chalco, los lazos políticos, económicos y las relaciones sociales existentes entre los altepetl, tlahtocayotl y calpulli, según veremos en los capítulos siguientes. Estos vínculos fueron de

²⁸ *Op. cit.*, p. 49-50.

enorme peso para realizar la reestructuración del territorio. No fueron pues decisiones arbitrarias, sino que tuvieron un trasfondo sustentado en la antigua tradición.

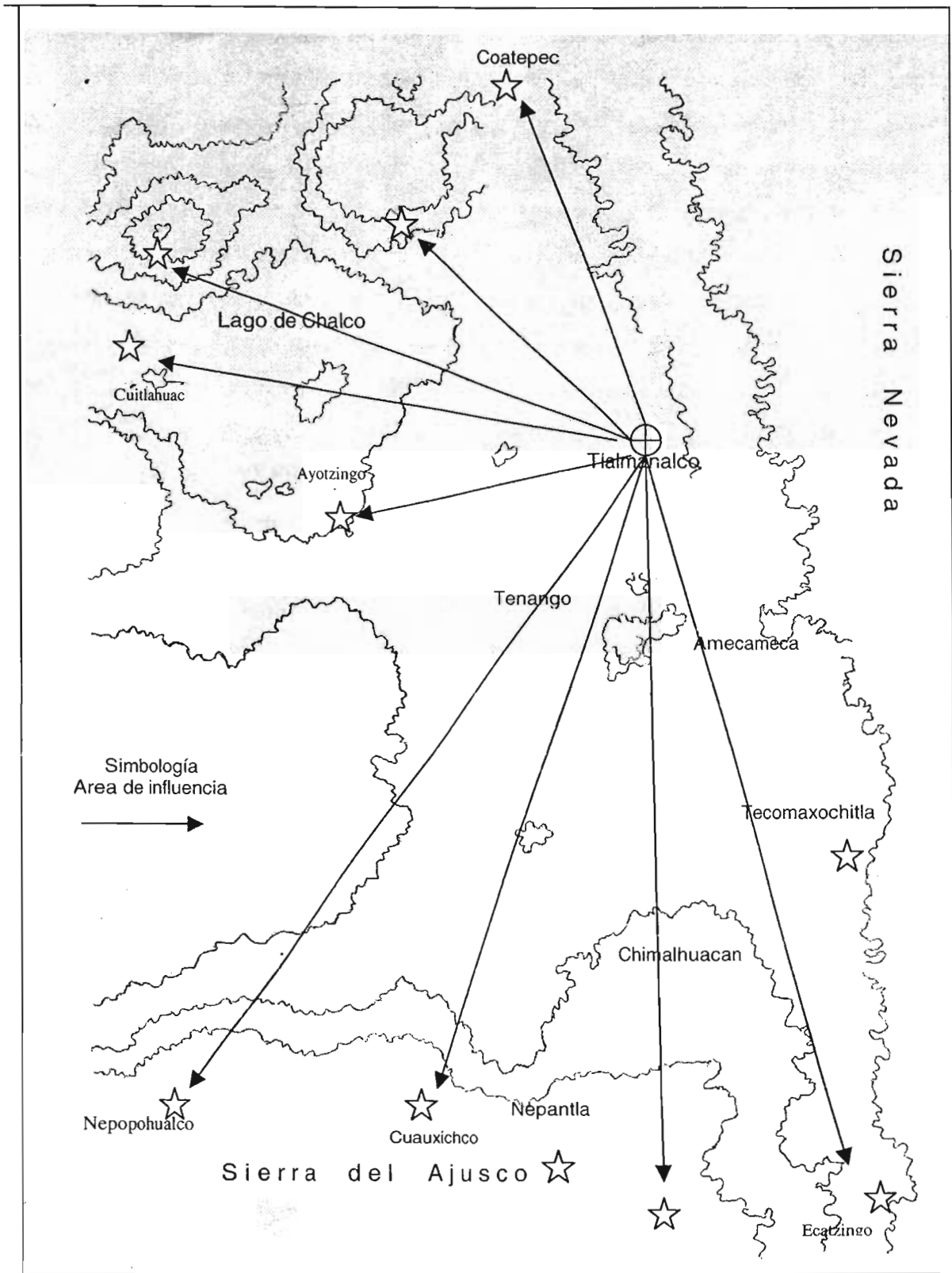
En la primera mitad del siglo XVI se reincorporaron a la provincia de Chalco las cabeceras de Mixquic y Cuitlahuac (1540). Más tarde se integraron Iztapaluca, Tlayacapan, Totolapan (entre 1646 – 1676), Coatepec y Milpa Alta.²⁹ Casi todos estos sitios habían mantenido alguna relación con los linajes chalcos en la época prehispánica.

Para facilitar la administración de los pueblos alejados y difíciles de supervisar, a partir de 1550, se dio poder al corregidor de Chalco para administrar justicia en las encomiendas circunvecinas y, después de ser designada alcaldía mayor, se le encargó supervisar los corregimientos de Ocopetlayuca, Ocuituco, Tetela del Volcán, Totolapan, Hueyapan, Zacualpan y Tlacotepec. Este derecho terminó a finales del siglo XVI.³⁰

¿Cuál era entonces la demarcación territorial de la provincia en el siglo XVII? Para la época que estudiamos, la provincia comprendía los pueblos de la zona lacustre, con Cuitlahuac y Mixquic como cabeceras; los pueblos de la Sierra del Ajusco, con Milpa Alta; las cuatro cabeceras tradicionales: Chimalhuacan, Amecameca, Tlalmanalco y Tenango; además Coatepec e Iztapaluca que pertenecían a Texcoco. Por la parte sur se integraron a la administración de Chalco las cabeceras de Tlayacapan y Totolapan. De estas sólo Totolapan siguió dentro de la jurisdicción de Chalco en el siglo XVII. Hacia el sudeste Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Zacualpan y Tlacotepec, que habían pertenecido a la provincia de Huastepec, se integraron a la provincia en los primeros años de la colonia, pero a fines del siglo XVI se desincorporaron. Del lado de la trasmonaña administró temporalmente Ocopetlayuca, la actual Tochimilco. De este extenso territorio circunscribiré el estudio a las cabeceras tradicionales, tomando solo algunos ejemplos de algunas de las cabeceras que fueron anexadas, sólo cuando sea necesario. (Mapa No. 2)

²⁹ Según Howard, Mixquic fue anexada a Chalco hacia 1540 ; López de Velasco registra en 1570 a Cuitlahuac y Mixquic dentro de la provincia de Chalco, sin embargo, Coatepec seguía registrado dentro de la provincia de Texcoco. (véase López de Velasco, p. 202, 203). Cline, Howard, *The relaciones geográficas of Spain and the spanish Indies*, and annotated bibliography, Handbook of Middle America Indians, vol. 12, p. 83; López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las indias*, Madrid, Editor Justo Zaragoza, 1984, p. 203.

Mapa No. 2 Límites fronterizos de la provincia de Chalco en el siglo XVII



³⁰ Howard, *op. cit.*, p. 85.

4. La provincia en la mira de los conquistadores.

En otros trabajos he señalado la importancia que tenía la región por su alta productividad, el acceso a los bosques, su valor como sitio de recaudación tributaria gracias a su alto índice de población, así como punto estratégico en las rutas comerciales y su cercanía con la ciudad de México.³¹ Estos factores la hicieron una región de interés para los pueblos de la cuenca en la época prehispánica, y más tarde los conquistadores y colonos españoles trataron de obtenerla en encomienda y acceder a las mejores tierras.

En la época prehispánica la conquista de Chalco por los miembros de la Triple Alianza marcó un hito en la vida de los habitantes de la región pues el territorio se sometió a una reestructuración y se repartieron los tributos y tierras entre los aliados. Al final de la guerra la provincia de Chalco no solo había perdido el control sobre la zona lacustre, como lo he señalado arriba, sino que también una gran cantidad de tierras que pasaron a manos del estado y la nobleza mexicana, acolhua y tlatelolca.

En la cabecera de Tlalmanalco los mexicas obtuvieron tierras en Huexoculco, Cuautlalpa, Amalinalco, Ayotzingo, Ozumba; en Amecameca en los sitios de Oztotipac, Malinaltepec, Xocoyoltepec, Huehucalco, Tecalco, Nexapa, Tenayocan y Tlacuilocan; en Tenango en Juchitepec, Coxtocan, Acatlixcoatlan; en la cabecera de Chimalhuacan en Mamalhuazucan y Nepantla, y en la zona lacustre tenían el control de los islotes de Cuitlahuac y Mixquic. (Mapa No. 3)

Por su parte, los acolhuas tenían tierras en las cabeceras de Tlalmanalco, Tenango y Chimalhuacan. En Tlalmanalco tenían posesiones en el sitio de Amalinalco; en Tenango tenían tierras en Mihuacan, Ayapango y Coxtocan y en Chimalhuacan en Atlauhtlan, Caltecoya y Ecatzingo. Tlatelolco por su parte poseía tierras en Tenango en los sitios de Tepostlan, Tepopula, Acatlixcoatlan.³² Asimismo, Xochimilco poseía tierras en la Sierra del Ajusco y en el señorío de Chimalhuacan. (Mapas No. 3-4)

En la época colonial muchas de estas tierras pasaron a manos de las familias indígenas nobles de México, Texcoco y Tlatelolco, y de los barrios de la ciudad de México. Las familias mantuvieron su posesión y les fue reconocido su derecho por los señores chalcas y el gobierno colonial. En estas tierras se establecieron colonos encargados de cultivarlas, con el tiempo se crearon nuevos asentamientos que dieron origen a pueblos dependientes de México, Tlatelolco y

³¹ Jalpa, *La tenencia de la tierra*, op. cit, capítulo primero.

Texcoco. Otros colonos se integraron como barrios a los pueblos más cercanos en el transcurso de los siglos XVI y XVII, dando una fisonomía peculiar a la estructura de las comunidades, no solo por la integración social, que era pluriétnica, sino además por los complejos vínculos jurisdiccionales que mantuvieron con los pueblos a los que estaban sujetos.

5. La encomienda en la provincia de Chalco.

Durante los primeros años de la colonia, el territorio de Chalco fue disputado entre la corona, Cortés y los encomenderos. Estos conflictos influyeron en la evolución administrativa de la provincia.

Originalmente Cortés se asignó el rico territorio como encomienda pero su posesión fue disputada por Nuño de Guzmán. ~~Durante los viajes de Cortés a Honduras y España,~~ respectivamente, los miembros de la primera audiencia se apoderaron de la provincia de Chalco y de sus tributos así como de las encomiendas de Texcoco y Otumba. En 1524 Cortés había solicitado a la monarquía la confirmación de su pretensión sobre estos sitios pero no hubo una respuesta favorable.

En 1530 Cortés regresó a la Nueva España y logró restablecer su autoridad en el Marquesado pero no pudo recuperar sus posesiones en la cuenca. Únicamente se le entregaron Coyoacán y Tacubaya. Las encomiendas de Texcoco, Otumba y Chalco fueron declaradas en pocos años provincias de la corona.³³ A Cortés se le permitió continuar recibiendo el tributo de ellas aunque la mano de obra le fue negada. El tributo de Texcoco y Otumba pronto pasó a manos del monarca, pero una parte del de Chalco se le siguió asignando a los descendientes de Cortés durante toda la época colonial por la permuta del puerto de Tehuantepec.

Los descendientes del marqués no cesaron en su intento de obtener algunos beneficios en la provincia de Chalco. La corona reconoció el derecho marquesano sobre el Peñol de Xico donde los marqueses establecieron una empresa agroganadera. En documentos del siglo XVII se incluyen Juchitepec, Calayuco y Quauhzoongo como parte del marquesado. Asimismo Totolapan pretendió sustraerse de la jurisdicción de Chalco para incorporarse a Yecapixtla que era parte del dominio del marquesado.

³² Tomás Jalpa Flores, *La sociedad chalca op. cit.*, pp. 136 – 142.

³³ Gibson, *op. cit.*, p. 65, 66. Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939*, vol. 3, p. 91.

Mapa No. 3

Dominios de señoríos foráneos en la región de Chalco en la época prehispánica



Mapa No. 4

Reparto de tierras entre los señoríos de la cuenca en la región de Chalco, época prehispánica



A pesar de los intentos reales por alejar a los encomenderos de la región esto no se logró plenamente. Las cuatro cabeceras quedaron fuera del alcance de los encomenderos, pero algunos pueblos, que se agregaron posteriormente a la provincia de Chalco, se otorgaron en encomienda. Éstos tenían como rasgo común ser lugares muy productivos, todos ubicados en las fronteras de la provincia e incorporados en el transcurso del siglo XVI. Revisemos algunos casos.

Cuitlahuac fue encomendado al escribano mayor de minas Juan de Cuevas que la recibió por intercambio con el virrey Velasco. Hacia 1560 fue heredada a Alonso de Cuevas que la conservó hasta 1606. En 1628 pasó a manos de Joseph de Cuevas, en 1630 quedó en Alonso de la Cueva y posteriormente en Miguel de Cuevas y Dávalos y Sebastián de Cuevas. La familia mantuvo la posesión hasta 1630.³⁴

Mixquic fue otorgado a la ciudad de México antes de 1525. Hacia 1527 pasó a manos de Alonso de Estrada y más tarde a Bartolomé Antonio de Zárate. Bartolomé renunció a la encomienda antes de 1550 para que pudiera ser otorgada en dote a su hija Ana de Zárate, quien se casó con Gil Ramírez de Avalos. Ramírez de Avalos recibió la encomienda del virrey Mendoza, pero con la muerte de su esposa y su partida al Perú, el fiscal real reclamó la encomienda para la corona. Hacia 1560 pasó a manos de su hijo Gil Ramírez de Avalos. A su muerte la encomienda fue reasignada a Luis de Velasco y le sucedió su hijo, que llevaba el título de marqués de Salinas y marqués de San Román. La encomienda la tuvo la familia hasta 1730 y los ingresos por tributos se revirtieron a la corona.³⁵

Iztapaluca quedó encomendada a Juan de Cuéllar. En 1528 Alonso de Estrada le confirmó la concesión de la encomienda que comprendía Chimalhuacan Atenco e Iztapaluca. La poseyó hasta su muerte. Le sucedió su esposa Ana Ruiz y su hijo Andrés de Cuéllar. Ana Ruiz se casó con Domingo de las Nieves. Andrés murió sin descendencia y le sucedió su hermano Martín de Cuéllar quien la conservó hasta 1574 en que fue colocada bajo la corona, porque se consideró ilegal la posesión por parte de Martín de Cuéllar, quien recibió por compensación 300 ducados de los tributos de Xumiltepec. En 1575 la encomienda fue asignada al virrey Luis de Velasco el Joven quien la tuvo hasta 1597. Se desconoce el resto de la historia.³⁶

Algunas zonas fuera del territorio de la provincia que aparecen registradas dentro de la comarca de Chalco también fueron dadas en encomienda. Çultepec, en el obispado de Tlaxcala,

³⁴ Gibson, *op. cit.*, p. 424, 425.

³⁵ *Op. cit.* p. 430.

se menciona que fue dada en encomienda a la mujer e hijos de Gonzalo Hernández.³⁷ Tlacotepeque, localizado en la región de las Amilpas, cerca de Zacualpan, fue asignado en encomienda a Miguel de Solís, hijo de Francisco Solís, primer encomendero.³⁸ De estas zonas no tenemos más datos que nos indiquen su relación con Chalco en años posteriores.

En resumen podemos señalar que las encomiendas en la provincia de Chalco estuvieron ubicadas en la zona lacustre y en territorios incorporados a la jurisdicción. Fueron pocos los sitios que se otorgaron pero a diferencia de otras encomiendas que desaparecieron en el siglo XVI, éstas permanecieron por largo tiempo. En las tierras de las cuatro divisiones tradicionales no se implantó la encomienda debido al interés que tuvo la corona por preservar esta región dentro de los dominios reales.

6. De corregimiento a provincia real

La reorganización política del territorio, emprendida por la corona, tuvo entre otros propósitos debilitar las estructuras prehispánicas de los altepetl, disminuir el poder de la nobleza regional y limitar la influencia de Cortés en el territorio. El proceso fue paulatino y se emplearon diferentes mecanismos que fueron aplicados en su momento. Uno de los primeros fue el establecimiento del corregimiento y posteriormente la declaración como provincia real.

Cortés al adjudicarse la provincia como parte de su encomienda respetó la estructura prehispánica. Al poco tiempo Chalco fue designado como corregimiento. Los primeros corregimientos fueron impuestos en aquellas poblaciones encomendadas a la corona por lo que sus tributos ingresaban a la real hacienda descontando el salario de los corregidores. Después se fueron estableciendo en aquellos lugares donde iban vacando las encomiendas o tenían problemas de sucesión. En cada una de las jurisdicciones que quedaban en manos de la corona se nombraba a un funcionario llamado corregidor o también juez o justicia que tenía funciones judiciales además de las administrativas. Era el encargado de ejecutar los mandamientos reales y cobrar los tributos. Como lo señala García Martínez, “el corregimiento fue una institución del gobierno que se utilizó para controlar el poder de los encomenderos y poner a funcionarios

³⁶ Francisco González de Cossío, *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI*, México, AGN, 1952, p. 587-588; Gibson, *op. cit.*, p. 429, 430.

³⁷ “Cultepeque comarca de Chalco encomendado en la mujer e hijos de Gonzalo Hernández que los hobo con la primera mujer que fue casada con Martín, primer tenedor, está tasado en mantas, gallinas, trigo, que vale quinientos pesos”, Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario, op. cit.*, vol. 9, p. 32.

públicos que velaran por los intereses reales y sirvieran para disminuir el poder de los conquistadores.”³⁹

El corregimiento en Chalco duró poco tiempo. En ese lapso se le dieron amplias funciones al corregidor para administrar justicia en las cuatro divisiones tradicionales de la provincia además de los sitios anexados. La sede de gobierno del corregidor se estableció en Tlalmanalco y algunos años se llevó a Coatepec.

En 1533 Chalco fue declarada provincia real agregándosele otros sitios para su administración. Al adquirir este rango se reconocieron las fronteras otorgadas por Moctezuma luego de la reorganización del territorio, las cuales comprendían la barrera natural de la Sierra del Ajusco, la Sierra Nevada y las estribaciones de la Sierra de Río Frío, así como el lago de Chalco hasta Cuitlahuac.⁴⁰

La decisión de incorporar la provincia de Chalco a los dominios reales se tomó considerando la opinión de los funcionarios reales, quienes revisaron los tributos y la productividad de la región. Hacia 1560 un informe sugerente con el encabezado de: *Memoria de las provincias y pueblos que están en cabeza de su majestad en la nueva España y que no se deben enajenar de la Real Corona ni encomendarlas a persona alguna*, refleja el interés de los funcionarios reales porque estos sitios no pasaran a manos de los encomenderos.

El ataque sistemático contra los privilegios de los conquistadores tuvo como propósito alejarlos de las regiones de mayor actividad comercial. En esta memoria la provincia se catalogó en los siguientes términos: “La provincia de Chalco que son cuatro cabeceras: Tlalmanalco, Chimalhuacan, Tenango y Amecameca y sus sujetos; que es provincia grande y de mucha gente cerca de México”.⁴¹ Es notorio el interés que tuvo la corona para mantener el territorio dentro de los dominios reales, debido a la riqueza agrícola, la fuerza de trabajo y la recaudación del tributo.

Al declararse a Chalco como provincia real los tributos pasaron a manos de la corona. Sin embargo, dado el convenio establecido con Cortés, la recaudación se dividió entre la corona y la familia de Cortés. Los marqueses quedaron excluidos del acceso a la mano de obra, mientras que

³⁸ “Tlacotepeque comarca de Chalco y Temoaque Cacualpa, Guaculco, encomendadas en Miguel de Solís, hijo de Francisco de Solís que fue primero tenedero, están tasados en mantas, trigo, gallinas, que valen dos mil e trescientos pesos”, Paso y Troncoso, Francisco, *Epistolario*, op. cit., vol. 9, p. 28.

³⁹ Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987, p. 85, 86.

⁴⁰ Paso y Troncoso, *Epistolario*, vol. 3, p. 91; vol. 6, p. 259-261; vol. 9, p. 43, 44; vol. 10, p. 23, 25, 58, 59;

⁴¹ Op. cit., vol. 9, p. 43, 44.

la corona se reservó el derecho sobre las tierras que fueron otorgadas en merced a los colonos españoles.

Ilustración No. 1



La provincia de Chalco vista desde la Sierra Nevada. Se aprecian las cuatro cabeceras y la zona lacustre, así como los diferentes nichos ecológicos. *Mapa de Uppsala*, copia proporcionada por la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Segunda parte: La colonización del paisaje

1. La configuración de los ecosistemas en la época prehispánica

La provincia de Chalco se caracterizó por contar con tierras muy fértiles, tanto en la llanura como en el somontano. Estas eran regadas por los afluentes que bajan de la Sierra Nevada y del Ajusco, los cuales desaguaban en la laguna. Las corrientes acuíferas arrastraban gran cantidad de sedimentos que permitían la renovación y favorecían la fertilidad de los suelos de los valles de Amecameca y Tlalmanalco y de la zona lacustre. La provincia contaba además con extensas áreas boscosas y una vegetación ~~variada~~. La riqueza potencial de sus tierras y el paisaje exhuberante fueron un imán para los grupos que lograron establecerse ahí.⁴²

El paisaje sufrió grandes cambios a medida que se dio el proceso de colonización del territorio. La transformación del medio geográfico fue resultado del largo proceso de ocupación que se dio desde el preclásico hasta la llegada de los españoles. Los cambios son difíciles de documentar para la época prehispánica. Son pocos los trabajos arqueológicos que se han ocupado de estos aspectos. O'Neill, Parsons y Serra Puche,⁴³ llamaron la atención sobre el lento proceso de colonización del espacio rural, que se inició desde el periodo formativo y que avanzó de la laguna hacia el somontano. En un estudio reciente, titulado *El embrujo del lago*, donde se combinan la geografía y la historia, Gabriel Espinoza con gran acierto describe los cambios del entorno de la zona lacustre y señala la interacción humana que aceleró las transformaciones del paisaje.⁴⁴

Para los cronistas estos aspectos no pasaron desapercibidos. Chimalpahin en su trabajo recuperó algunas noticias acerca de estos cambios. Señala que desde el siglo XII, con el arribo de los grupos chichimecas, se intensificó la explotación de los bosques y se abrieron amplias zonas

⁴² Jalpa Flores Tomás, *La tenencia de la tierra*, pp. 1-55.

⁴³ George, O'Neill C. "Preliminary Report on Stratigraphic Excavations in the Southern Valley of Mexico Chalco-Xico", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, vol. XIV, año 1956, p. 45-51; Parsons, J.R. et al., *The basin of Mexico- Ecological processes in the evolution of a civilization*, New York, Academic Press, 1979. Mari Carmen Serra Puche, *Los recursos lacustres de la Cuenca de México durante el formativo*, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, IIA, UNAM, 1988.

⁴⁴ Gabriel Espinoza Pineda, *El embrujo del lago. El sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 60-103.

del somontano al cultivo, lo cual es evidencia de un proceso continuo que se dio desde periodos anteriores y que pudo ser algo notable como para haberse documentado.⁴⁵

La magnitud de estos cambios es imposible de cuantificar, pero es indudable que a la llegada de los españoles, el paisaje de la provincia había sido seriamente modificado y estaba muy lejos de ser un territorio virgen. Es probable que en el siglo XV, cuando la zona de pie de monte fue ocupada en su máxima capacidad y la ciudad de México Tenochtitlan estaba en pleno desarrollo, el paisaje de la provincia de Chalco experimentara los cambios más fuertes en su fisonomía. Los bosques se habían abierto a la agricultura y a la explotación continua para abastecer a los pueblos chalcas y a la urbe tenochca. Otro tanto ocurrió con las llanuras, que se dedicaron al cultivo del maíz, donde el paisaje había sido seriamente alterado con la construcción de sementeras y obras de riego.

Respecto a la zona lacustre, varios siglos de ocupación habían alterado la laguna hasta dejar de ser un espejo de agua y convertirse en un área cubierta con terrenos artificiales, surcados por grandes hileras de ahuehuetes y transitado diariamente por infinidad de canoas. En algunas partes estas transformaciones eran posiblemente más notorias, sobre todo hacia el sur del lago.

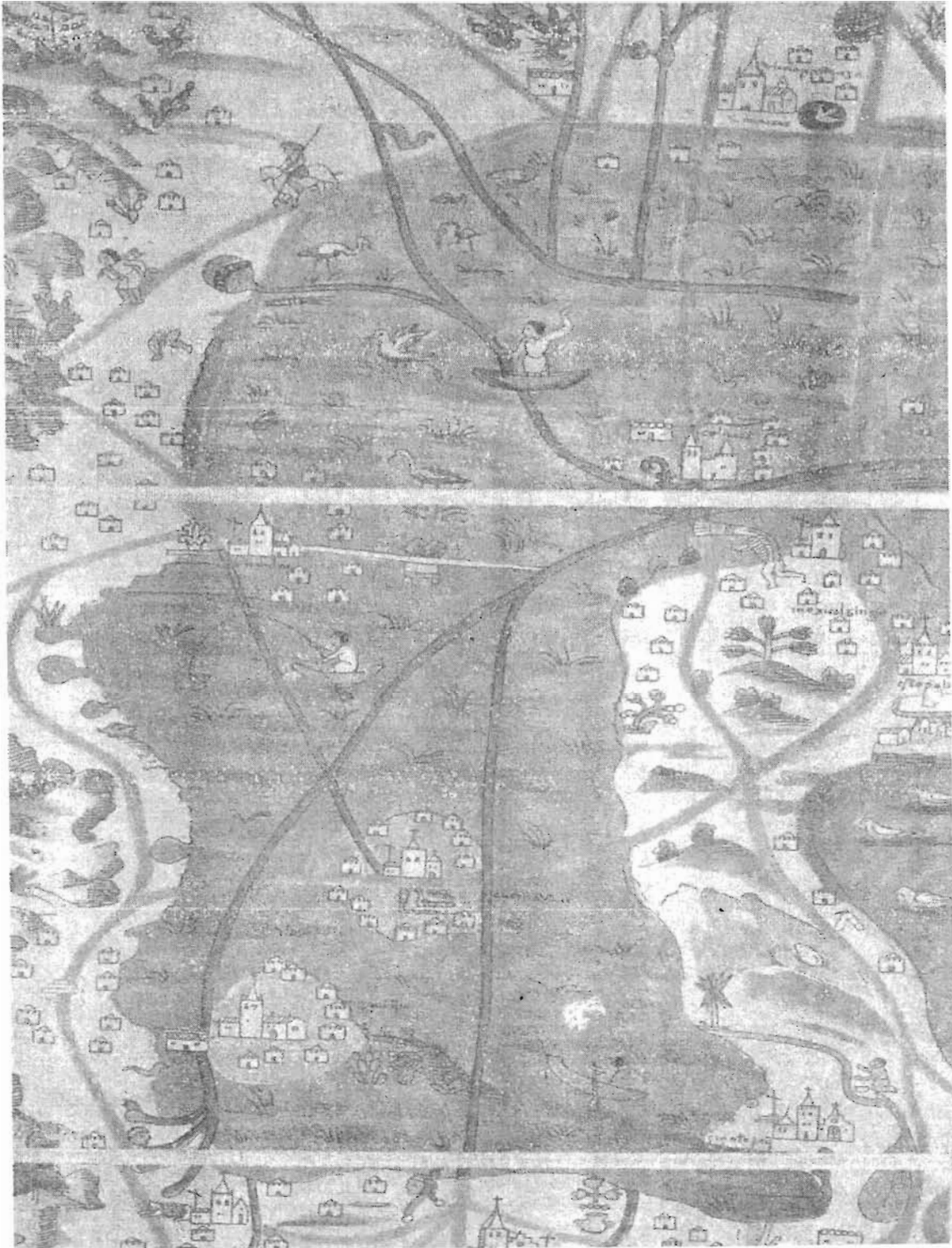
Angel Palerm y Alain Musset⁴⁶ coinciden en que el lago de Chalco era un espejo de agua que paulatinamente se fue cubriendo de terrenos artificiales. La necesidad de desazolver la laguna dio como resultado la construcción de una red de comunicación acuática y paralelamente el surgimiento de terrazas agrícolas, que dieron origen al sistema de chinampas. Varios aspectos fueron fundamentales en la transformación de la zona lacustre. Entre estos se pueden mencionar: a) la construcción de obras hidráulicas con fines de limpieza del lago, b) el control de las aguas para evitar las inundaciones en la metrópoli tenochca, c) el crecimiento de la población y d) la relación económica de la provincia con la ciudad de México Tenochtitlan como área de abasto de productos.

⁴⁵ Chimalpahin, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, paleografía y traducción Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998. Ver en especial la tercera y séptima relación. .

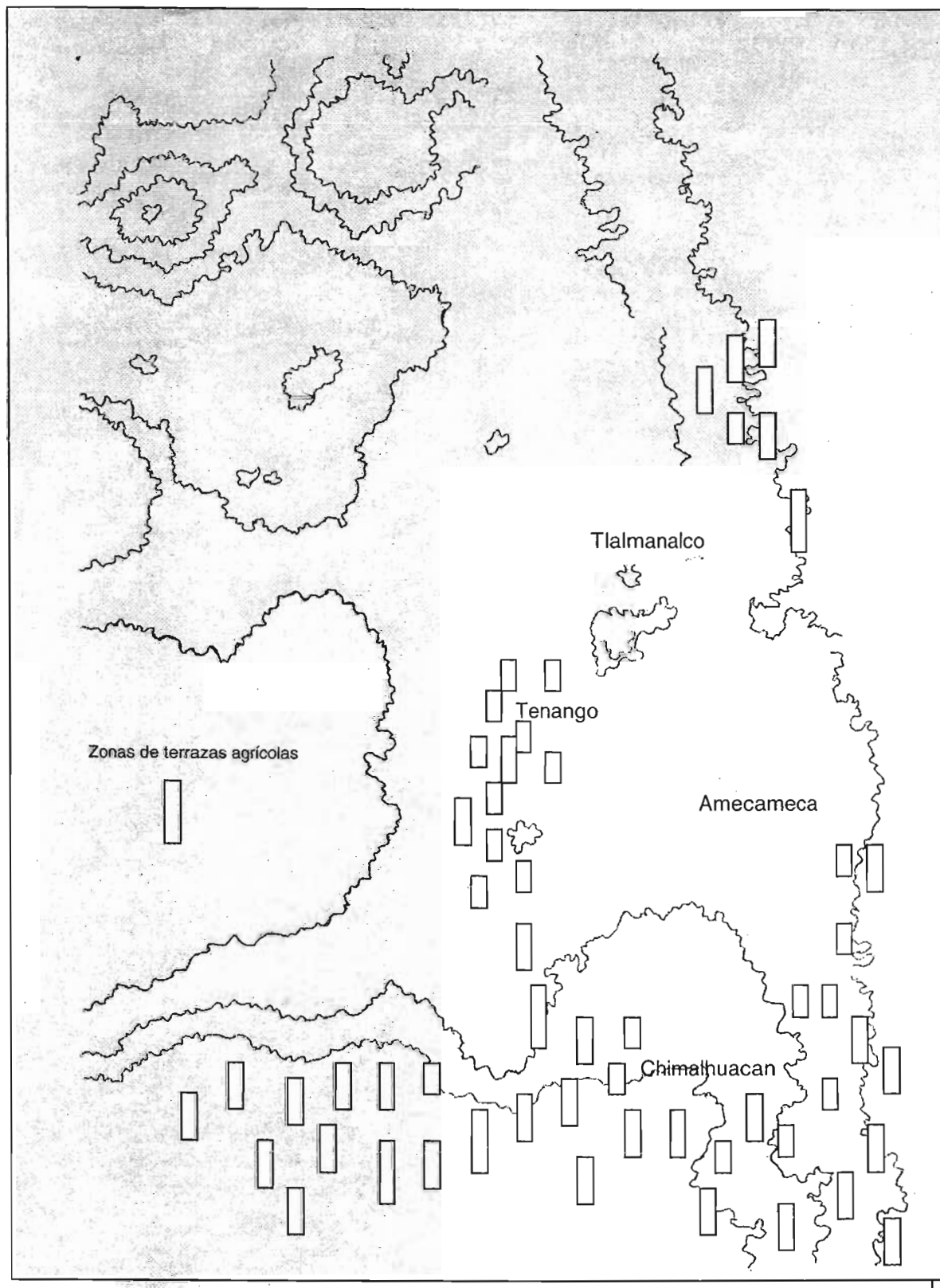
⁴⁶ Angel Palerm, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México*, México, SEP INAH, 1973. Alain Musset, *El agua en el Valle de México, siglos XVI-XVIII*, México, Pórtico de la Ciudad de México, CEMCA, 1992, 245p.

Ilustración No. 2

Los lagos de Chalco y Xochimilco, Mapa de Uppsala



Mapa No. 5 El sistema de terrazas en la región de Chalco



Los trabajos de Palerm⁴⁷ destacan la construcción de toda una red de canales y compuertas que se construyeron en el lago y tuvieron al islote de Xico como centro regulador y distribuidor del agua. Armillas,⁴⁸ por otra parte, señala que con el crecimiento de la población en la capital tenochca y la conquista de la provincia de Chalco, la demanda de productos propició el crecimiento de la zona chinampera y, por consiguiente, los lagos de Chalco y Xochimilco se cubrieron por completo de terrenos artificiales. Del espejo de agua no quedó ningún recuerdo en la memoria de los habitantes que residían en la laguna a fines del siglo XV.

En el siglo XVI la zona lacustre estaba completamente transformada por la acción del hombre. Los canales llegaban a los embarcaderos de Santa Bárbara, Chalco, Huitzilzingo, Ayotzingo Tetelco y Tecomitl. Todos los pueblos de los bordes de la laguna estaban circundados por una red de canales de menores dimensiones. A fines del siglo XVI cuando Antonio de Ciudad Real acompañó al padre Ponce de León en su recorrido por Chalco y Ayotzingo, mencionó la infinidad de canales que comunicaban los pueblos y la zona chinampera, los cuales se comunicaban por puentes móviles. Asimismo, en la parte norte de la laguna, hacia Ayotla, Tlapacoya e Ixtapaluca, era común en el siglo XVII encontrar chinampas movidas por el viento, que la gente conocía como bandoleros. Estas noticias sugieren que hacia esta parte aún quedaban restos del antiguo espejo de agua. (Ilustración No. 2)

En el somontano los cambios también fueron notables. La ocupación de las laderas implicó el uso de una tecnología agrícola desarrollada por muchos pueblos mesoamericanos. La construcción de terrazas artificiales empezó un lento proceso de ocupación de las laderas de los cerros y las barrancas. En este sentido, la ocupación del suelo no solo implicó el dominio sobre determinadas zonas sino un conocimiento profundo para aprovechar óptimamente los recursos naturales. Un ejemplo fue la construcción de terrazas en todos los pueblos de la ladera, donde se construyeron grandes extensiones de terrenos artificiales, reforzando los linderos con paredes de piedra.

En los pueblos del somontano la técnica constructiva del sistema de terrazas es un ejemplo de la compleja organización que existía en la sociedad mesoamericana. Los terrenos son conocidos con diferentes nombres, ya sea como metepantles o tecorrales. Son obras colectivas que solo pueden concebirse en una sociedad bien organizada y con una división del trabajo

⁴⁷ Palerm, *Op. cit.*,

donde participó un grupo dirigente encargado de la dirección de las obras y un ejército laboral constituido por todos los miembros de la comunidad. En los pueblos que comprendían la cabecera de Chimalhuacan Chalco, entre los que podemos mencionar a Mamalhuazucan, Tepecoculco, Tlalama, Tecomaxusco, Atlautlan, Ecatzingo Teteoc, se observa un plan preconcebido en la distribución de los terrenos y una orientación en su traza. En la técnica de construcción de las terrazas se aprovecharon los materiales locales. Las bardas se construyeron de piedra volcánica; observando con cuidado los restos que quedan se nota que hubo un cuidado en el corte de la misma. Esto induce a pensar en la existencia de un grupo de canteros especializado en el trabajo de corte de la piedra.

La forma de las terrazas es rectangular y solo algunas de forma irregular, que son las que se ubican en la periferia. Las terrazas se adecuaron al terreno. Están en forma escalonada, comunicándose entre sí a partir de los desniveles. En las esquinas hay un sistema de canales que comunican las terrazas con el propósito de aprovechar el agua de lluvia. Esto permite mantener la humedad de los suelos así como retener los sedimentos que arrastran las lluvias para fertilizar las tierras. La contención de los sedimentos permitió que los terrenos fueran muy fértiles.

A lo largo del siglo XV se continuó con la construcción del sistema de terrazas en todo el somontano. Evidencia de esto son las grandes extensiones de terrenos agrícolas que cubren la sierra del Ajusco, entre Milpa Alta y Tenango, y que se continúan por toda la ladera del Popocatepetl. El paisaje de este circuito es singular y forma parte de una cultura material común de los pueblos de la sierra. Las diferentes formas y tamaños de los campos ofrecen una riqueza para el análisis de la domesticación del paisaje y el aprovechamiento del suelo.⁴⁹

Con la conquista española se presenció el avance de la naturaleza occidental en los terrenos agrícolas. En las terrazas se sembraron árboles frutales especialmente nogales, manzanos, perales y membrillos que lograron con éxito su aclimatación. El paisaje se enriqueció con la incorporación de la flora occidental que diversificó la economía de los pueblos del somontano que, de por sí, en la época prehispánica contaban con amplios recursos.

En estos pueblos hubo una distribución peculiar de los espacios habitacionales. El área habitacional y el campo estaban unidos, propiciando una integración entre el paisaje urbano y natural. Por ejemplo, en Chimalhuacan es notoria la existencia de una traza urbana preconcebida

⁴⁸ Pedro Armillas, "Garden on Swamps Archeological research verifies historical data on Aztec Land reclamation in the Valle of Mexico", *Science*, Washintong D.C., American Association for the Advancement of Science, vol. 174, no. 12, pp. 653-666.

a partir de la distribución del sistema de terrazas. La población se diseñó mediante una traza reticular y sus ejes están determinados por los desniveles de los terrenos. Las terrazas se suceden en forma escalonada aprovechando los desniveles para retener la humedad y la materia orgánica que fertiliza los suelos. Esto hace del pueblo un sitio con huertos de gran capacidad productiva. (Mapa No. 5)

Un diseño diferente de los campos se encontraba en la llanura, donde los terrenos se fragmentaron y empezó a dominar un paisaje domesticado, regulado por la mano del hombre. Los terrenos agrícolas se dividían con grandes hileras de magueyes, árboles de aguacate, tejocote o capulín, o bien por zanjas y canales. En el valle de Amecameca las parcelas variaban en dimensión y forma. Las más comunes eran de forma rectangular y pocas eran cuadradas. Pero también había *pegulajes*, que eran porciones irregulares de terrenos que se adaptaban a las características del suelo. En el valle de Tlalmanalco la traza de los terrenos agrícolas era reticular, cruzadas por una red de canales que mantenía la humedad constante de los terrenos, formando una especie de damero.

Las obras hidráulicas realizadas para controlar las aguas que bajaban de la Sierra Nevada fueron las que tuvieron mayor impacto sobre el medio geográfico. Desde la época prehispánica se habían construido presas y algunos retenes en las faldas de la Sierra para regular la distribución del agua entre los pueblos de los valles y también para evitar el crecimiento de las aguas de la laguna. Séjournè indica que en la época prehispánica se construyeron varias obras hidráulicas en las laderas del Popocatepetl, entre Amecameca y Tenango.⁵⁰ Consistían en presas y diferentes ramales que desviaban el cauce del río de Amecameca para irrigar los terrenos de los valles.

Otros sistemas de control del agua de menores proporciones se localizaban en Ecatzingo, Atlautla, Tepecoculco, Mamalhuazucan, Chimalhuacan, Tepetlixpa, Juchitepec y Tenango donde se construyó toda una compleja red de distribución del agua. Por ejemplo en Cuixingo se menciona la construcción de canoas de madera (atarjeas) que servían como canales o *apantles* que conducían el agua a Juchitepec hasta los depósitos o *atlaxapantli atecohtli*;⁵¹ en poblados tan retirados como Hueyapan se pueden observar aún los restos de grandes extensiones de

⁴⁹ Trabajo de campo. Temporada 2000-2002.

⁵⁰ Laurette, Séjourné, *Arqueología e historia del Valle de México, de Xochimilco a Amecameca*, México, Siglo XXI, 1983, p. 60.

⁵¹ AGN, *Tierras*, vol. 2819, exp. 9, f. 41v.ss. Rafael Tena traduce este término como cisterna o pozo.

apanties que circundan las laderas de los cerros con el propósito de abastecer las terrazas agrícolas.⁵²

En los valles las obras hidráulicas no fueron tan espectaculares como las que se realizaron en la zona lacustre. No obstante, fueron tan intensas y efectivas que modificaron el curso de los ríos y alteraron sustancialmente el entorno. En los valles de Amecameca, Tlalmanalco y Tenango se construyeron canales que irrigaban las tierras de difícil acceso.⁵³ Por ejemplo en Ayapango existía un complejo sistema de distribución del agua que abastecía a los barrios y las tierras de sembradío de acuerdo a un calendario semanal.

Una obra de gran notoriedad fue la desviación del río de Amecameca que se inició en el siglo XVII. El proyecto planeó la construcción de una gran zanja para desviar el agua del río desde las faldas de la Sierra Nevada hacia tierra caliente. Fue encomendado al alarife Luis de Illescas y tuvo como propósito evitar las continuas inundaciones en la ciudad de México. La obra causó gran impacto en el entorno. Benefició a muchas haciendas y pueblos que tenían dificultad para acceder al agua pero también cambió el curso natural de las corrientes. De la existencia de esta corriente solo quedaron registros del ecosistema en la toponimia de la zona. Sitios como Atempa, Atzompan, Atocpa, Amanalco y otros, que se encuentran en la ruta de lo que fue el antiguo curso del río, nos recuerdan por sus prefijos (atl) su asociación con el agua.⁵⁴

2. *El impacto de la conquista en el espacio rural.*

Si bien la conquista militar fue el preludeo de una nueva etapa en la historia de los pueblos indígenas, los cambios sustanciales se dieron con la lenta colonización. El arribo de los colonos, la introducción del ganado y las nuevas especies vegetales provocaron las

⁵² Esta visión es resultado del trabajo de campo y los recorridos por las diferentes zonas a fin de comprender la diversidad del paisaje y los cambios efectuados en la provincia a lo largo de la época colonial. Llamen la atención las diferentes técnicas de aprovechamiento del suelo y las obras hidráulicas para tener acceso al agua, lo cual es resultado de una estricta organización social. En el trabajo de campo se tuvieron en cuenta los planteamientos de Palerm, Teresa Rojas Rabiela y García Cook sobre las sociedades hidráulicas, los cuales plantean el grado de organización de las sociedades precolombinas. Sus planteamientos resultan una ruta de investigación importante para un análisis de las sociedades agrícolas. García Cook, A., "Historia de la tecnología agrícola en el altiplano central desde el principio de la agricultura hasta el siglo XVII", en Teresa Rojas Rabiela, William T. Sanders, *Historia de la agricultura. Época Prehispánica, Siglo XVI*, vol. 2, México, INAH, 1935, pp. 7-76, Palerm, Angel, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del valle de México*, México, SEP- INAH, 1973, 244p. Teresa Rojas, *Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el valle de México*, MÉXICO, SEP – INAH – CIESAS, 1974, 231p.

⁵³ AGN; *Indios*, vol. 26, exp. 31, f. 26v- 27.

⁵⁴ AGN, *Tierras*, vol. 1774, exp. 45v-14v.

transformaciones más radicales en el mundo novohispano. En el siglo XVI se inició una revolución en el paisaje rural. La colonización del territorio, provocado por la ocupación de las tierras indígenas por parte de los españoles, introdujo cambios drásticos en menos de un siglo. En la provincia de Chalco entre 1550 y 1590 más de la mitad del territorio pasó a manos de los colonos gracias a las concesiones otorgadas por la corona a través de las mercedes reales. Los agricultores españoles se adjudicaron las tierras de las comunidades que desaparecieron a causa de las epidemias. Con la política de congregación de pueblos se aceleró el avance de la propiedad española, de manera que, a mediados del siglo XVII, las mejores tierras de los valles estaban en manos de los españoles.

La política del gobierno en esta región se orientó a favorecer el desarrollo agrícola. El 73.2 % de las tierras que se otorgaron fueron destinadas para el cultivo de cereales, quedando en segundo plano la producción ganadera. Las tierras destinadas a la agricultura se ubicaban en los valles de Amecameca, Tlalmanalco y Tenango. En el siglo XVII la propiedad española ocupaba más del 60 % de los terrenos de los valles, mientras que a las comunidades se distribuyeron menos del 40%.⁵⁵

La presencia de los colonos españoles influyó directamente en el diseño del paisaje agrícola. En primer lugar el tamaño de los terrenos indígenas y españoles fue diferente. El grueso de la población indígena tenía por lo regular 3.5 hectáreas. En ocasiones lo máximo que podían tener era 22 hectáreas, como ocurría en los pueblos del somontano.

En comparación, los colonos españoles tenían como mínimo 2 caballerías, equivalentes a 86 hectáreas aproximadamente. El promedio de tierras para este sector era entre 4 y 8 caballerías, o sea, 172 y 344 hectáreas, que abarcaban prácticamente todas las tierras que podía tener una población.⁵⁶

En segundo lugar, mientras que los terrenos indígenas se ajustaban a los accidentes geográficos, los terrenos españoles impusieron la geometría y se rompió con el diseño natural. Laderas, barrancas, montes, todos entraron en el plano geométrico de la nueva distribución del suelo. Los terrenos se delimitaron con cercas de piedra, zanjas, magueyales, arboledas o ríos. En los valles aparecieron largas hileras de sauces o capulines que separaban una propiedad de otra, tal y como lo dejan ver los mapas coloniales. En estos espacios los caminos y veredas dejaron de

⁵⁵ Jalpa, *La tenencia*, op. cit., p. 215-219.

⁵⁶ *Op. cit.*, p. 205, 210.

ser sinuosos y se impusieron los caminos rectos que causaron muchos problemas a los naturales por no poder atravesar las propiedades de los españoles.⁵⁷

La introducción del arado egipcio permitió roturar grandes extensiones y los terrenos agrícolas avanzaron sobre los pastizales y bosques. Y si el arado sustituyó al palo plantador, el surco desplazó al montículo o *tzacualli*, que caracterizaba los cultivos indígenas. Los suelos se convirtieron entonces en largas barras paralelas que crearon un entramado novedoso a los ojos de los naturales.

Los terrenos experimentaron más cambios. Al abono natural y humano se agregó el del ganado que enriqueció los suelos, aunque también fue nocivo para algunas plantas que empezaron a desaparecer. A mediados del siglo XVII en las propiedades españolas había terrenos ex profeso para encerrar el ganado, los cuales estaban desprovistos de vegetación. Pero eso no importaba. Desde entonces el abono animal era apreciado por los agricultores para mejorar las cosechas.⁵⁸ Los naturales muy pronto aprovecharon el abono animal, utilizándolo como combustible.

Las disposiciones de la corona respecto a dejar las tierras laborales después de la cosecha para pastos comunes en buena parte tenía como propósito ayudar a regenerar los terrenos.⁵⁹ Era pues una visión que contemplaba impedir el agotamiento de los suelos, quizás tratando de evitar una crisis como la que se había dado en Europa durante la Edad Media, aunque también se intentaba regular el uso de la tierra y prevenir los efectos que causó la sobrepoblación de ganado en el siglo XVI en Castilla.⁶⁰

Las tierras mercedadas fueron destinadas para el cultivo del maíz y cereales europeos. El trigo, cebada y arverjón empezaron paulatinamente a ocupar el paisaje de la región de Chalco. A fines del siglo XVII se abrieron los valles y las laderas al cultivo del trigo. Las especies occidentales se propagaron con gran rapidez, y grandes extensiones de campos se encontraban cubiertos de cultivos de trigo y maíz. Por otro lado los árboles frutales, luego de aclimatarse en los huertos conventuales, empezaron a invadir los huertos familiares y, en algunas partes como el somontano, se expandieron por los terrenos agrícolas: nogales, duraznos, higueras, cítricos,

⁵⁷ AGN, *Indios*, vol. 28, exp. 240, f. 212.

⁵⁸ AGN, *Indios*, vol. 25, exp. 436, f. 304; *Mercedes*, vol. 55, f. 58v.

⁵⁹ AGN, *Tierras*, vol. 2681, exp. 7, f. 3.

⁶⁰ Wilhelm Abel, *La agricultura: sus crisis y coyunturas. Una historia de la agricultura y la economía alimentaria en Europa Central desde la Alta Edad Media*, tr. Angelica Scherp, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 119-134, 168.

plantas de ornato y medicinales, se integraron a la flora nativa cultivándose en los tecorrales o metepantles y, con el tiempo, formaron una parte importante de la economía campesina.

El cultivo del maguey se multiplicó gracias al consumo general de pulque entre la población indígena. Los campos, tantos españoles como indígenas, estaban surcados por grandes hileras de magueyes, de los cuales se aprovechaban todas sus partes. En algunas zonas los nopales y los órganos servían para dividir los huertos familiares. Su paisaje era similar al de los pueblos del Mezquital. En sitios como Huexoculco, Cuautlalpa, Cuautzingo, Ayotzingo, Atlazalpa Huitzilzingo, Tenango y Juchitepec se disponía de estos productos en grandes cantidades.

Los bosques también resultaron afectados por la colonización. En la época prehispánica se habían explotado y seguramente se dieron cambios que son imposibles de cuantificar. En la época colonial la devastación fue grande. En las laderas de la sierra la explotación de madera fue tan intensa que desde mediados del siglo XVI, en las actas de cabildo de la ciudad de México, aparecen continuas noticias denunciando el peligro de la deforestación.

En varias partes de la Sierra Nevada se habían construido aserraderos donde se elaboraban tablas y se construían canoas. En otros se habían construido carboneras que provocaban incendios severos y muchas veces eran incontrolables. Pero las reservas forestales eran tan grandes que las autoridades tomaron las denuncias más como opiniones alarmistas de los funcionarios que estaban en contra de las concesiones.⁶¹ Aunque no se puede hacer una evaluación de la extensión de bosques desaparecido ni la extinción de algunas especies para esta época, no deja de llamar la atención estas conciencias “ecologistas” que daban cuenta del impacto que estaba causando el hombre sobre el medio geográfico; pero sobre todo que fue tan notoria la deforestación es un espacio temporal tan corto.

La introducción del ganado tuvo un impacto especial sobre el entorno. Desde los primeros años, los naturales denunciaron los daños que causaban los ganados en sus sementeras. La documentación sobre este problema es extensa y muestra la reacción de la sociedad indígena ante esta plaga que era más dañina que la conquista militar. El ganado vagaba por los campos destruyendo los cultivos. En la zona lacustre sus efectos eran devastadores, invadiendo las

⁶¹ *Actas de Cabildo de la ciudad de México*, Edición del Municipio Libre, publicada por su propietario y director Ignacio Bajarano, México, 1889, libro 2, p. 192, libro 3, p. 58, 59, 57,58; libro 4, p. 115, 161, libro 5, p. 63, 301, 302, 303; libro 6, p. 124, 138, 141, 144, 296, 297, 499; libro 7, p. 44,

chinampas, destruyendo milpas, hortalizas y las mismas sementeras.⁶² Ganado bovino, lanar, caprino y porcino causaba destrozos en todas partes. Y no se diga de otras especies menores como las gallinas que pronto fueron incorporadas a la economía indígena y que hacían destrozos en los huertos familiares. Pero a pesar de estos reclamos, con el tiempo los indígenas siguieron el mismo ejemplo que los españoles y obtuvieron mercedes para la cría de vacas y otras especies en las tierras de comunidad, construyendo ranchos destinados para la cría de ganado.⁶³ A fines del siglo XVII casi todas las comunidades del somontano contaban con ranchos donde se criaba ganado mayor y menor.

En comparación con otras regiones, en la provincia de Chalco se dieron pocas mercedes de estancias para ganado menor y mayor. Del total de tierras concedidas, el 26,8 % se destinó para el pastoreo y el resto para la agricultura.⁶⁴ Las concesiones para estancias fueron básicamente para ganado menor. En teoría la región estaba reservada para la agricultura y en segunda instancia para la cría de ganado menor, que incluía ovejas, cabras y puercos. En la práctica se introdujo ganado mayor desde los primeros años, tal y como lo señalan los reclamos de los indígenas.

Si bien los daños del ganado en la provincia de Chalco no fueron tan devastadores en comparación a los que causó en el valle del Mezquital, su presencia sí alteró paulatinamente la fisonomía del entorno.⁶⁵ Algunos de los aspectos que deben tomarse en cuenta son: a) que las características de los terrenos son distintas y su impacto fue diferente en cada zona; b) En Chalco la política colonial impuso un freno al crecimiento del ganado mientras que en el Mezquital lo fomentó.

Por las características de los terrenos de la provincia los efectos del ganado fueron mayores en la zona lacustre que en los valles y el somontano. En los primeros años algunos colonos intentaron introducir ganado en la zona lacustre y al poco tiempo el gobierno, al darse cuenta de tal problema, determinó que ningún ganado mayor pastara en la laguna. Hubo excepciones como la autorización a Cortés de introducir ovejas y cabras que se criaron en el islote de Xico.⁶⁶ Sus consecuencias fueron notorias dado que este tipo de ganado se caracteriza por ramonear, es decir, arrancar las plantas con todo y raíz, por lo cual sus efectos fueron severos

⁶² AGN, *Indios*, vol. 6, exp. 6, f. 2v, exp. 107, f. 25v; vol. 17, exp. 129, f. 141, exp. 153, f. 155.

⁶³ AGN, *Indios*, vol. 25, exp. 42, f. 43v; exp. 436, f. 304; vol. 28, exp. 240, f. 212; vol. 30, exp. 252, f. 236v;

⁶⁴ Jalpa, *La tenencia*, *op. cit.*, p. 216.

⁶⁵ Elionor G.K., Melville, *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la Conquista de México*, tr. Gabriel Bernal Granados, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 23, 39, 88, 105, 187.

en dos siglos de explotación dejando el peñol sin árboles. La vegetación original fue desplazada y empezó a predominar el árbol de pirul. En los valles y el somontano el sustrato herbáceo y los bosques fueron capaces de soportar el pastoreo del ganado sin resentir de inmediato las consecuencias.

Para evitar mayores destrozos, la corona decidió enviar los ganados a sitios alejados; teóricamente gran parte de las estancias se ubicaron en las faldas de la Sierra Nevada. A este ganado permanente, ubicado en sitios que no causaban daño, se agregaba el ganado trashumante que llegaba en invierno y pastaba en las laderas de la Sierra del Ajusco y la Sierra Nevada. Estas haciendas, cuyo máximo desarrollo se dio en la montaña de Guerrero, donde eran conocidas como haciendas volantes, también se desarrollaron en la cuenca de México y solían pastar en las regiones con mejores pastizales como eran la región de Texcoco y Chalco.⁶⁷

A pesar de las prohibiciones de tener ganado en los lugares destinados para la agricultura, muchas de las fincas rurales de la provincia tuvieron una economía mixta y el ganado vacuno empezó a proliferar en los valles. A fines del siglo XVII prácticamente todas las haciendas contaban con ganado vacuno, caballar, mular y porcino. El más notorio era el vacuno establecido en hatos y corrales. En los mapas coloniales se encuentran varias representaciones con un empalado circular y un animal al centro que representan los corrales en que se solía encerrar el ganado. Estos corrales se movían en los diferentes terrenos de la finca y con el tiempo, cuando se introdujo el ganado lechero se construyeron corrales fijos en los cascos de las fincas. (Foto 1)

En el siglo XVII la ganadería ocupaba un sitio especial en la economía regional y sus efectos sobre los pastizales eran evidentes. A los reclamos de los indígenas se sumaron los de los labradores quienes trataron de evitar que los ganados anduvieran libres. La cría de ganado vacuno y caballar se había incrementado y la insuficiencia de pastos hizo que los labradores se opusieran a la entrada de más ganado. En 1610 se había denunciado tal situación y se obtuvo un mandamiento para frenar la intromisión de los ganados. Sin embargo, en 1666 los labradores señalaron que nada había cambiado pues:

“las justicias por sus particulares intereses no han querido cumplir, antes lo han ocultado...mayormente que ahora hay muchas personas que sin tener tierras, labores ni estancias para sus granjerías, tienen cantidad de mulas, caballos, bueyes y ganados menores destruyendo las

⁶⁶ AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 273, exp. 4, f. 1- 8

⁶⁷ Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*, tr. Bertha Chavelas Vázquez, México, Universidad Autónoma de Guerrero, 2001, p. 64, 65.

sementeras, de manera que anocheciendo las manejan y meten en los trigos y sementeras de sus labores causando daño”⁶⁸

Sin duda uno de los cambios percibidos a corto plazo entre los habitantes fueron los espacios habitacionales. Con los programas de reducción de la población se modificó el área habitacional. El trazo de los poblados coloniales dio una nueva forma a los paisajes de la región. Los pueblos tuvieron como eje rector el convento, a partir del cual se hizo la distribución de las áreas habitacionales. Las calles se tendieron a cordel y las casas se alinearon siguiendo un diseño reticular. Hubo la intención de controlar todos los aspectos de la vida urbana: casas de las mismas dimensiones, patios iguales y construcciones del mismo material. Hasta puertas y ventanas no escaparon del ideal urbano planteado por el programa de congregación.⁶⁹ Amecameca y Tenango fueron el ejemplo de la traza occidental impuesta en el ámbito rural.

Pero en todos los lugares no hubo el éxito deseado. En algunas partes sobrevivió el modelo indígena, adecuándose la traza a las características de los terrenos y a la distribución prehispánica. Este fue el caso de los pueblos del somontano, donde la experiencia urbanística prehispánica había creado grandes obras de infraestructura como terrazas y canales de riego que servían de eje para la distribución de los espacios habitacionales. En estos lugares se ajustó el modelo occidental, fusionándose elementos de las dos propuestas urbanas.

⁶⁸ AGN, Mercedes, vol. 55, f. 58v.

⁶⁹ Jalpa Flores, Tomás “La congregación de pueblos en la provincia de Chalco: reorganización del espacio administrativo, siglos XVI-XVII”, en Tortolero, Alejandro, *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*. Vol. 1, p. 149-162.

Capítulo Segundo

La economía de los pueblos indígenas

1 Las tierras de las comunidades

El acceso a la tierra estuvo determinado por la historia de las comunidades, su evolución y el papel que éstas tuvieron en el desarrollo de la sociedad chalca. Hubo una relación estrecha entre linaje y comunidad y su acceso a la tierra, pues los linajes, como representantes de los grupos, obtuvieron las tierras y las concedieron a los macehuales que formaron los asentamientos que se ubicaron en los dominios de éstos.

La historia de la sociedad chalca se caracterizó por las continuas migraciones y conquistas y la reestructuración periódica de los asentamientos, provocando constantes desplazamientos de grupos, según veremos en el capítulo siguiente. Los linajes indígenas se consolidaron incorporando a los linajes derrotados, a los cuales les respetaron sus derechos sobre las tierras y el tributo. Algunos lograron mantener su status y, por lo tanto, los asentamientos que estuvieron a su cargo tuvieron una categoría diferente. Por otro lado, todos los grupos vinculados con los linajes dominantes tuvieron acceso a la tierra.

Dentro del esquema de dominación se fue creando una estructura compleja donde los asentamientos adquirieron un status diferente de acuerdo a su vínculo con los linajes dominantes, pero también fue importante su origen y su pasado histórico. La sociedad chalca se organizó a partir de la unidad mayor, que era el *altepetl* y las subdivisiones denominadas *tlahtocayotl* y los *tlaxilacalli* o *calpulli*, que eran la base económica de toda la estructura. El *altepetl* era la unidad político administrativa mientras que los *tlahtocayotl* y los *calpulli* fueron los poseedores reales de la tierra. Estos elementos se analizarán detalladamente en el capítulo tercero. Aquí solo me interesa señalar la jerarquía que tuvieron los asentamientos y su acceso a la tierra.

Con la reorganización de la población en el siglo XVI el *altepetl* dejó de ser una unidad conceptual y se concretizó en los asentamientos que fueron denominados como cabecera o pueblos principales.¹ Las cabeceras aglutinaron a los *tlahtocayotl* de los cuales se originaron dos

¹ El término de pueblo está apegado a la terminología occidental. Fue utilizado a partir del siglo XVI y se utilizó indistintamente para cualquier asentamiento con un número considerable de habitantes. Generalmente para aquellos asentamientos que rebasaban los 200 tributarios, según lo veremos en el capítulo tercero.

tipos de asentamientos. Los que se integraron a las cabeceras formaron los barrios, mientras los que se mantuvieron separados se constituyeron como pueblos sujetos. Las unidades menores denominadas *tlaxilacalli* o *calpulli*, recibieron varios nombres: estancias, barrios y ocasionalmente *rancherías*; algunas se constituyeron tardíamente en pueblos.

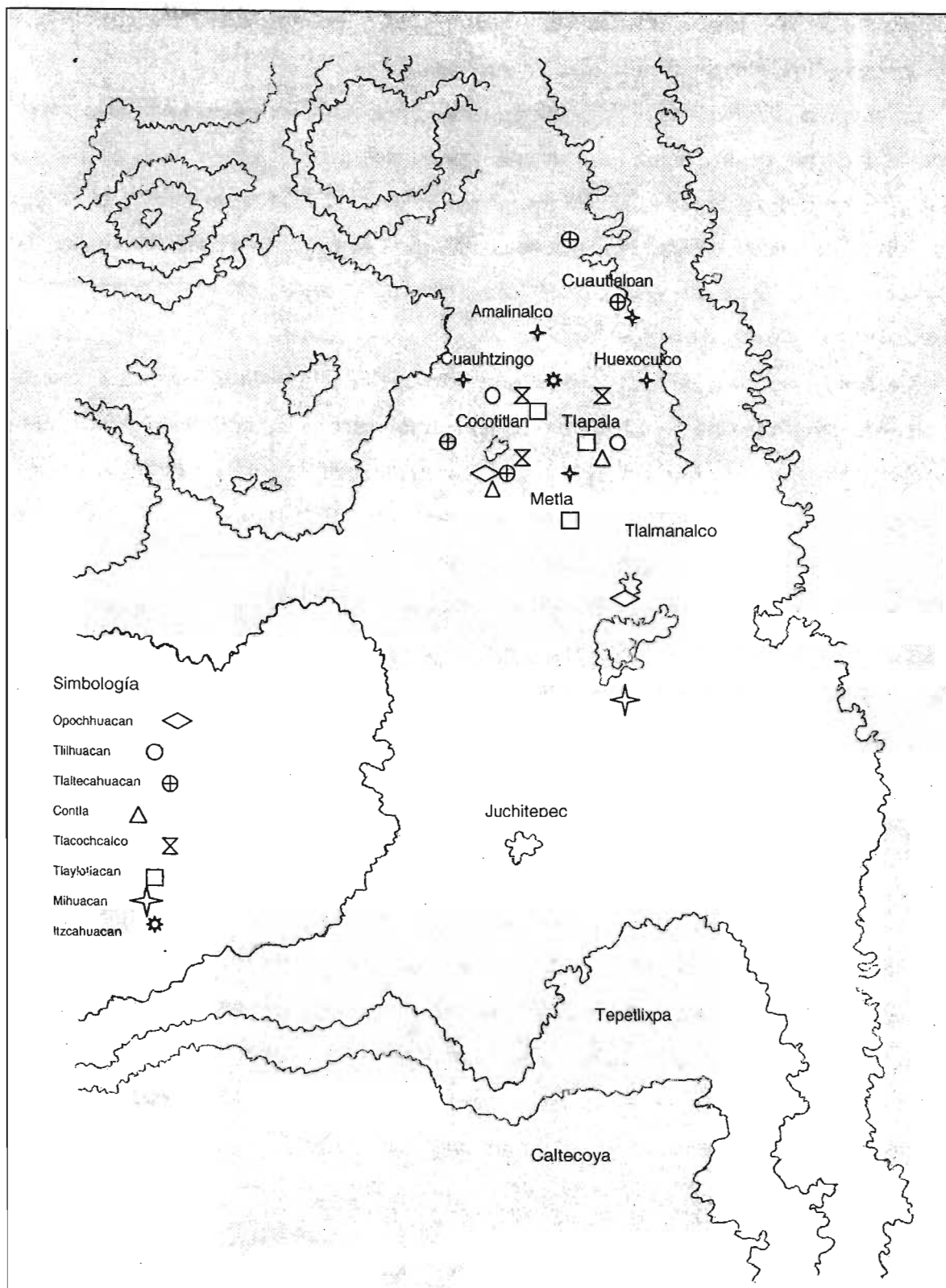
Todas estas unidades se caracterizaron por tener el derecho a la tierra. La cantidad de tierra obtenida era proporcional al número de tributarios y a los derechos históricos que tenía cada una. En su calidad de unidad político administrativa, la cabecera aglutinaba todas las tierras de los barrios que la integraban. Lo mismo sucedía en los pueblos sujetos. Pero la situación de las unidades menores fue distinta ya que dependió de su condición y su relación con la cabecera para poder tener acceso a las tierras.

A partir de las congregaciones, la corona dispuso un área alrededor del asentamiento destinada para la agricultura; se dotó a las comunidades de tierras de beneficio común. Un ejemplo son los barrios de Tlalmanalco y Amecameca; todos poseían tierras que eran administradas por cada división. Las tierras de los pueblos y los barrios se localizaban en diferentes partes del extenso territorio de la provincia. Los barrios de Tlalmanalco tenían tierras en la zona lacustre, en las laderas del Iztaccihual, en el valle de Tenango y en Chimalhuacan. (Mapa No. 6) Eran raras las comunidades que concentraban sus bienes en un territorio continuo, pues en la mayoría seguía vigente el esquema prehispánico. Sus bienes podían localizarse en la amplia jurisdicción que había dominado el antiguo *altepetl* que, como señalé en el capítulo primero, en ocasiones rebasaba las fronteras naturales y administrativas. (Mapa No. 7)

En una situación diferente se encontraban los asentamientos que surgieron por la vía del arrendamiento. Muchas de estas comunidades se establecieron en tierras de los *cacicazgos*, y estaban restringidas a pequeñas porciones de tierra y carecían de bienes comunales. La situación de los arrendatarios en la provincia de Chalco parece que jugó un papel muy importante en la configuración de los pueblos. A mediados del siglo XVI varias comunidades estaban clasificadas bajo este rubro. En la cabecera de Tlalmanalco encontramos pueblos como Amalinalco, Tlapala, Cuauhtzingo, Cuautlalpa, Huexoculco, Cocotitlan que parece tuvieron su origen en el sistema de arrendamiento. Lo mismo sucedía en la cabecera de Chimalhuacan donde fray Domingo de la Anunciación señaló que había infinidad de asentamientos en calidad de arrendatarios en la comarca.²

² "Relación de fray Domingo de la Anunciación acerca del tributo de los indios", en Cuevas, Mariano, *op. cit.*, p. 238.

Mapa No. 6
Tierras de los barrios de Tlamanalco en la época colonial



El status de los asentamientos se definía por el derecho que tenían sobre las tierras. Las comunidades que poseían tierras las habían obtenido por diferentes medios. A algunas les fue reconocido su derecho histórico sobre las posesiones, otras las obtuvieron por cesión de los señores y otras sólo las tuvieron en calidad de arrendatarios.

En la época colonial, con la reorganización de la población, la corona trató de proteger el patrimonio indígena de los naturales que eran trasladados a las nuevas cabeceras. Ante los reclamos, y para facilitar la reducción de los naturales, el virrey Gastón de Peralta, Marqués de Falces, volvió a emitir el mandamiento hecho por sus antecesores a fin de que: “los indios de la provincia de Chalco fuesen amparados en las tierras que habían dejado cuando se congregaron en los pueblos que les fueron señalados.”³

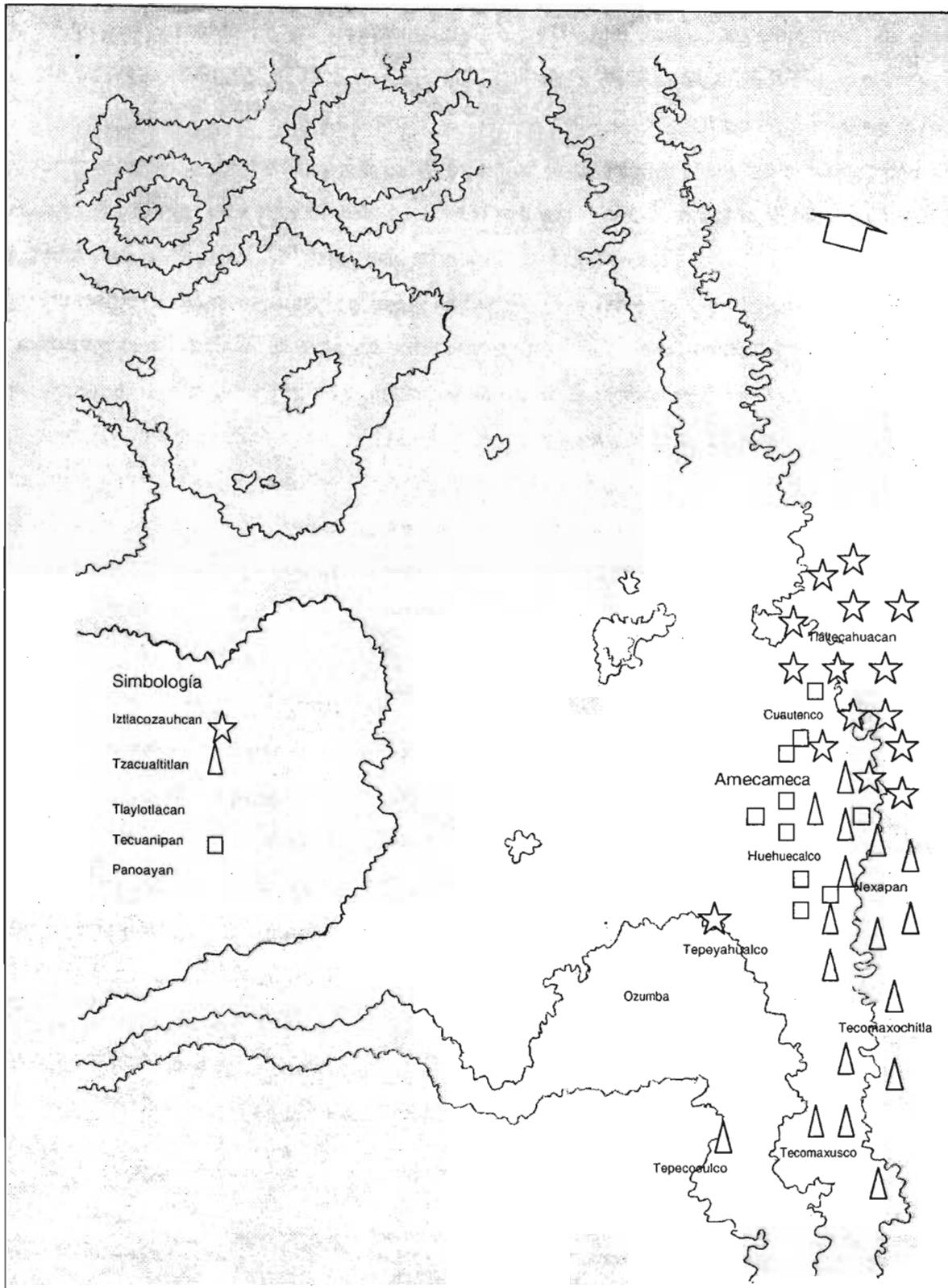
Sin duda, ante los cambios y la reestructuración de la población indígena, fue necesario hacer algunas modificaciones al patrimonio de las comunidades. Para proteger el patrimonio de los pueblos, en la segunda mitad del siglo XVI, la corona les concedió varias mercedes sobre sus propias tierras, y en ocasiones obtuvieron nuevas posesiones. De manera que muchos pueblos se vieron favorecidos temporalmente al recuperar sus derechos sobre antiguas posesiones.

Los pueblos trataron de mantener el control sobre sus tierras. Las parcelas que quedaban sin trabajar, por causa de la mortandad de los naturales o por el abandono, eran distribuidas entre los nuevos tributarios. Cuando los habitantes no estaban en condiciones de trabajar más tierras, éstas eran administradas por las autoridades indígenas quienes las podían arrendar y en ocasiones vender. Con las epidemias y congregaciones el patrimonio de los nuevos pueblos se incrementó temporalmente. Hubo casos de asentamientos que se integraron a los pueblos y al extinguirse sus miembros, las tierras se incorporaron a los bienes comunes, según veremos en el capítulo sexto.

Los nuevos asentamientos no pudieron administrar todas las tierras que quedaron abandonadas y en el transcurso del siglo XVI empezaron a desprenderse de ellas. Con el avance de la propiedad española varias de las tierras que se encontraban retiradas de las comunidades fueron denunciadas como baldías. Sobre estas empezaron a concederse las mercedes reales. En ocasiones, ante la presión de los labradores y ante la falta de mano de obra para trabajarlas, las comunidades optaron por vender parte del patrimonio.

³ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2 f. 325. Las cursivas son mías.

Mapa No. 7
Tierras de los barrios de Amecameca



La historia de la tenencia de la tierra en estos dos siglos se puede resumir como la lucha permanente entre comunidades y labradores españoles por la tierra. La segunda mitad del siglo XVI fue un periodo en que las comunidades perdieron más de la mitad de su patrimonio. Pero aún así, las comunidades de esta región, en comparación con las de otros lugares, siguieron teniendo una cantidad considerable de tierras bajo su control. Esto les permitió negociar con los colonos y establecer una más estrecha.

Frente al avance de la propiedad española, el acceso a la tierra en las comunidades fue diferente. Dependió de muchos factores que estuvieron en juego. Entre estos podemos señalar la importancia de ciertas zonas privilegiadas, que eran las más fértiles, como los valles de Tlalmanalco y Amecameca. Los terrenos de los valles contaban con agua suficiente para el riego y se beneficiaban del humus traído por las corrientes que bajaban de la sierra, que impedían el agotamiento de los suelos y periódicamente los enriquecían, haciendo que fueran terrenos muy fértiles. Otro tanto ocurría con la zona lacustre. Además varios pueblos de los valles tenían acceso a los bosques por lo que contaban con tierras de diferentes tipos y aprovechamiento ubicadas en los diferentes nichos ecológicos. En estas zonas, donde había una mayor concentración de la población, la disputa por la tierra era más notoria, y por ende las dimensiones de los terrenos eran menores.

Casi todas las parcelas indígenas situadas en los valles eran de dos formas: rectangular y cuadrada. En los terrenos planos el diseño de las parcelas podía figurar un damero y en las laderas de los cerros eran comunes las formas alargadas. En algunos pueblos del valle de Amecameca, la geometría se ajustaba muy bien al diseño del paisaje agrícola. Por ejemplo en Coatlan las dimensiones de los terrenos eran de 40 x 40 brazas, o bien de 60 x 60 brazas;⁴ en Tlachitlalpan y Huitzcuatitlan eran de 100 x 100 y 120 x 120 brazas.⁵ Sin embargo, en el valle de Tlalmanalco se rompía toda regla. Los terrenos variaban en dimensiones y forma porque cada palmo del mismo fue muy disputado. La mayoría eran superficies de forma rectangular; había parcelas de 20 x 5 brazas; de 35 x 347; de 150 x 70 o de 130 x 130 brazas. La gran demanda de tierras y las condiciones mismas del terreno hacia imposible ajustar la geometría a la realidad, mientras tanto, la mayor parte de los terrenos de las laderas eran de forma alargada; algunos tan

⁴ Una braza equivalía a dos varas, o sea, 1,678 mts., Gibson, *op. cit.*, p. 277.

⁵ Ernesto Lemoine Villicaña, "Visita, congregación y mapa de Amecameca de 1599", *Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, tomo 11, No. 1, México, 1961, p. 17-34.

largos que medían 400 x 20 brazas o bien 500 x 30 brazas. Otros eran de forma irregular siguiendo los accidentes geográficos. (Cuadro No.1 y 2)

En los pueblos del somontano el diseño del paisaje agrícola era más complejo. Tenían tierras de cultivo dentro de la misma traza urbana y diferentes porciones en las faldas de la sierra. Todas se caracterizaban por su forma rectangular. Las tierras cercanas a los pueblos, integradas al área habitacional, eran conocidas como *metepantles*, tecorrales o huertos familiares. Su forma era casi cuadrada. Ahí se cultivaba el maíz, hortalizas y árboles frutales. En zonas más accidentadas los pueblos tenían pequeños pegujales, como el caso de Tepecocolco y Ecatzingo. Por otro lado, los terrenos ubicados fuera del espacio habitacional, situados en las laderas de la sierra, se caracterizaban por ser de grandes dimensiones y de forma rectangular o semicircular. Por ejemplo, los habitantes de Atlautla tenían parcelas que medían 8 x 4 mecatres, de 50 brazas cada mecate; es decir que la superficie era de 400 x 200 brazas, alrededor de 22.52 hectáreas.⁶ En la cabecera de Tenango, los pueblos tenían parcelas de todas las formas y proporciones. Ahí las parcelas eran alargadas siguiendo los contornos de las laderas de los cerros y los accidentes geográficos, estaban circundadas por cercas de piedra y en algunos casos por magueyes. (Foto 2)

Y así como entre los diferentes pueblos variaban las dimensiones de las tierras, la distribución de parcelas entre los miembros de cada comunidad era distinta. No había un reparto equitativo. Este era resultado de la propia dinámica de los pueblos. Muchos naturales iban acumulando tierras que obtenían por herencia de los familiares muertos; otros las adquirían por compraventa. El patrimonio indígena a fines del siglo XVII variaba mucho de una comunidad a otra; había familias que llegaban a acumular más de diez terrenos, mientras que otras apenas si tenían acceso a un pequeño pegujal. Era común que los funcionarios públicos, que administraban los bienes de la comunidad, se hicieran de las tierras de los intestados, o de aquellos que iban a residir a las haciendas.

James Lockhart⁷ planteó que las dimensiones de las tierras seguían una patrón aritmético vigesimal, y dejó entrever la posibilidad de un reparto equitativo entre los naturales. Por mi parte, considero que es una visión muy idealizada de los pueblos indígenas y tal vez los casos que estudió lo llevaron a plantear esta imagen, pero el modelo propuesto no puede aplicarse en

⁶ En 1591 ocho naturales de San Miguel Atlautla vendieron a Melchor Toledano el mismo número de parcelas situadas en las tierras de Chimalhuacan y Atlautla, que medían 8 x 4 mecatres. Se indica que: "y cada mecate tiene 50 brazas, cada braza de a dos varas de medir". El mecate era solamente un instrumento para uso práctico y no era una medida. Cuando se iba a medir un campo se cortaba un mecate de ciertas dimensiones y se especificaba de cuántas brazas consistía. Posteriormente se hacía la conversión correspondiente. AGN, *Mercedes* Vol. 25, f. 254 ss.

todos lados. En el caso de la provincia de Chalco, según hemos señalado, no existía una regla pues en cada pueblo había parcelas de tamaño diferente. Un muestreo de las dimensiones de los terrenos en el valle de Tlalmanalco y Amecameca nos permite conocer no solo la forma de los terrenos, sino sus dimensiones y la manera en que estaba distribuida la tierra entre los pueblos y sus integrantes; asimismo nos permite conocer las diferencias entre todas las comunidades. De los ejemplos seleccionados podemos destacar que las parcelas distribuidas entre los naturales oscilaban entre dos y cuatro hectáreas y en algunas zonas llegaban a tener hasta veinticuatro. Por ejemplo en la zona de Amecameca y Chimalhuacan las parcelas iban desde 0.45 hectáreas, hasta 22.5 ha., mientras que en Atlautla el tamaño oscilaba entre 0.84 ha., 1.40 ha., 1.8, 2.81 y 22.52 ha., debido a la razón arriba comentada ⁸ (Cuadro No. 1)

En el valle de Tlalmanalco las parcelas destinadas a las familias eran más pequeñas. El promedio era de dos a cuatro hectáreas y en algunos lugares eran mucho más pequeñas, como en Amalinalco donde se distribuyó a cada familia una parcela de 10 x 80 brazas, equivalente a 0.22 hectárea, es decir menos de un cuarto de hectárea, e incluso había terrenos más pequeños de 20 x 20 brazas, o sea 0.11 hectárea. ⁹ (Cuadro No. 2)

En cambio en los pueblos de renteros, la distribución de la tierra era aparentemente equitativa. Según los convenios que establecieran las familias con los caciques o las comunidades que les arrendaban las tierras, éstas se distribuían de manera igual entre la mayoría de los integrantes de la comunidad. La excepción eran los funcionarios que estaban a cargo de la comunidad, a quienes les correspondían terrenos de mayores dimensiones.

La comparación entre las dimensiones de las parcelas distribuidas a los naturales nos permite concluir que los habitantes de los valles contaban con pocas tierras en comparación con los habitantes del somontano, quienes poseían terrenos en diferentes partes que, sumados, podían llegar a tener más de 30 hectáreas. Los pueblos en los valles tenían una mayor presión ante el crecimiento de las haciendas en virtud de que ocupaban los terrenos más fértiles y con acceso a las fuentes acuíferas, cosa que no ocurría a los pueblos del somontano. En comparación, los pueblos del somontano tenían una economía diversificada y aprovechaban los bosques y terrenos agrícolas. (Cuadro No. 1 y 2)

⁷ Lockhart, *op. cit.*, p. 636.

⁸ AGN, *Mercedes*, vol. 25, f. 254 ss.

⁹ AGN, *Indios*, vol. 3, exp. 58, f. 14; *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 14.

Además muchos pueblos no tenían acceso a los bienes de comunidad ya que usufructuaban la tierra en calidad de renteros. Estos asentamientos de renteros no tenían acceso a los bosques ni a los productos de la zona lacustre, que estaban bajo el control de los pueblos y se veían obligados a obtener los productos en los tianguis.

Cuadro No. 1

Dimensiones de las parcelas indígenas en Amecameca y Tenango

Amecameca	Superficie	Hectáreas	Tenango	Superficie	Hectáreas
Atlautla	300 x 40 varas	0.84 ha.	Acapan	100 x 40 brazas	1.12 ha.
	400 x 50 varas	1.40 ha.		300 x 50 brazas	4.2 ha.
Metepec	200 x 40 varas	0.56 ha.	Amanalco	200 x 100 brazas	5.6 ha.
	200 x 60 varas	0.84 ha.		300 x 100 brazas	8.4 ha.
Nativitas	400 x 200 varas	5.61 ha.	Atlautla	80 x 80 brazas	1.66 ha.
Atlicpac	400 x 50 brazas	5.63 ha.	Cencalco	100 x 100 brazas	2.81 ha.
				300 x 20 brazas	1.68 ha.
Atzinco	100 x 30 brazas	0.84 ha.	Cihuatzingo	400 x 30 brazas	3.37 ha.
	120 x 45 brazas	1.5 ha.		80 x 80 brazas	1.66 ha.
Tlachitlalpan	100 x 100 brazas	2.81 ha.	Ocoacalco	100 x 100 brazas	2.81 ha.
	120 x 120 brazas	4.05 ha.		400 x 20 brazas	2.2 ha.
Tlapechhuacan	200 x 30 brazas	1.68 ha.	Pahuacan	600 x 30 brazas	5.06 ha.
	300 x 40 brazas	3.37 ha.		100 x 40 brazas	1.26
Nexapa	40 x 50 brazas	0.56 ha.	Quauhtotzongo	100 x 30 brazas	0.84 ha.
Hiitzcuautitlan	100 x 100 brazas	2.81 ha.	Tecalco	200 x 40 brazas	2.25 ha.
	120 x 120 brazas	4.05 ha.		100 x 100 brazas	2.81 ha.
Texcacoac	200 x 200 brazas	11.26 ha.	Tenango	160 x 100 brazas	4.5 ha.
	300 x 200 brazas	16.89 ha.		200 x 100 brazas	5.6 ha.
Tecomaxochitla	200 x 200 brazas	11.26 ha.	Tepopula	200 x 20 brazas	1.12 ha.
	300 x 200 brazas	16.26 ha.		200 x 30 brazas	1.68 ha.
Coatlan	40 x 40 brazas	0.45 ha.	Tenango	200 x 100 brazas	5.6 ha.
	60 x 60 brazas	1.01 ha.		Tepopula	300 x 120 brazas
Texinca	200 x 40 brazas	2.25 ha.	Tepostan	200 x 160 brazas	9.01 ha.
	300 x 50 brazas	4.2 ha.		400 x 160 brazas	18.02 ha.
			Tiacoteleco	200 x 20 brazas	1.12 ha.
				300 x 30 brazas	2.53 ha.
			Tlacotlan	200 x 20 brazas	1.12 ha.
				300 x 30 brazas	2.53 ha.
			Tlacuitlapilco	150 x 30 brazas	1.26 ha.
				200 x 40 brazas	2.25 ha.
			Xochitepec	600 x 20 brazas	3.37 ha.
				700 x 30 brazas	5.91 ha.

Nota. Se tomaron las medidas representativas de un número de 20 a 30 parcelas. Para hacer la conversión en hectáreas se tomaron las medidas aceptadas para la época colonial. Una vara equivale a 0.838 mts. Una braza equivalía a dos varas o sea, 1,678 mts. AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 325 ss., vol. 1768, exp. 1, f. 185; Mercedes, vol. 25, f. 254v., 255. Lemoine Ernesto, "Visita congregación y mapa de Amecameca de 1599", *Sobretiro del Boletín de Archivo General de la Nación*, Segunda Serie, Tomo 11 No. 1, México, 1961, p. 17-34; Gibson, *op. cit.*, p. 277.

Cuadro No 2
Dimensiones de los terrenos en Tlalmanalco

Tlalmanalco	Superficie	Hectárea	Tlalmanalco	Superficie	Hectárea
Amalinalco	300 x 100 brazas	8.44 ha.	Cuauhtlalpa	80 x 300 brazas	6.75 ha.
	80 x 100 brazas	2.25 ha.		400 x 30 brazas	3.37 ha.
	40 x 100 brazas	1.12 ha.		400 x 40 brazas	4.5 ha.
	10 x 80 brazas	0.22 ha.		44 x 200 brazas	2.47 ha.
	20 x 20 brazas	0.11 ha.		300 x 60 brazas	5.0 ha.
Cuauhtzingo	36 x 80 brazas	0.81 ha.	Tlapala	37 x 347 brazas	3.6 ha.
	20 x 75 brazas	0.42 ha.		35 x 347 brazas	3.4 ha.
	30 x 140 brazas	1.18 ha.		80 x 20 brazas	0.45 ha.
	130 x 130 brazas	4.75 ha.			
Metla	150 x 170 brazas	7.17 ha.			
Temamatla	20 x 5 brazas	.028 ha.	Cocotitlan	30 x 160 brazas	1.35 ha.
	10 x 10 brazas	.028 ha.		36 x 80 brazas	0.81 ha.
				30 x 140 brazas	1.18 ha.
				40 x 120 brazas	1.35 ha.
				20 x 75 brazas	0.42 ha.
				130 x 30 brazas	4.75 ha.
				190 x 39 brazas	2.08 ha.
				35 x 190 brazas	1.87 ha.

Fuentes: AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 325 ss., vol. 1768, exp. 1, f. 185; *Mercedes*, vol. 25, f. 254v., 255.

Por otro lado, las tierras pertenecientes a los cacicazgos se localizaban también en diferentes ecosistemas por lo que variaban en calidad y cantidad. En ocasiones los terrenos estaban muy distantes de la cabecera. Muchos caciques tenían tierras en los valles y el somontano. Además tenían acceso a varios recursos naturales que eran explotados con fines comerciales. Los cacicazgos obtuvieron tierras por diferentes formas; algunas por herencia, otras por merced real; algunas eran bienes comunales que con el tiempo fueron incorporados al cacicazgo y otras las obtuvieron por compra venta o arrendamiento.

Varió mucho la forma en que se administraron las tierras de los cacicazgos. Para preservar el patrimonio y obtener beneficios, los caciques optaron por arrendar las tierras a familias de renteros. Estas tenían el compromiso de entregar determinado tributo y cultivar ciertas parcelas con algunos de los productos que eran más importantes para el cacicazgo, y que eran destinados generalmente para el mercado. Muchos de los cacicazgos funcionaron como una

empresa agroganadera por lo que las tierras fueron destinadas para diferentes fines. Por ejemplo, el cacicazgo de Panoayan en Amecameca tenía un rancho en la Sierra Nevada donde explotaban la madera y elaboraban canoas. En el valle contaba con tierras destinadas al cultivo del maíz, y en otras se habían plantado árboles frutales cuyo producto se vendía en los tianguis locales, en el de Chalco y en la ciudad de México. Además contaba con algunas cavernas donde se congelaba la nieve que se transportaba a la ciudad de México. Otras tierras estaban dedicadas a la cría de ganado lanar y en algunas propiedades que habían dado en arrendamiento, como fue el caso de la hacienda de Panoayan, se empezó a cultivar trigo, cebada y se implementaron muchos cambios que modificaron el uso de la tierra.¹⁰

2. Agricultura.

La producción indígena en la provincia de Chalco tenía al maíz como principal producto que servía para el consumo doméstico, la comercialización y el pago del tributo. Chalco fue catalogado desde la época prehispánica como uno de los graneros de la ciudad de México. En la Matrícula de Tributos se expresa la importancia de la producción y el papel que jugaba en el sustento de la ciudad en los siguientes términos: “Tantísimo maíz desgranado y frijol entregaban que no se tenía cuenta”.¹¹

El maíz se producía en toda la región, pero había zonas privilegiadas. Entre estas se encontraban los valles de Tlalmanalco y Amecameca, que eran los principales productores gracias a que contaban con las mejores tierras que tenían a su favor el sistema de riego. En esta zona el estado mexica se había apropiado de algunas tierras, como Xocoyoltepec y Malinantepec, donde se producía maíz destinado a abastecer a los ejércitos y la ciudad en época de hambrunas. Ahí había mandado construir grandes trojes donde se almacenaba el producto de ciertas sementeras que eran trabajadas por los pueblos comarcanos y custodiadas por los guardianes de trojes.¹²

En los pueblos del somontano el maíz se cultivaba en las laderas y en los metepantles o huertos familiares. De estos pueblos salían también otros productos. En la época colonial, los pueblos del somontano, sujetos a Chimalhuacan entregaban más maíz que los de los valles y, en

¹⁰ Jalpa, *La tenencia de la tierra*, *op. cit.*, p. 184-186.

¹¹ En la glosa en español se explicó lo mismo “Estas son las medidas innumerables de maíz”, Véase, Víctor Castillo Farreras, “Matrícula de tributos” Comentarios, paleografía y versión, en *Historia de México*, vol. 3, México, Salvat, 1978, p. 564. Gibson señala que de los pueblos de la cuenca de México la provincia de Chalco era la que entregaba la mayor cantidad de maíz. Gibson, *op. cit.*, p. 327. Las cursivas son mías.

ocasiones, llegaron a superar a los de Amecameca y Tenango. Esto es un indicio de la capacidad productiva de la zona del somontano. (Cuadro No. 3)

Como centro productor de maíz, Chalco fue obligado a entregar grandes cantidades como parte del tributo. Durante los siglos XVI y XVII el avance de la propiedad española ocupó más del 60 % de las tierras fértiles de la provincia, y paulatinamente los españoles empezaron a acaparar el mercado del maíz destinado para la ciudad de México, sin embargo, las comunidades siguieron jugando un papel importante en la producción. Una buena parte del maíz que enviaban los hacendados al mercado capitalino procedía de las comunidades donde lo adquirían los intermediarios que comenzaban sus transacciones al iniciarse la etapa de la cosecha. Haciendas y comunidades hicieron del maíz el principal producto para el consumo y la comercialización. Durante los dos siglos estudiados el maíz fue la principal base de la economía regional.

¿Qué zonas eran las principales productoras de maíz? Para acercarnos a la producción en las comunidades haremos un balance de la producción general tomando como base los tributos de toda la provincia. El balance de los tributos en maíz nos aproxima únicamente a un mínimo de la producción general y nos permite conocer cuáles eran las principales zonas productoras. Con las limitaciones que esto implica debe considerarse lo siguiente: que el tributo estaba directamente relacionado con el número de habitantes de cada cabecera y por lo tanto no es fiel reflejo de la capacidad productiva de una zona. Otra limitante es que a partir del tributo no se puede conocer la producción anual, ya que las tasaciones eran impuestas para varios años y no se realizaban recuentos periódicos de la población por lo que no es posible hacer una estimación real de la producción anual. Únicamente cuando se presentaron bajas sensibles de la población fue cuando se hicieron las correcciones pertinentes y se hizo un reajuste de los tributos. Por lo tanto no hay una relación directa entre disminución de la población y baja de la producción.

El cuadro No. 3 nos muestra que las principales zonas productoras de maíz eran las cabeceras de Tlalmanalco y Chimalhuacan. La primera comprendía el valle y la zona lacustre, mientras que la segunda todos los pueblos del somontano. Esta situación no varió mucho a lo largo de los dos siglos estudiados. Las comunidades de estas dos zonas siguieron ocupando un papel importante en la producción de maíz. A pesar de que en el valle la mayor parte de la tierra fue ocupada por las haciendas, su producción fue superior a la de las cabeceras de Amecameca y Tenango. La comparación entre la producción de 1564 y 1673 en Tlalmanalco y Chimalhuacan

¹² Chimalpahin, *op. cit.*, p. vol. 1, 273.

muestra cambios importantes en la producción local. En primer lugar se redujeron los niveles de producción entre las dos zonas. A fines del siglo XVII podemos ver cómo en el valle de Tlalmanalco se había reducido la producción indígena, mientras que en el somontano seguía manteniendo un nivel productivo similar al del siglo XVI. Esto se explica porque en el valle de Tlalmanalco la ocupación española desplazó a las comunidades indígenas de gran parte de las tierras. (Cuadro No. 3)

Cuadro No. 3

Tributo anual de maíz recolectado en la provincia de Chalco

Años	Amecameca	Tlalmanalco	Tenango	Chimalhuacan	Total: fanegas
1525					8,000
1526					2,400
1550					45,000
1553					9,000
1564	2031 fanegas	7,174 fanegas	2,900 fanegas	2,737 fanegas	14,842
1566			2,568 fanegas		
1588	897 fanegas		775 fanegas		
1623	897 fanegas		537 fanegas	508 fanegas	
1668-73 *	2,424 fanegas	4,899 fanegas	440 fanegas	2,489 fanegas	10,255 fanegas

Véase Paso y Troncoso, *Epistolario*, op cit., vol. 3, p. 91, vol. 6, p. 259-261, 263; vol. 6, p. 23, 25, 58, 59; vol. 14, p. 116. *Papeles de Nueva España*, 2ª serie, tomo 1, p. 105; González de Cossío, *El libro de las tasaciones*, op. cit., p. 508, 509, AGN, *Tierras*, vol. 994, exp. 1, f. 264; Para 1588 y 1622, véase, "Moderación de doctrinas de la Real corona administradas por las órdenes mendicantes 1623, en Scholes, F. *Documentos para la historia del México colonial*, op. cit. Vol. 6, p. 80.

* Para los años de 1668 1673 se dio el monto del tributo en maíz de algunos pueblos de la provincia de Chalco. De la cabecera de Tlalmanalco se incluyeron Centlalpa y Chalco. De Chimalhuacan estaban comprendidos Ecatingo y Tepezozolco. De Tenango solo se incluyó el pueblo de Cuauhtzotzongo, mientras que de Amecameca se incluye Atlautla. Se hizo la suma correspondiente, pero cabe aclarar que no están contemplados todos los pueblos y que la suma corresponde al monto de 6 años. AGN, *Tributos* vol. 61, exp. 5, f. 70.

En el ámbito indígena cada tributario estaba obligado a entregar una fanega de maíz y los medio tributarios la mitad.¹³ La producción variaba en cada zona dependiendo de la fertilidad de las tierras y de los factores climatológicos, así como de las dimensiones de los terrenos que explotara cada habitante. En los pueblos de los valles la producción de una parcela irrigada podía fluctuar entre 20 y 30 fanegas por hectárea, esto es, alrededor de 10 y 15 cargas. En estas zonas las dimensiones de las parcelas eran de alrededor de 3 ¼ hectáreas, por lo que se podía obtener una producción estimada entre 70 a 110 fanegas, o sea de 35 a 55 cargas de maíz. Esta

¹³ Una fanega equivale a 75 kilogramos. Se denomina también como tercio. Dos tercios hacían una carga, equivalente a 150 kilogramos. Un cuartillo equivale a 1.5 kilogramos. Fuentes. Véase Gisela von Wobeser, *San Carlos Borromeo, endeudamiento de una hacienda*, México, UNAM, 1980, p. 76, François Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 431, Gibson, op. cit., p. 283, Catalina Rodríguez Lazcano, *Haciendas y mano de obra en Tlalmanalco*, México, Biblioteca del Estado de México, p. 139, 143; Peñafiel, Antonio, *Diccionario de pesas y medidas*, Cuernavaca, Ed. Cuauhnahuac, 1908.

producción estimada servía para la manutención de la familia y debía administrarse su consumo para que durara hasta octubre, que es cuando se recogía la nueva cosecha.

Además emplearlo en la elaboración de tortillas, el maíz se consumía en atole, pinole tamales y algunos panes que acostumbraban hacerse en las festividades. En pocas palabras, la producción anual de un campo muchas veces alcanzaba únicamente para cubrir las necesidades de la familia.

Desde mediados del siglo XVI una parte de los tributos de maíz de Chalco fueron destinados al marquesado del Valle. En algunos informes se da a entender que se había entregado el total de los tributos de la provincia al marquesado a cambio de la entrega del puerto de Tehuantepec. No obstante, analizando el monto del tributo, y el maíz destinado al marquesado, tal parece que se le asignó únicamente una parte de la recaudación del tributo en maíz. Por ejemplo, si consideramos el total del tributo de 1564, donde al parecer no hubo muchas variaciones, observamos que el monto estimado fue de 14.842 fanegas. Cuatro años después se da la lista del maíz destinado al marquesado que comprendía los años de 1567 y 1568 que fue de 6,884 fanegas. Entonces el marquesado recibía anualmente 3,442 fanegas de la provincia. Los pagos se relacionaban continuamente con las cabeceras de Tenango y Chimalhuacan. Pero cuando eran insuficientes se incluían los de otros pueblos para cubrir el faltante. Una cuenta de mediados del siglo XVIII nos da una idea del monto de maíz que salía de la provincia de Chalco para el marquesado, enviado de los pueblos de Centlalpa, Atlautla, Tenango Zoyatzingo, Chalco Atenco, Ecatzingo, Amecameca, Tlalmanalco, Tepezozolco, Chimalhuacan y Ayapango. (Cuadro No. 4)

Se acepta que la sociedad indígena basaba su economía en el cultivo del maíz como principal producto. Pero esta imagen reduce la producción de las comunidades y simplifica sus actividades. Había muchos productos que formaban parte de su dieta y que se producían para el autoconsumo y con fines comerciales, distribuyéndose en los mercados locales. Una reconstrucción del tejido de la producción en las diferentes zonas que comprendían la provincia de Chalco nos da una idea de su diversidad y riqueza y nos permite introducirnos a la historia de la agricultura en el ámbito indígena.

En los valles de Tlalmanalco y Tenango los pueblos cultivaban maíz, frijol, calabaza, chilacayotes, chía, ají, o sea chile, nopales y magueyes. La chía aparece como un cultivo

importante en la economía indígena de los siglos XVI y XVII. Se cultivaba en Temamatla, en las estancias de Tepetitlan, Cuiltongo y Metla.¹⁴

Cuadro No. 4

Maíz que se entregaba al marquesado de la provincia de Chalco (fanegas y almudes)

Pueblos	1567/ 1568	1570	1723	1737
Centlalpa			90	90
Atlautla			144	144
Tenango y Zoyatzingo.	2078 fanegas		77/ 2 fan, almudes	77 /2 (f / a)
Chalco Atenco			86/5 fan, almudes	86 /5 (f / a)
Ecatzingo			59 / 6 (f / a)	59/ 6 (f / a)
Amecameca			68 / 9 (f / a)	68 /9 (f / a)
Tlalmanalco			275 /9 (f / a)	275 /9 (f / a)
Tepezozolco			52 /3 (f / a)	52 /3 (f / a)
Chimalhuacan	346 fanegas		65 / 6 (f / a)	65 / 6 (f / a)
Ayapango			16	
Total	6884 fanegas	3442 fanegas	932 / 40 (f / a)	916 / 40 (f / a)

Para las cantidades del siglo XVI aparece mencionado sólo el número total de fanegas entregadas al marquesado, y solo en algunos casos las cantidades que daban cada cabecera. Aquí como se puede observar no corresponden al total porque hace falta las cifras de los otros pueblos que entregaban al maíz. Para los tributos del siglo XVIII se sacó de una lista en que se da el nombre del pueblo y la cantidad de fanegas entregadas.

El monto se dio en el número de fanegas y almudes. Para separarlos se pone la diagonal. Según podemos observar el monto de maíz era poco en comparación con el que tributaban a la corona los pueblos de la provincia. Véase. Paso y Troncoso, Epistolario, vol. 11, p. 39, 40; AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 156, exp. 1, f. 3-7; exp. 2.

A mediados del siglo XVI en las llanuras de Tlalmanalco las poblaciones destinaban considerables porciones de tierra para el cultivo de la chía y el ají. En las tierras del cacicazgo de Mihuacan, de la cabecera de Tlalmanalco, se sembraban estos productos que eran destinados para el consumo familiar y para pagar el tributo. Por ejemplo, cuando el cacique, don José de Castañeda, otorgó las tierras a los renteros, puso como condición que sembraran dos parcelas para él: una sementera de veinte brazas donde se sembraba chía y otra de diez brazas sembrada de ají, que se entregaba como tributo.¹⁵ Un discurso de finales del siglo XVII entre los principales de Cuixingo menciona un convite entre las autoridades donde aparece la chía como bebida privilegiada. Esto nos da una idea de la importancia que tenía la chía en las ceremonias. Era un producto apreciado por su cualidad para mantener frescas las bebidas y por el agradable

¹⁴ AGN, *Indios*, vol. 3, exp. 25, f. 6

¹⁵ AGN, *tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 9, 10

sabor que tiene.¹⁶ La chía tenía además otros usos. Se empleaba como ingrediente para elaborar maque o laca para decorar las jícaras. En varios pueblos, dedicados a la elaboración y decoración de jícaras, el producto era sumamente apreciado.¹⁷

Las cactáceas jugaban un papel importante en la dieta indígena. La mayoría eran utilizadas aprovechando sus propiedades alimenticias. De las diferentes especies de nopal se recolectaban tunas, el xoconostle¹⁸ y las hojas tiernas. Otras cactáceas abundantes eran los órganos, que servían para el cercado de las casas.

Entre las agaváceas el maguey era una de las que más se aprovechaban. El principal producto que se obtenía era el pulque, que se popularizó en la época colonial. Además se utilizaban las pencas que servían para las techumbres de los hogares y se extraían fibras para elaborar textiles. Se consumía también el tronco o quiote y la flor. El tronco se horneaba y se obtenía una especie de pan. Estos eran los productos más comunes que se encontraban en los campos indígenas.

En la zona lacustre había una mayor variedad ya que se obtenían dos o tres cultivos de maíz y en los sembradíos de hortalizas se cultivaban además tomates, *huautli* o amaranto, huautzontles, romeros y un sinfín de legumbres que fueron aclimatándose en las chinampas a lo largo de los dos siglos de colonización. En los conventos se cultivaban espárragos y otras legumbres para el consumo de los frailes. En pocos años estos productos salieron de los huertos conventuales y se propagaron en los campos indígenas.¹⁹ (Cuadro No. 5)

Los pueblos indígenas no eran dependientes de uno o dos productos. Explotaban al máximo los ecosistemas. En la zona lacustre las ranas, ajolotes, peces y toda una variedad de insectos eran un importante complemento alimenticio; en los montes se recolectaban hongos comestibles y la rica fauna entre la que se contaban liebres, conejos, armadillos, venados, gato montés entre otros. La dieta se enriquecía con los frutos de los árboles tanto nativos como los introducidos por los españoles: aguacate, anona, capulín, peras manzanos, nogales, duraznos, higos, membrillos y otros.

¹⁶ Títulos de Cuijingo. AGN, *Tierras*, vol. 2819, exp. 9 f, 41v..

¹⁷ Dehouve, Danièle, *op. cit.*, p. 110, 111, 218.

¹⁸ El xoconostle es una tuna agria que se utiliza como aderezo para las comidas. Su centro es dulce y es comestible.

Cuadro No. 5

Productos sembrados en las sementeras indígenas

Cabecera	maíz	Frijol	Chía	Aji	Calabaza	Frutales	Arvejon	haba
Tlalmanalco	x	X	X	X	X	X	X	
Temamatla	x	X	X	X	X	X		
Amalinalco	x	X	X	X	X	X		
Ayotzingo	x	X	X		X	X	X	
Cocotitlan	x	X	X	X	X	X	X	
Tenango	X			X	X	X		
Juchitepec	X			X	X	X		
Cuixingo	X		X	X	X	X		
Cuauhzoctongo	X			X		X		
Amecameca	X	X		X	X	X		X
Atzinco	X	X		X	X	X		X
Tlapechhuacan	X	X		X	X	X		X
Nexapan	X	X		X	X	X		X
Metepec	X	X		X	X	X		X
Atlautla	X	X		X	X	X		X
Tepanco	X	X		X	X			X
Tlachixtlapa	X	X		X	X			X
Hitzacuautitlan	X	X		X	X			X
Tescacoac	X	X		X	X			X
Tecomaxochititlan	X	X		X	X			X
Coatlan	X	X		X	X			X
Texinca	X	X		X	X			X
Atlicpac	X	X		X	X			X

Fuentes: Ente los árboles frutales se mencionan duraznos, manzanas, peras, membrillos y capulines Lemoine, "Visita y congregación..", op. cit. p. 17-20. AGN, *Tierras*, vol. 1477, exp. 1, f. 158 ss.

En las riberas del lago, entre Cocotitlan y Ayotzingo los indígenas habían incorporado a sus campos los cultivos europeos. Hacia 1675 en algunas tierras de la hacienda de San Juan Bautista en la zona de Chalco, Diego Cataño informó que había arrendado a los indígenas varias tierras donde cultivaban haba y arvejon. Estos productos también se sembraban en varios pueblos pertenecientes a la cabecera de Tlalmanalco²⁰ Los productos además de ser destinados para el consumo doméstico se comercializaban. A fines del siglo XVII en los mercados abundaban los

¹⁹ Gibson, *op. cit.*, p. 327-332.

²⁰ AGN, *Tierras*, vol. 1477, exp. 1, f. 86, 87.

nuevos productos, que ya formaban parte de la dieta indígena, y eran comercializados por los naturales como se verá más adelante.

3. La especialización de los pueblos

El acceso a los recursos naturales influyó en cierta forma en la especialización de las poblaciones. Algunos pueblos pudieron aprovechar varios nichos ecológicos por lo que su producción fue diversificada. Otros se vieron limitados y tuvieron que abastecerse en los mercados de los productos necesarios. Dependiendo del recurso predominante, los pueblos se especializaron en determinadas actividades y la elaboración de ciertos productos, pero sin llegar a ser monoprodutores. La mayoría eran agricultores, pero en algunos se desarrollaron otras actividades aprovechando los recursos con que contaban

En los pueblos del somontano la explotación de los bosques permitió la formación de una fuerza de trabajo especializada en el corte y el trabajo de la madera. En la documentación colonial se les denomina como hacheros y en pocas ocasiones como madereros. El término maderero fue utilizado para los dueños de aserraderos y los trabajadores indígenas fueron conocidos generalmente como hacheros. Los pueblos que tenían la obligación de trabajar en los bosques eran los que pertenecían a las cabeceras de Tlalmanalco, Amecameca y Chimalhuacan. A fines del siglo XVI se incluyeron los habitantes del pueblo de Chalco.²¹ Cuando se implantó el sistema de repartimiento los naturales de estos distritos fueron destinados para trabajar en los bosques.

En la época colonial fue reconocida la calidad de la mano de obra indígena, dedicada al trabajo en los bosques, dado su conocimiento de los diferentes tipos de madera que era necesaria para determinada construcción. Los hacheros eran expertos en el corte y talla de la madera, pero además conocían a la perfección el funcionamiento del bosque. Sabían cuál era la época propicia para el corte de los árboles. Se guiaban por las fases de la luna y hacían el corte cuando la luna estaba en cuarto menguante, ya que consideraban que la savia inundaba completamente todo el tronco. De esta forma la madera duraba más y se evitaba que se apollara o pudriera. En la construcción de los conventos los frailes sugerían muchas veces que se enviaran hacheros de la

²¹ AGN, *Indios*, vol. 6, primera parte exp. 193, f. 48v,49.

provincia de Chalco a trabajar en los bosques para seleccionar la madera que cubriría los edificios, dado que ellos eran expertos en la materia.²²

De los bosques de la sierra Nevada se extraían vigas, morillos, tablones, cuarterones, pilotes, canoas e instrumentos de trabajo, destinándose la mayoría para el mercado de la ciudad de México. Para cada producto se requería cierto tipo de madera y los bosques contaban con las especies apropiadas por lo que se requería un personal experto en el trabajo del corte de madera. Por ejemplo se pedía que las tablas “cubrideras”, las planchas y tablas de grandes dimensiones fueran de *huyamel* (oyamel) o de cedro; mientras que las tablas más pequeñas, que eran utilizadas para ventanas, fueran de preferencia de *Ayaquahuil*.

En el siglo XVI los naturales de los pueblos cercanos al somontano, sujetos a la cabecera de Tlalmanalco, debían cubrir el tributo llevando madera de los bosques en lugar del maíz que se exigía los pueblos del valle. Estos debían llevar hasta el cargadero, adonde llegaban las carretas, cualquiera de los siguiente productos: seis cuarterones de 20 x 4 pies, o cuatro vigas “de las que llaman del colegio”, o veinte tablas *cubrederas* de 2 varas de largo, o seis tablones de 12 pies de largo o novecientas rajas de leña.

Los trabajos se hacían de manera individual y colectiva; aquellos que requerían más esfuerzo y tiempo se realizaban entre dos o más personas. Por ejemplo, entre dos naturales podían elaborar una plancha de 4 pies o bien entre cuatro personas hacer una plancha de 60 pies o entre cinco elaborar una canoa de 8 brazas de largo. El trabajo se estimaba que podía realizarse en un tiempo de seis días. En 1592 los naturales se quejaron porque se les exigían más productos de los que estaban obligados a entregar. Argumentaban que se había aumentado la jornada de trabajo y las exigencias para entregar la madera, lo cual había provocado graves daños a la población. En respuesta se les dio el lapso de ocho días para cumplir con el trabajo. Los naturales debía sacar la madera de los montes y llevarla hasta el camino por donde transitaban las carretas. Podían entregar cualquiera de los siguientes productos que cubrían su tributo: diez cuarterones de 5 brazas de largo, o treinta tablas *cubrederas*, o doce tablas de 2 brazas x 3 palmos de ancho, o treinta morillos de 4 brazas, o mil doscientas rajas de leña de encino, o bien entre dos indios una plancha de 60 pies de largo x ½ vara de ancho.²³ (Cuadro No. 6)

²² Jalpa, *La tenencia*, op. cit., p. 44.

²³ AGN, *Indios*, vol. 6, primera parte, exp. 169, f. 43.

Cuadro 6
Madera de los bosques de Tlalmanalco y Amecameca

Tipo de producto	Tequio Siglo XVI	Incremento 1592	Regulación 1592
Cuarterones	6 de 20 x 4 pies	10 de 5 brazas	5 de 20 x 4 pies
Vigas "de las llamadas del Colegio"	4		4
Tablas cubrederas de 2 varas	20	30	20 de oyamel
Tablas cubrideras.			15 de cedro
Tablas de 2 brazas x 3 palmos.		12	6 de ayaquahuitl
Tablas de 1 braza			15
Morillos de 4 brazas o de 15 y 20 pies		30	20 de (15 y 20 p)
Tablones 12 pies	6		
Rajas de leña	900	1,200	
Viga de 5 brazas			1
Vigas de 6 brazas			2 entre 3 naturales
Planchas de 4 pies	1 entre 2 naturales		1 entre 4 naturales
Plancha de 10 brazas			
Plancha de 60 pies	1 entre 4 naturales	2 indios	
1 canoa de 8 brazas	1 entre 5 naturales		1 entre 6 naturales

Fuentes: AGN, *Indios*, vol. 6, primera parte, exp. 193, f. 48, 49.

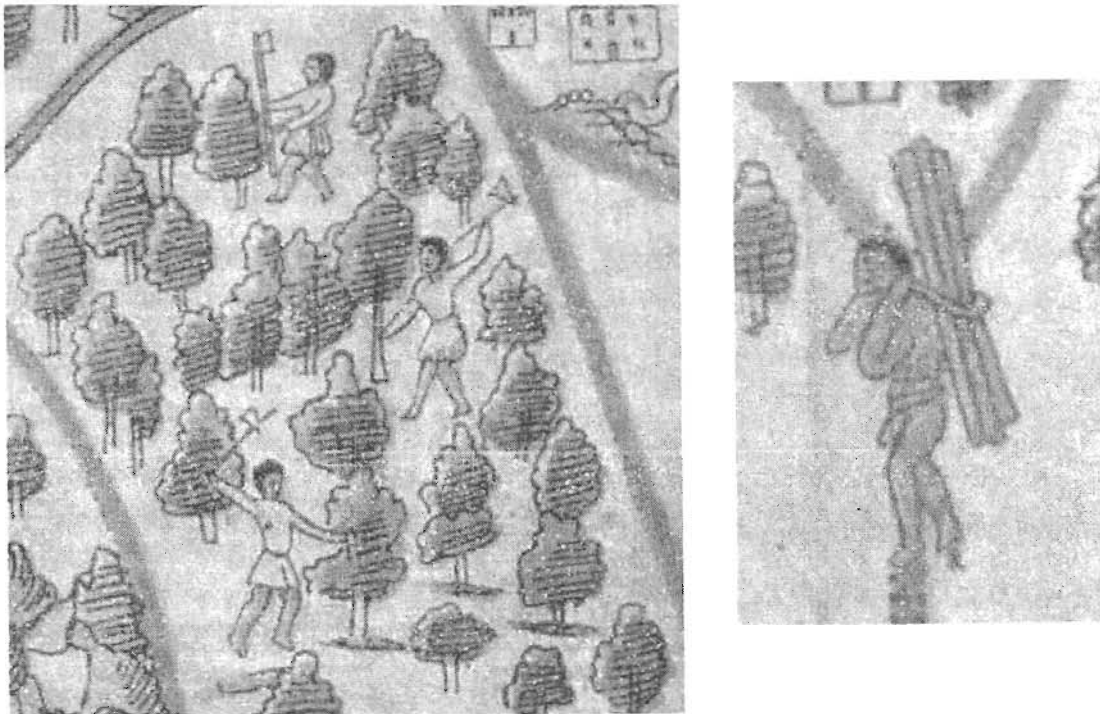
En ese año, luego de las quejas de los indígenas, se consultó a personas conocedoras del trabajo para saber la cantidad de madera que debía imponérseles como tributo a cada natural, y el tiempo en que debían entregarla. Se determinó que los naturales debían entregar los siguientes productos: cinco cuarterones de 20 x 4 pies o cuatro vigas, de las que llaman del colegio, auxiliados por dos ayudantes para el traslado; o bien, veinte tablas cubrideras de oyamel, o quince tablas cubrideras de cedro, puestas en cargadero; o también seis tablas de *ayaquahuitl* de 2 brazas, o quince tablas de una braza, o veinte morillos delgados de 15 y 20 pies, o una viga de 5 brazas de huyametl, labrada al pie del árbol, o dos vigas de 6 brazas de 40 pies al pie del árbol, trabajada entre tres indios; o una plancha de 10 brazas de cedro de huyametl trabajada entre cuatro indios y labrada al pie del árbol; o bien una canoa trabajada entre seis indios de 7 u 8 brazas de largo, labrada al pie del árbol.²⁴ La modificación sustancial de estas disposiciones fue reducir el trabajo de los naturales y en ocasiones exentarlos de llevar la madera hasta los

²⁴ AGN, *Indios*, vol. 6, primera parte, exp. 193, f. 48v, 49.

cargaderos. Cuando el trabajo era más pesado se auxiliaban de otros para sacar la madera. (Cuadro No. 6)

Los leñadores también sacaban de los bosques otros productos que se intercambiaban en los mercados locales o bien para el uso de la comunidad. De ciertos abetos extraían aceites para fines medicinales y rituales. Otras resinas, como la trementina, eran requeridas entre los pueblos productores de sal para construir los moldes donde se ponía a evaporar el agua. El producto se llevaba a los mercados de Chalco y Texcoco donde había gran demanda. Para la celebración de las ceremonias solían llevar la juncia, que se utilizaba como tapete para cubrir el piso de los templos y también se empleaba para hacer enramadas. Las continuas ceremonias hacían que fuera un producto de gran demanda entre los naturales y las comunidades que no tenían acceso a los bosques.²⁵

Ilustración No. 3



Mapa de Uppsala. Explotación de los bosques

²⁵ Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria quanto a las qualidades dispusición, descripción cielo y suelo destas tierras y condiciones naturales, policías, república, manera de vivir e costumbres de las gentes destas Indias Occidentales y Meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla*, Edición preparada por Edmundo O' Gorman, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1967, vol. 2, p. 192.

Junto con los trabajos en los bosques, algunos pueblos del somontano también se dedicaron a explotar los bancos de nieve ubicados en la Sierra Nevada. El consumo de nieve posiblemente fue importante desde la época prehispánica, aunque no se tienen referencias sobre su aprovechamiento. En la época colonial era un producto sumamente apreciado y requerido en la capital de la Nueva España. La nieve era indispensable tanto para la conservación de la salud y requerida para el consumo; considerada un regalo para el paladar.²⁶ Tenía gran demanda en los hospitales para refrigerar ciertos medicamentos. En los conventos era utilizada en las cavas para conservar los alimentos. En el palacio virreinal no se acostumbraba una fiesta sin tener nieve, pues era uno de los agasajos para los invitados.

En la provincia de Chalco la nieve se obtenía de las Sierra Nevada y al parecer durante todo el año se explotaban determinados sitios. Era obtenida de forma natural en algunas cavernas y cuevas donde se destilaba y congelaba el agua y se sacaba la nieve para el consumo humano. Pero también se producía por “aluvión”. Esto se hacía en primavera y verano, cuando las nieves estaban muy altas. Entonces se solía desviar el cauce de las corrientes para almacenar el agua en sitios propicios donde se congelaba. Una escueta descripción de los naturales de Amecameca nos da una idea de las dos formas de obtener el producto. Cuando demandaron su derecho sobre las tierras del cacicazgo de Panoayan, mencionaron que: “las cuevas y cavernas ...[donde] se coagula y congela con más la nieve, que como *fruto natural* o como por *aluvio* ha sido siempre del uso y posesión de estos caciques...”²⁷ De acuerdo con la descripción en esos sitios se *cosechaba* y *cortaba* la nieve por gente experta en la elaboración.

La nieve era explotada por personas especializadas quienes obtenían el producto o lo *cosechaban*, y lo transportaban a la ciudad utilizando métodos especiales para su conservación. Los recolectores cortaban el hielo en bloques y lo envolvían en trapos, luego le colocaban una capa de sal que servía para su conservación y lo metían en costales para ser trasladado en hombros o bien con ayuda de burros o mulas.²⁸ Cabe destacar que la nieve llegaba en buenas condiciones a la ciudad de México o Puebla, luego de dos o tres días de viaje. En ocasiones también se recolectaba el granizo para elaborar la nieve. Por ejemplo los frailes de Tlayacapan

²⁶ Silvio Zavala, *El servicio personal*, op. cit., vol. 7, p. 473, 474.

²⁷ AGN, *Indios*, vol. 69, exp. 173, f. 58v.

²⁸ González de la Vara, Martín, “El estanco de Nieve”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 11, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, p. 48.

enviaban a los naturales a comprar “ciertas arrobas de granizo” a San Miguel Atlautla para las necesidades del convento.²⁹

La corona concedió el usufructo común de estos sitios de manera que varias comunidades ubicadas en las faldas de la Sierra Nevada tuvieron la posibilidad de explotar este recurso. En el caso de la nieve la mayor parte de los parajes eran catalogados bajo el rubro de bienes comunes. En el siglo XVII varios sitios donde se elaboraba la nieve formaban parte de los bienes de los caciques. Por ejemplo, el cacicazgo de Panoayan alegaba tener derecho sobre las cavernas y cuevas ubicadas en las faldas del Iztaccihuatl donde se “coagula y congela la nieve”³⁰ Según sus informes, los caciques de Panoayan habían obtenido la concesión gracias a la ayuda prestada a Cortés. Señalaron que era un derecho adquirido por sus antecesores desde tiempo inmemorial y eran copropietarios con la comunidad. A fines del siglo XVIII el litigio entre don Luis Paez de Mendoza y su primo Francisco Javier Paez de Mendoza sacó a la luz algunas noticias sobre el derecho que tenían los caciques de Panoayan para explotar las cavernas y cuevas donde se congelaba la nieve que se enviaba a la ciudad de México. Don Luis Paez informó que:

“el derecho lo heredó de sus antecesores quienes prestaron auxilio a las tropas españolas.. era un derecho ancestral...que se me hizo gracia [a] aquellos primeros ascendientes de mi parte en remuneración de los servicios y guerras que hicieron contra los *indómitos gentiles cuando se conquistó este reino ... [el defensor agregaba que] “con respuesta al uso de la nieve e del agua que destila de los montes se congela en las cuevas o cavernas propias de su cacicazgo de las que resulta no solo ser legítimo dueño en propiedad de dichas cuevas y nieve que de ellas se congelan por el derecho de sucesión adquirido sin interrupción causantes y cuyo principio fue el de una gracia y concesión real a este cacicazgo suyo”*³¹

De acuerdo con esto, tanto el barrio de Panoayan como el cacicazgo tenían derecho a la explotación de las cavernas y su beneficio se lo disputaron a lo largo de los dos siglos.

A finales del siglo XVI la corona impuso el estanco de la nieve y dio la concesión a particulares que se encargaron de su distribución y comercialización. En el siglo XVII la explotación de los bancos de nieve estuvo bajo el control de los caciques de Panoayan, como representantes de la comunidad; más tarde se adjudicaron este derecho como parte de su cacicazgo e intervenían en el usufructo, ya fuera como administradores o también como

²⁹ AGN, *Criminal*, vol. 141, exp. 36, f. 360.

³⁰ AGN, *Indios*, vol. 69, exp. 173, f. 58v

³¹ AGN, *Indios*, vol. 69, exp. 185, f. 57.

asentistas. En el siglo XVIII don Luis Paez de Mendoza, quien reclamaba los derechos de los bancos de nieve, era el asentista, encargado de distribuir el producto en la ciudad de México.³²

Si bien los caciques y asentistas tenían el monopolio de la nieve, los naturales continuaron haciéndose cargo de su explotación y traslado. Los pueblos ocupados en bajar la nieve del la Sierra Nevada fueron los de las cabeceras de Amecameca y Chimalhuacan. Hubo intentos de obligar a otros pueblos como los sujetos de Tenango. Estos se negaron por no estar acostumbrados a este tipo de trabajo, y además por quedar muy distantes de las fuentes de abasto.

En el siglo XVII los asentistas de la nieve ocupaban esclavos para trasladar el producto a la ciudad. Pero lo difícil del trabajo obligó a ocupar indígenas que estaban habituados al “comercio” de este producto. En 1642 Juan de Vilchis era el asentista de la nieve y obtenía del repartimiento de Chalco la mano de obra necesaria para bajar la nieve del volcán. En ese año, el alcalde de Chalco le quitó los trabajadores por lo difícil que resultaba el trabajo, dado que se ocupaban naturales que no estaban acostumbrados a ese oficio. El problema no se resolvió y al año siguiente volvió a solicitar los trabajadores, pues los esclavos que la trasladaban habían muerto. Pidió seis indios de los pueblos de Chalco, Amecameca y San Francisco. Un año después volvió a pedir el mismo número de trabajadores para trasladar la nieve pues no contaba con personas que conocieran el oficio. Entonces se le asignaron nueve indígenas de los pueblos de Chimalhuacan, San Miguel Atlautla, Santa María Ozumba y nuevamente se volvieron a enviar naturales del pueblo de Chalco. Las constantes exigencias de mano de obra ilustra lo difícil que era este trabajo. En 1644 no se habían enviado indígenas para el asiento de la nieve debido a que muchos pueblos se negaban a proporcionarlos por los peligros que había.³³

Para evitar la falta de mano de obra se decidió enviar únicamente a gente que conociera el oficio y que estuviera acostumbrada a las bajas temperaturas. Se restringió el trabajo a los pueblos de la montaña. En 1662 los habitantes de San Miguel Atlautla informaron que acudían con ocho indios cada 15 días a bajar la nieve para enviarla a la ciudad de México. Solicitaron que únicamente se limitara a dos indios y los demás se enviaran de Chimalhuacan, Tepecocolco, Xuchitepec, Tenango y Ecatzingo por estar cercanos al volcán, pero además por ser los trabajadores expertos en tal trabajo. Varios pueblos protestaron y se negaron a enviar

³² González de la Vara, op. cit., p. 46 ss..

³³ Silvio Zavala, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1939, vol. 7, pp. 460-465; 474; vol. 8, p. 52-53.

trabajadores. Finalmente quedaron excluidos del mandamiento los naturales de Xuchitepec y Tenango por encontrarse muy retirados por lo que se convino que solo los sujetos de Chimalhuacan fueran utilizados para bajar la nieve.³⁴

Además de la madera y la nieve, la región contaba con minas de arena, grava, piedra volcánica y tezontle, que se ubicaban en las laderas de la Sierra del Ajusco, la zona de Tenango y Juchitepec y en la zona lacustre. Los pueblos de la cabecera de Tenango se especializaron en los trabajos de cantera. Eran expertos en el tallado de la piedra. Durante la época prehispánica los pueblos de esta zona enviaron grandes cantidades de arena, tezontle y piedra para la reconstrucción del templo de Huitzilopochtli, para la reparación de las calzadas y otros edificios.³⁵ En los primeros años de la colonia salieron de las minas de Tenango los materiales necesarios para la reconstrucción de la ciudad. Los naturales llevaban hasta el embarcadero los productos cargándolos en grandes cestas y ayates. En ocasiones eran enviados a trabajar en otros distritos como ocurrió cuando el alcalde Jorge Cerón solicitó canteros de la región de Chalco para construir su casa en Coatepec.³⁶ En la zona lacustre, los naturales de San Lorenzo Tezonco enviaban como tributo a la ciudad grandes cantidades de tezontle que sacaban de los cerros ubicados en sus tierras.

En la zona lacustre los pueblos se especializaron en la pesca, la elaboración de cestas y petates y la explotación de otros productos del lago. Junto con la agricultura, la pesca era una de las principales actividades de los pueblos ribereños. Los pescadores obtenían pescado blanco, ranas, charales y almejas, que vendían a las mujeres encargadas de comercializarlos en los tianguis de la ciudad de México y en los de la provincia.³⁷ Estos productos también formaron parte del tributo, y se pedía a los naturales de estos lugares que enviaran pescados, patos y ranas.

Algunos de estos pueblos tenían la obligación de surtir de zacate y otros rastrojos para alimentar el ganado en la ciudad de México. Otros aprovecharon los recursos a su disposición. Por ejemplo los habitantes de Mixquic se dedicaban a explotar el yacimiento de salitre que tenían

³⁴ AGN, *Indios*, vol. 19, exp. 519, f. 293.

³⁵ Fray Diego Duran, *Historia de las Indias de Nueva España*, edición paleográfica de Angel María Garibay, México, Porrúa, 1967, vol. 2, p. 227.

³⁶ "Recu présenté par le Capitaine Jorge Cerón y Carbajal, Alcalde Mayor de Chalco, au cours d'un procès qui lui intentaient les indigenes de cette localité devant la Real Audiencia de Mexico, en 1564 au sujet de diverses corvées auxquelles il les avait illegalmente contrait", Biblioteca Nacional de Francia, Colección Goupil a Paris, No. 30, premier volumen, f. 935-134r.

³⁷ AGN, *Indios*, vol. 4, exp. 942, f. 242-252.

cerca. En la época colonial se destinó el producto para la elaboración de pólvora por lo que los naturales durante el repartimiento eran incluidos para ir a trabajar a la fábrica de pólvora.³⁸

Con el tiempo el transporte fluvial se convirtió en la especialización de ciertos pueblos. Por ejemplo, los habitantes de Ayotzingo, Chalco y Cuitlahuac, estaban reservados de otras obligaciones pero debían proporcionar el transporte necesario para el tráfico fluvial. En la época colonial, los indígenas que vivían en los bordes de la laguna, estaban exentos de enviar productos como parte del tributo y participar en el sistema de repartimiento, aunque eran obligados a prestar servicio como remeros, dada la importancia que tenía el transporte fluvial en el esquema de las comunicaciones de la cuenca.

El gobierno virreinal dictó varias ordenanzas para regular el transporte y las condiciones en que los remeros prestarían el servicio. Las canoas debían estar en buenas condiciones y disponibles para el traslado de los productos. Además se reguló el precio del transporte. Los contratistas utilizarían el servicio únicamente por el tiempo convenido, sin salirse de la ruta y en viaje directo hasta el embarcadero, pues algunos, abusando de su autoridad, pretendían que se llevaran los productos hasta sus casas.³⁹

Los remeros tampoco tenían la obligación de trasladar gratis los productos de los funcionarios públicos. Por ejemplo en 1590 el teniente de Chalco quería obligar a los naturales de Cuitlahuac a trasladar sus mercancías sin pago alguno, pero señalaron que su trabajo consistía únicamente en ser los conductores de las canoas y además no podían salirse de la ruta establecida.⁴⁰

En las cabeceras y en algunos pueblos sujetos existían barrios especializados en alguna actividad. Los más conocidos son los mercaderes, que en la época prehispánica ocupaban un lugar privilegiado en la sociedad. En Amecameca esta actividad estaba reservada a los habitantes del barrio de Pañoayan, mientras que en Tlalmanalco los acxotecas y nonohualcas ejercían este oficio. Esta tradición la llevaron los habitantes que salieron de ahí para fundar Ozumba, donde se estableció el barrio de Acxotlan. En la época colonial el comercio dejó de ser una actividad monopolizada por un grupo y participaron en ella diferentes estratos de la sociedad rural.

Otro oficio importante que fue disminuyendo en la época colonial fue el de los tlacuilos, encargados de elaborar “pinturas”. En la época prehispánica ocupaban un lugar especial en la

³⁸ AGN, *Indios*, vol. 15, exp. 77, f. 147v.

³⁹ AGN, *Indios*, vol. 2, exp. 75, f. 17v; exp. 76, f. 18v; exp. 972, f. 224.

⁴⁰ AGN, *Indios*, vol. 4, exp. 232, f. 70v.

sociedad ya que era un grupo especializado, cuya función era llevar el registro administrativo y la memoria histórica de los altepetl.⁴¹ En Amecameca esta actividad estaba reservada a los tlaylotlaque.⁴² En la época colonial este grupo continuó participando en la vida política de los pueblos y era el encargado de elaborar los mapas y códices que requerían las poblaciones con diferentes fines. Es posible que esta tradición por la “hechura de los libros” se siguiera cultivando pues en el siglo XVIII en Amecameca se elaboraban copias de las obras teatrales sobre la Pasión de Cristo traducidas del español al nahuatl, que se vendían en toda la región y en Puebla y Tlaxcala.⁴³

Ilustración No. 4



Diversas actividades de pesca que se representan en la zona lacustre Mapa de Uppsala

En las cabeceras y pueblos de gran actividad comercial los oficios se diversificaron y en ocasiones algunos barrios se especializaron. Por ejemplo, en Ozumba los barrios de Tlaylotlacan y Tlilhuacan tenía una mayoría dedicada a la elaboración de textiles.⁴⁴ En la zona lacustre San Lorenzo Tezonco y Cuitlahuac tenían barrios especializados en el trabajo del tule y hacían sillas, esteras y otros artículos.⁴⁵

⁴¹ Miguel León Portilla, *El destino de la palabra. De la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*, México, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, 200, pp. 24-31.

⁴² Fernando de Alva Ixtlixochitl, *Obras Históricas*, edición, estudio introductorio de Edmundo O' Gorman, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1985, vol. 2, p. 101.

⁴³ AGN, *Inquisición*, vol. 1072, leg. 5, f. 195 ss.; vol. 1182, f. 81, 89v.

⁴⁴ Marta G. Vera Bolaños, “Familia y comportamiento demográfico. Ozumba a fines del siglo XVIII”, en Tortolero Alejandro, coord. *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*. México, El Colegio Mexiquense, Ayuntamiento de Chalco 1991-1993, 1993, vol. 1, p. 239-243.

⁴⁵ AGN, *Indios*, vol. 19, exp. 105, f. 53, vol. 30, exp. 421, f. 393v. Vol. 32, exp. 96, f. 99;

Con la introducción del sistema de repartimiento se aprovechó la especialización que existía entre los pueblos de la provincia pero también, ante las nuevas necesidades, se fueron destinando ciertas actividades a cada uno. A los pueblos de la zona lacustre, ubicados en los puntos del contacto comercial, se les reservó del repartimiento para dedicarse exclusivamente al trabajo de remeros; otros, conocedores del manejo de las corrientes acuíferas, se les envió a los trabajos del desagüe. Por ejemplo los naturales de Tlapizahua y Tlapacoya eran enviados a trabajar en el desagüe de Huehuetoca.⁴⁶ A los de la cabecera de Tenango y Mixquic se les destinó para trabajar en la fábrica de pólvora. A los naturales de los valles se les ocupó en el trabajo agrícola para abastecer de mano de obra a las haciendas y, cuando era necesario, se les llevaba a trabajar a las obras públicas.

A fines del siglo XVII algunos pueblos cumplían con servicios específicos de interés público: Cuitlahuac tenía la obligación de proporcionar canoas y caballos para los correos- A cierta distancia estaba Amecameca que tenía la obligación de aviar los correos por lo que se destinaba un cierto número de indígenas para que cubrieran esta actividad.⁴⁷

Durante estos dos siglos se dio un cambio importante en la vida de las poblaciones indígenas que influyó en el tipo de actividades. La presencia de colonos españoles y las castas, el impulso comercial y la integración de varios pueblos a los mercados regionales y su contacto con las haciendas aceleró la diversificación de las actividades entre los naturales. Varios habitantes dejaron de ocuparse completamente a la agricultura y destinaron parte de su tiempo a otros oficios. Muchos emularon las actividades de los españoles y castas que se asentaban en los pueblos. Por ejemplo, en 1674 el pueblo de Chalco contaba con una población que ejercía una gran variedad de oficios. Había remeros, arrieros, vendedores de menudeo, herreros, dueños de recuas, madereros y leñadores entre otros; estos ocupaban mano de obra indígena que con el tiempo fue adquiriendo la habilidad en estos oficios y ocupando puestos menores.⁴⁸

4. Los mercados regionales

La comercialización de productos en el ámbito indígena, se dio a través de los centros de intercambio, que fueron denominados comúnmente como tianguis y en la época colonial

⁴⁶ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 203, f. 179.

⁴⁷ AGN, *Indios*, vol. 19, exp. 105, f. 53; vol. 30, exp. 421, f. 393v.

⁴⁸ AGN, *Tierras*, vol. 1477, exp. 1, f. 158.

ocasionalmente como mercados. El término tianguis lo utilizaré para referirme a las transacciones locales y el de mercado para el intercambio de mayor envergadura. Utilizaré los dos términos para denominar las transacciones que se realizaban en un punto de intercambio, las cuales estaban reguladas por las normas del sistema de intercambio entre los pueblos. Tales reglas llevaban implícito el derecho o privilegio que tenía un pueblo para tener un mercado. Generalmente este derecho le correspondía a uno de los tlahtocayotl integrantes del altepetl y en la época colonial pasó a manos de las cabeceras.

Los comerciantes se ajustaban a las normas impuestas por las autoridades. Las disposiciones iban desde la ubicación de los productos, el tipo de productos permitidos para vender en el mercado y las contribuciones que tenían que dar los comerciantes a los funcionarios indígenas a condición de tener derecho a intercambiar los productos. A cambio los comerciantes tenían la protección de los funcionarios indígenas y cualquier problema que se suscitara en el día de tianguis los funcionarios tenían la obligación de resolverlo. Asimismo correspondía a las autoridades vigilar el buen desarrollo del intercambio y que los precios fueran los justos.

El intercambio en el ámbito regional fue el resultado de una serie de privilegios de ciertos grupos y pueblos. Gibson⁴⁹ señala que la importancia de un altepetl está asociado al poder político pero también implica el poder económico. En los centros administrativos se encontraban ubicados los mercados que estaban en manos de un grupo que fundamentaba su privilegio en derechos históricos para controlar el intercambio, o ejercer el monopolio de ciertos productos. Por ejemplo en la época prehispánica Acolman se especializó en el tráfico de perros y Azcapotzalco en el de esclavos. Esto no quería decir que no existieran otros sitios donde se ofrecieran estos productos. Simplemente era la magnitud e importancia que tenía el tráfico en estos lugares y el derecho para ejercer ese comercio.⁵⁰

En la provincia de Chalco tenemos noticias de sitios especializados en cierto tipo de productos y la existencia de grupos que monopolizaban el intercambio comercial. Por ejemplo, con la conquista mexicana hubo muchos cambios en el rol de los mercados regionales, así como prohibiciones para realizar el mercadeo en ciertos lugares y se quitaron los privilegios que tenían algunos centros de intercambio. Entre los mercados importantes estaba el de Chalco Atenco en manos de los acxotecas, el cual, después de la conquista mexicana, se trasladó a Tlalmanalco y

⁴⁹ Gibson, *op cit.*, p. 361

⁵⁰ Hassig, Ross, *Comercio, tributo y transportes. La economía política del Valle de México en el Siglo XVI*, tr. Juan José Utrillas, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 81.

pasó al control de los nonohualcas.⁵¹ En Amecameca se quitó la concesión a los poyauhtecas y se les dio a los totolimpanecas. Chimalpahin señala que cuando Tlalmanalco aceptó la derrota, los mexicas:

“otorgaron “el primer mercado a nuestros abuelos, los señores de Totolimpan, los de la falda del monte; esta es la tradición de los tlalmanalcas. Pero aunque eso afirmen los tlalmanalcas, los amequemecas conocen otra (versión); dicen que ese mercado se hacía (desde antes) en Amequemecan porque era prerrogativa de los nonohualcas poyauhtecas de Panohuayan, quienes la habían adquirido en Tollantzinco, al ganarla y quitársela en guerra a sus pobladores, porque los antiguos panohuayantlacas eran (hombres) muy fuertes y aguerridos”.⁵²

El derecho que se otorgó a determinados sitios para tener un mercado no implicaba que desaparecieran los centros de intercambio, sino lo que se quitaba era el derecho que tenían ciertos lugares de traficar con determinados artículos. En la época prehispánica los linajes dominantes habían regulado y controlado el tráfico comercial. Determinados grupos de cada altepetl tenían el monopolio del comercio. Había una especialización de los mercados controlados por grupos específicos. En Tlalmanalco los nonohualcas al parecer manejaban el trato con ciertas armas; los acxotecas mercadeaban con esclavos; Pochtlan era una fundación pochteca y se ubicaban grupos pochtecas tanto en Amecameca como en la cabecera de Tenango, Ozumba y Tlalmanalco.

Los mercados eran vitales dentro de la economía regional y conferían ciertos derechos a los pueblos. Cuando Nezahualcoyotl atacó Chalco, los chalcas fortalecieron sus fronteras e impidieron a los acolhuas realizar transacciones comerciales en la región. Lameiras señala que esta sería una de las más antiguas referencias sobre el boicot a un mercado o una fuente de abastecimiento mercantil que podía figurar como estrategia bélica.⁵³ En el Manuscrito Tovar encontramos varios ejemplos de estas estrategias bélicas en que estaba involucrado el boicot de los mercados.⁵⁴

En la época colonial los sitios donde se ubicaban los mercados principales eran las cabeceras. No obstante, en la mayor parte de los pueblos existía una plaza donde se realizaba el

⁵¹ Ross, *op. cit.*, p. 123.

⁵² Chimalpahin, *op. cit.*, vol. II, p. 97.

⁵³ Brigitte B. de Lameiras, “El mercado y el estado en el México prehispánico” en Jesús Monjarás Ruiz, recopilador, *Mesoamerica y el Centro de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985, p. 82

⁵⁴ *Manuscrit Tovar. Origenes et croyances des indiens du Mexique. Relación del origen de los yndios que havitan en esta Nueva España según sus historias*, Edition établie d' apres le manuscrit de la John Carter Brown Library para Jacques Lafaye, Austria, Akademische Druck V. Verlagsanstalt, Graz, 1972, pp. 25-40.

tianguis. El intercambio estaba muy extendido en toda la cuenca de México pero en aras de favorecer el mercado de la ciudad de México, el gobierno había suprimido en el siglo XVI varios mercados cercanos a la metrópoli. La respuesta no se hizo esperar y los naturales demandaron la restauración de los centros de intercambio que eran indispensables en las cabeceras. En 1552 El Consejo de Indias retomó el asunto y determinó lo siguiente:

“Presidente y oidores de la Audiencia ...se ha hecho relación [que] en muchos pueblos desta tierra que de derecho y de costumbre antigua les pertenece tener tianguetz se los aveys quitado a cuya causa no pueden vivir ni sustentarse, y que la razón, por que se los aveys quitado es porque vayan todos a vender a esta ciudad de México dende diez leguas a la redonda, las gallinas y mantas y maíz y cacao que tienen, que con aver proveído esto son compelidos la vieja y el viejo y el enfermo que no se pueden menear ni tienen de que se mantener, sino de lo que crían y venden en la plaza de su pueblo donde viven, a que vayan a padecer y morir por los caminos. Y que convenía remediarse de suerte que cesase la dicha vejación. Y visto por los del Consejo de las Indias de su majestad fue acordado que debía mandarse dar esta mi cédula en la dicha razón, y yo tuvelo por bien porque vos mando que dejéis a los indios desta tierra tener en sus pueblos sus tianguetz y mercados antiguos, sin que cerca dello se haya novedad y cesen todas vejaciones y daños que sobre ello los dichos indios podrían recibir”⁵⁵

Esta cédula se aplicó posteriormente y algunos pueblos recuperaron el derecho para establecer sus mercados y otros tuvieron la oportunidad de instalar nuevos centros de intercambio. Los mercados en las cabeceras de la provincia siguieron siendo los más importantes en la primera mitad del siglo XVI. A fines del siglo XVII se habían incrementado el número de mercados en dicha jurisdicción, destacando el de los embarcaderos de Chalco y Ayotzingo. La situación estratégica de los nuevos centros comerciales y el incremento de sus actividades fueron los que determinaron su calidad, y los antiguos privilegios de los mercados tradicionales pasaron a segundo plano. Estos sitios con el tiempo sustituyeron los derechos que tenían otros mercados. Por ejemplo, a los mercados de las cabeceras les estaba reservado el derecho de tener una carnicería para abastecer a los pueblos sujetos. En 1592 a Chalco se le autorizó poner una carnicería a pesar de no ser la cabecera administrativa. Ahí se abastecían todos los pueblos de la zona lacustre, a los cuales les estaba negado el derecho para establecer carnicerías. En 1616 las autoridades de Cuitlahuac expusieron los inconvenientes de depender del abasto de carne del cargadero de Chalco y solicitaron también autorización para tener una carnicería como le correspondía a su calidad de cabecera.⁵⁶

⁵⁵ Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, Madrid, 1985, p. 184.

⁵⁶ AGN, *Indios*, vol. 6, exp. 239, f. 61; vol. 7, exp. 100, f. 50.

Los embarcaderos de Chalco y Ayotzingo se convirtieron en puntos fundamentales del intercambio a donde llegaban los productos procedentes de tierra caliente y del área poblano tlaxcalteca. Fueron sitios en los que confluyó el comercio indígena y español acelerando las actividades comerciales. Muy pronto sus mercados adquirieron tal importancia que comerciantes de toda la cuenca llegaban a vender sus productos en los días de tianguis. Estos centros se conectaron con el comercio citadino y fue precisa la presencia de autoridades españolas que regularan el comercio y las redes de abasto.

Para dar cabida a los productos que llegaban de regiones tan lejanas como el valle de Atlixco o de Cuernavaca y Cuautla, en estos lugares se construyeron almacenes específicos para resguardar los productos que transitaban continuamente por estas vías.

A finales del siglo XVI el comercio en estas zonas se había intensificado al grado que el puerto se había saturado. La falta de avío de canoas en Ayotzingo causaba grandes problemas a los comerciantes que tenían que esperar varios días para poder trasladar sus productos a la ciudad de México dado que el transporte era insuficiente.

“ a causa de no haberlas, el avío conveniente de canoas en el dicho pueblo padecen notable trabajo y vejaciones esperando que se les dé lugar y paso y canoas buenas que con remeros para proseguir surcar muchos días con muchas costas y menoscabos de su hacienda y corrupción del grano y harina que traen para que después de haber esperado oportunidad de proseguir su camino les dan canoas rotas abiertas y mal aderezadas que hacen agua de que resulta notable daño al dicho grano y bastimentos y perjuicios en sus haciendas sin otros muchos inconvenientes que de esta orden se sigue..”
57

Para desahogar el tráfico y agilizar el comercio se construyó el embarcadero de Chalco, que representó una solución al problema. Debido al intenso tráfico fue necesario que uno de los funcionarios reales estuviera cerca para vigilar las actividades y sobre todo controlar a la población fluctuante que pululaba en los embarcaderos. Como el alcalde tenía su residencia en Tlalmanalco, se optó porque el teniente del alcalde se estableciera en Chalco. La ausencia de autoridades españolas que administraran justicia en los puertos provocaba litigios entre los dueños de los embarcaderos y los comerciantes por lo que desde 1582 se procuró que el teniente de Chalco asistiera a Ayotzingo a administrar justicia.⁵⁸

Si bien el tráfico en los embarcaderos aceleró las actividades, los mercados internos también resintieron el acelerado tráfico y entraron en una dinámica diferente a la existente en la

⁵⁷ AGN, *Indios*, vol. 2, exp. 76, f. 18v, 19.

época prehispánica. En algunas cabeceras de la provincia, además de los mercados semanales, se realizaban intercambios mayores durante ciertas épocas del año, gracias al carácter religioso que tenían algunos centros. La popularidad del Cristo del Sacromonte en Amecameca, a mediados de siglo XVII, propiciaba peregrinaciones desde lugares lejanos. Llegaban comerciantes de Tlapa, el valle de Toluca, Tierra Caliente, la región poblano tlaxcalteca y aún de más lejos como la región de Oaxaca. El flujo mercantil contaba con toda una tradición que se reforzó en la época colonial.

El comercio en la época colonial en el ámbito indígena se dio en diferentes niveles de intercambio. Nivel local, regional y extraregional. En el ámbito local las cabeceras fueron el eje a partir del cual se organizaron los centros de intercambio menores. En el mercado principal, ubicado en las cabeceras, se realizaban las transacciones mayores. Era el centro que integraba la economía local y conectaba las mercancías con los otros mercados. A él llegaban comerciantes de las otras cabeceras a vender sus productos y adquirir los bastimentos primordiales que se producían en los pueblos sujetos a la cabecera. En el mercado principal se hacían operaciones de compra y venta y los naturales de los pueblos sujetos adquirían los productos que llevaban a vender a sus pueblos y las estancias cercanas.

En los pueblos satélites, sujetos a la cabecera también se realizaba el tianguis, pero era de menor categoría. Ahí las transacciones se realizaban en un ámbito reducido y acudían los naturales de los pueblos y estancias cercanas a ofrecer sus productos. Estos centros de abasto se ajustaron al sistema de rotación temporal impuesto por la cabecera. La cabecera regulaba la periodicidad en que se realizaban los tianguis en los pueblos satélites.

En el ámbito regional los mercados articularon los diferentes centros de poder. En la provincia de Chalco, en la época colonial, las cuatro cabeceras tenían sus mercados a donde llegaban productos de toda la región. A fines del siglo XVI con el crecimiento de otros pueblos la actividad comercial se extendió y se concedieron privilegios a otros lugares para realizar su mercado. Entre ellos Ozumba y Chalco surgieron como dos centros importantes del comercio. El aumento de los centros de intercambio creó un circuito comercial y una ruta que conectó los principales mercados de la región y incrementó la dinámica de la economía. Estos mercados fueron las arterias que integraron el comercio al interior de la provincia. Eran alimentados generalmente por los productos internos. El fortalecimiento de estos mercados conectó a la

⁵⁸ AGN, *Indios*, vol. 2, exp. 75, f. 17v.

provincia con otras regiones. A estos mercados frecuentemente llegaba el trigo de la región poblano tlaxcalteca y los productos de Tierra Caliente: el azúcar, piloncillo, aguardiente.

El intercambio extraregional conectó a la provincia con las regiones circunvecinas, orientándose el mayor flujo comercial hacia la ciudad de México. También hubo un comercio intenso hacia la región poblano tlaxcalteca y de Cuernavaca Cuautla en el que los puertos de Ayotzingo y Chalco fueron fundamentales. Los dos embarcaderos fueron el enlace que permitió la conexión de los productos que iban a la ciudad de México procedentes de los valles de Puebla Tlaxcala y de Cuernavaca Cuautla. Fueron la puerta de entrada a la ciudad de México y tuvieron una dinámica mayor que los otros centros de intercambio. Estos sitios no eran solo el eslabón del comercio extraregional sino que gracias a la afluencia permanente de comerciantes procedentes de sitios lejanos tuvieron mayor trascendencia.

El intercambio comercial se realizaba con cierta periodicidad. La existencia de un mercado implicaba regular un calendario de actividades comerciales dado que varios pueblos gozaban de esos privilegios. En la provincia de Chalco las cuatro cabeceras tenían derecho a organizar un día de mercado. Sin embargo, había otros pueblos dentro de las mismas cabeceras que con el tiempo obtuvieron ese derecho. La celebración del mercado se ajustaba al calendario mesoamericano, de tal suerte que el intercambio en las cabeceras se realizaba cada 20 días, mientras que en los pueblos sujetos era cada 5, 9 o 13 días.⁵⁹

En la provincia de Chalco la secuencia temporal de los mercados en el siglo XVII estuvo determinada por los ciclos manejados en cada cabecera, siguiendo la tradición prehispánica. Por ejemplo la cabecera de Chimalhuacan realizaba su mercado cada veinte días⁶⁰ mientras sus sujetos como Mamalhuazucan y Caltecoya lo hacían cada cinco días.⁶¹ En un documento sobre la venta de tierras de Caltecoya siguiendo los pregones que se hicieron durante treinta días se mencionan los días en que había tianguis. Estos fueron martes, domingo, viernes, miércoles, lunes y sábado. De acuerdo con esta secuencia se llega a la conclusión de que el tianguis tenía efecto cada cinco días. Otro caso similar se presenta en Ozumba, población situada a unos pasos de la cabecera pero perteneciente a Tlalmanalco. Cuando se estableció su mercado se ajustó a la

⁵⁹ Ross, *op. cit.*, p. 88-89; 92-93.

⁶⁰ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 1233, exp. 2, f. 5v.

⁶¹ Gibson, *op. cit.*, p. 366.

periodización tradicional. En 1641 seguía operando este sistema y los funcionarios señalaron que: “los tianguéz que se hacen en el dicho pueblo cada cinco días”.⁶²

Fue en un periodo tardío cuando dejó de operar la secuencia de los mercados indígenas que estaban regidos por el modelo mesoamericano y se ajustaron al calendario semanal. Sobre todo a partir del siglo XVIII los mercados empezaron a realizarse cada ocho días. Los pueblos que tuvieron autorización para hacer su mercado fueron aquellos que adquirieron una presencia comercial importante en el contexto económico de la región. Se destinaron días específicos para realizar los mercados. Amecameca y Tlalmanalco hacían su mercado el domingo, Chimalhuacan el lunes, Ozumba el martes y Chalco el viernes. Los otros pueblos no dejaron de tener actividad comercial pero ésta operó a nivel local sin tener un impacto en el desarrollo económico de la provincia. De las cabeceras tradicionales solo Amecameca y Tlalmanalco siguieron realizando su mercado a fines del siglo XVII. En Chimalhuacan fue decayendo debido a la pujanza del mercado de Ozumba, que se impuso por encima de los otros mercados de la zona, mientras que el de Chalco acaparó la atención, desplazando a Ayotzingo.

La libertad de intercambio en el ámbito regional se limitó a ciertos productos que eran permitidos para su comercialización. Los mercados operaban bajo ciertas restricciones. En los primeros años a los naturales se les prohibió vender productos de Castilla y cueros de reses. Pero en el siglo XVII se dieron ciertas concesiones y para entonces se autorizó que vendieran en pocas cantidades los productos de Castilla y los de su tierra, no así los cueros.⁶³ En 1663 la intensa actividad mercantil que operaba bajo el sistema al menudeo les dio a los indígenas libertad de adquirir “todo género de productos tanto de la región como de Castilla.”⁶⁴

Con el propósito de proteger la comercialización de ciertos productos, y para no perjudicar la economía de los pueblos, se restringió la venta de aquellos productos que representaban la base principal de sus ingresos. Por ejemplo, a fines del siglo XVI a los mercaderes de Chalco se les prohibió vender la cal en el mercado de Cuitlahuac; a los comerciantes de Ozumba se les impidió vender pulque en su mercado, pues este derecho estaba reservado a los naturales de Amecameca con el propósito de proteger el mercado de la cabecera.⁶⁵ Las prohibiciones se extendían por todos los circuitos comerciales pero en especial se

⁶² AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 223, f. 198.

⁶³ AGN, *Indios*, vol. 2, exp. 723, f. 166; vol. 13, exp. 223, f. 198

⁶⁴ AGN, *Indios*, vol. 19, exp. 146, f. 77v.

⁶⁵ AGN, *Indios*, vol. 2, exp. 723, f. 166; vol. 13, exp. 223, f. 198.

protegía el mercado de la ciudad de México. Se procuró que los centros de abasto llevaran sólo los productos permitidos.

Las autoridades regionales ponían muchas restricciones para que los naturales tuvieran libertad de ejercer el comercio. Les impedían vender sus productos en los mercados y les aplicaban fuertes impuestos. En 1658 los naturales de Xochimilco, Mexicalzingo y Chalco, dedicados a vender leña, tablas, madera y legumbres en la ciudad de México, denunciaron que los comisarios, cabos de rondas, soldados y algunos ministros les quitaban su mercancía so pretexto de que no podían traer a vender dichos géneros a la ciudad.⁶⁶ Hacia 1662 al parecer se habían dado ya varias medidas que protegían a los naturales para ejercer el comercio. Se les permitía traer caballos, mulas y contar con mozos que los auxiliaran en el traslado de las mercancías. Asimismo se les permitió vender cierto tipo de productos que estaban en manos de los españoles. Por ejemplo, dos naturales de la ciudad de México llegaban a Chalco a vender lana de varios colores, carne de toro y novillo y otras menudencias.⁶⁷

Algunas actividades comerciales eran exclusivas de un sexo. La compra y venta de fruta, semillas y pescados era una actividad preferentemente femenina. Las mujeres de Cuitlahuac compraban a los pescadores el pescado blanco, ranas, juiles y almejas que llevaban a vender a la ciudad de México.⁶⁸ Lo mismo sucedía con el pulque. En el tianguis de Ozumba las mujeres eran las encargadas de la venta. Por razones de seguridad, y para evitar los malos manejos en las pulquerías, se encargó a las mujeres la venta de este producto. Se acostumbraba vender el aguamiel y el pulque en sitios exclusivos, generalmente en las orillas de los tianguis. Sin embargo, los excesos a los que se llegaba al final del día ocasionaban muchos problemas y para evitarlos, los funcionarios trataron de restringir su comercialización. En Tlalmanalco en 1641, un grupo de mujeres acudió ante el alcalde para protestar porque que se les prohibía vender el pulque en todos los mercados de la jurisdicción donde acostumbraban llevarlo, según y como les estaba permitido por la ordenanza.⁶⁹

Los funcionarios intentaron impedir el comercio y hubo constantes denuncias. La corona trató de legislar la producción y venta del pulque. Así, desde 1529 se dieron las primeras reglamentaciones y, a lo largo del siglo XVI, hubo constantes disposiciones sobre la producción y el comercio, aunque estas no se centraron en el tema medular sino que se enfocaron en la

⁶⁶ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 189, f. 180.

⁶⁷ AGN, *Indios*, vol. 19, exp. 556, f. 316.

⁶⁸ AGN, *Indios*, vol. 19, exp. 146, f. 77v.

preparación del pulque, porque, según los informes, los indígenas acostumbraban poner otros aditamentos. Entre ellos estaba el *coapatle* o *zoapatle*, una planta que se le aplicaba para darle consistencia y hacerlo más fuerte.⁷⁰

La venta del pulque generaba muchas ganancias por lo que el gobierno tomó con cautela las restricciones. Los naturales aludían que de la venta del pulque y aguamiel sacaban para pagar el tributo. En el siglo XVII el consumo de pulque se había extendido entre los naturales. En los pueblos muchas sementeras y tierras de beneficio común tenían cultivos de maguey por lo que su producción y consumo regional eran considerables. Había regiones destinadas específicamente al suministro de este producto a la ciudad de México. Un caso era el de los naturales de Xochimilco, encargados del suministro a las pulquerías de la ciudad.; en la provincia de Chalco el asentista del pulque obtenía sumas considerables que pagaban los naturales por la autorización para la venta del producto.⁷¹

El comercio fue una actividad que se incrementó en el ámbito rural. En el siglo XVII indígenas de todos los sectores sociales participaban en el comercio; algunos a nivel local y otros a gran escala. Era frecuente que familias enteras practicaran esta actividad heredándola a sus hijos.⁷² En muchos de los pueblos situados en las rutas comerciales los naturales hicieron del comercio su principal actividad. Un cambio importante que se dio en el comercio ocurrió en el siglo XVII al dejar de ser una actividad en manos de un grupo y propagarse entre todos los sectores de una población. Por ejemplo, muchas de las familias de Ozumba se dedicaban al comercio del menudeo adquiriendo los productos en los mercados y vendiéndolos de casa en casa. Otros iban a mercados más lejanos, como era el caso de Antonio Muñiz, natural y principal de Ozumba residente en Tepetlaoztoc, quien compraba ropa en el tianguis de Papalotla y la llevaba a vender a los mercados de Chalco y toda la comarca.⁷³

A pesar de las prohibiciones que impedían a los naturales tener caballos y mulas por representar un riesgo para el gobierno,⁷⁴ con el tiempo se extendió el uso de estos animales entre

⁶⁹ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 224, f. 198v; exp. 375, f. 270-270v.

⁷⁰ La planta del zoapatle tuvo varios usos en la época prehispánica y colonial. Era un abortivo y era utilizado por las comadronas. También se utiliza para darle consistencia al pulque. En algunas zonas era muy abundante. Por ejemplo en los llanos de Apan y Otumba. William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, tr. Mercedes Pizarro de Pañangue, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 53. Sonia Corcuera de Mancera, *El fraile, el indio y el pulque. Evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 121.

⁷¹ AGN, *Indios*, vol. 25, exp. 497, f. 345v.

⁷² AGN, *Indios*, vol. 21, exp. 146, f. 138.

⁷³ AGN, *Indios*, vol. 19, exp. 484, f. 272.

⁷⁴ Vazco de Puga, op. cit., p. 42, 42v.

los indígenas. Desde mediados del siglo XVI los naturales contaban con hatos de mulas formando pequeñas empresas dedicadas a la arriería. En el siglo XVII se permitió tener caballo y mulas a varios indígenas que se dedican al comercio. Estas fueron concesiones que se dieron a ciertos indígenas y que muestran una ruptura de los esquemas tan rígidos que habían imperado en el siglo XVI. Asimismo son un ejemplo de una política menos severa y una sociedad más abierta ante las nuevas circunstancias, donde la sociedad indígena y mestiza empezaba a ocupar un lugar en determinados círculos de la vida económica de la ciudad y los mercados rurales.

Varios casos sirven para ejemplificar estos cambios. Por ejemplo, Gregorio Jiménez, indio natural de Chalco era dueño de ciertas mulas con las cuales “el y sus mozos arrieros van al pueblo de Atocpa a acarrear miel negra”, que vendían en los mercados de la provincia.⁷⁵ Juan Andrés, natural del pueblo de la Asunción Amilpa (Milpa Alta) de la jurisdicción de Xochimilco, poseía doce mulas y se dedicaba a comprar el *zoapatle* en la provincia de Chalco.⁷⁶ Otros tenían convenios con comerciantes indígenas de regiones remotas. Por ejemplo don Pedro de San Gabriel, indio principal de Tlacoahuaya, llevaba a vender sus productos a la ciudad de México y aprovechaba para comerciar en los mercados de la provincia. Un día al llegar a Ayotzingo el alcalde le quitó un macho que era parte de su recua, por lo cual acudió ante las autoridades para exigir que se lo devolviera.⁷⁷

Por otro lado, el sistema de compadrazgo dio facilidades a los naturales de crear empresas en pequeña escala que se encargaban de distribuir los productos en los mercados de la región. Por ejemplo, Lorenzo de Santiago, indio, vecino de Chalco poseía 28 mulas y machos, 23 de ellas aparejadas de lazo y reata y 5 de silla; 5 caballos mansos de montar y otras bestias; había depositado 400 pesos de oro común en poder de su compadre Bernardo Diez, vecino y mercader del pueblo de Chalco y tenía 90 fanegas de maíz puestas en el embarcadero de su compadre Francisco Altamirano.⁷⁸ Este caso ilustra la participación que tenía el sector indígena en la comercialización de productos tanto a nivel local, regional y extraregional.

⁷⁵ AGN, *Indios*, vol. 3, exp. 856, f. 206.

⁷⁶ AGN, *Indios*, vol. 30, exp. 135, f. 128.

⁷⁷ AGN, *Indios*, vol. 2, exp. 782, f. 177v.

⁷⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 913, exp. 109.

Capítulo Tercero

La población indígena en la región de Chalco

1. La población en la época prehispánica

La sociedad chalca en la época prehispánica estaba compuesta por varios grupos que formaban un mosaico pluriétnico, resultado de diferentes migraciones ocurridas desde el preclásico hasta el siglo XIII. Los grupos que ocuparon el territorio asimilaron el legado socio cultural de sus antecesores hasta formar en el siglo XV un conglomerado social que se identificaba como chalca. Chimalpahin utilizó el término *chalcayotl* que en forma general se asocia con un sentido de identidad entre todos los grupos que cohabitaban en el territorio.¹

Desde la perspectiva de los pueblos de la cuenca y la trasmonaña los chalcas eran concebidos como un conglomerado social diferente al mexica, acolhua, xochimilca, tlahuica, huejotzinga o tlaxcalteca.² Los mismos chalcas establecían una diferencia entre ellos utilizando como argumentos el origen de cada grupo, su historia, que demostraba su calidad como guerreros o gente noble, sus hazañas militares y la supremacía de su dios sobre el de los otros grupos; todo con el propósito de justificar el poder que ejercían en la sociedad que comprendía el *chalcayotl*. Para justificar su status ajustaban los acontecimientos a sus necesidades, elaborando una epopeya que exaltaba sus glorias y virtudes. Los testimonios recopilados por Chimalpahin constituyen algunos fragmentos de esa producción historiográfica entre los pueblos indígenas donde el mito y la historia eran inseparables y la narrativa histórica se convirtió en propaganda política para reafirmar su identidad.³ En toda la obra de Chimalpahin se aprecia esa terrible necesidad de cada

¹ Véase la utilización del término en diferentes pasajes de la tercera relación, Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, pp. 178-305; vol.

² Véase por ejemplo para la visión mexica sobre los chalcas *La Crónica Mexicayotl*, la tepaneca en *Los Anales de Cuautitlan*, la acolhua en los escritos de Ixtlixochitl, o la visión de la trasmonaña en la *Historia Tolteca Chichimeca* y la obra de Diego Muñoz Camargo. La mayoría se refieren a una parte del conglomerado social que comprendían los señorios chalcas pero no a la totalidad. Fernando de Alva Ixtlixochitl, *op. cit.*, Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana escrita hacia el año de 1598*, Notas de Manuel Orozco y Berra, México, Editorial Leyenda, 1944, 545p., *Crónica Mexicayotl*, tr. De Adrián León, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1975, 188p. *Código Chimalpopoca. Anales de Cuautitlan y leyenda de los soles*, tr. Primo Feliciano Velázquez, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1975, 162p., Paul Kirchoff, Lina Odena Güemes, Luis Reyes, *Historia Tolteca Chichimeca*, México, Fondo de Cultura Económica, Gobierno del Estado de Puebla, CIESAS, 1989, 287 p. Muñoz Camargo, *op. cit.*

³ Enrique Florescano, *Memoria Indígena*, México, Taurus, 2000, pp. 62, 100, 101, 173, 195, 212, 218; *Etnia, Estado y Nación*, México, Taurus, 2001, pp. 80-113.

grupo por enfatizar las diferencias. Finalmente, la división social se reflejó en el poder político y el control que ejercieron en el territorio, según lo veremos más adelante.

Al territorio habían llegado muchos grupos desde el preclásico; la migración continuó durante el apogeo de Teotihuacan y posteriormente la llegada de los olmecas xicalancas. Pero la más importante para muchos pueblos ocurrió entre los siglos XII y XIV, conocida como la migración tolteca chichimeca. Fue un suceso que involucró a todo el mundo mesoamericano y quedó registrado en la memoria colectiva, en las construcciones y registros documentales.⁴ Las migraciones representaron un proceso importante que modificó el entramado social y afectó las estructuras en todos sus niveles.

En el caso de Chalco, el término chichimeca lo utilizó Chimalpahin para referirse a cualquier grupo extranjero. Pero podemos destacar que hubo cierto énfasis por destacar sus rasgos y para diferenciarlos de los que fueron sometidos. El cronista exalta la herencia chichimeca de todos los señores que ocupaban el poder en Chalco. Esa conciencia y orgullo de ser chichimeca se expresaba en uno de los principales cargos militares, el *chichimecateuhctli*, que ostentaba uno de los dos señores chalcas que encabezaban las tropas en tiempos de guerra.

Los grupos chichimecas estaban integrados por sub grupos, los cuales trataron de mantener su status dentro de la organización social. Todos buscaron afianzar su memoria histórica en algún evento mítico pero también establecer un lazo de unión con las culturas que les habían antecedido. La herencia cultural se guardaba no sólo en los vestigios escultóricos sino también en la memoria colectiva y tanto la etnia dominante como las subdivisiones trataron de establecer un lazo cultural con los grupos que habitaron el territorio antes de la llegada de los chichimecas.

Los grupos de mayor presencia antes de la llegada de los chichimecas eran los que habitaban la zona de la montaña. Xochtecas o xochmecas, olmecas, quiyahuitzecas y cocolcas ocupaban el somontano, abarcando las faldas de la Sierra Nevada, el valle de Amecameca y las estribaciones del Ajusco. Carlos Martínez Marín señaló la peculiaridad de esta zona y la definió como la provincia olmecoide, la cual comprendía un espacio más amplio que incluía las

⁴ Véase por ejemplo, La historia tolteca chichimeca, la crónica de Muñoz Camargo, las obras de Chimalpahin e Ixtlixochitl. Estudios que señalan los cambios en las estructuras socio política, López Austin y Leonardo López Luján, *El mito de Zuyúá*, México, Fondo de Cultura Económica, pp., Simons, Bente Bittman, *Los mapas de Cuauhtinchan y la historia Tolteca Chichimeca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1968, Keiko, Yoneda, *Migraciones y conquistas describre global del Mapa de Cuauhtinchan núm. 3*, México, INAH, 1996, pp. 113, 146. Pablo Escalante Gonzalbo, "Primer espejo", en Florescano Enrique, coord., *Espejo mexicano*, México, CNCA, FCE, 2002, p. 58.

estribaciones del Ajusco y la trasmontaña.⁵ Para los grupos asentados en Chalco tenemos algunas noticias recogidas por Chimalpahin. Su patria mítica la situaban en Teocolhuacan. Eran los herederos de la tradición olmecas xicalancas y se caracterizaban por sus conocimientos astronómicos, la lectura del tiempo y el culto a la lluvia. Se menciona que tenían como nahuales o protectores a las nubes y las fieras, y su centro religioso estaba en el cerro del Sacromonte, denominado entonces *Chalchiuhmomozco*.⁶

Con el arribo de los chichimecas los grupos olmecoides fueron conquistados y desalojados de sus centros de poder. De algunos tenemos noticias de su destino, como por ejemplo, los xochtecas que fueron entregados por los chichimecas como macehuales a los acxotecas. Otros se trasladaron a las faldas del Popocatepetl y algunos huyeron a Atlixco.⁷ La huella de esta cultura quedó registrada en algunos vestigios arqueológicos y la construcción de terrazas agrícolas. Sin embargo, es necesario un trabajo detallado sobre esta fase de ocupación en el territorio chalca para conocer cuáles fueron sus aportaciones.

Los grupos contemporáneos a los olmecoides eran los que habitaban la zona lacustre y el valle de Tlalmanalco. A los de la zona lacustre se les conoció también como chinamperos. El grupo predominante fue el de los acxotecas, quienes decían proceder de Tula; ahí obtuvieron el derecho para establecer su mercado y luego se trasladaron a la zona lacustre estableciéndose en Cuitlatetelco. Chimalpahin menciona que fueron los primeros en llamarse chalcas porque se establecieron cerca de un templo construido por los toltecas en honor a Chalchiuhtlicue.⁸ Ocuparon la zona lacustre y el valle de Tlalmanalco a donde trasladaron el resto de sus habitantes y establecieron su tianguis. El grupo estaba compuesto por varias subdivisiones entre las que se mencionan los mihuaques, contecas, tlaltecahuaques y tlaylotlaque. Con el tiempo estas subdivisiones formaron los otros tlahtocayotl del altepetl que comandaba Acxotlan Chalco.⁹ (Cuadro No. 7)

A la cabeza del altepetl se encontraban los señores de Acxotlan y las otras subdivisiones eran parte de la organización y estaban vinculadas a través de una relación subordinada. Cada subdivisión era comandada por un señor que era el representante del sub grupo. Algunos tenían un linaje reconocido y otros contaban con señores que, gracias a las alianzas matrimoniales y

⁵ Carlos Martínez Marín, *Tetela del Volcán. Su historia y su convento*, México, IIH, UNAM, 1984, pp. 17-24

⁶ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 139

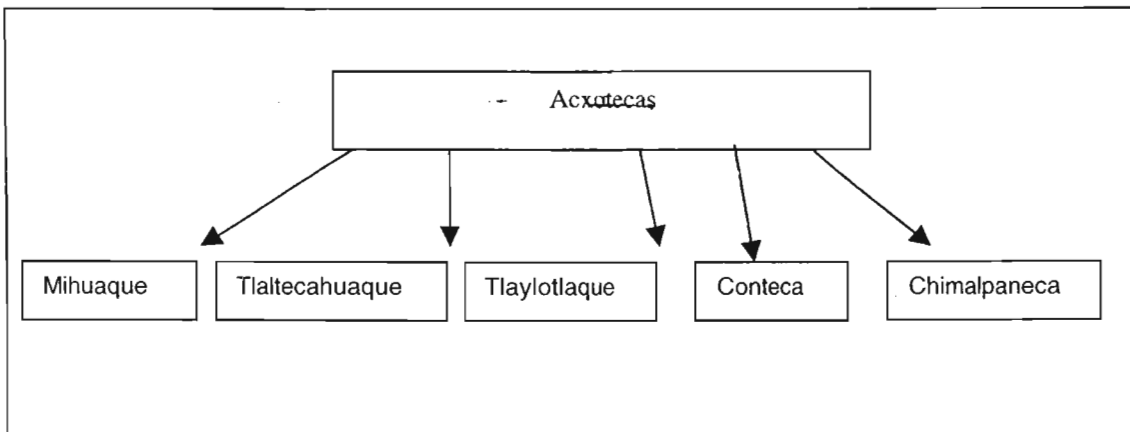
⁷ *Op. cit.*, vol. 1, p. 143, 149; 211.

⁸ *Op. cit.*, vol. 1, p. 115, 117, 121, 123.

⁹ *Ibidem.*, vol. II, p. 13

políticas, pudieron adquirir un status dentro de la sociedad. Por ejemplo Chimalpahin menciona que los mihuaque llegaron junto con los acxoteca pero mientras que estos traían *tlahtoque*, los mihuaque solo traían *cuauhtlatoque*. El cronista aclara lo siguiente: “se dice que la nobleza de éstos salió de Acxotlan”¹⁰ El título de *cuauhtlatoque* le confería al señor el control sobre los macehuales a su cargo pero no le daba derecho a crear un linaje.¹¹

Cuadro No. 7
El grupo de los acxoteca y sus subdivisiones



Los acxoteca se impusieron por encima de los otros grupos de la zona lacustre, incluso después de la llegada de los tlacochealca, que con el tiempo serían los más poderosos. El señor ostentaba el título de *Tecuachcuauhtli* y junto con el señor de Iztlacoauhcan, que ostentaba el título de *chichimecateuhtli* en Amecameca, encabezaba las tropas chalca.

Los acxotecas tenían vínculos con grupos dentro de la cuenca y con los de la región poblano tlaxcalteca, en especial con Huexotzingo; más tarde fortalecieron sus lazos con los linajes de la región de Morelos. Los acxoteca se extendieron por todo el territorio chalca. A mediados del siglo XV había asentamientos acxotecas en la Sierra del Ajusco, en sitios cercanos a Chimalhuacan Xochimilco, Mamalhuazucan, Tepetlixpa, Tenango y Ayotzingo. La

¹⁰ *Ibidem.*, vol. II, p. 13

¹¹ Hubo varios casos después de la conquista mexicana cuando se encumbraron varios señores en los tlahtocayotl, los cuales solo ostentaron el título de *cuauhtlatoque*. Chimalpahin enfatiza que no tenían derecho a dejar sucesores ni formar un linaje. *Ibidem.*, vol. 2, pp. 31,37, 83, 97, 121, 123.

conformación de Chalco en esta etapa, previa a la llegada de los grupos chichimecas, es un ejemplo de la gran diversidad étnica existente en la cuenca de México en el siglo XII.

Un grupo difícil de definir y ubicar son los tlaylotlaque. Figura entre los grupos anteriores a la llegada de los chichimecas, posiblemente contemporáneo de los acxoteca. Ixtlixochitl recogió varias versiones para el Acolhuacan que coinciden con las características de éste. En primer lugar ubica su origen en la región mixteca sin precisar el sitio. Solamente se señala que en tiempos de Quinatzin:

“vinieron una nación llamada tlaylotla que vinieron de delante de la Mixteca del linaje de los toltecas y trajeron al ídolo Tezcatlipoca.”¹²

Chimalpahin agrega que procedían de Molanco, sitio que probablemente corresponde a uno de tantos que ocuparon en su peregrinar.¹³ Aunque en la Sierra de Hidalgo existe un sitio de Molango no tenemos datos que nos permitan establecer una relación con dicho lugar.

Ixtlixochitl señala que el grupo estaba dividido en dos “naciones”¹⁴ tlaylotlaque y chimalpaneca. Se caracterizaba por su dominio de varios oficios entre los que destacaban su conocimiento en el calendario, arte plumario y de pintores y escribas: “todos eran artífices, especialmente en el arte de la pintura.” Tomando otro informe precisa: “eran consumados en el arte de pintar y hacer historias, más que en las demás artes”.¹⁵

Antes de trasladarse al Acolhuacan se establecieron en Chalco. Es ahí donde tenemos algunas noticias vagas recogidas por Chimalpahin. Primero, cuando menciona a los acxotecas habla de los chimalpanecas aunque sin asociarlos con los tlaylotlaques. Más tarde, cuando llegan los tenancas señala lacónicamente que se habían formado seis *calpules* entre los que enumera a los tlaylotlaque. Su presencia aparece a cuentagotas en la narración del cronista chalca, aunque los pocos informes destacan su importancia y el papel que jugaron en la organización social de Chalco antes del arribo de los grupos chichimecas. (Véase cuadro no. 7)

Si bien se ha destacado la presencia de los grupos olmecoides y de los acxotecas como los más antiguos, los tlaylotlaque, según parece, fueron contemporáneos a ellos y tuvieron un papel destacado en la formación de la sociedad y cultura chalca. Conocedores de la astronomía, las artes y el comercio, debieron ser considerados un grupo culto como se les conoció más tarde

¹² Ixtlixochitl, *Obras históricas, op. cit.*, v. 1, p. 402

¹³ Chimalpahin, *Las ocho relaciones op. cit.*, vol. 2, p. 55.

¹⁴ El término nación lo utiliza Ixtlixochitl para referirse a las diferentes etnias que integraban el Acolhuacan.

entre los acolhuas, por lo que tuvieron una serie de privilegios. El grupo estaba integrado por varias sub divisiones de las que podemos mencionar solamente tres: chimalpanecas, tlaylotlaque y teopantlaca.

Los tlaylotlaque se localizaban en la zona lacustre y en el valle de Tenango. Tenemos noticias de su presencia en Ayotzingo, Mixquic, Tenango, Atlautla, Tlalmanalco, Ozumba, Amecameca y Coatlinchan en el Acolhuacan. (Mapa No. 8)

Cuando los chichimecas conquistaron el territorio, sometieron a los tlaylotlaques pero reconocieron el status de sus señores y los incorporaron en la estructura social del chalcatoytl. Por ejemplo, los señores de Tenango se emparentaron con el linaje de los tlaylotlaque y los funcionarios principales del altepetl ostentaron el título de tlaylotlac teuhctli.

Respecto a los macehuales los desplazaron de las tierras productivas. El hecho está registrado en pocas líneas pero muestra que fue muy significativo. Los grupos de la ribera se trasladaron al Acolhuacan donde se incorporaron a los asentamientos de la parte sur. Del reacomodo surgieron los barrios de tlaylotlaques que existían en el siglo XVI en los sitios de Coatepec, Ixtapaluca y Coatlynchan. Otros grupos se refugiaron en la montaña. Es de suponer que los chichimecas al vencerlos los alejaron de los centros de poder, por lo menos a los macehuales ya que el linaje se integró a los chichimecas. Un grueso de la población de tlaylotlaques se quedó en el valle de Amecameca y se estableció en las faldas del *Chiconquiyahuatl*, ocupando una zona que llegaba hasta el actual pueblo de Zentlalpa y era conocido en el siglo XVI como San Francisco Cuazezentlalpa Tlailotlacan Molanco.¹⁶

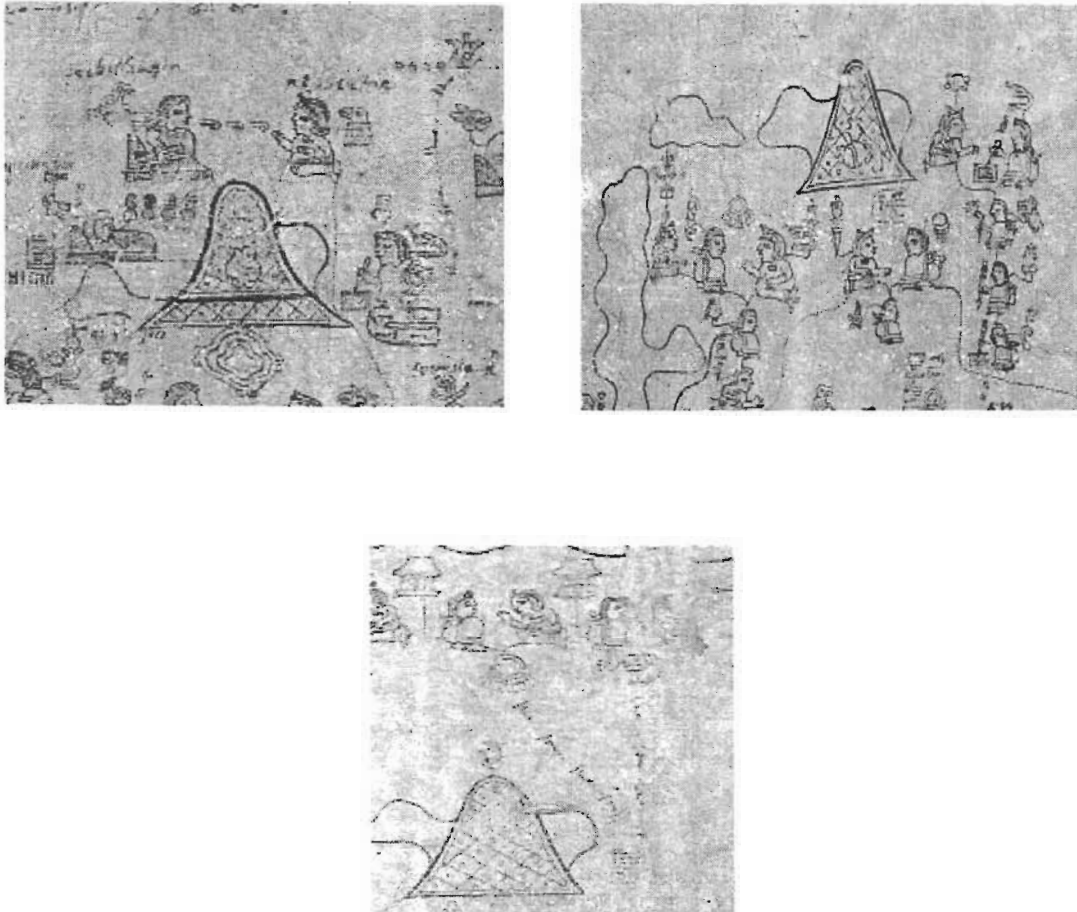
De la presencia de los tlaylotlaque en la región sólo quedó el título de *tlaylotlacteuhctli* o señor de los tlaylotlaque, que ostentaba el señor de Tenanco Texopalco Tepopula, sitio donde posiblemente se concentró la mayor parte de estos y del que tenemos escasa información. Debió ser un cargo importante ya que lo encontramos en tres de los altepetl. Por ejemplo, en el altepetl de Amecameca el cargo apareció tardíamente. En un principio Amecameca estaba dividida en cuatro tlahtocayotl. Formó su quinta sección de una escisión del tlahtocayotl de Iztlacoauhcan de dónde surgió el de *Tlaylotlacan*. De estos dos sitios salieron la mayor parte de los señores que controlaron el altepetl. Esto ejemplifica la forma en que el grupo en el poder impuso el control y fue apropiándose de la tradición y cargos más importantes que le dieron prestigio y

¹⁵ Ixtlixochitl, *op. cit.*, v. 1, p. 402, 430, vol. II, p. 32.

¹⁶ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 59; Jesús Monjarás – Ruiz *Obras de Robert H. Barlow. Fuentes y estudio sobre el México indígena. Primera parte: Generalidades y Centro de México*, México, INAH UDLA, 1994, vol. 5, p. 381.

reconocimiento en el ámbito local. Así, al integrar el cargo a la estructura del altepetl supuso la incorporación de más grupos bajo su control, pero también que compartir los privilegios con los señores de Tenango.

Ilustración No. 5



Representación de tlaylotlaque. Se identifica con el glifo del camino en forma de herradura. Códice Xolotl, láminas 4, 5 y 7. BNF

La tradición acolhua otorga a los tlaylotlaque una posición privilegiada en la sociedad. Ixtlixochitl señala que Nezahualcoyotl los acogió en el territorio y los concentró en la ciudad de Texcoco destinándoles las secciones de Chimalpan y Tlaylotlacan.¹⁷ En Chalco los tlaylotlaque ocuparon un lugar importante en la política. Chimalpahin los presenta como un grupo disidente,

¹⁷ Ixtlixochitl, *op. cit.*, vol. II, p. 101.

aliado a los mexicas por lo que su suerte a raíz de estos hechos estuvo marcada por los conflictos con los linajes chichimecas. Por ejemplo, cuando los mexicas conquistaron Chalco se valieron de los tlaylotlaque para someter los señoríos chalcas. Los ocuparon como guardianes para cuidar las trojes donde se almacenaba el maíz destinado para la ciudad. También fueron utilizados para ocupar el gobierno interino. La presión de los linajes de la cuenca obligó a los mexicas a destituirlos; Chimalpahin menciona que como castigo los señores chalcas acabaron con toda su descendencia; los que lograron salir se refugiaron en Amomololco y añade que por falta de macehuales empezó a decaer Amecameca.¹⁸

En la época colonial, con la reorganización de los habitantes, los tlaylotlaque regresaron a sus antiguas posesiones, localizadas cerca de Amecameca. Es a partir de ese momento en que podemos ubicar algunos barrios de tlaylotlaques en las cabeceras de Tlalmanalco, Tenango y Amecameca, pero además los encontramos en otros sitios como Ozumba, Ayotzingo, Mixquic, Cuitlahuac, Chalco, Texcoco, Coatepec y Coatlinchan. (Mapa No. 8)

Las oleadas sucesivas de grupos llamados genéricamente chichimecas enriquecieron la composición étnica de la sociedad. El gran mosaico étnico que conformaba el territorio chalca entró en una segunda etapa de reajustes sociales con el arribo de estos grupos entre los siglos XII y XIV. De estos avances podemos destacar dos grandes momentos. El primero con la llegada de los grupos que se establecieron en el valle de Amecameca y que sustituyeron a los olmecoides y el segundo con el arribo de los tlacochcalcas a Tlalmanalco, que se integraron a los acxotecas.

La historia de los grupos chichimecas en territorio chalca arranca a partir de su establecimiento en la zona lacustre. Totolimpanecas y Tenancas fueron las principales etnias de las que derivaron el resto. Los grupos reconstruyeron su historia a partir de su salida de su patria mítica hasta que se asentaron en la zona lacustre donde obtuvieron tierras que repartieron entre sus miembros.

A los totolimpanecas les denomina como *teochichimecas*, *totolimpanecas*, *iztlacozaauhcas* y se indica que al establecerse en Chalco recibieron un cuarto nombre: *amequemecas*. Los informes lo mencionan como un solo grupo, pero tomando otros ejemplos, es posible que los señores que acompañaban al líder fueran los representantes de las subdivisiones. De acuerdo con las noticias que da Chimalpahin, al salir de Chicomoztoc, el señor totolimpaneca iba acompañado por seis caudillos que eran posiblemente los representantes de los sub grupos.

¹⁸ Chimalpahin, *Op. cit.*, vol. II, p. 233.

Después de su largo peregrinar se establecieron en Cuauhquecholan. Este lugar representó para los totolimpanecas un sitio sagrado donde posteriormente acostumbró ir a recibir las investiduras cada señor que ocupaba el gobierno en Iztlacoauhcan.¹⁹ Después que conquistaron el valle de Amecameca distribuyeron el territorio entre los grupos que llegaron sucesivamente. Los totolimpanecas se quedaron con las tierras de las laderas del Iztaccihuatl. A los tenancas les otorgaron las tierras de las faldas del Popocatepetl hasta Ecatzingo; a los tecuanipas les concedieron las tierras del valle; a los tlaylotlaque las de la parte del poniente, hacia el cerro del Chiconquiahuitl y a los nonohualca poyahutecas las tierras del norte, limitando con las del altepetl de Tlalmanalco.²⁰

El interés por establecer esa diferencia entre cada grupo fue importante para todos, pues además del status y condición que les confería, les permitió mantenerse como una unidad cultural, independientemente del sitio dónde se encontraran. Uno de los grupos mejor documentados es el de los tenanca. Los tenanca estaban integrados por varias subdivisiones. Chimalpahin señala que originalmente se denominaban *eztlapictzin* y luego se conocieron también como teotenancas teochichimecas. Su deidad protectora era Nauyoteuctli Xipil.

Los tenancas ubicaban su patria mítica en Chicomóztoc. De ahí continuaron rumbo a Teotenango y posteriormente se trasladaron a la zona lacustre, estableciéndose en Tulyehualco. De Tulyehualco siguieron a las riberas del lago de Chalco y se establecieron entre los acxoteca viviendo ahí durante mucho tiempo en calidad de macehuales. El linaje tenanca se unió al linaje acxoteca y de Culhuacan.²¹

Algunas de las subdivisiones que integraban el grupo eran los cuixcoca, temimiloca, huipaneca y zacancas. Durante su estancia en la zona lacustre se unieron otros sub grupos formándose un grupo más complejo que integró el tlahtocayotl de Tzacualtitlan Tenanco. Para ese momento el tlahtocayotl estaba formado por seis divisiones, identificados por su patronímico: tlailotlacas, atlautecas, tlacatecpantlacas, amilcas, teuticpantlaca y tepamecas.²² A su vez estas subdivisiones tenían otras ramificaciones de menor rango pero que se diferenciaban entre sí. (Cuadro No. 8)

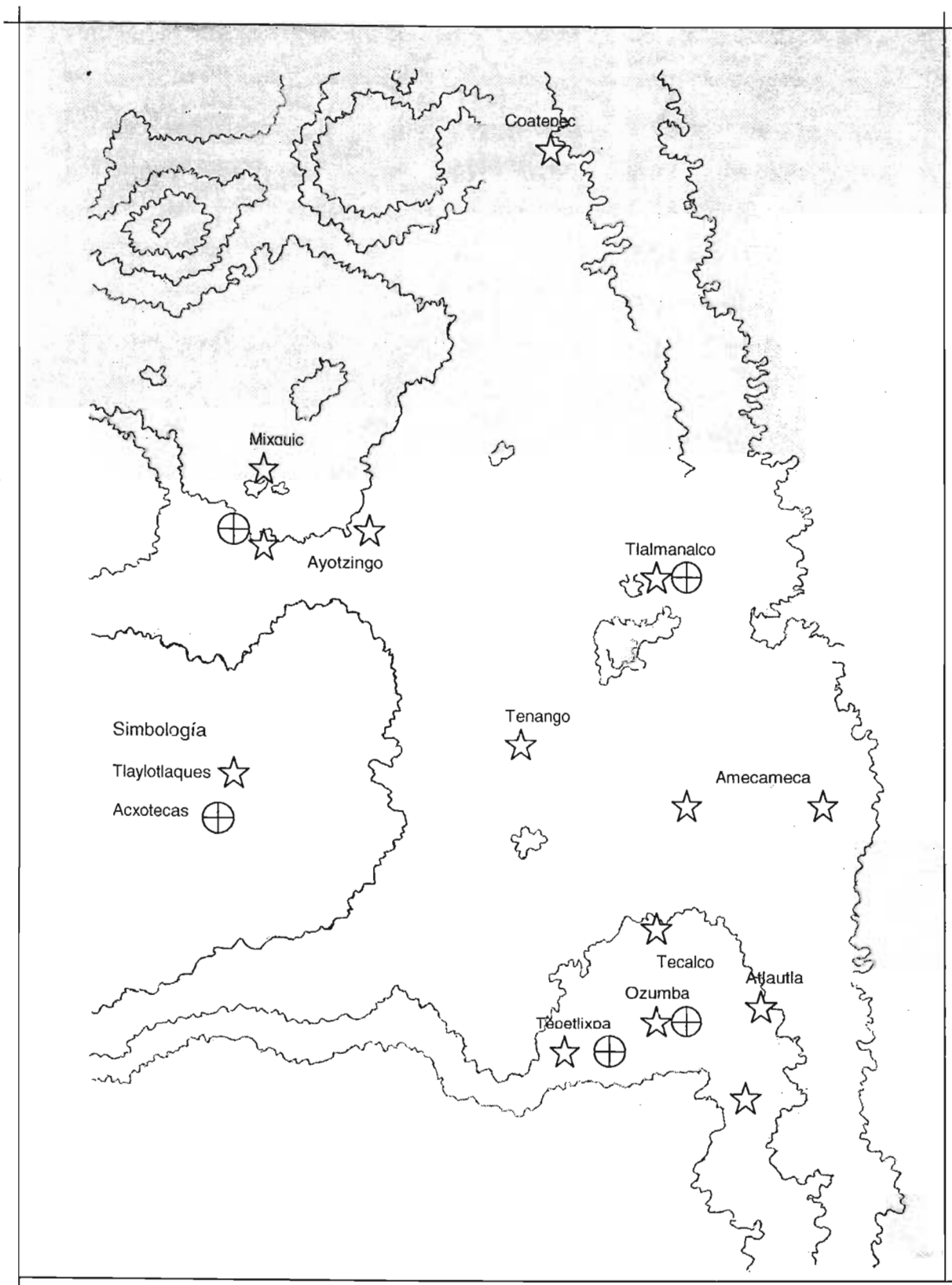
¹⁹ *Ibidem.*, vol. 1, p. 229.

²⁰ *Ibidem.*, vol. 1, p. 177, 349

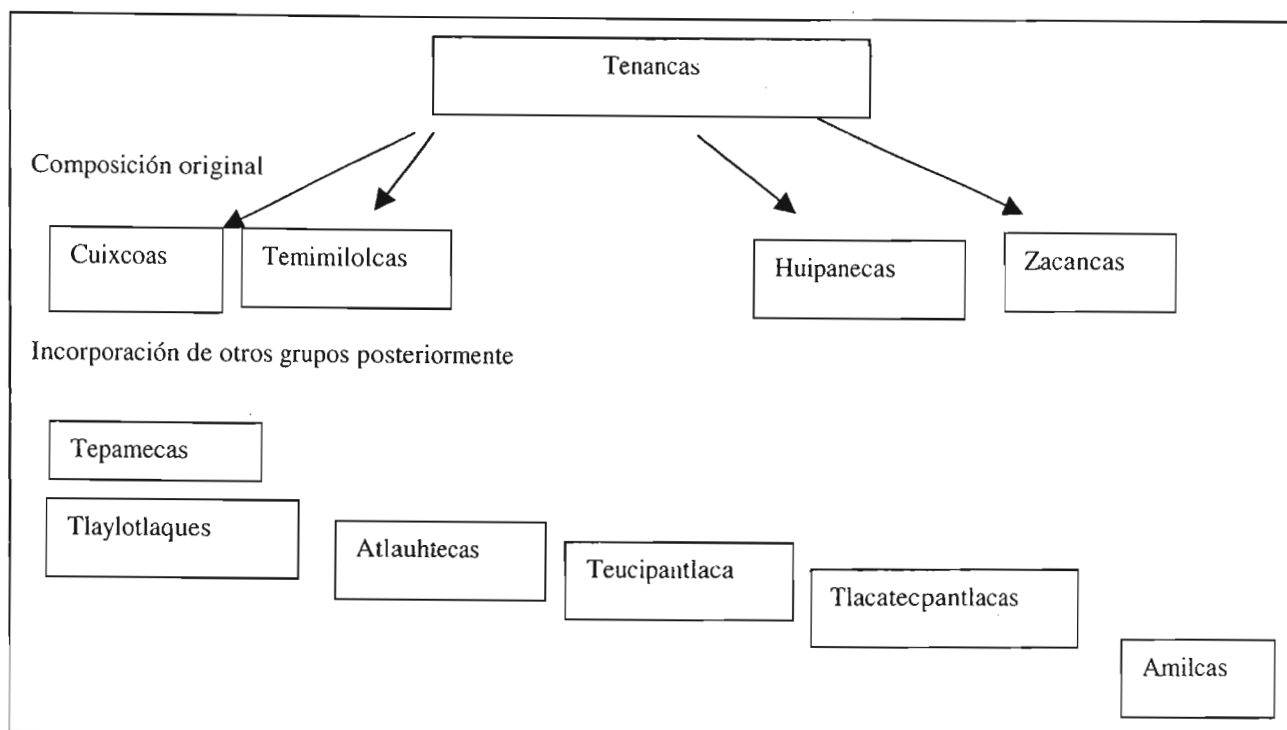
²¹ *Ibidem.*, vol. 1, p. 155.

²² *Ibidem.*, vol. 1, p. 157; vol. 2, p. 291

Mapa No. 8
Barrios de tlaylotlaques y acxotecas en la provincia de Chalco, siglo XVII



Cuadro No. 8
El grupo de Tenancas, su composición social



Los tenancas se extendieron en un territorio muy amplio, mezclándose con los otros grupos. De la zona lacustre una sección se trasladó a Tenango donde establecieron su sede. Más tarde se dividió el grupo principal y otra sección se trasladó a Amecameca; ahí se establecieron distribuyéndose por las laderas del Popocatepetl.

A mediados del siglo XV los sub grupos pertenecientes a los tenanca estaban distribuidos en todo el territorio de la provincia de Chalco. Unos se habían quedado en la zona lacustre, y estaban subordinados a los atlahtecas. Otros se trasladaron a Coatlinchan en el acolhuacan y se asociaron a los tlaylotlaque. Otros se establecieron en Tenango donde fundaron el altepetl de Tenango Texocpalco Tepopula que controlaba todos los asentamientos establecidos en las faldas de la Sierra del Ajusco y parte de la zona lacustre. Finalmente, la sección que se trasladó al valle de Amecameca se unió al linaje totolimpaneca y se incorporó al altepetl de Amecameca fundando el tlahtocayotl de Tzacualtitlan Tenango. El tlahtocayotl se integraba de dos secciones: Tenanco y Atlautlan; cada una con varias subdivisiones.²³ (Cuadro No. 9)

²³ *Ibidem.*, vol. 1, pp. 107, 115, 117, 155, 203, 285.

Cuadro No. 9

Grupos integrantes del altepetl de Tenango

Los tenanca y sus subgrupos	Los Tlaylotlaque y sus subgrupos	Los xuchipitecas y subgrupos
Teotenanca	Tlaylotlaque	Xochimilca
Eztlapictzin	Chimalpaneca	
Cuixcocas	Teopantlaca	
Temimilolca		
lhuipaneca		
Zacanca		
Texocpalca		
Tepopula		

Chimalpahin, *Las ocho relaciones y el memorial breve*, op. cit., vol. 1, pp. 107, 115, 117, 155, 177, 203, 285, vol. II, p. 273, 291,

Otro de los grupos que se estableció en Amecameca fue el de los tecuanipa, quienes se decían originarios de Chicomoztoc, su patria mítica. Llegaron al valle de Matlatzinco donde fortalecieron su linaje. García Castro señala que su estancia en Malinalco le permitió al grupo obtener reconocimiento y títulos para su linaje. Esto lo deduce porque existen ciertos rasgos similares de la organización de esa zona y los títulos de sus señores. A su vez estos títulos también los encontramos en Chalco. El autor indica que el grupo que permaneció en Patzcuaro, encabezado por Malinalxochil, se trasladó a Malinalco y una parte salió rumbo a Tlalmanalco Amecameca, portando uno de sus señores el título de *Tzumpahuaca teuhctli*, lo cual conmemoraba su antigua relación y ascendencia con Zumpahuacan, que se localiza al sur de Malinalco. De esta forma, la historia de esta área otomiana quedó inserta en la tradición histórica misma del mundo nahua.²⁴ Su paso por el valle de Toluca fue importante en la organización del tlahtocayotl en virtud de los títulos que adquirieron sus señores y el rango que obtuvieron. Además, su estancia en otros lugares también dejó huella. Antes de internarse en la cuenca de México, los tecuanipa residieron en Huexotzingo y Calpan. Genéricamente eran conocidos como *tecuani pantlaca*. De acuerdo con la información, los tecuanipa estaban integrados por dos grupos principales: huixtoca y tzompahuaca. Estos agrupaban ocho sub subdivisiones representadas cada una por un linaje y un señor. De estos sólo se conoce una parcialidad llamada *citecatl* procedente de Citlan, donde ubicaba su lugar de origen situado en la costa del mar. Este grupo

²⁴ René García Castro, *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV – XVII*, México, El Colegio Mexiquense, CIESAS, CONACULTA INAH, 1999, p. 51.

mantuvo una estrecha relación con sus homónimos del valle de Puebla.²⁵ Los tecuanipa tenían una deidad tutelar que era Citécatl, también conocido como Mixcoatl.²⁶ Al establecerse en la cuenca se asentaron en las riberas del lago de Chalco y posteriormente partieron al valle de Amecameca; unos se quedaron en las riberas del lago entre los acxoteca y el resto se trasladó a Amecameca donde obtuvieron las tierras del valle. Sus alianzas matrimoniales con los totolimpaneca y tenanca les permitió consolidar un tlahtocayotl que tenía una estructura dual: Tecuanipan Huixtoco y Tecuanipan Tzompahuacan.²⁷ Varios sitios están asociados con los linajes de tecuanipan: Tecuanipan Pochtlan en la parte norte del valle de Amecameca y San Marcos Huixtoco en las riberas del extinto lago de Chalco.²⁸ Contaban además con muchos asentamientos sujetos, los cuales estaban establecidos en el valle de Amecameca y las faldas de la Sierra Nevada.

Otro de los grupos eran los nonohualca poyauhteca que están poco documentados para el valle de Amecameca. Chimalpahin minimizó su presencia, pero por su rango y participación en las actividades comerciales, los poyauhteca tuvieron un papel destacado en la organización del altepetl de Amecameca. Schroeder establece una filiación de este grupo con los nonohualca tlacochcalca que controlaron la zona lacustre, y de los que más adelante hablaremos.²⁹ Bernardo García Martínez ubica un grupo mayoritario de poyauhteca en la costa del Golfo, dispersos en la Sierra Norte de Puebla, los cuales tenían en el Pico de Orizaba uno de sus sitios sagrados.³⁰

La tradición tlaxcalteca es la que nos acerca más a este grupo y nos permite comprender su importancia y sus vínculos con los altepetl del Acolhuacan, Amecameca y la región poblano tlaxcalteca. En cuanto a los poyauhtecas que arribaron a Chalco, la versión tlaxcalteca resume la historia chalca en dos momentos importantes: se refiere a una primera oleada de grupos procedentes del lugar mítico de las siete cuevas, entre los que se encontraban los chalcas, o chalmecas. La segunda oleada corresponde al arribo de los grupos chichimècas, de los cuales se desprenden los poyauhtecas, una de las parcialidades chalcas.

²⁵ Paul Kirchhoff, Lina Odena Güemes, Luis Reyes García, *Historia Tolteca chichimeca*, segunda edición, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, Gobierno del Estado de Puebla, 1989, p. 203

²⁶ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 337.

²⁷ *Op. cit.*, vol. 1, pp. 113, 337, , 347, 349,

²⁸ Schroeder, S. *Chimalpahin y los reinos de Chalco*, *op. cit.*, pp. 104-112

²⁹ *Op. cit.*, p. 112-119.

³⁰ García Martínez, Bernardo, *op. cit.*, p. 52.

Según la tradición tlaxcalteca, los poyauhteca entraron a la provincia de Chalco por la parte norte de la cuenca, pasando por Tepozotlan, Cuautitlan y luego se establecieron en la región de Texcoco, entre los acolhuas, donde obtuvieron tierras en el área de Poyahutlan. Durante un tiempo estuvieron ahí hasta que salieron debido a conflictos militares. Pasaron por la sierra de Tlaloc y llegaron a Amecameca donde el señor ~~Tolohuitzil~~ salió a recibir a los chichimecas para que se establecieran en la provincia de Chalco Amequemecan. Así describe Muñoz Camargo la llegada de los poyauhtecas a Chalco:

“El año de dos calli llegaron los ejércitos de los chichimecas de Poyauhtlan a la provincia de Amaquemecan, que fueron los que tomaron la derrota de los puertos, acá de la Sierra Nevada hacia las provincias de Tlaxcalla y Huexotzinco y Chollolan y Quauhquecholla, los cuales vinieron, rodeando por las faldas del volcán, hacia Tetella, Tochimilco y Atlixco, Coahuatepeque y Tepapayecan; aunque algunos quieren decir que se habían adelantado otras cuadrillas de chichimecas, y venido a Chollola el año primero de un acatl, y que fueron los capitanes que allí vinieron Tolohuitzil, Ixcicohuatl, y Quetzaltehueyca, Coatlynechquany y Ayapantli, y que este Tolohuitzil salió a recibir a los chichimecas a la provincia de Chalco Amaquemecan. Los que en aquella era poseían la provincia de Chalco eran Petlacatl, y sus hijos se llamaban Tlantecuhtli y Xiuhtototl y Ce Mazatl y Totocotzin.”³¹

De esta cita es importante destacar dos cosas. Primero el arribo de los poyauhtecas por la parte sur de la cuenca y su establecimiento en las riberas del lago, uniéndose a los señores de Acxotlan. Luego, su partida hacia el valle de Amecameca, Huejotzingo y Atlixco. En segundo lugar la relación que mantuvieron con los habitantes de la región de Texcoco, Tepetlaoztoc, Tulancingo, Huexotzingo, Calpan, Tochimilco, Quauhtepec, Quauhquechollan, Atlixco Tepapayeca, Amecameca y la cabecera de Quiyahuitlan en Tlaxcala, gracias al parentesco que tenían los linajes de estos sitios, Muñoz Camargo indica que fueron siguiendo a sus parientes. Esto es indicio que los grupos de la cuenca mantenían ciertos lazos tribales y económicos con sus ancestros.

“Es de saber que, como los chichimecas, primeros pobladores, vinieron poblando por Amaquemecan y vinieron rodeando las faldas de la Sierra Nevada, algunos dellos siguieron la vía del norte y fueron a poblar las sierras de Tullantzinco y demás provincias y de aquella sierra, como atrás dejamos referido. Algunas cuadrillas y legiones se quedaron en la provincia de Tepetlaoztoc, que es a una legua de Tetzcuco, hacia la parte del norte, donde hallaron muy grandes cuevas en que vivir...Y, allí poblados, pasaron adelante sus capitanes más principales y, caminando, llegaron a las provincias de Tlaxcalla, en las cuales hallaron poblados a sus amigos, los chichimecas que vinieron rodeando las sierras nevadas y volcán.”³²

Los nonohualcas poyauhtecas tuvieron una relación especial con los señoríos tlaxcaltecas. La relación entre los linajes de Amecameca, particularmente del tlahtocayotl de Panoayan y los

³¹ Diego Muñoz Camargo, *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del mar océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas, mandada hacer por la S.C.R.M. del rey don Felipe, Nuestro Señor, en Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo primero, edición de René Acuña, México, UNAM, I.I.A., 1984, pp. 138, 140, 147, 151.

señores de *Quiyahuitlan*, una de las cuatro cabeceras de Tlaxcala, fue muy estrecha gracias a los vínculos matrimoniales entre ambas parcialidades.

Merced a este origen común se habían establecido ciertos compromisos sociales, políticos y culturales que fueron importantes para la protección de la nobleza de ambos sitios. Chimalpahin menciona que durante las guerras contra la Triple Alianza los señores de Chalco se refugiaron en el área de Huexotzingo y Tlaxcala. La razón para hacerlo es que mantenían lazos de parentesco y alianzas políticas con los linajes de estos lugares.³³ Los poyahutecas, si hemos de confiar en la relación que da Muñoz Camargo, tuvieron vínculos con los siguientes asentamientos: Coatepec en el área acolhua, en el valle poblano tlaxcalteca con Quiyahuitlan, Huexotzingo, Huaquechula, Cohuatepeque, Auhayocan, Xocoyocan, Zacatlan, Totollac, Calpan, Atlixco y Totomihuacan y Tepapayeca. En todos estos sitios existían asentamientos poyauhtecas, de manera que sus relaciones comprendían un amplio territorio que incluía la región poblano tlaxcalteca, el Acolhuacan con la región de Tulancingo y la cuenca de México.

En Chalco, los poyauhtecas tuvieron ciertos privilegios por encima de los otras etnias. Se les concedió el derecho de controlar el comercio. Argumentaban que habían obtenido el derecho de tener un mercado desde su estancia en Tula. Este mismo argumento era manejado por los acxotecas por lo que ambos grupos eran los que ejercían el control del comercio en el territorio chalca. Acxotecas y poyauhtecas tuvieron ese privilegio, pero paulatinamente se fue restringiendo. Con la llegada de los nonoalcas tlacohtcalcas, y su establecimiento en Tlalmanalco, el control del comercio que ejercían los acxotecas pasó a manos de los nonoalcas, disputándose el derecho los tres grupos.³⁴ (Cuadro No. 10)

El carácter comercial de estos grupos quedó registrado en algunos sitios que mantuvieron la tradición comercial. Entre otros están Coatlan, Contla. Varios barrios con estos nombres los encontramos en Tlalmanalco, Ozumba, Amecameca y Chimalhuacan. Estos lugares estaban vinculados con las etnias que integraban el grupo poyahuteca, acxoteca y nonoalca. (Mapa No. 9)

³² *Op. cit.*, p. 172.

³³ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 403; vol. 2, p. 95

³⁴ *Op. cit.*, vol. 2, p. 97.

Cuadro No. 10

Grupos integrantes del altepetl de Amecameca

Olmecoides	Totolimpanecas	Tenancas	Tecuanipas	Tlaylotlaque	Poyauhteca
Xochtecas	Iztlacozaauhcas	Teotenancas	Huixtocas	Teopantlacas	Nonohualcas
Quiyahuiztecas	Tlapechhuaques	Cuixcocas	Tzompahuacas		
Cocolcas		Temimilocas	"citecas"		
Olmecas		Huipanecas	Pochtlanzincas		
Xicalancas		Zacancas			
		Atlautecas			
		Tl catecpantlaca			
		Amilca			
		Teuctipantlaca			
		Tepameca			
		Panhuacas			

Fuentes: Chimalpahin, *Las ocho relaciones y el memorial breve*, vol. 1, 101,103, 111, 133, 135, 143, 149, 177, 203, 205,229, 299,

Otro grupo importante que integraba la sociedad chalca era el de los xochimilcas. La presencia de xochimilcas no está bien documentada, sin embargo, su papel fue notorio en la integración social de Chalco. Martínez Marín los identifica con los xochmecas que ocuparon la parte sur del territorio chalca junto con los grupos olmecoides.³⁵ Posiblemente fueron contemporáneos a los acxotecas y participaron en la formación del altepetl de Chimalhuacan Xochimilco. Entre los asentamientos donde hay registros de su presencia están Ecatingo, Teteoc, Tepecoculco, Mamalhuazucan, Chimalhuacan, Tepetlixpa, Juchitepec, Quauhzoztongo Calayuco y Ayotzingo. Todos estos sitios se ubican en la banda de la sierra del Ajusco y la parte sur de las laderas del Popocatepetl. Este grupo tenía una relación estrecha con sus homónimos asentados en la región de Cuernavaca Cautla en los señoríos de Huastepec hasta Hueyapan. Además tenían estrechas relaciones con los de la región poblana que ocupaban el señorío de Ocopetlayuca. A fines del siglo XVII la presencia xochimilca en Chimalhuacan aún era evidente, pues los señores de las parcialidades de Tecpan y Olac llegaban a entregar los cargos a los señores de Chimalhuacan, Mamalhuazucan y Tepetlixpa, en una muestra del dominio que existía sobre estos sitios.³⁶ (Cuadro No. 11)

³⁵ Martínez Marín, *op. cit.*, p. 19.

³⁶ Chimalpahin, *op.c it.*, vol. II, p. 291.

Cuadro No. 11

Grupos integrantes del altepetl de Chimalhuacan -Chalco

Olmecoides	Tecpanecas	Xochimilcas	<i>Tlacochoalcalcas</i>
Xochmecas			

Fuentes: Chimalpahin, op. cit., vol. 2, p. 291

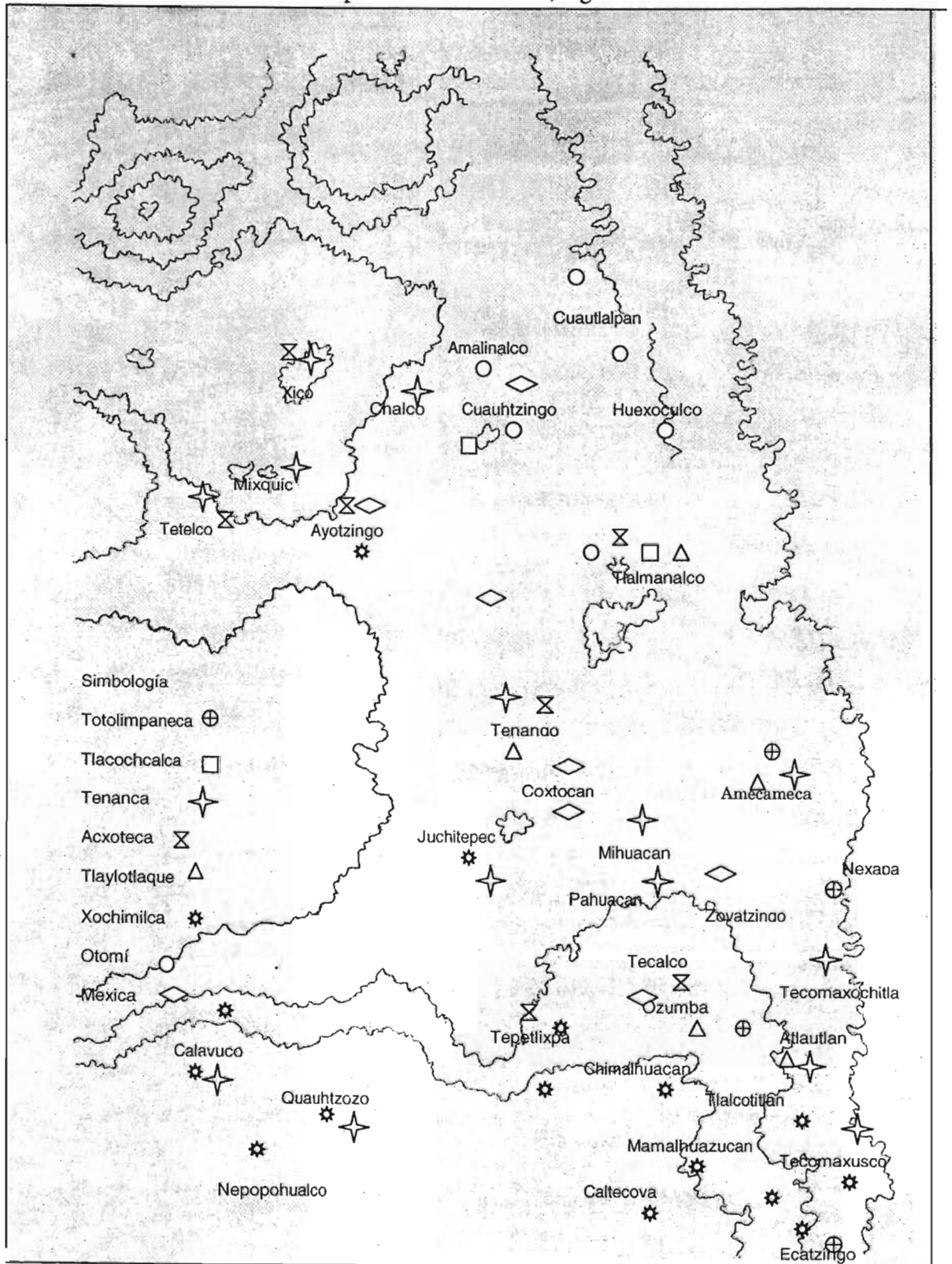
El último grupo que arribó a Chalco fue el de los nonohualca, conocidos también como teotlixca tlacochoalca tecpantlaca. Varios sucesos están asociados a los nombres del grupo. Se conocían como teotlixcas porque adoraban al sol. Se les denominó también como nonohualcas porque procedían del mítico lugar de *Tlapallan Nonohualco*. El nombre de nonohualca se lo adjudicó cuando se presentó un cambio en su organización y está asociado a un proceso de aculturación. Chimalpahin explica que: “tomaron el nombre de nonohualcas porque enmudecieron cuando esto ocurrió”, es decir, que dejaron usar su lengua nativa y adoptaron la de los grupos del centro.³⁷

Al igual que sucedió con otros grupos, la incorporación de otros nombres está asociado con la integración de varios sub grupos pero también con los cambios que se dieron en el transcurso de su peregrinación. Señalaré algunos aspectos importantes que nos permitan comprender el status que adquirió en la organización social de Chalco. El recorrido del grupo es el siguiente: de Tlapallan salieron rumbo a Tula, posteriormente a Tultitlan y de ahí a Chapultepec para trasladarse a Chalco donde se establecieron entre los acxotecas, ocupando una parte de la zona chinampera. Tenían como deidad principal a Tezcatlipoca. Su señor ostentaba el título de *teohuateuhli* y su sacerdote aparece con el nombre de *Quetzalcanauhtli*, asociado con la deidad tutelar. Al llegar a Chalco se unieron a los acxotecas, pero a diferencia de otras etnias ellos tuvieron un trato privilegiado debido a su origen y características. Chimalpahin hace la aclaración de que no eran chichimecas sino que se llamaban *tecpantlaca*, es decir, gente de palacio:

“porque pertenecían como si fueran sus macehuales a la casa [señorial] del dicho diablo *tlatlahuqui tezcatlipoca* ... y a nadie más se le daba este nombre, pues antiguamente se consideraba a todos los macehuales *tlacochoalcalcas* como señores y principales”.³⁸

³⁷ *Op. cit.*, vol. II, p. 15.

Mapa No. 9
Etnias en la provincia de Chalco, siglos XV-XVI



³⁸ Op. cit., vol. II, p. 11

Por tener un linaje y un status privilegiado los nonohualcas estuvieron exentos de tributar.

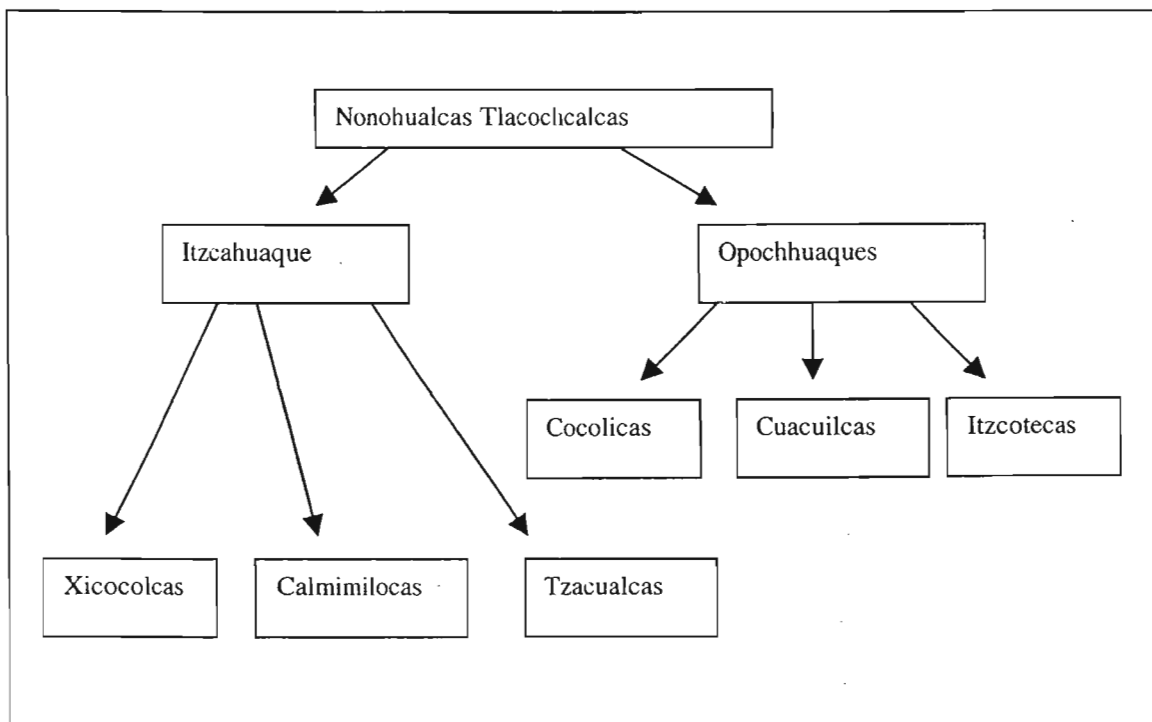
El cronista señala que:

“Nadie se atrevía a imponerles cargas, sino que todos los respetaban, porque su dios era Tezcatlipoca; así pues, los tlacochochcalcas no pagaban tributo”³⁹

El grupo estaba integrado por seis subdivisiones que eran los xicolcolcas, calmimilolcas, tzacualcas, cololicas, cuacuilcas e itzcotecas. Se unieron a los acxotecas formando un gobierno que tenía como cabeza el tlahtocayotl de Acxotlan Chalco que aglutinaba cuatro divisiones que evolucionaron hasta formar otras unidades subordinadas. Estos eran: Mihuacan, Contlan, Tlaltecahuacan y Tlaylotlacan. A esta organización se incorporó la de los tlacochochcalcas que estaba dividida en dos: Itzcahuacan y Opochohuacan. La primera incluía tres subdivisiones: xicolcolcas, calmimilolcas y tzacualcas, mientras que la segunda agrupaba a cocolicas, cuacuilcas e itzcotecas.⁴⁰ (Cuadros No. 12, 13)

Cuadro No. 12

Los Nonohualca Tlacochochcalca, composición social



³⁹ *Ibidem*, vol. II, p. 13.

Los nonohualcas tlacochoalcas influyeron en la reestructuración política de los cuatro altepetl. Su prestigio cultural y religioso les permitió ocupar un status especial en la sociedad chalca. Un acontecimiento mágico religioso está asociado con su influencia en la región. Cuenta Chimalpahin que en una etapa de sequía no llovió en todo el territorio Chalca, solo entre los *tlacochoalcas* y por diferencias con los otros grupos decidieron abandonar Chalco y se trasladaron a Yecapixtla. Los señores chalcas tuvieron que solicitar su intervención para que volviera a llover y les pidieron que regresaran permitiéndoles establecer su dios Tezcatlipoca en el cerro Xoyac.

Cuadro No. 13

Grupos que integraban el altepetl de Tlalmanalco

Etnia	Tlahtocayotl	Sub grupos	Asentamientos
Acxoteca	Acxotlan	Mihuaque	Mihuacan
		Contecas	Contla
		Tlaltecaguaque	Tlaltecaguaacan
		Tlaylotlaque	Tlaylotlacan
Nonohualcas	OPOCHHUACAN	Xicolcolcas	Xicolcolco
		Calmimilolcas	Calmimiloco
		Tzacualcas	Tzacualco
		Itzcotecas	
		Itzcahuacan	
		Cocolicas	
		Cuacuiclas	Cuacuico

Fuentes: Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, pp. 155, 165, 321, vol. II, pp. 11, 13, 15, 23, 28,

El regreso de los Nonohalca tlacochoalca implicó el reconocimiento de todos los señoríos y aceptar el papel que ocupaban en la vida religiosa y política del chalca. Por ejemplo, su intervención fue fundamental para formar el quinto tlahtocayotl de Amecameca, que surgió de la división de Iztlacoauhcan. En otros sitios, los tlacochoalca intervenían en la designación de los señores y participaban en la entrega de cargos de los señores de Chimalhuacan- Xochimilco, Mamalhuazucan, Tepetlixpa y otros lugares. Las alianzas matrimoniales les permitieron fortalecer su poder e influencia entre los linajes chalcas. Es importante señalar que en todos sitios

⁴⁰ *Ibidem*, vol. II, p. 28.

en que intervinieron los tlacochalcs tenían tierras que habían obtenido de los señores en reconocimiento a su apoyo a bien por alguna conquista o alianza matrimonial.⁴¹

Otro grupo que fue importante en la organización social de Chalco fueron los otomíes. La presencia otomí en la región de Chalco es discreta, pero no por ello deja de ser importante. Los otomíes se establecieron en distintas épocas y procedían de varios lugares. Un grupo fue el de los tzompahuacas, que procedían de la provincia Matlatzinca, como lo he señalado.⁴² Otros grupos fueron establecidos en las fronteras chalcas durante el dominio tepaneca. El resto fueron trasladados por los mexicas después de la conquista. Sabemos de asentamientos otomíes en zonas de frontera en otras regiones y que tenían como misión resguardarlas. En los sitios fronterizos de los señoríos chalcas, como Ixtapaluca, Cuautlalpa y Huexoculco, tenemos documentados asentamientos otomíes que fueron establecidos ahí en el siglo XV. Hay noticias que Moctezuma le dio a una de sus hijas, que estaba casada con el señor de Tlalmanalco, un grupo de otomíes para que cultivara sus tierras. Otras familias llegaron en calidad de macehuales renteros para cultivar las tierras de los señores chalcas.⁴³

En la época colonial, José de Castañeda, señor del barrio de Mihuacan Tlalmanalco, tenía a su servicio varios campesinos de este grupo, algunos como renteros y otros como parte de su servidumbre. Por ejemplo, a Pedro Otomitl le había dado en renta las tierras de Tianguistepec, cerca de Cuautlalpa. Además tenía a su servicio cuatro indios otomíes, los cuales declaró: “son de mi patrimonio por ser mis sujetos”. A estos los empleaba en el cultivo de sus sementeras.⁴⁴ Cerca de las tierras de José de Castañeda, en Cuauhtzingo, a principios del siglo XVI existía el pueblo de San Gabriel de indios otomíes, que desapareció más tarde.

Además de otomíes había otros grupos en menor cantidad como tepanecas ubicados en la cabecera de Chimalhuacan, y en los pueblos de Tepetlixpa, Mamalhuazucan, Tepezozolco y Ecatzingo. También había mexicas que ocupaban las tierras adquiridas por Moctezuma en Amecameca en los sitios de Xocoyoltepec, Malinaltepec, en Tenango Tepopula en los sitios de Coxtocan y Acatlixhuayan.

Pero al igual que hubo migración de grupos a Chalco, también salieron chalcas hacia otros sitios, formando parte de avanzadas colonizadoras. La conquista de Chalco por la Triple

⁴¹ *Ibidem*, vol. I, p. 155, 165, 321, vol. II, pp. 11, 13, 15, 23, 28, 39.

⁴² García Castro, *op. cit.*, p. 51.

⁴³ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 145

⁴⁴ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 10.

Alianza expulsó a macehuales y principales a otras regiones. Algunos se refugiaron en Quiahuiztlan, Huejotzingo, Calpan, Quauhquecholan y Atlixco; otros en Yecapixtla, Cuernavaca, Huastepic, Totolapa etcétera.⁴⁵ En estos sitios se formaron enclaves que mantuvieron contacto con los señores chalcas. El comercio y la colonización también propiciaron el traslado de grupos que formaron colonias en sitios tan alejados como Chalcatongo en la región mixteca o en Ostuma en la región de Guerrero. García Castro señala que en tiempos de Ahuizotl se trasladaron familias de Chalco, Cuitlahuac, Mixquic, Xochimilco y otras regiones de la cuenca a la guarnición de Ostuma en el área de Guerrero para proteger las salinas y fortalecer la frontera contra el avance tarasco.⁴⁶ De los sujetos que comprendían la villa de Huaxtepeque, la estancia de Ayagualco, que se localizaba cerca de Cocoyoque, se menciona que fue poblada por gente de diferentes lugares. En las relaciones geográficas se aclara que “dice llamarse así por dos razones, la segunda porque se pobló la dicha estancia de gente advenediza de Chalco, México, Suchimilco y de otras partes”.⁴⁷ Generalmente estas migraciones no eran aisladas sino que se daban en grupo de familias y los colonos se establecían en las tierras que se les asignaban, obligándose a pagar tributo a los dueños de dichas tierras.

En la época colonial varias expediciones incorporaron grupos chalcas para las incursiones bélicas y la colonización tanto al norte como al sur.⁴⁸ Grupos nahuas fueron llevados a Chiapas para fundar Ciudad Real. Durante la expedición a Juchipila las tropas chalcas participaron en la guerra del Mixtón y contribuyeron también con colonos indígenas para establecer algunos asentamientos.⁴⁹

De acuerdo con lo expuesto líneas arriba, podemos destacar que la conformación de la sociedad chalca fue el resultado de reorganizaciones periódicas que se llevaron a cabo en diferentes épocas y que dieron origen a un mosaico pluriétnico. Su condición como punto intermedio entre la ciudad de México y los valles de la trasmonaña le dio una dinámica especial

⁴⁵ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 403.

⁴⁶ El repoblamiento fue planeado por los hueytlatoque de la Tiple Alianza, quienes se comprometieron a aportar cada uno un número igual de colonos. Cada capital del imperio convino en dar 200 vasallos casados, más 20 casados y un mayoral por cada pueblo o altepetl menor subordinado a ella. Así por ejemplo, tan solo de las áreas que estaban bajo el mando directo de Tenochtitlan se reclutó gente de tres zonas claramente definidas: a) cuenca de México, que incluía gente de los altepetl de Tlatelolco, Chalco, Xochimilco, Cuitlahuac, Mixquic, Culhuacan, Ixtapalapa y de Coatlapala; b) Valle de Cuemavaca Cuautla que incluía gente de la tierra caliente; y c) área otomiana que incluía gente de Matlatzinco y montes de Jilotepec, Chiapan, Mazahucan, Jocotitlan, Cuahuacan, Silau y Ocuilan”, García Castro, *op. cit.*, p. 68, 69.

⁴⁷ Acuña, *Relaciones geográficas*, tomo 1, p. 198

⁴⁸ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. II, p. 201, 359;

⁴⁹ AGN, *Indios*, vol. 10, exp. 171, f. 87v; vol. 13, exp. 72, f. 64; *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 20.

que influyó en la composición de su sociedad. Asimismo, las constantes migraciones enriquecieron el entramado social y crearon complejas relaciones entre los señores y sus sujetos.

Los señores chalcas tuvieron una relación estrecha con los pueblos de la trasmonaña y con todos los pueblos de la cuenca. Al interior asimilaron a los linajes más fuertes: olmecoides, xochimilcas, acxotecas y tlaylotlaques y posteriormente se asociaron con culhuas, tepanecas, acolhuas y mexicas entre otros. De estas relaciones se nutrió también la sociedad con nuevos contingentes. Grupos de macehuales procedentes de otros sitios ocuparon tierras en la región de Chalco originándose un entramado social muy complejo. Es importante destacar las características de estas relaciones, que permitieron el fortalecimiento de alianzas matrimoniales, alianzas políticas y vínculos comerciales que prevalecieron hasta la llegada de los españoles. (Mapa 9)

Asimismo cabe destacar que la historia de los pueblos indígenas de la región de Chalco se caracterizó por la gran movilidad de su población y los constantes traslados de los grupos hacia diferentes lugares del territorio chalca o de la trasmonaña, propiciando periódicas reestructuraciones. Un proceso similar lo encontramos en la sierra de Puebla, los valles de Puebla y Tlaxcala, la montaña de Guerrero y el valle de Toluca. Las migraciones forman parte de un proceso general que se dio durante los siglos XIV como resultado del movimiento poblacional y se intensificó en el siglo XV con las sucesivas conquistas emprendidas por la Triple Alianza. Este fenómeno incidió en todos los niveles de la sociedad indígena y tuvo un impacto distinto en cada región.⁵⁰

Para la región de Chalco destacan dos momentos importantes. El primero a la llegada de los grupos chichimecas y el segundo durante el conflicto con la Triple Alianza, cuando se dio una intensa movilidad de la población rural a causa de las guerras.

Si bien se ha hecho hincapié en la riqueza cultural que formó un gran mosaico étnico, un aspecto que llama mucho la atención es que no es posible ubicar los grupos en un espacio preciso para la época prehispánica debido a la gran movilidad que presentaban. Esta situación se observa desde su peregrinar y cuando se instalaron en territorio chalca. De acuerdo con los informes de Chimalpahin, tanto la sede del poder como las comunidades campesinas se movían de lugar periódicamente por diferentes causas: guerras, procesos de colonización, conquistas, motivos

⁵⁰ El impacto de la conquista mexicana y la reestructuración de la sociedad indígena tuvo diferentes repercusiones en cada región. Varios estudios dan cuenta de estos cambios. Para la región poblano tlaxcalteca y la sierra véase

religiosos, o bien debido una serie de acuerdos entre los grupos. Dichos acuerdos implicaban cesiones de tierras o traslados de colonos a otros espacios. Pero aunque había esta gran movilidad, los grupos no perdieron sus vínculos y obligaciones.

Las comunidades estaban formadas por familias relacionadas entre sí que reconocían los vínculos con los señores que encabezaban el poder y tenían la posibilidad de beneficiar las tierras pertenecientes al altepetl y entregar el tributo, independientemente de dónde se localizaran. Los linajes dominantes tenían tierras en distintos nichos ecológicos, por lo que era posible trasladar la población a diferentes partes. En la época prehispánica fue común que por las guerras o por diferentes conflictos los señores cambiaran a los macehuales de un sitio a otro. Había desde luego asentamientos permanentes. Tal era el caso de los centros ceremoniales y algunos centros urbanos, pero una buena parte de las comunidades estaban propensas a que las reubicaran. Esta movilidad solo es comprensible en una sociedad que ocupaba un territorio amplio con grandes reservas naturales y donde los grupos no podían aferrarse permanentemente a un espacio aunque la tierra fuera uno de los bienes más preciados.

Dependiendo del lugar y el periodo estudiado, la relación entre el hombre y la tierra fue diferente. La visión que nos ofrece Chimalpahin es la de asentamientos humanos que surgieron y desaparecieron constantemente en un espacio de cuatro siglos. Las comunidades no podían aferrarse a la tierra debido a los conflictos políticos y las constantes migraciones, pero lograron crear vínculos estrechos con los grupos dirigentes, los cuales para poder mantener a sus macehuales tenían que dotarlos de tierras que podían ganar o perder y de eso dependía su fuerza y subsistencia.

2. *La población colonial: los desastres demográficos y el crecimiento a fines del siglo XVII*

La disminución de la población indígena en el siglo XVI es un fenómeno aceptado por la historiografía colonial. Los trabajos de Borah, Miranda y otros investigadores concuerdan en que se dio una baja sensible de la población en el centro de México en este siglo, y empezó una lenta recuperación en el siglo XVII. Respecto a la recuperación, Borah sostiene que se dio a partir de

García Martínez, *op. cit.*, pp. 40-61 Yoneda, *op. cit.* Pp. 125-134 Para el valle de Toluca, García Castro, *op. cit.*, pp.

1650, mientras que Miranda argumenta que empezó hacia 1630, aunque aclara que las cifras que le sirvieron para su análisis no se actualizaron y se tomaron de fechas anteriores, sin saber de qué periodo. Considerando esto, Miranda supone que hubo un incremento del 28% de la población indígena.⁵¹

El estudio de los archivos parroquiales, junto con otros informes reunidos para la provincia de Chalco, permiten cuestionar tal recuperación propuesta por los dos investigadores. En el caso de la provincia de Chalco disponemos de cifras “confiables” para la segunda mitad del siglo XVI, luego de la reforma tributaria y los recuentos mandados elaborar por los funcionarios reales, que nos sirven de parámetro para analizar la disminución de la población y su comportamiento durante los dos siglos.

Con los datos proporcionados por los informes de 1560, en que se hizo un recuento “exhaustivo” de la población, y los registros posteriores de la estimación general de la población en varias fechas del siglo XVII, comparados con los registros en los libros de bautizos y defunciones de algunos lugares, podemos señalar algunos aspectos del comportamiento de la población en esta región para los dos siglos. Antes de abordar esto, señalaré algunos aspectos de las fuentes documentales.

Los registros parroquiales cuentan con muchas limitaciones para analizar la evolución de la población indígena en la provincia. Solo disponemos de información para las parroquias de Chimalhuacan, Ozumba y Amecameca. Del resto desaparecieron los archivos o fueron quemados. Los registros más antiguos que tenemos a nuestro alcance datan de 1615. Después de esta fecha tenemos una información más o menos continua para las parroquias de Chimalhuacan y Ozumba. En cambio para Amecameca solo contamos con datos tardíos.⁵²

En los libros de bautizos y defunciones están incluidos los pueblos sujetos a las parroquias. La de Chimalhuacan estaba en manos de los dominicos y comprendía los asentamientos de Mamalhuazucan, Tepezozolco, Tepetlixpa, Teteoc, Atlautla y Tetela. De estos sitios aparecen registrados los naturales señalando el barrio de donde procedían. A las divisiones

35-65 Para la montaña de Guerrero, Danièle Dehouve, op. cit. 81-89

⁵¹ Woodrow, Borah y Sherburne F. Cook, “La despoblación del México central en el siglo XVI”, en Hernández Chávez Alicia, *Historia y población en México*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 1-12; Miranda analizó las liquidaciones del medio real que los indios pagaban para la fábrica de catedrales. Miranda, José, “La población indígena de México en el siglo XVII”, en Hernández Chávez Alicia, *Historia y población en México*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 13- 20.

⁵² La información está tomada de los libros de bautizos y defunciones de las parroquias de Chimalhuacan Chalco, Ozumba y Amecameca. Se revisó toda la información correspondiente al siglo XVII. Existe una copia microfilmada

se les denominaba con el término nahuatl de *tlaxilacalli* y también como barrio. Todos los asentamientos estaban ubicados en las faldas del Popocatepetl. De esta parroquia contamos con una serie continua de registros de nacimientos que va de 1615 hasta 1699; en los libros de defunciones solamente registran los años de 1615 a 1647 (véase anexo 1).

La parroquia franciscana de Ozumba comprendía una jurisdicción limitada. Era un pueblo sujeto a Tlalmanalco que en el siglo XVII se erigió como parroquia, incluyendo el pueblo de Tecalco y las haciendas de Atempa y Atocpa. En sus libros parroquiales se registraron continuamente los naturales de otras jurisdicciones. Varios ejemplos explican esta situación que no es frecuente en documentación sobre Chimalhuacan. Uno de ellos era el impacto del mercado que era muy concurrido por los naturales de varias partes. Era común que durante el día de mercado llegaran los comerciantes indígenas, algunos con sus recién nacidos que llevaban a bautizar a la parroquia. También las mujeres que daban a luz en el lugar solían bautizarlos ahí, a pesar de las prohibiciones que tenían los naturales de registrarse en otro sitio que no fuera su cabecera. La práctica llegó a ser tan común que creó un conflicto entre dominicos y franciscanos. Durante la visita pastoral de Aguiar y Seijas se expuso el caso y el obispo prohibió que se bautizaran los naturales que no residían en el pueblo.⁵³ Aún así, a lo largo del siglo XVII se siguieron bautizando indígenas de Amecameca, Milpa Alta y otras jurisdicciones. Es importante tener en cuenta esta situación porque influyó en la contabilidad de la población. Si se compara el número de nacimientos en las dos parroquias se presentan casos en que el número de nacimientos es igual, lo que induce a pensar que la parroquia de Ozumba, con tan pocos asentamientos a su cargo, pudo manifestar un crecimiento mayor. Pero esto se explica por la razón arriba mencionada.

Para la parroquia de Ozumba disponemos de registros continuos de nacimientos del año de 1620 hasta 1667. Después tenemos un vacío entre 1667 y 1687. Solamente volvemos a contar con una serie continua que va de 1688 hasta 1699. Los libros de defunciones cuentan con registros a partir de 1621, con una pequeña laguna entre 1656 y 1658. Afortunadamente es la serie más homogénea con que contamos y gracias a la cual se puede seguir la secuencia de mortandad a lo largo del siglo XVII. (Véase anexo 1).

en el AGN, localizada en el ramo de Heráldica. Sin embargo, los registros están desordenados y en ocasiones mezclada la información por lo que es difícil su consulta. Se procedió a revisar los originales

⁵³ *Archivo parroquial de San Vicente Chimalhuacan, año 1682 –1699*. Se encuentra también en AGN, rollo 503, LE, 23242.

Para la parroquia de Amecameca contamos únicamente con los registros de nacimientos a partir de 1643, los cuales se continúan hasta 1672, con una laguna entre 1673 y 1677, aunque nuevamente volvemos a contar con una serie confiable que comprende los años de 1678 a 1699.

Es obvio que a partir de estos fragmentos no se puede hacer una reconstrucción de la evolución de la sociedad, ni es posible establecer los índices de mortandad y nacimiento. Sin embargo, pueden tomarse como ejemplos para ilustrar los comportamientos locales, los cuales pueden insertarse en el marco general.

Cuadro No. 14

Estimación de la población total en la provincia de Chalco, siglos XVI

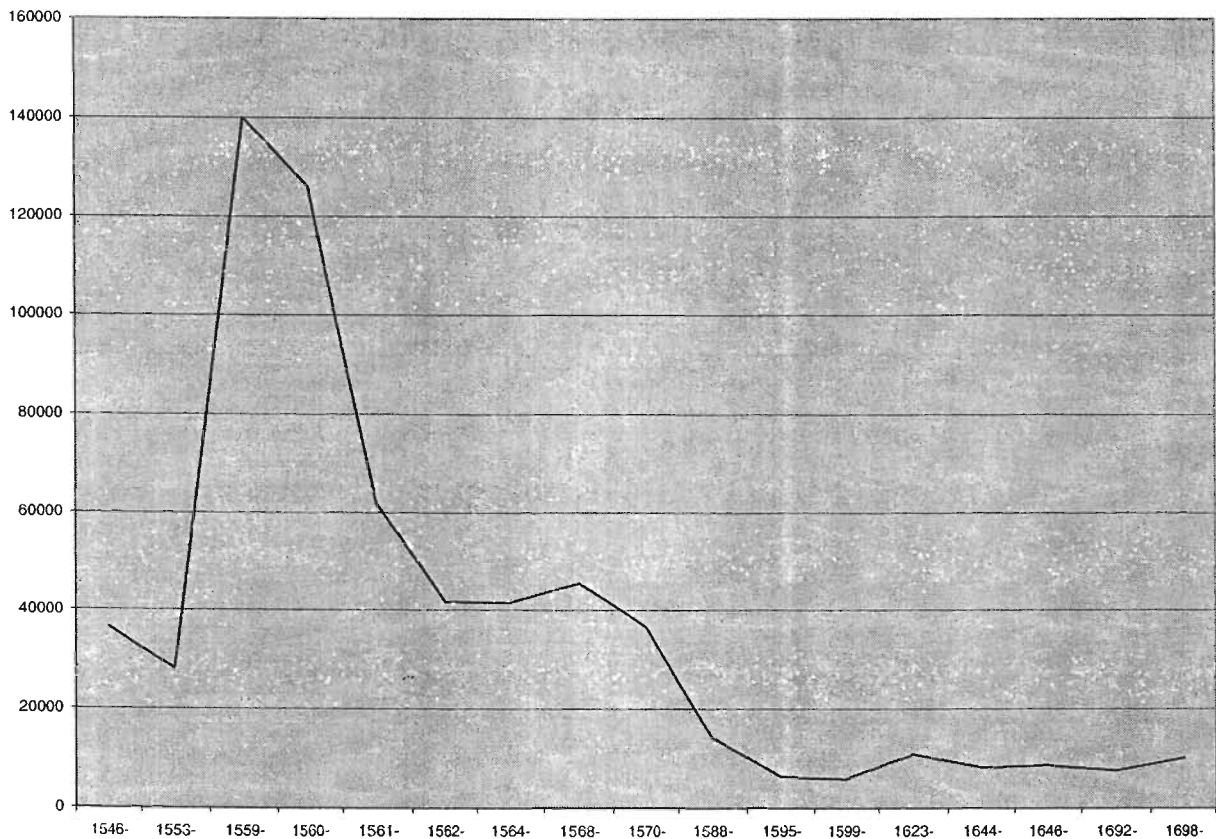
Año	S. XVI	
	No Tributarios	No. Habitantes
1546	13,000	36,400
1553	10,000	28,000
1559	50,000	140,000
1560	45,000	126,000
1561	22,000	61,600
1562	14,842	41,557
1564	14,807	41,460
1568		45,490
1570	13,050	36,540
1588		14,179
1595		6,214
1599		5,892

Nota: Las cifras que no incluyen el número de tributarios sólo proporcionaron una estimación general de la población, considerando los recuentos anteriores. Las cifras son los únicos datos que nos aproximan a una imagen general de la situación de la población indígena en la provincia en el siglo XVI. Para hacer la conversión del número de tributarios en total de población se recurrió al factor de conversión utilizado por Borah, que es de 2.8. Este es el más conservador y considera al padre, la madre y un hijo. Fuentes: Cook, *Ensayos sobre historia de la población. México y California*, vol. III México, Siglo XXI, 1980, p. 26-30, González de Cossío Francisco, *El libro de las Tasaciones de los pueblos de la Nueva España*, p. 394-395; López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las indias*, p. 203, Vetancourt, Agustín de, *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares de la Nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias*, p. 169. Jalpa, "La congregación de pueblo", *op. cit.*, p. 169; *La tenencia de la tierra*, *op. cit.*, 104.

En primer lugar los recuentos globales nos ofrecen una lectura que refleja un panorama general de la región. En ellos observamos la caída abrupta de la población indígena en el siglo XVI, que inició a partir de la segunda mitad, en que se redujo en más del 50% de la población,

llegando a su punto más bajo hacia 1599, cuando disminuyó más del 83.3 %. (Véase cuadro No. 14, gráfica No. 1). En este sentido es aceptable el planteamiento de Borah y Miranda, respecto a la disminución de la población indígena en el siglo XVI.

Gráfica No. 1
Número de habitantes en la provincia de Chalco, siglos XVI-XVII



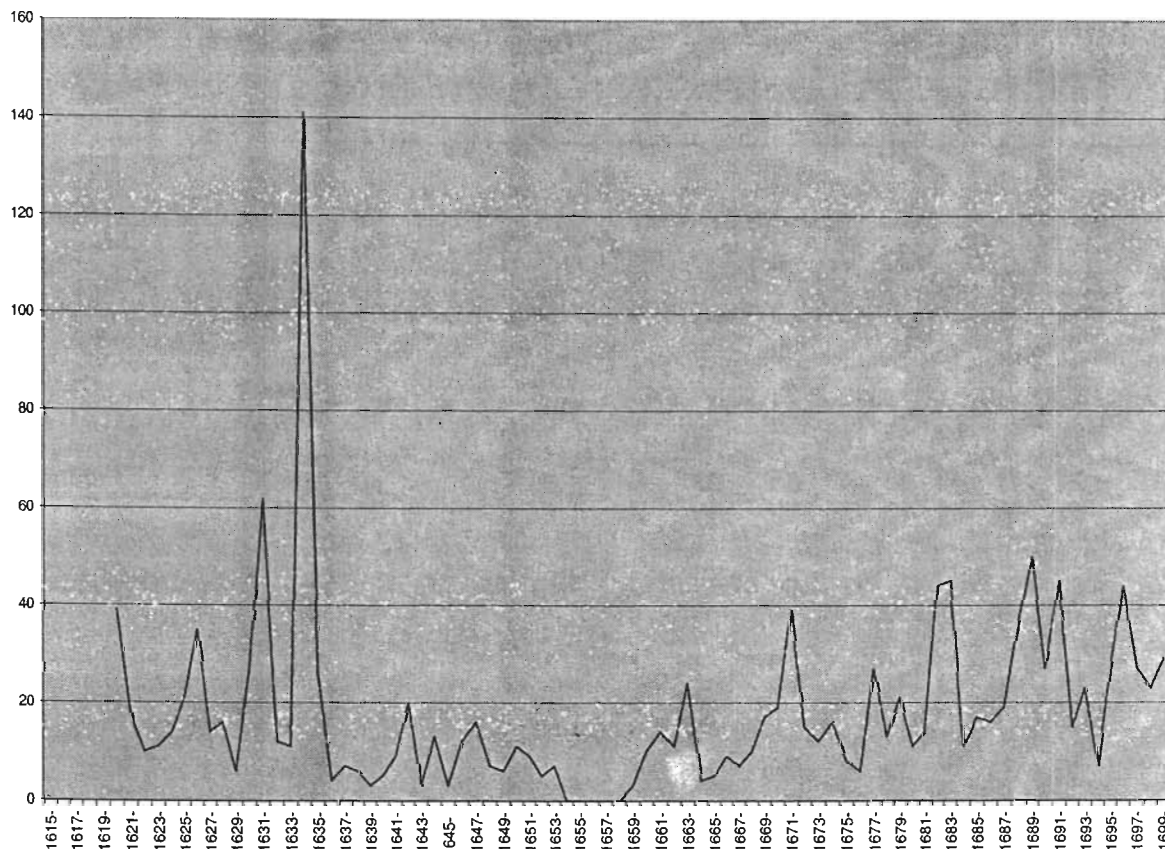
Fuentes: Paso y Troncoso, *Epistolario*, op. cit., vol. 10, p. 23, 25, 58, 59; González de Cossío, *El libro de las tasaciones*, p. 394-395; 508-509, Scholes, France, *Documentos para la historia del México colonial*, op. cit., vol. 5, p. 66 ss., López de Velasco, *Geografía y descripción*, op. cit., p. 203, Gibson, *Los aztecas*, op. cit., p. 145, Lemoine, "Visita y congregación y mapa de Amecameca de 1599", *Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Segunda Serie, Tomo II, Número 1, 1961, p.32, Jalpa, *La tenencia de la tierra*, op. cit., p. 104

La discrepancia es respecto a la recuperación que plantean para el siglo XVII. El panorama del siglo XVII para la población indígena en la provincia no fue nada alentador. Las constantes epidemias la mermaron sensiblemente. A principios del siglo XVII, la población indígena inició un crecimiento muy lento, que se observó hacia la década de 1620, en que hubo un crecimiento del 13%, con respecto a las cifras de 1564. A partir de ahí las cifras de

crecimiento fueron muy bajas y durante todo el siglo XVII no alcanzaron ni siquiera la quinta parte de lo que tenía en el siglo XVI. (Véase cuadro No. 14, gráfica 1)

Gráfica No. 2

Defunciones en la parroquia de Ozumba. Años 1620-1699



Fuentes: Archivo parroquial de Ozumba. Libros de defunciones años 1620-1700. Véase anexo 1.

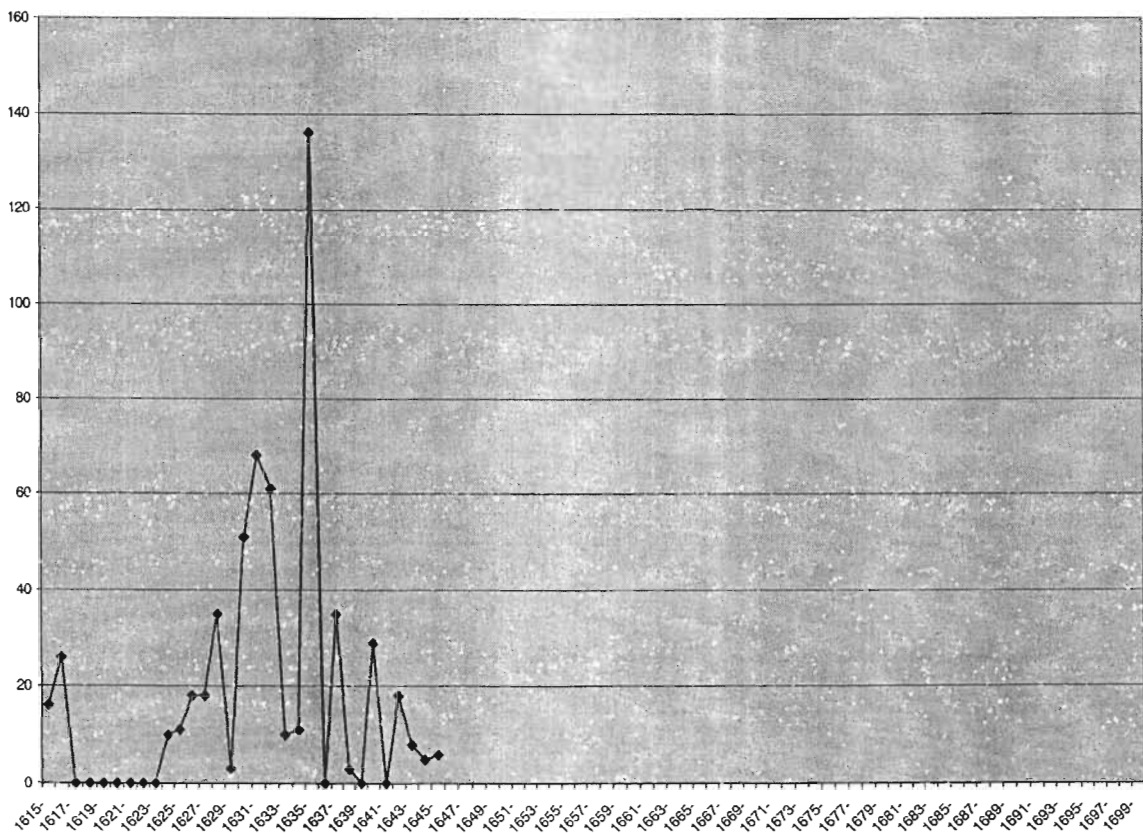
Ahora bien, si tomamos las cifras de población de 1599, cuando se dio el mayor descenso, y las comparamos con las que tenemos para el siglo XVII empezamos a notar un crecimiento lento de la población indígena. Así, en el lapso que comprende los años de 1599 y 1623 notamos la recuperación de la población al duplicarse el número de habitantes. Este aumento podría sugerir un panorama alentador para la población indígena y esbozar algunas esperanzas de que hubo una recuperación, pero el crecimiento era mínimo. Considerando el ligero incremento de la población de la década de los veinte, nuevamente en la década de los treinta las cruentas epidemias arrojaron un gran número de defunciones y la población volvió a

caer drásticamente. De manera que esta fecha, que Miranda planteó como el inicio de la *recuperación* de la población en la cuenca de México, estuvo acompañada por una de las epidemias más fuertes que afectó nuevamente a la población indígena, y por lo menos para la provincia de Chalco, no puede señalarse como el inicio de la recuperación.

Aunque no disponemos de una información continua para toda la provincia, los recuentos globales, comparados con los registros parroquiales de algunos sitios, corroboran esta situación general que afectó al centro de México en esos años. Por ejemplo, los recuentos generales entre 1623 y 1644 muestran que la población disminuyó nuevamente un 23% continuando una lenta caída hasta la década de los ochenta. (véase cuadro No. 15, gráfica 1).

Gráfica No. 3

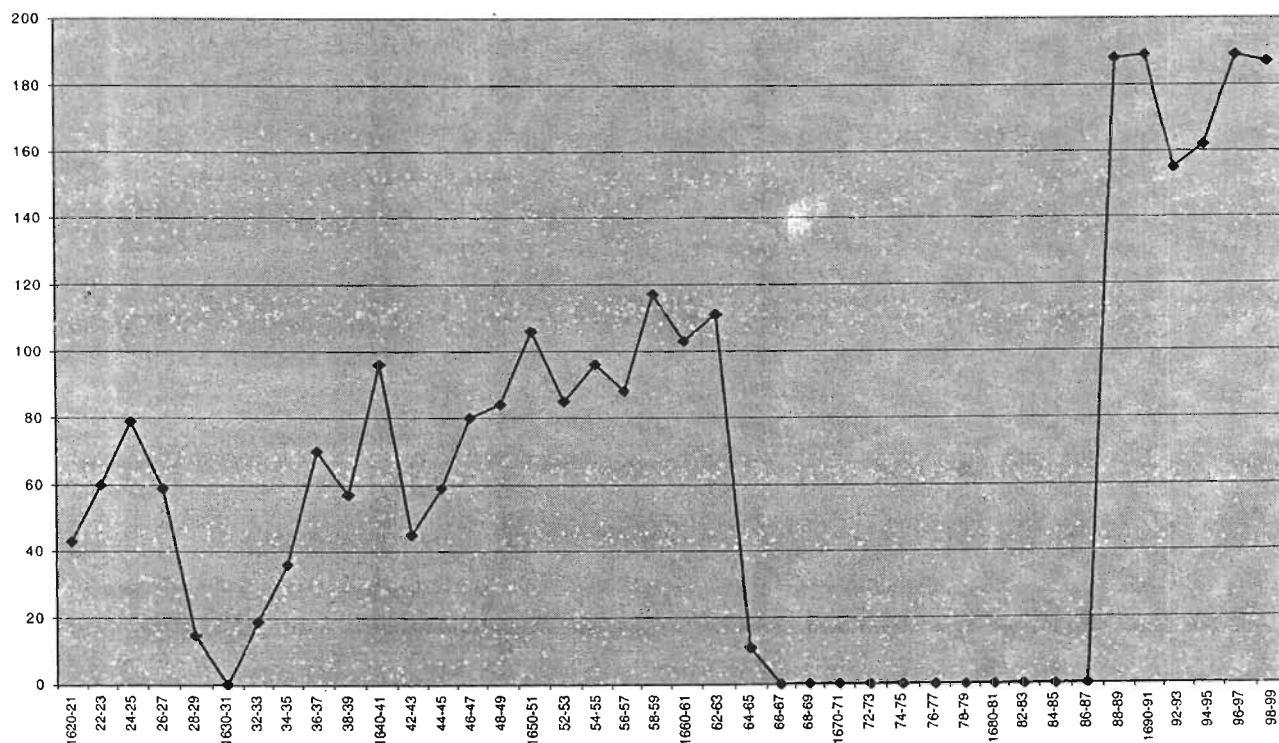
Defunciones en la parroquia de Chimalhuacan 1615-1645



Fuentes: Archivo parroquial de Chimalhuacan, libro 1, años 1615-1645

Esta tendencia de caída de la población se puede ilustrar en dos casos particulares. En los registros parroquiales de Chimalhuacan y Ozumba, entre los años de 1634-1635, se registraron el mayor número de decesos. En las dos parroquias la mortandad alcanzó la cifra de más de 450 muertos, entre niños y adultos. Estos años fueron los más críticos para estas poblaciones. Es de suponerse que esta situación afectaba a toda la provincia pues las cifras tanto generales como particulares reflejan esta problemática. A partir de la década de los treinta, los decesos disminuyeron en ambas parroquias. La información para Ozumba muestra un promedio de 50 decesos anuales a lo largo del siglo XVII. La misma tendencia parece tener Chimalhuacan, aunque desafortunadamente la información solo llega hasta 1645. (gráficas 2 y 3)

Gráfica No. 4
Nacimientos en la parroquia de Ozumba, siglo XVII

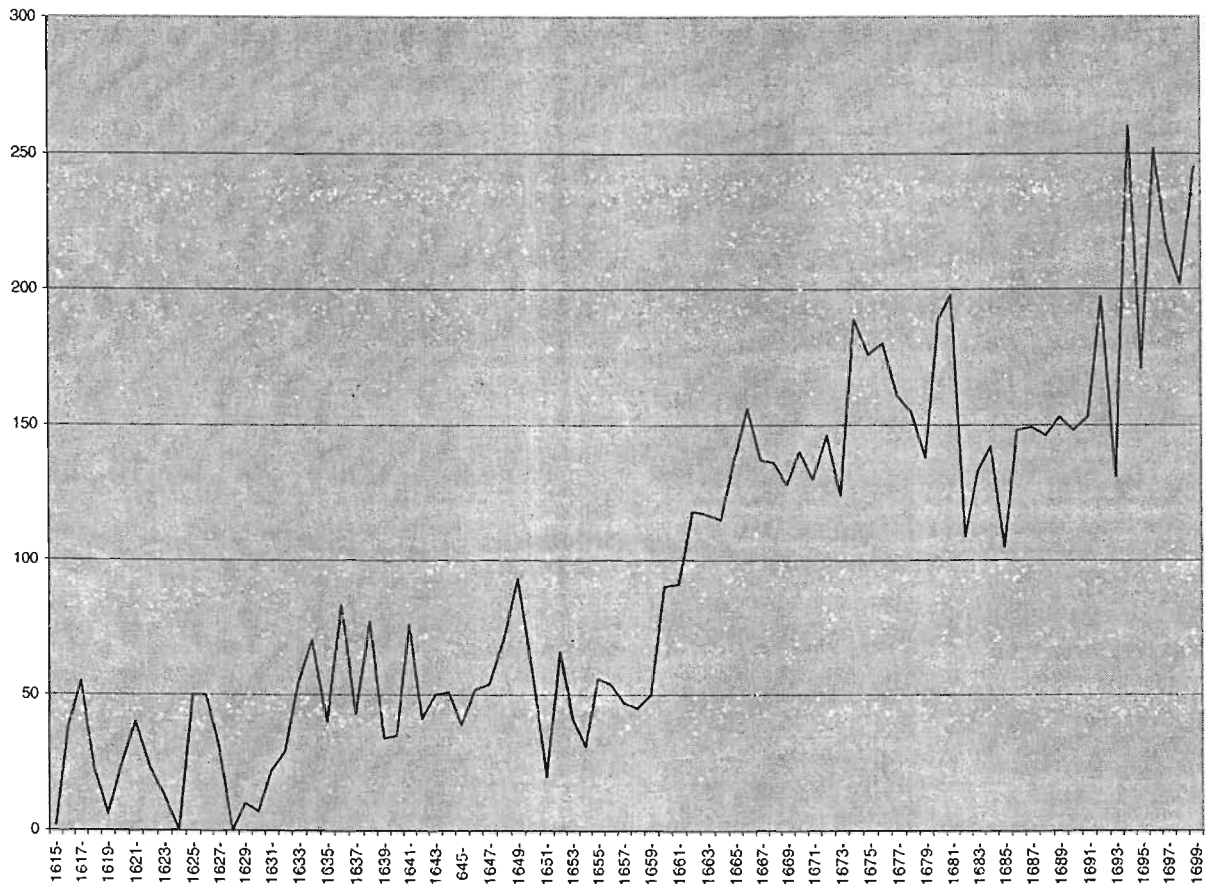


Fuentes: Archivo parroquial de Ozumba años 1620-1700. Véase anexo 1.

Como consecuencia, en estos años disminuyó el número de nacimientos. Comparando las cifras de nacimientos de los años de 1625-1626, cuando se presentó la mayor natalidad Chimalhuacan, con las de 1629-1630, en que disminuyeron, encontramos que el número de

nacimientos en Chimalhuacan bajó en razón del 83 % mientras que en Ozumba disminuyó en un 96 % (Anexo 1 y 2, gráficas 4 y 5)).

Gráfica No. 5
Nacimientos en Chimalhuacan, 1615-1699

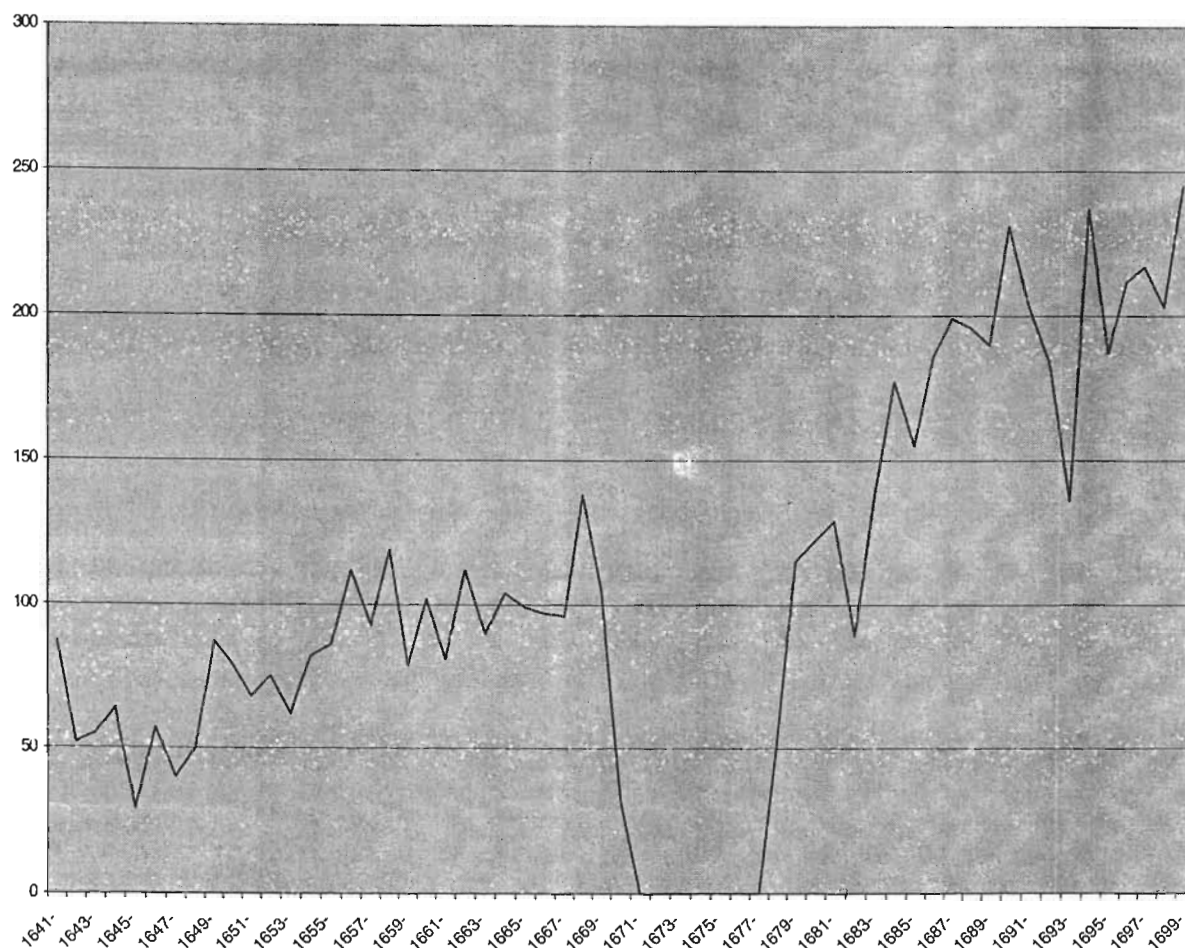


Fuentes: Archivo parroquial de Chimalhuacan, años 1615-1700. Véase anexo 1.

Los recuentos de estos dos lugares coinciden con algunos informes generales de otros sitios, donde, si bien no contamos con cifras que nos permitan calcular el número de decesos, las noticias y algunos testimonios de funcionarios indígenas y españoles y testigos locales reflejan la situación que prevalecía en toda la región en estos años. Por ejemplo, los naturales de Chimalhuacan Atenco en 1630 se expresaban en estos términos de la situación que aquejaba a las comunidades: “nuestro señor ha sido servido de dar tan gran peste en el dicho pueblo y sus sujetos que en menos de dos meses se han muerto 90 tributarios sin los niños que han sido sin

número y actualmente todos los dichos mueren muchos de la suerte que apenas quedan quien los entierre”.⁵⁴

Gráfica No. 6
Nacimientos en Amecameca, 1641-1699



Fuentes: Archivo parroquial de Amecameca, años 1641-1699. Véase anexo 1.

La epidemia se prolongó y llegó a tales extremos que hubo pueblos que prácticamente desaparecieron. Así, en 1641 en Ayapango había disminuido severamente la población pues contaba tan solo con 39.5 tributarios; el pueblo de San Sebastián, sujeto de Ecatzingo, de 41 tributarios que tenía se redujo a 4, mientras que en los pueblos de Tlapacoya y Tlapizahua en 1641 se contaban solamente 16 tributarios y los funcionarios indicaron que: “no tienen bastante

⁵⁴ AGN, *Indios*, vol. 10, exp. 228, f. 126.

gente ni aún para dar medio tributario cada mes”.⁵⁵ Estos aspectos corroboran que, al menos para la provincia, la década de 1630 que Miranda señala como el inicio de la recuperación correspondió a una de las décadas más críticas del siglo XVII frenando el crecimiento de la población indígena.

Mientras tanto, la década de 1650, apenas esboza los destellos de un crecimiento paulatino. Los informes generales para la provincia dan indicio de una pequeña recuperación de la población, pero, debido a que gran parte de los datos se apoyan en recuentos anteriores, queda la duda de si en realidad hubo tal incremento. (Gráfica No. 1)

Para este periodo solo disponemos de tres series continuas que son el número de nacimientos para las parroquias de Chimalhuacan, Ozumba y Amecameca, los cuales coinciden en señalar un fenómeno general: el crecimiento paulatino de la población. Encontramos que a fines de la década de los cincuenta se nota un ligero crecimiento, marcado por la disminución de la mortandad y el aumento de nacimientos. En Ozumba, por ejemplo, los decesos no llegaron a 100, en comparación con la década de los treinta, mientras que el número de nacimientos fue mayor, alcanzando una cifra inusual que no se había registrado desde la década de 1620. De acuerdo con los datos la década de los cincuenta fue cuando se registraron el mayor número de nacimientos. (Gráficas 4, 5 y 6)

De acuerdo con estas cifras, considero que los años 50 no marcaron un cambio sustancial en el crecimiento de la población en la provincia. Este se notó más tarde y fue sobre todo a partir de 1675 cuando se dio un aumento en el número de nacimientos, que se incrementó en las décadas siguientes y se mantuvo constante hasta fines del siglo XVII. Estas cifras son un reflejo del comportamiento de la población y nos permiten señalar que después de los cincuenta se dio un crecimiento de la población, pero se inició paulatinamente.

Fue hacia la década de los ochenta cuando se dio un aumento sostenido que se mantuvo hasta fines del siglo XVII. Este aumento en el número de nacimientos va paralelo con las cifras generales que se dan para el número de tributarios en la provincia a fines del siglo XVII. Las dos cifras muestran una tendencia general marcada por el crecimiento de la población indígena. Si bien se dio un incremento de la población indígena, éste distó mucho de alcanzar los niveles que tenía antes de la conquista.

⁵⁵ AGN, Indios, vol. 12, exp. 145, f. 255; vol. 13, exp. 203, f. 179,

En términos generales podemos concluir que la población indígena tendió a crecer a fines del siglo XVII a un ritmo muy lento, sin poder recuperarse. El comportamiento de la población en este siglo estuvo marcado por leves intentos de crecimiento que sólo se lograron en las últimas décadas, según se desprende de los datos. Sin embargo, estuvo muy lejos de darse una recuperación, pues el incremento de fines del siglo XVII, como lo he señalado, no alcanzó el nivel medio que tenía a la llegada de los españoles.

Las cifras nos muestran un panorama poco alentador para la población indígena hasta mediados del siglo XVII. En este lapso se había perdido más del 76 % de la población. Por ejemplo, en 1692 se estimó la población de la provincia en 2,711 tributarios, esto es 7,590 habitantes aproximadamente. En relación con los tributarios de 1564 había disminuido en razón de 78 % aproximadamente. (Cuadro No. 15, gráfica 1) En este sentido no es posible hablar de una recuperación pues la población no logró ni siquiera alcanzar el 25 % del nivel que tenía a la llegada de los españoles.

Pero a pesar de la disminución drástica de la población, la provincia siguió siendo considerada durante el siglo XVII uno de los territorios más poblados de la cuenca de México. Era importante para la recaudación tributaria y para la explotación de la fuerza de trabajo. En comparación con Xochimilco o Tacuba, la población indígena en la provincia de Chalco era mayor, y en el siglo XVII tenía más tributarios que Cholula y Huejotzingo.⁵⁶ Comparada con otras regiones aledañas, como por ejemplo la provincia de Tlapa en la Montaña de Guerrero, la provincia de Chalco tenía una población indígena muy numerosa. Tan solo en 1570, mientras Tlapa contaba con 5,404 tributarios, Chalco tenía 13,050, es decir 141 % más habitantes. La población de Tlapa incluso no lograba superar el número de habitantes que tenía sólo la cabecera de Tlalmanalco que la superaba en un 10% aproximadamente.⁵⁷

Considerando esta situación, es importante conocer la distribución de la población indígena en la región para comprender la forma en que se reorganizaron los asentamientos indígenas y los sitios donde se concentró el mayor número de la misma.

⁵⁶ Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, tr. Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 48-49.

⁵⁷ Dehouve, Danièle, *op. cit.*, p. 107

3. La distribución de la población en las cabeceras de la provincia

La población indígena tuvo un comportamiento diferente en las cabeceras de la provincia de Chalco durante los dos siglos. Algunos sitios resultaron severamente afectados por las epidemias y el contacto con los colonos españoles y se reflejó en la baja sensible de la población. Más tarde con la aplicación del programa de congregaciones se fue dando un reacomodo paulatino de los habitantes hasta reducirlos a espacios compactos cerca de las cabeceras. Paralelamente la apropiación de las tierras indígenas por parte de los colonos españoles expulsó a los naturales de las tierras más fértiles. En algunas propiedades con el tiempo se crearon asentamientos de indígenas o mestizos, conocidos como rancherías o estancias. Esto dio origen a tres tipos de ocupación del territorio: los pueblos de indios, los pueblos mestizos y las áreas ocupadas por las haciendas, que incluían una población mestiza.

Como rasgo peculiar, en la provincia de Chalco predominaron los pueblos de indios a lo largo de los dos siglos estudiados. No se fundó ningún asentamiento español, aunque paulatinamente se fue dando el mestizaje en ciertas zonas.

La forma en que se distribuyó la población en la provincia fue el resultado del tipo de colonización que se dio en el territorio y la reacción que tuvieron las comunidades frente a los programas de congregación de pueblos y el avance de la propiedad española.

En el siglo XVII otros elementos entraron en juego. La formación de los circuitos comerciales aceleró el crecimiento de algunos pueblos que se convirtieron en un imán para la población indígena, la cual empezó a concentrarse cerca de los asentamientos ubicados en las rutas comerciales.

Otro factor fue el movimiento de la población, propiciado primero por las congregaciones y posteriormente por la instauración del sistema de repartimiento. El repartimiento motivó la salida de los habitantes de su sitio natal, trasladándose a las ciudades, las haciendas y a los pueblos más grandes. Y aunque las movilizaciones no desarraigaban a los hombres de sus lugares, constituyeron un mecanismo indirecto para alentarlos a cambiarse de población. Después de los programas de congregación y el fin del sistema de repartimiento la población indígena tuvo mayor movilidad. Los naturales a fin de evadir las cargas tributarias abandonaban sus comunidades. Esto se resintió en la primera mitad del siglo XVII en que muchos pueblos de la provincia vieron disminuir el número de habitantes.

La movilidad de la población afectaba generalmente a los pequeños asentamientos. Los barrios, estancias o ranchería, o las comunidades que contaban con una población escasa, tendían a desaparecer debido a la salida de sus pobladores. Pero ¿cuáles eran los motivos por los que se abandonaban los pueblos? Si bien es cierto que las ciudades, haciendas y pueblos principales eran un foco de atracción, la población de las pequeñas comunidades sólo abandonaba su lugar cuando la situación era muy crítica. En la época colonial, los naturales estaban muy apegados a la tierra y notamos el caso de muchas poblaciones que sobrevivieron durante los dos siglos con un número escaso de habitantes. Generalmente los que salían los hacían por alguna causa mayor: delitos, deudas o problemas con los vecinos y las autoridades.

Estos factores influyeron en la forma en que se dio la distribución de la población en la provincia. Los sitios con mayor concentración de población indígena eran las cabeceras, las cuales se eligieron para hacer las congregaciones y fueron receptoras de la población que se trasladó periódicamente. Otros fueron los pueblos ubicados en las rutas de comercio, que se caracterizaron por el acelerado proceso de mestizaje que tendió a darse, debido a la intensa actividad comercial y por ser pueblos de paso. Mientras tanto, en los sitios que quedaron lejos del control de las cabeceras y al margen de los circuitos comerciales, predominó la población indígena.

Para comprender la evolución de los asentamientos coloniales veamos la forma en que estaba distribuida la población indígena en las diferentes jurisdicciones de la provincia en el siglo XVI y qué cambios se presentaron durante el siglo XVII.

Cuadro No. 15

Distribución de la población en las cabeceras de siglos XVI-XVII (No. de habitantes)

Cabecera	1564	1566	1568	1570	1588	1599	1603	1623	1646	1698
Tlalmanalco	20088	20060	19067	12740	8074			4972	2275	2300
Chimalhuacan	7664	7664	5841	5040	1423	1714		1714	2081	840
Tenango	8120	7192	9432	7000	2170	1529	1848	1504	3076	2408
Amecameca	5687	5687	4976	4200	2512	2649		2512	1182	4600
Total	41569	40603	39316	28980	14179	5892		10702	8614	10148

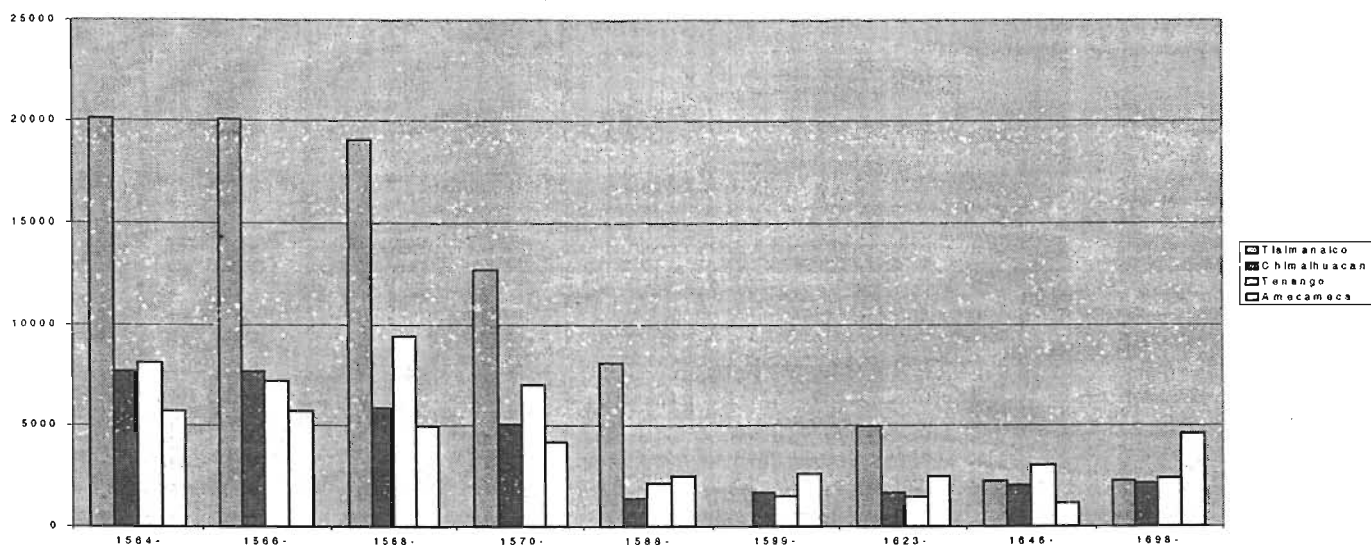
Fuentes: Paso y Troncoso, *Epistolario, op. cit.*, vol. 10, p. 23, 25, 58, 59; González de Cossío, *El libro de las tasaciones*, p. 394, 395, 508, 509, Scholes, Frances, *Documentos para la historia del México Colonial*, vol. 5, p. 66 ss.; AGN, *Tierras*, vol. 994, exp. 1, f. 243, 264. Cook, *Ensayos, op. cit.*, p. 26-30, 41; López de Velasco, *Geografía y Descripción, op. cit.*, p. 203, Gibson, *Los aztecas, op. cit.*, p. 145; Lemoine, visita y congregación, *op. cit.*, p. 32, Vetancourt, *Theatro, op. cit.*, p. 169.

Durante el siglo XVI la distribución de la población indígena era la siguiente. La cabecera de Tlalmanalco concentraba el mayor número de habitantes, seguida por Tenango, Chimalhuacan y al último el valle de Amecameca. Esta situación no varió durante todo el siglo XVI en que, a pesar de su permanente caída, la población indígena siguió ocupando los terrenos más fértiles.

El valle de Tlalmanalco era el más poblado incluyendo la zona lacustre. Dentro del valle, el pueblo de Tlalmanalco aglutinaba el mayor número de habitantes por ser el centro más importante en el siglo XVI dado que ahí se ubicaba el asiento del gobierno español. Tenía bajo su control los asentamientos ubicados en el valle del mismo nombre y los de los bordes de la zona lacustre, además los del pie de monte cerca del valle de Amecameca y Tenango. También contaba con estancias localizadas en las jurisdicciones de Amecameca, Chimalhuacan y Tenango. En 1564 tenía alrededor de 20,088 habitantes distribuidos en la cabecera y los pueblos y estancias sujetos. Hacia 1570 disminuyó el número de naturales a razón de 36 %. En el siglo XVII hubo una baja considerable y en 1623 disminuyó en un 38.4 % con respecto a 1599. A fines del siglo XVII se contaban 2,300 habitantes aproximadamente. La población había decrecido en un 53,7 % con respecto a 1623. (Véase cuadro No. 15, gráfica No. 7)

Gráfica No. 7

Disminución de la población en las cabeceras de Chalco, siglos XVI-XVII



Fuentes. Paso y Troncoso, *Epistolario*, op. cit., vol. 10, pp. 23-25; 58, 59, González de Cossío, *El libro de las tasaciones*, op. cit., p. 394-395; 508-509, Scholes, Frances, *Documentos para la historia del México Colonial*, vol. 5, op. cit., p. 66. López de Velasco, *Geografía y descripción*, op. cit., p. 203, Gibson, *Los aztecas*, op. cit., p. 145, Jalpa, *La tenencia de la tierra*, op. cit., p. 104.

El valle había experimentado un cambio drástico en estos dos siglos. En primer lugar, el descenso de la población fue considerable. Los índices del descenso fueron más notorios porque durante el siglo XVII se crearon otras jurisdicciones religiosas y la contabilidad de los habitantes se dividió. Surgieron las parroquias de Chalco, Temamatla, Ozumba, Cuitlahuac, Mixquic y Ayotzingo, de manera que se redujo el control que tenía Tlalmanalco sobre la amplia jurisdicción del siglo XVI. Por otro lado, entre 1560 y 1643, el acaparamiento de la tierra en el valle de Tlalmanalco, por parte de los colonos españoles, alcanzó su punto álgido y fue un síntoma de que muchas tierras se habían abandonado.⁵⁸ A fines del siglo XVII los españoles habían ocupado prácticamente todo el valle. La población indígena se había concentrado en la cabecera y en los pueblos ubicados en la periferia del valle.

La segunda cabecera en importancia era Tenango. A diferencia de los asentamientos de Tlalmanalco, que ocupaban las tierras fértiles del valle y la zona lacustre, en Tenango la población indígena ocupaba el pequeño valle pero la mayor parte de los asentamientos se localizaban en los terrenos accidentados de las laderas de la sierra del Ajusco. En 1564 contaba con 8,120 habitantes y para 1570 bajó un 13.7 %. A fines del siglo XVI se habían suprimido más de 20 asentamientos y los habitantes se habían concentrado en ocho pueblos, trasladándose la mayoría a la cabecera. Hacia 1599 la población decreció en un 81.1 %. En 1623 la población seguía bajando y sólo hacia 1646 inició un crecimiento, duplicándose el número de habitantes de los que tenía en 1599. A fines del siglo XVII se registraron 2,408 habitantes, esto es 21.7 % menos de los que tenía en 1646. La cabecera presentaba un fenómeno parecido al de Tlalmanalco, con la disminución de la población indígena, pero además porque se habían desincorporado de la cabecera los naturales de Juchitepec, que se contabilizaban aparte. Con la reubicación de los naturales se dejaron desocupadas las zonas accidentadas que fueron destinadas por los propietarios españoles para pastizales y la explotación de madera. (Gráfica No. 7)

La cabecera de Chimalhuacan contaba con más de 40 asentamientos distribuidos en las laderas del Popocatepetl. Muchos lejos del contacto de las rutas comerciales. La presencia española en esta zona era menor. A fines del siglo XVI la población estaba concentrada en ocho pueblos, aunque seguían existiendo muchos asentamientos dispersos. Para cuestiones de recaudación del tributo se registraban “como adscritos a los pueblos cercanos”, pero en la práctica seguían funcionando como núcleos aislados, muchas veces fuera del control de las

⁵⁸ Jalpa, *La tenencia de la tierra*, op. cit., 207-214.

autoridades indígenas y españolas. Las cifras de población nos muestran una disminución drástica durante los dos siglos. En 1564 se registraron 7,664 habitantes, aproximadamente. Para 1570 se contabilizaron 5,040 habitantes mostrándose una disminución del 25.1 %. Para 1623 se estimó la población en 1,714 habitantes, correspondiente a una baja del 65.9 % con respecto a 1570.

Desde 1623 hasta 1698 se notó un crecimiento importante. En el último año se registraron 2,185 habitantes únicamente de la parroquia que incluía los pueblos de Tepecocolco, Mamalhuazucan y Atlautla con sus respectivos ranchos. En esta contabilidad no se incluían los habitantes de Ecatingo, que eran más de 500. La población había crecido un 27 % con respecto a 1623. Aunque el nivel de crecimiento era conservador, fue notorio el aumento de la población en esta zona a fines del siglo XVII en comparación con las otras cabeceras.⁵⁹ En contraste con lo que ocurría en Tlalmanalco y Tenango, en Chimalhuacan la población indígena dio muestra de una leve recuperación. (Cuadro 15, gráfica No. 7)

En el siglo XVI la cabecera de Amecameca era la que tenía la menor cantidad de habitantes. En 1564 tenía alrededor de 5,687, esto es, 71.6 % menos que Tlalmanalco. Su comportamiento interno mostró una tendencia a la baja durante todo el siglo XVI. En 1570 había disminuido un 26 % y en 1599 se redujo a un 53.4 %. Durante el siglo XVII se presentaron cambios importantes en el comportamiento de su población. En 1623 disminuyó solamente un 5% con respecto a 1599, bajando sensiblemente en 1646 un 53 % con relación al nivel mantenido en 1623. Solo a fines del siglo XVII se dio una recuperación del 83 % con respecto a la población que tenía en 1623. A fines del siglo XVII Amecameca mostró algunos signos de recuperación; superó los niveles que tuvo en todo el siglo XVII e incluso se contabilizó el mayor número de habitantes en comparación con las otras cabeceras. Las cifras alcanzaron los 4,600 habitantes, fenómeno inusitado en el comportamiento de la población en la región. (Cuadro No. 15, gráfica 7)

Chimalhuacan y Amecameca presentan los casos opuestos a la tendencia mostrada en Tlalmanalco y Tenango. Así, mientras que en Tlalmanalco la población indígena experimentó un descenso drástico, Amecameca, después de la crisis, de 1570 mantuvo cierta estabilidad. Si comparamos las cifras de 1564 y 1689, con relación a la concentración de la población indígena, encontramos que en 1564 Tlalmanalco era la cabecera donde se concentraba el mayor número de

⁵⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32.

indígenas, mientras que Amecameca ocupaba el último lugar. A fines del siglo XVII se invirtió la situación pues Amecameca junto Chimalhuacan eran las cabeceras donde se concentraban el mayor número de naturales, mientras que Tlalmanalco ocupaba el tercer lugar entre las cuatro cabeceras. (Gráfica 7)

A partir de la segunda mitad del siglo XVII la distribución de la población indígena en la provincia de Chalco presentaba la siguiente tendencia.

a) Hubo zonas donde el mestizaje fue avanzando a medida que se dio el crecimiento de los pueblos indígenas y avanzó la propiedad española. Este fue el caso del valle de Tlalmanalco y el circuito comercial integrado por Tenango- Chalco - Ayotzingo. En contraparte se formaron zonas marginales, alejadas de los circuitos comerciales, donde se fue replegando la población indígena, como sucedió en la zona del somontano.

b) En el valle de Tlalmanalco y la zona lacustre el acaparamiento de la tierra por parte de los españoles propició la expulsión de los naturales de las tierras más fértiles. Las haciendas se apoderaron del mayor número de tierras y los pueblos que sobrevivieron se replegaron. Muy pocos quedaron en el valle. El resto se ubicó en las laderas de la sierra y en las orillas de la zona lacustre. A fines del siglo XVII el valle de Tlalmanalco albergaba el mayor número de mestizos, negros y españoles, acelerándose el proceso de mestizaje.

c) En el pueblo de Amecameca se había dado un proceso de mestizaje y a fines del siglo XVII había un gran número de españoles y mestizos asentados en la cabecera, pero en sus pueblos sujetos, ubicados en las faldas de la Sierra Nevada, seguía predominando una población 100 % indígena. Tanto en Amecameca como Chimalhuacan era donde más se notaba el predominio de naturales. En esta zona el proceso de mestizaje era muy bajo en comparación con Tlalmanalco o Tenango.

Podemos concluir que a fines del siglo XVII se marcaron dos zonas de ocupación bien definida: en los valles y tierras fértiles predominó el control de los españoles y la población indígena se concentró en torno a los pueblos y haciendas, mientras que en la zona de pie de monte, predominó la población indígena que estaba asentada en las tierras del somontano, distribuida en pequeños asentamientos. Si bien las haciendas y ranchos habían ocupado una buena parte de las tierras, el somontano era aún refugio de la población indígena; eran los espacios que la población indígena seguía teniendo bajo su control.

La forma en que se dio la distribución de la población indígena en la región determinó el carácter de la sociedad rural a lo largo del siglo XVII. Fue un aspecto importante que incidió en el tipo de relaciones que se dieron entre los grupos que ocuparon el territorio y se reflejó en la forma en que se constituyeron los pueblos en estos dos siglos, según veremos en el siguiente apartado.

4. La evolución de la población en los pueblos indígenas

En los dos siglos analizados, los sitios con mayor concentración de indígenas eran en primer lugar los pueblos asignados como cabeceras. La reubicación permanente de los naturales reestructuró los asentamientos indígenas. Esto se reflejó en el número de barrios que había en los pueblos. Por ejemplo, Tlalmanalco pasó de cuatro barrios a nueve a fines del siglo XVII, Tenango tenía ocho, Chimalhuacan seis, Amecameca cinco, Coatepec Cuitlahuac, Mixquic pasaron de cuatro a ocho. Estos eran los pueblos donde se encontraban fundados los conventos, eran el asiento de los caciques y del gobierno indígena. Se caracterizaban por ser los centros de intercambio comercial. En ellos la población fluctuaba entre 500 a 1000 tributarios.

Le seguían los pueblos de segunda categoría, que estaban sujetos a las cabeceras. Estos albergaban una población que fluctuaba entre 100 y 200 tributarios. Muchos de estos pueblos se encontraban en las rutas comerciales o cerca de los puntos de intercambio. Sobresalían Ayotzingo, Huitzilzingo, Chalco, San Bartolomé Mihuacantzingo, Temamatla, Ozumba, Centlalpa, Juchitepec, Ayapango, Zoyatzingo, Nexapa, Tepetlixpa, Atlautla, Tepecocolco, Mamalhuazucan y Ecatzingo. Estos pueblos tenían bajo su administración varios asentamientos menores. (Cuadros 16, 17, 18)

En el siglo XVII se dieron cambios importantes en la distribución de la población. Junto con las cabeceras, algunos pueblos empezaron a crecer y a fin de siglo, el aumento de su población los equiparó con las cabeceras. Entre los pueblos donde aumentó el número de habitantes estaban Ayotzingo, Chalco, Temamatla y Ozumba, pertenecientes a Tlalmanalco; Juchitepec, en la cabecera de Tenango; Tepetlixpa y Ecatzingo en Chimalhuacan. Los cuatro primeros se caracterizaron por el aumento permanente de su población y el mestizaje que se dio, mientras que los dos últimos vieron incrementar considerablemente su población a fines del siglo XVII pero mantuvieron su carácter indígena. El crecimiento paulatino de estos pueblos marcó un cambio importante en la reorganización de la población indígena, ya que los naturales en lugar

de trasladarse a las cabeceras lo hacían a estos sitios que ofrecían mayores oportunidades de trabajo. Con el tiempo estos espacios compitieron con las cabeceras no solo porque albergaban una población similar sino por los privilegios que obtuvieron en el plano político y económico, como se verá en el siguiente capítulo. (Cuadros 16, 17,18)

Cuadro No 16

Número de tributarios en los pueblos de la cabecera de Tlalmanalco en los siglos XVI-XVII.

Año	Tlalmanalco	Temamatla	Chalco	Centlalpa	Ayapango	Cocotitlan	Amalinalco	Tlapizahua
1563	7174*							
1566	7,164*							
1568	6,809*						10	
1570	4,550*							
1588	2,883*	494						
1591		320*	522					
1629					39.5			
1623	1775*							
1641								16
1646	812.5*							
1668	571		116.5	128.5				
1672			176					
1691			250					
1696						400		
1698	821*							

Nota. En asterisco se incluye el número de tributarios comprendidos los pueblos y estancias sujetas. Para Temamatla se contabilizaron las siete estancias. Para 1668-1673 se dio una relación del tributo correspondiente a ese periodo. Para sacar el número de tributarios procedí a hacer la división entre los 6 años. Fuentes: AGN, *Indios*, vol. 3, exp. 819, f. 195, vol. 6, 2a pte. Exp. 46, f. 13, exp. 112, f. 26; exp. 113, f. 260, exp. 114, f. 27; exp. 326, f. 72v; vol. 10, exp. 118, f. 640; vol. 13, exp. 819, f. 195, vol. 32, exp. 353, f. 309; *Tributos*, vol 61, exp. 5 f. 70; *Tierras*, vol. 1477, exp. 1, f. 150; Zavala, *El servicio personal*, op. cit., vol. 5, 2a pte. p.807, 808.

A continuación se señalan algunas de las características de estas poblaciones y los cambios que sufrieron en el transcurso de los siglos XVI y XVII.

De Ayotzingo solo tenemos noticias generales que nos mencionan que era un asentamiento grande, con una población indígena considerable. Era considerado el centro de mayor intercambio en el siglo XVI gracias al embarcadero a donde llegaban los productos procedentes de tierra caliente y de la región poblano tlaxcalteca. Albergaba una población

indígena y mestiza numerosa que a mediados del siglo XVII aumentó siendo necesario su control, por lo que hubo constantes peticiones para que residiera un funcionario real encargado de poner orden en el poblado.⁶⁰

Cuadro No. 17

Número de tributarios en la cabecera de Tenango. Siglos XVI-XVII.

Año	Tenango	Tepopula	Juchitepec	Acatlixhuaya	Tecalco	Quauzozongo	Pahuacan
1563	2900*						
1566	2568*						
1568	3368*						
1570	2500*						
1588	775						
1590			200*				
1599	546						
1600	462*		229				
1603	160	20	60		14	80	20
1620			163				
1623	537*						
1646	1098*						
1690					26		
1693				25			
1699	821*						

Nota. Con asterisco se indica el número de tributarios incluidos los pueblos sujetos. El recuento de 1623 incluyó Tenango, Ayapango y Ayotzingo, "Moderación de doctrinas de la real corona administradas por las ordenes mendicantes 1623", en Scholes, Frances, V. et. al, *Documentos para la historia del México Colonial*, México, José Porrúa e Hijos, 1959, vol. 6, p. 29 Fuentes: AGN, *Indios*, v. 4, exp. 878, f. 237 vol. 30, exp. 354, f. 318v; vol. 32, exp. 163, f. 157v; Zavala, *El servicio personal*, vol. 5, 2a parte, p. 859.

Chalco fue el segundo pueblo en importancia cerca de la zona lacustre. Mostró un crecimiento permanente a lo largo del siglo XVII. En 1591 se informó que había disminuido el número de tributarios y se contaron 300 tributarios menos.⁶¹ En el siglo XVII la población se recuperó paulatinamente. En 1675 el capitán Nicolás de la Rosa, encargado de revisar el número de tributarios, señaló que en ese distrito había "pueblos numerosos como Chalco con gran

⁶⁰ AGN, *Indios*, vol. 2, exp. 75, f. 17v; vol. 15, exp. 17, f. 13, 13v.

⁶¹ AGN, *Indios*, vol. 2, exp. 903; vol. 3, exp. 774, f. 190; vol. 6, 2a pte. exp. 46, f. 13; exp. 112, f. 26.

cantidad de vecinos, otros que de ordinario se componen de 15 o 20 vecinos”.⁶² Hacia 1691 Chalco pasó de 116,5 tributarios a 250, pero se señaló que eran más de: “500 personas sin los hijos de todas edades y hay más de 1000 indios e indias y de españoles, mestizos y otros más de 150 familias.”⁶³ (véase cuadro 16)

Un caso especial fue el de Ozumba que se convirtió a mediados del siglo XVII en el centro de intercambio comercial más importante de la zona austral, compitiendo con la cabecera de Chimalhuacan y con el pueblo vecino de Atlautla. Paulatinamente los fue opacando debido al incremento de su población y a su ubicación en la ruta comercial hacia tierra caliente. La población aumentó al agregarse al pueblo los habitantes de Tlilhuacan. En 1620 se registraron 169 tributarios y a fines del siglo XVII había una gran afluencia de naturales de toda la provincia y de otras regiones que se asentaron ahí.⁶⁴

Temamatla fue otro de los ejemplos típicos de pueblos medianos que empezaron a crecer. A fines del siglo XVI contaba con 500 tributarios. El pueblo incluía siete estancias y algunos asentamientos se integraron a su administración. En 1603 fue separado de Tlalmanalco y quedaron a su cargo los pueblos de Tetepeque, San José, Atoyac, Tlapala, Cuauhtzingo y Cuautlalpa. Más tarde se agregó Cocotitlan. A mediados del siglo XVII el pueblo empezó a recuperarse y contaba con más de 200 tributarios. Además era evidente el mestizaje. Un informe de finales del siglo XVII señala que había en el pueblo gran cantidad de mestizos, mulatos y españoles.⁶⁵

Juchitepec, perteneciente a la cabecera de Tenango, se había elegido en la segunda mitad del siglo XVI para reducir a los naturales de las estancias de Quautzotzongo, Calayuco, Tlacuitlapilco, Tlacotetelco y Ocozocalco. En 1590 contaba con 200 tributarios pero en 1620 había disminuido a 163. A fines del siglo XVII se contaba entre los pueblos con más de 200 tributarios.⁶⁶ (Cuadro 17 y anexo 1).

Tepetlixpa, situado cerca de la cabecera de Chimalhuacan, empezó a crecer a mediados del siglo XVII. En 1564 se habían registrado 200 tributarios, mismo número que se encontró para 1650. En 1677 había disminuido a 140. Aún así los habitantes consideraban que con este

⁶² AGN, *Tierras*, vol. 1477, exp. 1, f. 64.

⁶³ AGN, *Tierras*, vol. 1477, exp. 1, f. 150-158.

⁶⁴ Archivo parroquial de Ozumba, *libro de Bautizos*, año 1620 f. 1v, 2.

⁶⁵ AGN, *Tierras*, vol. 1866, exp. 4, f. 9-11..

⁶⁶ AGN, *Tierras*, vol. 2999, exp. 8, f. 4. Tributos, vol. 61, exp 5, f. 70

número era suficiente para solicitar su separación de Chimalhuacan y constituirse como una parroquia independiente. (Cuadro 18)

Cuadro No. 18

Número de tributarios en la cabecera de Chimalhuacan

Años	Chimalhuacan	Mamalhuazucan	Tepezozolco	Tepetlixpa	Atlautla	Ecatzingo
1563	2,737		120	208		103
1566	2,737					
1568	2086					
1570	1800					
1588	508					
1599	613				35	
1623	508*					
1646	743*					
1650	166		120	208	181	103
1662	600*					
1668	265		76.5		169.5	73
1673	265		76.5		169.5	73
1676						68
1677				140		60
1682	208	67	99		115	
1690	153					
1698	300					

El recuento de 1623 incluyó los pueblos de Ecatzingo y Tepecocolco, "Moderación de doctrinas de la real corona administradas por las ordenes mendicantes 1623", en Scholes, Frances, V. et. al, *Documentos para la historia del México Colonial*, México, José Porrúa e Hijos, 1959, vol. 6, p. 30; AGN, *Tributos*, vol. 61, exp. 5, f. 70, *Indios*, vol. 19, exp. 519, f. 293; vol. 25, exp. 202, vol. 26, exp. 114, f. 70v; *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32

El mismo fenómeno ocurrió con Ecatzingo. A la llegada de los españoles era una de las divisiones importantes de Chimalhuacan y tenía bajo su administración varios asentamientos dispersos en las laderas del Popocatepetl. En 1564 contaba con 103 tributarios. A fines del siglo XVI pasaba por una de las crisis más severas, al grado que los dominicos habían decidido suprimir el poblado. A principios del siglo XVI incrementó el número de habitantes gracias a la reducción de algunos asentamientos sujetos como San Miguel Atataco, Omeyatepec y San Sebastián. Los nuevos reacomodos hicieron renacer el pueblo. Por ejemplo, en 1640 los naturales de San Sebastián informaron que: "habrá tiempo de 50 años poco más o menos que se contó el

dicho pueblo de Ecatzingo y sus sujetos y en el pueblo de San Sebastián se hallaron 41 casados los cuales se han muerto todos y tan solamente han quedado 4 casados los cuales se ven muy afligidos por no tener como no tienen de dónde sacar para suplir los reales tributos y de los dichos difuntos”⁶⁷. A fines del siglo XVII Ecatzingo había aumentado la población debido a la incorporación de los naturales de ésta y otras comunidades y solicitaron su separación de Chimalhuacan para fundar una parroquia que administrara los asentamientos de la parte austral de la provincia. (Cuadro 18)

Cuadro No. 19

Número de tributarios en Amecameca, Cuitlahuac y Coatepec, siglos XVI- XVII

Año	Amecameca	Cuitlahuac	Coatepec	Ayotla
1560	2031			
1564	1,000			
1568	1,777			
1570	1,500			
1588	897			
1590		600	520	
1591		896		
1599	946			
1623	897*			
1646	422			
1668	234			
1698	1,642			37

Nota. En asterisco se incluye el número de tributarios comprendidos los pueblos y estancias sujetas El resto solo comprende la población Fuentes: “Moderación de doctrinas de la real corona administradas por las órdenes mendicantes 1623”, en Scholes, Frances, V. et. al, *Documentos para la historia del México Colonial*, México, José Porrúa e Hijos, 1959, vol. 6, p. 29; AGN, *Indios*, v. 4, exp. 232, f. 70v vol. 5, exp. 569, f. 226v, 227;v. 6, 2ª pte. exp. 77, f. 17; *Indios*, vol. 32, exp. 447, F. 139; vol. 32, exp. 277, f. 239.

En el crecimiento de los pueblos durante el siglo XVI influyeron varios aspectos. Los asentamientos ubicados cerca de las rutas comerciales y los centros de intercambio crecieron gracias al proceso natural, pero en buena medida la migración contribuyó a su desarrollo. Los

⁶⁷ AGN, *Indios*, vol. 12, exp. 145, f. 255.

pueblos eran un imán que atraía gran cantidad de naturales procedentes de los pueblos cercanos y de otros sitios, según lo veremos más adelante.

La migración influyó directamente en el crecimiento de los pueblos indígenas. Como lo señala Miranda, la recuperación de muchos pueblos se debió al desplazamiento de los indígenas hacia regiones más atractivas, como las cabeceras y los centros de intercambio que ofrecían una alternativa a los habitantes agobiados por las pesadas cargas tributarias y los problemas internos que aquejaban a muchas comunidades. De acuerdo con esto, el incremento no se dio tanto por la misma capacidad de recuperación de las comunidades.⁶⁸ Esto lo comprobamos en varios pueblos de la provincia, donde algunos fueron focos de atracción de la población indígena por lo que se observa un incremento continuo. En este sentido al analizar el comportamiento de la población en las cabeceras de la provincia de Chalco se comprueba este proceso que señala Miranda. Si bien las cabeceras tradicionales habían albergado el mayor número de habitantes a lo largo de los dos siglos se siguieron nutriendo con los nuevos pobladores que se trasladaban de los barrios y estancias que se iban despoblando.

Debido a esto las cabeceras no resintieron la falta de habitantes. No obstante, fue notorio el crecimiento de los pueblos de segunda categoría que experimentaron un incremento en su población por el mismo proceso de reacomodo de habitantes de las unidades más pequeñas en el transcurso del siglo XVII. Los habitantes de los asentamientos desmantelados se trasladaron tanto a la cabecera como a estos pueblos y como veremos más adelante, se observa un irregular crecimiento de las comunidades. En algunas incluso se nota un despegue inusual en la medida en que se fueron consolidando como núcleos de gran actividad comercial o también por su cercanía con las haciendas donde actuaban como abastecedores de mano de obra o como zonas de refugio para los indígenas que abandonaban las propiedades.

Otro factor que debe considerarse en el análisis del crecimiento de los pueblos sujetos y la disminución de la población en las cabeceras es el cambio que se dio a raíz de la reorganización administrativa en el plano religioso realizada en el siglo XVII. Con el surgimiento de nuevas parroquias no solo se quitó a las cabeceras el control sobre sus pueblos sujetos sino que los habitantes se fueron reubicando alrededor de las nuevas sedes. Temamatla, Chalco y Ayotzingo se conformaron como parroquias, separándose el número de tributarios de Tlalmanalco. A Temamatla se incorporaron los naturales de Metla, Huexoculco, San Martín

⁶⁸ José Miranda, *La población indígena, op. cit.*, p. 182.

Cuautlalpa, Cuauhtzingo y Cocotitlan, donde se empezaron a contar. En Chalco se incluyeron los naturales de San Lucas Amalinalco, San Marcos Huixtoco, San Juan y San Mateo y las haciendas de San Juan de Dios y más tarde los pueblos de Tlapacoya y Tlapizahua. Ayotzingo incluyó los pueblos de Tezompa, Atlazalpa, Huitzilzingo y la hacienda de Axalco. Otro tanto ocurrió con Tepetlixpa, Ozumba y Ecatzingo.

Aparte de estos pueblos otros empezaron a emerger tardíamente y pugnaron por independizarse pero sin alcanzar el status que lograron los anteriores. Uno de ellos fue Centlalpa que contaba en 1688 con 128.5 tributarios y el otro Cocotitlan, que en 1692 había aumentado a 400 tributarios.⁶⁹

El resto de los asentamientos, que era la mayoría, tenía una población que fluctuaba entre 10 y 30 tributarios. Eran catalogados como estancias, barrios o rancherías sin tener un perfil definido. De estos asentamientos más de 100 se encontraban dispersos en el territorio. Algunos eran de origen prehispánico y habían sorteado la adversidad de las epidemias y congregaciones, manteniéndose con una raquílica población. Otros eran de creación reciente, formados a instancias de los frailes, caciques y hacendados. Estaban ubicados tanto en las tierras de los cacicazgos como en tierras pertenecientes a los antiguos señores mexicas; algunos asentamientos estaban en calidad de arrendatarios o como medieros alquilando las tierras de las haciendas. Su población menguaba constantemente pero en ocasiones era nutrida por nuevos colonos traídos de las regiones aledañas. Su población base no iba más allá de los 10 tributarios; cuando alcanzaban los 50 era posible que aspiraran a obtener algunos beneficios y pugnaran por lograr un status dentro de la jerarquía de los pueblos.

Para tener una idea del número de habitantes en los pueblos sujetos señalaré el caso de los asentamientos adscritos a las cabeceras de Amecameca y Tenango. A fines del siglo XVI de los trece sitios que fueron visitados en la cabecera de Amecameca para hacer la nueva congregación, Tecomaxochitla era el más grande con 40 tributarios, mientras que Santa María Nativitas tenía únicamente 9 tributarios. El resto fluctuaba entre 10 y 30 tributarios.⁷⁰ En Tenango en 1603 se contaron 17 asentamientos de los cuales los más grandes eran la cabecera con 160 tributarios,

⁶⁹ AGN, *Tierras*, vol. 1477, exp. 1, f. 64.

⁷⁰ Lemonine, Ernesto, "Visita, congregación y mapa de Amecameca de 1599", sobretiro del *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. 11, núm. 1, México, 1961, pp. 17-34.

Quauhzoongo con 80, Juchitepec con 60 y el resto no pasaba de 20 tributarios. Para el año de 1620 se dieron las mismas cifras.⁷¹ (Cuadro No. 20)

Cuadro No. 20

Número de tributarios en las cabeceras de Amecameca y Tenango, siglos XVI-XVII

Amecameca (1599)	Número de tributarios	Tenango (1603)	Número tributarios
Atzinco, Santa Catalina	9	Acapan	17
Atlauhtla, San Miguel	35	Amanalco	11
Atlicpac, Santo Tomás	17	Atlauhtla	5
Coatlan, Nuestra Señora	5	Cencalco	6
Metepec, Santiago	30	Cihuatzingo	15
Tepanco, Santa. María Nativitas	6	Ococalco	8
Tlachitlalpan, San Mateo	20	Pahuacan	20
Tlapechhuacan, San Pedro	20	Quauhzoongo	80
Nexapan, San Pedro	22	Tecalco	14
Huitzcuahtitlan, San Juan Bautista	25	Tepopula	20
Tezcacoac, San Andrés	10	Tenango	160
Tecomaxochitla, Sto. Domingo	40	Tepostan	10
Texinca, San Francisco	17	Tlacotetelco	12
		Tlacotlan	8
		Tlacuitlapilco	11
		Juchitepec	60

Fuentes: Gibson, *Los aztecas, op. cit.*, p. 277; Lemoine, "Visita y congregación..."*op. cit.*, 22-30.

En la cabecera de Chimalhuacan, en 1653 Tepecocolco tenía 120 tributarios; en 1668 disminuyó a 76.5 y a fines del siglo alcanzaba únicamente 99; otro tanto sucedía con Atlautla, que en 1650 contaba con 181 tributarios y para 1682 bajó a 115. (Cuadro no. 18)

En el valle de Tlalmanalco predominaban los asentamientos que tenían poca población. A mediados del siglo XVII Ayapango contaba con 39.5 tributarios, Amalinalco registró en varias épocas un número de 10 tributarios, Metla, 9, Tlapizahua y Tlapacoya con 16 y Ayotla, a fines del siglo XVII, tenía 15 tributarios.⁷²

Muchos de estos sitios tenían una población menor a la que se encontraba asentada en las haciendas, que eran sus mayores competidoras. Una estimación general de la población de varias haciendas y de pequeñas comunidades de la región en el siglo XVII nos permite considerar la

⁷¹ AGN, *Tierras*, vol. 2999, exp. 8, f. 4; *Tributos*, vol. 61, exp. 5, f. 70.

importancia que iban adquiriendo las propiedades españolas que, al igual que las cabeceras y los pueblos de segunda categoría, eran un imán que atraía a la población indígena. Por ejemplo, en 1672 el capitán Fernando de Silva hizo un recuento minucioso de los habitantes de Chalco y sus sujetos. Entre estos se encontraban San Lorenzo Chimalpa, Tlapizahua, Tlapacoya, Amalinalco, San Marcos Huixtoco y la hacienda de San Juan de Dios, con un total de 611 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 477 establecidos en el pueblo de Chalco y 134 en los pueblos sujetos. Tlapacoya y Chimalpa contaban con 25 personas cada uno, Tlapizahua con 44, mientras que en la hacienda de San Juan había 40 indígenas.⁷³

Otro ejemplo lo tenemos en la jurisdicción de Chimalhuacan, donde a fines del siglo XVII la hacienda de Bentura contaba con 34 naturales, la de San José Chichintla con 24, el rancho la Pastoría con 30, el de Nepantla con 46, el de Techichilco con 24, el rancho Tlacoltilan tenía 16 y los sirvientes de Pedro Ramírez en una de sus propiedades ubicada en la falda del Popocatepetl eran 11. En comparación, los barrios dispersos de la cabecera contaban con una población más o menos similar. Por ejemplo, Nepantla tenía 39 habitantes contando viudos, solteros y niños, Zacamilpa 69, Tetela 60; los asentamientos sujetos a Tepecocolco eran más pequeños: San Andrés Tlalamac con 92 San Felipe Coqueac con 43, San Martín Quauhtepca tenía 27, Santa María Ahutlalpa contaba con 12.⁷⁴ Esta era la tónica predominante entre los pueblos pequeños y las propiedades españolas, una situación que amenazó constantemente con borrar del mapa a muchos asentamientos que tuvieron en la falta de mano de obra un destino signado por una vida azarosa. (Anexo 2)

5. El movimiento de los habitantes hacia las cabeceras y pueblos cercanos

Un aspecto que llamó la atención de las autoridades novohispanas desde mediados del siglo XVII fue la creciente migración de indígenas a las ciudades, minas y haciendas. Las denuncias por parte de las autoridades tanto españolas como indígenas ilustran este fenómeno que en algunas regiones fue más notable al grado de ser un factor decisivo en los cambios sociales y económicos.⁷⁵ Si bien los indígenas salían de sus comunidades por muchas circunstancias, los tres focos de atracción ofrecían diferentes expectativas a los indígenas. En las

⁷² AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 277, f. 239.

⁷³ AGN, *Tierras*, vol. 1477, f. 152-154.

⁷⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32.

⁷⁵ Israel señala que aunque se desconocen las circunstancias fue uno de los principales factores que determinaron la evolución de los centros de intercambio. Israel, *op. cit.*, p. 49.

ciudades podían perderse en el anonimato de los suburbios y las casas de los españoles para dedicarse a las actividades domésticas. Las minas ofrecían la oportunidad de quedar temporalmente exentos de las cargas tributarias pero totalmente desarraigados de sus comunidades. Las haciendas eran la tercera alternativa y los naturales llegaban ahí a través del sistema de repartimiento y más tarde mediante las deudas y el trabajo compulsivo. Pero cualquier opción que eligieran los naturales no los libraba de las exageradas cargas tributarias y las obligaciones a las que se les sometía en los tres sitios.

Estas eran las alternativas más comunes para la sociedad indígena al abandonar sus pueblos. Además destaca también el flujo de población hacia los pueblos de segunda categoría, los cuales representaban una alternativa para aliviar las tensiones internas de las comunidades. Muchos naturales salían de sus comunidades por problemas con las autoridades indígenas, rencillas familiares o por violación a las costumbres. Era común que los infractores de la ley fueran expulsados de las comunidades y buscaran en los pueblos cercanos un acomodo. Algunos procuraban estar cerca de su lugar de origen para no perder el derecho al usufructo de sus tierras. Estos desplazamientos retroalimentaron a los pueblos.

La mirada que se ha puesto sobre el mundo indígena lo ha considerado por lo regular bajo la óptica actual, dando un gran peso a la expectativa de las oportunidades económicas y sociales que generaban las ciudades y centros mineros y la libertad que motivaba al indígena a abandonar su comunidad. No obstante, la sociedad indígena colonial tuvo un mayor apego a la tierra y en algunas partes, como la provincia de Chalco, los movimientos migratorios en los dos siglos estudiados no fueron un fenómeno importante que alterara la estructura de la sociedad. Fue parte de un proceso normal provocado por los conflictos internos en algunos pueblos, los intentos de evadir las cargas tributarias y los abusos de los españoles.⁷⁶ Más que expulsar mano de obra, la región de Chalco resultó ser un imán que atrajo a los indígenas de otras regiones que se integraron a los pueblos y las haciendas. Muchos de los naturales que se establecieron en la región procedían de los pueblos que estaban incorporados al repartimiento de Chalco. Entre estos se contaban indígenas del Acolhuacan, Cuauhnahuac y algunos de la región de Hidalgo, e incluso de sitios tan lejanos como Tepecuacuilco en el actual Estado de Guerrero. (Cuadro No. 18)

Cuadro No. 21

El repartimiento de Chalco: las cuatro cabeceras y los distritos incluidos.

Tlalmanalco	Amecameca	Chimalhuacan	Tenango	Acolhuacan	Cuauhnahuac	Otros sitios
Atzompan	Ayapango	Tepetlixpa	Nepopoalco	Iztapaluca	Tlayacapan	Xuchitlan
Temamatla	Atlautla	Temoaque	Tlalnepantla	Coatepec	Ocuituco	Atumba
Zula		Cahuecahuazco	Cuixingo		Tetela	Aotlan
Chalco		Tecomaxusco	Juchitepec		Jumiltepec	Texcala
San Pablo		Tetela			Tlacotepec	Pazulco
Tlamimilolpa		Ecatzingo			Temoaque	Zagatlan
		Omeyatepec			Tzacualpa	Tepecuaculco
		Mamalhuazucan			Atlatlauca	San Miguel
		Tepezozolco			Epazulco	Sn. Gregorio
		Quazulco			Yecapixtla	Sn Nicolás
		Guamilpa			Xalmayucan	Sn Francisco
					Hueyapan	Sn Martín
					Achichipico	Sn José

A la cabeza de cada columna se pone el sitio principal y en seguida por pueblos sujetos. Tomado de Jalpa Flores Tomás, "Comunidades y fuerza de trabajo en la región de Chalco", en Hiernaux, Daniel, et. al. , *La construcción social de un territorio emergente. El valle de Chalco*, México, El Colegio Mexiquense, 200, p. 45.

La región de Chalco por su proximidad a la ciudad de México y por su posición estratégica en el flujo comercial tuvo ciertos lugares predilectos donde se refugiaba la población indígena que salía de sus comunidades. En el siglo XVI las cabeceras administrativas fueron el foco de atracción de los naturales. Pero a mediados del siglo XVII, los pueblos situados en la ruta comercial entre los volcanes y tierra caliente, así como los embarcaderos, constituyeron la columna vertebral que fue concentrando el mayor número de pobladores indígenas, mestizos y españoles. Muchos naturales de Xochimilco, Milpa Alta y Coyoacan iban a residir a Ayotzingo y Chalco por la intensa actividad comercial que había. Pero también por los lazos políticos y de parentesco que tenían algunos habitantes de estas poblaciones⁷⁷

Las migraciones están íntimamente relacionadas con los cambios que se produjeron a raíz de las grandes mortandades, la política de congregación de pueblos y las sucesivas crisis

⁷⁶ Véase William B. Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 43-48.

⁷⁷ AGN, Indios, vol. 15, exp. 17, f. 13, 13v. En el siglo XVIII Villaseñor y Sánchez describía Chalco en estos términos: "en la población principal hay vecindario de españoles, mestizos y mulatos. En este pueblo es donde se celebra la feria todos los viernes del año, concurriendo a su plaza de todas las jurisdicciones circunvecinas y muchas distantes,

agrícolas. A estos se puede agregar la reforma tributaria y la implantación del sistema de repartimiento. Estos aspectos provocaron un gran movimiento de población que influyó en la reestructuración de las comunidades y la modificación de la relaciones sociales entre los diferentes sectores de la sociedad.

El movimiento de población se fomentó bajo dos vertientes: la institucional y la individual. La primera a raíz de los dos programas de reducción de pueblos y la implantación del sistema de repartimiento. Las congregaciones se caracterizaron por realizar traslados masivos desarraigando al hombre de su entorno. Las reducciones en algunas partes fueron drásticas, provocando la reacción de muchas comunidades que se refugiaron en sitios apartados del control colonial. En la provincia de Chalco el somontano fue un sitio ideal para que los indígenas se mantuvieran relativamente al margen de la influencia de la sociedad española. Muchas comunidades encontraron en estos sitios el lugar ideal para refugiarse y los funcionarios indígenas apoyaron estas migraciones.

El repartimiento fue el que más fomentó el movimiento de la población. Los traslados periódicos de los naturales a diferentes partes tendieron a mantenerlos alejados de sus comunidades y con el tiempo encontraron en los sitios a donde se les enviaba un mejor panorama para su vida.

¿Hacia dónde se daba el movimiento de los naturales de la provincia de Chalco? El primero era a las haciendas de la región y el segundo la ciudad de México. La bonanza de la agricultura de la región obligó a los funcionarios reales a proteger las haciendas y proporcionarles el suministro de suficiente mano de obra durante la escarda y las cosechas. Un rasgo peculiar del sistema de repartimiento de la región es que dirigió la mayor parte de la mano de obra a las haciendas de la misma. Pero además, había insuficiencia de mano de obra por lo que se traían trabajadores de otras regiones a la provincia. Así pues, para cubrir la cuota llegaban trabajadores de la región de Cuautla, Yecapixtla, Totolapa, Tlayacapa, Ocuituco; otros procedían del Acolhuacan y del actual estado de Hidalgo.⁷⁸

De la provincia salía mano de obra hacia la ciudad de México. Una buena parte de los trabajadores que se enviaban era mano de obra especializada: talladores de madera, canteros, que

considerable número de gente; y por la laguna multitud de canoas cargada de todo género de grangerías, ...", Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, vol. 2, p. 63

⁷⁸ Jalpa Flores Tomás, "comunidades y fuerza de trabajo en la región de Chalco. Siglos XVI-XVII", en Hiemaux Daniel, Alicia Lindon, *La construcción social de un territorio emergente. El Valle de Chalco, México*, El Colegio Mexiquense, H. Ayuntamiento Valle de Chalco, 2000, p. 45 ss.

eran destinados para la construcción de los conventos, la fábrica de pólvora y el desagüe. Algunos eran enviados a las minas de Taxco. Estos fueron pocos y no constituyeron un flujo importante.⁷⁹ Debido a las necesidades de las haciendas y su importancia económica, la provincia constituía en sí un centro de afluencia de naturales de diferentes regiones, y no se presentó un fenómeno masivo de expulsión de la mano de obra, ya que las condiciones de la región y su contacto con la ciudad de México ofrecían a la población indígena los medios suficientes para su subsistencia. En este sentido la provincia se caracterizó por ser una región que recibió durante el siglo XVI a muchos indígenas procedentes de las regiones circunvecinas, que se incorporaban a las fincas pero también a las comunidades. Esta afluencia dio a las comunidades nuevos bríos y la posibilidad de mantener una población mínima para poder aprovechar las tierras de las comunidades y evitar su extinción.

La otra vertiente que fomentó el movimiento de la población fue la individual, motivada por diferentes causas. Entre las principales estaba la evasión de tributos, la negativa a aceptar el cristianismo, los malos tratos infligidos por los funcionarios indígenas, los religiosos, las autoridades civiles, los comerciantes y labradores que perturbaban la paz en las comunidades. Otro factor fueron los delitos cometidos y de menor importancia era el movimiento por encontrar un sitio adecuado para vivir eligiendo el temple y fertilidad de sus tierras o bien la búsqueda de oportunidades en los pueblos y ciudades con gran actividad comercial.

El gobierno protegió la libertad de movimiento con ciertas limitantes. Una de ellas fue que los naturales no evadieran las cargas tributarias. En los documentos del periodo entre 1544 y 1576 se insiste en la protección que la corona daba a los naturales que quisieran trasladarse al lugar que desearan, los pudieran hacer siempre y cuando cumplieran con su obligación de seguir tributando en el pueblo al que pertenecían.⁸⁰ A principios del siglo XVII se impuso una política casuística en la que no se definieron bien los lineamientos y se concedieron ciertas libertades a la población para trasladarse a otros sitios.

En 1680 las medidas legales impusieron restricciones a la libertad de movimiento. A fines del siglo XVII los naturales tenían la libertad de cambiarse de sitio sin que las autoridades pudieran impedirlo. Una de las condiciones era que debían seguir empadronados en su lugar de

⁷⁹ Op. cit., p. 45.

⁸⁰ Zavala, Silvio, "La libertad de movimiento de los indios de Nueva España", en *Estudios acerca de la historia del trabajo en México*. Homenaje del Centro de Estudios Históricos a Silvio Zavala, Edición Elías Trabulse, México, El Colegio de México, 1988, p. 223.

origen y durante ese año su comunidad tenía derecho al cobro de los tributos y al año siguiente ya podían empadronarse en el nuevo sitio.⁸¹

Desde fines del siglo XVI las migraciones empezaron a ser frecuente en las poblaciones de la provincia de Chalco. Si bien, aunque no aparecen en la misma proporción que en otras regiones, las migraciones afectaban la estabilidad de las comunidades y eran un síntoma que reflejaba las tensiones locales. En el cuadro No. 22 he agrupado los casos de naturales que abandonaban sus pueblos. De los 29 casos presentados la mayoría corresponden al siglo XVII y ejemplifican algunos de los motivos por los que los indígenas abandonaban sus pueblos. (Cuadro No. 22)

En 1590, los funcionarios de Ayotzingo explicaron que uno de los motivos por los que los naturales abandonaban el pueblo eran los abusos que cometían Antón Arias, Isabel Alonso y un hijo suyo y 5 negros esclavos que tenían una recua quienes quitaban a los naturales sus pertenencias, entrando en sus casas provocando que muchos huyeran.⁸² La presencia de españoles y castas era muy incómoda a la población indígena y generalmente se manifestaba en agravios y abusos que provocaban fuertes tensiones.

En 1594 el virrey envió un mandamiento que prohibía la presencia de españoles, mestizos y negros en los pueblos de indios, debido a los disturbios que provocaban entre los indígenas. Estos sectores empezaban a lucrar con las tierras, casas y solares en los pueblos de indios. Especulaban con los bienes de los indígenas, especialmente en los pueblos donde había una mayor actividad comercial. En ocasiones obligaban a los naturales a entregarles sus productos, venderles sus tierras y abandonar sus pueblos. Por su contenido y la forma en que se expone el problema resulta un documento interesante que a continuación reproduzco.

“Don Luis de Velasco a vos el alcalde mayor de la provincia de Chalco sabed que teniendo consideración al daño y agravios que los indios desta Nueva España reciben de los españoles que entre ellos en sus pueblos e congregaciones viven y se avecinan tomándoles sus casas y tierras y causándoles con fraudes y engaños que las dejen y hagan ausencia a otras partes y se pierdan y causen desorden, proveí un mandamiento en quince de octubre del año de noventa y uno, que esta pregonado, en que proveí el no poderse avecindar de nuevo españoles en los propios pueblos de los indios sin licencia mía, so pena de perder lo que comprasen y edificasen y otras penas en el contenido y porque he sido informado que no se guarda ni cumple en vuestra jurisdicción donde ha habido [y] hay el uso en esto y necesidad de remedio porque los indios van perdiendo sus casas y tierras y entrándose en ellas españoles de su autoridad al menor precio damnificado y menoscabando la república de los indios que le debe amparar y favorecer, procurando su conservación y oficio. Atento a lo cual, por el presente, os mando que luego sepáis y averigüéis que españoles [y] otras personas se han venido avecindar en los

⁸¹ Zavala, *Op. cit.*, pp. 220, 225, 229, 234, 237.

⁸² AGN, *Indios*, vol. 4, exp. 33v, f. 109 v

pueblos de indios de vuestra jurisdicción desde el dicho día de la data del dicho mandamiento sin licencia mía, y qué casas y tierras se han comprado y de qué personas y a qué precio, y que han edificado de nuevo, y los echaron y luego dellas precisamente y sin réplica ejecutando la dicha pena.⁸³

En varias ocasiones hubo protestas de los naturales por el incremento en los tributos y servicios personales y algunos amenazaban con abandonar el pueblo. Pero los intentos quedaban únicamente en reacciones momentáneas que no se llevaban a cabo. Había casos de familias que optaban por salir del pueblo y refugiarse en la ciudad o las haciendas. En ocasiones se iban a la montaña. Cuando esto sucedía la comunidad tenía que asumir las cargas tributarias de los que abandonaban el lugar.

La ciudad de México representaba un sitio ideal donde se trasladaban los indígenas para quedar exentos de estos compromisos. Por ejemplo, en 1592 el gobernador de Tlamanalco denunció que muchos indios casados y solteros “so pretexto de los malos tratos que les daban los jueces repartidores que los enviaban a cortar madera a los bosques se habían avocindado en la ciudad de México y solicitaban al gobernador del barrio de San Juan los remitiera a la provincia”.⁸⁴ Años después, en 1639 se volvió a denunciar esta situación. Sin embargo, esto parecía ser más un pretexto de las comunidades para no enviar a los naturales a los trabajos de saneamiento que se estaban haciendo en la ciudad de México. Entre estos estaba el canal de Huehuetoca.

Varios pueblos de la provincia enviaron un informe con apreciaciones generales en los mismos términos. Eran pocos los casos concretos en que se denunciaba quiénes habían salido y cuáles eran los motivos: En ese año de 1592 se dio el mayor número de noticias sobre la salida de naturales que se iban a vivir a las haciendas y casas de españoles de la jurisdicción, y que se negaban a trabajar en los servicios públicos. Para explicar la salida de los naturales se agregaban otros motivos que consideraban de gran peso, aduciendo que no querían acudir a oír misa.⁸⁵ Los lugares donde acostumbraban refugiarse los naturales eran las casas y haciendas de españoles de la jurisdicción, la ciudad de México, pero además se menciona la migración hacia Puebla, Tlaxcala, Tepeaca, Cholula, Huexotzingo y el Marquesado⁸⁶

Los hacendados representaron una amenaza constante para los funcionarios indígenas ya que favorecían el traslado de los naturales a sus propiedades y en ocasiones los apoyaban para no

⁸³ AGN, *Indios*, vol. 6, exp. 890, f. 240v

⁸⁴ AGN, *Indios*, vol. 6, primera parte, exp. 203, f. 52.

⁸⁵ AGN, *Indios*, vol. 25, exp. 124, f. 102, 103; vol. 11, exp. 123, f. 102; exp. 124, f. 102,

⁸⁶ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 16, f. 20v

pagar el tributo. Antes que las autoridades reales dispusieran que los hacendados se hicieran cargo de pagar el tributo, los funcionarios indígenas buscaron la forma de retener a los naturales en sus comunidades. A menudo solicitaban autorización para entrar a las casas y haciendas donde se encontraban los tributarios para exigirles sus contribuciones. Por ejemplo, en 1641 los funcionarios de Amecameca ante la creciente fuga de tributarios, que se refugiaban en las haciendas, solicitaron a las autoridades cercanas “den a sus partes favor y ayuda para entrar en las casas y haciendas donde estuvieren a cobrar los tributos que debieren y para reducirlos a sus casas y tierras para el dicho efecto y con graves penas ninguna persona se lo impida”⁸⁷

Los medios coercitivos fueron a menudo los mecanismos utilizados por los hacendados para trasladar a los indígenas a las fincas. Muchos acudían a ellas durante el repartimiento pero eran retenidos y se daban casos de que los dueños les quitaban a sus hijos para obligarlos a regresar a las haciendas. Dos ejemplos ilustran estos métodos de reclutamientos que sustraía la mano de obra de las comunidades. En 1639 María Magdalena, natural del pueblo de Chalco, denunció que Luis Flores, labrador de la jurisdicción de Huexotzingo, le había quitado a sus cuatro hijos y los tenía contra su voluntad. Ella logró escapar refugiándose en Chalco donde solo pudo llevar a dos de sus hijos quedando los pequeños en la hacienda. En el juzgado de Indios se determinó sacar a los niños de la hacienda imponiendo un castigo al dueño. El otro caso fue de Juana Jerónima natural de Iztapaluca a quien Gabriel Ruiz, vecino de Tlalmanalco le quitó sus hijos para obligarla a regresar a trabajar a su hacienda.⁸⁸ Se dieron también casos de reclutamiento masivo. Por ejemplo, en 1657 varios naturales de origen mixteco denunciaron que Jerónimo Carranza, administrador de una hacienda en la jurisdicción de Chalco, les había ofrecido trabajo y les pidió reunieran más trabajadores ofreciéndoles el pago de cuatro reales por día. Estos buscaron a 32 trabajadores más y otras 4 indias triquis. Al término del trabajo les impidió regresar a la ciudad encerrándolos en su hacienda como si fueran esclavos.⁸⁹

Los hacendados también contribuyeron a fomentar la migración e indirectamente influyeron en el crecimiento de algunos pueblos. En ocasiones establecieron convenios con algunas cuadrillas de indios procedentes de la ciudad de México y Tlaxcala que iban a vivir en las tierras de las haciendas, formando rancherías que tenían una vida precaria. Algunos al concluir el convenio solicitaban tierras a las comunidades y terminaban por establecerse ahí,

⁸⁷ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 194, f. 173.

⁸⁸ AGN, *Indios*, vol. 11, exp. 285, f. 233v; vol. 20, exp. 191, f. 137; vol. 23, exp. 182, f. 175; vol. 26, exp. 165, f. 100; vol. 29, exp. 75, f. 74v, 75, exp. 168, f. 101v; vol. 30, exp. 45, f. 35; vol. 32, exp. 94, f. 98v. ,

formando barrios que más tarde se incorporaron a los pueblos. Por ejemplo, en el pueblo de San Martín Cuautlalpa, a fines del siglo XVII, se había formado el barrio de Cempoala “con algunas gentes originarias de Santa María Yancuítalpa, pertenecientes al obispado de Puebla” que habían ido a trabajar a las haciendas de la zona; un caso similar eran los barrios de Tepeapulco y Tulancingo en el mismo pueblo donde había naturales de esos lugares.⁹⁰

Cuadro No. 22
Movimiento de población

Año	Nombre	Motivo	Lugar de origen	Lugar de traslado	Fuente
1590	Naturales	Españoles quitan bienes	Ayotzingo		I-4-33v-109v
1591	Matías Juan	Preso en hacienda	Temamatla	Hda. De Vaquío	I-5-665-251v
1592	Naturales	Exceso de trabajo en bosques	Tlalmanalco	Ciudad de México	I-6-203-52
1592	Luis Vázquez	Abuso en repartimiento	Tlalmanalco	Tenango	I-6-205-52v
1592	Juan Gregorio	Abuso en repartimiento	Tlalmanalco	Amecameca	I-6-205-52v
1592	Sebastián Fco.	Abuso en repartimiento	Tlalmanalco	Amecameca	I-6-205-52v
1617	Simón López	Obligado a residir en hacienda.	San Martín	Hda. Juan Fdez.	I-7-156-77
1617	Martín López	Obligado a residir en hacienda.	Cuauhtzingo		I-7-156-77
1629	Naturales	Evaden acudir a repartimiento	Atlautla	Casas labradores	I-10-166-93v
1631	Gabriel de Sn Juan	Problemas con gobernador	Amecameca	Centlalpa	I-11-170-141
1639	Naturales	Evasión de pago de tributo	Juchitepec	Casas y hdas	I-11-123-102
1639	Ma. Magdalena	Llevados a fuerza a hacienda	Chalco	Huexotzingo	I-11-285-233v
1639	Naturales	Evasión de tributos y servicios	Tlalmanalco	Casas y Hdas.	I-11-124-102
1640	Naturales	Evasión de obligaciones	Juchitepec	Tlaxcala Tepeaca	I-13-16-20v
1641	Naturales	Evasión de obligaciones	Amecameca	Casas y haciendas	13-194-173
1648	Naturales	Evasión de tributos	Xochimilco	Chalco Ayotzingo	I-15-17-13
1648	Juana Jerónima	Obligada trabajar en hacienda.	Iztapalca	Tlalmanalco	I-23-182-175
1648	Sebastián López	Malos tratos del alcalde	Chalcatepehua	Ayapango	I-15-88-156
1654	Miguel de la Cruz	Malos tratos de hacendado	Ayapango	Chalco	I-17-262-256v
1656	Juan Gregorio	Malos tratos de hacendado	Cuauhtzingo	Hda. Ramírez	I-20-191-137
1657	Mixtecos	Malos tratos de hacendados	Cd. México	Hda. Chalco	I-20-297-236
1662	Martín de la Cruz	Malos tratos de alcaldes	Tepetlixpa	Chimalhuacan	I-19-481-271
1662	Juan de SN Pedro	Malos tratos de alcaldes	Tepetlixpa	Chimalhuacan	I-19-481-271
1676	4 naturales	Residir en hacienda.	Ayapango	Ayapango	I-25-142-116
1677	Frcó. De Rivera	Obligado a residir en hacienda.	Atlazalpa	Coatepec	I-26,165-100
1677	Juan Santiago	Malos tratos de hacendados	Centlalpa	Chalma-Tepopula	I-168-101v
1685	Juan Francisco	Malos tratos de hacendados	Cuautlalpa	Hda. Domínguez	I-29-75-74v-75
1687	Juan Pascual	Malos tratos hacendados	Huexotzingo	Chalco	I-30-45-35
1693	4 naturales	Sustraídos de hacienda	Hda. Tamáriz	Chalco	I-32, 94-98v

Abreviaturas: Las fuentes se indican de la siguiente manera: I = ramo Indios; volumen, fojas.

Los conflictos entre los naturales en las comunidades también eran motivo de abandono. Muchos pleitos eran a causa de tierras. En 1631 Gabriel de San Juan, natural del barrio de Panoaya, denunció que el gobernador y mandones de Amecameca le quitaron las tierras que tenía por lo que se trasladó al pueblo de San Francisco Centlalpa. En 1649 Sebastián López, natural de San Diego Chalcatepehuacan, se presentó ante el juzgado de Indios para informar que

⁸⁹ AGN, *Indios*, vol. 20, exp. 297, f. 236)

hacía ocho años se había ido a vivir a Santiago Ayapango debido a los malos tratos del alcalde y mandones de Centlalpa y aunque no estaba matriculado en él, le obligaban a pagar los tributos y hacer los servicios personales y lo enviaban a las haciendas cercanas donde los dueños lo retenían. En 1662 Martín de la Cruz y Juan de San Pedro, naturales de Tepetlixpa, denunciaron los malos tratos de los alcaldes y señalaron que para impedirlo se mudaron a Chimalhuacan, dejando encargadas sus casas, tierras y nopaleras a sus deudos, residentes en Tepetlixpa. Estos tres ejemplos son imágenes frescas del mundo rural que nos obligan a reflexionar sobre los comportamientos sociales, y las tensiones que se vivían en los pueblos en el siglo XVII.⁹¹

La afluencia de naturales de otras regiones se reflejó en la estructura de las comunidades, donde se hizo más compleja la diversidad étnica, formándose un entramado más complejo. Este mosaico étnico se plasmó en la estructura de los pueblos coloniales, donde se crearon espacios particulares para cada etnia. Los barrios que integraban los pueblos principales se fueron definiendo como unidades diferentes entre sí, y manteniendo cierta identidad a lo largo del siglo XVII. Estas diferencias se reforzaron al dotar a cada barrio de un santo patrono que dio a sus miembros un sentido de pertenencia pero también de diferenciación dentro de la población, como lo veremos más adelante. Dentro del pueblo los barrios tuvieron una vida propia, un espacio definido y un tiempo para la celebración de sus ceremonias religiosas y desde luego una serie de privilegios que se encargaron de defender y mantener vivos.

Para la sociedad indígena el territorio no era solo un espacio de cohabitación sino que constituía una unidad cultural retroalimentada constantemente por estas migraciones que habían ocurrido desde antes de la llegada de los españoles. El fenómeno no era nada nuevo pues formaba parte de su vida cotidiana. Los grupos habían aprendido a reconstruir su poder y su espacio cimentando su desarrollo en un pasado histórico que, reconstruían y reinterpretaban en función de sus intereses. A su vez cada pueblo respetaba esa diversidad interna que establecía relaciones de dominio y subordinación. Por otro lado, muchos barrios en los pueblos de la provincia de Chalco mantenían sus lazos de identidad con sus lugares de origen, por muy lejos que estuvieran. Así por ejemplo, a fines del siglo XVII había habitantes de la ciudad de México y Tlatelolco en Cuauhtzingo, Ayotzingo, Tepopula, Coxtocan y Ozumba; otomíes en Tlalmanalco, Chalco y Huexoculco; xochimilcas en Ayotzingo, Juchitepec, Tepetlixpa y varios pueblos de la

⁹⁰ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 235; *Mercedes*, vol. 30, f. 57v.

⁹¹ AGN, *Indios*, vol. 11, exp. 170 f. 141; vol. 15, exp. 88, f. 156, vol. 19, exp. 481, f. 271.

Capítulo Cuarto

Los pueblos coloniales

1. Antecedentes: el altepetl

Los pueblos coloniales tuvieron sus antecedentes en la estructura político administrativa prehispánica conocida como *altepetl*. El término *altepetl* se compone de la palabra *atl* que significa agua y *tepetl* cerro. Tiene una connotación simbólica que remite a los mitos cosmogónicos donde se asocian los elementos agua y cerro, que engloban a la tierra y a la fuerza germinal. Recuerda el surgimiento de la montaña de los mantenimientos emergiendo de las aguas primordiales. El evento se recreó en cada ciudad donde el templo principal simbolizaba la montaña sagrada y el axis mundi a partir del cual se organizaba el mundo y la sociedad en sus diferentes niveles.¹ El término se utilizó para referirse a las ciudades pero también a sus dominios. Para la sociedad prehispánica el concepto no era solamente la síntesis de la concepción cosmogónica sino que también estaba relacionado con su estructura administrativa.

El término fue utilizado para referirse a la organización económica que regía a un conglomerado social. En este caso se empleaba para aludir al territorio y los recursos naturales de los asentamientos que estaban bajo su control. Comprendía también sus instituciones políticas; en suma se asociaban todos los aspectos de la vida: las estructuras económicas y sociales así como las instituciones políticas, religiosas y culturales de una sociedad.²

El *altepetl* fue el resultado de los procesos históricos y el reflejo de la evolución económica social, política y religiosa de las sociedades mesoamericanas. En él se resume el complejo proceso de integración que dio sentido a un conglomerado social. El concepto lo encontramos desarrollado en casi toda Mesoamérica y, aunque con diferente nombre, nos remite

¹ Enrique Florescano, *Memoria indígena*, México, Taurus, 1999, p. 81-83; *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre la identidad colectiva en México*, México, Taurus, 1996, p. 89, 142, 143,

² Schroeder, *Chimalpahin y los reinos de Chalco*, México, El Colegio Mexiquense, pp. 183-201

a la idea básica de cerro - agua y a las estructuras mágico religiosa y político económica que lo sustentaban.³

La historia y desarrollo de dicha institución dependió de la forma en que evolucionaron las sociedades. Para comprender la estructura del altepetl es necesario conocer los procesos históricos regionales y las características de las instituciones de cada lugar, pues no en todos lados logró consolidarse. De ahí que sea necesario considerar el tiempo y espacio.

Tal parece que en Aridoamérica los grupos no alcanzaron un grado de organización que permitiera la consolidación de esta institución. Es posible que en el área mesoamericana los antecedentes del altepetl se pueden haber dado en las instituciones creadas en el periodo clásico donde surgieron grandes ciudades que, para ejercer un control, debieron apoyarse en estructuras administrativas sólidas. La institución del altepetl alcanzó su máximo desarrollo en el postclásico.

Varios autores han estudiado el altepetl como era conocido a la llegada de los españoles, cuando se había consolidado como tal, y lo analizan desde diferentes ángulos. Algunos, empleando la terminología occidental, lo comparan con las estructuras feudales del señorío, otros hacen el análisis desde el punto vista político administrativo y territorial e incluso algunos lo interpretan de acuerdo a las instituciones modernas del concepto de pueblo o ciudad.⁴

Bernardo García Martínez ha subrayado la riqueza de matices de la organización y ha planteado una serie de elementos importantes para su análisis. Cabe destacar entre otros la importancia que tiene comprender su evolución y su dinámica histórica así como su desarrollo particular, dependiendo de las características de cada lugar. Para García Martínez en el altepetl la relación sobre los hombres tiene un peso especial, es lo que define a la organización y lo que rebasa las limitaciones que nos imponen los conceptos de pueblo, ciudad y jurisdicción. A consideración del autor, el altepetl se distinguió por su carácter extraterritorial, pues su dominio fue más allá de las divisiones jurídicas coloniales.⁵ Por su parte Ouweneel señala dos aspectos intrínsecos: el dominio sobre los hombres y el dominio sobre las tierras, destacando la compleja estructura existente en la sociedad mesoamericana que determinó las características peculiares de

³ En totonaco se expresa con la palabra *chuchutsipi*, el tepehua tenía la variante *xcansipi* o *xcansipej*, el otomí tenía la palabra *andehe* y entre los matlatzinca *impuhetzi*. García Martínez, *op. cit.*, p. 73, García Castro, *op. cit.*, p. 41.

⁴ Carrasco, Pedro, *Estructura político- territorial del imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*, México, El Colegio de México, FCE, 1996, pp. 26-33; James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 294, 295, 360; Shroeder, Susan, *op. cit.*, pp. 83; García Castro, René, *Indios Territorio y poder en la provincia Matlatzinca*, pp. 35-45.

cada región.⁶ En este sentido concuerdo con los autores que hacen énfasis en los nexos entre los hombres como uno de los elementos básicos que dieron sentido a dicha organización. El control sobre los hombres y la tierra dieron sentido al *altepetl*, pero cabe destacar que a pesar de tener elementos comunes su evolución fue diferente en cada región.

A partir de esta relación, propiciada por las migraciones ocurridas a partir del siglo XIII, y los vínculos políticos y sociales desarrollados entre los grupos, se puede comprender la forma en que estos fueron accediendo a las tierras y conformando un sentido de identidad entre el hombre y la naturaleza, identificándose con un centro mágico religioso como punto de referencia, no importando el lugar en dónde se encontraran. Asimismo es posible comprender la intrincada red de relaciones socio económicas y políticas que surgieron entre las diferentes entidades que integraban la estructura político territorial de cada *altepetl*.

Entre los elementos que se destacan de esta organización está la estructura piramidal del poder, la extraterritorialidad, la composición pluriétnica del conglomerado social y el sentido de identidad creado entre los miembros pertenecientes a un *altepetl*. No importaba dónde se encontraran o qué tan distantes estuvieran los grupos pertenecientes a un *altepetl*, todos se identificaban con un señor, con un centro con poderes mágico religiosos donde podía estar situado el asentamiento humano, al que se agregaba un territorio, según lo veremos más adelante. Las tierras, bosques, agua y otros recursos eran resguardados por y para el *altepetl*, y sus beneficiarios eran los grupos que integraban dicho conglomerado.

2. Los *altepetl* de Chalco

En la época prehispánica la sociedad chalca estaba organizada en torno a cuatro unidades político administrativas, denominadas *altepetl*, que eran Amecameca, Tlalmanalco, Tenango y Chimalhuacan Chalco. La unión de éstas conformaba el *chalcayotl*, que era un término que se utilizaba para identificar el territorio y todos los grupos que integraban la sociedad chalca y bajo el cual se sentían identificados. Cada *altepetl* ejercía un control sobre un territorio y determinados asentamientos. Tierras y hombres se encontraban dispersos en el amplio espacio

⁵ Bernardo, García Martínez, *op. cit.*, p. 76.

⁶ Arij Ouweneel, "Altepeme and Pueblos de Indios. Some Comparative Theoretical perspectives on The Analysis of the Colonial Indian Communities", en Arij, Ouweneel and Simon Miller, *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Amsterdam, The Netherlands, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana 1990, pp. 4, 5.

que comprendía el chalcalyotl por lo que cada altepetl tenía acceso a los bosques, valles y la zona lacustre. Era común la yuxtaposición de los dominios de los altepetl. Sin embargo, cada uno tenía conocimiento del número de tierras y hombres bajo su control, y lo mismo ocurría con los macehuales que estaban identificados con determinado señor.⁷ (Mapa No. 8)

En esta organización cuatripartita del chalcalyotl no existía un poder central encargado de la administración de todo el territorio sino que el poder se dividía entre los cuatro altepetl. El papel de cada unidad dentro del conjunto era diferente atendiendo a la importancia histórica que habían tenido en la formación del chalcalyotl. El status de un altepetl se definía por la posición que ocupaban en la jerarquía político militar de la organización y los vínculos que habían establecido con los principales linajes de la región.

Por otro lado, los *altepetl* chalcas tenían una estructura compleja que era el resultado de las migraciones y conquistas que se habían dado entre los siglos XIII y XV. En ellos se fusionaron dos tradiciones: la de los grupos sometidos, que eran los herederos de la tradición teotihuacana y tolteca, y la de los grupos conquistadores denominados chichimecas, según lo señalé en el capítulo anterior.

Cada altepetl era encabezado por un grupo dominante, del cual salía el señor que ocupaba el cargo principal, que era hereditario. Esto impedía que el poder se rotara entre los otros miembros, según veremos en el capítulo siguiente. El señor ostentaba un título especial que distinguía al altepetl pero que además le confería a él ciertas funciones dentro de la organización del chalcalyotl. Entre las más importantes destacaban las militares y políticas. Así, el señor de Amecameca era designado como el *chichimecateuhctli*, el de Tenango *tlaylotlacteuhctli*, el de Tlalmanalco *tecuachcauhctli*, y el de Chimalhuacan Chalco *teohuateuhctli*.⁸

En esta sociedad militarista los señores eran los que encabezaban las tropas en tiempos de guerra. El cargo militar fue uno de los puestos más importantes durante el siglo XVI, y en algún momento determinó el predominio de uno de los altepetl sobre los otros tres. Esto se vio desde la conquista del territorio por los grupos chichimecas y durante la formación de los altepetl. Otro ejemplo lo tenemos durante la guerra contra la Triple Alianza, donde los mandos principales eran controlados por los señores de Amecameca y Tlalmanalco. Es de suponer que a fines del siglo

⁷ Para una descripción detallada de la organización política de Chalco véase, Schroeder, *op. cit.*, p. 179-233.

⁸ *Op. cit.*, p. 142-176

XV estos dos grupos eran los que dirigían la política regional, aunque cabe señalar que esta idea se sustenta en la información parcial que nos proporciona Chimalpahin.⁹

Al lado del señor principal había otros miembros que estaban a cargo de las divisiones menores que integraban el altepetl. Casi todos los señores estaban relacionados por vínculos de parentesco y formaban parte de la burocracia local donde cada representante ocupaba un puesto especial en el gobierno del altepetl. Los cargos eran distribuidos entre los diferentes funcionarios de acuerdo a la posición que ocupaban en la pirámide social. Su lugar en el entramado socio político era de acuerdo a sus méritos políticos, militares y a los vínculos matrimoniales que habían establecido con el grupo dominante.¹⁰

Ilustración No. 6

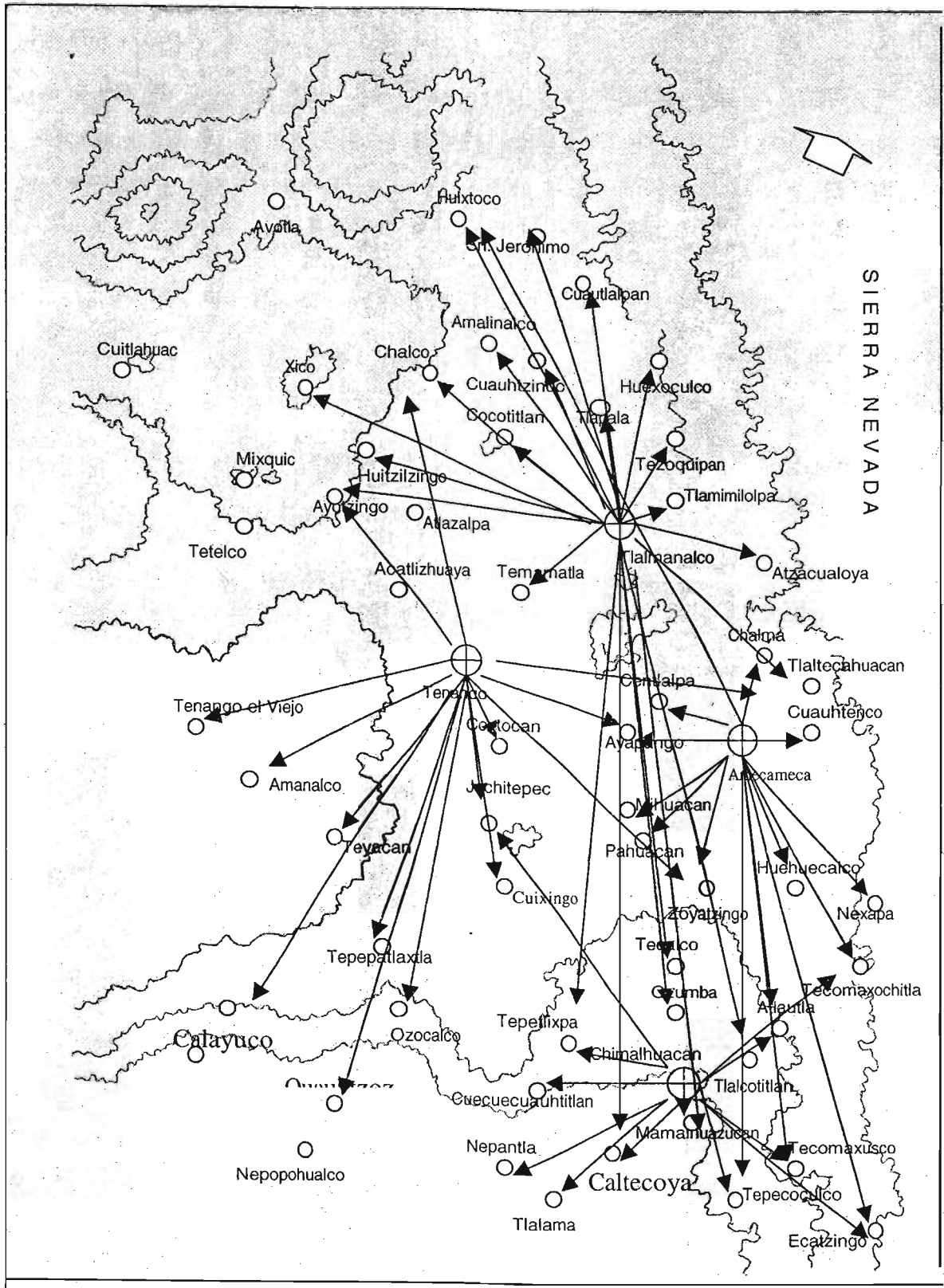


Representación de cargadores de bultos sagrados. Se observa a un personaje vestido de pieles que porta un arco con flecha en la mano izquierda y en la espalda lleva un bulto adornado con un moño de papel de amate. Mapa de Cuahtinchan No. 2.

⁹ Chimalpahin, *op. cit.*, tercera y séptima relación.

¹⁰ Tomás Jalpa Flores, "Los señoríos chalcas", en *Historia General del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, vol. 2, pp.

Mapa No 10
Los altepetl de Chalco. Siglo XVI-XVI



El cargo religioso era uno de los puestos privilegiados en la estructura del altepetl. Los sacerdotes eran designados con el título de *teohuateuhctli*, que era el portador del dios. (Ilustración No. 6) En ocasiones el título podía ostentarlo el señor principal, como sucedía en Chimalhuacan. Pero lo común era que estuviera a cargo de otro miembro importante del grupo. El teohuateuhctli estaba el cuidado de los templos y la celebración de todas las ceremonias importantes relacionadas con los cultos regionales. Además participaba en las decisiones de interés general para el altepetl y acompañaba al señor principal cuando entregaba las investiduras y las varas de mando a los señores de los tlahtocayotl sujetos.

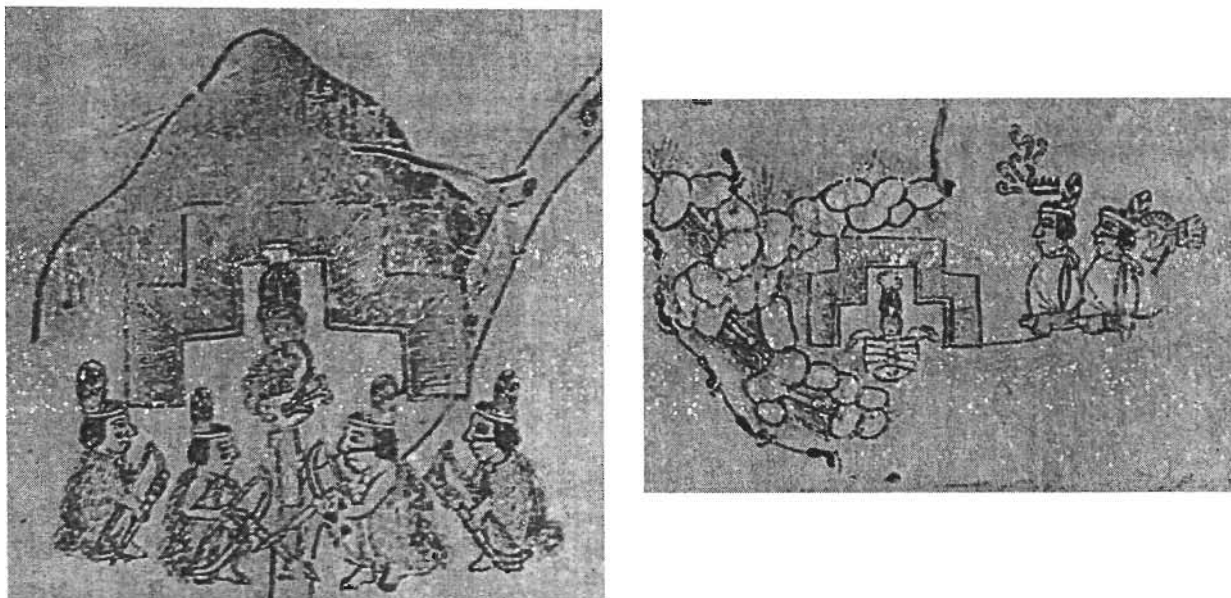
En el siglo XVI el título de teohuateuhctli era el segundo cargo en importancia dentro cada altepetl y era ocupado por el señor del tlahtocayotl más cercano al linaje principal, el cual era reconocido por su jerarquía social. Por ejemplo, en Tlalmanalco eran los señores de Opochohuacan que procedían de la rama de los nonohualca tlacochcalca; en Amecameca el cargo lo ocuparon los descendientes del linaje de los tlaylotlaques, aquellos que, según la tradición, procedían de la mixteca, que luego de la conquista se habían unido al linaje totolimpaneca, como lo señalamos en el capítulo cuarto; en Chimalhuacan era el señor emparentado con los linajes xochimilcas y en Tenango el señor procedente de la rama de Tzacualtitlan Tenanco, es decir los tenancas.

Para la realización de los ritos locales cada altepetl tenían un centro ceremonial donde se alojaban las deidades protectoras de los grupos que lo integraban. En la visión cosmogónica, los altepetl tenían un espacio natural de referencia, generalmente un cerro que tenía un carácter mítico religioso para todos los grupos integrantes. Ahí podía estar ubicada la residencia del tlahtoani, aunque no era una condición. Los altepetl de Chalco se identificaban con ciertos lugares. En Chimalhuacan era el *Chimaltepec*, donde estaba a la vez el centro ceremonial, en Amecameca el *Chalchiuhmomoztli*, conocido actualmente como el Sacromonte, en Tenango el monte *Xoyac* y en Tlalmanalco el *Chiconquiahuitl*. (Ilustración No. 7)

Cada altepetl tuvo acceso a los productos de la zona lacustre, las tierras fértiles de los valles y los bosques. Algunos controlaron determinados recursos. Por ejemplo, Tlalmanalco, Amecameca y Chimalhuacan los bosques, Tenango las minas de arena y piedra; Cuitlahuac los recursos acuíferos. Pero no llegaron a ejercer un monopolio. Su poder se fundaba además en el control sobre puntos estratégicos. Chimalhuacan sobre la ruta de la grana cochinilla y la sal;

Tlalmanalco los embarcaderos de Ayotzingo y Huitzilzingo, Cuitlahuac los recursos lacustres y el transporte.¹¹

Ilustración No. 7



Representación del ritual cerca de cueva sagrada. Las cuevas están íntimamente relacionadas con las montañas. En ambas representaciones se observa una estructura piramidal que representa la cueva y dentro de ella está depositado el bulto sagrado. Cada grupo tiene distinto atuendo. Mapa de Cuauhtinchan No. 2

Para Lockhart un altepetl llevaba implícito la existencia de una ciudad y un mercado. No obstante, no eran elementos fundamentales en todas partes.¹² En Chalco no sabemos si cada uno tenía un mercado. Tenemos noticias de la existencia de grupos de comerciantes asentados en cada altepetl que, al parecer, gozaban de ciertos privilegios, pero sabemos muy poco sobre la existencia de los mercados en cada punto. Por ejemplo, en Amecameca los poyauhtecas se dedicaban al comercio, en Tlalmanalco eran los acxotecas, en Chimalhuacan, los habitantes de Mamalhuazucan. De Tenango no tenemos noticias.¹³

Como he insistido, cada altepetl estaba compuesto por un conglomerado social pluriétnico, que mantuvo sus lazos culturales y vínculos estrechos con el grupo que estaba a la

¹¹ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, séptima y octava relación.

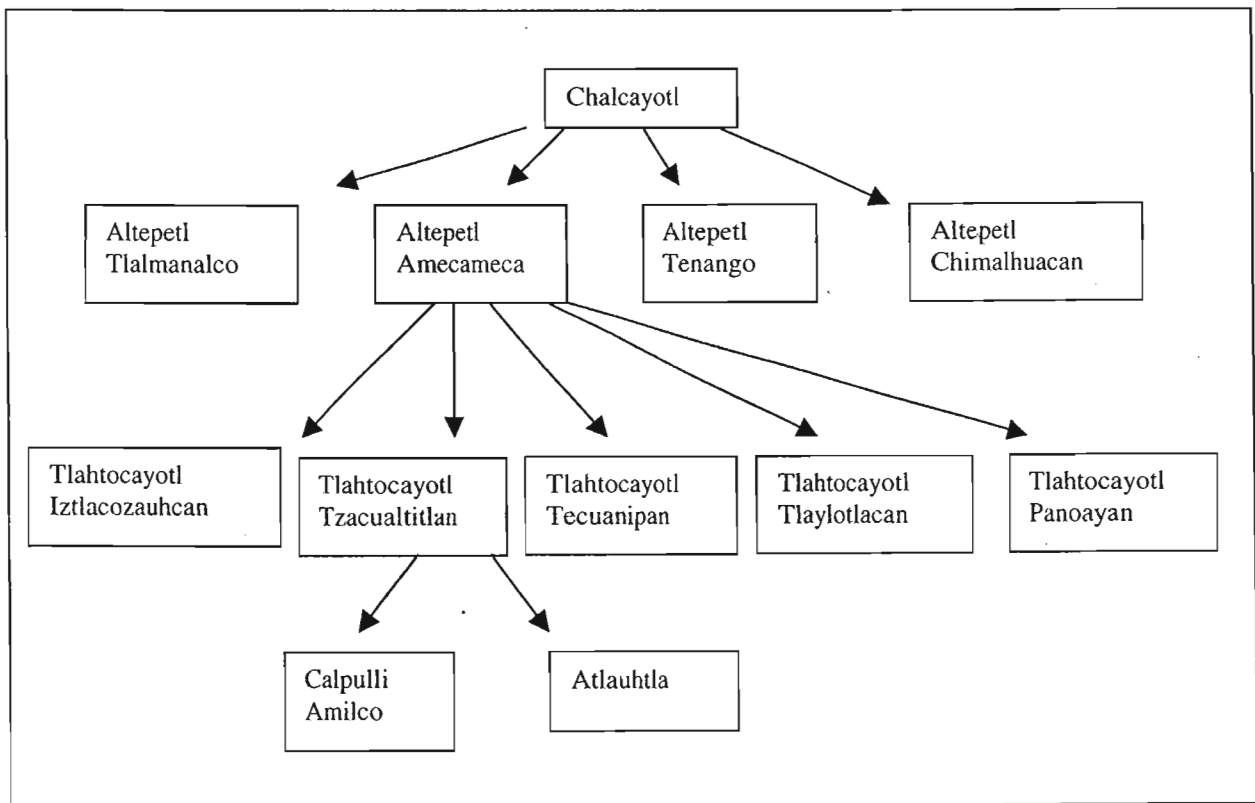
¹² Lockhart, *Los nahuas*, *op. cit.*, p. 34.

¹³ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 97, Schroeder, *op. cit.*, p. 90, Gibson, *op. cit.*, p. 366.

cabeza. Para fines del siglo XV podemos destacar que todos los grupos asentados en el territorio eran hablantes del náhuatl, sin embargo, mantenían fresca su identidad a través de sus costumbres y devociones particulares: se identificaban como acxotecas, nonoalcas, mihuaques, contecas, tecuanipas tlaylotlaques, tlapechhuaque, tecpantlaca, xochimilcas, totolimpanecas etcétera. Esta segregación no era fortuita, sino que era resultado del proceso de conquista y colonización que se había efectuado a lo largo de los siglos y le otorgaba a cada uno un sitio dentro del proceso histórico en la formación del chalcatoytl. Dicha distinción no solo los diferenciaba entre sí, sino además les daban privilegios o les permitían el acceso a la tierra, los bosques, el agua, al comercios y a los puestos administrativos. (Cuadro No. 23)

Cuadro No. 23

La estructura político administrativa de Chalco en la época prehispánica



En el esquema se representa la organización del chalcatoytl en cuatro altepetl. Cada altepetl tenía subdivisiones. Se pone el ejemplo de Amecameca para tener una idea de la estructura administrativa y dos subdivisiones del tlahtocayotl de Tzacualtitlan Tenanco.

A pesar de estar dispersos en el amplio territorio, los grupos se mantuvieron como núcleos bien definidos durante el proceso de integración social, que se dio entre los siglos XIII y

XIV. A fines del siglo XV, los habitantes se distinguían de otros con el gentilicio de chalcas; entre ellos había un sentido de identidad que los hacía partícipes de una historia común y que los llevó a identificarse como tales. Este proceso de identidad cultural se fue fortaleciendo entre los diferentes grupos y se asoció con un territorio y fue reconocido por el resto de los habitantes de la cuenca de México. Chimalpahin expone claramente ese sentido de pertenencia al hablar del *chalcaoyotl*, que expresa los rasgos comunes a todos los habitantes de dicho territorio. En la segunda mitad del siglo XV, de acuerdo con la tradición mexicana, aparece en las crónicas la identificación de una sociedad chalca asociada con un territorio con el mismo nombre, para distinguirla de la acolhua, xochimilca o tepaneca.

De acuerdo con la estructura que presenta Chimalpahin, el *altepetl* estaba formado por unidades menores denominadas *tlahtocayotl* o *tlayacatl*. Los *tlahtocayotl* tenían un sitio específico dentro del territorio controlado por el *altepetl*, donde estaba ubicada la residencia de los linajes subordinados al grupo principal. Los *tlahtocayotl* ejercían un control sobre los macehuales y las tierras que estaban a su cargo. Cada uno tenía un representante o señor en la organización administrativa del *altepetl*, el cual ostentaba el título del grupo que representaba, o bien al que habían conquistado, o también algún título honorífico. Casi todos los señores estaban emparentados con el linaje principal. La burocracia se incrementó a medida que se extendió el control de los *tlahtocayotl* sobre el territorio. Así por ejemplo, en Amecameca entre otros cargos estaba el de *atlahtecatl teuctli* o señor de los atlahuhtecas, el *amilcalteuhctli* o señor de los amilcas, el *tlayotlateuchctli* o señor de los tlaylotlaque, además de los señores totolimpanecas, tenancas, tecuanipas y poyauhtecas; en Chimalhuacan Xochimilco los señores de Mamalhuazucan y Tepetlixpa ostentaban el título de *tecpanecateuhctli*.¹⁴ Todos los señores estaban presentes en los consejos para participar en las decisiones que se tomaran en beneficio del *altepetl*, cualquiera que fuera, ya se tratara de reparto de tierras, distribución de los recursos naturales, recaudación de tributo o decisiones militares.¹⁵

El *tlahtocayotl* se sustentaba en una base económica que tenía como fundamento principal el control sobre la fuerza de trabajo y los recursos naturales que formaban parte de su patrimonio. Un renglón importante lo constituía el tributo extraído de las comunidades en sus diferentes formas. Era inconcebible la existencia de un *tlahtocayotl* sin el dominio sobre los

¹⁴ Schroeder, *op. cit.*, p. 174-175; Jalpa Flores, Tomás, *La sociedad chalca en la época de la Triple Alianza*, *op. cit.*, véase apéndice pp. 190-198.

¹⁵ Schroeder, *op. cit.*, p.210

hombres y la tierra. El derecho sobre los hombres incluía a todos los habitantes que ocupaban las tierras del tlahtocayotl, tanto los que procedían del mismo grupo étnico conquistador como los sometidos. Los primeros eran los que habían seguido a los señores en su peregrinar hasta llegar a la región que nos ocupa, y que fueron recompensados con las tierras conquistadas; los segundos eran los habitantes que fueron conquistados en las guerras que emprendieron los grupos chichimecas entre los siglos XII y XIII. En algunos lugares los habitantes sometidos fueron expulsados de sus tierras y éstas se repartieron entre los vencedores. A otros les fueron respetados sus derechos, de manera que se creó una intrincada red de relaciones de subordinación entre los grupos vencedores y vencidos, dependiendo de las circunstancias en que se dio la conquista en cada sitio, de los rasgos culturales de los grupos y los vínculos que se establecieron con los linajes locales.

Los habitantes que estaban sujetos a un tlahtocayotl ocupaban diferentes nichos ecológicos, de manera que éstos no tenían un dominio sobre una demarcación territorial continua, sino que era común la yuxtaposición de intereses. Por otro lado, los tlahtocayotl se caracterizaban por su entreveramiento territorial: hombres y tierras pertenecientes a un tlahtocayotl se ubicaban en el amplio territorio que comprendía la provincia de Chalco y aún en sitios más remotos. Esto permitía que los tlahtocayotl tuvieran acceso a los tributos y los diferentes recursos naturales así como una economía diversificada sustentada en la especialización de los asentamientos y en el intercambio de los productos.

En la base de la estructura sociopolítica se encontraban los *tlaxilacalli* o *calpulli*, que eran las unidades más pequeñas. Para referirse a éstas unidades Chimalpahin utilizó el término *tlaxilacalli* y en pocas ocasiones el de *calpulli*. Algunas a veces lo empleó para referirse a algunos sitios que tenían la categoría de tlahtocayotl, lo que ha creado ciertas confusiones en el manejo de la terminología. Pero Chimalpahin conocía bien la estructura administrativa de la región y su evolución histórica y por eso es que encontramos denominado un sitio como tlahtocayotl o *tlaxilacalli*, para indicar el proceso histórico de los asentamientos. No es que exista una equivocación en el uso de los términos, lo que hay son matices que nos señalan los cambios ocurridos en un lugar. Así por ejemplo, un sitio podía perder fuerza y devenir en *tlaxilacalli* o viceversa.¹⁶ En el siglo XVII siguió utilizándose el término *tlaxilacalli* en la documentación parroquial para referirse a las unidades menores. Su empleo era común entre los naturales y los

¹⁶ *Op. cit.*, pp.219-232.

religiosos todavía en una época tardía (1645) y lo equiparaban al concepto de barrio. Esto nos obliga a considerar la vigencia de esta terminología adaptada a la situación colonial.¹⁷

Los *tlaxilacalli* eran los conglomerados de familias que formaban una aldea. Estaban asociados a los *tlahtocayotl* y cada uno tenía sus funcionarios encargados de organizar a la población y obligarlos a pagar el tributo, trabajar en las obras públicas, en las sementeras de los templos y participar en las campañas militares. Los representantes de los *tlaxilacalli* eran los portavoces de las necesidades de las aldeas ante los señores. Sin embargo, no sabemos si tenían representación en el gobierno del *altepetl*, en el cual participaban únicamente los señores o principales.

Los *tlaxilacalli* tenían un origen variado. Algunos eran asentamientos que fueron conquistados, otros se formaron con los grupos traídos por los chichimecas y otros se crearon tardíamente con la llegada de grupos trasladados por los mexicas que ocupaban las tierras en calidad de renteros.

De acuerdo a esta situación, los *tlaxilacalli* gozaban de diferentes derechos. Aquellos que habían sido conquistados y los que estaban vinculados con los grupos conquistadores, tenían derecho a la tierra para el beneficio familiar, pero además podían acceder a tierras de beneficio común y el uso de los montes y canteras. Los que estaban en calidad de arrendatarios, ocupando tierras de los señoríos, sólo tenían acceso a porciones menores y carecían de bienes comunes. Varios ejemplos para Chimalhuacan y Tlalmanalco nos dan una idea de la gran cantidad de *tlaxilacalli* que vivían en calidad de renteros. Al parecer el sistema de renteros se incrementó a fines del siglo XV con la reorganización de la población luego de la conquista mexicana y la repartición del territorio entre los miembros de la Triple Alianza, los cuales fomentaron la colonización trasladando colonos de diferentes partes.

La evolución de los asentamientos y su relación con la tierra está relacionado directamente con las circunstancias en que se dio la conquista de cada grupo. Por lo menos en la segunda mitad del siglo XV las guerras y reformas administrativas dieron como resultado una gran movilidad de la población, poco apego a la tierra y constantes migraciones que provocaron que en algunos sitios el patrón de asentamiento no fuera permanente.¹⁸

¹⁷ Véase archivo parroquial de Ozumba, *Libros de bautizos año 1621-1660; Defunciones, 1624-1652*, Archivo parroquial de San Vicente Chimalhuacan, *Matrimonios y defunciones, años 1624-1645*.

¹⁸ Jalpa, *La tenencia, op. cit.*, pp. 115, 148.

Según los expuesto líneas arriba, podemos destacar que la existencia, el poder y la importancia de un altepetl se apoyaba en el número de tlahtocayotl, la antigüedad y fuerza política de sus linajes y el papel que cada uno tenía en la organización del chalcatoytl. Los tlahtocayotl, por su parte, tenían su sustento en el control sobre la tierra y los hombres. Su fuerza radicaba en el número de tlaxilacalli que tuvieran a su cargo. Dependiendo de la cantidad de tierras que habían adquirido y la fuerza de trabajo bajo su mando se definía la posición de los tlahtocayotl en la estructura general de los altepetl.

Los altepetl chalcas habían sufridos cambios notables después de la conquista mexicana. Cuatro aspectos cabe destacar para comprender la situación que prevalecía en la provincia y que fueron determinantes en la historia de las instituciones indígenas en los siglos posteriores: a) la reestructuración administrativa del territorio, b) la incorporación de la provincia al sistema tributario, c) el debilitamiento de algunos linajes chalcas y d) la intromisión de colonos.

a) El estado mexicano reorganizó el poder regional; suprimió algunos tlahtocayotl y concentró la administración en las cuatro divisiones existentes. La reorganización fue con el propósito de ejercer un mayor control sobre el territorio y tener acceso a los recursos naturales. Con la conquista se repartieron muchas tierras entre los miembros de la Triple Alianza. Uno de los altepetl que resultó más afectado por las reformas mexicas fue el de Tenango, cuyos linajes ofrecieron más resistencia al poder mexicano y, por ende, ahí fue donde se realizó una reestructuración mayor. Muchas de las tierras de Tenango se repartieron entre México, Texcoco y Tlatelolco trasladando macehuales mexicas, otomíes y acolhuas. La sede del altepetl fue trasladada a otro sitio y desaparecieron varios tlahtocayotl. En Amecameca y Tlalmanalco se dieron cambios sustanciales pero no de la magnitud que en Tenango. Los linajes de estos altepetl conservaron buena parte de sus dominios y se respetó la estructura de los mismos gracias a las alianzas matrimoniales entre los linajes chalcas y mexicas. De Chimalhuacan no tenemos información suficiente que nos permita señalar los cambios que se dieron. No obstante cabe destacar la influencia que tenían los señores de Xochimilco sobre dicha cabecera. En el siglo XVII seguían teniendo injerencia en la vida política de la cabecera, y en cada cambio de gobierno acostumbraban estar presentes como una muestra del vínculo que mantenían con el altepetl.

b) Al incorporarse el territorio al sistema tributario, el tributo se distribuyó entre Texcoco, Tlatelolco, Tenochtitlan y Xochimilco. Asimismo fueron desincorporadas muchas tierras de los

altepetl que pasaron a manos de los conquistadores. En éstas se crearon asentamientos dependientes de estos lugares.

c) Al interior de la provincia la recomposición del poder abrió las puertas a algunos linajes que habían ascendido paulatinamente y que gracias a las alianzas matrimoniales con los linajes mexica y acolhua pudieron aspirar más tarde al poder.

Los cuatro altepetl tuvieron un papel distinto en la defensa del territorio. Establecieron alianzas matrimoniales con los señores mexicas y texcocanos de las cuales derivaron compromisos variados con estos linajes. Los compromisos a la larga influyeron en la sobrevivencia y reconfiguración de los altepetl debido a la incrustación de la población de otras regiones de la cuenca que se trasladó ahí. A raíz de la conquista mexica algunos linajes chalcas perdieron fuerza y poder negociador en el ámbito regional. Asimismo, las relaciones entre los cuatro altepetl varió notablemente.

Por ejemplo, las alianzas matrimoniales establecidas entre chalcas y mexicas les permitió a los mexicas encumbrar paulatinamente a señores que estaban emparentados con su linaje, los cuales eran educados en la urbe tenochca y como consecuencia eran leales a México Tenochtitlan. Las sucesiones que se dieron a partir de la segunda mitad del siglo XV muestran ese proceso paulatino de sustitución de los linajes locales por los linajes emparentados con los acolhuas y tenochcas. En la segunda mitad del siglo XV la política de algunos altepetl chalcas fue dirigida desde la urbe tenochca. El desplazamiento de los linajes locales produjo fricciones y luchas internas y frenó el ascenso de los otros sectores locales que aspiraban a los puestos importantes en el altepetl. El resultado fue la infiltración de otros linajes y el debilitamiento político de los linajes chalcas entre los pueblos de la cuenca.

Asimismo, cabe destacar la orientación de las alianzas matrimoniales y políticas de los linajes chalca. Antes de la conquista mexica se habían caracterizado por los fuertes vínculos con los linajes de la región poblano tlaxcalteca y de Cuernavaca Cuautla. Después prevalecieron las uniones con los linajes mexica, texcocano y tlatelolca, lo cual fue una muestra de un proceso paulatino de integración con los miembros de la Triple Alianza. Este desplazamiento fue parte de un proceso que era común entre los pueblos de la cuenca. Pero más que debilitamiento de un sector constituía una recomposición periódica de los linajes a la que estuvo acostumbrada la sociedad indígena a lo largo de la historia.

d) En cuanto a las relaciones entre el altepetl y las dependencias que sobrevivieron aparentemente no se dieron cambios sustanciales pues se mantuvieron los vínculos establecidos en el siglo XV. Pero hay que destacar un aspecto: la supresión de algunos tlahtocayotl y el traslado de colonos que se instalaron en las tierras que pasaron a manos de los miembros de la Triple Alianza permitió la ocupación de los espacios “abandonados” por los grupos que salieron del territorio. Este contingente de población fue importante porque influyó en la reorganización del territorio y fue la base para la formación de muchos asentamientos coloniales que se instalaron en calidad de renteros en tierras tanto de los miembros de la Triple Alianza como de los linajes chalcas, según veremos más adelante.

La vida de las comunidades estuvo íntimamente ligada al destino de sus señores. Si bien su subsistencia no dependía completamente de la fuerza de los linajes, sí podía sufrir cambios al disminuir su poder ya que esto implicaba el ascenso de otro grupo y como consecuencia la redistribución de tierras, el traslado de habitantes y el arribo de nuevos colonos propiciando una nueva configuración en el entramado social.

A la llegada de los españoles, las tensiones entre los linajes regionales, provocada por los aspectos arriba señalados, se manifestaban en la crisis que se vivía en la sociedad chalca y era muestra de los cambios profundos que se habían dado en las estructuras sociopolíticas.

Desde esta perspectiva es posible comprender la importancia que tuvo para los pueblos coloniales rescatar la historia prehispánica con la intención de justificar sus peticiones. La utilizaron a lo largo de los dos siglos para defender sus tierras y más tarde buscar su autonomía de las cabeceras que anteriormente habían sido sedes del poder indígena. La historia de los pueblos coloniales se sustentó en estos fragmentos de la historia precolombina, donde entraron en juego los intereses de la nobleza indígena, los sectores que aspiraban a tener un lugar en la sociedad y las masas que buscaron en el reconocimiento de sus pueblos un derecho que habían perdido o que no habían tenido.

3. El primer experimento de reorganización de la población indígena.

El antecedente de muchos pueblos coloniales en la provincia de Chalco se encuentra en las fundaciones que hicieron los religiosos. Tres aspectos cabe destacar de este intento: a) que las

construcciones religiosas se insertaron en los espacios indígenas sin alterarlos, b) el auxilio que prestó la nobleza indígena apoyando nuevas fundaciones, y c) los primeros experimentos de organización espacial en los nuevos asentamientos.

En los primeros años la presencia hispana en el ámbito rural estuvo a cargo de los religiosos. Los primeros edificios que aparecieron en el campo fueron las ermitas construidas con material perecedero. En la provincia, la orden de San Francisco fue auxiliada por algunos nobles chalcas para construir los templos que se establecieron en los principales asentamientos indígenas. Para trabajar en los lugares que estaban muy retirados, los franciscanos recibieron tierras de los señores donde fundaron ermitas con el propósito de tener un sitio al que fueran los indígenas a recibir la doctrina. Los frailes ajustaron su programa evangelizador a la situación prevaleciente y se concentraron en las zonas donde se ubicaba el mayor número de habitantes.¹⁹

Los religiosos eligieron un sitio dentro del altepetl para establecerse y organizar sus recorridos por las áreas de visita. En los primeros años su labor consistió básicamente en sentar las bases y obtener el apoyo de los señores indígenas. Así por ejemplo hacia 1533 los franciscanos empezaron a construir el convento de Tlalmanalco, cerca del asentamiento prehispánico, con ayuda de los naturales de Amecameca, Tenango y Chimalhuacan. Posteriormente se edificaron ermitas en otros asentamientos menores como San Cristóbal Puctla, San Bartolomé Mihucatzingo, San Cristóbal Ecatepec, Chalco y Temamatla.²⁰

En Amecameca los franciscanos recibieron el auxilio del señor de Iztlacoauhcan para construir la iglesia de Santo Tomás en ese tlahtocayotl. Pocos años después los dominicos, apoyados por el señor de Tlaylotlacan, construyeron la iglesia de San Juan Evangelista y más tarde se edificaron las ermitas de San Mateo Panoayan San Juan Bautista Tecuanipan y Santiago Tzacualtitlan Tenanco.²¹ De esta manera, hacia 1550, antes de que se proyectara la primera congregación, cada tlahtocayotl de Amecameca tenía su ermita y los franciscanos y dominicos se encargaban del trabajo de evangelización en dicha comarca.

En Chimalhuacan Chalco los dominicos fundaron el convento e iniciaron su construcción a mediados del siglo XVI. Asimismo construyeron varias ermitas en los principales

¹⁹ Este proceso lo observó Gibson en Tlaxcala. Gibson, Tlaxcala en el siglo XVI tr. Agustín Bárcena, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Fondo de Cultura Económica, p. 41.

²⁰ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, tr. Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, 106. Robert Ricard, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, tr. Angel María Garibay, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 139, 142; 147-149.

²¹ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 209.

asentamientos que estaban bajo su jurisdicción. En la cabecera de Tenango hicieron otro tanto, construyendo una ermita en San Mateo Caltenco a donde se había trasladado el altepetl después de la reestructuración hecha por los mexicas.²² (Mapa No. 11)

Dichas construcciones se hicieron sin proponer una reestructuración radical de los espacios indígenas. Los templos se insertaron en los caseríos dispersos y en ocasiones, luego de la fundación, quedaron olvidados por la falta de personal para impartir la doctrina. Eran edificios de material perecedero, a veces de adobe y techo de paja. Se puede conocer su situación por los informes dados en las solicitudes y mercedes de tierras, donde señalan un buen número de ermitas abandonadas a mediados del siglo XVI. Al parecer, no hubo apego de los naturales a estos sitios, que continuamente quedaban olvidados. Estos datos son el reflejo de la corta vida que tuvieron éstas construcciones que, sin embargo, dejaron una impronta en el paisaje rural.

Otro experimento de fundaciones coloniales tempranas lo emprendieron también los señores indígenas, quienes se apoyaron en los religiosos para llevar a cabo la formación de pueblos. Varios convenios entre los linajes dirigentes de los altepetl dieron origen a algunos asentamientos. Por ejemplo, don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin, principal de Amecameca, acordó con los señores de Tlalmanalco entregarles ciertos macehuales para fundar el pueblo de Centlalpa. Luego de la fundación, el pueblo se entregó a los franciscanos para continuar con su trabajo evangelizador. A principios del siglo XVII se incrementó el número de habitantes gracias a la llegada de nuevos colonos procedentes de otros sitios pero que pertenecían a la misma etnia, es decir, los tlapechhuaque. Todos eran macehuales dependientes de los señores de Amecameca por lo que los traslados se hicieron respetando el antiguo sistema de dominio que tenía cada altepetl sobre las comunidades sujetas.²³

Otro pueblo formado también por iniciativa de las autoridades indígenas fue San Pedro Mártir Tlapechhuacan que se fundó con habitantes de esa etnia que se encontraban dispersos en el monte y que habían huido luego de la conquista mexicana, asentándose en las laderas de la Sierra del Ajusco. Los señores de Amecameca convinieron en entregarles tierras cerca del valle y se procedió a construir el pueblo que se entregó para su evangelización a los dominicos.²⁴

Una historia similar fue la de los asentamientos de Tlilhuacan, Ozumba y Juchitepec. Los señores de Tlalmanalco alentaron la fundación de Tlilhuacan y Ozumba cediendo tierras a unos

²² Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 239.

²³ *Op. cit.*, vol. 2, p. 435.

²⁴ *Op. cit.*, vol. 1, p. 149, 435.

principales. Estos se encargaron de trasladar algunos macehuales procedentes de Tlalmanalco, que se establecieron en los límites entre Amecameca y Chimalhuacan. A fines del siglo XVII Don Clemente de San Juan, principal de Ozumba informó que desde 1524 su abuelo había ganado las tierras y procedió a fundar el pueblo. Su informe tenía como propósito solicitar permiso para construir una capilla pues el sitio no contaba con un templo. En compañía de las autoridades hicieron los trámites para que les autorizaran su construcción para dedicarlo a la virgen de la Asunción.²⁵

El pueblo de Juchitepec se creó a instancias de las autoridades de Tenango con macehuales pertenecientes a la etnia xochimilca a quienes se les entregaron tierras. Ahí se construyó una ermita a cargo de los dominicos.²⁶ Con el tiempo el asentamiento empezó a adquirir un rango importante gracias a su ubicación en el camino que iba a las Amilpas.

En las tierras de los cacicazgos y las pertenecientes a México Tenochtitlan también se fundaron pueblos bajo la categoría de estancias, donde se trasladaron colonos otomíes, mexicas, acolhuas y xochimilcas. Por ejemplo, los señores de Mihuacan Tlalmanalco entregaron tierras de su cacicazgo a diez familias de terrazgueros del área de Texcoco que fundaron la estancia de Amalinalco. Otros colonos fundaron San Mateo Zacamotetelco y Xalpa, mientras que colonos otomíes fundaron el pueblo de San Gabriel cerca de Cuauhtzingo.²⁷

Estos resultaron los primeros experimentos de organización de los espacios a la manera occidental. De este proceso, es necesario destacar ciertos rasgos. Mientras que en las fundaciones religiosas el templo fue el punto de referencia para la distribución de los espacios, en las fundaciones a cargo de los caciques hubo una mezcla de tradiciones en la traza del asentamientos. Las ermitas no eran necesariamente el eje de la distribución espacial, pues la población seguía habitando en los campos, como se puede notar en varias fundaciones hechas por los caciques. A fines del siglo XVI algunas carecían de templos. Asentamientos como Ozumba, San Gabriel, Zacamotetelco, Amalinalco, San Jerónimo, Atoyac, Coxtocan y Acatlixhuaya, son ejemplos de los primeros experimentos de organización espacial bajo un

²⁵ Archivo Municipal de Ozumba, volumen único, f. 8-9.

²⁶ Chimalpahin, op. cit., vol. 2, PP. 289-291; Rubén Romero Galvan, *Octava relación. Obra histórica de Francisco de San Antón Muñon Cuauhtlehuauitzin Chimalpahin*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1983, p. 97.

²⁷ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 8-11.

patrón disperso.²⁸ Un rasgo peculiar de estas poblaciones es que casi todas eran ocupadas por renteros.

Los encomenderos también participaron en la construcción de ermitas con el fin de apoyar la labor de los religiosos. La corona les había exigido la construcción de templos en sus áreas de encomienda, aunque son escasos los testimonios que nos quedan de estas fundaciones para Chalco. La provincia, como señalé anteriormente, muy pronto se incorporó como territorio real y fueron pocos los pueblos entregados en encomienda. Los encomenderos hicieron poco por construirlos y apoyar a los religiosos en su trabajo. De los sitios otorgados en encomienda estaban Ixtapaluca, en manos de la familia Cuéllar, Mixquic en la familia Estrada y Cuitlahuac a cargo de Juan de Cuevas. No contamos con datos que nos brinden algún indicio de que ahí se hubiera hecho alguna construcción temprana, o que sus sucesores intervinieran a favor de la fundación de algún templo para auxiliar a los frailes, como lo hicieron los encomenderos de Zinacantepec y Calimaya en el valle de Toluca.²⁹

Es preciso insistir que los franciscanos tuvieron más apoyo de los señores indígenas que de los encomenderos para hacer las primeras fundaciones en Chalco. La labor de los franciscanos fue destacada porque abrió el territorio y sentó las bases para echar a andar el programa de reducción de pueblos que se inició en 1550.

Finalmente se puede señalar que en esta etapa experimental las comunidades no ofrecieron resistencia y aceptaron las nuevas fundaciones hechas en las tierras de labor ya que no se alteraba en gran medida su forma de vida y la organización de sus espacios. Los mapas coloniales dan cuenta de estas nuevas poblaciones, distinguidas por un pequeño templo y alrededor un caserío. Eran notables la gran cantidad de asentamientos existentes a mediados del siglo XVI, según se desprende de la información de las solicitudes y mercedes de tierras. Las ermitas estaban al cuidado de algún indígena converso, pero no muy convencido de sus funciones. Varios ejemplos dan cuenta del abandono de estos sitios a donde los frailes no llegaban en meses y los encargados descuidaban su mantenimiento.³⁰ (Véase cuadro No. 24)

²⁸ AGN, *Indios*, vol. 9, exp. 83, f. 41, exp. 87, f. 43, exp. 132, f. 64, 65; vol. 25, exp. 90, f. 74-74v; vol. 30, exp. 463, f. 442;

²⁹ James Lockhart, "Españoles entre indios: Toluca a fines del siglo XVI", en Manuel Miño Grijalba *Haciendas, pueblos y comunidades*, México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 52, 94.

³⁰ Pedro Carrasco, "La transformación de la cultura indígena durante la colonia", en *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, El Colegio de México, 1991, p. 27

4. Las congregaciones: la implantación del modelo occidental

Paralelo a los intentos de organización emprendidos por los frailes, caciques y encomenderos, el gobierno puso en práctica un proyecto sistemático de reestructuración de la población conocido como reducciones o congregación de pueblos. El programa se realizó en dos épocas. La primera a mediados del siglo XVI y la segunda hacia 1580 que concluyó en 1615 aproximadamente.

Hacia 1550 se inició el primer programa de reorganización de la población. Fue puesto en práctica por el gobierno de Luis de Velasco (1550-1564) que se valió de las ordenes religiosas para llevar a cabo la tarea de trasladar a la población indígena a los nuevos asentamientos diseñados de acuerdo al modelo urbano español. El traslado pretendió hacerse por la vía pacífica eligiendo un sitio cercano a la sede del altepetl para construir el pueblo. Ahí se distribuyeron las áreas para la construcción del convento, los edificios públicos, como la casa de gobierno y los solares para los vecinos. El trabajo de los religiosos fue difícil pues tuvieron que hacer frente a la reacción de la población que se negaba a abandonar sus sitios.

Varios aspectos influyeron en la forma en que se dio la reorganización de la población en la provincia. Los de mayor impacto fueron la disminución de la población indígena y el reparto de la tierra por parte de los españoles. Las epidemias habían mermado la población indígena, dejando muchos asentamientos abandonados. El aumento de los españoles y el avance de la propiedad también se dejó sentir sobre las comunidades, pues desde mediados del siglo XVI, las tierras eran asediadas por los colonos quienes buscaban la forma de apropiarse de los terrenos de las comunidades que no contaban con la mano de obra suficiente para explotarlos.

Por otro lado, es preciso destacar que a mediados del siglo XVI la provincia dejó de ser territorio exclusivo de los franciscanos y fue dividido entre los dominicos y agustinos que no contaron con el apoyo de la población indígena y eso frenó en algunos sitios los intentos de hacer las reducciones. Además las tres órdenes se disputaron el territorio y se enfrascaron en una lucha por controlar las zonas más pobladas. Esta situación influyó al momento de hacer las fundaciones y elegir los sitios para los nuevos poblados y los grupos que iban a reducirse.

Los intereses de la nobleza indígena también se reflejaron en la manera en que se llevó a cabo la reducción. La nobleza defendió el antiguo sistema administrativo y el control del territorio perteneciente a cada altepetl. De ahí que los traslados de los naturales a las cabeceras coloniales se hicieron respetando las relaciones que existían entre los calpulli, los tlahtocayotl y

el altepetl. Por otro lado las pugnas entre los antiguos linajes y los nuevos sectores se plasmaron en los esfuerzos de los linajes por monopolizar el poder de las cabeceras, mientras que los sectores emergentes pugnarón por el fortalecimiento de las nuevas fundaciones. Los conflictos también se reflejaron en los intentos de suprimir algunas divisiones del altepetl, aprovechando el programa de reducción de la población. El programa tuvo defensores y detractores que influyeron en cada lugar al momento de hacer el traslado de los naturales.

Para hacer las reducciones, los franciscanos se encargaron de la parte norte tomando a Tlalmanalco como sede principal, los dominicos se hicieron cargo de Tenango, Amecameca y Chimalhuacan, mientras que los agustinos se quedaron con Ayotzingo y el islote de Mixquic.

Para hacer la congregación se eligió un sitio dentro del altepetl para fundar el poblado donde se construyó el conjunto conventual. Se seleccionaron las cuatro cabeceras donde estaban ubicados los templos y asentamientos indígenas para hacer la traza de los pueblos coloniales. Además en cada cabecera se eligieron otros asentamientos de segunda categoría, que fueron conocidos como pueblos sujetos, ubicados a una distancia razonable donde se trasladó a la población de los lugares más distantes.

En esta época en Tlalmanalco se hizo la traza definitiva del poblado colonial. Como ya se anotó, los franciscanos habían iniciado la construcción del convento que había servido de modelo para las otras congregaciones. Debido a que era una zona muy extensa se eligieron otros sitios para reubicar a los habitantes. Los pueblos satélites, dependientes de la cabecera, fueron San Cristóbal Puctla, San Bartolomé Mihuacatzingo, San Francisco Centlalpa, San Juan Temamatla, Santa Catarina Ayotzingo y Santiago Chalco. Estos tenían bajo su control infinidad de estancias distribuidas en el valle y en las cercanías de la laguna.³¹

En Amecameca se inició la construcción de la iglesia hacia 1547 y empezó a planearse la reestructuración de la población. En la cabecera se intentó concentrar las cinco divisiones del altepetl: Iztlacoauhcan, Tzacualtitlan Tenanco, Tlaylotlacan, Panoayan y Tecuanipan. Para entonces en cada una de las divisiones de Amecameca existía una ermita pero no había un asentamiento rector. Era necesario ejercer un control y tener un sitio central que sirviera como núcleo. Para acabar con la dispersión se procedió a destruir las ermitas. Entre 1550 y 1553 los dominicos se auxiliaron de algunos nobles indígenas, como don Juan de Sandoval, señor de Tlaylotlacan, para destruir los templos de San Juan Bautista Tecuanipan, Santiago Tzacualtitlan

³¹ Gerhard, Peter, "Geografía histórica..", op. cit., p. 106

Tenango y San Mateo Panoayan con el propósito de concentrar los habitantes en la cabecera.³² Las divisiones formaron los barrios de Amecameca. Además la cabecera tenía a su cargo alrededor de 15 asentamientos sujetos concentrados en un área cercana. Estos eran: Santiago Metepec, San Miguel Atlautla, Santa María Nativitas Tepanco, Santo Tomás Atlicpac, Santa Catarina Atzinco, San Mateo Tlachitlalpan, San Pedro Mártir Tlapechhuacan, San Pedro Nexapa, San Juan Bautista Huitzacuauhtitlan, San Andrés Texcacoac, San Diego Chalcatepehuacan, Santo Domingo Tecomaxochitlan, San Francisco Texinca, Los Reyes y la Visitación Chalma.³³

Tenango fue motivo de una reorganización a fondo. Después de la conquista mexicana la sede del poder se había trasladado cerca del monte Xoyac, próximo a Zoyatzingo. Cuando llegaron los franciscanos fundaron un templo que desapareció al poco tiempo. Después los dominicos se hicieron cargo de la cabecera y quisieron retomar el asiento prehispánico de modo que iniciaron los trámites para la construcción del convento en la antigua sede, ubicada en tierras de Tepopula.³⁴ En 1570 los dominicos iniciaron la construcción del convento de Tenango dedicado a San Juan Bautista. Hicieron la traza del pueblo trasladando a los habitantes. Ahí se hizo el reparto de los solares y la distribución de los espacios que ocuparían los barrios del poblado colonial. Pero los naturales de Tepopula resultaban afectados por esta reorganización, ya que se ocupaban sus tierras y se pretendía incorporarlos como sujetos a Tenango. Se negaron a integrarse a la cabecera. Para solucionar el conflicto, los dominicos decidieron mantener la independencia del poblado por lo que accedieron a la petición de los naturales que solicitaron la fundación de una visita dedicada a San Mateo, ubicada a unos pasos de la cabecera. La reducción fue el primer intento de reestructurar la cabecera y reorganizar los asentamientos que le correspondían. Los pueblos bajo su administración fueron Tlaylotlaca, Tepama, Amilco, Teocalcan, Ayapango, Chimalpa, Quautzotzongo, Calayuco, Juchitepec, Tepopula y Ayotzingo.³⁵

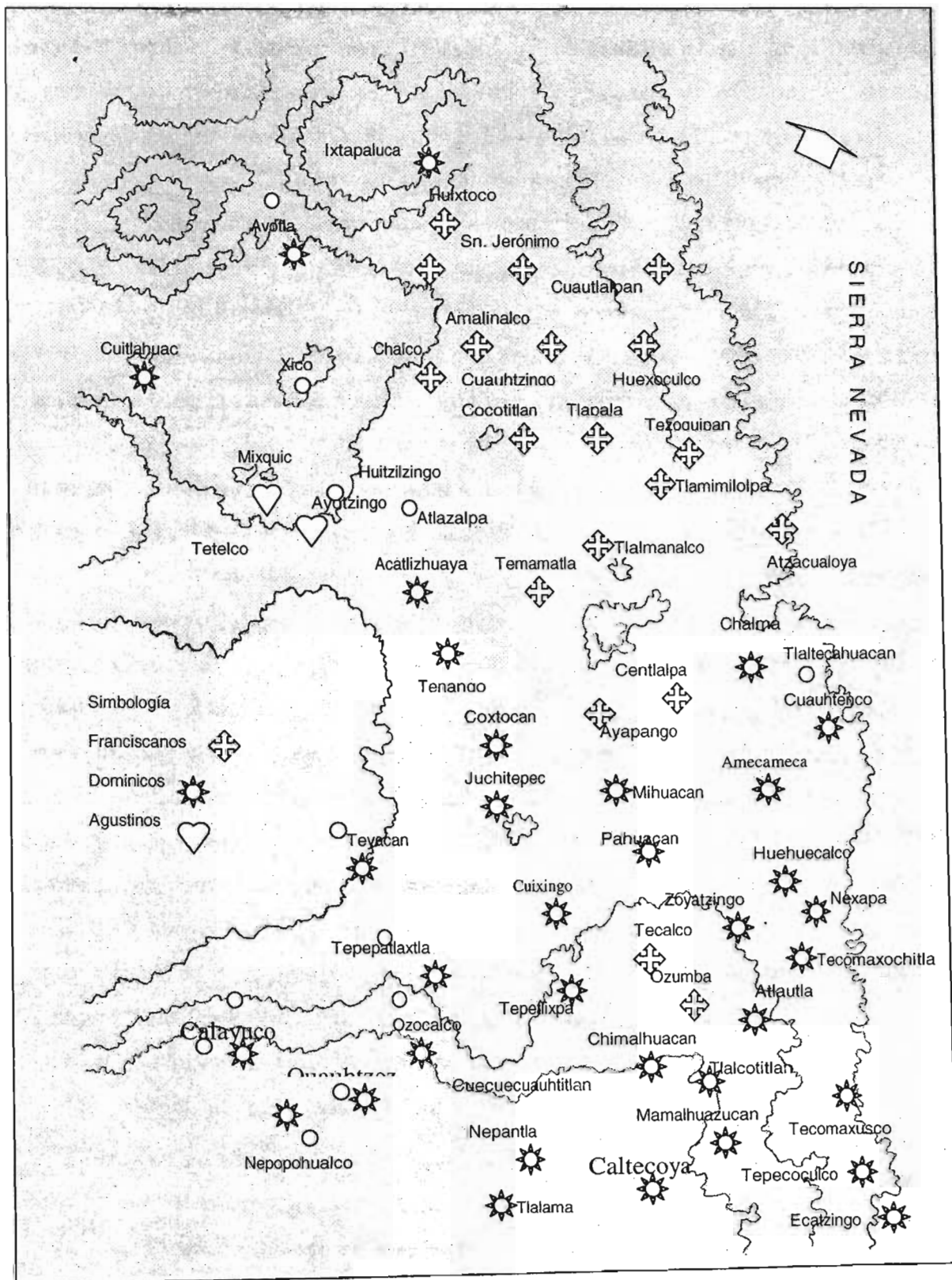
³² Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 203, 209. AGN, *Mercedes*, vol. 7, f. 334.

³³ Ernesto Lemoine, "Visita y congregación", *op. cit.*, p. 17-34; Tomás Jalpa, *La tenencia de la tierra*, *op. cit.*, p. 157.

³⁴ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 239. Gerhrad, Peter, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, El Colegio de México, 1991, pp.40-41

³⁵ AGN, *Mercedes*, vol. 7, f. 193.

Mapa No 11
Las órdenes religiosas en Chalco. Siglo XVI-XVI



La cabecera de Chimalhuacan Chalco se ubicó en el asiento prehispánico, adonde se trasladaron los habitantes de Teteoc, Tetela Caltecoya, Quapalco, Zacamilpa y Nepantla. Durante el siglo XVII hubo un reacomodo permanente y se incorporaron a la cabecera los habitantes de muchas estancias que se localizaban en las faldas del Popocatepetl, lo cual propició que se incrementara el número de barrios. (Cuadro 24) La cabecera administraba un área que comprendía todos los pueblos de las faldas del Popocatepetl. Quedaron como sujetos Ecatzingo, Mamalhuazucan, Tepetlixpa, Tepezozolco Tecomaxusco y Tecalco.³⁶

La segunda etapa de la política de congregación de pueblos se realizó entre 1580 y 1610, bajo los gobiernos de Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña (1580-1583), Pedro Moya de Contrera (1584-1585), Alvaro de Zúñiga, marqués de Villamanrique (1585-1590), Luis de Velasco II (1590-1595), Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (1595-1603) y Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.³⁷ Estuvo encabezada por los funcionarios públicos españoles y fue la que dio forma definitiva a los asentamientos coloniales en la provincia. Fue decisiva en la reestructuración de la población, pues en ésta época se pusieron las bases de la estructura espacial de los pueblos coloniales, se instituyó la forma de gobierno indígena y se establecieron los límites jurisdiccionales entre cada población.

La congregación fue antecedida por una de las crisis demográfica más fuertes y la aplicación de la nueva política emprendida por el gobierno colonial para hacer posible la reestructuración de la población. En la primera fase se había recurrido a los religiosos que emplearon métodos “pacíficos” para realizar las reducciones, mientras que en ésta los funcionarios reales se valieron de métodos coercitivos para obligar a la población a abandonar sus asentamientos. En esta época se concentró a la población indígena en espacios más reducidos. Las cuatro cabeceras siguieron funcionando como los principales centros de concentración de los naturales, pero destacó el crecimiento de los pueblos sujetos, a los cuales se eligió para hacer las nuevas reducciones y éstos empezaron a adquirir un rango distinto.

Con el reacomodo de la población desaparecieron muchos asentamientos. Frente a los nuevos desastres demográficos, la realidad obligó a suprimir varios sitios que habían tenido la categoría de tlahtocayotl y que se incorporaron a las cabeceras. Algunos lograron sobrevivir

³⁶ Ricard, Robert, op. cit., p. 149;

³⁷ Para una descripción de los diferentes problemas a los que se enfrentó cada virrey y las políticas aplicadas, véase, Torre Villar, Ernesto de la, *Las congregaciones de los pueblos de Indios. Fase terminal: Aprobaciones y rectificaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, pp. 16-50.

como barrios con un espacio definido dentro de la cabecera, pero otros tuvieron que incorporarse a las divisiones que se habían formado en la primera etapa. La vida de estos asentamientos fue definida por las circunstancias. Algunos mantuvieron por algún tiempo su identidad como grupo y se respetaron sus tierras y bienes comunales, como sucedió con el pueblo de San Bartolomé Mihuacatzingo. Este había sobrevivido a la primera etapa y fue elegido para hacer una congregación, pero en la segunda fase el pueblo desapareció; una parte de los naturales se trasladaron a la cabecera de Tlalmanalco, donde fundaron el barrio de Mihuacan, otros se fueron a Zoyatzingo, en términos de Amecameca donde establecieron un barrio homónimo.³⁸

La congregación afectó los asentamientos de mediana importancia y sobre todo a las unidades más pequeñas. Aquellos que tenían una escasa población sucumbieron, perdiéndose en el anonimato. Si bien por algún tiempo lograron conservar sus tierras y defender su patrimonio, el empuje de la propiedad española pronto acabó con estos. De algunos sitios solo sobrevivió el nombre en los barrios de los nuevos conglomerados, otros se mantuvieron en la memoria colectiva y su nombre se lo adjudicaron las propiedades españolas. Haciendas como Amanalco, Cencalco, Ocohalco, Amilco, Tenanzulco Atempa, en la jurisdicción de Tenango; Santa Cruz Atzacualoya, Atoyac en Tlalmanalco, Panoayan en Amecameca, Nepantla, Caltecoya, Teocalco, Tzacualtitlan, Acxotlan, Mizquauhtitlan, Tlalama en Chimalhuacan tuvieron su origen en las tierras desocupadas por las comunidades.³⁹ En medio de todos estos cambios cabe destacar que la estructura del altepetl siguió funcionando en sus rasgos generales, al tener bajo su control las tierras y mano de obra de los pueblos que desaparecieron y habían pertenecido a cada unidad administrativa.

En la segunda etapa entraron en juego muchos intereses que influyeron en la forma en que se llevó a cabo la reorganización de la población. Las decisiones tan importantes para determinar qué pueblos debían desaparecer estuvieron en manos de los frailes, los caciques y propietarios españoles. Desde luego la intervención más notoria fue la de los propietarios españoles quienes apoyaban o frenaban una reducción si lesionaba sus intereses. Las disposiciones gubernamentales consistían en elegir los sitios convenientes para hacer la reducción; de preferencia tierras planas, con ríos y bien ubicadas. Sin embargo, en la región de Chalco las mejores tierras ya estaban en manos de los españoles.

³⁸ AGN, *Tierras*, vol. 1930, exp. 1, f. 123, ss.

³⁹ Tomás Jalpa Flores, *La tenencia de la tierra op. cit.*, p. 329.

El valle de Tlalmanalco estaba prácticamente ocupado por los labradores, como lo demostré en un estudio anterior.⁴⁰ Lo mismo ocurrió en Tenango. Por este motivo el asiento de los dos pueblos se hizo cerca de los sitios prehispánicos, situados en las laderas de los cerros. Chimalhuacan no tenía tierras planas por lo que se tuvo que acomodar la traza al terreno accidentado, imperando el diseño del antiguo asiento prehispánico. Todos los pueblos del somontano se trazaron aprovechando el sistema de terrazas que se había desarrollado en la época prehispánica. El poblado colonial se tuvo que ajustar a esa distribución y fue la pauta que reguló la distribución del poblado a lo largo del siglo XVII. Sólo en Amecameca se impuso el modelo colonial eligiendo contra viento y marea el valle para hacer la traza del pueblo, con su división en cuadrantes a la manera occidental. El asiento de Amecameca se hizo teniendo como centro rector el templo y el cerro del Sacromonte. Los cinco barrios ocuparon la parte oriente del valle. Calles, casas, solares, huertos fueron perfectamente trazados y si alguna casa invadía el área pública no dudaban en destruirla para ajustarla al orden urbano.⁴¹

En el programa de reducción, la nobleza indígena estuvo presente en todos los operativos, acompañando a los jueces congregadores, indicando los sitios de la posible reducción y los asentamientos susceptibles de reducir. Le importaba defender su patrimonio así como las tierras de las comunidades sujetas y aquellas que administraban como parte del cacicazgo. En todos los casos los funcionarios indígenas y los principales no se opusieron al programa de reducción, lo apoyaron ante la terrible situación que se vivía por las epidemias y porque fue uno de los momentos importantes para hacer valer sus derechos sobre tierras y recursos naturales.

Hay que destacar también que junto a la participación de la nobleza entraron en juego nuevos sectores de la sociedad indígena que vieron en las congregaciones un momento propicio de obtener algunos beneficios. Se trataba de miembros de la antigua nobleza indígena que habían escalado puestos y gracias a su participación en el gobierno indígena fueron adquiriendo ciertos privilegios. Algunos se habían fortalecido gracias al apoyo que habían prestado a los religiosos en los primeros años para hacer algunas edificaciones y habían alentando la fundación de pueblos pretendiendo hacerse de algún patrimonio. Otros eran linajes que habían ido a menos y también algunos que se habían consolidado gracias a su papel después de la conquista. Las fundaciones más destacadas de este periodo en que participó dicho sector fueron la nueva congregación de San Miguel Atlautla, que se separó de Amecameca recuperando su rango de

⁴⁰ Jalpa, *op. cit.*, pp. 204-230

cabecera, con sus principales ocupando el cargo de gobernador; Juchitepec, que se eligió para trasladar a los naturales de Quautzotzongo y Calayuco intentando obtener la jerarquía de cabecera.⁴²

Algunos de estos nuevos sectores indígenas, apoyados por los frailes, intentaron consolidarse aprovechando las reducciones. Por ejemplo Ozumba se eligió para hacer una congregación. El pueblo se incrustó en plena zona dominica con el propósito de reafirmar la presencia de los franciscanos que habían sido despojados de esta parte importante de la provincia. El poblado se había establecido en una zona de grandes disputas territoriales. Su presencia creó fuertes conflictos entre los naturales y los litigios fueron parte de su vida cotidiana, ya que el sitio donde se ubicó eran tierras que se disputaban Chimalhuacan y Atlautla. En este sitio, como señalé arriba, se habían trasladado habitantes de Tlalmanalco y colonos mexicas. A fines del siglo XVI el pueblo había crecido y los principales, con el auxilio de los franciscanos solicitaron se eligiera el lugar para hacer la nueva congregación, incorporando el pueblo de San Francisco Tlilhuacan. Para darle mayor presencia solicitaron permiso para construir un templo. En 1606 don Clemente de San Juan, indio principal de Ozumba, pidió permiso para fundar una capilla “para que se celebren las costumbres de las fiestas de la virgen de la Asunción.”⁴³ Al autorizarse la fundación se inició la construcción y la traza del poblado. A fines del siglo XVII Ozumba había adquirido tal importancia que su templo competía no sólo en magnificencia con el de la cabecera de Chimalhuacan sino que al convento llegaban a registrarse tributarios de la cabecera y los pueblos cercanos, usurpando el derecho que tenía la cabecera.

El programa de congregación de pueblos puso a prueba las estructuras indígenas. En algunas regiones se dio una reorganización radical. No obstante, los linajes chalcas seguían teniendo un peso importante en las decisiones y pugnaron por que se realizara una reestructuración en la que no se vieran afectados sus intereses y los de las cabeceras. En este sentido cabe destacar que los dos programas no se hicieron arbitrariamente, sino que tuvieron el auxilio de la nobleza indígena y tomaron en cuenta las relaciones existentes entre las diferentes unidades administrativas y los vínculos que tenían con sus sujetos.

⁴¹ Torquemada, *Monarquía indiana*, op. cit., vol. 2, p. 467.

⁴² Romero Galván, R. *Octava relación*, op. cit., pp. 91, 93, 97, 99.

⁴³ Expediente localizado en el Archivo Municipal de Ozumba, f. 1 ss.

Cuadro No. 24

Asentamientos que desaparecen en el siglo XVII

Amecameca	Tlalmanalco	Tenango	Chimalhuacan	Chimalhuacan	Coatepec	Cuitlahuac
Tlayotlacan	Atoyac	Acapan	Tetela	Amilco	Matlaluca	Sn Pablo
Tecuanipan	Azoloapa	Calayuco	Nepantla	Apulco	Tlahuaca	Sn Antonio
Tenango	Tenayuca	Tlacuitlapilco	Caltecoya	Acxotla	Oztotic	Sta. Bárbara
Panoayan	Xalpa	Tlacotetelco	Huizancutitla	Atzolac	Chiautla	Santiago
Tepanco	Zacamotetelco	Amanalco	Ayoatlapa	Molotl	Texcaltitlan	La Exaltación
Tlachitlala	Sn Jerónimo	Cencalco	Tenchicalco	Huilitipan	Tlalanotzo	Sta. Ana
Huitzcuautiltan	Sn Gabriel	Ocoacalco	Panchimalco	Ocaltitlan	Xuchitengo	
Texcacoac	Ecatepec	Tlacotlan	Mizquauhtitla	Titicpan	Mazatlan	
Tecomaxochitla	Guatepec	Quautzotzongo	Chiconcohuac	Temoac	Amoltepec	
Cuautlatiuhco	Acatlixhuaya	Colostitlan	Zacamilpa	Olac	Huapalteupa	
Texinca	Atlahuitech	Caxhuacan	Tepegualco	Teoc	Tlacaxoloc	
Tlacoltan	Tehualihucan	Tenanzolco	Tlalmanaliipa	Teteoc	Chalma	
Atliquipa	Tepeapulco	Sn Bartolomé	Tlanepantla	Tecpan	Ayagualulco	
Techichilco	Tulancingo	Tepepatlaxco	Tlalmimilolpa	Tetelco	Xayacac	
Chichihuatepec	Cempoalan	Coyatitlan	Yanhuitlalpan	Tepanco	Petlaxican	
Topan	Ocoquepec	Gueycalco	Cuilotepic	Tetecipan		
Metepec	Tianquizpan	Texcacoac	Tepoguacan	Metepec		
Tzompahuacan	Los Reyes	Cuilotepic	Tenanzulco	Quapalco		
Amilco	San Miguel	Amecalcingo	Cencalco	Quamilpa		
Tlacohtenco	Tetepeque	Tlayotlan	Cohuecahuasco	Atempa		
Colostitlan	Sn José	Teteltiotan	Tecomaxochitla	Texapa		
Coxhuacan	Sn Bartolomé	Tepuztlan	Texinca	Tecalco		
Totomihuacan	Sta. M. La Paz	Sn Agustín	Atlapanco	Temoac		
B. de la Cruz	Tlalpican	Tenantongo	Acachinamic	Techichilco		
San Diego	Tlacotepec	Amilco	Achichipilco	Tlatozcatl		
Tlacocoltan	Mihuacatzingo	Tepama	Coahuatlan	Teuhctipan		
	San Esteban	Chimalpa	Cuautlapexco	Cocotitlan		
	Chichimatepec		Huacuautitlan	Cocotitlan		
	Tetepan		Huitlalpan	Teuhctipac		

En dos columnas se ponen los asentamientos que pertenecían a Chimalhuacan. Fuentes: Gerhard, Peter, *Geografía histórica op. cit.*, p. 107, Gibson, *Los aztecas, op. cit.*, p. 277; Jalpa Flores, *La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco, op. cit.*, pp. 115-162; "La congregación de pueblos ...op. cit.", pp. 180-183, AGN, Mercedes, vol. 7, f. 193, vol. 24, f. 162; vol. 39, f. 126v; Tierras, vol. 1665, exp. 5, f. 276, vol. 2686, exp. 21, f. 4; vol. 2721, exp. 1, f. 8; vol. 1933, exp. 20, f. 76; vol. 183, exp. 7, f. 68; vol. 187, exp. 7, f. 68, vol. 1622, ex. 12, f. 28.

La participación de la nobleza indígena fue importante al momento de hacer las reducciones y tomar decisiones para indicar dónde debían hacerse las congregaciones y en qué sitios. Reflejó asimismo, la postura del gobierno colonial hacia este sector al hacerlo partícipe en este programa. Como se ha demostrado, el gobierno se apoyó en los funcionarios indígenas para llevar a cabo las congregaciones haciéndole ciertas concesiones. En el caso de Chalco, el poder que tenían los linajes chalcas y su intervención en estas acciones fue muestra de lo decisiva que fue la participación y la forma en que influyeron en la reorganización de la población. El papel que tenían los linajes en el gobierno regional les permitió crear ciertos mecanismos de subsistencia y mantener los lazos con sus entidades. Estos se reflejaron en la forma en que se reorganizaron los pueblos. No sólo determinaron quiénes se congregaban y dónde sino que también definieron el status de cada pueblo dentro del entramado administrativo.

Los resultados del programa de reducción de pueblos, en opinión de las autoridades civiles, fue exitoso al lograrse finalmente la concentración de la población y acabar con los asentamientos dispersos, aunque la realidad mostró que no era tan fácil erradicar la costumbres. Asentamientos que se habían desmantelado volvieron a repoblarse a mediados del siglo XVII; sitios como Caltecoya, Nepantla, Cohuecahuazco, Tecomaxochitla, Huizancutitla, Ayoatlapa, Teoc, Panchimalco y otros los encontramos a fines del siglo XVII reclamando sus tierras y solicitando rebaja de tributo. Oficialmente se habían congregado en la cabecera de Chimalhuacan y se dio como un hecho su traslado, no obstante en las postrimerías del siglo XVII, retornaron a sus tierras para volver a ocuparlas. Algunos se establecieron en un sitio distinto, pues el original había sido ocupado por las haciendas. Al resurgir como tales retomaron el nombre del antiguo asiento. Estos ejemplos nos muestran que la aplicación de las órdenes para el traslado de los habitantes había sido meramente formal pues a mediados del siglo XVII volvieron a aparecer muchas unidades cuestionando el éxito del programa de congregación de pueblos.

Durante la segunda etapa, la participación de las comunidades fue fundamental para llevar a cabo el diseño definitivo de los pueblos coloniales. Su actitud no fue pasiva; sin la participación de las comunidades no es posible comprender la forma en que se llevó a cabo la nueva estructuración de los espacios. Si bien los pueblos entraron en una nueva etapa en su evolución, los mecanismos de los que se valieron para configurarse como nuevas entidades socio políticas retomaron buena parte del antiguo discurso de legitimación. Las comunidades recurrieron a la historia y sus nexos con los antiguos tlahtocayotl para defender sus tierras y trasladarse a las cabeceras o los pueblos

sujetos. A fines del siglo XVI los funcionarios indígenas no sólo se encargaron de mantener el control sobre los pueblos sujetos, sino que con el apoyo de las comunidades defendieron sus tierras y bienes de comunidad frente al avance de las haciendas. Sustentados en la tradición pero también en las concesiones otorgadas por las autoridades españolas, vía las mercedes de tierras, los funcionarios indígenas le dieron un curso legal a la existencia de muchos asentamientos. De tal manera que la segunda fase de congregación de pueblos abrió una puerta a las comunidades para reafirmar su presencia y retener parte de su patrimonio, valiéndose de los recursos legales puestos a su disposición.

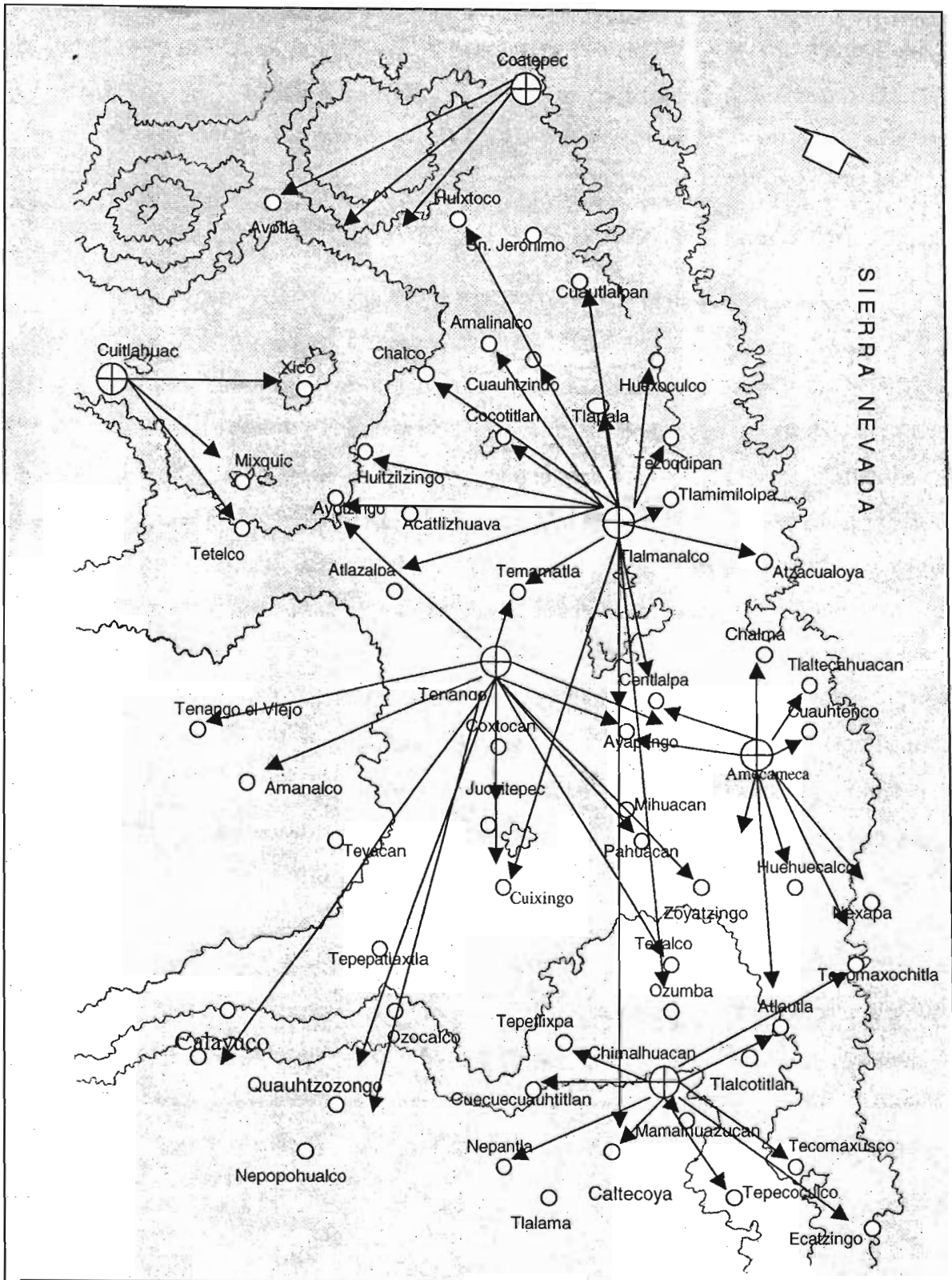
Para esta etapa tenemos varios casos de pueblos que fueron reconocidos gracias a su participación en la conquista. Estos hicieron valer las concesiones reales y el derecho que la corona les dio sobre sus tierras. Pero además justificaron su existencia frente a un programa que pretendió imponer nuevos modelos de organización, donde finalmente tuvieron que darse concesiones de ambas partes para realizar las reducciones. Para los pueblos indios resultó un éxito que el gobierno aceptara las sugerencias de qué pueblos y dónde debían congregarse, ciñéndose a las costumbres y reglas bajo las que se regía la sociedad indígena.

Un aspecto importante que es necesario destacar de la segunda fase de congregación de pueblos es que en esta se alentó el fortalecimiento de algunos pueblos de segunda categoría. Los pueblos que se eligieron junto con las cabeceras para concentrar a la población de las estancias más pequeñas paulatinamente se consolidaron y poco a poco empezaron a adquirir un nuevo status político, equiparándose a las cabeceras, y en ocasiones entrando en franca competencia con éstas.

El impacto de las congregaciones debe analizarse a la luz de la realidad regional. Gerhard sostiene que las congregaciones fueron un proceso que terminó definitivamente con la huella del pasado indígena en el ámbito rural. Plantea que el éxito del programa de reducción de pueblos se impuso en una sociedad que había sido severamente afectada por las epidemias.⁴⁴ En algunos lugares la crisis interna en las comunidades aceleró su desarticulación. García Castro sostiene que en regiones donde no había una cohesión, o donde el poder prehispánico no había logrado consolidarse los sitios tendieron a hispanizarse fácilmente.⁴⁵

⁴⁴ Gerhard, "Congregaciones de indios ..." *op. cit.* pp. 30-42

Mapa No 12 Las cabeceras y sus sujetos en la región de Chalco. Siglo XVI-XVII



⁴⁵ García Castro, *op. cit.*, p. 314.

En la provincia de Chalco no se dio una fragmentación del poder indígena como en el área matlatzinca. Los linajes chalcas evitaron que se desarticulara el sistema administrativo indígena. Durante el siglo XVII las cabeceras mantuvieron vigente la estructura de los antiguos altepetl. Los pueblos y tierras que quedaban continuaban rigiéndose por los lineamientos generales de las estructuras indígenas donde seguían operando los antiguos lazos de dominio. (Mapa No. 12)

5. La estructura de las cabeceras: los barrios, pueblos sujetos y estancias

En el siglo XVI los pueblos indígenas evolucionaron bajo un esquema híbrido, mezclando elementos de la cultura occidental con un fuerte bagaje indígena. En esta etapa, cuando se hizo la traza de los pueblos principales, se siguió el modelo occidental, es decir, se eligió un espacio destinado para el convento y los edificios públicos y se hizo la división en sectores para albergar a los habitantes que formaban parte del altepetl. El sitio elegido para la congregación fue designado como la cabecera administrativa, donde se concentraron los tlahtocayotl, que eran las antiguas divisiones del altepetl y fueron denominados como barrios. Ahí se concentraban los antiguos linajes y sus sujetos. Muchos de los miembros pertenecientes a éstos mantenían relaciones de parentesco y lazos que los unían a los linajes dominantes de cada sección. En este sentido, en el siglo XVI hubo una relación muy íntima entre los linajes y los barrios adscritos a las cabeceras. (Cuadro 25)

Casi todos los barrios mantuvieron el control sobre las tierras que habían pertenecido a los linajes. En el siglo XVI las siguieron administrando bajo diferentes modalidades, según lo veremos más detalladamente en el capítulo sobre los bienes comunales. Muchos barrios tenían tierras en los diferentes nichos ecológicos. Por ejemplo los barrios de Tlalmanalco poseían tierras en Caltecoya, cerca de Chimalhuacan, en Texcalan, cerca de Tepezozolco, en Ayoatlapa cerca de Mamalhuazucan y Tlacotepec cerca de Ecatzingo; también en todo el valle, como por ejemplo Amalinalpa. Esto les dio cierto poder y autonomía a los barrios dentro de la cabecera al mantener sus instituciones y su gobierno pero sobre todo el control sobre su patrimonio económico.

Cuadro No. 25

Barrios de las cabeceras de la provincia de Chalco Siglo XVII

Amecameca	Tlalmanalco	Tenango	Chimalhuacan
Tlayotlacan	Tlayotlacan	Tlayotlacan	Caltecoya
Tecuanipan	Opochohuacan	Tepama	Quapalco
Tzacualtitlan	Mihuacan	Amilco	Zacamilpa
Iztlacozaauhcan	Tlacochoalco	Teocalcan	Nepantla
Panoayan	Tlilhuacan	Teteltiotan	Tetela
	Tlaltecahuacan	Tepuztlan	
	Contla		
	Itzcahuacan		
	Acxotlan		

Fuentes: Agn, Mercedes, vol. 7 f. 193, Tierras, vol. 183, exp.7, f. 68; Archivo Parroquial de Chimalhuacan; Archivo parroquial de Amecameca.

Los tlaltocayotl que no se integraron a la cabecera por estar distantes se eligieron para fundar nuevos pueblos y realizar la reducción de los naturales. Tales sitios dependientes de las cabeceras fueron denominados como sujetos para fines de recaudación tributaria y administrativa y como visitas para la tarea evangelizadora. Eran conglomerados que tenían entre 50 y 100 familias, con una iglesia de visita y algunos contaban con bienes de comunidad. Los asentamientos sujetos se concentraron respetando en buena medida las relaciones que tenían con los linajes de cada cabecera. Esto determinó la forma en que se dieron los traslados de la población a los nuevos centros habitacionales, pues los movimientos de población se hicieron respetando las relaciones de dominio que existían entre todos los sujetos del altepetl. En este sentido las reducciones respetaron la estructura administrativa de los altepetl. Las cabeceras coloniales siguieron ejerciendo un control sobre los antiguos sujetos sin importar dónde estuvieran ubicados. Por ejemplo, Tlalmanalco administraba los pueblos ubicados en el valle del mismo nombre pero además tenía pueblos sujetos que se encontraban en territorio de otras cabeceras, como por ejemplo Ozumba y Caltecoya, ubicados en el área de las cabeceras de Amecameca y Chimalhuacan, o bien Ayapango y Ayotzingo, localizados en el espacio administrado por Amecameca y Tenango. (Mapa No. 13).

Mapa No 13 Tlamanalco y sus sujetos. Siglo XVII

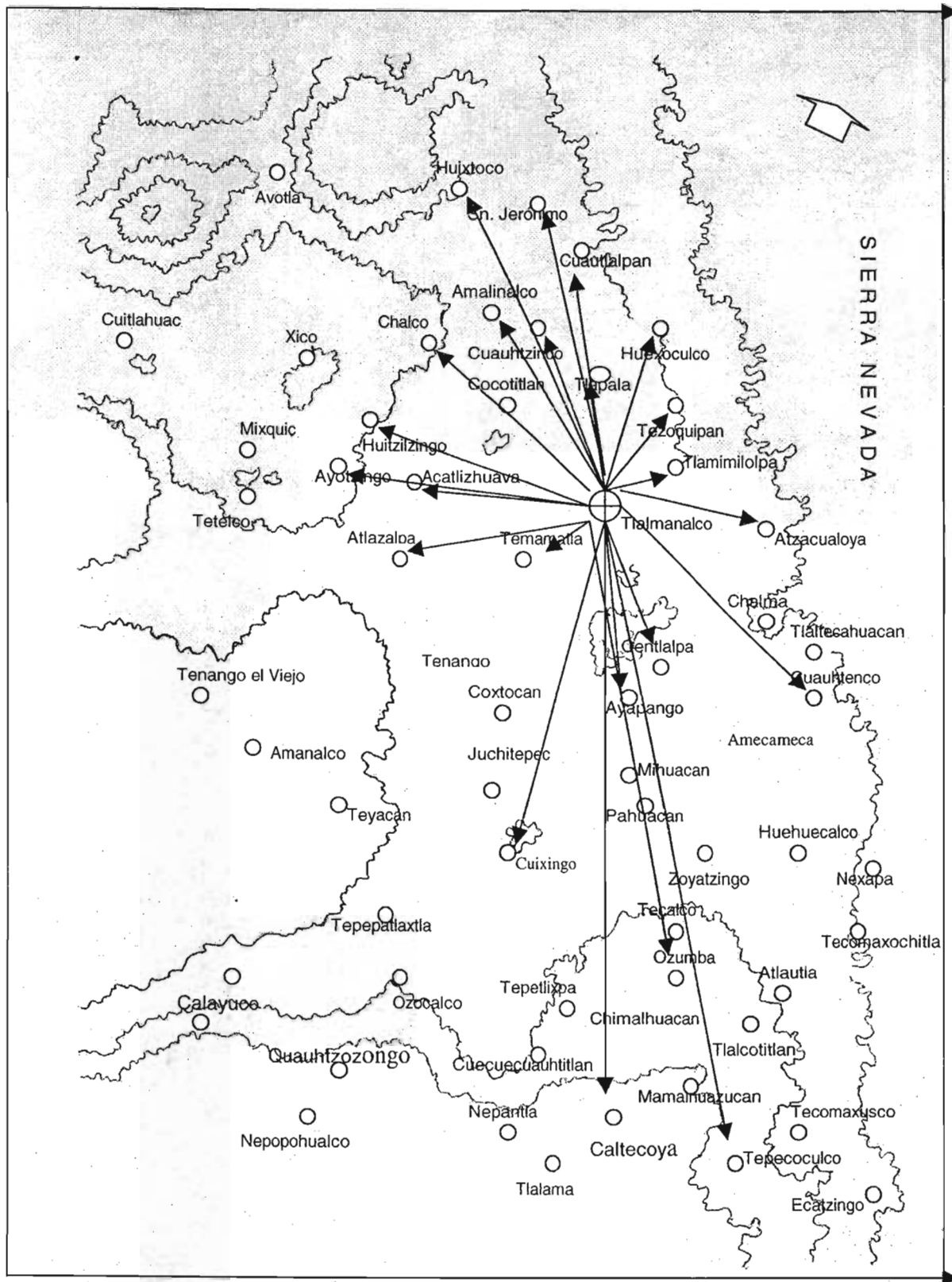
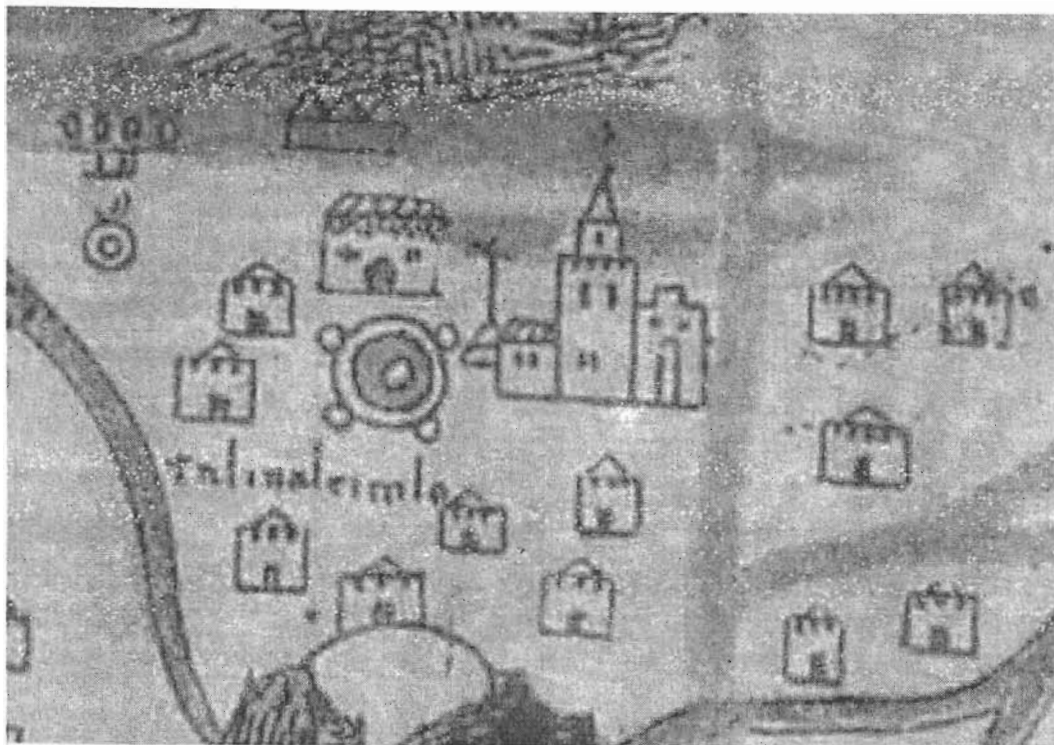


Ilustración No. 8



La cabecera de Tlalmanalco y sus divisiones. Para indicar el status de la cabecera, como sede del asiento del poder indígena y español se representa una construcción religiosa, el glifo que corresponde a toda la provincia de Chalco y la leyenda en español "Tlalmanalco". Varias construcciones con techos de dos aguas indican los pueblos sujetos. Es una representación convencional de los dominios de la cabecera de Tlalmanalco. Fuente. Mapa de Uppsala

Los asentamientos menores recibían distintos nombres. Es común encontrarlos registrados en la documentación como estancias, rancherías o barrios. Esto propicia muchas confusiones al tratar de establecer ciertas categorías para los pequeños asentamientos. Pero al parecer, durante el siglo XVI esta terminología parecía no preocuparles ni a los frailes ni a los funcionarios públicos, tanto indígenas como españoles, pues un mismo sitio puede aparecer en la documentación bajo cualquiera de estas designaciones. Más tarde se hizo una precisión y encontramos el término de estancia utilizado para designar los poblados pequeños, que estaban integrados por 10 o 20 familias. Estos asentamientos se encontraban distantes de la cabecera y aunque dispersos, seguían manteniendo una fuerte relación con los centros administrativos. El nombre de estos sitios derivó de la terminología castellana empleada para designar las propiedades de los españoles que eran destinadas para la cría de ganado. Una mayoría de los asentamientos indígenas que he encontrado con éste término están asociados con sitios donde las

comunidades obtuvieron mercedes para la cría de ganados. Es posible que exista una relación estrecha con el término estancia y el tipo de actividad que realizaban sus miembros. (Cuadro 24)

Las rancherías fueron aquellos asentamientos que se formaron alrededor de las haciendas o bien en tierras de la misma y estaban integradas por trabajadores procedentes de distintos lugares. También encontramos con esta designación a núcleos de población indígenas que dependían de las cabeceras y que ocupaban las tierras de las comunidades en calidad de renteros.

Cuadro No. 26

Pueblos sujetos a las cabeceras de la provincia de Chalco s. XVII

Amecameca	Tlalmanalco	Tenango	Chimalhuacan	Cuiclahuac	Coatepec
Atlautla	Cuautlalpa	Ayapango*	Mamalhuazucan	Xilitlan	Ayotla
Huehucalco	Huexoculco	Chimalpa	Tepetlixpa	Sta. Catalina	Tlapizahua
Atzinco*	Amalinalco	Quauzozongo	Tlalamac	Xico	Ixtapaluca
Metepec	Huixtoco	Calayuco	Caltecoya	Tlaltenco	Tlapacoya
Tepanco	Chalco	Xochitepec	Ecatzingo	Zapotitlan	Tlachilco
Atlicpac	Cocotitlan	Tepopula	Tepezozolco	Sn Pablo	Tlaylotlacan
Tlachitlalpan	Temamatla*	Ayotzingo*	Tecomaxusco	Magdalena	Ameyalco
Tlapechhuacan	Tlapala	Zoyatzingo	Tecalco	Sn Antonio	Xocotitlan
Nexapa	Centlalpa	Temamatla *		Sta. Bárbara	Tetitla
Huitzcuautiltan	Metla	Cuijingo		Sta. Ana	Acuautila
Texcacoac	Ozumba	Acapan		Exaltación	Tepetlalpa
Chalma*	Ayotzingo*	Amanalco			Quautlanpanca
Chalcatepehuacan	Temamatla*	Cencalco			
Los Reyes	Atzacualoya	Ococalco			
	Atlaxalpa	Pahuacan			
	Atzinco*	Tecalco			
	Acatlixhuaya	Tlacotetelco			
	Huitzilzingo	Tlacotlan			
	Tlamimilolpa	Tlacuitlapilco			
	Zula	Cihuatzingo			
		Chalma*			

* El asterisco indica aquellos sitios que eran disputados por dos o más cabeceras. Fuentes: Agn, *Mercedes*, vol. 7, f. 193; *Indios*, vol. 6, primera parte, exp. 709, f. 198, segunda parte, exp. 112, f. 26, exp. 401, f. 90; vol. 26, exp. 168, f. 101v; *Tributos*, vol. 61, exp. 6, f. 121, 151, 179v, 182; *Tierras*, vol. 1665, exp. 5, f. 276, vol 183, exp. 7 f. 68; vol. 2686, exp. 21, f. 4; 2721, exp. 1, f. 8 ss., *Congregaciones*, vol. único, p. 36v; Cuevas, Mariano, Documentos inéditos, p. 135. Jalpa Flores, "La congregación de pueblos en la provincia de Chalco: reorganización del espacio administrativo, siglos XVI-XVII", en Tortolero, Alejandro, *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*, vol. 1, México, El Colegio Mexiquense, Ayuntamiento de Chalco, 1993, pp. 180-191.

Finalmente, como barrios se denominaban a las aldeas campesinas con un pequeño número de habitantes y que tenían una relación más estrecha con los pueblos principales. En la documentación parroquial se siguió utilizando el término *tlaxilacalli* para designar estas unidades menores. Se diferenciaban de los barrios que integraban la cabecera por encontrarse retirados de los espacios urbanos y presentar un patrón de asentamiento disperso. Casi todos los miembros de estos pequeños conglomerados estaban ocupados por grupos de parientes. Por ejemplo, en 1631, entre los barrios que pertenecían a Tepetlixpa, se encontraba Teuhtipan donde se registró la muerte de 6 indígenas, todos casados y tres de ellos eran parientes; en el barrio de Acxotlan de los ocho difuntos tres llevaban el apellido Bautista.⁴⁶

En general los tres tipos de asentamientos señalados poseían una ermita que en ocasiones era visitada por los frailes de la cabecera, aunque muchas veces quedaban olvidados y solamente en ocasiones, cuando se requería hacer algún informe, los frailes llegaban a hacer el recuento de los pobladores e impartir misa. Tales asentamientos mantuvieron una vida semi independiente. Alejados de cualquier control seguían rigiéndose como en la época prehispánica, imperando un patrón de asentamiento disperso como era el caso de muchos núcleos ubicados en el somontano. Varios asentamientos fueron cambiando de lugar en el transcurso de los dos siglos. En ese traslado, como señala García Martínez: “al cambiar de sitio sólo se llevaban consigo un recuerdo en su existencia, conservando el topónimo pero despojado de todo sentido y relación con su entorno”.⁴⁷

Pero a pesar de todo mantenían un fuerte vínculo con las cabeceras. Lo mismo les sucedía al cambiar de administración religiosa. Los franciscanos y dominicos reconstruían los espacios y el imaginario colonial de acuerdo a sus devociones e intereses, sugiriendo u obligando a los habitantes a cambiar de santo patrono. Un ejemplo son los cinco barrios de Amecameca y su conformación espiritual, donde se dio un cambio importante al pasar de manos franciscanas a dominicas. Y si esto pasaba en los centros urbanos indígenas, en las comunidades alejadas el proceso de identificación con una imagen tardó bastante en echar raíces. De ahí que subsistiera con más fuerza el nombre indígena de estos conglomerados.

Prácticamente todos los asentamientos indígenas mantuvieron en esta etapa su identificación con el pasado indígena a través de esta recreación de la memoria colectiva identificada con un espacio o un grupo. Fue hasta fines del siglo XVII que se fue adoptando

⁴⁶ Archivo Parroquial de Chimalhuacan, libro de defunciones, años 1624-1650, f. 10.

paulatinamente el santoral católico para designar a los pueblos. Pero esto se dio sólo en aquellos sitios de mayor contacto con el mundo colonial. En la mayoría se seguía imponiendo el imaginario indígena y se referían a su pueblo por el nombre en nahuatl y no por el del santo patrono.

6. *El siglo XVII. Las nuevas reglas de reestructuración de los pueblos*

Durante el siglo XVI la estructura del altepetl se puso a prueba. Los pueblos fundados por los religiosos y luego las autoridades civiles, intentaron separarse de las cabeceras. Sin embargo, la tónica que se impuso frenó cualquier intento de separación. Las autoridades indígenas detuvieron muchos intentos de segregación temprana de los pueblos de sus cabeceras tradicionales. Por ejemplo, en 1547 Zumárraga envió un informe sobre Ecatzingo con el propósito de incorporarlo a Ocuituco, argumentando que antiguamente era su sujeto, pero su petición fracasó al encontrarse que pertenecía a la provincia de Chalco y era parte de la cabecera de Chimalhuacan.⁴⁸ En el mismo sentido respondieron cuando se reintegraron a la provincia los pueblos que antiguamente le pertenecían, como fue el caso de Cuitlahuac, Mixquic y Coatepec.

Durante la segunda mitad del siglo XVII las comunidades experimentaron nuevos cambios. Las dos etapas del programa de congregaciones habían sentado las bases para la reorganización de los pueblos, al destinar los espacios donde debían instalarse. No obstante, quedó en manos de las comunidades la decisión de quiénes se reubicaban y dónde lo hacían. A fines del siglo XVI las cabeceras donde se hicieron las congregaciones se dividieron de acuerdo a las divisiones que tenían en la época prehispánica. Pero los traslados permanentes de población modificaron la estructura de los pueblos. A mediados del siglo XVII en los pueblos aumentó el número de barrios. En el cuadro No. 20 se puede observar la gran cantidad de asentamientos que se trasladaron a las cabeceras y los pueblos sujetos, incorporándose al principio como barrios, pero que con el tiempo fueron desapareciendo. El incremento resumió en cierta forma el proceso de concentración de la población.

Este fenómeno lo podemos documentar para las cabeceras y los pueblos sujetos donde, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, surgieron nuevos barrios como resultado del agrupamiento permanente de las comunidades. Por ejemplo, Amecameca tenía cinco barrios que eran Tzacualtitlan, Iztlacoauhcan, Tlaylotlacan, Tecuanipan y Panoayan. En el transcurso del

⁴⁷ García Martínez, *op. cit.*, p. 156

siglo XVII incorporó a sus cinco barrios los habitantes de más de la mitad de los 13 pueblos sujetos y aunque aumentó el número de barrios, las continuas reacomodos y la fuerza que tenían los linajes provocaron que esos barrios desaparecieran y se incorporaran a los cinco existentes.⁴⁹

Un proceso distinto se observó en Tlalmanalco, en el cual se habían concentrado las cuatro divisiones del altepetl, esto es: Acxotlan, Itzcahuacan, Opochohuacan y Tlacochealco. A fines del siglo XVII pasó de cuatro a nueve divisiones. Surgieron entonces los barrios de Mihuacan, Tlaylotlacan, Tlilhuacan, Contla y Tlaltecahuacan, los cuales aún subsistían en el siglo XVIII.⁵⁰

Tenango Tepopula incorporó a los habitantes de más de 20 sitios. No tenemos noticias del número de barrios que integraban la cabecera y cómo evolucionaron. A fines del siglo XVII existían los barrios de Tlaylotlaca, Tepama, Amilco, Teteltiotan Tepuztlan y Teocalcan.⁵¹

En la cabecera de Chimalhuacan un traslado continuo de habitantes dio como resultado la formación de más de 10 barrios. Entre estos se encontraban el de Caltecuya, Quapalco, Zacamilpa, Nepantla, Teteoc y Tetela. Estos al principio se incorporaron a la cabecera, ocupando un espacio territorial específico, pero fueron desapareciendo paulatinamente, pues los pocos habitantes que sobrevivieron se integraron a los barrios más grandes. Así, a fines del siglo XVII Chimalhuacan contaba con cinco barrios. (Véase cuadros No. 20, 22)

Uno de los aspectos que influyó en la nueva estructura de los pueblos fueron las migraciones. Las migraciones retroalimentaron a las comunidades y les dieron la oportunidad de reorganizar sus espacios. A mediados del siglo XVII con la libertad de movimiento aumentó la migración de naturales procedentes de otras regiones. Estos se establecían en las tierras de las haciendas y en los principales centros de intercambio. Como ya se mencionó, dicha población dio origen a rancherías y estancias que con el tiempo, debido a las epidemias, terminaron incorporándose a los pueblos sujetos.

La concentración de la población en los pueblos de segunda categoría fue un proceso similar al de las cabeceras con la salvedad de que muchos de los naturales que se incorporaban procedían de otras regiones. Así mientras que en las cabeceras se reagrupaban los naturales que

⁴⁸ "Carta de fray Juan de Zumarraga al rey 1547" en Cuevas, Mariano, *Documentos inéditos*, p. 135.

⁴⁹ De la historia de estos asentamientos que tuvieron corta vida dan cuenta los informes parroquiales en los cuales aparecen algunos barrios que no vuelven a registrarse más tarde. Véase, Archivo parroquial, Amecameca, *Libros de bautizos, años 1641-1670*. La información se puede consultar también en AGN, ramo genealogías, rollo LRO 1044 y LRO 1044 KY.

⁵⁰ AGN, *Indios*, vol. 6, exp. 883, f. 238; *Tierras*, vol. 1590, exp. 1, f. 1, 70; vol. 1522, exp. 2, f. 325; vol. 185, exp. 2, f. 4.

mantenían vínculos con los linajes, en los pueblos sujetos se formaron barrios con naturales extranjeros. Esto determinó en cierta forma la categoría de los barrios y su participación en todos los renglones de la vida de los pueblos. Los barrios formados por gente del lugar tenían ciertos privilegios, que eran determinados por sus relaciones con los miembros de la antigua nobleza; entre otros contaban con derechos sobre tierras y tenían bienes de comunidad, mientras que los barrios formados en los pueblos sujetos y que procedían de otras regiones no tuvieron posibilidad de participar en la vida política de las comunidades ni acceder a los bienes de las mismas. En ocasiones tenían la obligación de pagar la renta de las tierras que usufructuaban.⁵²

En la cabecera de Tlalmanalco cinco pueblos experimentaron un crecimiento que se reflejó en la formación de otros barrios: Ayotzingo tenía cinco barrios que eran: Tenochtitlan, Tlatelolco, Xochimalco, Coyoacan y Coapalco. A mediados del siglo XVI Chalco estaba dividido en dos barrios que eran Ometusco y Coaytitlan; más tarde aumentó a cinco. Temamatla tenía cuatro barrios que eran Xolan, Tenexitlan, Tetepeque y Atoyac y a fines del siglo XVII contaba con siete barrios. Ozumba se dividió también en siete barrios: Mexicapán, Pochtlan, Tlacochealco, Tlilhuacan, Contlan, Acxotlan y Tlaylotlacan. A fines del siglo XVII Centlalpa y Cocotitlan habían crecido y se contaban entre las poblaciones más grandes.⁵³

En la cabecera de Tenango los pueblos de Zoyatzingo, Tepopula y Juchitepec, que se habían elegido para hacer la reducción de naturales desde la segunda fase de las congregaciones, empezaron a figurar como sitios importantes. De los tres sitios, sólo Juchitepec logró constituirse como una entidad fuerte a mediados del siglo XVII.

En Amecameca únicamente San Miguel Atlautla pudo fortalecerse como poblado independiente de la cabecera, agrupando varios asentamientos que conformaron sus barrios. A fines del siglo XVII administraba un gran número de pueblos y rancherías del somontano. Los barrios que integraban el pueblo eran los de la Natividad, Tepoguacan, Tepetez y Atzolac. Entre los sitios bajo su administración estaban San Diego, San Bartolomé Amilco, San Lorenzo Atocpan, Santo Domingo Tecomaxochitlan, San Francisco Texinca, San Pedro Quautlalpan, San Martín Tlaylotlacan, Quautlalco, San Martín Quautlalpa, San Pedro Nexapa, San Jacinto

⁵¹ AGN, *Mercedes*, vol. 7, f. 193.

⁵² AGN, *Indios*, vol. 9, exp. 83, f. 41; exp. 87, f. 43; exp. 132, f. 64v 65

⁵³ AGN, *Mercedes*, vol. 20, exp. 190; vol. 23, exp. 84; vol. 32, exp. 120; *Tierras*, vol. 183, exp. 7, f. 68; vol. 2686, exp. 21, f. 4; vol. 1866, exp. 4, f. 111; *Indios*, vol. 3, exp. 25, f. 6; vol. 6, segunda parte, exp. 112, f. 26; vol. 15, exp. 83, f. 150;

Atlautla, Santiago Metepec, San Juan Huisquautitlan. Sus barrios contaban con bienes de comunidad, lo cual era indicio del poder que tenían los grupos que integraron la población.⁵⁴

En la cabecera de Chimalhuacan la recuperación de la población permitió que Ecatingo resurgiera y planeara la incorporación de algunos pueblos cercanos, que se ubicaban en el somontano, con el objeto de facilitar su administración y desincorporarlos de la cabecera de Chimalhuacan. Otro tanto ocurrió con Tepetlixpa, pueblo situado muy cerca de Chimalhuacan, el cual a mediados del siglo XVII había incrementado su población y se habían creado más barrios.

El traslado de los naturales a las cabeceras y pueblos principales le dio a los asentamientos una configuración especial. En muchos casos el nombre y número de barrios de los pueblos refleja la complejidad étnica existente en la provincia y además esboza los lazos que existían entre las comunidades. Es posible recrear el entramado étnico pero también las relaciones de dominio que existían a partir de la reconstrucción de la estructura administrativa de los pueblos. Por ejemplo, la similitud entre los barrios de Tlalmanalco y Ozumba nos permite ver cómo se reprodujo el esquema socio político de la cabecera en los pueblos que se fundaron en la época colonial. Así, en los dos lugares encontramos los barrios de Tlacochealco, Tlilhuacan, Contlan, Acxotlan y Tlaylotlacan. Por algunas relaciones entre las familias he podido establecer vínculos de parentesco entre los miembros de algunos barrios en ambos sitios lo que me ha permitido considerar la estrecha relación entre las divisiones. (Cuadro No. 27)

El traslado de familias de la cabecera a otros sitios se hacia respetando las divisiones de los grupos y, en los espacios que se les destinaba, reconstruían la estructura de su lugar de origen. En Tlalmanalco, Ozumba, Ayotzingo y Centlalpa había barrios de tlachochcalcas, acxotecas y tlaylotlaques. Otro ejemplo es la presencia de barrios de mexicas, tlatelolcas, xochimilcas, culhuaques y tepanecas que existían en varios pueblos de la provincia, los cuales son testimonio de los diferentes procesos de colonización. Un ejemplo es el de San Martín Cuautlalpa que a fines del siglo XVII permitió la formación del barrio de Cempoala “con algunas gentes originarias de Santa María Yancuitalpa”, perteneciente al obispado de Puebla. Un caso similar se presenta con el resurgimiento del poblado de Cuauhtzingo donde había naturales de México y Tenochtitlan. A fines del siglo XVII el pueblo estaba dividido en dos barrios, denominados Tlatelolcapan y Tenochcapan.⁵⁵ (Cuadro No. 28)

⁵⁴ Archivo Parroquial de Chimalhuacan, libro de bautismos, libro 1. “Libro de bautismos visita de San Miguel IAtlautla, años 1659-1681. Se puede consultar en AGN, Genealogías, rollo 1767, LRO 23021.

⁵⁵ Archivo Parroquial de Cuauhtzingo, *libro de bautizos*, No. 1, f. 7- 46.

Cuadro No. 27

Barrios de los pueblos de la cabecera de Tlalmanalco, siglo XVII

Tlalmanalco	Ozumba	Temamatla	Cuauhtzingo	Cuautlalpa	Chalco	Ayotzingo
Itzcahuacan	Mexicapan	Xolan	Tlatelolcapan	Tzacualtitla	Ometusco	Mexicapan
Mihuacan	Pochtlan	Metla	Tenochcapan	Atlauitec	Coyatitlan	Tlatelolco
Tlacochochaco	Tlacochochalco	Tenextitla		Tepeapulco	Sta. Cruz	Xochimalco
Tlilhuacan	Tlilhuacan	Tetepeque		Yegualican	Concepción	Coyoacan
Contla	Contlan	Atoyac		Sempoalan	Sn. Fco.	Coapalco
Acxotlan	Acxotlan			Axoloapa		
Tlaylotlacan	Tlaylotlacan			Guauztepec		
Opochohuacan				Tulancingo		
Tlaltecahuacan						

Fuentes: Archivo parroquial de Ozumba, *libros de bautizos, año 1621-1660*; AGN, *Indios*, vol. 6, 2a pte. exp. 112, f. 26; *Mercedes*, vol. 20, f. 190.

El reagrupamiento de la población en el siglo XVII se dio también bajo otros esquemas. Los asentamientos que quedaban con pocos habitantes ya no fueron trasladados completamente a la cabecera a la que pertenecían sino que sus habitantes se distribuyeron entre los pueblos más cercanos, resquebrajando paulatinamente la estructura de dominio. El caso de las comunidades pertenecientes a la cabecera de Chimalhuacan es un ejemplo de la nueva forma de reacomodo que se dio en el transcurso del siglo XVII. Los habitantes de las comunidades abatidas fueron trasladados a diferentes pueblos dentro de la jurisdicción de la cabecera; de ahí que encontremos varios barrios con el mismo nombre en los diferentes pueblos. Un ejemplo son los barrios de Teoc, Olac, Teuctipa, Panchimalco, Tlalmanalipa y Atenchicalco, que encontramos en los pueblos de Chimalhuacan, Tepetlixpa y Mamalhuazucan.⁵⁶ Esta reproducción obedeció en cierta forma a la libertad dada a las familias para trasladarse al pueblo que eligieran donde se incorporaron como barrios, cuando eran un número grande de familias. Cuando esto ocurría los conglomerados lograron mantener su identidad dentro de las poblaciones pero en otros casos no tuvieron el número suficiente de habitantes y se integraron a los barrios de la periferia, perdiéndose definitivamente. Estos fueron asentamientos que se pulverizaron, disgregándose entre los pueblos de las cabeceras. (Cuadro No. 28)

Es necesario destacar que a partir del siglo XVII la estructura de los pueblos se volvió más compleja y empezaron a perderse paulatinamente muchos de los elementos que constituían

la base del altepetl. Uno de ellos fue la relación de dominio que ejercían las cabeceras sobre los pueblos sujetos. Los continuos reacomodos propiciaron la lenta desarticulación de la estructura de la organización prehispánica, la cual no fue tan fácil pues las comunidades aún mantenían vivo su pasado. Al principio, la participación de los funcionarios indígenas en el programa de congregación de pueblos fue clave para respetar la existencia de muchos asentamientos. Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XVII los pueblos empezaron un proceso de reconstrucción de sus espacios con la incorporación de grupos procedentes de otros lugares; otros entraron en un franco proceso de mestizaje. En ambos casos las comunidades empezaron a reorganizarse sin tomar en cuenta antiguas fórmulas de articulación como eran los lazos étnicos y las obligaciones que tenían con las cabeceras.

Cuadro No. 28

Barrios de los pueblos de la cabecera de Chimalhuacan, siglo XVII

Chimalhuacan	Atlautla	Tepetlixpa	Mamalhuazucan	Tepezozolco	Ecatzingo
Tetela *	Amilco	Tetelco	Cuauhcallitla	Quauhtecpa *	Atataco
Caltecoya *	Mizcuautitla	Caltenco	Calnepantla *	Tlalama *	Omeyatepec
Huapalco *	Huapalco	Acxotlan		Huatlapa *	
Olac	Cuautlalpa	Olac	Olac	Telistitlan	
Teoc	Tetepec	Teteoc		Xochiac	
Chiconcuac	Atzolac	Quanala	Chiconquiatic	3 Reyes *	
Zacamilpa *	Cuautlalco	Atempa	Tlapuscalco	S. J. Evangelista	
Nepantla *	Atocpa	Atocpa			
Tepegualco	Tepoguacan	Molotl			
Tlalmanalipa	Tecomaxochitla	Panchimalco	Tlalmanalipa		
Tlalnepantla	Tlaylotlac	Tlaylotlac			
Tecpan	Metepec	Tecpan	Tecpan *		
Yanhuittlalpa	Texinca	Hamilpa			
Cuilotepic	Huizancutitla	Atenchicalco	Atenchicalco *		
		Teuctipa	Teuctipa *		

Con asterisco se señalan los barrios que existían a fines del siglo XVII. Fuentes: Jalpa, La tenencia de la tierra, op. cit., p. 132-140. AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32. *Tierras*, vol. 2677, exp. 20, f. 2, 15, 17, 19.

⁵⁶ Archivo Parroquial de Chimalhuacan, *libros de bautizos*, año 1638- 1680; año 1654-1674, año 1626-1690.

Los sitios donde se pudo mantener más o menos la tradición fueron las cabeceras que concentraban la sede del poder. Estos espacios fueron los más reacios al cambio pues en la supervivencia de su estructura estaba su posibilidad de mantener sus derechos y privilegios, como era la elección de gobernadores y los privilegios de los caciques al cobro del tributo. Las cabeceras eran los espacios donde los antiguos linajes podían actuar y estar presentes en todas las actividades políticas y culturales que les servían para exaltar su poder.

Fue en los pueblos sujetos y de nueva creación donde aparecieron los gérmenes del cambio. Los pueblos que se fueron hispanizando no sólo intentaron constituirse como unidades independientes sino que trataron de romper los esquemas tanto de gobierno como las costumbres que para muchos eran leyes.

En este sentido podemos considerar que la forma en que se dio la reconstrucción de los pueblos fue una muestra de los mecanismos de adaptación que utilizaron las comunidades para hacer frente a los cambios que promovió el gobierno colonial. La forma en que se organizaron los pueblos indígenas fue resultado de las concesiones hechas por ambas partes. Desde la perspectiva del mundo indígena, las comunidades dieron cuenta del poder que tenían para reestructurarse logrando muchas veces imponerse por encima de las disposiciones gubernamentales.

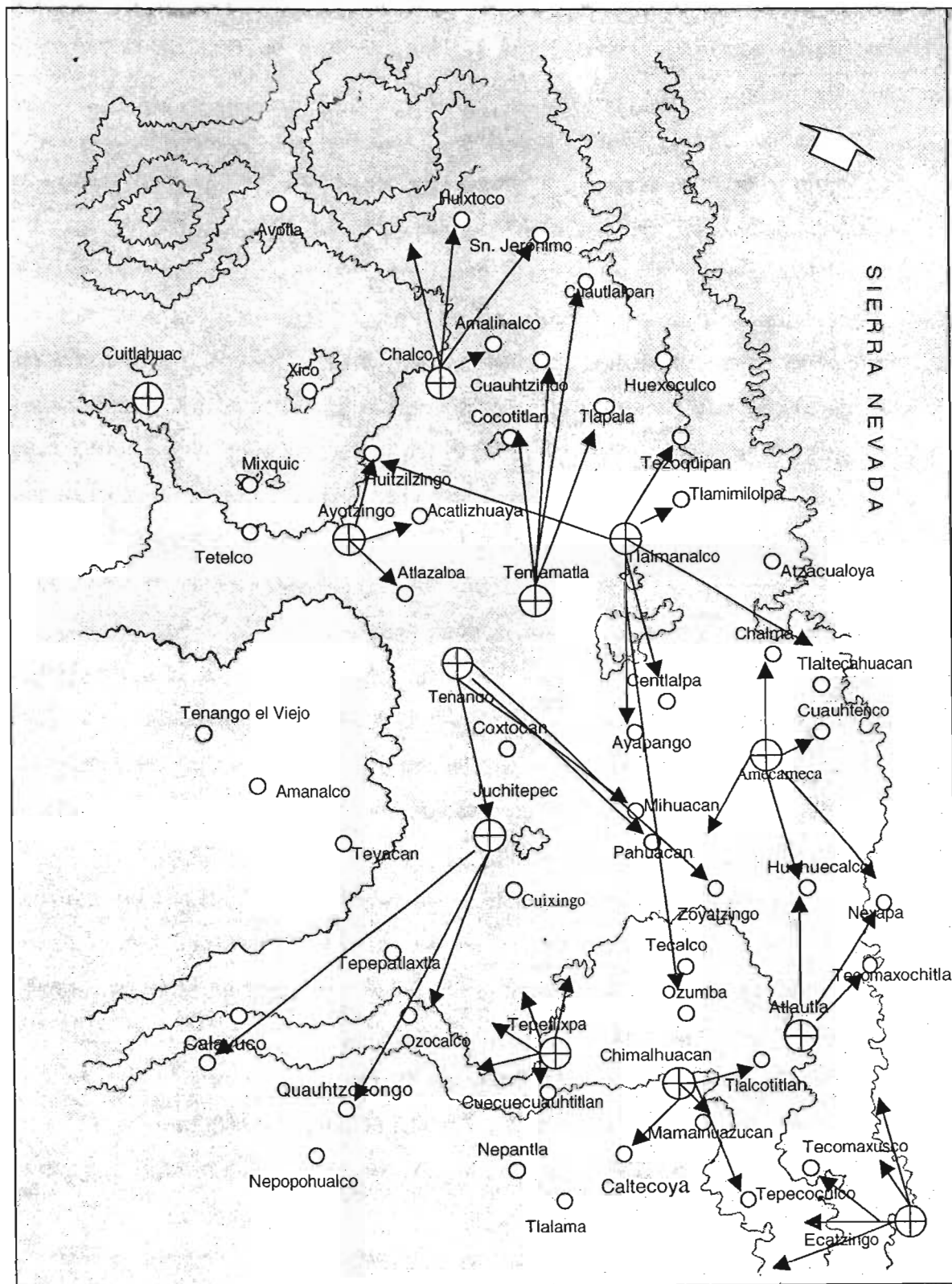
Cuadro No. 29

Barrios de los pueblos sujetos a la cabecera de Tenango, siglo XVII.

Tenango	Tepopula	Juchitepec	Zoyatzingo
Tlayotlacan		Quauozongo	Tlapechhua
Teteltiotan	Texcocoac	Calayuco	Tlahuactongo
Tepustlan	Chalma	Tlacotetelco	Tenanzolco
Cuilotepc	Cuilotepc	Tlacuítlapilco	Mihuacatzingo
Amecalcingo	Amecalcingo	Gueycalco	Colostitlan
Teocalcan	Teocalcan		Coxhuacan
Paguacan	Paguacan		
<i>Tepopula</i>			

Fuentes: AGN, *Tierras*, vol. 183, exp. 7, f. 68, *Indios*, vol. 6, 2a pte. exp. 112, f. 26; vol. 26, exp. 168, f. 101v.

Mapa No 14
Reconstrucción del espacio administrativo en la provincia de Chalco. Siglo XVII



Paralelamente a la reorganización de las comunidades aparecieron nuevos asentamientos que tuvieron un origen distinto a los que se fundaron a raíz de las congregaciones. La formación de estos sitios fue promovida por los caciques y los “labradores”, tal y como se hacían llamar los colonos que habían adquiridos tierras en la región. De estos se destacan dos tipos de asentamientos: los pueblos de renteros y las rancherías.

Los pueblos de renteros eran el resultado de una práctica desarrollada en la época prehispánica, según lo dejamos ver en las primeras páginas de este capítulo. Desconocemos el número de asentamientos que existían bajo esta categoría. En 1554 Fray Domingo de la Anunciación señaló que era común este sistema, pues los señores acostumbraban albergar en sus tierras a la población procedente de otras regiones que huía por la guerra o por otros motivos.⁵⁷ Algunos pueblos de renteros estaban establecidos en las tierras de los caciques de la región y otros en las tierras que pertenecían a los señores mexicas. El papel de estos pueblos en la economía regional era importante ya que cubrían el faltante de mano de obra y facilitaban la explotación de las tierras, tanto de los cacicazgos como las de las comunidades que estaban sin trabajar.

Desde 1560 con las reformas del sistema tributario se modificó la situación de los terrazgueros, los cuales antes estaban exentos de pagar tributo a la corona y sólo pagaban a los señores.⁵⁸ En este momento salió a la luz la condición de muchos pueblos en la provincia de Chalco que vivían en esta situación. A mediados del siglo XVI la corona intentó dotar de tierras a estos pueblos con el fin de que pudieran tener con qué pagar el tributo. Envió a funcionarios encargados de hacer una revisión de la situación de la tenencia y en algunas partes las comunidades aprovecharon para demandar tierras.⁵⁹

A mediados del siglo XVII los pueblos de renteros siguieron aumentando. Los convenios entre los caciques y las comunidades con algunas familias procedentes de otras regiones alentó el surgimiento de algunos pueblos que eran denominados bajo la categoría de estancias o también rancherías. Estos tuvieron una vida incierta. Muchos desaparecieron a fines del siglo XVII debido al crecimiento de las haciendas, pero los que lograron sobrevivir tuvieron que hacer frente a los caciques que exigían el pago de los arrendamientos y las obligaciones tributarias. Durante el siglo XVII estos pueblos carecieron de bienes comunes y no tuvieron participación en

⁵⁷ “Parecer de fray Domingo de la Anunciación”, *op. cit.*, p. 238

⁵⁸ Hoekstra, Rik “A Different Way of Thinking: Contrasting Spanish and Indian. Social and Economic Views in Central Mexico (1550-1600)”, en Ouweneel, *op. cit.*, p. 62,64.

el gobierno indígena. En el caso de los pueblos de renteros sujetos a los barrios de la ciudad de México tenían que aceptar el nombramiento de los funcionarios desde la capital.⁶⁰

Otro caso fue el de las rancherías que surgieron en las inmediaciones de las haciendas. Eran asentamientos formados por familias de diferentes comunidades que llegaban a trabajar temporalmente en las haciendas pero que con el tiempo se asentaron ahí mediante convenios con los propietarios, obteniendo tierras en arrendamiento o a medias. Estaban integrados por pocas familias, generalmente unidos por lazos de parentesco. Procedían de la región poblano tlaxcalteca y otros de Cuernavaca Cuautla, e incluso había triquis de la región mixteca. En sentido estricto no eran peones acasillados ni estaban aislados de las comunidades pues había un contacto estrecho con los pueblos indígenas. Eran núcleos de población atraídos por el trabajo permanente pero también por la oportunidad de liberarse de las cargas tributarias. Las rancherías servían como refugio a algunas personas que tenían conflictos en sus comunidades y en ocasiones a los que habían cometido algún delito. En el siglo XVII se incrementó el número de habitantes en las rancherías gracias a la libertad de movimiento pero también a los métodos compulsivos utilizados por los dueños.

Con el nombre de rancherías fueron conocidos también los asentamientos que se establecieron en las tierras pertenecientes a las comunidades. Se diferenciaban de los pueblos de renteros en el sentido de que estaban formadas por familias procedentes de la misma comunidad dueña de las tierras. Estaban a cargo del cuidado del ganado y en ocasiones llevaban una vida transhumante, moviéndose por las tierras de la comunidad. Esto era muy común entre los pueblos del somontano. Por ejemplo, San Miguel Atlautla tenía varios ranchos en las laderas del Popocatepetl que estaban a cargo de algunas familias que acudían de vez en cuando al pueblo, durante los días de fiesta o en ceremonias especiales.

En la provincia de Chalco las haciendas se caracterizaron por estar muy cerca de los asentamientos indígenas, muchas veces invadiendo sus límites. Eran pocas las haciendas que se encontraban realmente aisladas. Sin embargo, llama la atención que a finales del siglo XVII cerca de las haciendas había aumentado el número de asentamientos que eran denominados de diferente manera; a veces como rancherías, estancias o barrios. Estos asentamientos eran una cuña que resultaba incómoda para las comunidades y resultaron un foco desestabilizador.

⁵⁹ Broda, *op. cit.*, p. 78-79

⁶⁰ AGN, *Indios*, vol. 9, exp. 83, f. 41; exp. 87, f. 43; exp. 132, f. 64v 65

La acción de los propietarios españoles fue ambigua hacia este tipo de asentamientos. Mientras que a fines del siglo XVI atacaron sistemáticamente a las comunidades para obtener tierras y pugnaron por la desaparición de los pueblos, a lo largo del siglo XVII, luego de la suspensión del sistema de repartimiento y la falta de mano de obra alentaron la creación de estancias y rancherías para retener la mano de obra. Encontramos varios ejemplos del surgimiento de estas poblaciones en el valle de Tlalmanalco, como la comunidad de San Jerónimo en la hacienda del mismo nombre, la ranchería de la Asunción, la estancia de Santa María Atoyac y la estancia de San Andrés. Para Tenango los ranchos de Tenantongo y Santa María Magdalena Atempa, Tenanzulco.⁶¹ En Chimalhuacan las haciendas de Bentura y San José Chichintitlan y los ranchos la Pastoría, Techichilco, Nepantla y Tlalcotitlan.⁶² Algunos que contaban con una población numerosa, incluso intentaron constituirse como pueblos con sus funcionarios y todos los derechos que iban implícitos, según lo veremos más adelante.

6. La disminución del poder de las cabeceras

La reorganización de la población como resultado de la dinámica regional y los procesos locales, pusieron a prueba la fuerza que tenían las instituciones indígenas y los linajes de las cabeceras para mantener el control sobre los pueblos sujetos. El surgimiento de nuevas entidades disminuyó paulatinamente el poder que tenían las cabeceras. Aunque éstas seguían teniendo a su cargo el cobro del tributo y el derecho sobre la mano de obra en dichos asentamientos, inevitablemente vieron cómo se iba pulverizando su poder. Por ejemplo, en la jurisdicción de Tlalmanalco los pueblos de Ayotzingo, Chalco y Temamatla adquirieron mayor importancia económica que la cabecera por ser los puertos de embarque y estar ubicados en la principal ruta de comercio. Esto creó serias fricciones y a fines del siglo XVII los hizo entrar en franca competencia con la cabecera. Otros como Centlalpa y Ayapango pugnaban por adquirir ciertos privilegios. En otros sitios, Tlalmanalco pudo mantener su control con el auxilio de las órdenes religiosas, como sucedió con Ozumba donde se consolidó dicha comunidad y logró erigirse como uno de los pueblos de mayor intercambio comercial.

En los dos siglos estudiados, Tenango continuó desarticulándose. A la gran cantidad de asentamientos que desaparecieron a fines del siglo XVII se sumó la desincorporación de otros

⁶¹ AGN, *Indios*, vol. 30, exp. 28, f. 23, 24; *Mercedes*, vol. 18, f. 372; vol. 24, f. 162v; vol. 25, exp. 65v; *Tierras*, vol. 193, exp. 7, f. 68, vol. 1866, exp. 4, f. 111;

⁶² AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32

lugares que pasaron a ser administrados por Tlalmanalco. Tenango perdió el control sobre Ayotzingo, Temamatla, Ayapango, Cuautenco y Centlalpa; más tarde Juchitepec se erigió como pueblo independiente y su antiguo dominio prácticamente desapareció en el siglo XVII.

Llama la atención el caso de Amecameca, que en el siglo XVII sufrió un cambio drástico. Durante el siglo XVI tuvo una de las bajas más sensibles en su población. A fines de esta época la población de la cabecera y sus sujetos no llegaba a los 1000 tributarios y durante todo el siglo XVII se mantuvo más o menos en ese nivel. En 1589, cuando se hizo el recorrido para realizar la congregación, existían trece pueblos con una población que fluctuaba entre 10 y 30 familias. La lucha entre hacendados y caciques sobre las mejores tierras del valle la colocaron como una zona de fuerte atracción económica y los efectos se reflejaron en el siglo XVII. Para entonces las mejores tierras del valle estaban en manos de españoles y caciques. Varias comunidades se habían extinguido y las que sobrevivían se ubicaban en la zona de pie de monte, lejos de las mejores tierras. Un análisis del mapa de la visita y congregación de Amecameca confrontado con la información del siglo XVII nos lleva a concluir que en el siglo XVII las comunidades que habían logrado sobrevivir al desastre demográfico y a la primera etapa de reducción no pudieron hacerlo después.⁶³ De las trece comunidades registradas solo sobrevivían siete: San Miguel Atlautla, San Pedro Nexapa, San Pedro Mártir Tlapechhuacan, Chalcatepehuacan, Chalma y la estancia de los Reyes. Todas estaban ubicados en la periferia del valle y muchas estaban situadas en los límites con las otras cabeceras. Por ejemplo Atlautla se había trasladado a su asiento antiguo y se ubicaba en los límites con Chimalhuacan; Tlapechhuacan y Chalcatepehuacan colindaban con tierras de Tenango, mientras que Chalma y los Reyes estaban en los límites con Tlalmanalco. Todos estos sitios se caracterizaron por su complejidad étnica y los subsecuentes problemas jurisdiccionales que conllevaron el traslado de los habitantes de diferentes sitios.

Contrario a las otras cabeceras donde la tradición se impuso, en la de Amecameca en el siglo XVII se empezaron a disolver los lazos y relaciones que existían entre los habitantes. La cabecera se había convertido para entonces en un centro de intercambio muy importante, dado que por ahí pasaba el camino que iba a los valles de Puebla y Tlaxcala. Aunque conservaba su carácter indígena y sus barrios se mantenían como entidades bien definidas, la cabecera perdió el control sobre muchos de sus antiguos sujetos debido a la lejanía y la desarticulación que se había dado en las comunidades. Esto la llevó a fines del siglo XVII a ser una población importante en

⁶³ Lemoine Villicaña, *op. cit.*, pp. 5-46.

sí, pero sin ejercer un control más allá de su espacio urbano. Rodeada de haciendas, solo los linajes mantenían ese control sobre el gobierno local, pero habían perdido el dominio de gran parte del valle y sus sujetos.

Desde mediados del siglo XVII prácticamente había desaparecido la mitad de los sujetos de Amecameca y muchos asentamientos del somontano fueron borrados, integrándose a los pueblos periféricos. A San Miguel Atlautla se incorporaron los habitantes de Metepec, Tecomaxochitlan, Huizancuhtitla y Texinca, que dieron origen a nuevos barrios. Más tarde se integró la nueva fundación de San Diego Huehuecalco. Del resto se desconoce su trayectoria. Los registros parroquiales para fines del siglo XVII consignan únicamente la Estancia de los Reyes, Chalma, Chalcatepehuacan, San Pedro Mártir Tlapechhuacan y Nexapa como los únicos sitios sujetos a Amecameca. El resto era disputada su jurisdicción por las otras cabecera, tal era el caso de Centlalpa, Ayapango, Zoyatzingo, Atzingo, Tlaltecahuacan y Cuautenco.⁶⁴

Finalmente en la cabecera de Chimalhuacan se observa un proceso muy interesante. Este cabecera alejada del contacto intenso de las rutas comerciales, tenía una dinámica propia. Eran comunidades con poco contacto con los grupos españoles y mestizos. A fines del siglo XVII seguía predominando la población indígena y se había dado una lenta recuperación de su población. Sobrevivían infinidad de pequeños asentamientos dispersos, ubicados en las accidentadas tierras. Su situación marginal y como área de refugio de varios grupos durante la guerra de conquista y las dos fases de reducción le permitieron consolidar varios asentamientos. Las dos etapas de reducción habían reestructurado la población concentrándola en siete pueblos, pero no habían logrado suprimir por completo los asentamientos menores. (Mapa No. 10)

A mediados del siglo XVII se inició una reestructuración de las poblaciones en la que no tuvieron que ver directamente ni los frailes ni los funcionarios españoles, sino que fue parte de la dinámica regional. Las epidemias obligaban a los habitantes a incorporarse a las comunidades cercanas y otros se trasladaron a la cabecera. Desde 1650 observamos en los registros parroquiales la incorporación permanente de naturales de los sitios cercanos. Siguiendo la trayectoria de estos lugares a fines del siglo XVII, muchos se registran como barrios de las cabeceras, haciendo cada vez más compleja la estructura de los asentamientos. Encontramos barrios con el mismo nombre en los pueblos de Tepetlixpa y Atlautla, lo cual es indicio que las comunidades congregadas se fueron distribuyendo en los diferentes pueblos. En cada uno se

mantuvieron como unidades separadas, controlando a sus tributarios y sus tierras. (Cuadro No. 28)

Así, mientras que la cabecera se retroalimentaba con nuevos habitantes, hubo la posibilidad de que otras poblaciones también resurgieran paulatinamente. Por ejemplo, Ecatzingo pronto se recuperó y hacia 1620 tenía la posibilidad de reconstruir el convento para administrar los pueblos cercanos,⁶⁵ Tepezozolco y Tecomaxusco aumentaron el número de habitantes y en su seno surgieron nuevos barrios.

8. La pulverización del poder de las cabeceras: la erección de las parroquias

A mediados del siglo XVII el mapa de la distribución de la población indígena cambió sustancialmente. Las cuatro cabeceras que se habían consolidado como centros urbanos, concentrando el poder político y administrativo, las actividades socioeconómicas y los centros religiosos eran los puntos de atracción alrededor de los cuales giraban los pueblos periféricos, aquellos de segunda categoría y las unidades pequeñas tales como barrios, estancias y rancherías. Todos se identificaban con la cabecera a que estaban sujetas.

En el siglo XVII las cabeceras todavía seguían teniendo el control sobre la mayoría de sus antiguos sujetos e imponiendo ciertos lineamientos en la reorganización de los pueblos. Aunque hacia 1610 se dio por concluido el programa oficial de congregación, los pueblos siguieron transformándose debido a la incorporación periódica de los habitantes de los sitios que se des poblaban. Pero el reacomodo se hacía con la participación de los naturales y el apoyo de las autoridades indígenas, lo cual fue una muestra de que seguía vigente la tradición que vinculaba a los sitios con sus sedes de origen.

En el transcurso del siglo XVII entraron en juego muchos intereses que determinaron la reorganización de los pueblos, resquebrajando paulatinamente la estructura indígena. Uno de los rasgos más notables fue la desarticulación de las grandes unidades administrativas, provocada por la división de las unidades religiosas. Con la creación de parroquias, las áreas administradas por los conventos se redujeron dando origen a subdivisiones que a la larga afectaron la organización administrativa y los intereses de las cabeceras.

⁶⁴ Archivo Parroquial de Amecameca, libros de bautizos, años 1641-1670, Archivo Parroquial de Chimalhuacan, libro de bautizos, visita de San Miguel Atlautla, años 1659-1681.

⁶⁵ AGN, *Indios*, vol. 9, exp. 266, f. 126v-127

Una breve revisión del mapa religioso de la provincia nos permitirá comprender los cambios ocurridos. En el siglo XVI la provincia se había entregado a los franciscanos, quienes eligieron Tlalmanalco como su centro de acción y fundaron varias ermitas en las otras cabeceras y pueblos cercanos. A mediados del siglo XVI la provincia se dividió entre franciscanos, dominicos y agustinos. Los franciscanos se quedaron con la porción norte, eligiendo a Tlalmanalco como centro de operaciones. Los dominicos se encargaron de la parte sur; ahí se fundaron conventos en las tres cabeceras: Chimalhuacan, Amecameca, Tenango y en la zona lacustre en Cuitlahuac, todos con sus respectivas áreas de visita. Más tarde los agustinos se ocuparon de las riberas del lago y fundaron los conventos de Ayotzingo y Mixquic. A mediados del siglo XVI estos eran los puntos de referencia que estaban íntimamente ligados a la organización política.⁶⁶

Pero desde fines del siglo XVI se empezaron a dar los primeros intentos de separación y la creación de varias parroquias. Durante las visitas pastorales se solicitó la formación de parroquias para facilitar el trabajo doctrinal, ya que los conventos no podían desarrollar el trabajo en las amplias zonas que tenían a su cargo. Así, a fines del siglo XVII el área a cargo de los franciscanos se había dividido en cinco parroquias.

El convento de Chalco se fundó a mediados del siglo XVI y originalmente administró un área reducida, donde se fundaron los pueblos dedicados a los cuatro Evangelistas: San Lucas Amalinalco, San Marcos Huixtoco, San Juan y San Mateo Zacamoltetelco. En el siglo XVII se incorporaron Tlapizahua, Tlapacoya y la hacienda de San Juan.

El convento de Ayotzingo fue separado del área franciscana y se entregó a los agustinos. Bajo su administración estuvieron los pueblos de las riberas del lago que incluían San Mateo Huitzilzingo, San Pedro Atlazalpa y San Pablo Tezompa.

Hacia 1603 el pueblo de Temamatla se eligió para fundar una nueva parroquia que se encargó de administrar los pueblos de Cocotitlan, Huexoculco, Cuautlalpa, Tlapala y Metla.

Ozumba se constituyó como parroquia hacia 1640 y a fines del siglo XVII competía con la cabecera de Chimalhuacan en todos los aspectos. Bajo su administración estuvieron los pueblos de Tecalco y el barrio de Tlilhuacan. De esta manera, a fines del siglo XVII Tlalmanalco seguía siendo la cabecera administrativa pero había perdido el control religioso de varios pueblos.

⁶⁶ Ricard, Robert, *op. cit.*, p. pp. 139, 142; 147-149

En la cabecera de Tenango sólo Juchitepec se separó de la administración del convento de San Juan Bautista hacia 1603, erigiéndose como parroquia a fines del siglo XVII. Asimismo perdió el control de Ayotzingo y Ayapango; el primero pasó a manos de los agustinos y el segundo a los dominicos de Amecameca.⁶⁷

Chimalhuacan en 1588 comprendía las doctrinas de Ecatzingo y Tepezozolco. Pero para 1642 en el capítulo provincial se incluyó Ecatzingo como una casa separada del convento de San Vicente Ferrer.⁶⁸

A fines del siglo XVII tres pueblos pugnaron por constituirse como parroquias. San Miguel Atlautla que no lo logró, San Pedro Ecatzingo, que se consolidó como parroquia a fines del siglo XVII y San Esteban Tepetlixpa, cuya separación fue posterior. La división espiritual se hizo más complicada por los constantes cambios que se dieron en este siglo. Las parroquias se reorganizaron continuamente y varios pueblos cambiaron de jurisdicción eclesiástica por diferentes motivos. Esta reestructuración fue uno de los síntomas del cambio y también una de la fuerza que tenían las comunidades en las decisiones regionales, pues varios pueblos no aceptaron incorporarse a las nuevas parroquias y se opusieron a las decisiones eclesiásticas. No obstante, la formación de las parroquias contribuyó a la consolidación de estos pueblos y en ocasiones los religiosos promovieron la separación. Este proceso fue el rasgo dominante de los pueblos durante el siglo XVII. (Mapa 14)

9. La separación de los pueblos

En un principio el status de cabecera fue concedido únicamente al altepetl, que fue el centro donde se fundó el convento; ahí se formaron los cabildos indígenas y se concentró el linaje indígena. La categoría de los pueblos era resultado de su trayectoria histórica y un derecho que era indiscutible. De acuerdo con Horn, con el crecimiento de los pueblos y el establecimiento del gobierno municipal de corte español se permitió la erección de gobiernos

⁶⁷ Gerhard, *Geografía histórica ..op. cit.*, p. 106

⁶⁸ "Moderación de doctrinas de la Real corona administradas por las ordenes mendicantes 1623", en Scholes, Frances V. y Eleanor B. Adams, *Documentos para la historia del México colonial*, México, José Porrúa e Hijos, 1959, vol. 6, p. 29-30; Fray Alonso Franco y Ortega, *Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México, orden de predicadores de la Nueva España, año 1645*, México, Imprenta del Museo Regional, 1900, p. 556, 557.

locales en casi todas las comunidades, de las cuales las más grandes intentaron adquirir el rango de cabeceras.⁶⁹

Con estos cambios, el criterio original para la concesión del status de cabecera fue gradualmente reemplazado por otras condiciones, siendo la presencia de un cabildo con sus funcionarios, la existencia de una iglesia, un mercado y una cárcel, algunos de los requisitos más importantes.

Al adquirir el rango de cabecera los pueblos tenían la oportunidad de disponer y administrar sus bienes y encumbrar a un grupo que respondía a los intereses de la misma. Pero para adquirir tal rango se requería de la aprobación de las autoridades españolas y sobre todo la aceptación de los grupos indígenas, encabezados por la nobleza local.

La consolidación de los pueblos sujetos y su aspiración a alcanzar el status de cabeceras, se dio a medida que aumentó el número de habitantes y los pueblos fueron adquirieron un peso mayor en la economía regional. En muchos de estos pueblos la mezcla racial fue intensa y los intereses de estos sectores se orientaron al control del gobierno local; ahí, los brotes de separación se manifestaron muy temprano.

Los intentos separatistas marcaron los derroteros de la vida de los pueblos y su relación con las cabeceras. En algunas regiones las tensiones territoriales ocurrieron desde mediados del siglo XVI aunque en otra fue un proceso tardío. Pero más que una cuestión de temporalidad, éstas respondieron a los procesos locales y se dieron a medida que avanzó la colonización y se fueron desarticulando las unidades indígenas. Fenómenos como la despoblación, el mestizaje y las migraciones, o bien la erección de las parroquias, la instauración de los cabildos y la pérdida de poder de la nobleza indígena, incidieron de diferente forma en cada región y marcaron la dinámica de la misma. Por ejemplo, en la provincia Matlatzinca y en la Sierra Norte de Puebla los intentos de segregación se iniciaron a fines del siglo XVII, mientras que en la Huasteca y la provincia de Tlapa en Guerrero ocurrieron a partir del siglo XVIII.⁷⁰

En el centro de México las manifestaciones de autonomía fueron un proceso temprano. En la provincia de Chalco los primeros intentos los encontramos en la segunda mitad del siglo

⁶⁹ Horn, Rebecca, "Coyoacan: aspectos de la organización sociopolítica y económica indígena en el centro de México (1550-1650)," en *Historias* No. 29, Revista de la Dirección de estudios Históricos del INAH, México, Octubre 1992-marzo 1993, pp. 39, 40

⁷⁰ García Martínez, *op. cit.*, pp. 280-299; Antonio Escobar Ohmstede, *De la costa a la sierra. Las Huastecas 1750-1900*, México, CIESAS INI, 1998, p. 89-90; Dehouve, Danièle, "Las separaciones de pueblos en la región de Tlapa (siglo XVIII), en *Los pueblos de indios y las comunidades*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 99-124; *Cuando*

XVI pero fue sobre todo en el siglo XVII cuando aparecieron las mayores demandas de separación de los pueblos. En este intento intervinieron muchos factores que contribuyeron a fragmentar el poder de las antiguas unidades administrativas. Todos fueron encaminados a consolidar la posición de las comunidades que paulatinamente iban alcanzando un status económico y político notable en la vida regional.

La separación de los pueblos fue alentada por las reformas eclesiásticas, que sembraron las semillas de la distensión territorial. La erección de parroquias dio oportunidad a los pueblos que estaban en vías de crecimiento de demandar el manejo de sus recursos y mano de obra para la construcción de los templos, y más tarde, con la formación de las organizaciones piadosas, se empezó a acumular un fondo que era administrado tanto por las cofradías como por las autoridades civiles en las cajas de comunidad. A medida que se consolidaron los pueblos sujetos, éstos pudieron controlar sus bienes comunes, consistentes en tierras y otros recursos. Con el manejo de estos bienes varias comunidades adquirieron un status económico y político similar al de las cabeceras. Tal situación llevó a las autoridades religiosas a proponer su erección como parroquias para encargarse de administrar los pueblos cercanos. Las jurisdicciones eclesiásticas se hicieron más compactas. Atrás quedaron las divisiones eclesiásticas que se habían ajustado a las estructuras indígenas. Las nuevas parroquias circunscribían su jurisdicción a un ámbito más compacto.

Asimismo, la erección de parroquias fue paralela a la consolidación económica y política de los pueblos involucrados en esta lucha separatista. Por ejemplo, Chalco a mediados del siglo XVII había superado a Ayotzingo en el control del transporte fluvial. El pueblo carecía de bienes comunes, sin embargo, obtuvo más adelante el derecho a la explotación del bosque que, aunado a los recursos lacustres, lo colocaron en una posición privilegiada. Para entonces su población había aumentado y un nutrido grupo de naturales intentaba encontrar un acomodo en el gobierno indígena. Varios se hacían llamar caciques y algunos pretendían ostentar el rango de principales, pero era muy discutible su status. No obstante habían logrado imponer muchas veces a sus autoridades por encima de la decisión de los gobernadores de Tlalmanalco, propiciando continuos conflictos con la cabecera.

La vida de las comunidades se vio alterada por la intromisión de españoles, mestizos y castas, quienes participaban en la vida socio - económica y política de las mismas. Sobre todo en

los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero, tr. Bertha Chavelas

los pueblos ubicados en las rutas de comercio, el mestizaje se había incrementado a fines del siglo XVII. En Ayotzingo, Chalco, Temamatla, Ozumba y Juchitepec, a pesar de las disposiciones reales que prohibían el asentamiento de españoles, mestizos y castas en los pueblos de indios, muchos se avecindaban en estos lugares, dedicándose al comercio, herrería, arriería, la trata en madera y un sin fin de actividades. Estos sectores muy pronto se mezclaron con los grupos indígenas y adquirieron una posición y poder que les abrió las puertas a las instituciones de gobierno. En ocasiones ejercieron una influencia determinante y fueron los principales promotores de la separación, alentando a los funcionarios indígenas.

Tales incentivos motivaban a los funcionarios de los pueblos sujetos a independizarse, valiéndose de cualquier pretexto, a veces argumentando que contaban con algún auto o decreto que apoyaba sus pretensiones. Por ejemplo en 1640 el gobernador de Tlalmanalco denunció que un indio llamado Juan de San Miguel, natural de San Francisco Centlalpa, sujeto de dicho pueblo:

“inquieto y revoltoso macehual que se ha introducido por mandón del dicho sujeto” obligaba a los naturales a servir en las haciendas tomando la paga consistente en 4 reales semanales y “en odio y venganza” (del gobernador) *pretende sustraer el dicho sujeto y que no tenga ni entrada ni salida con él la dicha cabecera*, ganando para ello con falsa relación un decreto o mandamiento para que la justicia de aquel partido compela a sus partes exhiban el padrón original de la gente que tiene el dicho sujeto para que por el *se pida la separación que pretende*, estando mandado por una real ejecutoria desta real audiencia acuda a todas las cosas de su obligación a la dicha su cabecera y con graves penas para que no se sustraiga en otra ocasión que otros mandones pretendieren sustraer el dicho sujeto”⁷¹

Para evitar cualquier afrenta se pidió que se recogiera el decreto y se castigara al Juan de San Miguel por “los excesos referidos”

Aunado a la presión de estos grupos, los funcionarios indígenas de las localidades también ponían su granito de arena en esta distensión territorial. Durante la segunda etapa de reducción muchos funcionarios indígenas, que no tenían posibilidad de obtener una posición dentro del sector indígena, apoyaron a los eclesiásticos y a los funcionarios reales en la formación de pueblos, pero también aprovecharon para reclamar derechos para sí y sus comunidades. Algunos demostraron con documentos sus derechos como nobles y el status de sus pueblos para designar gobernadores. Otros debieron esperar muchos años para lograrlo. Entre los

Vázquez, México. Universidad Autónoma de Guerrero, pp. 171-175.

⁷¹ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 265, f. 228v. Las cursivas son mías.

primeros pueblos estuvo San Miguel Atlautla, que hacia 1604 logró separarse de Amecameca, formar un gobierno y elegir a sus funcionarios.⁷²

En 1604 Ecatingo hizo el mismo intento pero no logró recuperar sus derechos. Años atrás se habían hecho algunos trámites para obtener su separación. En el año de 1592 se manifestaron los primeros conflictos con la cabecera; entonces los principales de Chimalhuacan informaron sobre el status del lugar, al que catalogaban como estancia. Al respecto señalaron que los brotes separatistas que se estaban dando en estos lugares tan alejados de la cabecera:

“los de la estancia de Ecatingo su sujeta e otras sus estancias pretendían sustraerse de reconocimiento que deben a su cabecera principalmente no acudiendo al dicho pueblo a la doctrina como lo habían acostumbrado de atrás y que la causa desta novedad eran ciertos indios revoltosos que inducían a los demás para que dejasen de acudir a lo que eran obligados, lo cual no se había de permitir pues eran sujetos y declarados por esta real audiencia de que tenían provisiones ejecutorias dello, e me pidieron mandase que los dichos sujetos acudiesen a su pueblo a todo lo que están obligados”. Apoyando a las autoridades indígenas la real audiencia mandó que: “los indios revoltosos se quieten y sosieguen y que no muevan entre los otros alteración ni novedad sobre esto y los que lo son les hareis que con brevedad parezcan ante mí.”⁷³

Los intentos separatistas de Ecatingo fructificaron en el siglo XVII. Hacia 1620 se habían dado algunos cambios en la población; había aumentado el número de habitantes y entre los argumentos que se manejaron para promover la separación fue lo lejos que se encontraba la cabecera de Chimalhuacan. Gracias al incremento de habitantes, el pueblo recuperó su calidad de cabecera y pudo elegir un gobernador. Además el templo contaba con un ministro de doctrina, a cargo del convento que se estaba construyendo.⁷⁴

Otros pueblos se enfrascaron en una lucha permanente y en intentos por obtener un status de cabecera. Juchitepec trató de demostrar su categoría y mostró la documentación que lo acreditaba como pueblo antiguo; entre ésta había una merced obtenida hacia 1545. Muchos documentos catalogados como apócrifos eran testimonios incuestionables para los indígenas y suficientes para demandar el reconocimiento de sus autoridades, fincado en un derecho antiguo que, inventado o no, para ellos tenía fuertes raíces con su pasado.⁷⁵ Chimalpahin menciona que los principales para justificar sus derechos se decían descendientes de los tenancas; pero no lo eran, ya que cuando se formó el pueblo se había llevado a macehuales xochimilcas para

⁷² Chimalpahin, Domingo, *Las ocho relaciones op. cit.* vol. 1, p. 429.

⁷³ AGN, *Indios*, vol. 6, segunda parte, exp. 401, f. 90.

⁷⁴ AGN, *Indios*, vol. 9, exp. 266, f. 126v, 127.

⁷⁵ AGN, *Tierras*, vol. 1907, exp. 1.

poblarlo.⁷⁶ Estos juicios no fueron impedimento para los naturales, que no cesaron de exigir su separación de la cabecera de Tenango. A mediados del siglo XVII en el gobierno de Juchitepec participaban varios mestizos y en algunos informes aparece en su gobierno el cargo de gobernador, lo cual nos llevaría a considerar que el pueblo adquirió el status de cabecera. Pero Juchitepec no logró separarse de Tenango. Esto lo logró en la segunda mitad del siglo XVII, pero a pesar de obtener su autonomía no pudo adquirir el status de cabecera, o al menos su reconocimiento como tal por parte de las autoridades.⁷⁷

El caso más notable fue el de Chalco que en el siglo XVII se constituyó como un centro de gran intercambio económico, con una población que aumentó considerablemente y con un embarcadero que competía con el de Ayotzingo. A fines de este siglo los funcionarios hicieron todos los intentos por convencer a las autoridades de que el pueblo tenía un origen prehispánico y había tenido gobernadores; sin embargo, los testigos se encargaron de demostrar que era un sitio dependiente de Tlalmanalco y que hasta ese momento había contado únicamente con alcaldes.

El auge económico que experimentaron algunos pueblos sujetos fue un incentivo que tuvieron sus autoridades para buscar la manera de separarse de las cabeceras y erigirse como pueblos con la misma categoría que la cabecera. Al adquirir este rango los pueblos pretendían obtener ciertos privilegios como tener un centro administrativo, con un gobernador de la misma categoría que las cabeceras y con el poder para ejercer el control de los bienes de comunidad que incluía las tierras de comunidad, cajas de comunidad y cofradías. Un ejemplo fue el de San Esteban Tepetlixpa, sujeto a Chimalhuacan que, hacia 1677, solicitó su desincorporación argumentando que contaban con una población numerosa, que alcanzaba los 140 tributarios. Además tenía una iglesia y doctrina separada de la cabecera, por lo que eclesiásticamente ya se había dado esa separación. Asimismo, el pueblo pagaba sus tributos por separado. Esto hecho le confería cierta autonomía de la cabecera y le daba derecho para constituirse como pueblo. Con tal categoría el pueblo exigía la libertad para nombrar sus funcionarios y arremetían contra los principales de la cabecera no les permitían hacer elecciones libres.⁷⁸

Otro aspecto que fomentó la separación de los pueblos fueron los litigios jurisdiccionales, los cuales abrieron también una puerta para que los pueblos intentaran separarse de las cabeceras

⁷⁶ Chimalpahin, *op. cit.*, p. 97

⁷⁷ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 16, 21.

⁷⁸ AGN, *Indios*, vol. 25, exp. 202, f.

o adherirse a otra. Las disputas entre Tenango y Tlalmanalco por varios pueblos abrieron esta posibilidad. Por ejemplo Ayapango, situado cerca de Amecameca era disputado por las cabeceras de Tlalmanalco, Amecameca y Tenango. Al litigio entre las tres cabeceras se unieron los intereses de los caciques texcocanos que tenían tierras en el poblado. Finalmente en el siglo XVII quedó legalmente adscrito a la cabecera de Tlalmanalco.⁷⁹

Ayotzingo inició un proceso similar. Antiguamente era sujeto de Tenango y durante los primeros años del siglo XVI siguió bajo su administración; a mediados del siglo XVI se incorporó a la cabecera de Tlalmanalco, desde donde se administró hasta fines de la época colonial. Su posición económica era importante por el control que ejercía sobre el embarcadero. En el siglo XVII se había convertido en un pueblo mestizo con una gran actividad comercial. Varias veces los agustinos, los comerciantes y dueños de los embarcaderos trataron de constituirlo como cabecera y establecer funcionarios con el cargo de gobernador, pero sus intentos fracasaron.⁸⁰

Otro caso fue el de Temamatla que era jurisdicción de Tenango, pero al pasar la cabecera a manos de los dominicos, los franciscanos sustrajeron el lugar y lo incorporaron a la administración de Tlalmanalco, pretendiendo elevarlo a la categoría de cabecera.⁸¹ A lo largo del siglo XVII Ayapango, Ayotzingo y Temamatla intentaron sustraerse del dominio de las cabeceras e independizarse pero no tuvieron éxito.

A fines del siglo XVII el mapa administrativo de la provincia era el siguiente: las cuatro cabeceras tradicionales más la incorporación de Cuitlahuac y Mixquic. A estas se agregaron los nuevos sitios reconocidos como cabeceras: Atlautla y Ecatzingo. Y además, existían los centros político administrativos que se separaron de las cabeceras pero que no lograron tener un gobernador, por lo que su cabildo finalmente siguió dependiendo de las decisiones de los gobernadores de las cabeceras. Estos eran: Tepetlixpa, Juchitepec, Temamatla, Chalco y Ayotzingo.

Si bien muchos pueblos se enfrascaron en litigios con las cabeceras, no todos lograron su cometido. Tanto los pequeños asentamientos, barrios, estancias rancherías como pueblos de segunda categoría buscaron todos los medios para constituirse como unidades autónomas. Esto propició un clima tenso en las relaciones entre cabeceras y sujetos, que era la expresión de las

⁷⁹ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 246, f. 216v, 218; exp. 285, f. 248-250v.; vol. 32, exp. 103, f. 104v.; exp. 119, f. 116

⁸⁰ AGN, *Mercedes*, vol 84, f. 108; *Indios*, vol. 23, exp. 246, f. 216v, 218.

⁸¹ AGN, *Mercedes*, vol. 7, f. 193, *Indios*, vol. 6, 2a pte. exp. 112, f. 26,

transformaciones que se estaban dando en todos los ámbitos de la vida de las comunidades. El fenómeno, más que expresar una crisis, respondió a los reajustes que se estaban operando en las comunidades. Los mismos argumentos utilizados a lo largo de los procesos dan cuenta de las fricciones entre caciques y macehuales pero también de los intereses de los nuevos sectores. (Mapa No. 15)

Varios pueblos recurrieron a su pasado histórico en el que se manejaron dos discursos. Aquellos que tenían un antecedente prehispánico apelaron a su herencia y tradición, tratando de recuperar su categoría como tales y sus derechos sobre sus tierras y sujetos. Los otros, de creación tardía, fincaron sus derechos en las cédulas y mercedes reales otorgadas por los virreyes durante la etapa de congregación de pueblos. Trataron de hacer válido su derecho dando un significado importante a su participación en la reducción de las comunidades y su auxilio en la difusión de la fe.

Tales argumentos muchas veces tuvieron el apoyo de funcionarios de otros sitios que pretendían hacer lo mismo. Fue sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII que se incrementaron estas demandas en zonas donde la actividad comercial era intensa y la participación de los hacendados en la vida política de las poblaciones era significativa. Los pueblos muchas veces al recurrir al pasado histórico adecuaban los procesos a su interés. Por ejemplo, en 1620 los habitantes de Juchitepec con el propósito de separarse de la cabecera de Tenango, apelaron a su origen y vínculo con los tenancas. Chimalpahin aclaró que aunque se decían tenancas en realidad eran macehuales procedentes de Xochimilco que habían recibido varios favores (mercedes) de los virreyes. Después de la congregación, en que se eligió el sitio para reducir a los habitantes de Calayuco, Quauhtzotzongo Tlacuitlapilco y Tlacotetelco, el pueblo había logrado consolidarse y pretendían tener una gubernatura, Chimalpahin enfatiza que: “no tenían señorío solamente su gobernador era cuauhpiltin”.⁸²

Y si estos problemas de reconocimiento se presentaban a los pueblos sujetos, para las comunidades más pequeñas eran nulas las posibilidades de sustraerse del control de la cabecera. Las pequeñas comunidades se enfrascaron en una lucha permanente frente a los hacendados y los caciques para defender sus bienes y evitar su extinción. Con las congregaciones las comunidades pequeñas fueron desmanteladas, trasladadas a las cabeceras y abandonaron sus tierras, que inmediatamente fueron ocupadas por los españoles. Algunas comunidades, que tenían su origen

⁸² Chimalpahin, *op. cit.*, p. 97, 99.

en el sistema de arrendamiento de las tierras de cacicazgo, intentaron evadir sus obligaciones y consolidarse como unidades independientes. Este fue el caso de Amalinalco que desde 1560 intentó separarse del cacicazgo de Mihuacan. El cacique para evitar la separación pretendió someter a los naturales encarcelando a sus representantes y quitando las tierras a las familias, introduciendo otros colonos procedentes de Texcoco. El cacique obtuvo el apoyo de las autoridades españolas, que finalmente resolvieron que la comunidad tenía la calidad de sujeto y debía cumplir con las obligaciones correspondientes hacia el cacique. Estas unidades, más que pretender su separación, solo aspiraban a sobrevivir pero había la ligera posibilidad de evadir las obligaciones tributarias por lo menos hacia los cacicazgos.⁸³

Como podemos ver, los pueblos pasaron por varias etapas de reestructuración. La primera fase estuvo marcada por la política de congregación de pueblos que puso las bases de los asentamientos coloniales, dotándolos de un espacio con traza a la manera occidental, la agrupación de las unidades menores en barrios y la creación de los cabildos indígenas. La segunda etapa, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, estuvo marcada por la infiltración de negros, mestizos y españoles en las comunidades. De esta fase destaca el proceso de mestizaje, la liberación de la mano de obra y la huida de los habitantes a las haciendas con el propósito de evadir las cargas tributarias. Estos fenómenos incidieron en la conformación de los pueblos, aceleraron el mestizaje en el seno de las poblaciones y conllevaron mayores cargas tributarias para los indígenas que se mantuvieron en las comunidades, lo cual provocó fuertes tensiones entre la población indígena y las autoridades españolas.

En el siglo XVII se presentó también un fenómeno importante, que fue el surgimiento y fortalecimiento de nuevos pueblos que se separaron de las cabeceras y pugnaron por adquirir un status político. A finales del siglo XVII la configuración del nuevo mapa administrativo de la provincia ofrecía un panorama completamente diferente al de finales del siglo XVI. Los pueblos vieron reducido su espacio al perder gran cantidad de tierras que pasaron a manos de los hacendados, muchos asentamientos fueron borrados del mapa y concentrados periódicamente en los pueblos cercanos. Pero a pesar de todo la población indígena siguió teniendo un papel importante en la vida económica y política de la provincia, pues era el grupo predominante en todas las poblaciones.

⁸³ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 8 ss.

Sabemos muy poco sobre los cambios que se dieron en la estructura administrativa de los pueblos de la provincia a lo largo de los siglos XVI y XVII. Aquí he tratado de destacar a través de la confrontación de las fuentes la evolución de las comunidades, siguiendo su trayectoria y cómo se reorganizaron. Se suele aceptar el cambio que se dio a raíz de la conquista y el choque de las dos culturas, así como, considerar que una vez que ocurrió la confrontación de éstos mundos, la vida de las comunidades siguió un proceso de adaptación sin grandes transformaciones. Sin embargo, las comunidades no asumieron una actitud pasiva ante las decisiones gubernamentales y las acciones de los colonos.

Tal parece que durante los siglos XVI y XVII se presentaron transformaciones de gran envergadura en la estructura de los pueblos y la distribución de los espacios. Los pueblos coloniales fueron el resultado de la fusión de dos tradiciones: la realidad prehispánica y la propuesta occidental de los pueblos trazados a la manera occidental, que pretendían implantar el buen gobierno. Considero que la historia de los pueblos debe considerarse a la luz de su devenir histórico y los problemas propios a los que se enfrentaron sus habitantes en el curso de los dos siglos.

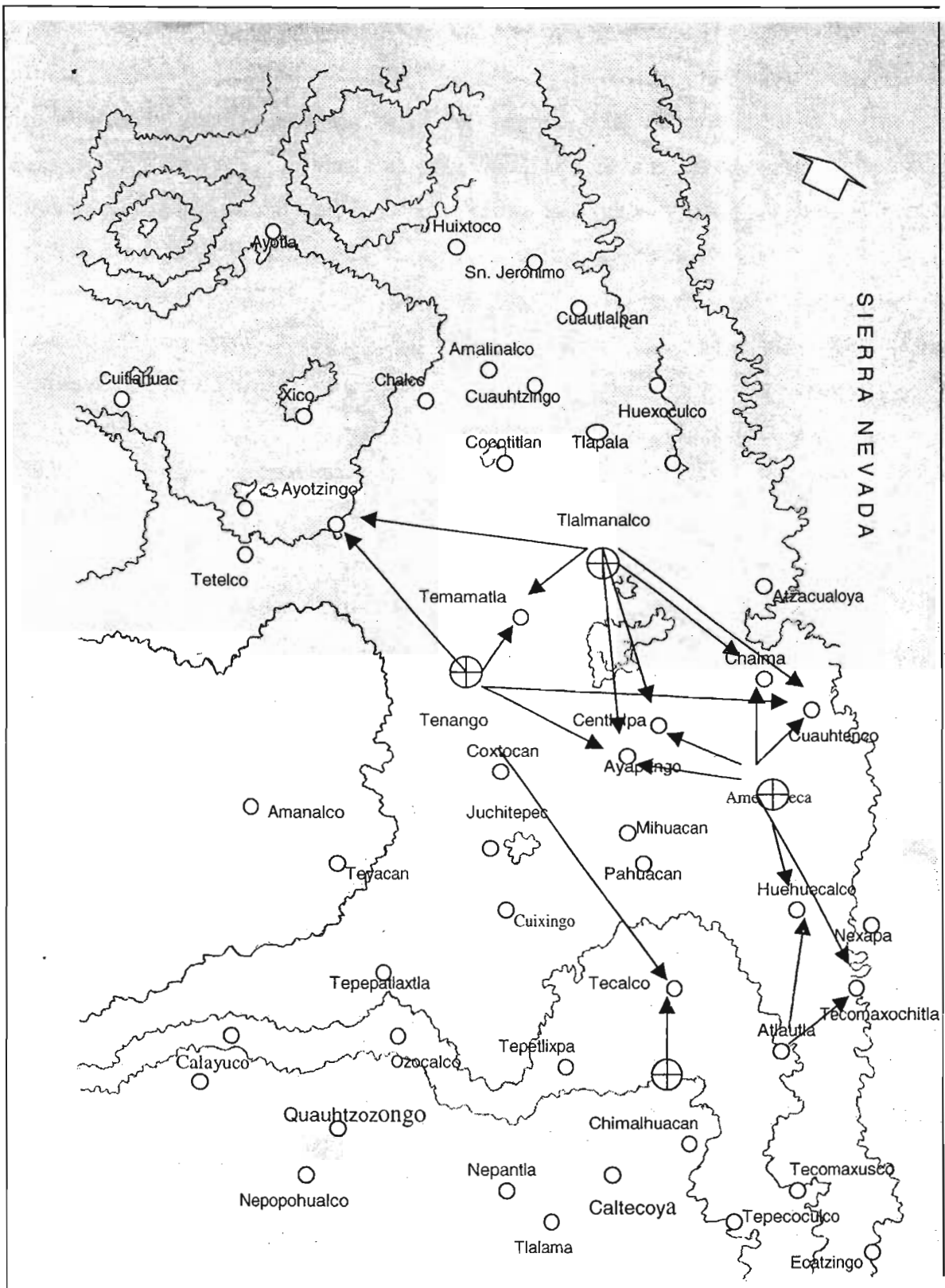
El siglo XVII se caracterizó por un constante reacomodo y el movimiento de la población de las áreas rurales a los centros urbanos. Esto propició una reestructuración continua de las poblaciones. Hubo regiones reacias al cambio que no sufrieron transformaciones drásticas porque los intereses de los grupos indígenas fueron de mucho peso. Esto se puede observar en las cabeceras. Pero en otras era más sencilla la desarticulación. Fue el caso de las poblaciones mestizas, en donde era más fácil implementar las reformas.

En la estructura de los pueblos, las divisiones formadas por los barrios son el reflejo del proceso de reestructuración de la población y algunos pueblos guardaron una estrecha relación con el pasado precolombino. En algunos sitios como Amecameca la división del pueblo en cinco barrios recuerda la estructura administrativa del pasado indígena, pues correspondía a las cinco divisiones o *tlahcayotl*. Dentro de este esquema cada barrio tuvo una posición diferente. Si en la época prehispánica cada *tlahcayotl* cumplía con funciones específicas en la administración del territorio, en la época colonial muchas de las funciones políticas de los linajes se suprimieron, según lo describiré en el siguiente capítulo. No obstante se conservaron los privilegios sobre el patrimonio y el derecho de los linajes de los barrios a asumir el poder. Los barrios mantenían claras diferencias, que eran resultado no solo de la diversidad étnica sino de

los privilegios y concesiones que habían obtenido. Los barrios se caracterizaban por poseer diferentes cantidades de tierras, lo cual era resultado de su posición en la estructura política y social de la cabecera, pues todo estaba en relación con los privilegios de los barrios y de los miembros que lo integraban.

Pero en los barrios se denotaban no sólo las diferencias de privilegios sino también las distinciones de grupos. La antigua división no había logrado suprimirse, pues a finales del siglo XVII los miembros de un barrio todavía se identificaban con una etnia, un oficio y un santo que había reemplazado a su deidad protectora. En varios pueblos la división de los barrios correspondía también a la división del trabajo y la especialización. Algunos pueblos favorecían la estructura jerárquica. Por ejemplo en Amecameca, el barrio de Panoayan era el de los mercaderes y gozaron del privilegio de realizar el tianguis; en Ozumba le correspondía al barrio de Acxotlan y en Tlalmanalco al de Tlacoachcalco. Algunos sitios eran más propensos a la especialización debido a las características de su entorno. Los pueblos de la zona lacustre se especializaban en el trabajo de la pesca, la cestería etcétera. Esta diferenciación hizo autosuficientes a los pueblos indígenas y les dio la oportunidad de enviar sus excedentes a los mercados regionales. Asimismo, permitió a algunos pueblos obtener considerables dividendos gracias a los recursos con que contaban.

Mapa No 15
Pueblos en litigio jurisdiccional. Siglo XVII



Capítulo Quinto

Los linajes chalcas

1. Los linajes chalca: formación y desarrollo

La sociedad chalca estaba compuesta por varios estratos sociales, a la cabeza de los cuales se encontraban los linajes principales o casas señoriales. Estaban vinculados directamente con el poder político y su historia corrió paralela a la formación de los altepetl. Formaban un grupo de poder regional que había logrado consolidarse a través del tiempo gracias a las alianzas políticas y matrimoniales realizadas entre los linajes más fuertes de la región y los de la cuenca. Por otro lado, las alianzas les había permitido constituirse como una unidad político administrativa cobijada bajo el *chalcayotl*, o unidad mayor. Esta unidad no llegó a centralizar el poder y, por lo tanto, no se dio la imposición de un linaje sobre el resto. En Chalco se impuso una confederación donde el poder estaba compartido por los linajes de las cuatro parcialidades, de manera que cada linaje del respectivo altepetl mantenía cierta independencia de los otros. Como señalé en el capítulo anterior, la organización principal en Chalco fue el *altepetl* bajo el cual se unieron las diferentes casas señoriales que reconocían al linaje principal que encabezaba el altepetl y aceptaban la jerarquía existente en su interior.

Este grupo de poder como tal existía para situaciones especiales como las guerras, alianzas políticas, o decisiones de índole general, como por ejemplo la entrega de tributo por parte de los macehuales a los señores chalcas y al estado mexicana; o bien, la construcción de obras públicas.¹ Su fuerza radicaba también en los acuerdos tácitos entre los linajes regionales, pues se respetaban las sucesiones y reconocían las jerarquías existentes entre los señores, ya que se regían por principios generales aceptados por toda la sociedad chalca. Casi todos los linajes chalcas estaban relacionados por lazos de parentesco. Esto en cierta forma establecía compromisos entre los cuatro linajes y mantenía una unidad tanto política, social y cultural.

¹ Chimalpahin menciona varios ejemplos en que participan los consejos que reúnen a todos los señores chalcas. Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 229, 253-257, 261

Una característica que diferenció a la nobleza chalca de la mexicana, fue que el poder político no se concentró en un solo linaje sino que el gobierno y el territorio se dividieron entre los cuatro linajes dominantes, respetando la jerarquía existente en el chalcoyotl.

Los linajes de cada sección mantenían cierta independencia en determinados campos de la vida socio política y económica. Cada uno estableció alianzas matrimoniales con otros pueblos de la cuenca y la trasmonaña de acuerdo a sus intereses. Por ejemplo, los linajes de Chimalhuacan se vincularon preferentemente con los de Xochimilco; los de Tlalmanalco con los de Yecapixtla, Huexotzingo, Texcoco y más tarde con los mexicanos, mientras que los linajes de Amecameca tuvieron una relación más estrecha con Tlaxcala, Huexotzingo y Tenochtitlan.

El linaje dominante estaba a cargo del gobierno de cada altepetl. El señor ostentaba un título especial, que le confería ciertas funciones dentro la confederación del chalcoyotl. Tenía un cuerpo de funcionarios que lo auxiliaban en la administración. Cerca del señor se encontraban funcionarios de confianza. Entre ellos sobresalían el sacerdote principal y un consejero que tenía un cargo similar al que ejercía el cihuacoatl entre los mexicanos. El resto de la burocracia estaba integrada por los representantes de cada tlatoxoyotl y tenían funciones específicas dentro de la organización administrativa. Algunos ostentaban el título del grupo que representaban: por ejemplo, entre los funcionarios de Amecameca estaba el tlaylotlac teuhctli, o señor de los tlaylotlaque, el atlaotecatl teuhctli, o señor de los atlaotecas y amilcalteuhctli, o señor de los amilcas. Los funcionarios a la vez que eran representantes de los grupos en la administración del altepetl ostentaban cargos de carácter militar y en sus manos estaba organizar las tropas que iban a su mando. El grupo participaba activamente en todas las decisiones del altepetl. Formaban parte de los linajes principales y sus miembros estaban unidos entre sí por lazos de parentesco. El cuerpo administrativo se complementaba con funcionarios que ocupaban cargos privilegiados, como por ejemplo los tlacuilos, encargados de llevar las cuentas de los años y los anales del altepetl.

Este sector administrativo procedía de los linajes gobernantes y gozaba de ciertos derechos, como por ejemplo el acceso al tributo y la mano de obra; formaban parte de la burocracia local con posibilidad de ascender paulatinamente. Junto a este cuerpo administrativo estaban otros funcionarios menores que se encargaban de la policía y el cobro de tributos e integraban la burocracia del altepetl y tenían pocos privilegios.

En el ámbito económico, los linajes gobernantes eran considerados como los protectores de los bienes del altepetl. En sus manos estaba el cuidado de las tierras, donde se incluían las de las comunidades, las propias y aquellas donde albergaban a la población que emigraba. El dominio que ejercían sobre las tierras les permitió hacer concesiones a los linajes subalternos con el fin de formar otras divisiones. Por ejemplo, los señores totolimpanecas otorgaron tierras a los señores de Tecuanipan, a los nonohualcas poyauhtecas, los totomihuaques y tzompahuacas, que formaron sendas unidades sujetas al altepetl de Amecameca. Merced a dichas concesiones los linajes de estos grupos tuvieron acceso a la mano de obra y el tributo, privilegios de los que gozaron hasta fines del siglo XV. Muchas de las concesiones para formar nuevos señoríos en los dominios del altepetl fueron otorgadas a algunos de los parientes del señor y en otras ocasiones fueron antecedidas por alianzas matrimoniales entre sus descendientes y los hijos de los señores sometidos; de manera que las relaciones entre los linajes, en ocasiones, llevaron implícitos lazos de parentesco y sujeción.

Pero los linajes no solo ejercían el control sobre los hombres y las tierras que integraban el altepetl sino que también lo hicieron a través de la imposición del culto a sus deidades protectoras. Por ejemplo, durante el proceso de conquista del territorio chalca, los grupos chichimecas fueron sustituyendo paulatinamente los cultos de los grupos dominados: los nonohualcas tlacochcalca impusieron el culto a Tezcatlipoca junto a *Acollácatl nahualteuctli*, la deidad de los acxoteca;² los totolimpanecas impulsaron el culto de su dios tribal a los habitantes de Amecameca, y lo colocaron donde anteriormente se adoraba a Chalchitlicue. Todas estas deidades eran parte del panteón chalca que a su vez era una sección del gran panteón mesoamericano, pero con características locales. De manera que a medida que un grupo se fue imponiendo en la organización del chalcayotl el rol de las deidades subordinadas se fue desplazando.

¿Qué es lo que definía a los linajes indígenas? En primer lugar podemos destacar la existencia de un derecho que se establecía gracias a la conquista y el reconocimiento que tenían por parte de todos los sectores que integraban el altepetl. Aceptado su dominio, los linajes fortalecieron su imagen entre los grupos dependientes mediante diferentes mecanismos de control: los lazos de sangre, que les daban derecho a transmitir la sucesión por la vía paterna, o de

² Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, pp. 115, 125-127.

acuerdo a la tradición existente en cada lugar. Además ejercían el control de los instrumentos de poder: religión, cultura, milicia y gobierno.³

Los linajes se fueron integrando a medida que se dio la conquista y colonización del territorio chalca. Se caracterizaron por su adaptabilidad, pues se unieron a los linajes más antiguos de la región y fueron incorporando sucesivamente nuevos miembros al grupo. A lo largo de la historia prehispánica no encontramos entre los linajes chalcas una estructura cerrada, sino que hubo cierta apertura en la composición de dicho sector.

Los linajes chalcas experimentaron muchos cambios a lo largo del tiempo, reestructurándose periódicamente. Entre los siglos XIII y XIV, los linajes chichimecas se fueron uniendo con los linajes sometidos. Estas alianzas contribuyeron a consolidar su poder y obtener un reconocimiento por parte de los grupos conquistados y los otros pueblos de la cuenca.

Según anotamos en el capítulo tercero, los altepetl aglutinaban varias etnias que eran encabezadas por un linaje que estaba a cargo del gobierno. De este conglomerado, a fines del siglo XV los linajes predominantes eran los siguientes. En el altepetl de Tlalmanalco estaban los acxoteca y nonohualca tlacochcalca; en Amecameca los totolimpaneca y tenanca; en Tenango los tlayllotlaque y tenanca, mientras que en Chimalhuacan predominaban los linajes de filiación xochimilca.

A principios del siglo XV los linajes chalcas habían logrado consolidar su poder en el territorio y bajo la protección de los linajes más fuertes se integraron las otras casas señoriales. La fusión de los linajes chichimecas con los antiguos linajes que controlaban el territorio les permitió a los primeros retomar las antiguas formas de organización y fortalecerlas. Estas consistían en una red de relaciones políticas que unían a todos los grupos. Los linajes chalcas no solo habían tejido una red social lo suficientemente fuerte que los consolidaba en el ámbito regional sino que las relaciones iban más allá. En esta época los linajes habían ampliado los lazos de parentesco a toda la cuenca de México y la trasmonaña, especialmente la región poblano tlaxcalteca y de Cuernavaca Cuautla.⁴

El papel de los linajes y sus relaciones con los grupos de la cuenca estuvo íntimamente relacionado con los vaivenes de la política regional. Las alianzas matrimoniales se definieron de acuerdo a los intereses de las casas señoriales. Hacia donde se inclinara la balanza política, hacia

³ Schroeder, *op. cit.*, p. 18, 73, 248. Véase el caso de las sucesiones en Tlaxcala. Gibson, Tlaxcala en el siglo XVI, *op. cit.*, p. 19.

⁴ Jalpa, *La sociedad chalca, op. cit.*, pp. 202-207.

ese lugar se dirigían los vínculos matrimoniales. Por lo menos eso es lo que indican los lazos de parentesco que encontramos para este periodo. Así, en los siglos XIII y XIV los señores chalcas se habían esforzado por establecer lazos de parentesco con los linajes de Xochimilco, Cuitlahuac, Culhuacan, Xaltocan, el Acolhuacan y Azcapotzalco. Más tarde las alianzas se orientaron hacia el centro de México, con los linajes mexica y acolhua.⁵

Una visión parcial de los linajes chalcas la proporciona Chimalpahin, quien destaca las alianzas matrimoniales de los linajes de Tlalmanalco y Amecameca con otros grupos de la cuenca y la trasmonaña. Estos dos grupos al parecer eran las más fuertes en ese momento y eran los encargados de dirigir la política regional. Los señores representantes de cada altepetl tenían el título de *tecuachcauhtli*⁶ y *chichimecateuhctli*⁷ respectivamente, y eran los que encabezaban las tropas chalcas en los principales enfrentamientos bélicos.

El altepetl de Tlalmanalco era encabezado por los acxotecas y nonohualcas tlacochechalcas y el de Amecameca por los totolimpanecas y tenancas. A partir de estas cabezas se desprendían los linajes de las divisiones de cada altepetl. Para los otros altepetl no tenemos mucha información, pero es posible que siguieran una tendencia similar y tuvieran también un papel importante dentro de la organización.

En el siglo XV el linaje de Tlalmanalco, encabezado por los acxotecas, era considerado el heredero de la tradición chalca. Estaba vinculado con los de la región de Huexotzingo. Hasta mediados del siglo XV Acxotlan Chalco fue la sede principal del *chalcaoytl*,⁸ y entre sus privilegios estaba el tener bajo su control uno de los principales mercados de la región. El linaje acxoteca se consideraba el heredero de la toltequidad y el primero en haber llegado a la región de Chalco. Desde los primeros señores encontramos un título que ostentó el gobernante de Acxotlan y que pasó como parte de la herencia a los familiares que se sucedieron en el poder.

De acuerdo con los datos recogidos por Chimalpahin, los acxotecas fueron conducidos desde Tetlhuéhueyecan por Teconehuateuctli *Tecuachcauhtli*, que fue tlahtoani de Acxotlan en

⁵ *Ibidem*.

⁶ Este título fue el principal en el altepetl de Tlalmanalco y estuvo en manos del linaje acxoteca. Varios sucesores de la casa de Toteoci teuhctli heredaron no solo el nombre del gobernante sino también el título. Véase Chimalpahin, *op. cit.* Vol. I, pp. 229, 233, 237, 253-255; 365, 379-387, 391, 399, 403; vol. 2, pp. 55-63, 71, 77, 79.

⁷ Este título correspondía al linaje totolimpaneca, sin embargo durante el siglo XV lo obtuvieron también los señores de Tenango y Tecuanipan. Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, pp. 55, 123-131, 135, 141-153, 157, 177, 195-205, 319-325, 335, 339-345, 351, 357, 419, 421, vol. 2, p. 277; Jalpa, *La sociedad chalca en la época de la Triple Alianza*, *op. cit.*, pp. 193, 195, 198.

⁸ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 55.

Cuitlatetelco.⁹ El hijo de Teconehuateuhctli fue Huiznecahuatl que heredó el mismo título. Hacia 1261 el cargo estaba en manos de Toteoci teuhctli. A partir de aquí se pierde la secuencia del linaje, pero sus sucesores adoptaron el título y el nombre. En el siglo XV la casa de Acxotlan estaba bajo el mando de Toteoci teuhctli, pero en 1407 Toteoci teuhctli huyó hacia Totomihuacan y en su lugar se instaló a los guardianes de troje, ocupando el puesto Tlatotecatl con el título de *tecuachcautli*.¹⁰ Más tarde se restauró el linaje y sucedió otro señor del mismo nombre, el cual gobernó hasta la invasión mexicana. Durante la guerra Toteoci teuhctli fue uno de los principales dirigentes que encabezó las tropas chalcas.

El linaje de Acxotlan había consolidado sus vínculos familiares con los nonohualcas y con las casas de Texcoco y Tenochtitlan. Varios de los miembros de los linajes tlalmanalcas se unieron con las familias principales de los señoríos señalados. Toteoci teuhctli casó con la hermana de Huitzillihuitzin, consejero de Nezahualcoyotl.¹¹ Quauhtlamiyahuatzin, doncella de Acxotlan Cihuateopan casó con Tlilpotocatzin, hijo de Tlacaelel, de ella nació Quetzalpetlatzin.¹² Tlilpotocatzin era hijo de Tlacaelel y de Maquitzin, hija de Quetzalmazatin, señor de Iztlacoauhcan, de manera que su hijo Quetzalpetlatzin tenía vínculos con los señores de Iztlacoauhcan, Tlalmanalco y con los de México Tenochtitlan.¹³

El otro linaje era el de los nonohualcas tlacoachcalcas. Junto con los acxotecas fue considerado un linaje con un status cultural y religioso de gran importancia, reconocido por todos los linajes de Chalco y de la cuenca. Estaban vinculados con el linaje de Yecapixtla, y su dios tutelar, Tetzcatlipoca, en su advocación regional, fue fundamental en la conformación de la estructura político religiosa de la provincia de Chalco. Espinoza señala la relación existente entre Tetzcatlipoca y Yacatecuhtli, dios del comercio, quien tenía un cortejo de deidades asociadas.¹⁴ Entre ellas Chiconquiahuitl (siete lluvia), que al parecer fue importante en Tlalmanalco, pues el asiento del altepetl estuvo al lado del volcán del mismo nombre. Por ser también asiento de comerciantes todo parece indicar que el poder político, religioso y económico de la cabecera de Tlalmanalco adquirió relevancia con la incorporación de este grupo. Del linaje nonohualca derivaron dos casas señoriales con sendos linajes: Itzcahuacan y Opochohuacan, cuyos señores ostentaban los títulos de tlatquic y teohua teuhctli respectivamente. Estos se encontraban

⁹ Op. cit., vol. 1, p. 115.

¹⁰ Op. cit., vol. 1, p. 229. 231

¹¹ Ixtlixochitl, op. cit., vol. 1, p. 367, 541

¹² Chimalpahin, op. cit., vol. 2, p. 173.

¹³ Chimalpahin, op. cit., vol. 2, p. 61.

subordinados al señor de Acxotlan. Ixtlixochitl enfatizó esta dependencia y señaló que eran “yernos” de Toteoci teuhctli.¹⁵

La nobleza tlalmanalca tuvo un liderazgo económico y político frente a los otros altepetl al fusionarse los intereses comerciales y las tradiciones culturales de los acxoteca y nonohualcas. Si bien los acxotecas habían cimentado las bases de las relaciones de los chalcas con los grupos del norte de la cuenca, los nonohualcas tendieron a consolidar las alianzas con los otros linajes de los altepetl de la provincia, especialmente con los de Chimalhuacan, Amecameca, y los de la trasmonaña. Las alianzas del linaje nonohualca se orientaron hacia Yecapixtla y los señoríos de Huastepec y más tarde con el linaje tenochca.

A fines del siglo XV los lazos de parentesco de acxotecas y nonohualcas se habían consolidado con los principales linajes de la cuenca. Con el acolhuacan se realizaron varias uniones: Quiauhtzin, señor de Huexotla se había casado con Xilocihuatzin, hija de Tlacatepoztlí, señor de Chalco.¹⁶

Con el linaje tepaneca las relaciones también fueron importantes: Tociteuctli, (Toteoci teuhctli) señor de Chalco, engendró una hija que casó con Pinauitzin, hijo legítimo de Tezozomoc, señor de Azcapotzalco. Del matrimonio nació Oceloxochtzin, quien casó con Achicatzin, hijo legítimo de Macuextecatzin y nieto de Tlacateotl, señor de Tlatelolco. Del matrimonio nació Yyazcuetzin quien casó con Axayacatzin, sexto tlahtoani de Tenochtitlan, del cual nació Juan Axayaca que casó con Xochiquetzal de donde nació doña María Axayaca Oceloxochtzin quien casó con Pablo Nazareno.¹⁷ Por estos vínculos, en el siglo XVI don Pablo reclamaba sus derechos sobre tierras en la provincia de Chalco.

El linaje de Cuitlahuac estaba emparentado con el linaje acxoteca. Las dos casas tuvieron vínculos muy estrechos desde antes del arribo de los grupos chichimecas. Su relación se fortaleció al consolidarse el poder de los señores de Tlalmanalco. Fue a través de los linajes de Cuitlahuac que los chalcas se emparentaron con los linajes de Tlatelolco. Por ejemplo, Pichanteinteuctli, señor de Cuitlahuac, engendró a Youallatoatzin, señor de Cuitlahuac de quien nació Mizquiyautzin quien casó con Tlahcateotzin, señor de Tlatelolco. Del matrimonio nació Mahcuextecatzin quien casó con Illancuetl, hija legítima de Tzoniztaltzin, principal de

¹⁴ Gabriel, Espinosa, *El embrujo del lago*, op. cit., p. 190.

¹⁵ Ixtlixochitl, op. cit., vol. 1, p. 373, 542, 546; *Anales de Cuautitlan*, op. cit., p. 192, Fray Diego Durán, op. cit., vol. 2, p. 90.

¹⁶ Emma Pérez Rocha, Rafael Tena, *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, p. 398.

Tlatelolco. Ilancuetl engendró a Achicatzin, que casó con Ocelotzin, hija de Pinauitzin hijo de Tezozomoc. De la unión con Ocelotzin nació Iyazcuetzin quien casó con Axayacatzin de quien nació Juan Axayaca.¹⁸ Cabe destacar la relación que establece Pinauitzin, hijo de Tezozomoc con dos linajes de Chalco. Uno de la descendencia de Tociteuctli y el otro por vía masculina con un nieto del señor de Cuitlahuac. (Cuadro No. 27)

El altepetl de Tlalmanalco incluía además otros linajes entre los que destacaban los de los tlaylotlaque, mihuaque y conteca, cuyos lazos de parentesco se dieron con los linajes de la región. A fines del siglo XV algunos habían ido a menos. Por su trascendencia en la vida sociopolítica de los altepetl chalca destacó el de los tlaylotlaque, del que señalaré algunos aspectos.

Con la conquista chichimeca los tlaylotlaque tuvieron una suerte diferente. Chimalpahin señala la dispersión de este grupo, que fue desarticulado refugiándose en varios lugares. Pero a lo largo de la historia prehispánica del chalcoyotl los encontramos ocupando un papel preponderante en la política regional.

Un grupo mayoritario emigró hacia la zona de Texcoco y el resto se refugió en sitios inaccesibles de la provincia. Quizás porque era un grupo poderoso a eso se debió que lo dispersaran con el propósito de disminuir su poder. Los tlaylotlaque que se establecieron en Texcoco recibieron un trato especial. Nezahualcoyotl les entregó un lugar exclusivo dentro de la ciudad de Texcoco, gracias a su status. Además los ubicó en puestos claves dentro del señorío. Estos grupos mantenían un vínculo estrecho con el linaje de Tlalmanalco.

En Amecameca el linaje tlaylotlaque mantuvo su status y se incorporó como uno de los tlahtocayotl que integraron el altepetl. El tlahtocayotl de Tlaylotlacan se convirtió a fines del siglo XV en la sede del poder religioso del altepetl de Amecameca. Era el sitio donde residía el sacerdote principal, que ostentaba el título de teohua teuhctli; y ahí se realizaban las ceremonias del cambio de poder y la entrega de las investiduras a los nuevos funcionarios.

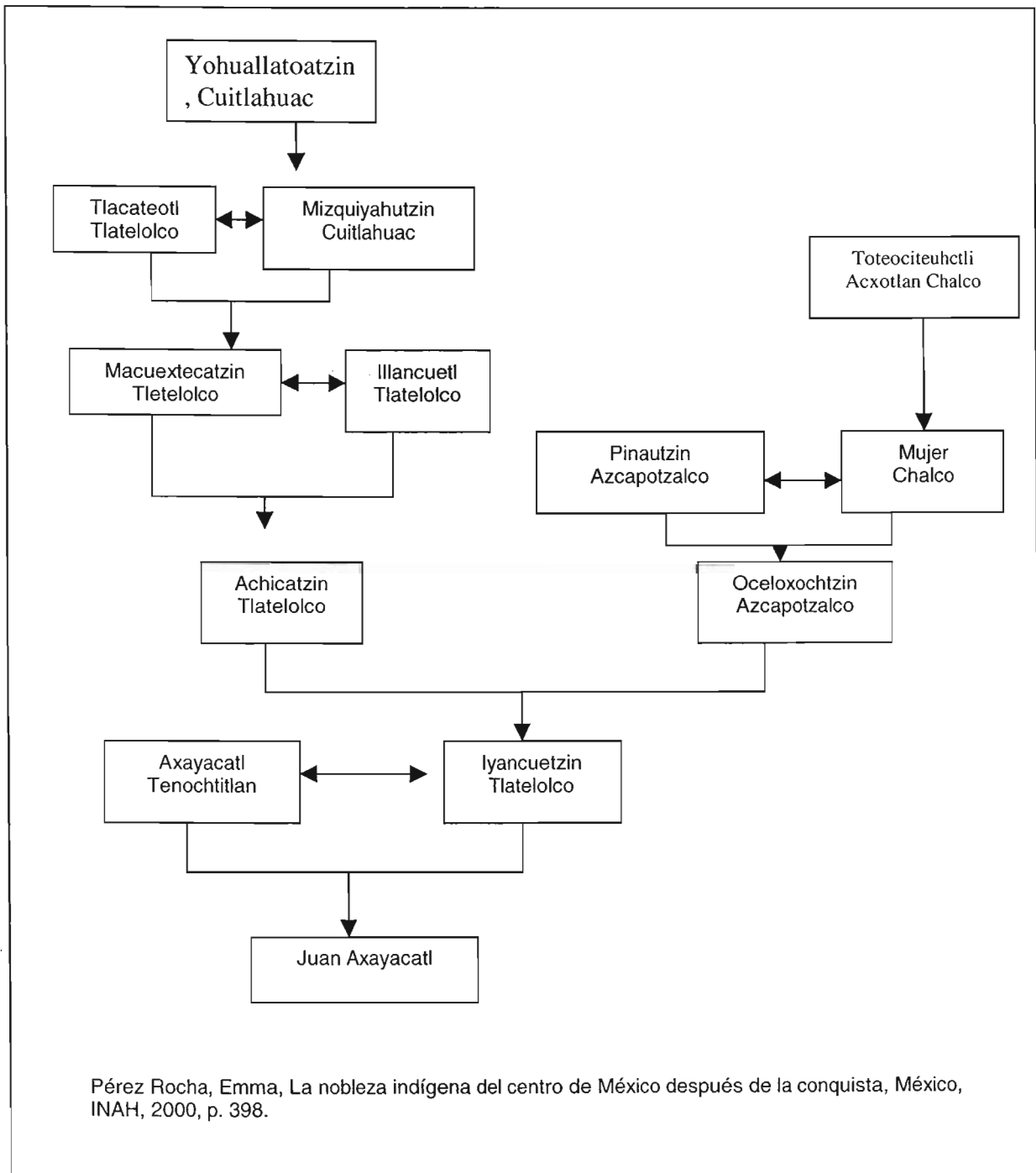
En Tenango los tlaylotlaque fueron expulsados. Sin embargo, hasta fines del siglo XV el señor principal del altepetl ostentó el título de tlaylotlac teuhctli, lo que me inclina a considerar que el linaje siguió ocupando un lugar especial en la organización. Así lo demuestran también la existencia de muchos barrios con este nombre que integraron los pueblos sujetos a la cabecera de

¹⁷ Pérez Rocha, *op. cit.*, p. 356, 357.

¹⁸ Cuando murió Axayacatl Iyazcuetzin se casó con Ahuizotl. Pérez Rocha, *op. cit.*, p. 355, 356.

Tenango. En Tlalmanalco aparecen en forma marginal en la documentación. Pero era una de las divisiones importantes que integraban el altepetl.

Cuadro No. 27 Alianza entre los de Chalco, Tlatelolco y Azcapotzalco



Para el siglo XV tenemos algunos esbozos de la participación política de este linaje que había perdido poder en la región. Los tlaylotlaque fueron utilizados por los mexicas como espías, cuidadores de troje, recaudadores de tributo y en ocasiones para hacerse cargo del gobierno de manera interina. En dos momentos importantes se hicieron cargo del gobierno en Chalco. La primera en 1407, que duró únicamente tres años. Los tlaylotlaques denunciaron una conspiración chalca contra los mexicas. Los señores de Amecameca y Tlalmanalco huyeron y fueron instalados los tlaylotlaque con el título de chichimecateuhtli y tecuachcautli en las respectivas sedes de gobierno.¹⁹ El apoyo que prestaron los linajes de la trasmontaña a los señores chalcas obligó a los mexicas a destituir a los tlaylotlaque del gobierno. De acuerdo con la versión de Chimalpahin, cuando los señores chalcas recuperaron el poder, en castigo mataron a toda la parentela de los tlaylotlaque, lo que supone haber acabado con su linaje.²⁰

En el caso de Amecameca, los linajes se consolidaron a partir de la fusión de dos tradiciones, la tradición tolteca y la chichimeca. Esto se dio a partir del arribo de los grupos chichimecas y la conquista del territorio que estaba en manos de olmecas y quiyahuiztecas, considerados como los herederos de la toltequidad. Cuando los grupos chichimecas se establecieron en el territorio chalca, en los bordes de la zona lacustre, iniciaron un lento avance hacia el somontano y después de la conquista del territorio desplazaron del poder a los antiguos señores, seguramente estableciendo alianzas matrimoniales con algunos de estos grupos, como lo habían hecho en la zona lacustre.

El linaje chichimeca se fortaleció con la unión de totolimpanecas y tenancas. El linaje principal del altepetl de Amecameca procedía del grupo totolimpaneca. La descendencia de Atonaltzin, señor de Iztlacoauhcan y Cuahuitzatzin, señor de Tzacualtitlan Tenango sentó las bases para la consolidación del linaje chichimeca que sustituyó a los antiguos señores.

Durante el siglo XIII se incorporaron otros grupos cuyos linajes se unieron al de los chichimecas: tecuanipa, poyauhtecas y tlaylotlaque enriquecieron la tradición y, gracias a las alianzas matrimoniales y políticas, consolidaron la presencia del linaje de Amecameca frente a los otros altepetl del chalcatl. A partir de estos cinco grupos evolucionaron las alianzas matrimoniales, creándose una compleja red de relaciones de parentesco y sujeción.

Algunos linajes se dividieron para dar origen a nuevas divisiones. Por ejemplo del linaje tenanca surgieron los tlahtocayotl Tzacualtitlan Tenango y Atlautlan; esto explica que al

¹⁹ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 231.

gobierno del tlahtocayotl podían aspirar los descendientes de ambas divisiones. Lo mismo sucedía con Tecuanipan que estaba dividido en dos secciones: Huixtoco y Pochtlan.²¹

El linaje de Amecameca había consolidado su posición dentro del chalcoyotl gracias a sus alianzas políticas y matrimoniales. En el siglo XV los señores de Amecameca estaban relacionados con los linajes de los otros altepetl chalcos pero además tenían vínculos estrechos con los señoríos de la trasmonaña, especialmente con Huexotzingo. Entre el siglo XIV y XV varias uniones matrimoniales fortalecieron los lazos de parentesco de algunas secciones de estos distritos políticos. Una de las más conocidas fue la alianza entre los señores de Iztlacoauhcan y Chiyauhtzinco: Tomiyauhtzin, noble de Amecameca casó con Chiyauhcohuatzin, señor de Chiyauhtzingo, de los cuales nació Totoltecatl, señor de Huexotzingo.²²

Las relaciones Chalco Huexotzingo fueron claves en las estrategias políticas y en el equilibrio de fuerzas de los poderes en turno, tanto en el valle de México como en la región poblano tlaxcalteca. Ambos compartían la frontera natural de la Sierra Nevada y el control sobre los caminos hacia la cuenca. Tuvieron varios conflictos pero también formaron alianzas entre sí para frenar el avance tepaneca, mexica y tlaxcalteca. La alianza le permitió a Huexotzingo hacer frente al poder de Cholula e intentar controlar el valle de Atlixco. Eran frecuentes las guerras entre Huexotzingo y Tlaxcala, Cholula, Calpan y Ocopetlayuca, por lo que durante los conflictos los huexotzincas encontraron en la alianza chalca un apoyo para protección de la nobleza. La alianza con Chalco les ofrecía la posibilidad de tener un refugio seguro a los señores huexotzincas.²³ Lo mismo ocurría con los chalcos que encontraron en Huexotzingo un lugar para protegerse durante los ataques tepanecas o mexicas.

La relación Chalco Huexotzingo se caracterizó durante los siglos XIV y XV por varios conflictos bélicos pero también por alianzas políticas y matrimoniales entre las principales casas. Estas relaciones permitieron que se prestaran ayuda mutua en situaciones difíciles. Para eso la barrera natural de la sierra era un punto vital en las estrategias de ambas regiones. Por ejemplo durante los ataques tepanecas y más tarde mexica contra Chalco, la nobleza chalca se refugió en Huexotzingo. Lo mismo ocurrió cuando Huexotzingo fue atacado por los tlaxcaltecas. Entonces

²⁰ *Op. cit.*, vol. 1, p. 233, vol. 2, p. 63.

²¹ Jalpa, *La sociedad chalca*, *op. cit.*, pp. 193-198.

²² Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 135, Jalpa, *La sociedad chalca*, *op. cit.*, p. 204.

²³ Hanns J. Prem, *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, México, CIESAS, Fondo de Cultura Económica, Puebla, 1988, p. 18-27.

la nobleza Huexotzinca se refugió en Chalco.²⁴ Las relaciones empezaron a debilitarse a partir la derrota chalca en manos de los aliados. Este acontecimiento fue significativo pues modificó las relaciones entre Chalco y los señoríos circunvecinos.

En resumen, podemos destacar que en el transcurso del siglo XIV y principios del XV los linajes chalcas se consolidaron gracias las alianzas matrimoniales y políticas que establecieron, primero entre todos los linajes de la región y luego con los más importantes de la cuenca y la trasmonaña. Tales vínculos les permitieron un reconocimiento por parte de los pueblos circunvecinos y su apoyo. Este influencia empezó a decaer en la segunda mitad del siglo XV y culminó con la derrota chalca por parte de los miembros de la Triple Alianza.

A partir de la conquista mexicana se inició otra etapa de reajustes entre los linajes. Estos cambios modificaron las relaciones y el papel de los linajes en la política de la cuenca. Chalco se integró al sistema imperial como provincia sojuzgada, y la nobleza chalca fue reestructurada.

Después de la derrota de Chalco se dieron varios cambios que fueron trascendentales en la vida social de los altepetl. Los linajes gobernantes abandonaron el territorio y los altepetl quedaron sin sucesión legal. Algunos se refugiaron en Huexotzingo y otros en la región de Yecapixtla y de Cuernavaca Cautla, dependiendo de los vínculos que habían establecido con los linajes de cada lugar.²⁵

A partir de 1465 la situación fue diferente. El gobierno quedó acéfalo y no tuvo sucesión legítima hasta 1486. Los Anales de Cuautitlan describen este suceso resaltando el cambio político: “veintiún años hubo gobierno militar.”²⁶ Chimalpahin enfocó el problema desde otra perspectiva, destacando la disminución del poder de los señores chalcas y el gobierno ilegítimo: “Entonces se cumplieron 22 años desde que no había tlahtoque sino solo cuauhtlatoque”²⁷

Bajo el término *cuauhtlatoque* eran designados todos los funcionarios que asumían el poder sin ser los sucesores legítimos. Chimalpahin utilizó el término en varios pasajes de la obra indicando la calidad de estos gobernantes. Es como un llamado de atención para recordar que dichos funcionarios no podían crear un linaje y que estaban asumiendo el poder en una situación especial. En la historia de los linajes no era la primera vez que se presentaba. Era común valerse de los *cuauhtlatoque* para que asumieran el cargo como funcionarios interinos, cuando el sucesor era menor de edad o bien, cuando los señores abandonaban el territorio. Los *cuauhtlatoque*

²⁴ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, 149, Prem, *op. cit.*, p. 28

²⁵ *Op. cit.*, vol. 2, p. 121.

²⁶ *Anales de Cuautitlan, op. cit.*, p. 53

El valle había experimentado un cambio drástico en estos dos siglos. En primer lugar, el descenso de la población fue considerable. Los índices del descenso fueron más notorios porque durante el siglo XVII se crearon otras jurisdicciones religiosas y la contabilidad de los habitantes se dividió. Surgieron las parroquias de Chalco, Temamatla, Ozumba, Cuitlahuac, Mixquic y Ayotzingo, de manera que se redujo el control que tenía Tlalmanalco sobre la amplia jurisdicción del siglo XVI. Por otro lado, entre 1560 y 1643, el acaparamiento de la tierra en el valle de Tlalmanalco, por parte de los colonos españoles, alcanzó su punto álgido y fue un síntoma de que muchas tierras se habían abandonado.⁵⁸ A fines del siglo XVII los españoles habían ocupado prácticamente todo el valle. La población indígena se había concentrado en la cabecera y en los pueblos ubicados en la periferia del valle.

La segunda cabecera en importancia era Tenango. A diferencia de los asentamientos de Tlalmanalco, que ocupaban las tierras fértiles del valle y la zona lacustre, en Tenango la población indígena ocupaba el pequeño valle pero la mayor parte de los asentamientos se localizaban en los terrenos accidentados de las laderas de la sierra del Ajusco. En 1564 contaba con 8,120 habitantes y para 1570 bajó un 13.7 %. A fines del siglo XVI se habían suprimido más de 20 asentamientos y los habitantes se habían concentrado en ocho pueblos, trasladándose la mayoría a la cabecera. Hacia 1599 la población decreció en un 81.1 %. En 1623 la población seguía bajando y sólo hacia 1646 inició un crecimiento, duplicándose el número de habitantes de los que tenía en 1599. A fines del siglo XVII se registraron 2,408 habitantes, esto es 21.7 % menos de los que tenía en 1646. La cabecera presentaba un fenómeno parecido al de Tlalmanalco, con la disminución de la población indígena, pero además porque se habían desincorporado de la cabecera los naturales de Juchitepec, que se contabilizaban aparte. Con la reubicación de los naturales se dejaron desocupadas las zonas accidentadas que fueron destinadas por los propietarios españoles para pastizales y la explotación de madera. (Gráfica No. 7)

La cabecera de Chimalhuacan contaba con más de 40 asentamientos distribuidos en las laderas del Popocatepetl. Muchos lejos del contacto de las rutas comerciales. La presencia española en esta zona era menor. A fines del siglo XVI la población estaba concentrada en ocho pueblos, aunque seguían existiendo muchos asentamientos dispersos. Para cuestiones de recaudación del tributo se registraban “como adscritos a los pueblos cercanos”, pero en la práctica seguían funcionando como núcleos aislados, muchas veces fuera del control de las

⁵⁸ Jalpa, *La tenencia de la tierra, op. cit.*, 207-214.

autoridades indígenas y españolas. Las cifras de población nos muestran una disminución drástica durante los dos siglos. En 1564 se registraron 7,664 habitantes, aproximadamente. Para 1570 se contabilizaron 5,040 habitantes mostrándose una disminución del 25.1 %. Para 1623 se estimó la población en 1,714 habitantes, correspondiente a una baja del 65.9 % con respecto a 1570.

Desde 1623 hasta 1698 se notó un crecimiento importante. En el último año se registraron 2,185 habitantes únicamente de la parroquia que incluía los pueblos de Tepecocolco, Mamalhuazucan y Atlautla con sus respectivos ranchos. En esta contabilidad no se incluían los habitantes de Ecatzingo, que eran más de 500. La población había crecido un 27 % con respecto a 1623. Aunque el nivel de crecimiento era conservador, fue notorio el aumento de la población en esta zona a fines del siglo XVII en comparación con las otras cabeceras.⁵⁹ En contraste con lo que ocurría en Tlalmanalco y Tenango, en Chimalhuacan la población indígena dio muestra de una leve recuperación. (Cuadro 15, gráfica No. 7)

En el siglo XVI la cabecera de Amecameca era la que tenía la menor cantidad de habitantes. En 1564 tenía alrededor de 5,687, esto es, 71.6 % menos que Tlalmanalco. Su comportamiento interno mostró una tendencia a la baja durante todo el siglo XVI. En 1570 había disminuido un 26 % y en 1599 se redujo a un 53.4 %. Durante el siglo XVII se presentaron cambios importantes en el comportamiento de su población. En 1623 disminuyó solamente un 5% con respecto a 1599, bajando sensiblemente en 1646 un 53 % con relación al nivel mantenido en 1623. Solo a fines del siglo XVII se dio una recuperación del 83 % con respecto a la población que tenía en 1623. A fines del siglo XVII Amecameca mostró algunos signos de recuperación; superó los niveles que tuvo en todo el siglo XVII e incluso se contabilizó el mayor número de habitantes en comparación con las otras cabeceras. Las cifras alcanzaron los 4,600 habitantes, fenómeno inusitado en el comportamiento de la población en la región. (Cuadro No. 15, gráfica 7)

Chimalhuacan y Amecameca presentan los casos opuestos a la tendencia mostrada en Tlalmanalco y Tenango. Así, mientras que en Tlalmanalco la población indígena experimentó un descenso drástico, Amecameca, después de la crisis, de 1570 mantuvo cierta estabilidad. Si comparamos las cifras de 1564 y 1689, con relación a la concentración de la población indígena, encontramos que en 1564 Tlalmanalco era la cabecera donde se concentraba el mayor número de

⁵⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32.

mexicas a las posesiones chalcas. Era algo tan simple: el desplazamiento de la elite chalca y su sustitución por el grupo chalca-mexica.

Para lograr esto se habían sentado previamente las bases. Después de la derrota de Chalco, la influencia mexica fue más eficaz gracias a las alianzas que establecieron con los principales sectores de la sociedad chalca. Los linajes de Tlalmanalco y Amecameca se unieron a los linajes mexicas y más tarde los descendientes de estas uniones fueron instalados en el gobierno de los tlahtocayotl. Por ejemplo, Tlacaelel, consejero de Moctezuma, casó con la hija del señor de Iztlacoauhcan. Del matrimonio nació Tlilpotocatzin quien se unió a una doncella de Tecuanipan y otra de Acxotlan. De esta manera se vincularon dos linajes importantes de los altepetl representativos del chalcoyotl. Otros casos fueron los de los señores de Itzcahuacan y Opochohuacan quienes establecieron vínculos directos con el linaje mexica. Una hija de Acamapichtli casó con el señor de Itzcahuacan y una hija de Moctezuma II casó con el señor de Opochohuacan.³² De manera que los sucesores resultaron los intermediarios idóneos para implantar las reformas que llevó a cabo el estado mexica.³³

Con la instauración de un grupo leal al poder mexica, uno de los cambios importantes fue la disminución paulatina del poder que tenían los altepetl chalcas. Esto se observó en varios renglones de la vida. Por ejemplo, durante el siglo XV los señores ejercían un control sobre los linajes sujetos a través del reconocimiento de los gobiernos. Cuando se hacía el cambio de investiduras, los señores acudían a los centros religiosos de cada altepetl donde se hacían tales ceremonias. En Amecameca este derecho le correspondía al tlahtocayotl de Tlaylotlacan, pero después de la conquista mexica el nombramiento de los señores chalcas se hizo en México Tenochtitlan; ahí se les otorgaba la vara de mando y los funcionarios mexicas se encargaban de instalar a los señores en sus respectivos gobiernos. Esto era en cierta forma el reflejo del dominio mexica y la disminución del poder socio cultural de los linajes chalcas en la esfera local. Paulatinamente los tlahtocayotl fueron perdiendo otros privilegios y los señores empezaron a figurar como meros intermediarios y portavoces del poder tenochca.³⁴

Como resultado de esa desarticulación se dio la reestructuración de las relaciones entre los mismos linajes. Hasta mediados del siglo XV la jerarquía existente entre los diferentes tlahtocayotl se basaba en un derecho de conquista y el reconocimiento del linaje dirigente. Los

³¹ Op. cit., vol. 1, p. 287,289.

³² AGN, *Tierras*, vol. 2555, exp. 4, f. 29v; *Crónica Mexicayotl*, op. cit., p. 272

³³ Chimalpahin, *Op. cit.*, vol. 2, p. 97. Jalpa, *La sociedad chalca*, op. cit., pp. 164-171.

cargos principales eran hereditarios y no los podían asumir miembros de otros tlahtocayotl. En la segunda mitad del siglo XV, se empezó a desarticular esa jerarquía. Algunos linajes tuvieron mayor peso en la política regional y éste se reflejó en el cambio de dirigencia. Por ejemplo en Tlalmanalco comenzó el ascenso paulatino de los señores de Itzcahuacan y Opochohuacan y, por consecuencia, el ocaso del poder del linaje de Acxotlan. En Amecameca el linaje totolimpaneca comenzó a perder fuerza y se presentó el ascenso paulatino de los Tecuanipas.³⁵

Asimismo un sector emergente, integrado por miembros de los mismos linajes y otros que pertenecían a la burocracia regional, ascendió paulatinamente y tuvo la posibilidad de aspirar a ocupar los puestos de gobierno, gracias a sus vínculos con los linajes gobernantes. Por ejemplo, el jefe militar Cacamatzin, hijo de Popocatzin, se emparentó con los linajes de Iztlacoauhcan y Tzacualtitlan Tenango y más tarde sus descendientes ocuparon los puestos principales.³⁶

A la llegada de los españoles los nuevos linajes chalcas habían iniciado una etapa de consolidación. Los ajustes hechos después de la conquista mexicana dieron como resultado una nueva élite dirigente que era aceptada por los distintos sectores de la sociedad regional.³⁷

En este proceso es importante destacar el grado de adaptación de los componentes sociales. En menos de un siglo los linajes chalcas se reorganizaron más de una vez. Esto sugiere que no estaban apegados a estructuras rígidas; que los linajes constantemente se estaban reorganizando. Asimismo las estructuras de poder, aunque se apoyaban en patrones generales, aceptados por los sectores dominantes, en muchas ocasiones cedían ante la tradición y se imponían las soluciones prácticas: esto era un claro ejemplo que las formas de sucesión variaban.

En la historia de los linajes de cada tlahtocayotl encontramos el ascenso de mujeres al poder así como el ascenso de dirigentes por línea materna. Tenemos varios ejemplos de señores que asumieron el cargo en los tlahtocayotl de donde había salido su madre. Los casos nos permiten considerar que las estructuras de poder eran tan maleables como las mismas relaciones entre los linajes, donde muchas veces los intereses y las situaciones particulares determinaban las formas de sucesión.³⁸ Tales mecanismos de adaptabilidad fueron importantes en la recomposición de la elite regional y fueron una de las estrategias que utilizó el grupo indígena para hacer frente a la realidad colonial.

³⁴ Schroeder, Susan, *Chimalpahin, op. cit.*, p. 248-249.

³⁵ Jalpa, *La sociedad chalca*, op. cit., p. 193, 198

³⁶ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 83, 101, 121, Jalpa, *La sociedad chalca, op. cit.*, p. 206.

³⁷ Este era el caso del señor de Iztlacoauhcan, don Hernando Cortés que procedía del linaje paterno de Iztlacoauhcan y su madre provenía de la nobleza mexicana. Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 351.

Los españoles encontraron en Chalco una sociedad en proceso de reestructuración. El territorio había sido dividido entre los miembros de la Triple Alianza y las familias chalcas que habían empezado a desplazar del gobierno y los principales puestos de control a los miembros de la antigua nobleza. La sociedad en general se estaba reorganizando merced al traslado de habitantes de otros sitios de la cuenca que ocuparon las tierras conquistadas. Los altepetl habían perdido el control de muchas tierras que pasaron a manos de los linajes de México, Texcoco y Tlatelolco y se suprimieron varios tlahtocayotl y, por consecuencia, desaparecieron varios linajes.

Las pugnas internas y la lucha por el poder favorecieron a ciertos grupos. Uno de ellos fue el de los nonohualcas que estaban a cargo de los tlahtocayotl de Itzcahuacan y Opochohuacan. Los dos señores se encargaron de dirigir la política del altepetl de Tlalmanalco y destituyeron del cargo a varios señores quitándoles también sus privilegios.

En Amecameca una rama del linaje de Atlautlan tomó el mando. Don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin trató de manejar las riendas del poder suprimiendo los gobiernos de los otros tlahtocayotl. Con la aprobación de otros principales desconoció a los señores de Tenango, Tecuanipan y Panoayan. En 1523 don Tomás abandonó el gobierno de Tenango y se trasladó a Iztlacoauhcan asumiendo el cargo de chichimecateuhctli.³⁹

La lucha por el poder era el reflejo de los conflictos sociales entre las familias nobles y las que habían ascendido recientemente. Varias casas señoriales desaparecieron por este motivo. En ocasiones para impedir que pudieran recuperar sus privilegios se aniquilaba a toda la parentela, como lo habían hecho con los tlaylotlaques. Cuando don Tomás de San Martín tomó el mando en Amecameca pretendió exterminar a los sucesores para encumbrar su linaje. En Tenango había cinco posibles sucesores legítimos al gobierno. Para impedir su ascenso mandó matar a dos y los otros sobrevivieron pero quedaron marginados del poder. En Iztlacoauhcan don Tomás pretendió también acabar con el heredero, que era don Hernando Cortés Cihuilacatzin, pero se detuvo porque previamente Cortés había reconocido al joven sucesor.⁴⁰ Entonces don Tomás optó por asumir el cargo en Iztlacoauhcan y enviar a su sobrino a Tenango.

³⁸ Lockhart, *Los nahuas*, *op. cit.*, p. 143, 144, 158, 161.

³⁹ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 343

⁴⁰ *Op. cit.*, vol. 2, p. 359

La historia del linaje de Tenango es un ejemplo de los cambios turbulentos que se fueron dando entre la élite indígena durante los primeros años de la época colonial. El sucesor en el gobierno fue Don Hernando Cortés quien, siendo niño, asumió el gobierno de Tzacualtitlan Tenango. Duró poco tiempo en el cargo (1523-1528). La comunidad lo expulsó porque se emborrachaba y se refugió en Yecapixtla. Tiempo después regresó a Iztlacoauhcan donde no recuperó el poder ni sus privilegios y por respeto a su status, únicamente se le entregaron 40 macehuales para su servicio.⁴¹ Así, en los primeros años dos linajes habían decaído en el altepetl de Amecameca: el de Tzacualtitlan Tenango, del que quedaron únicamente tres herederos y el de Iztlacoauhcan, del que solo quedaba don Hernando Cortés.⁴²

2. La reorganización de la nobleza indígena en el marco de la política real

Los conflictos entre los linajes fueron un factor importante en la reestructuración de la nobleza chalca y facilitaron la aplicación de la política real, que tenía como propósito disminuir el poder de la nobleza indígena, destituyéndola de los cargos públicos y limitando sus derechos sobre el tributo y la tierra. Las pugnas internas ayudaron a los frailes y funcionarios públicos a introducir algunos cambios en el orden de la sociedad y abrieron las puertas para que en la segunda mitad del siglo XVI se emprendieran las reformas más drásticas que afectaron a los linajes indígenas.

La política aplicada por Felipe II fue diferente a la emprendida por Carlos V. Esto se reflejó en las posturas de los virreyes frente a los grupos indígenas. El virrey Mendoza fue más apegado a la ley. Su política fue conciliadora, con un trato especial para la nobleza indígena, la cual tuvo ciertas concesiones y presencia en el gobierno virreinal. Durante su mandato se hicieron pocos cambios en el gobierno indígena y se protegieron los intereses de los linajes dominantes. En el ámbito rural, ante la escasez de personal se permitió que los linajes continuaran a cargo del gobierno, gozando de los servicios personales y el tributo.

En cambio la política de Felipe II se caracterizó por el absolutismo. Comenzó un lento proceso de hispanización de las instituciones con la instalación de los funcionarios reales, la creación de los cabildos indígenas y la formación de nuevos obispados. Esto repercutió en las

⁴¹ *Op. cit.*, vol. 2, p. 353, Shroeder, *op. cit.*, p. 137.

⁴² Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 345

relación de los diferentes sectores con las autoridades.⁴³ Con esta política se fueron acabando todos los privilegios y se asestó un golpe tremendo a la nobleza indígena. La cesión de derechos reales que había otorgado la corona fue borrada con la política absolutista. Perdieron poder los viejos conquistadores, la nobleza indígena y las órdenes mendicantes y se impuso el poder real.

44

El virrey Luis de Velasco se alineó a la política real poniendo en práctica uno de los principales programas que afectaban a la nobleza indígena: la reforma tributaria y la revisión del padrón compuesto para este sector. Las medidas sentaron las bases para disolver la nobleza indígena y acabar con sus privilegios. Sus efectos fueron distintos en cada región, dependiendo de muchos factores. Varios autores coinciden en que éste momento marcó el declive de la nobleza indígena, sobre todo porque se redujo su poder y se le alejó de los puestos públicos y empezó a perder el control sobre la población.⁴⁵

Fue un proceso sumamente importante porque fue la fractura de un grupo. Las disposiciones reales no aniquilaron a la nobleza indígena pero sí pusieron las bases para su lenta disolución. Las medidas fueron un proceso que llevó en su interior los gérmenes de una desarticulación sutil, en que los privilegios de la nobleza fueron desapareciendo paulatinamente.⁴⁶ En cada región los cambios fueron diferentes. En algunos la nobleza no logró mantenerse en el poder; en otros tuvo una presencia duradera. Este aspecto es sumamente importante porque permite comprender el proceso en su dinámica, insertando los diferentes factores que intervinieron en la transformación.

Tomando el caso de los linajes chalcas, considero que más que la disolución del grupo, lo que se dio fue una recomposición. Por lo menos para Chalco la elite indígena había pasado por varias etapas de ajustes que no habían permitido mantener la continuidad de los linajes en el poder por largo tiempo. Pero eso no había sido impedimento para que se consolidaran estructuras

⁴³ José, Miranda, *España y Nueva España en la época de Felipe II*, op. cit., p. 26. Lenkersdorf, Gudrun, *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 124-132.

⁴⁴ María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FFL, UNAM, FCE, 1999, p. 27-30. Francisco González –Hermosillo, "Macehuales versus señores naturales. Una mediación franciscana en el cabildo indio de Cholula ante el conflicto por el servicio personal (1553-1594)", en González- Hermosillo, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, p. 125-130.

⁴⁵ García Martínez, Bernardo, op. cit., p. 198-203; Alba Pastor, op. cit., Schroeder, op.cit., p. 46, Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, op. cit., p. 157 ss.

⁴⁶ Romero Galván, José Rubén, *La crónica mexicana de Hernando Alvarado Tezozomoc. Manifestation d'une Conscience de Peuple Conquis chez un Auteur Indigène de XVI^e siècle*, Thèse de Doctorat de Troisième Cycle en

sociales y políticas sólidas que permitieron la cohesión de la sociedad, según lo he mostrado arriba. El sector indígena que asumió el poder político y económico en los siglos XVI y XVII continuó con este proceso de recomposición y los antiguos *tlahtoque* se volvieron *caciques*; y con el tiempo fueron, aceptados plenamente por el común de la población.

Es preciso reconocer que en la práctica, durante los siglos XVI y XVII, los linajes indígenas siguieron participando en la vida política de la provincia, ocupando los principales puestos y, como consecuencia, administrando, como parte de los cacicazgos, las tierras de las comunidades y el patrimonio particular. Su posición en la sociedad les permitió acceder a la fuerza de trabajo y continuar beneficiándose de los tributos y otros servicios que eran exigidos a las poblaciones, como lo veremos en los casos abajo analizados.

La diferencia fue que se redujo el grupo de familias privilegiadas. Estas tuvieron que hacer valer sus “derechos” ante una multitud de funcionarios que pretendieron adquirir un status social diferentes y con ello acceder a ciertos privilegios. Dichos sectores aprovecharon los grandes cambios que se dieron en la segunda mitad, sobre todo con la formación de los cabildos y la creación de los puestos públicos y religiosos tanto en las cabeceras como en los pueblos sujetos,

Este cambio se percibe en el uso de los términos *cacique* y *principal*, que en los primeros años sirvieron para diferenciar a los componentes de la elite, pero que a la larga fueron utilizados por cualquier persona que tuviera acceso al poder político. El empleo de los términos denota varios momentos importantes en la historia de los grupos indígenas y reflejan los cambios que empezaron a gestarse en la sociedad colonial.

3 *Caciques y principales*

En la primera mitad del siglo XVI la legislación española modificó la situación de la nobleza, proponiendo la incorporación de los naturales a la disciplina y leyes castellanas, rompió con las estructuras políticas del mundo indígena y disminuyó el poder de los nobles. Desde las Antillas se suprimió el término de señor, a fin de definir la situación de dominio sobre el nuevo

mundo. A la antigua nobleza se le prohibió usar el título de señor o señor natural. A cambio se le dio el título de *cacique* y la condición de nobles.⁴⁷

A mediados del siglo XVI algunos de los señores que ocupaban el gobierno seguían denominándose como *tlahoque*, aunque la mayoría adoptó el término de cacique. El título parece que tenía una connotación ambigua en el siglo XVI. En algunos casos era sinónimo de poder político, ya que el principal cargo, el de gobernador, era el que implicaba el control del poder y denotaba el rango del personaje.

En Chalco no todos los linajes tenían acceso al puesto de gobernador, que estaba reservado al linaje principal. Fue después de 1560 luego de la visita del juez de Xochimilco, Andrés de Santiago, comisionado para hacer una investigación sobre el gobierno y los linajes de la provincia de Chalco, que se determinó la rotación del cargo entre los linajes de cada cabecera, y la posibilidad de que los linajes de cada barrio asumiera el cargo periódicamente. En la práctica esto no resultó. Sin embargo, el título de cacique se hizo extensivo y lo adoptaron paulatinamente todos los señores herederos y de los linajes secundarios, y empezaron a utilizarlo para presentarse ante las autoridades españolas y las comunidades. A fines del siglo XVI, por ejemplo, los cinco señores de Amecameca eran designados como caciques aunque no hubieran ocupado el cargo de gobernador. Lo mismo sucedía con los de Tlalmanalco y Chimalhuacan.⁴⁸

Durante el siglo XVI se preservó en Chalco el cargo de cacique entre el círculo de las familias herederas de los tlahtocayotl. Los caciques eran utilizados como intermediarios entre el gobernador y las comunidades y estaban a cargo de la recaudación del tributo, llamar a servicios comunales y obligar a los naturales a asistir a misa. El gobierno novohispano había respetado el *status quo* en cada región, dejando cierta libertad a la elite indígena, a pesar de las disposiciones reales.

A fines del siglo XVI se habían dado pocos cambios en el orden de sucesión en los principales cacicazgos. En aquellos lugares donde las instituciones prehispánicas tenían raíces se respetó la relación de los tlahtocayotl y sus sujetos y se aprovechó la organización para fines administrativos. En Chalco, sobrevivieron los cacicazgos más fuertes, que lograron mantener la continuidad de las familias.

⁴⁷ Gudrun, Lenkersdorf, *op. cit.* pp. 74-75; 83-86.

⁴⁸ Stephen Perkins, "Tepeaca y Tlacotepec. Dos contextos divergentes de nobleza indígena en el valle de Puebla durante la época virreinal tardía", en González Hermsillo, Francisco, *Gobierno y economía en los pueblos indios*, *op. cit.*, p. 54; Gibson, *Los aztecas*, *op. cit.*, p. 163. Además véase los casos citados por Chimalpahin y la solicitud de

A fines del siglo XVI las reglas de sucesión en los cacicazgos mostraron una variante. En 1591 se menciona que había dos formas de suceder en el cacicazgo: Una por vía de descendientes de caciques y otra por elección jurídica “que suele hacer entre los indios”.⁴⁹ La primera correspondía a la sucesión tradicional, mientras que la segunda era el resultado de los cambios que se dieron en la estructura de las instituciones prehispánicas. Los casos que analizaremos más adelante nos permitirán conocer la evolución de dicha institución a lo largo de los dos siglos.

Cabe destacar que las familias pudientes de la región pronto se acostumbraron al término cacique con el que se les designaba cuando ocupaban algún cargo o se presentaban como testigos en algún juicio. A principios del siglo XVII era común que los antiguos linajes se autonombraran como caciques agregando, el término de *principales* que les confería mayor presencia y autoridad ante la población. Algunos incluso, mostraban con orgullo este título que los segregaba del resto de la población y les confería ciertos privilegios. En varias de las elecciones al gobierno de las cabeceras los caciques recordaron las cédulas emitidas por el rey para mantenerse en los puestos, y enfatizaron que era exclusivamente para “los *caciques y principales*”⁵⁰

Es probable que, en los primeros años, el término cacique se utilizara únicamente para designar a los señores principales, y estuviera vinculado con el cargo de gobernador. También es importante destacar que con el tiempo lo adoptaron todos los miembros de la familia aunque no pudieran acceder al patrimonio total, según lo muestran varios casos. El título de cacique constituía parte de la herencia de la familia. Por ejemplo en Tlalmanalco los principales miembros de la familia de la Cerda utilizaron el título de caciques. Varios de los descendientes habían ocupado el cargo de gobernador. En el siglo XVII unas partes del cacicazgo se habían desincorporado para distribuir las entre los familiares. Don Miguel era el sucesor al cacicazgo y su hermano Luis Calixto sólo había obtenido como herencia ciertos terrenos; pero ambos eran denominados como caciques principales. Otro tanto ocurría con la familia Sandoval donde varios de los miembros, mencionados como caciques, solicitaron tierras amparándose en su posición. En Amecameca los familiares de los Páez de Mendoza aparecen con el título de caciques; lo

mercedes de los barrios. Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1 y 2; Para mercedes de caciques, Tomás Jalpa, *La tenencia de la tierra, op. cit.*, 367-392.

⁴⁹ AGN, *Indios*, vol. 3, exp. 776, bis, f. 191.

⁵⁰ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 325, f. 289;

mismo que los Sandoval, del barrio de Tecuanipan.⁵¹ Esta propagación del término cacique entre los familiares dio pie a que algunos, abusando del parentesco o hilvanando un vínculo falso, quisieron adjudicarse el patrimonio de los herederos legítimos. Algunos, utilizando el título y los cargos que ocupaban en los pueblos, se apropiaron de las tierras y los bienes comunes.

En el siglo XVII, con la segregación de pueblos, los funcionarios que ocuparon el cargo de alcalde agregaron frecuentemente el título de cacique. Esto provocó que sus derechos fueran puestos en cuestión por los señores legítimos. Los puestos públicos les permitían acceder a las tierras y los servicios de las comunidades. Solían justificar estos derechos por el privilegio que les confería ser caciques. Muchos funcionarios hicieron todo lo posible por establecer o encontrar un vínculo con los “auténticos” linajes. Por ejemplo Nicolás de Galicia, natural de Ayapango se autonombra como cacique. Decía tener parentesco con don Juan de Galicia, cacique de Tlalmanalco, pero los testigos afirmaban que sus padres siempre habían sido macehuales. No obstante, por haber ocupado el puesto de alcalde había administrado los bienes de la comunidad sin dar cuenta de los mismos y se adjudicó las 8 caballerías de tierra con título de cacicazgo.⁵² A fines del siglo XVII este tipo de prácticas era la norma común en casi todos los pueblos que empezaban a independizarse de las cabeceras.

Entre la población había una clara conciencia de quiénes eran los legítimos caciques. En la memoria colectiva se tenían claros los vínculos y las sucesiones en los cacicazgos. A aquellos que no lo eran se les cuestionó muchas veces su título y los privilegios que demandaban. Por lo menos así lo dejan ver todos los testigos que se presentaron en varios litigios por tierras y elecciones de esta época.

Fue sobre todo a fines del siglo XVII que creció el número de “caciques” en los pueblos sujetos, popularizándose el término y expresando un fenómeno que empezaba a ser común en la sociedad indígena. El término denotaba ambigüedad; todavía en algunos sectores era equivalente de rango y prestigio, sin embargo, otros sectores lo utilizaban destacando sus aspectos negativos.

Junto a los nobles aparecieron los *principales*.⁵³ En los primeros años el término se utilizó para designar a los ancianos que formaban parte del gobierno indígena y se aplicó

⁵¹ AGN, *Indios*, vol. 9, exp. 380, f. 187,v; vol. 16, exp. 55, f. 51, *Mercedes*, vol. 19, f. 270v; *Tierras*, vol. 994, exp. 1, f. 243; vol. 2555, exp. 4, f. 80 ss.

⁵² AGN, *Tierras*, vol. 1930, exp. 1, f. 113-126.

⁵³ Woodrow, Borah, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, tr. José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 47.

también para todos aquellos que ocuparan los puestos administrativos más notables. Gracias a su cargo los principales podían obtener parte de los tributos pero no estaban exentos de tributar.⁵⁴

En los primeros años los frailes y las autoridades civiles, encargadas de formar los cabildos indígenas, instalaron a un buen número de funcionarios indígenas que fueron conocidos como *principales*. El grupo, cobijado por el gobierno colonial, se incrementó a mediados del siglo XVI y comenzó a reclamar los privilegios correspondientes. La creación de este amplio sector provocó caos y pugnas con los antiguos linajes. Para los linajes, los principales representaron una amenaza a sus privilegios pues los fueron desplazando de los puestos administrativos y disminuyeron su influencia en el ámbito regional. Desde mediados del siglo XVI la disputa por el poder y los privilegios entre caciques y principales aceleró la recomposición de la antigua nobleza indígena.⁵⁵

La presencia de este sector fue notoria en los años subsecuentes e influyó en las decisiones políticas y sociales de las cabeceras. En 1546 cuando el virrey Antonio de Mendoza comisionó al juez de Xochimilco, don Andrés Santiago Xochitozin, para restaurar el gobierno de los tlahtocayotl de Chalco, los linajes habían sufrido serias modificaciones. Las antiguas casas señoriales habían decaído y se encumbraron nuevos sectores. El juez apeándose a la tradición xochimilca, de la que era un buen conocedor, procedió a restaurar los funcionarios, considerando que sólo tenían derecho aquellos que procedían del linaje principal por línea paterna. Chimalpahin destacó el desconocimiento que tenía el juez de la situación regional, y puso varios ejemplos donde la sucesión al gobierno y el patrimonio podía ser heredado a familiares por línea materna y, además, a determinados sectores de la sociedad que por méritos y servicios podían encumbrarse en el gobierno y obtener ciertos privilegios. Un caso estaba en la descendencia del jefe militar Popocatezin, que en capítulos anteriores ya hemos comentado. Apeándose a esa tradición se aceptaron los cambios que se propusieron en varios sitios de la provincia. Por ejemplo, en Panoayan el juez pretendió reinstalar a don Juan de Ojeda Cuauhcececutzin, a quien correspondía el cargo, pero a instancias de los principales se rompió con la tradición y se aceptó a don José de Santa María, un descendiente por línea materna que gozaba del apoyo de los principales gracias a los servicios prestados en la guerra del Mixtón.⁵⁶

⁵⁴ Fray Domingo de la Anunciación, *op. cit.*, p. 238

⁵⁵ Alba Pastor, *op. cit.*, p. 43.

⁵⁶ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 361; Shroeder, Susan, *op. cit.*, p. 137 ss.

Hacia 1564 el licenciado Jerónimo de Valderrama en una carta informó al rey la situación por la que atravesaba la nobleza indígena. Tomando como ejemplo el caso de Chalco, señaló el aumento del número de funcionarios que con el título de principales pretendían obtener ciertos privilegios. Obligados desde la época prehispánica a pagar tributo, pretendieron quedar exentos por los servicios que prestaban al gobierno y reclamaban su calidad de principales. Molestos por la disposición, que pretendía incorporarlos al padrón de tributarios, se negaban a seguir cobrando los tributos para entregarlos a la corona. Propusieron seguir haciendo la recaudación siempre y cuando se les exentara de tributar. Valderrama sugirió exentar del pago a algunos principales, que en verdad lo eran, pues señaló que anteriormente sólo estaban obligados a prestar servicio militar. Hizo notar que éstos eran muy pocos e indicó que en dos cabeceras de la provincia, los frailes y las autoridades civiles habían designado a más de 300 funcionarios que estaban a cargo del gobierno indígena, los cuales reclamaban el privilegio de ser principales. Después de la investigación encontró que de estos, sólo 32 tenían tal privilegio y cuatro eran jóvenes que no estaban asentados como tributarios, por lo que la lista se reducía únicamente a 28 principales que podían estar exentos del tributo. Estimaba que en toda la provincia no llegaba a 500 el grupo de principales.⁵⁷

El uso indiscriminado del término principal, utilizado para designar a los caciques y a los funcionarios y miembros de los linajes, que habían obtenido ciertas concesiones, creó una confusión y abrió una brecha entre los miembros del sector dominante lo cual aprovecharon otros sectores de la sociedad indígena para insertarse entre el grupo de poder.

Los miembros de este nuevo sector se esforzaron por destacar este distintivo, que generalmente obtenían después de ocupar algún cargo. Esto les permitía continuar participando en el gobierno y tener acceso a una parte del tributo y en ocasiones hasta quedar exentos de tributar, a pesar de que las disposiciones reales lo prohibieron. El participar en el gobierno indígena permitió a muchos naturales portar el título de principal durante el resto de su vida. En la práctica, la designación de un miembro de la comunidad con este distintivo, lo ponía por encima de los demás y con ciertos privilegios. Este aspecto fue importante porque influyó en la distinción de los naturales en la disputa por los puestos públicos en el gobierno indígena tanto en

⁵⁷ Jerónimo de Valderrama, *Cartas del licenciado Jerónimo de Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España 1563- 1565*; México, José Porrúa e Hijos, 1961, en Scholes, *Documentos para la historia del México Colonial*, tomo VII, p. 136-137; 144-145.

las poblaciones más pequeñas como en las cabeceras, creándose a lo largo de los dos siglos un círculo de familias que manejaba las riendas del poder en las comunidades.

A fines del siglo XVII todos los funcionarios menores, procedentes de los pueblos sujetos y los barrios, que ocupaban el cargo de alcalde se adjudicaron el título de principal.⁵⁸ Este era un distintivo ante los demás miembros de la comunidad. En la esfera rural era muy importante para los individuos participar en el gobierno local, pues aparte del respeto que obtenían del resto de los miembros lograban ciertos privilegios; ser principal de un barrio o una estancia le daba al indígena un status y poder frente a sus vecinos. Eran tomados en cuenta al participar como testigos en los pleitos o bien estar presentes durante la medición de tierras o cualquier acuerdo que tomaran tanto las autoridades españolas e indígenas. En las cabeceras, el título les permitía acceder a determinados puestos del gobierno y tener contacto con los grupos pudientes.

4. La evolución de los cacicazgos en la provincia de Chalco

El desarrollo de los cacicazgos en la región de Chalco es un ejemplo de los diversos mecanismos que utilizó el grupo indígena para mantenerse en el poder. El estudio de algunas familias de las cabeceras de Tlalmanalco y Amecameca nos permite comprender las complejas relaciones que se dieron entre la elite indígena. Asimismo, destacan las redes del poder y los vínculos entre los diferentes sectores de la sociedad regional. Los cacicazgos en Chalco a lo largo de los siglos XVI y XVII se fueron reorganizando. Algunos se mantuvieron en manos de las principales familias indígenas pero los bienes de otros pasaron a manos de las comunidades. Veamos algunos casos.

En Tlalmanalco las familias más importantes de los barrios de Tlacoachcalco, Opochuacan, Itzacahuacan y Mihuacon fueron las herederas de los cacicazgos prehispánicos. Entre estas se encontraban las familias Casteñeda, Galicia, de la Cerda y Castillo, de las cuales a continuación analizaremos la evolución de los cacicazgos.

El cacicazgo de la familia Casteñeda corresponde a uno de los linajes antiguos. Cuando se formó el altepetl de Tlalmanalco había un grupo, denominado mihuaque (los poseedores de las flechas), que estaba ubicado en diferentes partes del territorio perteneciente al tlahtocayotl.

⁵⁸ AGN, Tierras, vol. 1930, exp. 1, fs. 12v, 107, 108, 115; vol. 1760, exp. 4, f. 15, 23v - 50, 107; Mercedes, vol. 18, f. 308, vol.19, f. 270 v, vol. 20, f. 190, vol. 32, f. 68v, vol. Kellogg, Susan, *Law and the transformation of aztec culture 1500-1700*, Norman University of Oklahoma, 1955, p. 34, 35

En el siglo XVI los caciques se establecieron en la cabecera de Tlalmanalco pero seguían ejerciendo el control sobre sus tributarios. Uno de los asentamientos que sobrevivía a mediados del siglo XVI era San Bartolomé Mihuatcingo, que en la segunda mitad del siglo XVI se congregó en Tlalmanalco. Además existían barrios de mihuaques en Zoyatcingo, Cocotitlan, Temamatla y cerca de Chalco. Todos dependían del cacicazgo de Mihuacon.

En la época colonial el cacicazgo era encabezado por el linaje de don Martín Juárez Colochmocatl. Don Martín casó con María Chimalma con quien procreó a José de Castañeda.⁵⁹ Según la información, don Martín junto con otros principales solicitaron al presidente de la Real Audiencia Ramírez de Fuenleal la restitución de sus tierras. El problema trascendió y don Miguel tuvo que viajar a España para solicitar que le restituyeran su patrimonio. En 1535 se ordenó al gobernador de Tlalmanalco, don Francisco de Sandoval, que hiciera la entrega de las tierras.⁶⁰

Don José de Castañeda sucedió a su padre en el cacicazgo. En 1567 heredó el cacicazgo que, según él, poseía la familia desde hacía más de 200 años. Ocupó el cargo de gobernador y alcalde en Tlalmanalco. Forma parte de este nuevo sector vinculado a la tradición occidental, educado por los frailes y en contacto con los funcionarios españoles. Se menciona que era ladino en la lengua castellana y aficionado a la lectura, según lo deja ver la relación de sus bienes, donde se inventariaron varios libros de su propiedad. Cuando elaboró su testamento señaló que había procreado 10 hijos de los cuales sobrevivían tres: un hijo y dos hijas. Dejó como heredero universal a su hijo Pedro de Castañeda, de tres años de edad y quedó como albacea don Miguel de la Cerda, cacique del barrio de Tlacochealco.⁶¹ Tenía estrechas relaciones con la familia de la Cerda, ya que juntos habían peleado contra el gobernador de Tlalmanalco para que les restituyera sus tierras.

Don José de Castañeda incrementó el patrimonio del cacicazgo con la adquisición de tierras y la dote que llevó su mujer. Durante su gestión le tocó resolver el conflicto con los naturales de Amalinalco, que se negaban a reconocer el cacicazgo y contribuir con los tributos correspondientes y el trabajo colectivo que se realizaba en las tierras del cacique.⁶²

Al morir don José, el cacicazgo pasó a su hijo, don Pedro de Castañeda, quien casó con doña Luisa de la Cerda. Por el matrimonio se incorporaron al cacicazgo varias tierras que su

⁵⁹ AGN, tierras, vol. 1768, f. 75v

⁶⁰ AGN, Tierras, vol. 1768, exp. 1, f. 50; Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 191.

⁶¹ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 283

⁶² AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 43-44.

esposa llevó como dote.⁶³ Procreó varios hijos, de los cuales ninguno le sucedió en el cacicazgo, posiblemente por haber muerto. Don Pedro, al igual que sus antecesores, había ocupado el cargo de gobernador. Durante su gestión aprovechó para solicitar unas tierras que obtuvo en merced cerca San Juan Atzacualoya y Temamatla.⁶⁴ A edad avanzada se menciona que tomó el hábito de las órdenes menores dando fin a la sucesión familiar en el cacicazgo de Mihuacan.⁶⁵ Como heredera quedó su sobrina doña Sebastiana de Alvarado, quien casó con Juan Lázaro de Galicia. Por este matrimonio, a mediados del siglo XVII el cacicazgo de Mihuacan pasó a manos de la familia Galicia.⁶⁶

El cacicazgo de Mihuacan comprendía dos haciendas de labor y ganado, amén de otras tierras en Amalinalco, Zacamoltetelco, Cuautlalpa, Huexoculco, Zula, Tlapala y Tlalmanalco.⁶⁷ El cacicazgo incluía tierras propiedad de los caciques y tierras de la comunidad. Entre las tierras propias se encontraban diferentes secciones que se habían adquirido por herencia, por compra venta, donación o usurpación. Era frecuente que al morir sus familiares, sin sucesión, las tierras que dejaban pasaran a engrosar el patrimonio. En otros casos el cacique asumía una actitud paternalista con sus familiares y se encargó de costear el funeral y como pago se quedó con los bienes de familiares y vecinos. (Cuadro No. 31)

El cacicazgo era administrado de forma peculiar. Algunas tierras las habían distribuido entre los familiares, otras las administraban directamente utilizando la mano de obra que obtenían mediante el servicio personal, con la paga correspondiente a los trabajadores. Otras las daba en arrendamiento a particulares tanto indígenas como españoles y en algunas tenía renteros, a quienes había entregado parcelas que cultivaban a condición de entregarle una parte del producto y trabajar en sus sementeras. En el caso de las tierras de Amalinalco repartió los terrenos entre sus familiares y una porción la dio a censo perpetuo a 10 familias de Coatepec con la obligación de que los renteros entregaran un porcentaje de la producción.⁶⁸ El censo perpetuo era una figura legal que permitía a los habitantes gozar de por vida de las tierras con la condición de cumplir con las obligaciones estipuladas. Era diferente al arrendamiento y fue un instrumento

⁶³ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, F. 100

⁶⁴ AGN, *Mercedes*, vol. 63, f. 97

⁶⁵ Con el término órdenes menores aludía a los miembros de una congregación que no estaban ordenados. Dentro de las órdenes menores estaban el portero, cocinero, jardinero, etcétera.

⁶⁶ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 99, 150.

⁶⁷ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 284v, 285.

⁶⁸ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 1 ss., vol. 1522, exp. 2, f. 283-84.

legal que se utilizaron muchas comunidades durante el siglo XVI para acceder a la tierra. Algo similar había hecho el cacique con las tierras de Huexoculco y Cuautlalpa.

Es importante señalar que ni las tierras heredadas por cacicazgo ni las que engrosaron su patrimonio se encontraban ubicadas en un solo lugar; se distribuían en una zona amplia, entre la Sierra Nevada y la llanura, entreveradas con las de otros cacicazgos y pueblos. El cuadro No. 27 nos muestra algunas tierras del patrimonio que se encontraban en Tlalmanalco, Temamatla, Amalinalco, Atzacualoya y la Sierra Nevada, de manera que el cacicazgo no era una unidad territorial. Esto no era ningún freno para el desarrollo del cacicazgo, más bien era una ventaja pues tenían acceso a diferentes recursos naturales. Las diferentes secciones eran explotadas de varias formas. En algunos terrenos tenían magueyes y árboles frutales, que servían como linderos pero que a su vez aportaban a los dueños ganancias en la venta del pulque y las frutas en los mercados locales; en otras cultivaban maíz y trigo, y algunas eran destinadas para la cría de ganado. Además contaba con propiedades urbanas: casas, solares y suertes de tierra que se ubicaban en los pueblos de Tlalmanalco y Chalco, las cuales eran arrendadas con diferentes fines. El cacicazgo además administraba las tierras comunales, y bajo su control estaba un aserradero en las faldas del Iztaccihuatl.

Estos ejemplos ilustran la forma en que la sociedad indígena se incorporó a la economía novohispana. El cacicazgo tenía a su disposición tierras, agua, recursos naturales y suficiente mano de obra. Funcionó en el marco de una economía de mercado, cumpliendo un papel importante en la economía regional pero también integró su producción al mercado general. La venta de madera, canoas, maíz y otros enseres al mercado capitalino, la región de Cuernavaca-Cuautla, la región de Texcoco y la zona poblano tlaxcalteca, como lo dejan ver los registros de deudas en el testamento, ejemplifica la inserción de la economía indígena a los circuitos comerciales.

El segundo de los cacicazgos fue el de la familia Galicia. Uno de los caciques fue don Pedro de Galicia. Tuvo una hija de nombre Juana de Galicia que heredó el cacicazgo. Casó con don Luis de San Juan, con quien procreó a Juan de Galicia. Su hijo adoptó el apellido de su madre a fin de sucederle en el cacicazgo. Don Juan de Galicia casó con doña Sebastiana de Alvarado, cacica y principal de Tlalmanalco. Gracias a su matrimonio recibió unas tierras del cacicazgo perteneciente a José de Castañeda y más tarde se adjudicó el cacicazgo de los Castañeda. Su hijo era Juan Lázaro de Galicia.

Cuadro No. 31

Tierras del cacicazgo de Mihuacan, Tlalmanalco

Nombre	Ubicación	Dimensiones
Texuxutlacan		3 cab.
Amalinalco	Amalinalco	1 cab.
Xaxaltucan		3 cab.
Xomecalco	Tlalmanalco	Solar
Tepochpixoca	Tlalmanalco	
Mezontepec	San Diego	
Xalteltipac		2 almudes
Tlatoscatl		
Sta. María Magdalena	Sn Juan Atzacualoya	
Casa	Tlalmanalco	
Tierra	Tlalmanalco	
Solar	Tlalmanalco	
Solar	San Pedro Pastor	
Xochicacatli	Temamatla	
Tierra	Temamatla	
Tierra	Temamatla	
Solar	Mihuacan, Tlalmanalco	
Rancho	San Juan Atzacualoya	2 c. (vendido)
Estancia de ganado menor	Sierra Nevada	
Tierra	Cocotitlan	
Casas	Chalco	
Sitio ingenio de tablas	Sierra nevada	(comunidad)

Nota. En la sección destinada a las dimensiones se ponen estas cuando se encuentran. Si se trata de Sitio de Estancia para ganado mayor o menor se simplifica con las letras segM, o segm; para caballerías se pone el número y la letra C. Cuando no se tienen las medidas se anota la proporción de semilla que cabía en el terreno, generalmente dada en almudes. Finalmente, entre paréntesis se hacen otras anotaciones, si se vendieron o a quien pertenecían. Fuente: AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 185.

Juan de Galicia fue juez gobernador de Tlalmanalco por cuatro años, durante los cuales estuvo a cargo de la administración de los bienes de la comunidad y la recaudación del tributo. Durante su gestión exigía a los alcaldes de los pueblos sujetos que enviaran el tributo correspondiente y él se encargaba de distribuirlo, una parte enviaba al marquesado, otra al Hospital Real de los Indios, y la otra a la corona. Para cumplir con la obligación de entregar el tributo completo era común que vendiera el derecho de recaudación a comerciantes españoles. Por ejemplo, en ese año pagó cierto dinero a Juan Maestre, administrador del maíz del marquesado en el pueblo de Tlalmanalco.⁶⁹ Para reunir la suma, en 1585, en colaboración con los principales de los pueblos sujetos, vendió varias tierras de las comunidades a don Pedro Calvo.⁷⁰

A mediados del siglo XVII el cacique reclamó sus derechos y después de varios trámites, en 1640 envió un escrito a la Audiencia donde exigía el cumplimiento de un mandamiento

⁶⁹ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 100

⁷⁰ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 325 ss.

emitido en 1635 para reclamar los privilegios de sus antepasados. Se menciona que era cacique y gobernador del pueblo de Tlalmanalco. Si hemos de dar crédito a sus informes, indica que sus antepasados ayudaron a Cortés en la pacificación de la Nueva España. En compensación, Felipe II los exentó de pagar tributo y les concedió una serie de privilegios. Indicaba que los virreyes habían ocupado a sus familiares en cargos “honrosos.” Estos privilegios le fueron ratificados en 1635; pero no se habían aplicado. En 1640 tratando de defender sus privilegios solicitó a las autoridades hicieran válido el mandamiento que había dado el marqués de Cadereyta donde se reconocía la labor de los caciques y su privilegios otorgados por el rey. Entre estos se encontraban el acceso a puestos públicos, el uso de caballos y armas, así como el derecho a utilizar vestimenta española.⁷¹

Juan de Galicia había estrechado amistad con los principales hacendados de la región, con quienes tenía negocios y le prestaban ayuda económica. Entre ellos se contaba Juan Gómez, dueño de tierras en Tlalmanalco y Amecameca; Felipe Escorza; el lic. Juan Guerrero, presbítero beneficiado de las minas de Cimapan, el intérprete Jerónimo Román, quien había llevado varias causas por problemas de tierras entre las comunidades y los hacendados; el alguacil Andrés Calvo y su padre don Pedro Calvo, dueños de varias haciendas entre Tlalmanalco, Tenango y Chimalhuacan; Juan Vilchis; Diego Ruiz Lozano, dueño de haciendas en Amecameca y arrendatario de la hacienda de Panoayan, y Alonso de Caraballar.⁷²

En 1652 hizo su testamento informando sobre los bienes que poseía. Consistían en varios terrenos, que sumaban en total 6 caballerías y un sitio de estancia para ganado menor, aproximadamente 334 hectáreas. En comparación con otras propiedades indígenas, las tierras de Juan de Galicia eran pocas. Sin embargo, podían ser suficientes para albergar a una población de mediana calidad. Las tierras no se encontraban concentradas en un áreas sino que estaban distribuidas en diferentes partes.

La forma en que se había formado su patrimonio era la siguiente: tres caballerías propiedad de su esposa, quien a su vez las había heredado de su padre, don Diego de Alvarado; dos caballerías y un sitio de estancia de ganado menor, que eran de su propiedad. El sitio lo tenía empeñado a su compadre Juan Gómez en 300 pesos de oro común; era una caballería de tierra, que obtuvo de Pedro Castañeda, clérigo de órdenes menores y que correspondía al cacicazgo de Mihuacan, que había quedado sin sucesores. Contaba además con algunos bienes urbanos y una

⁷¹ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 72, f. 64

casa en Tlalmanalco que había heredado de su sobrino Domingo Ramos por haber costeado su entierro.

Su propiedad combinaba la agricultura, la cría de ganado y explotación de madera en los bosques, según lo deja ver el inventario que a continuación se presenta. El ganado era destinado para la agricultura y los trabajos de saca de madera. Contaba con cuarenta y cinco bueyes manzos de arada y cinco novillos; dos vacas *chichihuas*,⁷³ dos machos de carga y dos caballos mansos. Los aperos consistían en una silla de montar, ocho arados aperados de reja, yugo y coyunda, cuatro cuartas de arrastrar madera, hachas, sierra, hachuelas y escoplo, además de diez fanegas de maíz de sembradura.⁷⁴

Juan de Galicia murió en 1652. Le sucedió en el cacicazgo su hijo, Juan Lázaro de Galicia, que se casó con doña Beatriz de Obregón.⁷⁵ Sus hijos fueron Juan de Galicia, Sebastiana de Alvarado y Agustín de Galicia.⁷⁶ De los tres hijos, los varones adoptaron el apellido del padre, mientras que la hija conservó el de la abuela, a fin de no olvidar el linaje del que descendía; pero también con el propósito de mantener la posibilidad de beneficiarse de parte del patrimonio del cacicazgo.

Juan Lázaro ocupó el cargo de gobernador. En 1659 por un conflicto electoral se reunieron los principales caciques de Tlalmanalco para contradecir la elección y pedir la destitución del gobernador en turno. Entre los presentes estaba Juan Lázaro de Galicia, descrito como natural, principal y gobernador que fue de Tlalmanalco. Había ocupado el cargo por cuatro años.⁷⁷ Junto al él se presentaron otros funcionarios que habían ocupado cargos anteriormente. Entre ellos se menciona a don Miguel de la Cerda y don Miguel Joseph del Castillo, don Pedro de Castañeda y Avila, que al parecer eran las personas que influían en las elecciones.⁷⁸

Cuando elaboró su testamento declaró que había heredado de su padre seis caballerías y un sitio de estancia para ganado menor; de don Luis de la Cerda obtuvo varios terrenos en Temamatla. Había incrementado la propiedad agregando seis pedazos de tierra de distintas dimensiones, ubicados en Tlalmanalco, Temamatla y Atzacualoya.⁷⁹ Además, entre sus bienes se

⁷² AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 102

⁷³ Es un término nahuatl que significa nodriza. Se decía así a las vacas que servían para criar a los novillos. El término se sigue usando en algunos pueblos cercanos al Popocatepetl. Comentario de vecinos de Atlautla.

⁷⁴ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 99

⁷⁵ Era española, pues sus hijos son descritos como mestizos. AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 110

⁷⁶ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 100, 110

⁷⁷ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 100.

⁷⁸ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 72, f. 64

⁷⁹ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 113.

contaban su casa y cuatro solares, ubicados en los distintos barrios de Tlalmanalco. De los solares dio la mitad de uno a su hija Sebastiana de Alvarado y el otro lo destinó a su nieta Petrona de Rivera. Como gobernador había administrado los bienes de la comunidad y se había adjudicado varios terrenos. Rentaba una casa en Chalcalco y el sitio de ingenio de tablas que estaba en poder de Miguel Jerónimo, uno de los caciques principales de Tlalmanalco. Además poseía un rancho que incluía un pedazo de tierra perteneciente a los naturales del barrio de San Juan Atzacualoya. En esta parte había vendido dos caballerías de tierra al capitán Diego Serralde.⁸⁰ A su hija Sebastiana de Alvarado la casó con Pedro de Rivera, español que poseía tierras en Tlalmanalco y Amecameca. Le dio como dote la nada despreciable suma de 500 pesos de oro común; además de la mitad de un solar en Tlalmanalco. Nombró por sus herederos a don Juan de Galicia y a don Agustín de Galicia para dividirse el patrimonio. Las tierras de San Lucas Amalinalco quedaron en poder de Juan de Galicia, pasando a manos del primogénito. Esto provocó que a fines del siglo XVII se fragmentara el cacicazgo y la familia perdiera poder económico. Sin embargo, continuaron manejando las riendas del gobierno.

En 1700, su hijo, Juan de Galicia, fue gobernador de Tlalmanalco. Se informó que era mestizo, lo cual en ese momento parecía no representar ya ningún obstáculo. Eso no era indicio de que hubiera disminuido el poder de la familia. Simplemente se habían adecuado a los mecanismos de transmisión de la herencia indígena que se conjugaron con los intereses de los grupos españoles pudientes de la región. Para entonces don Juan de Galicia tenía como herencia dos haciendas de labor y ganado y otros bienes que había obtenido de su abuelo Juan de Galicia en el que estaba incorporada la herencia de don Pedro de Castañeda.⁸¹ Pretendía seguir beneficiándose de los privilegios del cacicazgo y el derecho a que los naturales siguieran trabajando sus tierras y le entregaran parte del tributo. En ese año emprendió un largo litigio contra los naturales de Amalinalco que pretendían desconocerlo como cacique y para obligarlos intentó quemar el pueblo. Gracias a las alianzas matrimoniales de sus antepasados, el cacicazgo había unido al patrimonio los bienes de la familia de la Cerda, de los Castañeda y de los Galicia.⁸² A fines del siglo XVII, la propiedad incluía terrenos en Huizilzingo, cerca de la laguna; en Amecameca; en el barrio de Atzacualoya, en Tlalmanalco y en San Salvador el Verde.⁸³

⁸⁰ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 113

⁸¹ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 126.

⁸² AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 113, 123.

⁸³ AGN, *Mercedes*, vol. 63, f. 19-24.

El tercero de los cacicazgos fue el de la familia Sandoval. La familia procedía de la rama de don Francisco Sandoval Acazitzí, tlahtoani del barrio de Itzcahuacan Tlacochealco, Tlalmanalco.⁸⁴ Don Francisco fue instalado en el gobierno por Hernán Cortés. Luego de su nombramiento, Cortés le encomendó repartir las tierras que habían ocupado los mexicas en la provincia de Chalco.⁸⁵ Junto con su hermano, don Hernando de Guzmán Omocatzin, apoyó a don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin para que ocupara el gobierno en Amecameca. Tuvo a su cargo hacer la delimitación de las tierras pertenecientes a los pueblos de Tlalmanalco y Amecameca e hizo algunos convenios con los señores de Amecameca cediéndoles ciertas tierras a cambio de macehuales.⁸⁶ Como parte de ese programa de restauración, en 1535 repartió las tierras a los señores del cacicazgo de Mihuacan, según mencioné más arriba.⁸⁷

En 1541 don Francisco participó en la expedición que organizó el virrey Mendoza para pacificar Xuchipila, en la conocida guerra del Mixtón. Se le encomendó reunir las tropas chalcas y bajo su mando estuvieron las huestes de los tlahtocayotl de Tlalmanalco. Llevaba como escribano a Gabriel de Castañeda, familiar del cacique de Mihuacan, a quien le encomendó hacer una relación sucinta de los hechos relevantes de la expedición.⁸⁸ Gracias a sus méritos, la corona le reconoció a don Francisco de Sandoval sus privilegios sobre el cacicazgo. El virrey Mendoza le dio licencia para portar espada e indumentaria española.⁸⁹ Estuvo exento de pagar tributo y se le autorizó el uso de la mano de obra para trabajar en su propiedad. Ocupó el cargo de gobernador de Tlalmanalco hasta su muerte, acaecida en 1554.

Su hijo, don Francisco de Sandoval heredó el cacicazgo. Ocupó el cargo de gobernador. Trató de incrementar sus bienes anexando tierras de otros cacicazgos y solicitando algunas mercedes de tierras. En 1569 entró en disputa con don Martín de Castañeda, cacique de Mihuacan, por las tierras de Amalinalco.⁹⁰

Le sucedió su hijo homónimo, quien ocupó el cargo de gobernador en diferentes años. En 1613 solicitó la merced de una caballería de tierra en San Cristóbal Puctla.⁹¹ En 1635 envió un

⁸⁴ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 191.

⁸⁵ *Op. cit.*, vol. 2, p. 159-163; 201

⁸⁶ *Ibidem.*, vol. 1, p. 435.

⁸⁷ *Ibidem.*, vol. 2, p. 191

⁸⁸ "Relación de la jornada que hizo don Francisco de Sandoval Acazitzli, cacique y señor natural que fue del pueblo de Tlalmanalco, provincia de Chalco, con el señor visorey don Antonio de Mendoza, cuando fue a la conquista y pacificación de los indios chichimecas de Xuchipila", en Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, vol. 2, México, Antigua Librería Portal de Agustinos, 1866, p. 306-332.

⁸⁹ García Icazbalceta, *op. cit.*, vol. 2, p. 87.

⁹⁰ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 47.

⁹¹ AGN, *Mercedes*, vol. -27-f. 166

escrito a la Real Audiencia para solicitar le reconocieran sus derechos como cacique así como sus privilegios. Cinco años después volvió a insistir debido a los conflictos que tenía con las autoridades locales y la negativa para suministrarle mano de obra. En la respuesta, el virrey ordenó al alcalde de Chalco que respetara los privilegios que tenía don Francisco y toda su parentela como caciques que eran. Entre los privilegios se menciona el derecho que tenían de ocupar los puestos públicos. Un año después, con el propósito de reclamar sus derechos, mandó hacer una transcripción del documento que guardaba su familia sobre la expedición que había hecho su abuelo en compañía del virrey Mendoza a Xuchipila.

A su muerte le sucedió en el cacicazgo Juan Antonio de Sandoval. En 1693 sus hermanos, don Juan y don Miguel de Sandoval, eran denominados como principales de Tlalmanalco.⁹² La familia no vuelve a aparecer ocupando algún cargo en el gobierno. No obstante, el cacicazgo siguió siendo uno de los más importantes en la jurisdicción de Tlalmanalco hasta fines del siglo XVII. A diferencia de los cacicazgos de Mihuacan, en manos de la familia Castañeda y el cacicazgo de la familia de la Cerda, donde acabó la descendencia y pasaron a manos de otra familia, el cacicazgo de Sandoval mantuvo la continuidad durante los dos siglos estudiados. Desde luego, había sufrido algunos cambios y se desincorporaron muchas tierras por motivos familiares.

El cacicazgo se había dividido entre los miembros de la familia. Algunas propiedades habían sobrevivido, como fue el caso de la de los sucesores de Francisco de Sandoval y de María de Sandoval. Otros parientes vendieron su propiedad. Entre sus familiares estaba Pablo Tlapizque, padre de Pablo de Sandoval, vecino del barrio de Mihuacan. En 1570 Pablo de Sandoval ocupaba un puesto en el gobierno de Tlalmanalco; era designado con el título de cacique y principal del barrio de Mihuacan. Vendió varias tierras a Pedro Calvo y a algunos indígenas. A fines del siglo XVI se encontraba en una situación precaria.⁹³

La parentela de los Sandoval se había extendido en los diferentes barrios de Tlalmanalco y en los pueblos sujetos: Melchor de Sandoval, vivía en el barrio de Tlaylotlacan, Gabriel de Sandoval era alcalde de la estancia de Cuautlalpan. Muchos familiares ocupaban los puestos de alcaldes en los barrios y estancias. Gracias a su parentesco y al cargo se habían adjudicado tierras que solían repartir las autoridades. Muchas de estas tierras las vendieron a españoles. .⁹⁴

⁹² AGN, *Tierras*, vol. 67, exp. 1, f. 32

⁹³ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 27v; vol. 1522, exp. 2, f. 100-101.

⁹⁴ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 28, 63; vol. 1522, exp. 2, f. 235 ss. .

El cacicazgo se dividió entre los familiares y los principales miembros de la familia, quienes conservaron el título de cacique. Por ejemplo Francisca de Sandoval heredó una parte del patrimonio, que pasó a manos de su hija María de Sandoval. Una limitante por ser mujer era el no poder asumir algún cargo público. Sin embargo, su participación en la vida económica era igual a la de los hombres. Sus derechos como cacica continuaban vigentes a mediados del siglo XVII. En 1640 María de Sandoval solicitó se le reconocieran sus derechos como cacica, por ser hija legítima y suceder a su madre: “*en el tecpan*⁹⁵ *y tierras y en todo lo demás a ella anexo y perteneciente y como a tal cacica se le de el mismo reconocimiento y servicio que el dicho pueblo daba a la dicha su madre y se dio a sus abuelos y antepasados*”⁹⁶

María de Sandoval seguía gozando de ciertos privilegios entre los que estaba el acceso a la mano de obra. Poseía una hacienda de labor en términos de Tlalmanalco. Contaba con indios *laboríos* que trabajan sus tierras con el pago correspondiente. Se quejó de los mandones del pueblo y de sus sujetos, diciendo que por obligar a los naturales a trabajar en otros lugares y obligarlos a prestar otros servicios desatendían su propiedad. Según ella, los naturales solamente tenían la obligación de cumplir con tres servicios personales durante el año y los mandones los ocupaban por más tiempo. Las disputas entre la cacica y las autoridades indígenas muestran los problemas a los que se enfrentaban algunos caciques para hacer cumplir sus derechos. Por esos años otros caciques del pueblo exigían los mismos servicios a las comunidades, las cuales se veían obligadas a destinar la mano de obra necesaria para trabajar las propiedades de los caciques. En el caso de María Sandoval, su autoridad no pesaba tanto en las decisiones de los funcionarios indígenas, y era un síntoma del poder que iban perdiendo al desconocer su derecho. Pero es importante destacar que, ante las autoridades indígenas y españolas, sus privilegios como tal seguían vigentes.⁹⁷

Los lazos familiares de los caciques se extendían a los pueblos sujetos, donde el apellido se había propagado entre los principales de cada asentamiento. Aunque el apellido no permite con certeza asegurar los vínculos familiares, en algunas veces sí estuvo íntimamente ligado con la parentela directa de los linajes. Varios casos que he seguido me permite señalar que la rama de los Sandoval se extendía en otros pueblos. En Ozumba se encontraban otro personaje con el

⁹⁵ La palabra *tecpan* equivale a la casa noble, en este sentido al linaje y los derechos que tenían los macehuales de servir a los descendientes de este lugar.

⁹⁶ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 87, f. 75

⁹⁷ AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 88, f. 75v, 76. El documento también está citado por Silvio Zavala, *Fuentes para la historia del trabajo*, vol 7, p. 305.

mismo apellido que ocuparon puestos importante. En 1620, don Martín de Sandoval, era principal y alcalde de Ozumba.⁹⁸ En 1692, cuando aconteció la revuelta en la ciudad de México, los principales de Ozumba prometieron lealtad al gobierno y entre ellos se encontraba don Alonso de Sandoval, indio principal. En 1702 en el gobierno de Ozumba se encontraba el escribano, don Marcos de Sandoval. Otros parientes ocupaban cargos en la iglesia. En la estancia de Cuautlalpa, cerca de Tlalmanalco, en la segunda mitad del siglo XVI los alcaldes y principales tenían el apellido Sandoval y algunos señalaron que eran parientes directos del cacique.⁹⁹ En estos dos lugares hay la certeza de que varios funcionarios y principales estaban ligados con la familia de los Sandoval de Tlalmanalco.

En Chalco aparecen muchos indígenas con este apellido, pero no tengo datos que me permitan establecer una relación. Algunos mencionan un vínculo con los caciques pero es posible que lo utilizaran como un recurso para acceder al gobierno local. Entre los funcionarios que ocuparon el cargo en 1693 aparece como fiscal don Jerónimo de Sandoval y Don José de Sandoval, escribano de la Santa Iglesia. En 1696 en las nuevas elecciones para Chalco se eligió a Don Jerónimo de Sandoval, como teniente de alcalde y a Don Joseph de Sandoval, alguacil mayor de la doctrina.¹⁰⁰

Esta breve información arroja datos importantes. Primero un grupo de principales que tienen como origen un linaje prehispánico. Después su permanencia en el poder, ocupando cargos importantes en el gobierno de la cabecera. Luego, su participación en los asuntos relacionados con la distribución de la tierra, la reorganización de la población y la formación de pueblos. Por ejemplo, familias de Tlalmanalco fueron utilizadas para formar el pueblo de Ozuimba. En el caso de los Sandoval de Chalco se observa que ocuparon los puestos claves del gobierno local y no se separaron de los cargos, puede decirse que estos se fueron convirtiendo casi en hereditarios.

El cuarto cacicazgo de Tlalmanalco que voy a considerar era el de la familia de la Cerda. La familia formaba parte de la nobleza de Tlalmanalco. Uno de sus miembros, don Hernando de la Cerda, participó en la expedición a Juchipila, aunque enfermó en el camino y regresó a su tierra. A mediados del siglo XVI el cacicazgo era encabezado por don Miguel de la Cerda, natural del barrio de Tlacoachcalco. Ocupó el cargo de gobernador en Tlalmanalco por varios

⁹⁸ AGN, Indios, vol. 9, exp. 237, f. 112v, 113

⁹⁹ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 71-72

¹⁰⁰ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 269, f. 232, 232v; exp. 345, f. 302.

años. Todavía en 1578 seguía al mando del cacicazgo y en algunos documentos aparece con el título de cacique y principal con varios cargos ocupados en el gobierno de la cabecera.

Su sucesor fue don Luis de la Cerda. Entre 1590-1593 ocupó el cargo de gobernador de Tlalmanalco.¹⁰¹ Se encargó de denunciar a revoltosos de Temamatla, que se negaban a pagar el tributo a la cabecera e intentaban desconocer al cacique.¹⁰²

La familia se emparentó con los otros linajes de Tlalmanalco. Estableció alianzas matrimoniales con los Castañeda, y más tarde con sus sucesores, los Galicia, y con otras familias prominentes de la cabecera de Chimalhuacan.

Los familiares de don Luis aprovecharon su posición y los cargos que ocupaban en el gobierno indígena para adquirir tierras. En 1613, Pedro de la Cerda y Castañeda y Alonso Cerón de la Cerda, indios principales de Tlalmanalco pidieron merced de cuatro caballerías de tierras en términos de Chimalhuacan y Tepetlixpa.¹⁰³ Varios familiares, como en los casos antes descritos, conservaban el rango de caciques a pesar de no ser los sucesores directos en el cacicazgo. Por ejemplo, en 1622 se registra a don José de la Cerda y su hermano don Luis Calixto de la Cerda, como caciques y principales de Tlalmanalco.¹⁰⁴ Don Luis heredó tierras de su padre y sus suegros. Algunas las vendió a españoles. En 1583 vendió varias tierras de su propiedad a Pedro Calvo.¹⁰⁵

A don Luis le sucedió en el cacicazgo su hijo don Miguel de la Cerda, quien estuvo muy ligado al gobierno de la cabecera y ocupó varias veces el puesto de gobernador. En 1651 se informó que había sido seis veces gobernador de Tlalmanalco. Don Miguel se enfrentó a don Miguel Jerónimo, gobernador en turno y durante una década estuvo un pleito con él. Según los informes de los caciques, don Miguel Jerónimo había asumido el cargo con la ayuda del alcalde, el intérprete y algunos mestizos. En 1659, cuando Miguel Jerónimo pretendió reelegirse, don Miguel de la Cerda reunió a los caciques de la cabecera para protestar por la elección, y no cesaron en su empeño hasta sustituirlo y poner a don Miguel del Castillo.¹⁰⁶ Uno de los motivos del enfrentamiento se debía a la lesión de los intereses del patrimonio de don Miguel de la Cerda.

¹⁰¹ AGN, *Indios*, vol. 6, exp. 438, f. 117

¹⁰² AGN, *Indios*, vol. 3, exp. 139, f. 33

¹⁰³ AGN, *Mercedes*, vol. 27, f. 144

¹⁰⁴ AGN, *Indios*, Vol. 9, exp. 380, f. 187v

¹⁰⁵ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 72.

¹⁰⁶ AGN, *Indios*, vol. 16, exp. 55, f. 51

El cacicazgo comprendía tierras en los límites de Tlalmanalco, Amecameca y Tenango. Varios terrenos se ubicaban en Temamatla, Cocotitlan y San Francisco Centlalpa. Don Miguel había incorporado al cacicazgo las tierras de comunidad; algunas las había comprado y otras las tenía empeñadas, como sucedía con un pedazo de tierra laboría cerca de Cocotitlan empeñada en siete pesos.¹⁰⁷ En 1622 vendió una caballería de tierra ubicada en San Francisco Centlalpa a Alonso Navarrete en 200 pesos.¹⁰⁸

El pleito con don Miguel Jerónimo frenó las aspiraciones del cacique de adquirir más tierras. Durante el tiempo que Miguel Jerónimo estuvo en el gobierno se privó al cacicazgo de don Miguel de la Cerda de los servicios de mano de obra y se pretendió quitarle varias tierras pertenecientes a su cacicazgo. Cuando Miguel Jerónimo respondió a la contradicción, mencionó que don Miguel de la Cerda había sido excluido del cabildo por no haber entregado los tributos y por la malversación de los bienes de comunidad. En parte tenía razón, pues los bienes de comunidad los había incorporado al cacicazgo como bienes propios.¹⁰⁹

Tiempo después los caciques se cobraron los insultos y la prepotencia de don Miguel Jerónimo. En 1693 don Nicolás de Galicia y los demás informaron que don Miguel Jerónimo había muerto intestado y sin heredero legítimo. Poseía dos pedazos de tierra en las orillas del pueblo y otros solares. Los había obtenido de diferentes naturales: “de unos porque pagaba los entierros cuando morían y de otros porque le debían algunos reales y de otros por la manutención que tuvo de gobernador en el dicho nuestro pueblo en muchas ocasiones.” Por no tener heredero legítimo la justicia de oficio puso en almoneda sus bienes. Los caciques argumentaron que la casa, pedazos de tierra y solares eran bienes troncales, dando a entender con esto que procedían de los bienes de la comunidad:

“salidos del dicho nuestro pueblo y nuestra comunidad y de acuerdo a las leyes no los podía vender a ninguna persona que no fuese indio, sin particular licencia de este superior gobierno por estar como están dentro del dicho nuestro pueblo y que el dicho don Miguel Jerónimo no tenía más que el uso, porque la propiedad pertenece a los sucesores, y faltando estos, en los naturales entran los bienes raíces como son casa y tierras en la comunidad como bienes que le pertenecen para dársela a otros nuevos tributarios para el aumento de los reales tributos.”¹¹⁰

¹⁰⁷ AGN, *Tierras*, vol. 1768, vol. 1, f. 113.

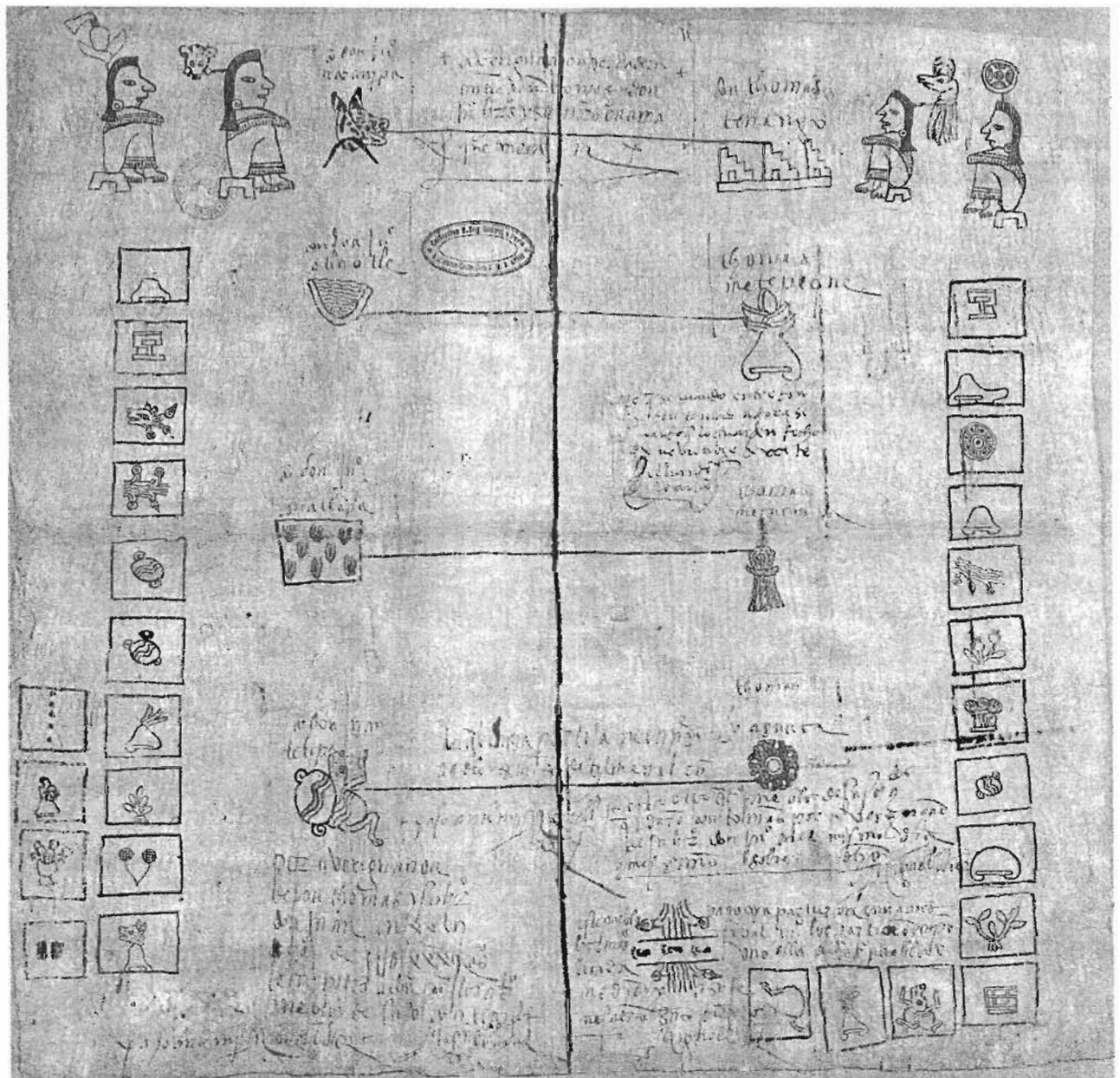
¹⁰⁸ AGN, *Mercedes*, vol. 35, f. 173v

¹⁰⁹ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 285, f. 248-250v.

¹¹⁰ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 161, f. 154v

Solicitaron que las propiedades no se vendieran sino que quedaran en la comunidad. El pueblo se encargaría de cubrir sus deudas que estaban estimadas en 600 pesos aproximadamente; de la venta de los bienes muebles se cubriría el entierro y las tierras se entregarían a otros tributarios.

Ilustración No. 9



Cédula de diligencias. Amecameca, BNF 026

Don Miguel tuvo una hija, doña Luisa de la Cerda, quien se casó con Pedro de Castañeda. Debido a que el matrimonio quedó sin descendencia, y a que su esposo tomó el hábito de las órdenes menores, los bienes de la familia pasaron a manos de su sobrina y posteriormente a la familia Galicia, según hemos anotado arriba.¹¹¹

Los lazos entre la familia de la Cerda y Galicia se estrecharon más con los enlaces matrimoniales posteriores. A mediados del siglo XVII el cacicazgo pasó a manos de don Luis de la Cerda quien procreó a doña Beatriz de Obregón. Doña Beatriz casó con don Lázaro de Galicia. Tuvieron tres hijos: don Juan de Galicia, Sebastiana de Alvarado y Agustín de Galicia. Don Lázaro heredó de don Luis de la Cerda varios pedazos de tierra en Temamatla y Cocotitlan. Con este convenio, a fines del siglo XVII, los bienes de los Castañeda y de la Cerda se incorporaron a los de la familia Galicia. Se resumieron así, dos siglos de alianzas matrimoniales y desarticulación paulatina del patrimonio de los caciques y se concentraron los restos en una sola familia: Los Galicia

A partir de estos cuatro ejemplos de las principales familias de Tlalmanalco podemos destacar los lazos que establecieron los linajes para tener el control del gobierno y el poder económico. Las alianzas matrimoniales son un ejemplo de una vieja estrategia utilizada por los linajes indígenas para reestructurarse y mantener el control del poder político y económico. Hasta el siglo XVII las familias indígenas de la cabecera de Tlalmanalco se mostraron como un grupo fuerte, capaz de sobrevivir y mantener sus privilegios. Estos aunque fueron diferentes a los que tenían en la época prehispánica, lo encumbraron como un grupo privilegiado.

Las reformas administrativas implantadas por el gobierno en 1560 afectaron desde luego su composición. Sin embargo esto no fue un impedimento para reestructurarse. A los cambios externos se agregó el proceso natural de decadencia de un grupo de parentesco. Por tres o cuatro generaciones se mantuvo el nombre de la familia hasta acabar la sucesión, cuando terminaba la cepa masculina. Ciertamente que el grupo dio cabida a algunos integrantes procedentes del grupo español, no obstante, hasta fines del siglo XVII se mantuvo el control sobre el patrimonio en el sector indígena, que seguía vinculado a los intereses rurales. Lo mismo se puede decir del control del poder. Hubo excepciones, pero en esencia, las familias indígenas de la cabecera mantuvieron los hilos del gobierno local, según se verá en el capítulo siguiente.

¹¹¹ AGN, *Tierras*, vol. 1768, f. 100

5. *Los cacicazgos de Amecameca*

El ejemplo de los cacicazgos de Amecameca siguen un patrón similar a los linajes de Tlalmanalco. Estos casos nos permiten acercarnos a las estrategias que utilizaron los grupos indígenas para adaptarse a los cambios que se dieron a lo largo de los dos siglos.

El cacicazgo de Iztlacoauhcan tuvo su origen en el tlahtocayotl del mismo nombre. El linaje de Iztlacoauhcan fue el más importante en la época prehispánica. Los señores ostentaban el título de chichimecateuhctli. A la llegada de los españoles la sucesión hacía recaído en don Hernando Cortés Cihuailacatzin, a quien conoció Cortés. No pudo hacerse cargo del cacicazgo porque era menor de edad. Entre 1523 a 1547 don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin asumió el mando, pero no se atrevió a matar al heredero pues Hernán Cortés lo había reconocido. En ese lapso, don Tomás y su hermano ejercieron el control del gobierno en Amecameca y pretendieron suprimir los otros cacicazgos, según comentamos más arriba. Don Tomás tenía varias esposas procedentes de los linajes locales, y estaba emparentado con otros linajes de la cuenca y la trasmonaña. Cuando los franciscanos lo conminaron a que desposara solo una, eligió a Chimalmatzin, noble de Itzcahuacan Tlalmanalco. Con ella procreó a don Gregorio de los Angeles.

Durante todo el siglo XVI el cacicazgo estuvo en manos de la familia de don Tomás. Se sucedieron en el cargo sus hijos y cuando estos no dejaron descendencia, el cacicazgo volvió a manos de sus tíos. Después de la muerte de don Tomás, le sucedió en el cacicazgo de Iztlacoauhcan don Juan de Santo Domingo de Mendoza Tlacaetzin, quien estuvo a cargo durante quince años (1548-1563). Luego regresó a manos de su hijo mayor, don Gregorio de los Angeles Tepoctliyacatzin (1564-1580).¹¹² Al morir lo heredó su hijo don Tomás de Villavicencio “chichimecateuhctli” (el joven), quien estuvo a cargo del cacicazgo por cinco años. Al morir don Tomás y no dejar sucesores, los naturales pidieron se nombrara un nuevo cacique y decidieron que asumiera el cacicazgo otro hijo de don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin: don Juan Maldonado Mihizahuitzin (1591-).¹¹³

Don Juan Maldonado fue gobernador en Amecameca.¹¹⁴ Luego de don Juan Maldonado ya no disponemos de información sobre los caciques de Iztlacoauhcan. Sin embargo, los naturales del barrio se encargaban de designar al administrador del cacicazgo. Todo parece

¹¹² Chimalpahin, *op. cit.* Vol. 2, p. 165, 181, 203, 215, 221, 253, 255, 267, 333.

¹¹³ AGN, *Indios*, vol. 3, f. 101v

¹¹⁴ AGN, *Indios*, vol. 3, exp. 776 bis., f. 191

indicar que en el cacicazgo se impuso la otra forma de sucesión, es decir, donde los naturales del barrio se encargaban de nombrar al sucesor en el cacicazgo con el propósito de administrar los bienes. En 1706 aparece don Diego Nolasco Cortés designado como cacique del barrio de Iztlacoauhcan. Tenía el cacicazgo de más de 40 años. Además de él se menciona también como cacique a don Tomás Francisco Ramos y a don Vicente Lucas, cacique e indio principal del barrio de Iztlacoauhcan, labrador en tierras propias y de su mayorazgo.¹¹⁵⁾

Los bienes del cacicazgo de Iztlacoauhcan, consistían en tierras que formaron parte de los ranchos de Tepezozolco y Tlachichicuautla que más tarde formaron la hacienda de Panoayan. Poseían además el rancho de Agueguetitlan.¹¹⁶⁾

El cacicazgo de Tzacualtitlan Tenango era el segundo en importancia en la organización del altepetl de Amecameca. Los herederos fueron los sucesores de Cuautlehuanitzin, quien abandonó el señorío después de la conquista mexicana, refugiándose en Huexotzingo.

A la llegada de los españoles, el cacicazgo estaba en manos de las familias restauradas por Ahuizotl. Por entonces don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin y su hermano intentaron suprimir tres sedes: Tzacualtitlan, Panoayan y Tecuanipa. En Tzacualtitlan sobrevivían cinco nietos de Cuautlehuanitzin, de los cuales mataron a dos, según se mencionó arriba. Sobrevivieron Ahuilatzin, don Diego Hernández Moxochintzetelohuatzin y don Francisco Cuetzpalzin, tlaylotlateuhli.

Don Tomás se hizo cargo del cacicazgo hasta 1548. Cuando el juez de Xochimilco llegó para restaurar a los señores se propuso a uno de los sucesores legítimos para que se hiciera cargo del cacicazgo, pero ninguno aceptó, pues a cambio del mantenerse al margen del gobierno seguían recibiendo los privilegios como caciques en su barrio, consistentes en tributos en especie y mano de obra para trabajar sus tierras.

Entonces el cacicazgo pasó a manos de don José del Castillo Ecaxouxqui. Don José del Castillo fue hijo de Huehue Yotzintli, hermano de don Tomás de San Martín, casado con Catalina Chimalmatzin, noble de Itzcahuacan Tlalmanalco. Al morir su hermano, don Tomás desposó a doña Catalina. De manera que a mediados del siglo XVI tres de los cacicazgos estaban en manos de la familia de don Tomás de San Martín: Iztlacoauhcan, Tzacualtitlan Tenango y Tecuanipa.

¹¹⁵ AGN, *Tierras*, vol. 1828, exp. 3, f. 46

¹¹⁶ AGN, *Tierras*, vol. 1828, exp. 3, f. 46

Don José del Castillo tuvo problemas durante el tiempo que estuvo administrando el cacicazgo. (1548-1565) Se desconoce cuales fueron los motivos que orillaron a la comunidad a expulsarlo. Se fue a residir a la ciudad de México donde estuvo siete años, pero por intercesión de los dominicos, la comunidad lo volvió a aceptar y regresó en 1570 para hacerse cargo del señorío hasta su muerte, acaecida en 1576. Don José dejó una hija que se casó con un pescador de Chalco Atenco, de cuyo matrimonio nació una niña que regresó a Amecameca. Sin embargo, ya no hubo sucesión. Según los testimonios de Chimalpahin: “con él se interrumpió definitivamente el tlahtocaytol”.¹¹⁷

Al no haber sucesión esto no implicaba que se extinguiera el cacicazgo. Lo único que ocurría es que quedaba acéfalo. Con esto se cortaba el derecho de sucesión hereditaria y quedaba en manos de la comunidad el poder de elegir a su representante que seguía portando el título de cacique. Era lo mismo que había ocurrido en Iztlacoauhcan. Al quedar sin sucesión, el cacicazgo adquiría otra función; seguía existiendo como una figura administrativa y los representantes eran los encargados de supervisar los bienes de la comunidad, gozando de ciertos privilegios. Al mismo tiempo las familias pudientes que integraban el barrio continuaron portando el nombre de caciques y gozando de sus bienes.

Esto no limitaba el derecho de los funcionarios “nuevos caciques” a asumir el cargo de gobernador. Por ejemplo, en 1588, don Miguel Lucas de Castañeda, procedente de Tzacualtitlan Tenango fue gobernador de Amecameca.¹¹⁸

A fines del siglo XVI varias de las divisiones de Amecameca, aprovechando el reacomodo de la población debida a la segunda congregación, solicitaron tierras para bienes de comunidad. Las que tenían caciques se valieron de ellos para hacer las peticiones y las que habían quedado sin sucesión recurrieron al gobernador. En el caso de las divisiones con sucesión, los caciques muchas veces hicieron la solicitud para la comunidad y con el tiempo incorporaron las tierras al patrimonio familiar.

En el caso de Tzacualtitlan Tenango, los funcionarios del barrio se encargaron de hacer los trámites. Entre 1594-1595 solicitaron la merced de tierras de *Xocoyoltepec*, que antiguamente les habían pertenecido. Trataron de recuperar las tierras que les habían quitado los mexicas para incorporarlos a los otros bienes que habían quedado del patrimonio de la familia de don José del

¹¹⁷ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 30, 163, 177, 203, 237, 245, 305,

¹¹⁸ AGN, *Indios*, vol. 46, exp. 30, f. 44v

Castillo, que pasaron a ser administrados por la comunidad.¹¹⁹ A lo largo del siglo XVII muchas de las tierras se fueron desincorporando, algunas las vendieron a españoles y otras se las adjudicaron los funcionarios del barrio.

El caso del cacicazgo de Tecuanipan nos amplía otras de las modalidades de esta institución. Por un lado la conexión que tuvieron las familias con las sedes dependientes y por otro su esfera de influencia. El cacicazgo de Tecuanipan era una de las cinco divisiones de Amecameca. En la época prehispánica existían dos sedes importantes: Tecuanipan Pochtlan y Tecuanipan Huixtoco. De estos derivaron varias subdivisiones: Cuautlapechco, Chimalpa y Tzompahuacan. Cada una tenía un linaje subordinado al linaje de Pochtlan, que era el que encabezaba el gobierno. A la llegada de los españoles los caciques de estos lugares eran Miccacaltzin y Xonecuiltzin: “señores que fueron de los chichimecos de Tecuanipan de quienes han descendido muchas criaturas de Tecuanipan, o familias”¹²⁰

Entre 1522 y 1548 el cacicazgo estuvo sin sucesores dado que los hermanos Tomás de San Martín Quetzalmatzin y Juan de Sandoval Tecuanxayacatzin intentaron suprimirlo. En 1548 don Juan de Sandoval designó a su hijo, don Juan Bautista Sandoval Toyaotzin, para administrar el cacicazgo de Tecuanipan. Lo tuvo a su cargo durante ocho años pero fue destituido en 1555 por asesinar a su esposa.¹²¹

A partir de 1552 el cacicazgo de Tecuanipan fue disputado por dos familias. La de don Agustín Bautista Cuetlachihuitzin, y la de don Miguel Bautista de Gaona.

Al principio el cacicazgo estuvo en manos de la familia Cuetlachihuitzin, perteneciente a uno de los antiguos linajes que dirigieron al grupo a su arribo a Chalco. A don Agustín Bautista Cuetlachihuitzin le sucedió, en 1573, su hijo don Pablo de Santa María Cuitlaquimichtzin, quien solo gobernó tres años. A su muerte le sucedió su yerno, don Esteban de la Cruz Mendoza, quien: “en atención a su esposa gobernó Tecuanipan”, durante 13 años.¹²² Don Esteban pertenecía al linaje de Tzacualtitlan Tenango, por lo que los sucesores directos no estaban de acuerdo pero tuvieron que aceptarlo a regañadientes.

Las familias que se consideraban herederas esperaron la oportunidad para recuperar el cacicazgo. En 1588 los Bautista de Gaona destituyeron a don Esteban del cargo de gobierno y

¹¹⁹ AGN, *Mercedes*, vol. 18, f. 310v, 319.

¹²⁰ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 163-165, 281, 307, 341, 349, 355, 359; vol. 2, p. 121, 125, 171, 215, 275-277; Barlow, Robert H. “Documentos de la zona de Chalco y Amecameca (1560-1702), *Tlalocan*, vol. IV, No. 3, 1963, p. 251.

¹²¹ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 425, vol. 2, p. 203, 209, 213, 221, 245.

del cacicazgo. Juan Bautista de Avendaño, auxiliado por un juez español, tomó preso a don Esteban y lo destituyó del cargo. En 1589 ascendió al cargo don Miguel Bautista de Gaona. Con él se iniciaba una nueva etapa en la historia del cacicazgo de Tecuanipan, en que la familia mantuvo el dominio hasta el siglo XVIII.

El cambio que se dio fue sustancial. En primer lugar se restituyó en el control del cacicazgo a una de las antiguas familias que había sido encumbrada por los mexicas luego de la conquista de Chalco. Don Miguel Bautista era nieto de Miccalcatl Tlaltetecuitin. Miccalcatl era hijo de Xiuhtotzin, noble tecuanipa casada con Tlilpotonqui, tlahtocapilli de Tenochtitlan. Cuando Ahuizotl restauró el gobierno en Chalco designó a Miccalcatl para el tlahtocayotl de Tecuanipan. Éste tomó el mando pero además se adjudicó el título de chichimeca teuhli, cargo que era exclusivo de los señores de Iztlacoauhcan. Este cambio era el síntoma del poder que había adquirido la descendencia del linaje mexica en Chalco. Miccalcatl gobernó durante 33 años y a la llegada de los españoles se refugió en Tenochtitlan, donde murió durante el asedio a la ciudad.¹²³ Una parte de la descendencia quedó en Amecameca y la otra residió en la ciudad de México.

Fue a finales del siglo XVI cuando la familia emparentada con el linaje mexica recuperó el cacicazgo de Tecuanipan, instalando en el puesto de gobernador a don Miguel Bautista de Gaona. Don Miguel fue apoyado por los caciques de Amecameca: los sucesores de don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin y los Paez de Mendoza de Panoayan. Estas familias requerían de ayuda mutua ya que también estaban consolidando su posición en los otros cacicazgos. En varias solicitudes de tierras y otros litigios aparece el grupo de funcionarios que colaboró con don Miguel: su hermano, don Pablo Paez de Mendoza, su cuñado, Juan Bautista de Avendaño, quien se había encargado de destituir a don Esteban de la Cruz, y Cosme de San Miguel.¹²⁴

En el siglo XVII la familia Bautista de Gaona se emparentó con las familias prominentes de Amecameca: con los Sandoval, caciques de Talylotlacan, los Paez de Mendoza, de Panoayan y la rama de los de la Cruz, de Tecuanipan.¹²⁵ Durante el tiempo en que don Miguel estuvo a cargo del cacicazgo (1589-1605), se dedicó a incrementar el patrimonio. Casó con doña Ana Bautista, hija de don Pablo Jiménez, cacique de Cuautlapechco. Merced al matrimonio incorporó los bienes del cacicazgo de Cuautlapechco. En 1592 su hijo, Juan Bautista de Gaona, solicitó en

¹²² Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 243, 263

¹²³ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 289, 407, 413, vol. 2, p. 97, 133, 403,

¹²⁴ AGN, *Tierras*, vol. 2555, exp. 4, f. 1-8v; Barlow, "documentos...", *op. cit.*, pp. 239-240.

merced un sitio de estancia para ganado menor para bienes de comunidad, el cual integró al cacicazgo. Dos años después don Miguel obtuvo otro sitio de ganado para la comunidad.¹²⁶ En veinte años redondeó el patrimonio del cacicazgo adquiriendo las tierras de los cacicazgos de Tlaylotlacan, Chimalpa y Tecuanipan Huixtoco y las de la familia de la Cruz.

Para don Miguel era indispensable incrementar la propiedad del cacicazgo, pero además unir todos los terrenos dispersos por lo que se dio a la tarea de adquirir todos aquellos pedazos que se interpusieran entre una y otra de sus propiedades. A varios de sus familiares les compró sus propiedades, aprovechando los lazos de parentesco. Asimismo compró a indígenas de los barrios cercanos alrededor de 100 terrenos por los que pagó entre 2 y 3 pesos. En 1605, cuando elaboró su testamento mencionó cada uno de los terrenos que había adquirido y su precio, y en algunos casos la calidad de las tierras.

Su sucesor en el cacicazgo fue su hijo don Juan Bautista de Gaona y posteriormente le siguió su hijo Miguel. Miguel Bautista aumentó los bienes del cacicazgo al comprar en 1623 las tierras de Oztocitpac al barrio de Tecuanipan. A mediados del siglo XVII la familia seguía participando en el gobierno de Amecameca. En 1659 varios familiares ocupaban puestos dentro del gobierno.¹²⁷

A fines del siglo XVII el cacicazgo tenían dos ranchos y el resto eran parcelas de regular tamaño que eran explotadas con fines agrícolas. Además poseían un sitio donde trabajaban la madera y elaboraban canoas. (Cuadro No. 32)

Parece que a fines del siglo XVII la sucesión se había cortado y el cacicazgo era administrado por Juan Sánchez. Su historia terminaba igual que la de los cacicazgos de Iztlacoauhcan y Tzacualtitlan, donde a falta de sucesores la comunidad se encargaba de designar al cacique. En 1702 la comunidad intentó recuperar las tierras del cacicazgo e inició un largo litigio en contra los sucesores de don Miguel Bautista de Gaona, el cual duró más de medio siglo

Otro de los cacicazgos fue el de Tlaylotlacan. A la cabeza del cacicazgo se enseñoreó don Juan de Sandoval Tecuaxayacatzin, hermano de don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin. Procedían del matrimonio del jefe militar Cacamatzin y Tlacocihuatzin, noble de Tlaylotlacan. Los hermanos obtuvieron el cacicazgo por línea materna, pero además influyó la alianza que

¹²⁵ AGN, Tierras, vol. 2555, exp. 4, f. 20-29v.

¹²⁶ AGN, *Mercedes*, vol. 19, f. 255; 276-276v.

¹²⁷ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 270, f. 233, 236v

establecieron con Hernán Cortés. Don Juan de Sandoval participó en el ataque a Tenochtitlan. Más tarde uno de sus hijos se incorporó a las huestes que participaron en la guerra del Mixtón.

Cuadro No. 32

Tierras del cacicazgo de Tecuanipan

Nombre	Ubicación	Nombre	Ubicación
Oztoctipac	Amecameca	Azompa	Ozumba
Colicalco	Amecameca	Acolapenecatí	Ozumba
Tlalapanco	Amecameca	Cocoliztli	Ozumba
Tlazcontitla		Tlapechhuacan	Ozumba
Tlazcancayac		Hitlantzinco	Ozumba
Tlayxquac		Ayauhcalitzonpahuacan	Tlacoachcalco
Contecatí		Tequio	Tlacoachcalco
Zitlalcualtzi		Xalpa	Tlacoachcalco
Axopilteco		Temazcaltitla	Tlacoachcalco
Moyotepec		Cocomoltitlan	Huixtoco
Atlapahuacan		Cuilotzonco	Huixtoco
Coinpacaca		Ixcomanco	Huixtoco
Piltzontliytlacuayan		Tlatlaltalpan	Nanacatepec
Tecohuaqualocan		Tlaitepehuatli	Nanacatepec
Cohuacualoc		Xalostoc	Tecuanipa
Xalatlaoatenco		Ihuzaltepetl	Tecuanipa
Apozonalco		Teuhtlalpan	Tecuanipa
Coyotepec		Tlalapaya	Tecuanipa
Huitziquio		Texopa	Tzompahuacan
Ayapancatepec		Tlatzacantitlan	Tzompahuacan
Azonmecal	Chimalpa	Tetlatlaltilaya	Temamatla
Pasoloac	Chimalpa	Tecpanco	Monte
Atlamac	Chimalpa	Tepetone	Cuautlapechco
Epatlauhtenco	Chimalpa	Cuauhtenco	Tlaylotlac
Temilpa	Chimalpa		

AGN, *Tierras*, vol. 2555 exp. 4. F. 1-50; Barlow, *op.cit.*, p. 250-251.

Después de la conquista de Tenochtitlan los hermanos buscaron el apoyo de Cortés para asumir el mando en el altepetl de Amecameca. Cortés había reconocido la sucesión de don Hernando Cortés Cihuilacatzin, heredero del gobierno. Pero como era menor de edad, los principales de Amecameca aceptaron que don Tomás se hiciera cargo del gobierno. Entre los dos hermanos controlaron por más de dos décadas el gobierno de Amecameca y trataron de suprimir los linajes de las otras divisiones. Don Juan de Sandoval se casó con una hija del señor de Cuautlapechco. De su unión nació don Juan Bautista Sandoval Toyaotzin, que ocupó el puesto de fiscal.

A partir de 1525 don Juan de Sandoval asumió el cargo en el cacicazgo de Tlaylotlacan. Su mandato estuvo marcado por un trato intolerante hacia los principales. A esto se agregó el

conflicto entre los dos hermanos que querían imponerse en el gobierno de Amecameca. Don Juan de Sandoval se enemistó con los principales de la cabecera. Los franciscanos en cierta forma habían puesto su granito de arena para aumentar las tensiones. En 1537 los principales se levantaron contra don Juan de Sandoval y lo destituyeron. Para acabar con el pleito el virrey envió al oidor Loaysa, quien aplicó una medida salomónica repartiendo los macehuales entre los dos hermanos. A don Juan le tocaron los naturales de Tlaylotlacan.

Los conflictos no pararon ahí. Como ingrediente extra estuvo la participación de las órdenes mendicantes: Don Tomás apoyó a los franciscanos y don Juan a los dominicos. Cada uno atacaba el trabajo evangelizador de la otra parte. Este conflicto desencadenó la lucha por el poder y las noticias llegaron a la ciudad de México. El virrey envió al juez de Xochimilco para poner orden y arreglar el problema de la sucesión en los cacicazgos.

El juez hizo algunos ajustes. A don Juan de Sandoval le asignó el cacicazgo de Tlaylotlacan y cedió a sus exigencias, aceptando que su hijo, Juan Bautista Sandoval Toyaotzin ocupara el puesto en el cacicazgo de Tecuanipa.¹²⁸

Los problemas aumentaron cuando en 1560 don Juan de Sandoval Tecuanxayacatzin fue designado gobernador de Amecameca. Durante su mandato determinó que no hubiera más iglesias y mandó derribar tres que había en San Juan Bautista Tecuanipan, Santiago Tenango y San Mateo Panoaya.¹²⁹ Hubo varios levantamientos y años después, los principales conspiraron contra el gobernador.¹³⁰

Cuenta Chimalpahin que en 1563:

“los teopantlaca acusaron a don Juan de Sandoval Tecuanxayacatzin.. y por su mandato lo encerraron en la [cárcel de] corte de México. [En adelante] ya no se le tomó en cuenta, y nunca antes se había visto una cosa semejante, pues nadie se atrevía a menospreciar a un tlahtohuani; después de haber estado preso, salió mediante una fianza, y luego los teopantlacas amequemecas regresaron [a su ciudad].”¹³¹

¹²⁸ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 1, p. 415; vol. 2, p. 135, 157, 161, 169, 171, 195, 197, 199, 201, 203, 213, 221.

¹²⁹ AGN, *Mercedes*, vol. 7, f. 334

¹³⁰ Al mismo tiempo su hijo fue destituido del cacicazgo de Tecuanipa por haber asesinado a su esposa y el cargo regresó a manos de la familia de Miccalcatl. Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 213.

¹³¹ *Op. cit.*, vol. 2, p. 215.

A pesar de esta represalia contra don Juan, no se le quitaron sus privilegios. Aunque se le separó del gobierno, continuó a cargo del cacicazgo recibiendo los beneficios correspondientes. En 1565 murió y le sucedió en el cacicazgo su hijo don Juan Bautista Sandoval Toyaotzin.

Su hijo era otro “modelo de vida” del grupo privilegiado. Cuando su padre lo instaló en el cacicazgo de Tecuanipa estuvo a cargo por ocho años. En 1555 fue destituido por haber asesinado a su esposa. En 1561 fue absuelto y se le permitió regresar a Amecameca, donde sucedió a su padre en el cacicazgo de Tlaylotlacan, ocupando el cargo hasta 1576.¹³²

Don Juan no solo había impuesto a su hijo en el cacicazgo de Tecuanipa sino también colocó a varios parientes en puestos menores, en los cuales solían hacer valer sus “privilegios”. En 1564 el barrio de Atliquipan sujeto a Amecameca se quejó porque Diego de Silva, yerno de Juan de Sandoval, “gobernador que ha sido en el dicho pueblo hace mucho tiempo tiene a su servicio contra su voluntad 80 indios que labran sus tierras”, de donde sacó del barrio más de 80 indios; “de los cuales se han servido y sirve continuamente en que le hacen e labran sus tierras e sementeras.” Silva no ha consentido que los naturales labren sementeras para ellos y por temor no han pedido justicia.¹³³

El cacicazgo continuó en manos de los sucesores directos de la familia de los Sandoval durante el siglo XVII. Formaban parte del cacicazgo varias tierras donde se instaló un rancho para la cría de ganado. Operaba bajo el mismo sistema que los otros cacicazgos, con una economía de mercado que generaba las ganancias suficientes para la familia. A fines del siglo XVII parece que no había sucesores. Los naturales del barrio reclamaron las tierras para reincorporarlas a la comunidad. En 1706 en el pleito entre Felipe Paez de Mendoza se menciona que los naturales de barrio de Tlaylotlacan entraron en posesión de sus tierras. Tuvieron pleito con los Rivera, que arrendaban varias tierras de los barrios de Amecameca.¹³⁴

El quinto cacicazgo ubicado en el valle de Amecameca era el de Panoayan. Hasta 1548 el cacicazgo estuvo sin sucesión. Cuando el juez Andrés Santiago intentó restaurar a los sucesores, los principales del barrio intervinieron para hacer algunos ajustes que acabaron con las “reglas de sucesión”. De acuerdo con la tradición, el cargo le correspondía a don Mateo Tetlilnelohuatzin. Este renunció a favor de don José de Santa María Tlamaocatl teuhctli, nieto de Cuauhcececuiztin. De haber respetado la sucesión, al no aceptarla don Mateo, ésta le

¹³² *Op. cit.*, vol. 1, p. 425; vol. 2, p. 203, 209, 213, 221, 245.

¹³³ AGN, *Mercedes*, vol. 7, f. 334

¹³⁴ AGN, *Tierras*, vol. 1828, exp. 3, f. 46

correspondía a Juan de Ojeda Cuaucececutzin por ser el pariente más cercano al linaje. Sin embargo, don José de Santa María fue elegido por los principales debido a los méritos que había logrado durante su participación en la incursión a Juchipila, en la guerra del Mixtón.¹³⁵ Con este cambio se rompió la sucesión del linaje y se impuso otro que duró a lo largo de los tres siglos.

Don José de Santa María murió en 1564. Le sucedió su hijo don Felipe Paez de Mendoza. Casó con Petronila de Torcia con quien engendró tres hijos: Francisco, Pedro y Felipe Paez de Mendoza. Ocupó el cargo de gobernador cuatro veces y posteriormente se hizo cargo de otros puestos importantes. En 1592 era juez de tierras. El puesto le daba ciertos privilegios que aprovechó para adquirir tierras tanto para su comunidad como para el cacicazgo. En 1594 don Felipe y su hijo, don Francisco, recibieron en merced un sitio de estancia de ganado menor cada uno.¹³⁶ Además sus hijos participaban en el gobierno de la cabeceras. Don Felipe murió en 1602. Le sucedió en el cacicazgo su hijo Francisco Paez de Mendoza y posteriormente su hermano Felipe. Todos los familiares ostentaron el título de caciques y estuvieron a cargo del gobierno de Amecameca. Desde mediados del siglo XVII se nota el predominio de esta familia en los cargos públicos.¹³⁷

Los caciques habían conservado sus privilegios, entre los que estaba contemplado el derecho al servicio personal. Los naturales del barrio trabajaban las tierras del cacique que consistían en 10 sementeras. En 1600 se informó que el tributo entregado al gobernador consistía en 300 cacao, huevos, una india de servicio, 20 indios para sus sementeras, un indio para su casa y de la caja de comunidad le otorgaban 300 pesos anuales por el pago a sus servicios como gobernador. Semanalmente le entregaban de tributo ½ fanega de maíz, una gallina, una braza de leña y una india molendera.”¹³⁸

Al morir don Felipe Paez de Mendoza dejó como herederos a su sobrino don Francisco Paez de Mendoza y a sus hijos Francisco y Agustín Paez de Mendoza, que al fallecer dejaron las tierras del cacicazgo al barrio de Panoayan. A fines del siglo XVII la sucesión de los Paez de Mendoza se había terminado. Un pariente indirecto se hizo cargo del cacicazgo adjudicándose el apellido de los Paez de Mendoza. En 1706 don Felipe de Santiago “alias” Paez de Mendoza, natural del barrio de Tzacualtitlan Tenango, vendió las tierras del cacicazgo usando el nombre de

¹³⁵ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 205, 221, 352.

¹³⁶ AGN, *Mercedes*, vol. 18, f. 308; vol. 19, f. 270v; vol. 63, f. 132.

¹³⁷ AGN, *Mercedes*, vol. 18, f. 308; vol. 39, f. 178

¹³⁸ AGN, *Tierras*, vol. 994, exp. 1, f. 243

los caciques. Según los testigos, su madre era entenada del cacique, por lo que no tenía derecho al patrimonio. Don Felipe Paez de Mendoza se había casado con una viuda llamada Juana, la cual tuvo una hija con su primer marido, de nombre María Jerónima, casada con Nicolás de Santiago, sirviente que era de don Francisco. Procrearon a don Felipe y a don Mateo, los cuales por estar en la casa del cacique tomaron el apellido. Y como decía un testigo: “le consta que no son parientes de Paez de Mendoza.” Don Felipe Paez estaba registrado en el barrio de Tenango donde tenía algunos bienes. En 1696 vendió un solar y casa en dicho lugar, señalando que no eran de cacicazgo sino de bienes patrimoniales.¹³⁹ De esta forma a fines del siglo XVII el cacicazgo pasó a otras manos, conservándose únicamente el apellido de la familia Paez de Mendoza.

El cacicazgo incluía tierras pertenecientes a la familia y otras que eran de la comunidad. Al morir los sucesores, varios bienes habían pasado a la comunidad. En 1706, los naturales poseían un rancho nombrado Tlachiquautla, que arrendaban a Juan del Castillo. Para resolver los conflictos contra unos españoles que intentaban adjudicarse las tierras dieron poder a Felipe Santiago alias Paez de Mendoza, quien ganó el pleito y se le dio posesión de los sitios como apoderado del barrio. No obstante, más tarde, usando de ese poder sacó a los naturales de las tierras y se apropió del rancho.

El barrio poseía además el rancho de Tepezozolco, que arrendaban. Entre las personas que arrendaron el rancho estaba doña María Jerónima, cacica “natural de Santa Lucía hacia el real de Pachuca, la cual era muy poderosa” y después de muerta se lo arrendó a don Francisco Paez, sobrino de don Felipe Paez de Mendoza.”¹⁴⁰

Estos bienes integraron una de las haciendas más importantes de la zona, la hacienda de Panoayan, cuyo beneficio era disputado entre los caciques, la comunidad y los dominicos. La hacienda se administró como cualquier propiedad española. Igual que los otros bienes de los cacicazgos arriba mencionados, eran empresas agroganaderas que incluían producción de cereales como maíz, trigo y cultivo de magueyes cuyo producto se vendía en los tiaguis de la comarca; explotación de madera y la cría de ganado vacuno y bovino. En el siglo XVII se consolidó como una gran propiedad, con tierras en el valle y en el somontano. Más tarde fue arrendada a varios españoles y los últimos en adquirirla fueron los Ramírez, parientes de Sor

¹³⁹ AGN, *Tierras*, vol. 1828, exp. 3; *Mercedes*, vol. 63, f. 132

¹⁴⁰ AGN, *Tierras*, vol. 1828, exp. 3

Juana Inés de la Cruz. La familia entregaba el arrendamiento a los dominicos y una parte a la comunidad.¹⁴¹

En el siglo XVII la familia Paez de Mendoza se había emparentado con las principales familias españolas con quienes tenían negocios. María Paez casó con Diego Ruiz Lozano y su hijo Cayetano Ruiz Lozano, con el grado de capitán fue designado como tercer sucesor a la capellanía fundada por José Ramírez, abuelo de sor Juana.¹⁴² Quizás este vínculo le permitió a Diego Ruiz Lozano obtener el favor de los dominicos de Amecameca para poder arrendar la hacienda de Panoayan, perteneciente al cacicazgo.¹⁴³ Al parecer había ciertos lazos de parentesco entre Diego Ruiz Lozano y José Ramírez. Lo interesante es que aquí la nobleza indígena a través de María Paez se conecta con las familias más poderosas de la región. Más tarde estos vínculos le facilitaron a la familia Ramírez poder arrendar la propiedad de los Paez. Ya desde 1654 don Felipe Paez arrendaba el rancho de Panoayan a Pedro Ramírez.¹⁴⁴

La evolución de los cacicazgos a lo largo de los dos siglos presenta ciertos rasgos peculiares en cada cabecera. En Tlalmanalco los cacicazgos lograron mantenerse en manos de las prominentes familias indígenas, las cuales mediante las alianzas matrimoniales y la incorporación de los bienes de otros cacicazgos pudieron sobrevivir y hacer frente a los cambios que se dieron en esta época. En contraparte los cacicazgos de Amecameca, quedaron sin sucesión legítima y con el tiempo fueron reclamados por las comunidades. Para esto se recurrió a una alternativa que era designar a un miembro de la comunidad con el título de cacique para hacerse cargo de la administración de los bienes. Esta situación no se encuentra en otros lados y es posible que sea un caso peculiar de los cacicazgos de Amecameca que expresa la fuerza que tuvieron las comunidades a lo largo del siglo XVII.

A partir de estos ejemplos podemos señalar algunos de los rasgos en la evolución de los cacicazgos en la provincia de Chalco.

En primer lugar el control que ejerció el grupo indígena en las diferentes ramas de la economía rural al tener el control sobre las tierras y ampliar el patrimonio valiéndose de los mecanismos puestos a su disposición: mercedes, compra y venta, y arrendamiento.

¹⁴¹ Gibson, Charles, *Los aztecas*, *op cit.*, p. 163, 273, 298; Jalpa, *La tenencia*, *op. cit.*, 184-187.

¹⁴² A.G.N., *Bienes Nacionales*, leg. 1373, exp. 2, f. 13v, 14.

¹⁴³ A mediados del siglo XVI el vicario del convento de Amecameca optó por arrendar a Diego Ruiz Lozano la hacienda en 300 pesos. Véase, Jalpa, Flores, *La tenencia de la tierra*. *op. cit.*, p. 185.

¹⁴⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, Leg. 571, exp. 3, f. 1v, 2.

En segundo lugar cabe destacar la continuidad de algunas familias indígenas en el gobierno pese a las reformas implantadas por el estado español al instaurarse los cabildos. La elite indígena se reorganizó y encontró en las alianzas matrimoniales un medio de fortalecer su poder en el ámbito local. Los grupos pudientes de las dos cabeceras pudieron mantener el control de los puestos en el gobierno indígena. Esto les permitió manipular las elecciones, como veremos en el capítulo correspondiente, y tener acceso a los bienes de las comunidades.

En tercer lugar notamos en la evolución de los cacicazgos de las dos cabeceras los mecanismos de sucesión que se mantuvieron a lo largo de los dos siglos. Ninguno se ajustó a reglas generales y se adecuaron a las situaciones prácticas. Algunos linajes fueron debilitándose y quedaron sin sucesión, pasando los cacicazgos a manos de los barrios y los naturales reclamaron el derecho para elegir a sus funcionarios. Los funcionarios electos adoptaron el nombre de caciques, y alguno lograron sostener a su parentela en el cargo, pero dejaron de tener la presencia y fuerza que tenían los legítimos herederos, quienes cobijados por las otras familias gozaban de los privilegios que el gobierno les otorgaba.

Capítulo Sexto

El gobierno indígena

1. El gobierno en Chalco en vísperas de la conquista.

Desde 1521 hasta 1547 el gobierno en Chalco fue controlado por un sector de la nobleza indígena. Las cabeceras de Amecameca y Tlalmanalco estuvieron respectivamente en manos de dos señores que habían apoyado a Cortés durante el ataque a Tenochtitlan. A cambio recibieron su protección para hacerse cargo del gobierno. Por ejemplo, en Amecameca el gobierno lo controlaron los señores de Iztlacoauhcan y Tlaylotlacan, que eran hermanos. En este lapso impidieron que se nombraran señores para las otras divisiones, de manera que en casi medio siglo Tecuanipan, Tzacualtitlan y Panoayan quedaron sin gobierno. En Tlalmanalco la situación fue similar. El gobierno estuvo en manos de los señores de Opochohuacan e Itzcahuacan, que también eran hermanos ¹ De la situación que imperaba en el gobierno de las otras cabeceras tenemos pocos datos que nos impiden conocer su evolución para este periodo; aunque es posible que pasaran por una situación parecida a las otras cabeceras, donde el grupo dominante se impuso gracias al apoyo que dieron a los conquistadores y religiosos.

En 1547 hubo un cambio importante en el gobierno regional. A instancias del virrey Mendoza, y ante la crítica situación que se vivía en la provincia, que había provocado serias fricciones entre los linajes por el poder, se nombró como juez a don Andrés de Santiago Xochitotzin natural de Xochimilco. Se le encomendó investigar la situación del gobierno en los altepetl con la intención de restaurarlos. Fue un momento importante porque atendió a las demandas del grupo privilegiado, pero además porque representó un primer intento de conocer la forma en que se habían dado las sucesiones y los mecanismos para asumir el gobierno entre los chalcas en la época prehispánica.

El tema de la sucesión recayó en la legitimidad para aspirar al gobierno indígena. ¿Quiénes eran los que tenían derecho y cuáles eran los requisitos para asumir el cargo en el altepetl y los tlahtocayotl? De acuerdo con la tradición, el acceso al gobierno estaba

¹ Op. cit., vol. 2, p. 195.

estrechamente ligado con los derechos de los linajes. Cada altepetl tenía sus divisiones y cada una tenía un linaje del que salía un dignatario que ocupaba el cargo, el cual era hereditario. En el siglo XVI casi todos los linajes chalcas se encontraban vinculados por lazos de parentesco, por lo que podemos hablar para esta época de la existencia de un grupo privilegiado que controlaba el poder en la región. Estos se adecuaban a las normas de sucesión, las cuales guardaban los lineamientos generales que habían imperado en la época prehispánica.

Los derechos de un linaje se centraban en torno a su centro político administrativo, es decir los altepetl y sus divisiones, o sea los tlahtocayotl. A pesar de los vínculos entre los cuatro altepetl cada uno mantenía cierta autonomía para designar los sucesores al gobierno. Estos mecanismos eran respetados por los otros señores que únicamente participaban en la ceremonia de entrega de las investiduras y la ratificación de cada uno de los dignatarios. El ritual de la entrega del poder se hacía en el centro religioso de cada cabecera. Amecameca tenía ese significado para muchos funcionarios que iban a recibir las investiduras.

En el altepetl, el cargo mayor era asumido por la cabeza del linaje principal y generalmente recaía en los miembros masculinos. Para la región no conocemos ningún caso de la época prehispánica en que el mando estuviera en manos femeninas. El cargo mayor era cuestión de los derechos y privilegios que tenía cada grupo. En el caso de Amecameca le correspondía al señor de Iztlacoauhcan, en Tlalmanalco al de Acxotlan, en Tenango al de Tlaylotlacan y en Chimalhuacan al de Xochimilco.² Esta estructura atendía a una jerarquía piramidal marcada por derechos y privilegios de los linajes. Aunque en ocasiones era posible que dentro del altepetl el señor de una de las divisiones pudiera asumir el mando, esto no le permitía asumir el gobierno hereditario. Por ejemplo, en Amecameca de los cinco tlahtocayotl que constituían el altepetl, en caso de no haber señor en el de Iztlacoauhcan, por derecho le correspondía al señor de Tlaylotlacan tomar la dirección del altepetl, pues el linaje procedía de la misma rama paterna y debido a que la sucesión estaba reservada para el linaje totolimpaneca.

En el caso de los tlahtocayotl, el cargo del gobierno no era propiamente una cuestión masculina pues podían ascender los descendientes de ambos sexos, con la única condición que fueran legítimos sucesores del linaje principal. Se dieron dos casos en la época prehispánica en que el gobierno estuvo en manos femeninas: el de Tzacualtitlan Tenanco a cargo de Xochitotzin

² Schroeder, Susan, *op. cit.*, p. 174,175.

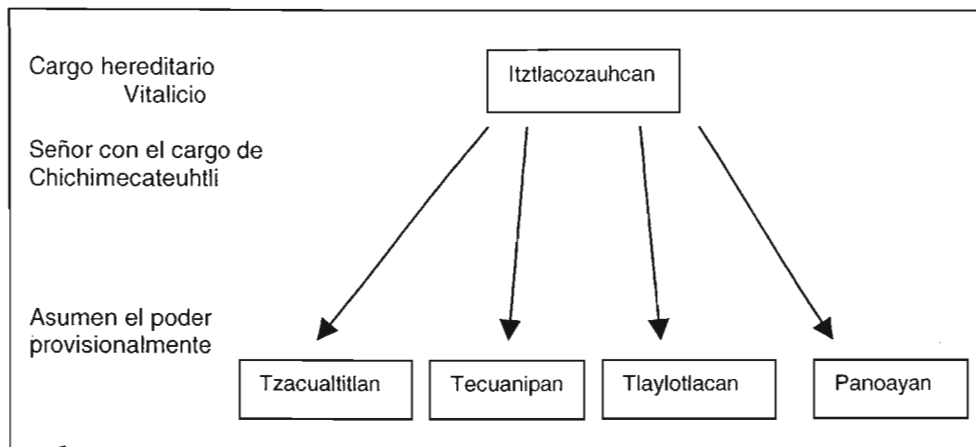
y el de Tlaylotlacan a cargo de Tlacocihuatzin.³ Para la época colonial esta prerrogativa desapareció. Por los menos no encontramos ninguna mujer ocupando un cargo administrativo. Así, los puestos públicos se volvieron un asunto masculino a lo largo de los dos siglos estudiados.

En cuanto a la sucesión, ésta se daba preferentemente por línea paterna, participando el primogénito de cualquier unión del señor con alguna de sus mujeres. Las esposas procedían de la nobleza tanto de la cuenca como de la trasmontaña. Cuando no había un sucesor se elegía al hermano mayor del señor quien asumía el cargo. En última instancia se elegía a un sucesor por línea materna, aunque son contados los casos de señores que ocuparon el cargo en los tlahtocayotl procediendo de línea materna. Al ocupar el gobierno el cargo era hereditario y vitalicio.

Cuadro No. 33

Esquema del sistema de gobierno en una de las cabeceras de la provincia de Chalco.
Epoca prehispánica

El altepetl de Amecameca



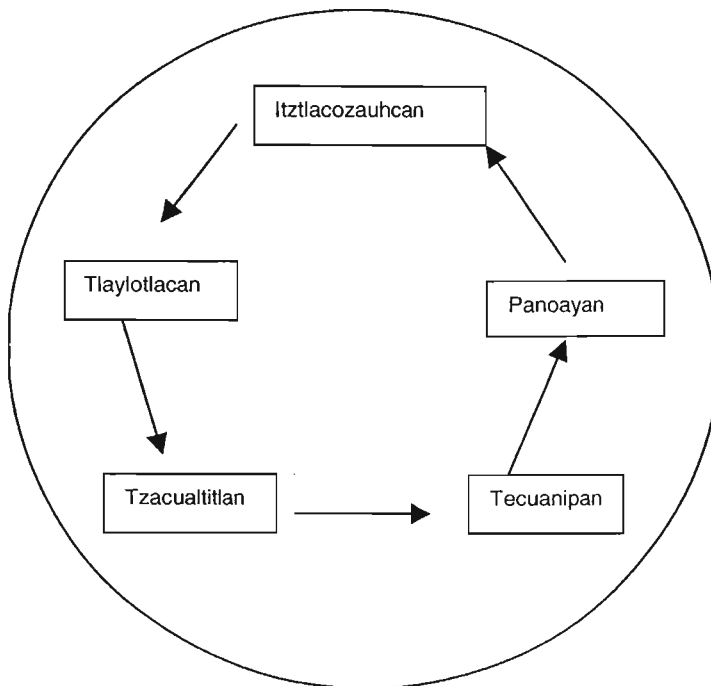
Tales mecanismos de sucesión fueron los que marcaron las reglas del gobierno indígena en los primeros años de la colonia. De acuerdo con esta tradición fue que el juez de Xochimilco determinó si existía una sucesión legítima en los tlahtocayotl de Amecameca. Después de la investigación, en que revisaron documentos y analizaron las genealogías, se procedió a restaurar el gobierno en los cinco tlahtocayotl atendiendo las recomendaciones del juez, pero aunque se

³ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, pp. 363-369.

restituyeron los cargos de los tlahtocayotl, el gobierno del altepetl se mantuvo bajo el control de los señores de Iztlacoauhcan y Tlaylotlalcán. No disponemos de informes para saber cómo se dio la restauración en los otros altepetl, pero el ejemplo de Amecameca nos lleva a considerar que el trabajo del juez se hizo apegado a la tradición.

Cuadro no 34
Gobierno en la cabecera de Amecameca en la época colonial

El cargo de gobernador duró primero cuatro años y luego fue anual. Se impuso un sistema de rotación entre las cinco divisiones.



A partir de 1560 se presentó un cambio importante en las reglas de dirección del gobierno del altepetl. Estas tuvieron que ver con las reformas administrativas, la instauración de los cabildos y las nuevas funciones del gobernador. La disposición real se aplicó a todo el ámbito indígena. De ese año también datan las ordenanzas para el gobierno de Tepeaca donde se especificaban los lineamientos del nuevo sistema de gobierno y la rotación del cargo de

gobernador. Para el valle de Toluca, Margarita Menegus encuentra que, a partir de esta época se empezaron a limitar las funciones de los nobles. Lo mismo se señala para Texcoco.⁴

Chimalpahin describe este acontecimiento en la provincia con un tono lacónico señalando que: “en este año comenzó la gobernación...Entonces comenzó a rotarse la gobernación entre los cinco *tlayacatl* de Amecameca”⁵ La situación que presentaba Chimalpahin era resultado de la reforma general que se aplicó al centro de México en esos años.

En el aspecto legal el cambio fue trascendente en el sistema de gobierno indígena, pues reflejaba el interés de la corona por reestructurar el sistema político prehispánico. En la práctica las disposiciones tomaron cursos diferentes. Se acabaron con los privilegios del *tlahtocayotl* que encabezaba el antiguo *altepetl* y se propuso un juego directo de rotación del poder, poniendo todos los sitios que integraban la cabecera colonial en la misma categoría.

Al rotarse el poder entre las divisiones que integraban la cabecera se rompió el esquema de control que había impuesto el linaje dominante. Todos los señores de las otras divisiones que integraban la cabecera tenían derecho a aspirar al gobierno de la cabecera, teniendo en cuenta únicamente que para ocupar el cargo de gobernador deberían ser descendientes de los linajes.

El puesto principal dejó de ser hereditario. De acuerdo con la reforma aplicada, el cargo de gobernador sería por cuatro años y se rotaría entre los cinco señores de los *tlahtocayotl* que comprendían la cabecera de Amecameca, dando por entendido que las otras cabeceras aplicarían el mismo esquema de acuerdo a su estructura.⁶ Este sistema de gobierno por cuatro años parece ser un rasgo peculiar en la región y aunque duró poco tiempo es una muestra de que el gobierno colonial trató de evitar fricciones con los señores indígenas concediéndoles por más tiempo el cargo. Posteriormente se redujo el periodo de gobierno a un año, denominándose como *cadañero*, sistema que fue aplicado en todo el centro de México.

Al asumir el cargo de gobernador, el señor seguía fungiendo como representante de su *tlahtocayotl*. Al terminar su periodo se reintegraba a su *p̄*arcialidad con el título de principal pero participando en el gobierno de la cabecera como alcalde o regidor, de tal manera que siempre estaba vinculado al gobierno. En este sentido, el cargo que los nobles ocupaban en sus barrios siguió siendo *vitalcio*, no así el de gobernador. De acuerdo con esto, vemos que la base de la

⁴ Hildeberto Martínez, *Tepeaca en el siglo XVI. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*, México, CIESAS, 1984, p. 130; Menegus, Margarita, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca 1500-1600*, México, CNCA, 1994, p. 91-94.

⁵ Chimalpahin, *op. cit.*, vol.2, p. 213, 215.

⁶ *Op. cit.*, vol. 2, p. 215

estructura del gobierno indígena sobrevivió en esencia hasta mediados del siglo XVI y fue lo que le dio fuerza a la nobleza indígena en la región. En la práctica a pesar de las medidas emprendidas por el gobierno colonial de sustituir paulatinamente a la nobleza de los cargos públicos, en la región los linajes siguieron manteniendo bajo su control el gobierno.

Otro aspecto que es necesario destacar es que durante los primeros años del siglo XVI, en la sucesión al gobierno de la cabecera participaban únicamente los funcionarios de los barrios que estaban integrados al núcleo urbano. Los pueblos sujetos tenían sus autoridades pero estas no podían aspirar al gobierno de la cabecera. En suma el gobierno indígena de las cabeceras, siguió siendo un asunto de privilegios, restringidos a un grupo reducido. La figura del gobierno plural que le impuso el gobierno español, fue un argumento de forma más que de fondo que sirvió para ajustar a la legislación indiana la estructura tan compleja de las formas de sucesión en el ámbito indígena. En estos sitios muchas veces se impuso la costumbre, que terminó por aceptar el gobierno colonial.

Al igual que en Tlaxcala, donde Gibson señala que la rotación del gobierno entre las cuatro cabeceras terminó por ser meramente una formalidad, ya que en la práctica se impusieron las cabeceras de Ocotelulco y Tizatlan,⁷ en Chalco observamos un proceso similar al interior de cada cabecera. Pero a diferencia de Tlaxcala, en Chalco se mantuvo la división administrativa de las cuatro cabeceras y el proceso de centralización se fue dando al interior de cada una de ellas paulatinamente. Durante la segunda mitad del siglo XVI en las cabeceras varios tlahtocayotl quedaron sin sucesión y el poder se fue concentrando en aquellos que mantenían un linaje. Así paulatinamente se fueron debilitando los antiguos señores y asumieron el cargo los sectores de la sociedad indígena que quedaban con casas gobernantes.

En los dos siglos estudiados, las cuatro cabeceras siguieron funcionando autónomamente en cuanto a la elección de sus funcionarios. El análisis del gobierno de Amecameca nos sirve de ejemplo para ver cómo a fines del siglo XVI algunos linajes estaban en proceso de extinción. Por ejemplo, en 1570 Tzacualtitlan Tenanco se quedó sin sucesores legítimos y más tarde Iztlacoauhcan. La extinción de estos linajes abrió las puertas a los linajes restantes para controlar el cargo de gobernador. Para el siglo XVII el linaje que encabezó la gubernatura se turnó entre la descendencia de los señores de Panoayan y Tecuanipan, y a fines de ese siglo los

⁷ Charles Gibson, *Tlaxcala en el siglo XVI*, tr. Agustín Bárcena, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Fondo de Cultura Económica, 9991, pp. 102, 103.

señores de Panoayan eran los más importantes y los que continuaron ocupando el gobierno hasta el siglo XVIII. (Cuadro No. 28)

La continuidad de las instituciones indígenas no puede comprenderse sin considerar la política implantada por el gobierno español. En la primera mitad del siglo XVI la corona apoyó a la nobleza indígena. Se valió de ella para facilitar el trabajo misional pero también para frenar el poder de los encomenderos. Esta situación determinó las relaciones con la nobleza y la forma en que evolucionó el gobierno local en esos años. Varios casos ejemplifican el poder que tenían los linajes y las concesiones que tuvieron que hacer el gobierno colonial y los religiosos para evitar fricciones con la población.

Cuadro No. 35

El gobierno indígena en la cabecera de Amecameca. Siglos XVI

Años	Iztlacoazahucan	Tzacualtitlan	Tlaylotlacan	Tecuanipan	Panoaya
1519	Cihuailacatzin	Huehueyotzintli	Cacamatzin	Miccacalcatl	Cuauhcececuitzin
1523	Quetzalmazatzin	Sin sucesión	Tecuanxayacatzin	Sin sucesión	Sin sucesión
1525	X	Sin sucesión	Tecuanxayacatzin	X	Sin sucesión
25-47	Quetzalmazatzin	Sin sucesión	Tecuanxayacatzin	Sin sucesión	Sin sucesión
1537	X	X	Destituido	X	X
	X	X	Tecuanxayacatzin	X	X
1548	Tlacaoletzin	Ecaxoxouhqui	Tecuanxayacatzin	Toyaotzin	Tlamaocateutli
1560	Tlacaoletzin	Destituido	<i>Tecuaxayacatzin</i>	Cuitlachichiuiztin	X
1563	Tlacaoletzin	X	X	X	X
1564	Tlepoxtiyacatzin	Ecaxoxouhqui	X	X	<i>Felipe Paez de Mendoza</i>
1565	X	X	Toyaotzin	X	X
1570	X	Ecaxoxouhqui	X	X	X
1575	X	X	X	<i>Juan de la Cruz Mendoza</i>	X
1575	X	Fin sucesión		X	X
1582	Tomás Chichimecateuctli	X	X	X	X
1591	Juan Maldonado Mizahuitzin	X	X	X	X

Cuando no se especifica la fecha es que durante todo este tiempo estuvieron en el cargo hasta su muerte. A partir de 1560 aparece en cursivas el señor que estaba a cargo de la cabecera de Amecameca por cuatro años aparte de seguir gobernando su *tlahucayotl* con título hereditario y vitalicio. Fuente: Chimalpahin, *Las ocho relaciones*, op. cit., vol. I, séptima relación, pp. 151- 269.

La libertad en la administración de las sedes indígenas sale a la luz a partir de varios litigios entre los linajes y su lucha por el poder. En 1537 se dio un pleito en Amecameca entre los hermanos don Juan de Sandoval Tecuanxayacatzin, señor de Tlaylotlacan, y don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin. El primero pretendió que los otros tlahtocayotl lo reconocieran y empezó a exigirles tributo.

La lucha por el poder se manifestó también en el intento por mantener la categoría de las sedes. Cada señor se valió del apoyo de los franciscanos o los dominicos para fundar templos con el propósito de hacer de sus divisiones la sede de la cabecera colonial. Don Juan Sandoval se auxilió de los dominicos a quienes apoyó para construir un templo en Amecameca. Lo hizo para enfrentarse a su hermano que contaba con la ayuda de los franciscanos. Los funcionarios de los otros barrios apoyaron a don Tomás, que era el representante principal. El litigio terminó con la destitución de don Juan Sandoval Tecuanxayacatzin en que se menciona:

“le movieron pleito los teopantlacas, [por lo cual] lo encerraron en la cárcel de corte de México, y le quitaron la gobernación de Amecameca, por mandato del virrey don Antonio de Mendoza, después de que vino el juez don Andrés Santiago Xochitotzin, natural de Xochimilco, a juzgar entre él y su hermano mayor don Tomás de San Martín Quetzalmazatzin”⁸

Los señores gozaban del apoyo de las autoridades españolas y, sobre todo, durante la primera mitad del siglo XVI fueron sostenidos en el poder pese a su actuación ante las comunidades. Poco importaba su conducta o su comportamiento con la población. Tanto el gobierno como los religiosos frecuentemente sirvieron como mediadores frente a los habitantes para que aceptaran su reinstalación. En el caso de don Juan Sandoval, el virrey envió al juez de Xochimilco para resolver el conflicto. Una situación similar vivió don José del Castillo Ecaxouxqui, señor de Tzacualtitlan que fue expulsado de su barrio y en 1570 pidió el auxilio del vicario de Tetela, fray Juan Páez para que intercediera ante los naturales, quienes finalmente aceptaron su regreso y que se reinstalara en Tzacualtitlan.⁹

Sin embargo, estos privilegios paulatinamente desaparecieron con la consolidación de las instituciones públicas y la fuerza que fueron adquiriendo los cuerpos de cabildo en la cual los grupos que participaban en las elecciones y decisiones del gobierno restaron poder al cargo del

⁸ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 191, 195.

⁹ *Op. cit.*, vol. 2, p. 237

gobernador. Así el gobernador, invulnerable durante la primera mitad del siglo XVI, paulatinamente fue siendo sometido a las disposiciones del cabildo indígena.

A fines del siglo XVI empezaron a ser frecuentes las quejas acerca de personas que ocupaban los cargos secundarios. El ascenso paulatino de mestizos se fue dando sobre todo en los pueblos sujetos. Ahí se empezaron a gestar los cambios en las instituciones indígenas. Con el crecimiento de los pueblos se consolidaron los cabildos en los pueblos sujetos y se inició una lucha permanente por lograr un status que les permitiera designar a sus autoridades con el cargo de gobernador. Durante todo el siglo XVII estas aspiraciones fueron frenadas por los linajes de las cabeceras que controlaban las sedes del poder.

2 La estructura del gobierno indígena en la provincia de Chalco en los siglos XVI-XVII

La organización administrativa de los pueblos indígenas en la época colonial, sobre todo en el ámbito rural, conservó en esencia muchos de los rasgos de la estructura prehispánica, pues como señala Martínez, “el ejercicio y control del poder local no era obra de individuos aislados sino de grupos bien consolidados”.¹⁰ En este sentido las instituciones no podían desmantelarse tan fácilmente. Por ejemplo, la supervivencia de la estructura administrativa de la provincia en cuatro cabeceras o altepetl mantuvo en su status al sector dirigente con pocos cambios. Los antiguos tlahtoani ocuparon el cargo de gobernador y el cuerpo administrativo surgió de los grupos más fuertes de cada lugar. El consejo auxiliar se ajustó a la nueva estructura del cabildo y aunque desaparecieron algunas funciones, los descendientes de la antigua nobleza continuaron ocupando los principales cargos, sucediéndose continuamente en las tareas administrativas. (Cuadros No. 37, 38, 39, 40)

De los cuatro altepetl de Chalco se eligió al de Tlalmanalco para instalar la sede del gobierno español. Ahí residían el Alcalde Mayor y los funcionarios auxiliares. Esto no impedía la existencia del gobierno indígena del lugar. En Tlalmanalco existía además un tribunal indígena al que acudían todos los naturales de la provincia a exponer sus problemas.¹¹ El gobierno

¹⁰ Martínez, Hildeberto, *op. cit.*, p. 140

¹¹ Lockhart, James, *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, tr. Roberto Reyez Mazzoni, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 518.

colonial reconoció esta organización y respetó la tradición indígena en que cada cabecera mantuvo cierta independencia y la costumbre de elegir a sus funcionarios.

Las cabeceras eran los únicos sitios donde se podía nombrar gobernadores. Esto les confirió un status especial dentro de la estructura política de la provincia y definió los vínculos existentes entre las cabeceras y los pueblos sujetos. En la primera mitad del siglo XVI los pueblos donde se nombraba gobernadores era Tlalmanalco, Amecameca, Tenango y Chimalhuacan, que eran las antiguas cabeceras. Cuando se agregaron a la provincia los pueblos de la zona lacustre se incluyeron las cabeceras de Coatepec, Cuitlahuac, Mixquic y Milpa Alta a las cuales se les respetó su status y por derecho se nombró a un gobernador.

En los pueblos solamente se podían nombrar alcaldes y funcionarios menores, que eran ratificados por el gobernador. En el transcurso de los siglos XVI, pero sobre todo en el siglo XVII algunos pueblos intentaron obtener un status político similar al de las cabeceras para tener la oportunidad de nombrar un gobernador, como fue el caso de Ecatzingo y Atlautla. En estos lugares la instauración del gobernador se dio atendiendo a los antecedentes históricos de los sitios y la supervivencia de sus linajes. Para recuperar su status fueron necesarios largos trámites administrativos que les llevaron más de medio siglo y una lucha permanente con las cabeceras a las que habían sido adscritos.

En el transcurso del siglo XVII algunos pueblos que emergían solicitaron las mismas prerrogativas de nombrar gobernadores. Entre estos se encontraban Tepetlixpa, Juchitepec, Temamatla y Chalco, sitios que debido a sus antecedentes históricos y al crecimiento de la población y su importancia como centro de actividad comercial, pretendieron alcanzar el rango para convertirse en cabeceras, pero no todos lo lograron.

A mediados del siglo XVIII Villaseñor y Sánchez registró varios pueblos de la provincia donde se designaba al funcionario principal con el cargo de gobernador.¹² Esto era resultado de la larga lucha mantenida por los pueblos sujetos para adquirir el status de cabecera. Para entonces la figura del gobernador dejó de ser un cargo privilegiado y se convirtió en un funcionario más desempeñando un papel administrativo. Para la época estudiada, los cargos de gobernador, alcaldes y principales fueron importantes pues, aparte de ser puestos de privilegio social, definieron la categoría de los pueblos y la relación entre cabeceras y sujeto marcando las

¹² Entre los pueblos que registra Villaseñor y Sánchez con el cargo de gobernador se encuentran Chalco, Tlalmanalco, San Pedro Ecatzingo, Tepezozolco, Tenango Tepopula, Tezozolco, Amecameca, Centlalpa,

relaciones de subordinación. Así, la categoría de una población se definió por su carácter político y religioso. En las cabeceras se establecieron las sedes del poder espiritual y temporal, representadas por los conventos y las casas de gobierno, donde los cabildos eran la expresión del poder indígena pero también de los privilegios de que gozó el sector dominante.

3. La inserción de los cabildos

Los cabildos fueron los cuerpos de gobierno que se instituyeron en el ámbito indígena con el propósito de incorporar a los naturales a la vida política del sistema novohispano. Fueron instalados desde el periodo temprano pero adquirieron forma en el transcurso del siglo XVI a medida que se consolidaron las instituciones coloniales.¹³ El término se utilizó con frecuencia a principios del siglo XVI pero cayó en desuso posteriormente siendo denominados comúnmente como *república de indios* y las autoridades se mencionaron en la mayor parte de la documentación colonial como *oficiales de república*.

Los cabildos estuvieron íntimamente ligados con el éxito de la congregación de pueblos, la fundación de los conventos y la reforma instaurada por el gobierno colonial para lograr la recaudación eficiente del tributo. La formación de los cabildos fue apoyada por los religiosos y las autoridades civiles, ya que desde la perspectiva del gobierno colonial, eran el instrumento que facilitaba la tarea evangelizadora, la recaudación del tributo y permitían el control sobre la población.

Los cabildos estaban integrados por un cuerpo de funcionarios encabezados por el gobernador y un número de funcionarios diferente de acuerdo a la importancia de la cabecera y las necesidades de la administración, según lo describiré más adelante. En teoría, el aparato administrativo tenía como propósito ejercer un control sobre el gobernador y los grupos privilegiados así como supervisar todas las actividades de las comunidades y tener un control sobre el sistema tributario.

Los integrantes del cabildo pertenecían a la élite regional y tenían una preparación previa, ocupando puestos de diferente jerarquía. Esto no implicaba un posible ascenso puesto que los cargos principales estaban reservados exclusivamente a los miembros prominentes. En los

Chimalhuacan, San Miguel Atlautla, Ixtapaluca, Tlahuac, Ayotzingo y Mixquic. Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, vol. 2, pp. 63-68.

¹³ Menegus señala que los cabildos se introdujeron hacia 1550 antes de la reorganización de la población. Considera que hasta 1550 la corona respetó el señorío indígena aunque desde 1530 impuso algunos cambios entre los que

primeros años se mezclaron las funciones del gobierno indígena y español. Al gobernador se le nombraba como tlahtoani o también como *chichimecateuhctli* o *tlacochcalca teuhctli*, dependiendo del título que ostentaban en cada cabecera. Además, como lo señala Carrasco, seguían emulándose los cargos precolombinos. En los primeros años entre los funcionarios subsistió el *tlacatecatl* que era el capitán general y el *cuauhnochtli* se asoció al cargo de alguacil mayor.¹⁴

Cuadro No. 36
Cabildos indígenas en la provincia de Chalco

A) Cabeceras tradicionales que tuvieron derecho a establecer cuerpos de gobierno	Tlalmanalco
	Amecameca
	Tenango
	Chimalhuacan
B) Pueblos que pugnan por establecer cabildos apoyándose en sus derechos.	Ecatzingo
	Atlautla
C) Pueblos a los que por su poder económico se autorizó la instalación de cabildos.	Chalco
	Tepetlixpa
	Ozumba
	Juchitepec
	Temamatla

destacan la designación del corregidor de indios y los jueces indígenas. Margarita Menegus B. *Del señorío indígena op. cit. p. 73-77.*

El cuerpo de gobierno operaba bajo estrictos lineamientos que le daban prestigio y credibilidad ante la población. Los cargos, aparte de ser una distinción para los miembros de la comunidad, representaban una obligación; formar parte del cabildo le daba al individuo respeto y prestigio ante los demás. Todos los actos realizados en cabildo adquirían tal importancia que cualquier decisión que se tomara afuera o en otras condiciones era anulada y sin valor. Todos los miembros que participaran en ello se exponían a perder el cargo por dos años y ser encarcelados 30 días si violaban las reglas. Gibson señala que: “en un cabildo legítimamente formado, a ningún miembro se le permitía abandonar la sesión sin permiso, so pena de 10 días de cárcel. Y después de la sesión, ninguno podía divulgar los temas discutidos, so pena de multa de 20 pesos y de 12 días en prisión”.¹⁵

El cabildo asumió sus funciones con propiedad e incluso mantuvo en ocasiones comunicación directa con el rey a través de sus representantes. En el cabildo se ventilaban todos los asuntos referentes al gobierno indígena de los pueblos bajo su jurisdicción: reglamentación de mercados, litigios por tierras, problemas personales, testamentos, etcétera. Era la primera instancia a que acudían los indígenas y cuando el asunto era mayor se turnaba a las autoridades españolas y a la ciudad de México. A los miembros del cabildo se les pagaba con fondos de la comunidad, según tasaciones de la Audiencia y recibían también alimentos, leña e indios de servicio.¹⁶

Los cabildos se establecieron únicamente en las cabeceras. Cumplían diferentes funciones, entre las cuales destacaba la impartición de justicia, recaudación del tributo y la protección de los naturales. En los pueblos secundarios y en las comunidades pequeñas los funcionarios tenían a sus propias asambleas donde se convocaba a todos los miembros de la comunidad y su gobierno se limitaba a administrar el orden y el cobro del tributo. Los problemas primordiales se ventilaban a través del cabildo de la cabecera donde se encontraba el gobernador, que era el que atendía los asuntos de la propia cabecera y sus pueblos sujetos. Posteriormente, para disminuir el trabajo y hacerlo más eficiente, se instalaron cabildos en los pueblos sujetos, sobre todo en aquellos que tenían una población numerosa.

El cabildo se reunía periódicamente para discutir los asuntos de los pueblos a su cargo, aunque Gibson señala que en Tlaxcala a fines del siglo XVI las reuniones eran esporádicas. A fin

¹⁴ Carrasco, “La transformación de la cultura indígena”, *op. cit.*, p. 11.

¹⁵ Gibson, *Tlaxcala en el siglo XVI*, *op. cit.*, p. 116.

¹⁶ Carrasco, “Transformaciones...”, *op. cit.*, p. 13.

de año se llevaban a cabo las elecciones para designar al gobernador y los funcionarios que sustituirían a los anteriores. En toda la documentación colonial se mencionan los funcionarios en turno junto con un grupo de *principales* que participaban en todos los asuntos de gobierno. Los nobles y principales aunque no eran parte de la corporación tenían derecho a estar presentes y tomaban parte en las deliberaciones. Los nobles lucharon por perpetuar su derecho dentro del cabildo y hubo varias solicitudes de comunidades solicitando regimientos perpetuos. Por ejemplo en Tlaxcala los señores tuvieron ese privilegio de fungir como regidores perpetuos después de haber ocupado algún puesto público.¹⁷

En el gobierno de Amecameca observamos la presencia de este grupo durante los dos siglos estudiados. Este grupo estaba integrado por los caciques y las familias más destacadas del pueblo. (Cuadros No. 37, 38, 39, 40. Anexo No. 4 g.) Los principales tenían una participación activa en los cabildos ya que gozaban de voz y voto. En muchas ocasiones se les encuentra citados en los litigios por tierras y estaban presentes en todas las acciones de gobierno y durante las elecciones.¹⁸ Por lo regular eran personas empapadas de la historia local y habían desempeñado cargos en el gobierno, además de ser miembros del grupo dirigente.

Dependiendo del grado de aculturación de la población indígena, los cabildos tendieron a hispanizarse o bien a incorporar a la institución hispana la tradición indígena. En muchos sitios los cabildos incorporaron las antiguas funciones del aparato administrativo prehispánico, sobreviviendo muchos de los cargos. Esta situación se observa todavía a fines del siglo XVI¹⁹

Margarita Menegus señala que los cabildos se introdujeron en el ámbito indígena con el propósito de romper los lazos tribales y los privilegios de la nobleza local, en un ataque sistemático contra el señorío indígena, pero considera que la puesta en práctica y su evolución varió de acuerdo a las características de cada región, de tal manera que el éxito de este proceso dependió de muchos factores locales y en cada región la consolidación de los cabildos se dio en una época diferente.²⁰

Borah insiste en el triunfo de las instituciones hispanas desde época más temprana y da como un hecho la imposición de las instituciones españolas, con una ligera oposición de los

¹⁷ *op. cit.*, p. 15

¹⁸ Los casos son innumerables, véase tan solo AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 325 ss; vol. 1590, exp.1, f. 1-70, vol. 1605, exp. 1; vol. 1663, exp. 1, f. 28 ss; vol. 1768, exp. 1; vol. 1749, exp. 1, f. 17 ss., vol. 1905, exp. 3; vol. 2686, exp. 21, f. 4ss; Indios, vol. 6, exp. 883, f. 238.

¹⁹ García Martínez, Bernardo, *op. cit.*, p. 97-108; Lockhart, *Los nahuas*, *op. cit.*, p. 59, 75, 77, Borah, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, tr. Juan José Utrillas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 48.

²⁰ Margarita Menegus B., *op cit.* p. 93.

naturales. Señala que “al principio, los indios trataron de combinar la antigua jerarquía aborígen y la nueva española, pero a mediados del siglo XVI ya prevalecían las nuevas formas españolas. Destaca que su victoria se debió en gran parte a una política general de reubicación de las poblaciones indias”.²¹

El estudio de casos específicos, como el de Tepeaca, muestran que el cabildo se adaptó a la estructura interna del señorío prehispánico y sobrevivieron muchas de las prácticas de gobierno. De acuerdo con los casos encontrados para la provincia de Chalco, que se irán analizando, coincido con Hildeberto Martínez quien considera el cabildo como una institución que emplearon los grupos indígenas acomodándola a las instituciones prehispánicas sin ser únicamente una institución mediatizadora para fines de recaudación del tributo y control del gobierno español de la nobleza indígena.²²

Desde la perspectiva indígena, los cabildos fueron la institución de la que se valieron los grupos indígenas privilegiados para preservar sus derechos y mantener el control sobre la población. Aunque en teoría la introducción del cabildo tuvo como propósito desarticular el sistema prehispánico, en la práctica se dio una amalgama que dio como resultado un sistema de gobierno favorable a los intereses de los grupos locales que lo ajustaron a sus intereses sin negar el esquema general propuesto por la legislación colonial.

La supervivencia de las instituciones indígenas estuvo directamente relacionada con la cohesión y fuerza de los grupos, y en cada región su desarrollo fue diferente. En la provincia de Chalco si bien se introdujo el sistema hispano, la tradición indígena logró sobrevivir en las antiguas sedes del poder prehispánico. La sucesión en el gobierno muestra un claro influjo de los grupos privilegiados de la región que apoyados por los religiosos y los funcionarios civiles tuvieron cierta libertad de acción en el manejo de los cargos.

Observamos que durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII los principales cargos estuvieron bajo el control de la élite indígena. Fue hasta fines del siglo XVII cuando empezaron a ser notorios los cambios en el sistema de gobierno. Esto se vio con la separación de los pueblos y la erección de nuevos cabildos.

En los pueblos sujetos el mestizaje abrió las puertas a grupos ajenos a la antigua nobleza. Dicho sector asumió paulatinamente los cargos públicos. Esto rompió con una larga tradición en

²¹ Borah, *El juzgado general, op. cit.*, p. 48.

²² Martínez Hildeberto, *op. cit.* p. 125-159

que los grupos indígenas de las cabeceras habían mantenido el control sobre el gobierno de los pueblos sujetos.

El gobierno colonial alentó la formación de cabildos en estos sitios con el propósito de ejercer una mejor administración, pero también con la intención de debilitar el poder de las cabeceras indígenas. La desarticulación del sistema del altepetl se fue gestando en las bases de la organización al fortalecer los cabildos de los pueblos sujetos e ir reduciendo el poder de las cabeceras. Una de las manifestaciones de esta lucha entre las cabeceras y sus sujetos se expresó al momento en que se hacían las elecciones. Estas reflejaron el poder de los gobernadores y su influencia en la política local pero también manifestaron los intentos separatistas de los pueblos sujetos. En las elecciones se expresaron también los intereses de los grupos y los cambios que se dieron a lo largo de los dos siglos.

4. Las elecciones

Una de las prácticas más destacadas en la documentación colonial con respecto al sistema de gobierno indígena fueron las elecciones. Estas constituyeron una actividad de suma importancia en los pueblos y fueron parte de la intensa vida pública que se vivía en algunos sitios. Los frailes y autoridades civiles reforzaron esta práctica que culminaba en la toma del poder del gobernador y sus funcionarios convirtiéndola en un evento social que congregaba a todos los pueblos sujetos.

Desde mediados del siglo XVI las elecciones se convirtieron en una práctica común. Según las disposiciones reales, estas debían hacerse anualmente y dentro del cabildo emulando el sistema hispano. Se realizaban a fin de año y el cambio de funcionarios se efectuaba los primeros días del año nuevo. En las elecciones asistían a cabildo los funcionarios y los principales de la cabecera, los cuales podían votar y ser votados. Las elecciones se hacían por votación “popular”, entendida esta en la participación del grupo privilegiado que estaba integrado por los funcionarios salientes y los principales de la cabecera. En las elecciones no intervenían los macehuales o gente común. En el caso de la elección del gobernador y el cuerpo de gobierno de la cabecera solamente participaban los integrantes de la misma y los funcionarios de los pueblos sujetos.

Algunos autores, apoyándose en las ordenanzas de gobierno, señalan que el deseo expreso del gobierno era que intervinieran todos los funcionarios de los pueblos sujetos.²³ En la práctica a estos se les requería únicamente para dar su voto y no para postular a un candidato, según lo muestran varios ejemplos de elecciones llevadas a cabo en las cabeceras de Chalco. Con esto se pretendía dar fuerza a las elecciones y el papel correspondiente al cabildo dentro de la jurisdicción a su cargo. Son pocos los ejemplos que tenemos para la región en que se menciona la participación de los funcionarios de los pueblos sujetos en la elección del gobernador.

Muchas veces el gobernador acudía a ellos por interés personal, ya fuera para solicitar su apoyo, defender su reelección o atacar a un grupo opositor. Esto sucedió por ejemplo en 1659 durante la elección del gobernador de Tlalmanalco en que se convocó a todos los alcaldes de los pueblos que estaban sujetos a la cabecera. En el documento se mencionan a los participantes y se les denomina como “principales y electores”. Es importante porque es de los pocos informes que tenemos sobre su intervención en las elecciones. En él se aprecia el número de pueblos dependientes de Tlalmanalco y la categoría de cada uno:

“habiéndome conformado con dicho parecer ... *por los principales electores* del pueblo de Tlalmanalco, que es San Francisco Tzentlalpa, San Juan Temamatla, Santiago Ayapango, Santa María Atzumpa, Cocotitlan, San Pablo Atlazalpa, San Gregorio, San Martín Quautlalpan y Santiago Chalco Atenco, los sujetos como mejor haya lugar y les convenza, digo que *habiendo hecho su cabildo de gobierno* para este presente año de cincuenta y nueve en don Miguel Jerónimo cacique y principal y persona de toda satisfacción...”²⁴

¿Quiénes en realidad eran los que tenían derecho a participar en las elecciones? Está claro que los macehuales no podían participar en el nombramiento de los gobernantes, que la elección era asunto de un grupo selecto que integraban los principales y los funcionarios anteriores que formaban parte del grupo que detentaban el poder. Ocasionalmente se incorporaba a los alcaldes de los pueblos sujetos, aunque esto no era frecuente. La elección “popular” era más que nada una figura burocrática que solo daba derecho a ciertos sectores de la sociedad a actuar en la vida pública de los pueblos.

Si bien existían una serie de restricciones para poder ocupar los cargos, también había obligaciones. Para poder participar en las elecciones, los electores debían ser personas honestas y haber cumplido correctamente en sus cargos anteriores. De acuerdo con las disposiciones reales,

²³ Lenkersdorf, Gudrun, *República de indios, op. cit.*, p. 46

²⁴ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 246, f. 218. Las cursivas son mías.

cualquiera podía perder este derecho. Para que los gobernadores y alcaldes pudieran seguir integrando el cuerpo de electores y poder ser reelegidos debían en primer lugar haber tenido una conducta intachable durante su gobierno y contar con el apoyo de los naturales; haber entregado a tiempo la cuenta de los tributos reales y que no debiesen bienes de la comunidad, amén de no tener conflictos con los naturales de su comunidad.²⁵ Por ejemplo en la elección de Tlalmanalco de 1659 se excluyó a don Miguel de la Cerda quien, a pesar de ser principal y haber ocupado cargos en la cabecera, no tenía voto ni podía entrar a cabildo por haber malversado los bienes de la comunidad. En la denuncia se especificaba que era: “natural de dicho pueblo, persona que está excluida de tener voto ni entrar en cabildo y tener enajenados los bienes de la comunidad.”²⁶ En suma si bien los electores eran personas respetadas en las comunidades debían mantener limpia su imagen en ese círculo tan cerrado.

Las elecciones fueron el instrumento que sirvió al grupo en el poder para controlar los hilos del gobierno local. Muy pocos tenían derecho a intervenir en la designación de los representantes, pues el derecho estaba reservado a los caciques y principales y se mantuvo vigente durante el siglo XVII, según se desprende de varios documentos. Por ejemplo, en 1659, durante la elección del gobernador de Amecameca se menciona que “unos macehuales *sin ser electores* ni partes en las elecciones, fuera de cabildo eligieron a don Felipe Paez”²⁷ Estos reclamos, denunciando que los “macehuales” eran partícipes en las elecciones, fueron constantes y sirvieron de argumento a los grupos privilegiados que se oponían al ascenso de otros miembros. El término de macehuales parece que fue utilizado más para descalificar a las personas que postulaban a elección que para ejemplificar una situación que no pudo darse en la realidad.

Así pues, originalmente por derecho les correspondió a los nobles ocupar los cargos principales; aunque después a los nuevos sectores de la sociedad se les reconoció también el derecho de voz y voto. Estos tenían posibilidad de acceder al gobierno local. En el caso de la provincia, como lo destaqué en el capítulo quinto, muchos de los caciques eran descendientes de los antiguos nobles por lo que los cargos principales estuvieron bajo su control. Los grupos dominantes no podían estar ajenos a los cambios que se estaban dando en la sociedad indígena y

²⁵ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 285, f. 294v.

²⁶ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 246, f. 218v.

²⁷ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 270, f. 233v.

encontraron los mecanismos necesarios para continuar en el poder, incorporando a los nuevos sectores que sirvieron a sus intereses.

A fines del siglo XVIII todavía se recordaba el privilegio de los caciques cuando don Luis Paez de Mendoza fue designado gobernador de Amecameca. Se destaca como uno de los derechos para asumir el gobierno. Entre los privilegios se menciona que:

“y a consecuencia de esto he tenido siempre voz activa y pasiva en la república de indios, de modo que he votado siempre en todas las elecciones y aún en tres de ellas he sido electo gobernador, cuyo empleo se me ha confirmado por el superior gobierno como acreditan los despachos que se me han expedido y debidamente presento, habiendo desempeñado el cargo con la exactitud y beneficio de aquel público que justifican los informes del cura párroco y teniente de alcalde mayor del partido que así mismo presento con una certificación del escribano mayor Sánchez Cordero.”²⁸

Y mientras los linajes hacían lo suyo amoldando muchas costumbres, el gobierno colonial colaboró en cierta forma. Aunque el gobierno colonial pretendió romper con los privilegios de los grupos nobles, en la práctica apoyó las sucesiones y dispuso que los funcionarios habían de ser de pura sangre india por las dos líneas y *no podían reelegirse* hasta después de transcurridos tres años. Pero las reglas eran casi siempre violadas debido a las relaciones e intereses creados entre los gobernadores, las autoridades civiles y religiosas. Por ejemplo durante la elección de 1659 el cargo de gobernador de Amecameca recayó en don Felipe Paez de Mendoza, principal de dicho pueblo, mientras que la de Tlalmanalco en Miguel Jerónimo. Las dos elecciones fueron rebatidas porque pretendían reelegirse. Don Miguel Jerónimo fue apoyado por el alcalde mayor pese a la inconformidad de los naturales. Su administración no había sido satisfactoria para los naturales por lo que contradijeron la elección y presentaron una denuncia de los malos tratos y la malversación de los bienes de comunidad. El Juzgado General de Indios, que estaba a cargo de estos asuntos, ratificó a don Miguel a pesar de la oposición de los naturales. Estos no quedaron satisfechos y acudieron nuevamente a las autoridades para solucionar el problema. En el caso de don Miguel Jerónimo hay una clara muestra de la mezcla de intereses y la impotencia e ineficacia de las demandas de los naturales, que no siempre eran atendidos en forma parcial. Don Miguel tenía cierto poder dentro de la zona y además contaba con la ayuda del alcalde y ciertos funcionarios regionales. Esto que podría ser un ejemplo del deterioro de las instituciones públicas debido a la intervención de otros sectores de la sociedad, como era el caso de mestizos y

²⁸ AGN, *Indios*, vol. 69, exp. 186. Las cursivas con mías.

españoles, era también una muestra de la fuerza que tenía la clase indígena que se aferró a antiguas prácticas de control, aliándose a los sectores que mejor convenían a sus intereses.²⁹

A fines del siglo XVII en teoría se seguía apoyando a dicho sector de la sociedad indígena. En 1695 previo a la elección de gobernador en Tlalmanalco los principales para legalizar su elección y evitar que se postularan personas de otro sector, acudieron a las autoridades de la ciudad enviando un memorial en el que se recordó que:

“según las disposiciones de leyes reales y cédulas de su majestad que ordenan y disponen que las elecciones que se hicieren *sean en caciques y principales patrios y naturales de los pueblos* en donde se hicieren las tales elecciones, lo cual se suele adulterar contra las tales disposiciones, dando lugar y entrada a sujetos advenedizos que con el pretexto de validación de persona poderosa, así eclesiástica como seculares, los tales sujetos advenedizos se introducen de suerte que se levantan con los gobiernos, o se colocan en los oficios de república solo con el pretexto de predicamentarse para entrar en los años subsecuentes a obtener los gobiernos ..y así en prevención de lo referido para que la justicia de este dicho pueblo deje obrar libremente a mis partes en su elección, y no consienta que persona alguna a favorecer y pedir por *el que no fuere cacique principal legítimo del pueblo*, así para el cargo de gobernador como para los demás oficios de república...”³⁰

Si bien en la época prehispánica los principales cargos eran hereditarios y hasta la primera mitad del siglo XVI se respetó esta tradición, con la introducción de los cabildos y las elecciones anuales paulatinamente estuvo abierta la oportunidad a los grupos ubicados en los pueblos sujetos para introducirse en las redes del poder. Las elecciones anuales, sobre todo a partir del siglo XVII, estuvieron marcadas por fuertes disputas entre las diferentes facciones, muchas de las cuales fueron resueltas a favor de los grupos privilegiados.

No obstante, los pueblos sujetos pronto tomaron conciencia de que dominar los engranajes del pueblo significaba poder y posibilidad de lucro. La vida política de las comunidades se volvió intensa en determinados momentos y se estableció una lucha abierta entre los grupos que dominaban la cabecera y también entre los de la cabecera y los de los pueblos sujetos.³¹ Las disputas se hicieron tan frecuentes, que a fines del siglo XVII las elecciones tuvieron que hacerse a puerta cerrada, o bien con el auxilio de las autoridades capitalinas y en muchas ocasiones fuera de cabildo, utilizando las casas de los alcaldes y cuando la situación era muy tensa se recurrió a hacerlo en la ciudad de México.

En la segunda mitad del siglo XVII fue común que se postularan al cargo de gobernador dos planillas opositoras, apoyadas por distintos bandos y frecuentemente se impuso la de los

²⁹ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 246, f. 216v, 218; exp. 270, f. 233, 236 v.

³⁰ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 325, f. 289. Las cursivas son mías.

grupos dominantes. Por ejemplo en la elección de 1659 de Amecameca, que se postuló a don Felipe Paez de Mendoza, la parte contraria presentó al grupo encabezado por don Diego Bernardo. Mientras tanto en Tlalmanalco un grupo postuló a don Miguel Jerónimo, que había sido gobernador el año anterior, y la otra parte propuso a Francisco Ruiz. Los ataques de los principales fueron contra el segundo, quien se decía que era mestizo y recibía el apoyo del alcalde mayor y de algunos funcionarios indígenas y mestizos a quienes se había revocado el derecho de ser electores y estar presentes en el cabildo.³²

Tal parece que las elecciones se realizaban paralelamente en las cabeceras y los pueblos sujetos. En los sujetos se llevaban a cabo las elecciones anuales bajo el mismo sistema donde se elegían los alcaldes, y en ocasiones el gobernador se encargaba de postularlos. Después de la elección, el gobernador los ratificaba en el cargo.

Desde mediados del siglo XVII los pueblos sujetos tuvieron mayor autonomía y se les permitió integrar su cuerpo de gobierno. Por ejemplo en la elección de 1659 para Tlalmanalco, además del gobierno de la cabecera se designaron a los alcaldes y fiscales de los pueblos sujetos. Una vez hechos los nombramientos se dejaba al alcalde de cada pueblo que nombrara el resto del cuerpo administrativo.³³

En los pueblos sujetos se procedía a hacer la elección libremente, convocando a “los electores y principales del pueblo” para elegir a los representantes. Ahí operaba el mismo sistema jerárquico que en la cabecera y el alcalde en turno se encargaban de elegir a los funcionarios de las estancias y barrios sujetos. Por ejemplo, en 1591 se ordenó a los funcionarios indígenas de Tlalmanalco que dejaran a los alcaldes de Temamatla y las siete estancias sujetas “elegir en los oficios las personas que les pareciere convenir jurídicamente como lo han de uso y costumbre sin que se hagan novedad”.³⁴

Al igual que en las cabeceras, las elecciones en los sujetos eran privilegio de los grupos dominantes. Por ejemplo en 1695 en Mamalhuazucan, sujeto a Chimalhuacan, se llevó a cabo la elección para lo cual debía hacerse reuniendo a “los vocales en la parte donde se acostumbra”, es decir en la casa de gobierno. A fines del siglo XVII era un requisito que no estuviera presente ni

³¹ Bora, *El Juzgado*, op. cit. P. 209.

³² AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 246, f. 216v, 218, exp. 270, f. 233, 236v. exp. 285, f. 248-250v.

³³ Los funcionarios electos fueron: en Ayapango, don Antonio de Galicia y Juan de Santiago, en Ozumba Diego de Galicia y Tomás de San Martín, en Temamatla Joseph de San Francisco, en Atlazalpa Sebastián Miguel y Agustín Damián, en Chalco Juan Pascual, Juan Domínguez y Diego Juan, en Cocotitlan Sebastián de la Cruz, en Cuautzingo Mateo Juan, en San Martín Cuautlalpa Juan Pascual y Juan Matheo. Todos con el distintivo de don. AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 285, f. 248-250v.

el gobernador, ni el alcalde mayor o el párroco. Una vez que se elegían a los representantes se procedía a solicitar la intervención del gobernador para que entregara la vara de mando.³⁵ Si un funcionario moría no había un sucesor interino sino que se procedía a hacer nuevamente la elección para cubrir el periodo de su gobierno.

En las estancias y pueblos que estaban dentro de la provincia pero que dependían de los barrios de México, Tlatelolco y Texcoco, los funcionarios eran elegidos por las respectivas autoridades. Era el caso de San Juan Coxtocan, Santiago Tepopula, los Reyes Acatlixhuaya y la Asunción Tlacontlacalpa, donde los alcaldes eran designados por los gobernadores del barrio de San Juan de la ciudad de México y otros por los de Tlatelolco, respectivamente.³⁶

En el caso de los pueblos pertenecientes al marquesado, como Juchitepec, Quauhzoongo, Calayuco y el Peñol de Xico, no tenemos noticias de cómo eran elegidos los funcionarios y si participaban las autoridades cortesanas en la elección. Llama la atención que el gobierno de los tres primeros sitios se menciona en una gran parte de la documentación con el status de cabeceras y sus funcionarios con el cargo de gobernador.³⁷ Durante los dos siglos fue muy discutido el status de algunos pueblos. Quauhzoongo y Calayuco fueron incorporados como barrios a la cabecera de Juchitepec, pero aún así sus autoridades seguían argumentando que tenían el cargo de gobernadores.

Como hemos podido ver a través de los diferentes ejemplos, las elecciones se vieron controladas frecuentemente por los grupos locales. Aunque las autoridades españolas no podían participar en las elecciones, a mediados del siglo XVII había una fuerte intervención de las autoridades civiles y religiosas en la vida política de los pueblos. En 1622 se había dado una ordenanza que prohibía a los funcionarios públicos y los ministros de doctrina intervenir en la elección de las autoridades indígenas. Pero a pesar de las prohibiciones, éstos se inmiscuían en los asuntos de los pueblos. Los ministros de doctrina eran los que tenían una mayor injerencia en las decisiones políticas del pueblo. Frecuentemente se les encontraba participando en las elecciones e incluso postulando a determinado grupo. En 1668 los principales de Amecameca pidieron la intervención de las autoridades para exigir que los ministros de doctrina no se

³⁴ AGN, *Indios*, vol. 6, segunda parte, exp. 115, f. 27.

³⁵ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 263, f. 226.

³⁶ AGN, *Indios*, vol. 9, exp. 83, f. 41; exp. 87, f. 43; exp. 132, f. 64v, 65; .

³⁷ AGN, *Indios*, vol. 4, exp. 878, f. 237.

entrometieran en la elección de sus autoridades como solían hacerlo causándoles grandes daños.³⁸

Si en las cabeceras la alianza entre funcionarios españoles e indígenas tendió a reforzar el poder del grupo privilegiado, en los pueblos sujetos los religiosos operaron con mayor libertad. Fue ahí donde los religiosos y los colonos manipularon las elecciones de acuerdo a sus intereses. Los gobernadores en contubernio con alcaldes y párrocos frenaban cualquier intento de autonomía en los pueblos sujetos y la libertad para hacer las elecciones. Por ejemplo, en 1692, los naturales de Santiago Ayapango tuvieron que recurrir al Juzgado General de Indios ya que el alcalde mayor se negaba a aceptar la elección de don Antonio Faustino a quien metió a la cárcel, exigiendo que la comunidad aceptara el alcalde designado por gobernador don Martín de Galicia, o bien al mismo don Martín.³⁹ En este caso el alcalde mayor apoyaba abiertamente la intervención del cacique de Tlalmanalco para designar a los alcaldes de Ayapango que él consideraba convenientes a sus intereses. Al año siguiente el problema se agravó al repetirse la intervención del gobernador de Tlalmanalco en las elecciones y hubo rebelión a causa de los fraudes.

Esta situación se había dado también en ese año en Centlalpa, lo que hablaba sobre el autoritarismo de los principales de Tlalmanalco. El pueblo había recurrido al Juzgado General de Indios y logró revocar la elección impuesta por el gobernador de Tlalmanalco. Era tal el control que ejercía la autoridad locales que los naturales pidieron que se hiciera la elección en la ciudad de México. Una vez aceptada esta medida fueron electos los funcionarios de Centlalpa. Su ejemplo lo siguió Ayapango quien también solicitó se hicieran nuevas elecciones y se realizaran en la ciudad de México para evitar la intromisión de las autoridades de Tlalmanalco.⁴⁰

Esto era un síntoma del poder que tenían los gobernantes indígenas pero también del desprestigio que iban teniendo las autoridades locales y las medidas que tomaron los pueblos sujetos para romper con ese control. Así, cuando una elección era contraria a los intereses de las comunidades acudían al alcalde mayor para solicitar se hiciera nuevamente. En caso de no resolverse el conflicto, acudían al Juzgado General de Indios que era la última instancia que les quedaba para hacer valer su derecho.

³⁸ AGN, *Indios*, vol. 26, exp. 255, f. 163

³⁹ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 7, f. 7v

⁴⁰ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 104, f. 104v

Uno de los requisitos para que las elecciones fueran aceptadas es que se hicieran dentro del cabildo y participaran los “electores legítimamente reconocidos”. En el caso de las cabeceras, las disputas por el poder se dieron entre los grupos que controlaban las riendas del gobierno y la mayor parte fueron resueltas por las autoridades españolas. En los pueblos sujetos, donde se elegían anualmente los alcaldes, se empezaron a hacer frecuentes las disputas por el poder y aumentó la intervención de los gobernadores y las autoridades españolas. En estos sitios fue donde se empezaron a dar cambios en cuanto a los mecanismos de las elecciones. A mediados del siglo XVII varias postulaciones rompieron con la regla, que impedía el acceso a los mestizos y sectores indígenas que no pertenecían a los antiguos linajes. Esto se debía al poder que iban adquiriendo los pueblos sujetos y el freno que ponían las autoridades indígenas para reconocerles los derechos que reclamaban. Ante tal situación el gobierno fue apoyando paulatinamente las demandas de estos grupos y se dieron algunas alternativas para hacer válidas las elecciones. Una de las alternativas fue que cuando hubiera inconformidad intervinieran las autoridades locales españolas para resolver el conflicto, convocando a nuevas elecciones. Varios casos de fines del siglo XVII ejemplifican cómo los funcionarios de los pueblos sujetos acudieron a los alcaldes mayores u otras autoridades para contradecir las elecciones y aún solicitaron que estas fueran realizadas fuera de cabildo, ya fuera en casa del alcalde mayor o bien en la ciudad de México. Estas maniobras disminuyeron el poder de los gobernadores pero también hicieron que los cabildos perdieron fuerza y credibilidad ante los naturales, imponiéndose paulatinamente un sistema autoritario.

El recurso de apelación fue una constante que utilizaron los naturales para rechazar las elecciones. Por ejemplo, en 1693 hubo contradicción en la elección de los funcionarios de Ayapango por lo que se volvió a hacer en la ciudad de México ante el oidor Jacinto de Vargas.⁴¹ En 1695 los naturales de Mamalhuazucan, sujeto de Chimalhuacan, so pretexto que el gobernador intervenía en las elecciones y no les permitía hacerlas libremente, solicitaron licencia para “que puedan hacer dicha su elección ante el señor don Jacinto de Vargas Campuzano, oidor desta real audiencia y asesor general de los naturales”⁴²

Desde mediados del siglo XVII las elecciones se caracterizaron por una intensa disputa entre los grupos. Cada año se presentaban quejas en contra de todos los funcionarios indígenas electos y a partir de 1692 se reflejaron las fuertes tensiones que existían en todos los pueblos de

⁴¹ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 119, f. 116.

la provincia. Salieron a la luz varios casos que denunciaron el monopolio impuesto por los gobernadores y alcaldes. Casi todas las denuncias fueron con el fin de oponerse a su reelección. A los ejemplos arriba mencionados podemos citar el de Chalco donde en 1695, los naturales pretendieron desconocer la elección de don Luis Martín, electo alcalde. No obstante, a pesar de la oposición de los naturales, en ese año se ratificó su elección, quedando constituido el gobierno de la siguiente manera: don Luis Martín con el cargo de alcalde, don Nicolás regidor de la iglesia, don Felipe de Santiago, alguacil mayor, don Salvador Barrera, alcalde menor, don Diego Matheo, escribano de república, don Bernabé López, regidor mayor, Baltazar de los Reyes, fiscal, don Jerónimo de Sandoval, fiscal teniente, don Vicente López, alguacil mayor, don Juan Pablo, escribano de la Santa Iglesia y don Joseph de Sandoval.⁴³

Al año siguiente nuevamente hubo problemas por la elección y en esta ocasión se denunció la intervención del alcalde Luis Martín, quien manipuló la elección y pretendía continuar en el poder a través de sus allegados. En este año los naturales eligieron a don Juan Gómez, pero se anuló su elección y se eligió a don Andrés Roxas, impuesto por don Luis Martín.

Para acabar con los conflictos el virrey dictaminó que volvieran a hacerse las elecciones y para que hubiera seguridad se debían realizar en la casa del oidor Jacinto Vargas. Esto ponía en entredicho el carácter del cabildo y le restaba importancia como institución, perdiendo credibilidad sus acciones:

*"... y que dicha elección se vuelva a hacer de nuevo en la casa y juzgado del señor oidor don Jacinto de Vargas, convocándose para ello los votos legítimos el día que les señalare por tener entendido el fiscal ser executado y que este alcalde mayor es ya sospechoso para este fin."*⁴⁴

La elección de Juan Gómez fue un triunfo para la comunidad pero tuvo que hacer frente a muchos intereses, entre ellos el del alcalde mayor de Chalco quien fue multado con 100 pesos por intervenir en las elecciones. Con la ratificación de los funcionarios elegidos por la población se dio un golpe duro a los intereses del alcalde indígena así como al alcalde mayor, quienes no pudieron mantener el control del gobierno indígena. Cuando se le entregó la vara de mando a don Juan Gómez, la relación con el alcalde era muy tensa y provocó muchas fricciones dado que el alcalde se vio perjudicado.⁴⁵

⁴² AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 263, f. 226.

⁴³ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 269, f. 232-232v.

⁴⁴ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 345, f. 302. Las cursivas son mías

⁴⁵ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 349, f. 306

En general la reelección estaba prohibida pero se hacían muchas excepciones. Se permitía a los funcionarios continuar en el gobierno cuando estos contaban con el apoyo de la población y de las autoridades regionales.

Una vez que se concluían las elecciones los electores la firmaban y se encargaban de enviar la documentación correspondiente al virrey, quien emitía un despacho de aprobación que los funcionarios llevaban ante el alcalde mayor para proceder a la entrega de los cargos. Se procuraba que la documentación estuviera en regla para realizar el cambio de poder sin contratiempo, pero para agilizar los trámites muchas veces tenían que desembolsar importantes sumas de dinero que se entregaban a los funcionarios españoles.

La entrega de los cargos era la culminación del proceso electoral y la confirmación de las autoridades ante la población. El cambio de gobierno se celebraba con gran fastuosidad. Se realizaba en la cabecera ante la presencia del alcalde mayor quien daba fe y legalidad del acto ante la presencia de todos los funcionarios de los pueblos sujetos y la población en general. En la ceremonia no podía faltar el párroco que, aunque no tenía la obligación legal de estar presente, la costumbre lo hacía un personaje indispensable ya que era el que estaba más tiempo en contacto con los naturales. Esta práctica estaba cargada de un fervor religioso en que se mezclaban la tradición mesoamericana y las prácticas católicas.

El cambio de poder se hacía en enero. En la cabecera el gobernador recibía la vara de mando de manos del alcalde mayor de la provincia. La vara era el símbolo del poder. La toma del poder se hacía dentro de un ritual en que participaban los principales de la población a la que asistían todos los naturales para conocer a los nuevos funcionarios y los cargos que les correspondían a los demás. El alcalde mayor o el teniente se encargaban de confirmar la elección y recurrían a argumentos que eran parte de un ceremonial. Consistía en una arenga en la que se entregaba la vara de mando a cada uno de los funcionarios y enseguida se procedía a recordarles sus obligaciones que incluían la protección de la población, defenderla en sus asuntos y mantener el orden, así como vigilar la vida pública evitando la embriaguez y vigilando que todos acudieran a la doctrina. Por su importancia se reproduce el discurso que resulta elocuente porque sintetiza el espíritu de la vida pública que imperaba en el siglo XVII:

“y mando al dicho alcalde y demás oficiales electos usen de su oficio en todo lo que les tocare y pertenciere, teniendo cuidado de que los naturales sean amparados y que acudan a la doctrina y divinos oficios evitando las embriagueses y otros pecados públicos castigando a los que los cometieren, que para ello les doy el poder y facultad que de derecho se requiere. Y mando asimismo al theniente de

dicho pueblo les entregue las varas a los referidos para que usen de sus oficios en la forma que se acostumbra, México, 9 de febrero de 1695 años, el conde de Galve, por mandado de su excelencia don Francisco de Morales.”⁴⁶

El nombramiento de los funcionarios indígenas representaba un gasto que tenía que hacer la población anualmente cuando se llevaba a cabo la elección de gobernador, alcaldes y demás funcionarios. Aparte de los gastos propios que implicaba el cambio de gobierno, el pueblo tenía que pagar al alcalde mayor, al alguacil y al escribano quienes debían presenciar el cambio de poder. Esto no era común en los primeros años pero en el siglo XVII se hizo una costumbre y casi una obligación, surgiendo muchas denuncias por los abusos que cometían los funcionarios españoles durante las ceremonias. Por ejemplo, los naturales de Ecatzingo debían pagar doce pesos al alcalde y dos al intérprete por ser costumbre durante el cambio de poder para que ratificaran los nombramientos, además debían contribuir para que se hiciera la comida de ese día.

⁴⁷ En 1655 los gobernadores de Atlautla, Chimalhuacan y Ecatzingo se quejaron por los excesivos gastos que se habían hecho durante la visita del alcalde mayor para las elecciones. En ocasiones se quedaban más tiempo y la población tenía que asumir los gastos de su manutención. En Atlautla durante 20 días que estuvo se le pagaron los gastos, la comida que consistió en gallina, pollos huevos, tortillas, zacate, maíz, leña, azafrán, pimienta, manteca, tocino, carnero, vacas, chile, tomates, sal, quelite, pescado, lentejas, chocolate, azúcar, pan, aceite, vinagre, vino y frutas, en que se gastaron 55 pesos y 30 que les quitó por la elección. Los de Ecatzingo gastaron 23 pesos y 30 pesos por la elección, señalando que por la misma acostumbraban pagar únicamente 12 pesos, mientras que en Chimalhuacan gastaron 42 pesos y 38 por la elección, tomando el dinero de los tributos.⁴⁸

5 El cargo de gobernador y los funcionarios del cabildo.

El cargo de gobernador fue un puesto reservado para un sector de la sociedad indígena que estaba relacionado con los derechos y privilegios del grupo dominante. El gobernador procedía de la élite regional y generalmente era descendiente de la antigua nobleza. Con los cambios que se dieron en la composición social en los dos siglos, la nobleza indígena tendió a incorporar a los sectores que fueron paulatinamente ascendiendo, integrándose un grupo que bajo

⁴⁶ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 269, f. 232v.

⁴⁷ AGN, *Indios*, vol. 26, exp. 114, f. 70v

⁴⁸ AGN, *Indios*, vol. 18, exp. 54, f. 355; exp. 55, f. 355;

el título de caciques y principales empezó a escalar posiciones. Un cacique frecuentemente pertenecía a la nobleza. Un principal no necesariamente era un cacique o un descendiente de la nobleza. Bajo el título de principales se incluía al grupo de naturales que eran parte de la burocracia, algunos eran descendientes de los antiguos linajes que no habían podido aspirar a los cargos de gobierno, mientras que otros alcanzaron ese rango gracias a la ayuda prestada a los conquistadores. En la época colonial les fue reconocido su derecho a formar parte del cabildo, aunque desconocemos si tenían la posibilidad de aspirar al cargo de gobernador.

Ilustración No. 10



Entrega de la vara de mando a funcionarios indígenas, Códice Osuna

Las personas que asumían el cargo de gobernador al principio eran miembros de los linajes locales pero posteriormente ascendieron los caciques, es decir, gente que en cierta forma era la heredera del poder regional pero que no estaba ligada directamente a la tradición nobiliaria de acuerdo a las fórmulas de sucesión en el aparato administrativo. Este sector fue una mezcla de los antiguos linajes y los grupos pudientes que fueron conformando una nuevo sector que no

estuvo separado ni en oposición a la antigua nobleza, sino que fue integrándose paulatinamente a través de alianzas matrimoniales y vínculos políticos.

Nada había de raro en este hecho pues la estructura prehispánica se había caracterizado por incorporar a grupos sometidos. Los ejemplos de los linajes chalcos, tratados en el capítulo anterior, muestran que hubo a lo largo de la época prehispánica esa constante incorporación. En la época colonial fue frecuente que bajo los términos de caciques y principales se cobijaran los grupos dominantes. Sin embargo, en la ocupación del cargo de gobernador podemos observar que hubo una continuidad y la nobleza indígena siguió manejando los hilos del poder regional. Sólo en los cargos de alcaldes en los pueblos sujetos se observaron cambios más rápidos durante los dos siglos, debido a que pudieron ocupar los cargos indios no nobles y mestizos.

Aunque no contamos con una serie continua de los puestos de gobernadores de las cuatro cabeceras de la provincia, con los datos a nuestro alcance, observamos que el cargo de gobernador estuvo bajo el control de los descendientes de la antigua nobleza. Tanto en Amecameca como en Tlalmanalco estos grupos monopolizaron el cargo principal. (Véase anexo no. 4 a y g) La sucesión al puesto de gobernador era controlada por dicho grupo que se sucedía periódicamente en el poder sin que hubiera la oportunidad de que la elección se hiciera “democráticamente”. El ascenso al cargo de gobernador era disputado entre el mismo grupo indígena dirigente que se apoyaba en toda una serie de vínculos familiares y políticos y en ocasiones en alianzas con mestizos y españoles.

Para comprender esta situación es necesario tener presente la forma en que funcionaba el gobierno en las cabeceras. Por ejemplo, en Amecameca el gobernador era designado de uno de los cinco barrios de la cabecera. Cada barrio contaba con un linaje que fue denominado a lo largo de los dos siglos con el término de cacique. Con las reformas de 1560 se estipuló que el cargo de gobernador se rotaría entre los cinco barrios. Esta práctica se respetó a lo largo del siglo XVI, pero conforme las divisiones quedaron sin sucesión, el cargo de gobernador se turnó entre los linajes restantes. En un principio se respetó el derecho y jerarquía de cada parcialidad. De acuerdo con el sistema de rotación, por derecho le correspondía a Iztlacoauhcan y luego a Tlaytlotlacan, posteriormente a Tzacualtitlan y enseguida a Tecuanipan para finalizar en Panoayan.

Desde mediados del siglo XVII con la extinción de los linajes de Iztlacoauhcan y Tzacualtitlan, el acceso al puesto se fue concentrando en Tecuanipan y finalmente terminó en el

linaje de Panoayan, de donde salieron la mayor parte de los gobernadores que asumieron el cargo desde fines del siglo XVII hasta el siglo XVIII. (Véase cuadro no. 37).

Cuadro No. 37
Gobernadores de Amecameca

Año	Nombre	Lapso	Barrio	Fuentes
1564	Juan de Sandoval		Panoayan	M, v. 7, f. 334.
1573	Pablo de Sta María Cuetlachihuitzin		Tecuanipan	
1577	Esteban de la Cruz Mendoza			
1587	Miguel Lucas de Castañeda		Tzacualtitlan	I, v. 46, exp. 30 f. 44.v.
1588	Miguel Lucas de Castañeda		Tzacualtitlan	I, vol. 46, exp. 30, f. 44v
1589	Juan Maldonado		Iztlacozahucan	I., v. 3, f. 101v.; v. 3, e. 776 bis., f. 191
1590	Tomás de Villavicencio		Iztlacozahucan	I, v. 3, f. 101v.
1592-94	Miguel Bautista de Gaona		Tecuanipan	T, v. 2555, exp. 4, f. 80.
	Miguel Bautista		Tecuanipan	
	Miguel Bautista		Tecuanipan	
1597	Felipe Paez de Mendoza	4	Panoayan	T, v. 994, exp. 1, f. 243.
1598	Juan de Sandoval		Tlaylorlacan	
1599	Felipe Paez de Mendoza		Panoayan	
1600	Felipe Paez de Mendoza		Panoayan	
1623	Felipe Paez de Mendoza		Panoayan	
1642	Juan Domingo			I, v. 14, exp. 30, f. 33v, 35
1655	Diego Bernal			T. v. 2555, exp. 4, f. 80
1658	Felipe Paez de Mendoza		Panoayan	I, vol. 23, exp. 270, f. 233, 236v
1659	Felipe Paez de Mendoza		Panoayan	I, vol. 23, exp. 270, f. 233, 236v
1670	Francisco Domingo			I, vol. 24, exp. 352, f. 235
1693	Felipe Hernández		Panoayan	Indios, vol. 32, exp. 92, f. 97v
1695	Domingo Soriano			I, v. 32, exp. 317, f. 281

El cargo lo podían ocupar consecutivamente o bien dejar pasar un tiempo y volver a elegirse. Por ejemplo don Felipe Paez de Mendoza había ocupado el cargo cuatro veces y en 1598 cuando Juan de Sandoval ocupó el cargo de gobernador don Felipe había sido alcalde de su barrio.

Para Tlalmanalco y las otras cabeceras aunque tenemos la lista de los gobernadores no contamos con datos suficientes que nos permitieran conocer de qué barrio procedían y si hubo rotación del cargo entre los barrios. Sin embargo, considero que la sucesión se dio bajo los mismos lineamientos que en Amecameca.

En la cabecera de Tlalmanalco el cargo de gobernador estuvo controlado por un grupo selecto de familias: los Castañeda, Sandoval, Galicia y de la Cerda, quienes durante el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII se turnaron en el poder, ocupando el cargo hasta en ocho ocasiones. Por ejemplo, don Miguel de la Cerda ocupó el cargo de 1644 a 1650. (véase cuadro 30)

Cuadro no. 38
Gobernadores de Tlalmanalco

Año	Nombre (1)	Barrio	Fuentes(2)
1521	Hernando Guzmán Omacatzin Francisco Sandoval Acacitzin	OPOCHHUACAN ITZCAHUACAN	Ch- Las ocho relaciones, 11-159.
1534	Francisco de Sandoval Acacitzin (tl.) Hernando Guzmán Chichicuépotl	ITZCAHUACAN OPOCHHUACAN	Ch- las 8 relaciones, II-191
1554	Francisco de Sandoval Acacitzin	ITZCAHUACAN	Ch-las 8 relaciones, II,
1555	José de Castañeda **	Mihuacan	
1559	Francisco de Sandoval Acatzitzin	ITZCAHUACAN	T, v. 1768, exp. 1
1560	Diego Juárez		T, v. 1907, exp. 1
1578	Miguel de la Cerda **		
1580	Miguel de la Cerda **		Zavala, v-2, p. 239-240
1584	Francisco Diego		I, v. 42, e. 48, f. 68v; v. 46, e. 30, f. 44v
1590	Luis de la Cerda	Tlacoachcalco	I,v.3, exp. 139, f. 33
1593	Luis de la Cerda		I.v.6, exp. 438, f. 117
1609	Pedro de Castañeda	Mihuacan	M, v. 84, f. 293v.
1640	Juan de Galicia	Mihuacan	Indios, vol. 13, exp. 72, f. 64)
1644-50	Miguel de la Cerda **	6 años	I, v. 16, e. 55, f. 51.
1651	Miguel Jerónimo **		I, v. 16, e. 55, f. 51v
1657	Miguel de la Cerda **		
1658	Miguel Jerónimo		I. v. 23, exp. 246, f. 216v, 218
1659	Miguel del Castillo **		I, vol. 23, exp. 246, f. 216v, 218)
1670	Miguel Joseph del Castillo		I, vol. 24, e. 352, f. 235
1693	Nicolás de Galicia		I, vol. 32, exp. 161, f. 154v

** Fueron gobernadores varios años. Solo se toma la referencia de los años en que aparecen en los documentos.

(1) Todos los funcionarios ostentaban el apelativo de don, lo que les confería su status social.

(2) Las fuentes provienen del Archivo General de la Nación de los siguientes ramos: T = tierras; M = mercedes; I = Indios; G.P.= General de partes; BN = Bienes Nacionales.

A partir de 1651 se introdujo un gobernador que fue apoyado por los mestizos y el intérprete Jerónimo Román. Don Miguel Jerónimo ocupó el cargo y quiso meter en cintura a los caciques que se habían opuesto a su elección. Hubo un enfrentamiento con el anterior gobernador. Don Miguel de la Cerda acudió al juzgado para denunciar los atropellos. Informó que don Miguel Jerónimo quería despojarlo de unas tierras sólo por no haber acudido a su elección.⁴⁹

El conflicto enfrentó a dos grupos y, entre 1651 y 1659, el cargo se lo disputaron los caciques y Miguel Jerónimo. En 1658 ocupaba nuevamente el puesto y pretendía reelegirse. Los caciques se unieron para contradecir la elección. Encabezados por don Miguel de la Cerda, Juan Lázaro de Galicia y Pedro Castañeda, acudieron al juzgado de Indios para denunciar a don Miguel Jerónimo. Hubo acusaciones de ambas partes y cada una argumentó la mala administración anterior, caracterizada por la malversación de los bienes de comunidad y el rezago de los tributos. Por parte de los caciques, las quejas contra Miguel Jerónimo, a quien no se dignaban ponerle el distintivo de don, y mucho menos el de cacique, fueron los malos tratos y haberse apoyado de mestizos para ocupar el cargo. Además se argumentaba haber realizado las elecciones sin haber convocado a los “verdaderos electores”. Después de oír a las partes, las autoridades decidieron apoyar al grupo de caciques y se colocó en el cargo a don Miguel José del Castillo. Junto con él se renovaron todos los cargos, tanto en la cabecera como en los pueblos sujetos. Con esto se dio por terminada una larga disputa de más de una década en que las fricciones entre caciques y “nuevos funcionarios” fue algo común en la vida política de los pueblos indígenas a mediados del siglo XVII. El caso de Tlalmanalco no deja de llamar la atención por el ascenso de estos grupos que se fueron consolidando gracias al apoyo de los comerciantes y los religiosos. Hay que destacar que en la lista de gobernadores, hasta fines del siglo XVII, las familias arriba señaladas siguieron controlando las riendas del poder local.⁵⁰

Un gobernador no podía asumir el cargo en otra cabecera, pues éste le correspondía al linaje local y sus funciones quedaban restringidas al ámbito de la cabecera y sus sujetos. Tampoco podía ascender al puesto un funcionario de los pueblos sujetos, a pesar de su prestigio y méritos. Los pueblos defendieron a capa y espada esta tradición. Esto se aplicaba en todos los pueblos de la cuenca de México. Por ejemplo en 1642 los naturales de Xochimilco denunciaron que don Juan Muñoz, mestizo advenedizo y natural de Ozumba, jurisdicción de Tlalmanalco,

⁴⁹ AGN, *Indios*, vol. 16, exp. 55, f. 51.

pretendía ser electo gobernador del pueblo diciendo que el corregidor lo habían nombrado. Pero los naturales apelaron e hicieron valer los decretos que protegían el cargo de gobernador en los naturales de la cabecera. Destacaron la importancia del cuerpo de cabildo y el derecho que tenían los participantes para ocupar el puesto:

“y por mandamiento de gobierno y decretos despachados por los señores virreyes mis antecesores en que mandan no sea electo en ningún oficio de gobernador propietario o en otra cualesquiera manera sea y ha de nombrar de nuevo se elija y nombre *como es costumbre cabildo y comunidad por los naturales que fueron votos y no en otra manera* me pidieron mandase que subsediendo el caso de haberse de elegir nuevo gobernador pueda serlo el dicho don Juan Muñoz mestizo por ser contra orden y por las causas referidas sino que los naturales lo elijan a su voluntad y como es costumbre,...México 29 días del mes de octubre de 1642”⁵¹

Cuadro No. 39

Gobernadores de San Vicente Chimalhuacan

Año	Nombre	Años	Barrio	Fuentes
1629	Don Martín Cortés			A-P-Ch- Defunciones, libro 1, f. 8
1633	Don Francisco de la Cruz	1		A-P-CH- Defunciones, libro 1-f.16
1634	Don Francisco Martínez	1		A-P-CH- Defunciones, libro 1, f. 17
1635	Don Juan Pacheco	1		A-P-CH- Defunciones, libro 1, f. 23
1640	Don Antonio de Santiago			A-P.-CH- defunciones, libro 1, f. 34
1655	Bartolomé Nicolás			Indios, v. 18, exp. 55, f. 355.
1695	Pedro Paredes			Indios, vol. 32, exp. 263, f. 226).

Aunque a fines del siglo XVI se impuso la rotación del cargo y los gobernadores sólo podían ocuparlo por un año, tenían la posibilidad de reelegirse, aplicándose en ocasiones la costumbre que aceptaba la permanencia de los funcionarios indígenas por varios años, imponiéndose muchas veces la influencia del gobernador y el apoyo que tuviera de las autoridades locales, el cura y el alcalde, así como de los principales de las cabeceras. En la práctica los gobernadores ocuparon el cargo por más tiempo del estipulado y según podemos apreciar en la lista de las cuatro cabeceras, éstos acostumbraron reelegirse constantemente. Durante los siglos XVI-XVII fue muy difícil que el cargo saliera de control del grupo privilegiado. (Cuadros No. 37,38,39,40)

⁵⁰ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 246, f. 216v, 218; exp. 285, f. 248-250v.

Cuadro No. 40
Gobernadores de Tenango

Año	Nombre	Lapso	Barrio	Fuentes
1150	Agustín de Luna			T., vol. 1907, cuaderno 4, f. 78-80
1578	Pedro de Guzmán			T., vol. 2719, exp. 38, f. 2.
1584	Domingo Fco. De San Miguel			I, vol. 46, exp. 30 f. 44v)
1670	Nicolás Diego			I., v. 24, exp. 352, f. 235v
1674	Juan Andrés			A.m.O. f. 108 (1)
1686	Juan Pablo			I. v. 28-240, f. 212.
1687	Juan Miguel			I., vol. 30, exp. 31, f. 26v, 27
1679	Lucas Pedro			I., vol. 25, exp. 438, f. 304v

(1) Archivo Municipal de Ozumba.

Los gobernadores tenían la obligación de residir en las cabeceras. Esto le confería al sitio un papel especial por ser el lugar de asiento de las autoridades. Hubo casos en que el gobernador tuvo que salir de la cabecera para residir en uno de los pueblos sujetos, como sucedió en Cuitlahuac en 1640 cuando la cabecera de San Pedro se inundó y el gobernador tuvo que establecerse en Santa Catalina. Pero al poco tiempo los naturales demandaron que regresara a la cabecera *como era la costumbre* ya que no podía residir en los pueblos sujetos, pues esto despojaba a la cabecera de su rango y le restaba importancia en el aparato administrativo.⁵²

Los gobernadores tenían funciones de gobierno y judiciales, aunque en el siglo XVII incluyeron otras obligaciones. Estaban encargados de recoger los tributos, llevar un control sobre la población, obligar a los naturales a acudir al repartimiento y resolver los asuntos relacionados con los bienes de las comunidades, entre los que se encontraban los litigios por tierras. Además tenían a su cargo la supervisión del cultivo de los campos, el desarrollo de las actividades mercantiles, el cuidado del orden público y el auxilio a los religiosos para que los naturales cumplieran con sus obligaciones de acudir a misa y los oficios religiosos. Para realizar todas estas actividades se valía de un cuerpo administrativo que podía ser numeroso de acuerdo a la categoría de la cabecera y la cantidad de pueblo sujetos y de habitantes. Además en sus manos

⁵¹ AGN; *Indios*, vol. 14, exp. 31, f. 34v.

⁵² AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 105, f. 88.

estaba el cuidado del orden público por los que sus tareas se recordaban en cada cambio de autoridades, como quedó ejemplificado arriba.

El cuidado de las prácticas religiosas era una función primordial que debían atender los gobernadores. Muchas veces fueron el instrumento que facilitó o impidió el trabajo de las órdenes. Cuando se involucraban en la tarea religiosa auxiliaban a los frailes en la construcción y ornato de los templos. Un ejemplo fue el de don Felipe Paez de Mendoza de quien se asegura invirtió parte de su patrimonio en la construcción del retablo principal del templo de Amecameca.⁵³ Hubo casos en que el gobernador se mantenía al margen y en ocasiones en franca oposición a los frailes. Las denuncias y castigos contra los gobernadores durante el siglo XVII fueron muy comunes y los frailes enfatizaron esa negligencia para colaborar en estas tareas.

Las autoridades españolas comprendieron la importancia de esta burocracia indígena. Una de las preocupaciones del gobierno fue que los funcionarios públicos pudieran ser los intermediarios entre los naturales y las autoridades civiles y religiosas de la región; de ahí que se planteara la necesidad de que los gobernadores aprendieran el castellano. El problema se había expuesto ya en la Nueva Recopilación de Indias, y a fines del siglo XVII el conde de Galve intentó ponerlas en práctica mandando establecer escuelas para enseñar a los indios el castellano. La cédula establecía que ningún natural podía ejercer un oficio de república si no sabía castellano. El sueldo de los preceptores debía cubrirse de los bienes de comunidad y los naturales debían cultivar una milpa suficiente para la dotación del maestro.⁵⁴

Una vez que concluía su periodo de gobierno, el gobernador se incorporaba a su barrio ocupando el cargo de alcalde y posteriormente el de regidor que mantenía de por vida. Con el cargo de alcalde seguía participando en el cabildo. (Véase anexo No. 4 a, g, h, j) Cada barrio se manejaba de manera independiente para determinados asuntos, sobre todo en la administración de los bienes de comunidad que consistían en tierras y un fondo acumulado en la caja de comunidad.

Como funcionario real, el gobernador indígena tenía derecho a un pago que era cubierto por todos los pueblos sujetos y que salía de los fondos acumulados en las cajas de comunidad. Representaba una reminiscencia del antiguo sistema tributario, según el cual el gobernador imponía un tributo especial a cada pueblo. Con la creación de los cabildos indígenas el salario

⁵³ AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 270, f. 235, 235v.

⁵⁴ Sonia Corcuera de Mancera, *Del amor al temor. Borrachez, catequesis y control en la Nueva España (1555-1771)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 93.

del gobernador se restringió y se impuso un monto señalado por las autoridades españolas. Esto significaba un intento de controlar a la clase dirigente indígena para evitar “abusos” en la imposición del tributo. El salario del gobernador era entregado en moneda o en productos. Por ejemplo, en 1564 la cabecera de Amecameca se tasó en 1,904 pesos, 6 granos. El tributo recaudado se dividía en 5 partes, de las cuales cuatro se destinaron a la corona y una para la comunidad, que eran 380 pesos 6 tomines y 6 granos. Esta porción se indica que estaba destinada al bien de la comunidad y de ahí salían los fondos para pagar el salario del gobernador, alcaldes y otros oficiales.⁵⁵

El gobierno español se encargó de supervisar el gobierno indígena a través de los constantes decretos que fueron limitando las funciones de los gobernadores. Se pretendió cortar con los mecanismos de control interviniendo constantemente en las elecciones y limitando el acceso al tributo. Al destinar un pago para el gobernador se trató de romper con los privilegios que tenía para acceder al poder y los tributos. Pero las medidas se quedaron muchas veces en el papel pues en la práctica los grupos indígenas, en este caso los que aspiraban a los cargos del gobierno, continuaron favoreciéndose con las concesiones otorgadas por el sistema colonial y los acuerdos tácitos entre autoridades indígenas y españolas.⁵⁶

A fines del siglo XVII algunos pueblos trataron de designar a sus funcionarios con el título de gobernador. Ecatzingo y Atlautla lograron su cometido hasta el siglo XVIII. Para entonces el cargo de gobernador era más bien una figura administrativa desvinculada de la tradición nobiliaria. A fines del siglo XVII Juchitepec tuvo la posibilidad de contar con un gobernador, alcaldes y regidores, como en las cabeceras tradicionales. Esto implicaba que se elevaba su rango administrativo y político, sin embargo, en el ámbito regional no fue reconocida su categoría como tal durante los dos siglos estudiados.

En estos pueblos los intereses de españoles y mestizos eran fuertes. Estos se plasmaban en la participación intensa de estos grupos en la política local. En algunos empezaban a ocupar los cargos principales. Por ejemplo, en 1693 en el gobierno de Juchitepec se encontraba un mestizo, que era Diego Calvo, descendiente de la familia del mismo nombre y dueña de varias haciendas en la zona. La principal rama de su familia había ocupado y ocupaba puestos importantes en la administración regional y muchos de ellos se fueron infiltrando también en la

⁵⁵ González de Cossío, *El libro de las tasaciones*, op. cit., p. 509, 510.

administración de los pueblos. El caso es interesante porque ejemplifica cómo en estas poblaciones era más fácil que se rompiera con la tradición del gobierno indígena. En muchas de ellas el proceso de mestizaje era mayor que en otros pueblos retirados de las rutas comerciales y las relaciones entre indígenas y mestizos hacía más flexibles las reglas para ocupar los cargos públicos.

Retomando el ejemplo de Juchitepec se puede ver que a fines del siglo XVII el control de la política estaba en manos de un grupo de tres o cuatro familias principales. Los descendientes de la familia Xuarez, que argumentaban ser hijos de caciques, tuvieron en sus manos el control del gobierno por varios años. Algunos de sus miembros se sucedieron en el poder a lo largo del siglo XVII. Sus nexos con los terratenientes de la zona eran claves para mantenerse en el gobierno. Esta alianza se traducía en convenios recíprocos que favorecían a ambos sectores. Por ejemplo, en 1693 el gobierno de Xuchitepec nuevamente estuvo en manos de la familia. En ese año se conformó de la siguiente forma: Gobernador Domingo Xuares, alcaldes, Esteban Ventero y Antonio Francisco, regidor mayor Lucas Diego y Diego Calvo.⁵⁷

Otros pueblos hicieron lo posible por elevar su status, pero solo tuvieron posibilidad de elegir a un alcalde como máxima autoridad y continuaron dependiendo de la cabecera. En esta situación estuvo Chalco que no tuvo la posibilidad de obtener el rango de cabecera en el siglo XVII y elegir gobernador, pues por derecho le correspondía sólo a la cabecera de Tlalmanalco. En 1695 se hizo la elección de las autoridades y se designaron a 11 funcionarios con los siguientes cargos: un alcalde, un teniente de alcalde, un alcalde menor, dos alguaciles mayores, un fiscal teniente, otro fiscal, un escribano de república y un regidor. Para los cargos de la iglesia se designó un regidor de la iglesia y un escribano. Todos los funcionarios ostentaban el distintivo del “don”, que les confería cierto prestigio dentro de la población.⁵⁸ Por esas fechas los funcionarios intentaron denominarse como gobernadores pero varios testigos aclararon que el pueblo no tenía la categoría de cabecera y siempre se habían elegido alcaldes.

⁵⁶ Borah da como un hecho el control del aparato administrativo indígena a través de las elecciones y la reducción de los derechos al gobernador para cobrar el tributo. Sin embargo, en la práctica el campo de operación de los gobernadores fue muy amplio y con grandes ventajas. Woodrow, Borah, *op. cit.*, p. 63

⁵⁷ AGN, Indios, vol. 32, exp. 89, f. 93v, 94; vol. 44, exp. 153, f. 190v, ss.

⁵⁸ AGN, Indios, vol. 32, exp. 269, f. 232, 232v

6. *Los jueces gobernadores.*

El gobierno colonial se auxilió de funcionarios indígenas para solucionar litigios en pueblos que no eran de su comarca. Esto le permitió seguir utilizando a la clase noble en tareas importantes. Se valió de ellos porque además contaban con el reconocimiento de las autoridades locales. Son varios los ejemplos que tenemos para distintas regiones durante los gobiernos de los virreyes Mendoza y Velasco en que el sector indígena fue utilizado con este propósito. Por ejemplo, en 1544 el virrey Antonio de Mendoza envió a Juan García, fiscal de Cuautitlan para que viera las diferencias entre los pueblos de Tlalmanalco y Amecameca sobre los montes y términos y pusiera paz y solución a los problemas.⁵⁹ Dos años después se envió al juez de Xochimilco, don Andrés de Santiago Xochitototzin para hacer juicio de residencia a los señores de Amecameca y restaurar a los legítimos señores en su gobierno.⁶⁰ En 1608 se nombró como juez gobernador de Chimalhuacan a Diego Gante para hacerse cargo de los pueblos sujetos que comprendía San Miguel Atlatlauca, Tepecoculco, Tepetlixpan y Santiago Mamalhuazucan, “en la inteligencia de que se restaure lo que en esto está tan perdido”⁶¹ Con el tiempo se hizo una costumbre enviar a los nobles a aquellos lugares donde había problemas, creándose el puesto de juez gobernador.

Este cargo tenía con el propósito de sustituir temporalmente al gobernador en turno cuando la comunidad estuviera en desacuerdo, o se hubiera presentado un problema muy grave. Fueron utilizados generalmente para desplazar a aquellos funcionarios que no cumplían con la entrega de los tributos.

Hemos visto que uno de las obligaciones fundamentales de los gobernadores en el siglo XVII fue la entrega puntual de los tributos y cuando la comunidad no lo hacían a tiempo él era el responsable de cubrir el pago so pena de ir a la cárcel. La malversación de los bienes de comunidad y los rezagos en los tributos fueron un problema permanente de las comunidades y en casi toda la documentación encontramos quejas de los abusos de las autoridades indígenas por el excesivo cobro de tributos y las deudas que se fueron acumulando debido a que los naturales que se quedaban en las comunidades debían cubrir los tributos de los que fallecían y de las personas que abandonaban los sitios. Cuando las sumas llegaban a ser excesivas o cuando las autoridades indígenas eran inoperantes, el gobierno colonial enviaba a los jueces gobernadores a sustituirlos.

⁵⁹ AGN, Mercedes, vol. 2, f. 263v.

⁶⁰ Chimalpahin, *op cit.*, vol. 2, p. 203.

⁶¹ AGN, Mercedes, vol. 11, f. 46; v. 84, f. 243,

Desde mediados del siglo XVI se generalizó la práctica de utilizar a los indios nobles, sobre todo principales, como comisionados y representantes del gobierno virreinal para resolver diferencias, llevar a cabo auditorías, y a veces, ejercer la máxima autoridad en pueblos ajenos a su residencia. Los nobles designados se investían con la autoridad suprema que les daba la representatividad del virrey.

La designación de los jueces gobernadores entre los miembros de la comunidad fue aceptada sin mayor oposición. Los grupos privilegiados aetaban la decisión sabiendo que los jueces no podían permanecer más tiempo del que requería la solución del problema. Solamente había ciertos requisitos que cumplir. Una cuestión que no fue fácil que aceptaran fue que su gobernante interino procediera de pueblos que eran considerados de menor categoría.⁶²

Gibson no hizo ninguna distinción entre gobernador y juez – gobernador y consideró que era el mismo funcionario.⁶³ García Martínez destaca el empleo de la burocracia indígena para realizar juicios de residencia a los gobernadores y oficiales del cabildo, o servir como jueces conciliadores entre dos partes en conflicto. Destaca que fueron empleados durante el gobierno de Mendoza y que disminuyó su participación durante el gobierno de Luis de Velasco.⁶⁴ Por su parte Hildeberto Martínez establece una relación entre el nombramiento de jueces gobernadores y los problemas financieros que acusaban a las cabeceras. Cuando un gobernador no entregaba los tributos la corona se encargaba de nombrar a un funcionario del sector indígena, procedente de otra región, para hacerse cargo de la administración. Reconoce que en la historia política de Tepeaca del siglo XVI hubo cuando menos dos “gobernadores fuereños”, uno en 1568 y otro en 1593, que coincidían con las fechas en que había tributos rezagados”.⁶⁵

En la provincia de Chalco la presencia de funcionarios indígenas para arreglar conflictos entre las comunidades fue muy común en el siglo XVI. Los jueces gobernadores se instalaron para hacer eficiente el cobro de tributo, e incluso hubo algunos que, debido a su buen trabajo y reputación, eran apoyados por los religiosos para permanecer en el cargo. En el cuadro No. 34 se puede observar que entre 1588 y 1660 siete funcionarios ocuparon el cargo de juez gobernador en las cuatro cabeceras en distintos años. Todos asumieron el cargo debido a que los funcionarios no habían cumplido con la obligación de entregar a tiempo el tributo y había muchos rezagos. Una buena administración equivalía a continuar en el cargo o bien que se les tomara en cuenta

⁶²García Castro, *op. cit.*, pp. 180-181.

⁶³Gibson, *Los aztecas, op. cit.*, p. 169.

⁶⁴García Martínez, *op. cit.*, p. 184 -186.

para ir a otros lugares. Por ejemplo, en 1618 se informó que don Buenaventura de los Reyes, cacique y natural de Tlaxcala había sido nombrado juez gobernador del pueblo de Mixquic hacía cuatro años: ⁶⁶

“por estar como estaba muy cargado el dicho pueblo de muchas deudas y rezagos de todo género de tributos y en el dicho tiempo ha cumplido con la paga y satisfacción de todo y lo demás que ha sido a su cargo con mucha paz y quietud de los naturales y a satisfacción de los religiosos.”

En virtud de su eficiencia hacía dos años que se había propuesto para ocupar el mismo cargo en el pueblo de Cuitlahuac administrando los dos sitios, estando 8 días en Mixquic y 8 en Cuitlahuac. Los religiosos pretendían que se trasladara definitivamente a Cuitlahuac.

Cuadro no. 41
Jueces gobernadores

Año	Nombre	Procedencia	Cabecera	Fuentes (1)
1588	Andrés Fco. Sta. María	Calayuco	Amecameca	Ch- Las ocho, II-263
1608	Don Diego Gante		Chimalhuacan	M-11- f- 46: v-84-243
1615	Don Juan	Ozumba	Tlalmanalco	Z. s.p., v. 5, 2ª. Pte. p. 1209-1210
1616	Fdo. De Alva Ixtlixochitl	Texcoco	Tlalmanalco	Z., s.p. ibidem.
1616	Juan Buenaventura	Tlaxcala	Cuitlahuac	Indios, v. 7, exp. 291, f. 144.
1618	Juan Buenaventura	Tlaxcala	Mixquic	Indios, v. 7, exp. 291, f. 144
1621	Fdo. Alva Ixtlixochitl	Texcoco	Prov de Chalco	Z. s.p., v. 5, 2ª pte. P. 1214
1650-54 *	Juan de Galicia	Tlalmanalco	Tlalmanalco	T. v. 1768, exp. 1, f. 100
1659	Juan Lázaro de Galicia	Tlalmanalco	Tlalmanalco	AGN, Indios, vol. 13, exp. 72, f. 64

(1) Las fuentes provienen del Archivo General de la Nación de los siguientes ramos: T = tierras; M = mercedes; I = Indios; G.P.= General de partes; BN = Bienes Nacionales. Z, sp. Zavala, Silvio, El Servicio Personal de los Indios, México, El Colegio de México. Ch= Chimalpahin, Las ocho relaciones, op. cit.

Otro caso lo encontramos en la cabecera de Tlalmanalco. A principios del siglo XVI los gobernadores fueron depuestos por no cumplir con la entrega de los tributos. Se nombraron dos

⁶⁵ Martínez, Hildeberto, *op. cit.*, p. 143

⁶⁶ AGN, *Indios*, vol. 7, exp. 291, f. 144.

jueces gobernadores que estaban íntimamente relacionados con los grupos de la cabecera. El primero fue don Juan, quien fue designado como juez gobernador. Era natural del pueblo de Ozumba por lo que había cierta relación entre los dos sitios y la aceptación de dicho funcionario para hacerse cargo del gobierno de la cabecera, pero en 1616 se informó que no cumplía con la entrega de los tributos y fue destituido. Entonces se designó a don Fernando de Alva Ixtlixochitl, quien ocupó el cargo en dos periodos: 1616 y 1621. La primera vez se le encomendó la tarea de poner al día los tributos, lo cual parece haber cumplido. En 1621 se presentó un conflicto entre el alcalde mayor y el juez repartidor y nuevamente se nombró a don Fernando como juez gobernador en la cabecera de Tlalmanalco. Dada su calidad y buena reputación en su anterior administración se pensó en él como el funcionario idóneo para resolver el conflicto.⁶⁷

La burocracia española se siguió auxiliando de los jueces gobernadores en la provincia hasta mediados del siglo XVII. Estas designaciones no eran arbitrarias sino que tomaban en cuenta los vínculos que existían entre los nobles de uno y otro sitio. Vemos en el caso de los jueces gobernadores de Chalco que casi todos ellos, aparte de pertenecer a los antiguos linajes, tenían una relación estrecha con los señores chalcas. Estos cargo, según se puede ver, no se otorgaba a los funcionarios indígenas por su capacidad sino por los vínculos que tenían con los grupos de cada cabecera y para evitar conflictos internos. Esta relación era casi un requisito para ocupar estos cargos. (Cuadro No. 42)

7. Los auxiliares del gobernador.

En las cabeceras estaba asentado el cabildo, integrado por una burocracia que podía ser numerosa dependiendo de la importancia y necesidades del gobierno. Los funcionarios que auxiliaban al gobernador tenían tareas específicas y su número variaba de una cabecera a otra, de acuerdo a las circunstancias y las costumbres. No encontramos una regla que determine el número de funcionarios ni de cargos. Los cargos se dividían en civiles y religiosos. Entre los civiles estaban los de alcaldes, regidores y alguaciles, mientras que para los religiosos se contaba con alcaldes y alguaciles de la iglesia, además del escribano que bien podía ocuparse en los dos lugares, aunque paulatinamente se fueron separando a medida que se incrementaron las actividades.

⁶⁷ Zavala, Silvio, *El Servicio personal*, op. cit., vol. 5, 2ª pte. P. 1209, 1210, 1214.

En las cabeceras de la provincia el número de funcionarios varió en cada lugar e incluso de un año a otro, pero lo más común es que fluctuara entre 10 y 11. Por ejemplo, en 1692 en Amecameca el gobierno estaba formado por diez miembros, integrados por el gobernador, dos alcaldes, un alguacil mayor, tres regidores, dos alguaciles mayores de la iglesia y un alcalde. Es posible que pudieran variar los cargos más no el número de funcionarios. En ese mismo año la parte que contradijo la elección presentó el mismo número de funcionarios para asumir el gobierno. La proporción en los cargos fue diferente: un gobernador, dos alcaldes, un regidor mayor, tres regidores, dos alguaciles mayores y un alguacil de la iglesia. La variación estuvo en el incremento de regidores y la disminución de funcionarios de la iglesia.

Otro caso lo encontramos para Tlalmanalco. En 1693 el gobierno de Tlalmanalco contaba con 11 funcionarios: el gobernador, cuatro alcaldes y dos tenientes de alcalde, dos regidores uno mayor y otro menor, un alguacil mayor de la iglesia y un escribano, además de los principales que participaban activamente en el cabildo, haciendo un total de 21 personas.⁶⁸ Estos oficiales de república, como fueron conocidos, estaban exentos de pagar tributo y hacer contribuciones durante el tiempo que estuvieran en el cargo y a algunos se les extendía este privilegio por más tiempo.

En los pueblos sujetos el gobierno era encabezado por el alcalde que era auxiliado por la burocracia local, encargaba de la administración. Conforme se incrementó la población, los sitios fueron requiriendo de más funcionarios y durante el siglo XVII se les autorizó a formar sus cabildos. Los cargos fueron adquiriendo cierto rango en la medida que la sociedad indígena se hizo más compleja y las instituciones civiles y religiosas fueron diversificándose. En el caso de los pueblos sujetos, el número de funcionarios fue aumentando. En 1692 la elección en Ayapango consistió en 11 funcionarios quedando de la siguiente manera: el alcalde ordinario, un teniente de alcalde, un regidor mayor y dos regidores, un alguacil mayor y dos alguaciles, un fiscal de la iglesia, un mayordomo del bien común y un escribano de república.⁶⁹ El número de funcionarios fue mayor que en otros pueblos y aquí aparece un cargo que no se había encontrado en otros sitios, que es el de *mayordomo del bien común*, lo cual obedece a que este pueblo tenía otra categoría y contaba con bienes comunales que eran atendidos por una persona especial. Además solo contaba con un funcionario para las actividades religiosas mientras que en otros pueblos se tenían dos o más encargados.

⁶⁸ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 161, f. 154v.

Esto muestra que el número de funcionarios variaba de un pueblo a otro, dependiendo de la calidad de cada comunidad. En 1693 en Centlalpa se eligieron 7 funcionarios. El alcalde ordinario y su teniente, el fiscal y su teniente y un regidor mayor, alguacil mayor y escribano. Los cargos más importantes era el de alcalde y el fiscal, y en este caso se puso a disposición de ambos un teniente como auxiliar, recordando en cierta forma el consejero prehispánico, que era una figura fundamental en la estructura administrativa prehispánica, y cuyo ejemplo más claro es el de Tlacaclael, con el famoso cargo de cihuacoatl, es decir la mujer o el acompañante del jefe. Esta tal vez sería la función del teniente, aunque en la estructura colonial fungiera más que nada como auxiliar cercano del alcalde. En el caso de Centlalpa son cuatro funcionarios principales que comprendían el alcalde ordinario, el fiscal, el regidor mayor y el alguacil; los secundarios eran los tenientes y el escribano con una función más práctica.⁷⁰

En 1695, en Chalco el gobierno estuvo integrado por 11 funcionarios: el alcalde y su teniente, dos alguaciles mayores, uno civil y otro religioso, un alcalde menor, un regidor mayor, un fiscal y su teniente, el regidor de la iglesia y dos escribanos, uno de república y otro para la iglesia.⁷¹ Al año siguiente fueron únicamente 10: el alcalde y su teniente, dos regidores, un alguacil mayor, un *mayordomo* y el escribano. Para los cargos de la iglesia se nombraron tres funcionarios: un alguacil mayor y su teniente y el escribano. En este año el nuevo cargo que apareció fue el de mayordomo y aumentó el número de regidores.⁷² Estos eran los cargos principales bajo los cuales se organizaban una serie de funcionarios menores subordinados a cada representante. A partir de estos ejemplo podemos ver que tanto en las cabeceras como en los pueblos de segunda categoría, que fueron adquiriendo un status económico y político importante, el gobierno contó con un grupo amplio de funcionarios.

A diferencia de las cabeceras y algunos pueblos sujetos, en las poblaciones pequeñas, estancias y rancherías, el número de funcionarios era menor. Muchos de estos cargos eran honoríficos aunque dentro de la comunidad gozaban de ciertos privilegios como el que se les entregaran algunos productos para su sustento y se les auxiliara en cultivar sus tierras por el tiempo que estuvieran en el gobierno.

Después del gobernador, los alcaldes eran los funcionarios que seguían en importancia. En el gobierno de las cabeceras de Chalco estaban por encima de los regidores. Aparecen

⁶⁹ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 119, f. 116

⁷⁰ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 96, f. 100

⁷¹ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 89, f. 93; vol. 44, exp. 153, f. 190 ss.

generalmente en número de dos. En ocasiones se denominan como alcalde ordinario. En las ordenanzas de 1552 para Tepeaca, que suponemos fueron similares para los otras regiones, se estableció que los alcaldes ordinarios se ocuparan de la justicia y conocieron de los pleitos y causas civiles y criminales y “tengan especial cuidado de castigar los pecados públicos”⁷³

Ilustración No. 11



Funcionarios de Ayotzingo, siglo XVII, BNF No. 084

⁷² AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 345, f. 302.

⁷³ Martínez Hildeberto, *op. cit.*, p. 158.

Según Gibson, en el gobierno de Tlaxcala el puesto era el tercero en importancia por debajo del gobernador y regidores y servía para preparar a los futuros gobernadores.⁷⁴ En las cabeceras de la provincia de Chalco estos puestos estaban reservados a los caciques y principales, aunque a falta de una secuencia de los componentes de los cabildos no podemos asegurar que el puesto fuera el escalón preciso para ascender al cargo de gobernador.

En los pueblos sujetos los alcaldes eran la máxima autoridad. Uno de los requisitos para acceder al puesto era que fuera persona principal, capaz y que supiera “leer y escribir”.⁷⁵ El puesto recaía en personas experimentadas que previamente habían ejercido algún cargo, y que estaban al tanto de los problemas de la comunidad y tenían los medios y argumentos para poder tratar los asuntos. Generalmente estaban sujetos a un año de gobierno, pero con el tiempo se estableció una mecánica que dio como resultado la rotación entre un grupo selecto. Varias familias fueron las que controlaron el puesto de alcalde en los pueblos sujetos, sobre todo en aquellos donde la actividad comercial fue intensa. Eso lo observamos en Ayotzingo, Ozumba, Juchitepec, Temamatla y Chalco, donde el gobierno estuvo controlado por 4 o 5 familias que se rotaban en el cargo periódicamente. (Véase anexo No. 4, a, b, c, d, e f)

En los pueblos el cargo de alcalde fue más flexible, e incluso a fines del siglo XVI se permitía la intromisión de los naturales de otros lugares para ocuparlo, con los consabidos desacuerdos de algunas facciones de la población. Por ejemplo en 1694 en Temamatla, Francisco de la Cruz, natural de Mexicalzingo había llegado al pueblo y, por su carácter afable y su apego al ministro de doctrina había ocupado el puesto de fiscal y en 1695 pretendía elegirse como alcalde del lugar.⁷⁶

Otro cargo importante era el de regidor. En España eran cargos de representación de una familia o un grupo de alguna región. Eran los segundos en importancia. Con la instauración de los cabildos españoles en la Nueva España, los monarcas propusieron que se introdujeran regidores indígenas en los cabildos a fin de conocer el sistema de gobierno con el propósito de instruirlos e instalar posteriormente el modelo en el ámbito indígena, pero no fue aceptado por los colonos.⁷⁷ En general las funciones de los regidores eran procurar el bien común.

⁷⁴ Gibson, *Tlaxcala*, op. cit., p. 112.

⁷⁵ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 4, f. 5v, 6v.

⁷⁶ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 258, f. 224.

⁷⁷ Gudrun, Lenkersdorf, op. cit., p. 49-50.

Gibson señala que en Tlaxcala los regidores eran los segundos en importancia y tenían puestos honoríficos vitalicios.⁷⁸ Este puesto lo adquirirían los gobernadores representantes de cada cabecera. Esto no constituye una regla ya que en otras partes el cargo de regidor en ocasiones aparece como el segundo en importancia, pero en otras se le relega. En Chalco, en toda la documentación recabada, luego del gobernador aparecen los alcaldes y enseguida los regidores. Hay las excepciones donde aparecen dos o tres regidores, sin guardar una regla en cada cabecera. Se registran como regidor mayor y menor y sus cargos más que de privilegio consistía en realizar funciones administrativas específicas en el cabildo de las cabeceras. En algunos se especifica entre otras la supervisión de la limpieza, ornato en los espacios públicos y la supervisión de los mercados. También fungían como administradores. Por ejemplo en 1592 Melchor de Santiago, natural de Tlalmanalco, informó que durante el tiempo que ocupó el cargo de *regidor y merino* se ocupó de administrar el maíz que se recaudaba de su barrio.⁷⁹

Ilustración No. 12



Alcaldes y principales de Ayotzingo, siglo XVI BNF 084

⁷⁸ Gibson, *Tlaxcala*, op. cit., pp. 112, 120; Carrasco, "Transformaciones..." op. cit., p. 15

⁷⁹ AGN, *Indios*, vol. 6, primera pte., exp. 204, f. 52v.

A fines del siglo XVII el cargo de regidor no era únicamente un puesto propio de los gobiernos de las cabeceras, sino que aparece también en los pueblos sujetos donde se habían consolidado los cabildos. Los encontramos en los gobiernos de Chalco, Ayapango, Temamatla y Ecatzingo. Para entonces eran auxiliares del gobierno encomendados a tareas específicas y no tanto con cargos honoríficos. (Véase anexo No. 4 b, c; i)

El resto de la burocracia estaba compuesta por los alguaciles, tenientes, mayordomos y los funcionarios de la iglesia. Los alguaciles tenían funciones que hoy llamaríamos de policía. Eran los encargados de mantener el orden y de dar posesión en caso de pleitos por tierras entre las familias de la población. Solían acompañar al alcalde durante las “vistas de ojos”, que se realizaban al momento de hacer los deslindes de las tierras. En Tlaxcala a partir de 1532, cuando fue abandonado el cargo de alguacil por los españoles, todos los titulares eran indios. Gibson señala que el cargo de alguacil parecía estar reservado para los funcionarios de las cabeceras, mientras que el de teniente para los funcionarios de los pueblos sujetos, pero ambos realizaban las mismas funciones.⁸⁰ Señala que a principios del siglo XVII se creó el puesto de alguacil mayor, que fue ocupado por un indio y después por dos, encargados de supervisar la organización de la policía por toda la provincia.

En la provincia de Chalco el cargo de alguacil lo ocuparon indios desde el periodo temprano. Para el siglo XVII los puestos los encontramos tanto en las cabeceras como en los pueblos sujetos. En ambos, cuando hay dos se nombra a uno con el cargo de alguacil mayor. Sus funciones eran de policía y auxiliaban a los alcaldes en todos los asuntos de gobierno de orden administrativo. Su autoridad se circunscribía a un ámbito reducido, es decir, la cabecera, o los pueblos sujetos y sus estancias.

El puesto de teniente era uno de los cargos intermedios. Los tenientes no eran elegidos por votación sino que eran puestos honoríficos. Generalmente el alcalde los designaba y se incorporaban al cuerpo del cabildo después que el alcalde era electo. Todos los funcionarios que ocupaban dicha función tenían experiencia en el gobierno y habían ocupado cargos anteriores. Generalmente el puesto aparece asociado a otro por lo que es posible que cumplieran las funciones de auxiliares o bien como sustitutos. El más común fue el de teniente de alcalde y en menor proporción el de teniente de alguacil. Son escasos los informes sobre sus funciones pero suponemos que eran de policía.

⁸⁰ Gibson, *Tlaxcala*, op. cit., p. 118.

Además de éstos la plantilla se complementaba con los puestos de fiscal mayor, alguacil de la real cárcel y los mayordomos de la comunidad. De estos destacaré algunas de sus funciones.

Los mayordomos eran los custodios de la propiedad comunal. Desempeñaban el cargo tanto por elección como por nombramiento del gobernador o los alcaldes. Son pocos los ejemplos que tenemos en que el mayordomo figura en la planilla de funcionarios para elección, lo que supone que se incorporaban al cuerpo de gobierno después de la elección o que ocupaban el puesto por muchos años sin necesidad de ponerlo a votación. No obstante tenían una gran responsabilidad. Entre sus funciones estaban las de velar por los fondos públicos y llevar las cuentas.⁸¹ Había diferentes clases de mayordomos: mayordomos de la comunidad que tenían a su cargo la administración de los bienes comunes, mayordomo del maíz, encargado de recaudar los tributos, mayordomo del mesón o mesoneros y de la cárcel.⁸²

Al personal de la iglesia le correspondía representar a la población y mediar entre el sacerdote y los naturales. El personal a cargo de las iglesias tenía el control de todas las operaciones diarias. Debido a que los frailes eran pocos y tenían bajo su administración un área extensa, no podían ocuparse de todos los sitios. En las cabeceras ejercían un mayor control pero en los pueblos sujetos y, sobre todo, en las estancias y rancherías la administración quedaba en manos de los indígenas. Estos ocupaban los cargos por varios años. No es de extrañar que dicho personal se considerara a sí mismo como el único propietario de sus iglesias.⁸³

Para administrar los templos existía varios funcionarios. El fiscal de la iglesia, era el líder del personal, el supervisor general y administrador de la iglesia y de todos sus bienes y actividades; era la mano derecha y el principal intermediario del sacerdote español. Era una persona de gran prestigio social, por lo general procedía del linaje noble y en jerarquía era el representante de segundo rango de la comunidad, después del gobernador en las cabeceras y del alcalde en los pueblos sujetos. Su prestigio y características eran parte de una tradición que continuaba. En el siglo XVII, el fiscal era siempre testigo en los testamentos. En los documentos tempranos, los elegidos carecen del título de don y están muy alejados en la lista de nombramientos. Pero quizás con el tiempo fueron adquiriendo la importancia que ocuparon a fines del siglo XVII.

⁸¹ José Miranda, *España y Nueva España en la época de Felipe II*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, p. 116.

⁸² Gibson, *Tlaxcala*, *op. cit.*, p. 119.

Los frailes dependían de estos funcionarios que en algunos casos mantenían sus propias cuentas y custodiaban todos los fondos de la iglesia, incluyendo los que debían gastar los miembros de la orden. Convertían en efectivo el ingreso en especie, hacían compras y préstamos y pagaban los salarios.

En algunas cabeceras el fiscal era el dignatario al que más se recurría, incluso más que a los gobernadores pasados y actuales. El fiscal no solo era un personaje de mucho prestigio en el pueblo. De él se esperaba fuera un experto en la administración del dinero y de los demás asuntos. Recibía el dinero de las misas que se realizaban y frecuentemente se encargaba de dirigir todo el aspecto corporativo de la ceremonia fúnebre. Algunos solían aprovechar el puesto para apropiarse de los bienes de difunto. Lockhart señaló que a menudo el fiscal alternaba con el cargo más alto del pueblo, ya fuera como alcalde o como gobernador.⁸⁴ Quizá la mayor responsabilidad individual de ambos grupos de funcionarios, desde el punto de vista indígena, era mantener el esplendor de la iglesia, el culto del santo y las fiestas como una manifestación unificada del bienestar y la devoción religiosa del pueblo. En el siglo XVI era considerado uno de los puestos más importantes. En el lienzo de Tlaxcala puede observarse su protagonismo en la primera lámina, donde se representan todos los símbolos del poder, esto es, el escudo real, el símbolo de la ciudad, los cuatro tecpan y sus calpulli y los templos de Tizatlan y Ocotelulco con sendos fiscales portando la vara de mando, símbolo de su autoridad.⁸⁵ En Tlaxcala, Gibson encontró que el puesto de fiscal quedaba en manos de los gobernadores cuando éstos abandonaban el poder, aunque en otras ocasiones era el preámbulo para ocupar el cargo de gobernador.⁸⁶ En Chalco no encontramos una relación directa entre el puesto de gobernador y fiscal de la iglesia. En la documentación aparece como un cargo más.

El fiscal era sólo la persona de más alta jerarquía, más visible de un grupo al que por lo común se hacía referencia como los *teopantlaca*, es decir, la gente de la iglesia. De los componentes de este grupo se sabe muy poco y no están claras sus funciones. Los dos con el perfil más definido eran el alguacil de la iglesia y el escribano de la iglesia. A estos se les observaba con más frecuencia en compañía del fiscal, ya sea ocupándose de testamentos o atendiendo otros asuntos.

⁸³ Lockhart, *op. cit.*, p. 300.

⁸⁴ Lockhart, *op. cit.*, p. 304.

⁸⁵ *El lienzo de Tlaxcala*, Textos de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, México, Cartón y Papel de México, 1983, pp. 57.

⁸⁶ Gibson, *Tlaxcala en el siglo XVI*, *op. cit.*, p. 51

El alguacil de la iglesia era el brazo ejecutivo principal del fiscal, encargado de supervisar todas las tareas del templo y que los oficios se realizaran los días precisos; se le debe diferenciar de otras personas de la iglesia a las que a veces se les llama *topile*, aunque la palabra nahuatl puede traducirse como alguacil. Según Lockhart, *topilli* significa bordón o bastón y puede hacer referencia a cualquiera que ocupe un cargo oficial y tenga responsabilidades específicas en un nivel intermedio, supervisando y siendo supervisado. Lockhart señala que en los testamentos de Culhuacan se puede ver que *topile* es todo menos un alguacil.⁸⁷

El escribano ocupaba un lugar especial en la administración regional. En el estudio de Hildeberto Martínez sobre el cabildo de Tepeaca señala que los cargos de elección eran gobernadores, alcaldes, regidores y alguaciles mayores. Los cargos de mayordomo, escribano y alguaciles era de segunda importancia. No eran cargos por elección, tampoco tomaban parte en las decisiones políticas esenciales para la administración del gobierno ni estaban incorporados al sistema rotativo puesto que su designación era una de las facultades concedidas a los gobernadores, alcaldes y regidores en turno.⁸⁸

La función del escribano era estar presente en las reuniones de cabildo y registrar en nahuatl y en el libro de cabildo minutas de los puntos principales discutidos y aprobados. En libros separados de papel blanco conservaba también registros de las leyes provinciales, de cédulas reales pertinentes y de propiedades de la comunidad. El escribano podía fungir tanto para la iglesia como en el cabildo. Sin embargo, la amplia jurisdicción que tenían las cabeceras de la provincia hacía necesaria una persona especial para cada puesto. El escribano no solo estaba presente en las reuniones de cabildo sino que acompañaba al gobernador en sus recorridos o bien a los otros funcionarios en la aplicación de justicia. Su cargo era quizás uno de los más pesados, ya que debía llevar una relación minuciosa de los asuntos de toda índole. El escribano de la iglesia con el tiempo se fue dedicando a tareas más específicas que incluían la revisión de los libros parroquiales y su puesta al día de bautizos, matrimonios, defunciones y el registro de las visitas pastorales. En ocasiones el escribano se encargaba de elaborar los documentos tanto escritos como pictóricos. Era común que se valiera de auxiliares para estos casos, pero no es posible establecer una relación directa entre tlacuilo y escribano.

⁸⁷ Lockhart, *op. cit.* P. 313.

⁸⁸ Martínez, Hildeberto, *op. cit.*, p. 140.

8. Los funcionarios menores

En la base del gobierno y en las unidades menores perduraron varios cargos que existían en la administración prehispánica. El número y título de estos variaba de acuerdo a las dimensiones de las comunidades. Los más comunes eran los tequitlatos o mandones, a cargo de recaudar el tributo, llevar los padrones de población y registros de propiedad, y los topiles o alguaciles.⁸⁹ Cada barrio o estancia tenía sus mandones y en los pueblos con barrios, cuando estos eran grandes, se dividían en cuadrillas que integraban cierto número de familias, a cargo de un mandón. En ocasiones su tarea consistía en llevar la gente al culto y la doctrina, aunque en algunas comunidades había gente especial para este propósito. Eran utilizados para hacer eficiente el sistema de repartimiento.⁹⁰

Los representantes de estos lugares eran los intermediarios entre la comunidad, los alcaldes y el gobernador. Se encargaban de mantener el buen gobierno, defender los bienes de la comunidad y llevar las causas de sus habitantes ante el alcalde y el gobernador. Se ha minimizado la importancia de estos funcionarios, reduciendo su función a meros intermediarios entre el gobierno de las cabeceras y las comunidades, como instrumentos eficientes en el cobro del sistema tributario, sin embargo, su papel en las comunidades era determinante. Eran los encargados de dirigir las obras comunales, difundir el catolicismo, y frecuentemente los líderes en sus comunidades oponiéndose a los excesivos cobros; en ocasiones, por su oposición a los privilegios de los caciques, fueron encarcelados y denunciados como alborotadores.

En el siglo XVI las autoridades de los pequeños asentamientos eran denominados comúnmente como mandones y tequitlatos. Por ejemplo, en 1579 a los representantes de la estancia de Amalinalco se les denomina como mandones. Fue hasta mediados del siglo XVII, cuando la población adquirió otro status, que aparecen allí algunos representantes ya con el cargo de alcalde. En 1701 con el aumento de habitantes, el poblado adquirió otro rango y el número de funcionarios se incrementó. Para entonces contaba con un alcalde que era don Juan Andrés, don Juan Miguel alguacil de la iglesia, Bartolomé Martín regidor mayor, Diego de Santiago, alguacil mayor. El resto de los funcionarios se anotaba su nombre y en algunos casos por ser cargos menores y para abreviar se utilizaba la frase “y demás común y naturales del pueblo.”⁹¹

⁸⁹ AGN, *Indios*, vol. 5, exp. 1075, f. 343.

⁹⁰ Carrasco, *Transformaciones de la cultura indígena*, *op. cit.*, p. 13.

⁹¹ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 133.

Cuadro No. 42

Funcionarios menores en los pueblos sujetos de Amecameca

Pueblos	Funcionarios: Tequitlatos y mandones	No. de Tributarios
San Pedro Mártir Tlapechhuacan	Juan Agustín, Andrés Santiago	20
San Pedro Nexapa	Juan de Santo Domingo	22
Santiago Metepec	Don Diego Ximenez, Bernardino de la Cruz, Francisco de San Juan	30
San Miguel Atlautla	Leonardo de San Miguel. Tequitlatos: Julián Domingo Baltazar de San Miguel	35
Sta. María Nativitas Tepanco	Tequitlatos: Hieronimo de España, Juan Pablo	6
Sn Mateo Tlachitlalpa	Miguel Basquez (mandón). Tequitlatos: Francisco Cortés Francisco de San Martín	20
San Juan Baptista Hitzcuautitlan	Tequitlatos: Agustín de San Juan, Juan de San Miguel	25
San Andrés Tescaoac	Lorenzo de San Miguel, Miguel Baptista	10
Sto Domingo Tecomaxochitlan	Miguel de la Cruz, Juan Baptista, Domingo Ximenez	40
Nuestra Señora Coatlan	Miguel de San Luis	5
San Francisco Texinca	Martín de San Francisco, Francisco Ximenez, Martín de la Cruz	17
Santa Catalina Atzinco	Juan Bautista, Miguel de San Juan	9
Santo Tomás Atlicpac	Matheo Ximenez, Domingo de Santa María	17

En algunos casos solo aparecen los nombres de los funcionarios sin especificar sus cargos. Fuentes: Ernesto Lemoine, *Visita y congregación*, *op. cit.*, p. 17-20.

En otro ejemplo de 1591 se menciona que Aiotla (Ayotla) no era más que una ranchería y no había alcaldes, regidores ni otros oficiales más que un *mandón*, nombrado por los alcaldes del pueblo de Iztapaluca. Su calidad de ranchería le impedía tener un cuerpo de gobierno y todos los asuntos debían arreglarlos en la cabecera a la que estaban adscritos.⁹² En 1599 Amecameca tenía 12 pueblos tributarios todos los cuales estaban a cargo de mandones y tequitlatos cuyo número era entre 2 y 3 para administrar una población que fluctuaba entre los 6 y 30 tributarios. Tal parece que el mandón era el funcionario principal y los tequitlatos sus auxiliares encargados de

⁹² En 1691 los naturales de Ayotla iniciaron un litigio contra el capitán Zamudio, dueño de la hacienda del mismo nombre. Durante el litigio se presenta un hecho importante: la disputa por la tierra y el derecho que un pueblo tenía sobre la misma. Detrás de esto está un discurso en el que se manejan las diferentes categorías de asentamientos, que para nuestro trabajo es importante. Independientemente de aclarar si Ayotla era pueblo o no, lo que nos interesa destacar aquí es el concepto que se tenía sobre los tipos de asentamientos o áreas habitacionales. Había pueblos, que eran las cabeceras, otros que eran los pueblos sujetos, los barrios, las estancias y por último las rancherías. En ese sentido las *rancherías* son consideradas como sitios con pocos habitantes, sin una tradición y con pocos derechos. Su origen es diverso. Algunos asentamientos tenían su origen en las haciendas o bien que surgieron de las tierras arrendadas por los caciques. No tenían tierras comunales ni bienes comunales. Y por su carácter de agregados y sin una herencia política eran dependientes de los pueblos a los que se encontraban adscritos. No

recaudar el tributo y ejercían funciones de policía. La mayoría se denominaban como tequitlatos. (Cuadro No. 42)

El gobierno indígena del siglo XVII en su forma y estructura era heredero de la tradición prehispánica, pues conservaba los rasgos esenciales desarrollados en cada región. Con la introducción de los cabildos se dieron cambios sustanciales que desarticularon paulatinamente las instituciones que sustentaban el poder de los grupos indígenas. Estas se apoyaban en el sistema de relaciones que, a través de la estructura del altepetl, determinaban el grado de subordinación de los grupos y las categorías de los asentamientos. Sobre esta base se cimentaba la fuerza de los linajes, y en la medida en que se fueron rompiendo esos vínculos disminuyó el poder de los grupos. En regiones donde la estructura del altepetl no estaba plenamente consolidada, la introducción del sistema hispano pudo implantarse tempranamente. Sin embargo, en aquellas donde la estructura se había fortalecido, opusieron mayor resistencia. En éstos lugares el gobierno colonial ajustó las instituciones hispanas a las estructuras prehispánicas. No se trató de concesiones sino de una manera práctica de hacer política, evitando las pugnas con los grupos indígenas más fuertes.

En cuanto al sistema de gobierno tratado en este capítulo, cabe destacar algunos rasgos. En primer lugar, la fuerza que tuvieron los linajes para sobrevivir y mantener el poder. Los linajes no se mantuvieron puros, el proceso del mestizaje fue inevitable pero no fue un impedimento para seguir seleccionando al grupo privilegiado y tener bajo su control las redes del poder regional. Por lo menos en las cabeceras de la provincia durante los dos siglos el grupo privilegiado manejó las riendas del gobierno, si bien hubo intervención del gobierno virreinal en algunos casos, como fueron la introducción de jueces gobernadores. La designación de estos funcionarios no impidió que más adelante el grupo local retomara el control del gobierno.

El gobierno colonial dio cierta libertad a los grupos indígenas para seguir manejando las riendas de la política regional, siempre y cuando no se rompiera el *status quo*. Respetó por lo regular las elecciones de los gobernadores y hubo pocas intervenciones para destituir a uno de ellos y solamente se actuó en casos extremos, cuando el rezago en los tributos era cuantioso. Pero mientras el gobierno indígena se encargara de hacer el cobro eficiente a las comunidades, los problemas de sucesión y malos tratos de los funcionarios indígenas pasaban a último término.

tenían posibilidad de elegir un gobierno y dependían de las decisiones y asignaciones de funcionarios desde la cabecera o pueblo del que dependían. AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 277, f. 239v, ss.

Un cambio importante fue el aumento del número de pueblos con una población considerable que llegaba a rebasar la de las cabeceras, los cuales constituyeron sus cabildos y designaron alcaldes. En estos lugares los cuerpos de gobierno llegaron a ser tan complejos como los de las cabeceras y muchas veces las necesidades de la población requirieron de un número mayor. La consecuente lucha entre cabecera y sujetos se plasmó en el terreno de las elecciones y la designación de los alcaldes fue la que presentó algunas variantes y rompió con el esquema indígena.

Mientras que en las cabeceras el grupo privilegiado hizo todo lo posible por mantener la tradición, que le servía de sustento y resguardo del poder, en los pueblos sujetos, el mestizaje y la infiltración de otros sectores en el gobierno indígena no solamente rompió con la tradición sino que impulsó nuevas formas de control. Desligados de las cabeceras, buscaron el apoyo de las autoridades españolas para constituirse como cuerpos autónomos e intentaron romper los vínculos con la tradición al oponerse a la imposición de ciertos sectores de la sociedad indígena que controlaban el poder. Pero también buscaron nuevas fórmulas que les garantizaran el acceso. Una de ellas fue romper con la tradición ineludible de hacer las elecciones en cabildo.

Durante los siglos analizados solamente se presentaron brotes de esa autonomía y se sentaron las bases para la paulatina desarticulación del poder de las cabeceras sobre sus sujetos. Como hemos visto a través de algunos ejemplos, los grupos emergentes cuando no tenían la posibilidad de ser reconocidos sus funcionarios electos encontraron otras instancias como hacer las elecciones fuera de cabildo, en casa del alcalde mayor o en situaciones tan extremas llevarlas a la ciudad de México. Esto constituyó un ataque frontal a los privilegios de las cabeceras y empezó a desarticular los mecanismos de control que tenían los pueblos principales.

Capítulo Séptimo

Los recursos económicos de las comunidades

El principal recurso de las comunidades fue la tierra. La corona intentó proteger el patrimonio de las comunidades para evitar el desplome de la economía indígena, pero sin impedir el avance de la propiedad española. Estos dos aspectos que en teoría eran irreconciliables, en la práctica fueron posibles debido a la baja de la población y la política de congregación de pueblos, lo cual permitió cumplir con el compromiso hacia los dos sectores de la población novohispana. Las medidas proteccionistas no fueron nada gratuito ni parte de una política humanitaria. Fue una respuesta práctica a la situación que se vivía en cada región. Algunos pueblos obtuvieron ciertas concesiones gracias a la ayuda que habían prestado a los españoles durante la conquista. Esto se vio reflejado en los privilegios que se les concedieron y la protección de sus tierras. En otros casos fue como respuesta a la presión que ejercieron los pueblos. También se debió a la participación de la nobleza indígena que intentó salvaguardar el patrimonio de los pueblos, ya que dependían de estos para sobrevivir.

La protección de los bienes de los pueblos era conveniente a los intereses de la corona pues los bienes comunales representaban el principal medio que tenían los naturales para contribuir con una parte de los tributos destinados al erario público y para sostener sus gastos. Pero no todos los pueblos tuvieron bienes comunales. Esto dependió de su origen y la categoría de los asentamientos.

En la primera mitad del siglo XVI la distribución de la tierra en la provincia de Chalco se caracterizó por su acaparamiento en manos de los colonos. Entre 1580 y 1615 se otorgaron a colonos españoles por la vía legal de las mercedes más del 60 % de las tierras laborables. Otra cantidad considerable la adquirieron mediante métodos fraudulentos, como fueron invasiones, despojos y compra-venta. En esta época la corona estableció los medios para conceder las tierras a partir del mecanismo legal de las mercedes. La dotación de tierras a los colonos fue favorecida por la disminución de la población indígena y la supresión de muchos asentamientos.

La disputa por el control de la tierra y los recursos naturales definió en gran parte las relaciones que se dieron entre los pueblos y los colonos durante el siglo XVI. Así, en los siglos XVI y XVII los pueblos indígenas de la región de Chalco perdieron el control sobre la mayor parte del territorio. Con las congregaciones se dejaron muchas tierras sin trabajar y fue imposible detener el avance de la propiedad española. Se invadieron las tierras de los pueblos congregados, que se denunciaban como eriazas, y aún las de aquellos que seguían explotándolas.

A fines del siglo XVI se llevó a cabo la primera composición en la que se legalizó la mayor parte de las tierras invadidas a las comunidades. La composición de 1643 no hizo más que continuar con esta medida y se legalizaron las adquisiciones e incluso las tierras obtenidas por medios fraudulentos. La consolidación legal de la propiedad españolas fue en detrimento de las tierras indígenas. Con las composiciones se anexaron a las propiedades españolas las fracciones que estaban alejadas de las comunidades o rodeadas por las tierras de las haciendas y que fueron denominadas *demasías*.¹

Incapaces de defender sus bienes, los pueblos buscaron los instrumentos necesarios para proteger su propiedad. En un principio los caciques se encargaron de defender el patrimonio de los pueblos y fueron los intermediarios entre los colonos y la población indígena para administrar las tierras. En la segunda mitad del siglo XVI la corona emitió varias cédulas para salvaguardar los bienes de los pueblos. Prohibió la venta de tierras indígenas y envió a funcionarios indígenas y españoles a arreglar los pleitos y les aseguró a los pueblos la defensa de su patrimonio. Fueron varios los asuntos a los que tuvieron que hacer frente los funcionarios. Uno de ellos fue conocer la problemática imperante en cada región, las características legales de los asentamientos y el derecho que tenían sobre las tierras. El panorama era muy complejo debido a la categoría que ostentaban los asentamientos y el derecho que tenían a la tierra de acuerdo a la costumbre indígena.

En el siglo XVI la tenencia de la tierra en el ámbito indígena dividía a los pueblos en dos categorías: los que tenían tierras, que les pertenecían por derecho histórico y los que carecían de ellas, que eran aquellos que estaban asentados en las tierras de los cacicazgos y que las ocupaban en calidad de renteros. El dominico fray Domingo de la Anunciación se dio cuenta de la problemática de los asentamientos y su acceso a la tierra. En su apreciación sobre los pueblos de la zona de Chimalhuacan Chalco señaló que existían diferentes tipos de tierras, en la que se

destacaban dos modalidades: las *altepetlalli* o tierras de los barrios, que ellos llaman *callpullalli*; las otras eran las de los señores denominadas como *tecutlalli*. Con respecto a estas tierras señaló que era donde se instalaban los colonos procedentes de otros lugares. Esta población era la que daba origen a los asentamientos de renteros que explotaban las tierras de los señores y que carecían de derechos. Al respecto señalaba que:

“en estas tierras recogían los señores principales a los que se venían de otros pueblos y provincias huyendo y según el tratamiento les hacían así holgaban a les servir y obedecer en lo que les mandaban y estos eran los tributarios de los señores y principales”.²

En el siglo XVI en la provincia de Chalco una gran cantidad de asentamientos se encontraban en calidad de renteros. En el valle de Tlalmanalco, los pueblos de Chalco, Amalinalco, Cuauhtzingo, Tlapala, Cuautlalpa, Huexoculco y Cocotitlan y muchos que desaparecieron en el transcurso de los dos siglos, entraban en esta categoría. En Tenango y Amecameca los asentamientos ubicados en tierras pertenecientes a México y Tlatelolco, como San Juan Coxtocan, Santiago Tepopula, Acatlixhuaya, Xocoyoltepec, Oztocotipac, Cuilotepec y Malinaltepec, albergaron a una población de renteros hasta el siglo XVIII. En la cabecera de Chimalhuacan una gran cantidad de asentamientos dependían de los señores de Azcapotzalco, Tenochtitlan, Texcoco, Xochimilco, Amecameca y Tlalmanalco, según lo señalé anteriormente.

En los primeros años el gobierno colonial respetó la categoría de los pueblos y las relaciones existentes entre estos y sus sujetos. Con el tiempo se fueron dando cambios sustanciales que afectaron el status de los asentamientos y su relación con la tierra. Con los programas de congregación de pueblos se pretendió reestructurar los asentamientos y hacer una nueva distribución de las tierras sin afectar completamente los intereses de los grupos indígenas. Los asentamientos con derechos históricos, pero con pocos habitantes, fueron reducidos en las cabeceras o las nuevas fundaciones más cercanas, y sus bienes se integraron a los pueblos donde se congregaron. De esta forma se incrementaron los bienes comunales de las cabeceras y los pueblos de segunda categoría.

¹ Para una descripción amplia del proceso de distribución de la tierra en la provincia, véase, Jalpa Flores, Tomás, *La tenencia de la tierra op. cit.*, pp. 163-256.

² Anunciación, fray Domingo de la, *Parecer de fray Domingo de la Anunciación 1554*, México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, Editor Vargas Rea, 1953, p. 18.

Desconocemos cómo afectaron las congregaciones a los asentamientos de renteros. Tal parece que en estos lugares los caciques trataron de mantener una población permanente retroalimentando los sitios con nuevos colonos y renovando la mano de obra cuando los asentamientos estaban en peligro de extinguirse.³ Todo parece indicar que estos asentamientos carecían de bienes comunales. Hacia 1560 se impulsaron varias reformas que afectaron todos los renglones de la sociedad indígena. Los terrazgueros estaban exentos de pagar tributo a la corona por tener obligaciones con su señor, pero a partir de la reforma del tributo se integraron al sistema.⁴

Para resolver el problema de con qué pagar el tributo la corona les entregó algunas tierras. En el siglo XVI se presentaron varios funcionarios españoles en la provincia con el propósito de solucionar los conflictos por tierras entre naturales y españoles. Algunos de ellos tuvieron el encargo de hacer una revisión de los padrones de tributarios y las condiciones de las comunidades a fin de hacer una distribución de tierras y dotar a las familias de una porción mínima, con la idea de que tuvieran con qué pagar sus tributos.⁵

La visita del doctor Cárdenas, oidor de la Real Audiencia, a la provincia de Chalco en la segunda mitad del siglo XVI fue con el propósito de dotar de tierras a muchas comunidades que estaban en calidad de renteros. En esta repartición no estaba incluida la concesión de tierras de beneficio común, sino exclusivamente la dotación de parcelas individuales. El doctor recorrió el valle de Tlalmanalco e hizo reparto de tierras entre los naturales de Chalco, Amalinalco, Cuautlalpa, Cuauhtzingo, Tlapala, Huexoculco y Cocotitlan.⁶ El trabajo del oidor fue importante al dotar a los barrios y estancias con las tierras necesarias para su sustento. En la práctica fue contraproducente dado que al conceder a los naturales la posesión de las tierras muchos pudieron venderlas legalmente, como lo hicieron en 1585 los barrios de Contla, Tlilhuacan, Tlacochealco y Mihuacan de Tlalmanalco y los naturales de Tlapala, Cuautlalpa, Atoyac y Cocotitlan.⁷

Respecto a los pueblos que poseían bienes comunales, la corona trató de protegerlos. Un documento de 1575 menciona que el virrey había otorgado a los pueblos de la provincia de

³ AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 14, *Indios*, vol. 3, exp. 58, f. 14.

⁴ Johana Broda, "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial, en Florescano, Enrique, coord., *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, 1979, pp. 75-76.

⁵ Arij Ouweneel, *Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre historia rural mexicana. Siglos XVIII – XIX*, México, El Colegio Mexiquense, A. C., 1998, P. 33. Broda, op. cit., p. 75; Cristina Torales Pacheco, "A note on the composiciones de tierra in the jurisdiction of Cholula, Puebla (1591-1757)", en Arij, Ouweneel & Simon Miller, eds., *The Indian Community op. cit.*, pp. 88.

⁶ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 100 ss.

Chalco una provisión para que fuesen amparados en las tierras que habían dejado cuando se congregaron.⁸ Gracias a estas provisiones varios pueblos pudieron mantener durante los dos siglos las tierras de congregación y beneficiarlas como bienes de comunidad.

La evolución histórica de los bienes comunales está íntimamente relacionada con los cambios que vivieron los pueblos a fines del siglo XVI y sobre todo durante el siglo XVII. De estos se pueden destacar tres aspectos importantes.

Primero. A fines del siglo XVI ante la gran demanda de tierras y las concesiones que dio la corona a particulares, los indígenas optaron por hacer uso de los mismos mecanismos y, entre 1580 y 1600, los naturales recurrieron a los gobernadores de su cabecera para hacer las solicitudes pertinentes ante la audiencia y obtener en merced tierras para sus pueblos. Las solicitudes que se hicieron no fueron con la intención de ampliar el patrimonio comunal sino más que nada para resguardar las tierras de beneficio común. Prácticamente en todas las solicitudes y mercedes se especifica que se trata de tierras dentro de su jurisdicción, o bien en tierras que les pertenecían antiguamente. En la mayor parte de la documentación aparecen designadas como “tierras propias.”⁹ Ocasionalmente las solicitudes fueron para cambiar el uso de la tierra, es decir para destinarla a la cría de ganado. Por medio de estas licencias los pueblos pudieron establecer ranchos, ventas y otras empresas agrícolas para incrementar los recursos de su comunidad. Estas mercedes fueron las que formaron los bienes de comunidad. Muchos pueblos protegieron la documentación de estas tierras con gran celo, pues eran resultado de largos litigios y el triunfo de haber recuperado sus bienes.

Segundo. A lo largo del siglo XVII el avance paulatino de las haciendas obligó a las comunidades a buscar los mecanismos e instrumentos legales que les permitieran mantener sus bienes. Aquellas que contaban con un historial y un status político, como por ejemplo los barrios de las cabeceras o los pueblos sujetos, lograron hacer frente al avance de los españoles, gracias a que contaban con el apoyo de un sector de la antigua nobleza que se ocupó en la defensa del patrimonio particular y comunal, y retuvieron durante mucho tiempo gran parte de sus tierras comunales. No ocurrió lo mismo con los pequeños asentamientos, sobre todo aquellos que fueron congregados en los pueblos mayores. Estos estuvieron indefensos y sus autoridades no tuvieron el poder y los medios económicos ni contaron con el apoyo de sus miembros para

⁷ AGN, Tierras, vol. 1522, exp. 2, f. 100.

⁸ AGN, Tierras, vol. 1522, exp. 2, f. 36.

⁹ Jalpa, *La tenencia*, op. cit., anexo 1, pp. 367-392.

defender sus bienes. Al tener pocos habitantes fueron trasladados a los pueblos donde algunos lograron mantener su identidad dentro del barrio, pero muchos terminaron por incorporarse al grueso de la población y olvidarse de la defensa de su patrimonio. La historia de los asentamientos que se integraron como barrios en los pueblos de congregación es tan particular que no puede trazarse una línea de comportamiento regional y en el tiempo. Algunos asentamientos quedaron solo como una figura legal ante los ojos del gobierno colonial y fueron incapaces de sobrevivir y defender sus bienes, pero otros lograron mantener su identidad y su patrimonio a pesar de haberse integrado a los pueblos como barrios.

Tercero. En el siglo XVII con la recuperación de la población indígena, la paulatina desarticulación de los altepetl y la pulverización administrativa de las cabeceras, los pueblos coloniales iniciaron una nueva vida, rompiendo paulatinamente las estructuras prehispánicas. Los pueblos sujetos y algunas estancias y barrios empezaron a consolidarse como unidades autónomas y tuvieron acceso a los recursos naturales y dotación de bienes de comunidad por otras vías. Al principio los pueblos emergentes buscaron fundar a través de la vía legal sus derechos sobre la tierra y el acceso a los recursos comunes. Recurrieron a los tlacuilos para elaborar códigos apócrifos y documentos justificatorios que les permitiera obtener la categoría de pueblo o el derecho a tierras de uso común.¹⁰ Documentos como los de Juchitepec, Zoyatzingo, Cuijingo, Amalinalco, Ozumba, Chalco y otros, son una muestra de ese afán por ocupar un espacio en la historia, pero más que nada con la intención de obtener tierras.¹¹ Cuando los pueblos no lograron su cometido buscaron otras formas, y éstas fueron desde el arrendamiento hasta la compra de tierras para beneficio común. En el transcurso del siglo XVII solo algunos de estos pueblos pudieron obtener tierras de beneficio común, y ninguna fue concesión real, sino que debieron recurrir a la compra, según lo veremos más adelante. Este mecanismo es poco conocido pero fue una alternativa que tuvieron los pueblos que se formaron en el siglo XVI y les permitió participar en la vida económica de la región y consolidarse paulatinamente como entidades socio políticas.

Debido a que los pueblos no fueron conglomerados estáticos, sino que sufrieron cambios sensibles en el transcurso de los dos siglos, los bienes que tuvieron a su disposición aumentaron o disminuyeron según su trayectoria. Por estas razón, en los dos siglos hubo una reorganización permanente de los bienes de comunidad.

¹⁰ Kellogg, *op. cit.*, pp. 13-15; 21-28; 48, 59, 64, 69.

2. El fundo legal y las tierras de común repartimiento

Con la formación de los pueblos coloniales la corona dotó a los nuevos asentamientos de terrenos para el núcleo urbano y tierras agrícolas destinadas para uso particular de cada familia. Bajo el modelo occidental todos los pueblos coloniales se compusieron de un área para habitación y otra de cultivo, pero solo algunos tuvieron posibilidad de tener tierras de uso común. La legislación española clasificaba los diferentes tipos de tierras dadas a los pueblos en cuatro rubros: a) *el fundo legal*, b) *las tierras de repartimiento*, c) *los propios* y d) *el ejido y dehesa*. En los pueblos de indios no siempre existieron estos diferentes tipos de tierras.

El fundo legal comprendía las tierras destinadas para el asentamiento humano, repartidas en solares para cada habitante. En los primeros años el fundo legal comprendía un área de 500 varas y más tarde se amplió a 600 varas por los cuatro vientos.¹² A fines del siglo XVII los pueblos tenían derecho a esta superficie, la cual se medía a partir de la última casa. Aprovechando estas disposiciones, algunos barrios y estancias pretendieron erigirse como pueblos y solicitar las 600 varas correspondientes.¹³

Para el siglo XVII muchas disposiciones no pudieron cumplirse debido al acaparamiento de la tierra. Con el propósito de respetar el fundo legal se entregaba a los pueblos la superficie faltante en otro sitio, de tal manera que la idea de los pueblos coloniales como unidades territorialmente uniformes se desechó ante la realidad, dando origen a estructuras territoriales amorfas. Esta situación la vivían muchos pueblos de la provincia de Chalco donde las haciendas habían acaparado la mayor parte de las tierras fértiles y habían usurpado las tierras de los pueblos. Por ejemplo en 1690 se envió un funcionario para resolver el problema que tenían los habitantes de Tenango Tepopula respecto al fundo legal y se determinó que:

“mida las 600 varas de tierra que en conformidad de la última real cédula están asignadas todos los pueblos al referido de Santiago Tepopula de dicha jurisdicción la cual sea con citación de los otros pueblos de indios circunvecinos a el que pudieren ser perjudicados y si alguno estuviere tan cerca que pueda recibir perjuicio en sus tierras de suerte que no alcance las 600 varas de este pueblo se *le midan las que faltaren por otro viento*.¹⁴

¹¹ AGN, *Tierras*, vol. 1907, exp. 1, f. 77-79

¹² AGN, *Mercedes*, vol. 70, f. 116v; *Indios*, vol. 30, ex. 354, f. 318v. .

¹³ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 239, *Tierras*, vol. 2674, exp. 9, f. 20.

¹⁴ AGN, *Indios*, vol. 30, exp. 354, f. 318v-319

Como complemento del fundo legal estaban las tierras de repartimiento que eran asignadas a cada jefe de familia para el sustento y paga del tributo. Aunque teóricamente debían ser parcelas de las mismas dimensiones, en la práctica fueron variables, según lo anotamos en el capítulo tercero. Tanto el fundo legal como las tierras de repartimiento eran inalienables.

Los ejidos y dehesas incluían tierras de uso común, con algunas características particulares.¹⁵ El término ejido proviene del latín *exitus* = salida, y se refiere a aquellos sitios fuera de la demarcación del núcleo urbano. Esta figura jurídica no fue utilizada entre los pueblos de indios y la noción de este tipo de tierras se relacionó con las tierras denominadas de beneficio común. Las tierras comunales eran destinadas únicamente a las cabeceras. En el siglo XVI, las cabeceras, sucesoras de los altepetl, se encargaron de administrar las tierras comunales, que incluían las tierras de uso colectivo: montes, pastos y bosques. Las tierras comprendidas en este rubro eran inalienables, de uso común y destinadas para el pastoreo y la explotación maderera. No estaban contempladas para la agricultura. En la provincia de Chalco tanto Amecameca como Tlalmanalco tenían derecho sobre los bosques y pastos comunes y los pueblos sujetos podían hacer uso y explotación de los mismos dentro del territorio que administraba cada cabecera.

Los *propios* consistían en las tierras públicas. No eran utilizados por los habitantes para fines de subsistencia. Teóricamente eran administrados por el cabildo y servían para financiar los gastos de la administración de la cabecera. Casi todos los pueblos tenían *propios*, con excepción de los pueblos de renteros. Estas tierras fueron mencionadas frecuentemente como *bienes de comunidad, tierras de la comunidad o tierras comunales*. Constituían una parte importante del patrimonio de las comunidades. La forma en que las obtuvieron y administraron fue importante ya que determinó la calidad de los pueblos y su posición económica. Aquellos que poseyeron tierras de uso común pudieron solventar sus gastos y pagar los tributos. Los que carecían de ella tuvieron que cubrir sus contribuciones con los beneficios de las tierras de repartimiento. Sobre los primeros destacaré algunas características en los siguientes apartados.

¹⁵ Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 260-262; Ursula, Dyckerhoff, "Colonial Indian Corporate Landholding: A Glimpse from the Valley of Puebla, en Ouweneel, *The Indian Community of Colonial Mexico*, *op. cit.*, pp. 47-53; Broda, "las comunidades ", *op. cit.*, p. 76.

3. Los bienes de comunidad

Los bienes de comunidad jugaron un papel importante en la estructura económica de los pueblos coloniales. El gobierno procuró que los pueblos tuvieran suficientes bienes comunales para solventar sus necesidades. Era una manera de fomentar el ahorro que podía servir a las poblaciones para sufragar sus gastos y evitar que dependieran del gobierno. Esta preocupación era evidente a fines del siglo XVII y en muchos documentos se menciona que “su magestad en repetidas cédulas tiene ordenado tengan las suficientes tierras para los bienes de sus comunidades, mayormente cuando las que van expresadas se hallan perdidas y que no se perjudica a ningún tercero...”¹⁶

Con los bienes de comunidad se intentó dar un sustento económico a los pueblos para financiar su administración y auxiliar en los procesos de evangelización a las órdenes religiosas en su labor educadora y a las autoridades civiles en la construcción del nuevo orden, sobre todo para financiar los programas de congregación. Con ellos también se pretendía dotar a los pueblos de recursos para hacer frente a situaciones difíciles, como el caso de epidemias o sequías, pero sobre todo para que pudieran cubrir los tributos reales.

Las tierras destinadas para este fin fueron denominadas de varias formas en la documentación colonial: *pastos comunes*, *tierras de comunidad* o *bienes de comunidad*, y consistían en secciones distribuidas en diferentes partes del territorio administrado por cada cabecera. Con los beneficios económicos de los bienes de comunidad se pretendía contar con fondos que administrara el cabildo para eximir a los tributarios de más contribuciones, como era el caso del financiamiento de las fiestas o los gastos que generaban las elecciones y el cambio de funcionarios públicos que se hacía anualmente.

Asimismo, los funcionarios indígenas encontraron en los bienes de comunidad un medio para incrementar los ingresos del erario público de las cabeceras. Cuando se consolidaron los pueblos sujetos y empezaron a separarse de las cabeceras, encontraron en los bienes de comunidad un recurso importante para reforzar su status político y poder realizar fastuosos eventos religiosos que pudieran competir con los de las cabeceras; pero además pudieron cubrir los gastos que generaban los litigios por conflictos territoriales, las elecciones anuales y el pago de los tributos, aunque lo más importantes es que tuvieron bajo su control los recursos que antes estaban en manos de la cabecera.

¹⁶ AGN, *Indios*, vol. 30, exp. 461, f. 440v-441.

Los bienes de comunidad comprendían tierras, bosques, secciones de la laguna, puertos de embarque y otros recursos. También estaban incluidos ranchos, sembradíos, magueyes, explotación de canteras, minas de arena, piedra, y bienes muebles como casas, mesones, ganado etcétera.¹⁷ Los bienes inmuebles podían encontrarse en sitios retirados de la cabecera, y en ocasiones en otra jurisdicción de la provincia. Por ejemplo, el pueblo de Tlalmanalco tenía tierras como bienes de comunidad en los pueblos sujetos y en sitios tan distantes como Chimalhuacan y Tepetlixpa, donde en 1613 se le hizo merced de 4 caballerías para propios de la comunidad en el paso Coapalco, que lindaba con tierras de Diego Rodríguez Gil, camino a las Amilpas.¹⁸

Debido a que la corona no otorgó tierras comunales a los pueblos recién fundados, estos las adquirieron de diferente forma. Las más comunes fueron las mercedes, pero estas se otorgaron únicamente a determinados pueblos; las otras fueron las donaciones hechas por los caciques, la compra y el arrendamiento. Algunos de los ejemplos que se presentan a continuación ilustran este proceso fundamental para la consolidación económica y social de los pueblos coloniales en el siglo XVII.

A fines del siglo XVI los pueblos hicieron varias peticiones para obtener tierras recurriendo a los instrumentos legales que la corona puso a su disposición. Ante el avance de la propiedad española, los pueblos solicitaron en merced tierras en sus propios términos. Las concesiones se dieron a todos aquellos pueblos que tenían un antecedente histórico. En primera instancia estaban las cabeceras y los pueblos sujetos. Las cabeceras obtuvieron la mayor parte de las concesiones mediante esta vía debido a que el gobernador, como representante de los diferentes barrios que integraron la población, se encargó de hacer los trámites y demandar las mercedes necesarias para cada división. Es destacable el mayor interés que pusieron los gobernadores por solicitar mercedes para los barrios que integraban la cabecera. Por ejemplo, entre 1580-1595, en la cabecera de Amecameca, los cinco barrios solicitaron mercedes de tierras para bienes comunes. Todos obtuvieron entre dos y cuatro caballerías y un sitio de estancia para ganado menor. (Véase cuadro No. 35)

Los trámites fueron inmediatos, si comparamos el tiempo que duraba una resolución, que iba de tres a cinco años como mínimo. Esto es indicio de la importancia que representaba para el gobierno dotar a las comunidades de los bienes comunes y proporcionarles la base económica

¹⁷ AGN, *Indios*, vol. 30, exp. 459, f. 439, 440.

¹⁸ AGN, *Mercedes*, vol. 84, f. 427; M. 27, f. 144..

para sobrevivir y cubrir las cargas tributarias. También es indicio del poder negociador de la élite indígena y los privilegios que gozaban los barrios integrados a la cabecera.

Los pueblos sujetos dependieron de los funcionarios de las cabeceras para hacer las peticiones. Muchos de los trámites que se hicieron, paralelos a las solicitudes de los barrios, no fueron resueltos con la misma prontitud. Por otro lado, las mercedes para los pueblos sujetos fueron pocas en comparación a las que se otorgaron a los barrios de las cabeceras. (véase cuadros 35-38)

Los pueblos al hacer las solicitudes enfatizaron que se trataba de tierras para *bien común*. Es decir, estas tierras no fueron con el propósito de hacer nuevas dotaciones a los habitantes sino que estuvieron reservadas como parte del patrimonio "*comunal*". El mayor número de peticiones fueron de sitios de estancia para ganado menor con el propósito de fundar ranchos. Las solicitudes incluían uno o dos sitios de estancia y entre dos y cuatro caballerías. Otras peticiones fueron para fundar "ventas", o sea mesones, en los pueblos ubicados en el camino principal.

La intervención de los caciques y gobernadores en la petición de las mercedes para propios de las comunidades dieron origen a largos litigios debido a que los caciques trataron posteriormente de incorporarlas a su patrimonio, provocando grandes confusiones. Los pleitos que movieron los caciques de Tecuanipan, Panoayan y Tzacualtitlan contra sus barrios por las tierras comunes durante el siglo XVII es un ejemplo de tales tácticas. Los caciques alegaban haber solicitado las tierras para beneficio particular y no como bienes de comunidad. Los barrios contraatacaron y mostraron la documentación de las mercedes, con las cuales demostraron que las concesiones habían sido para el beneficio común y no estaban incluidos dentro de los bienes de los cacicazgos.

Otra forma en que los pueblos adquirieron bienes para su comunidad fue a través de las donaciones que les hicieron los caciques. Esta práctica se dio a fines del siglo XVI pero se incrementó durante el siglo XVII, cuando varios caciques dispusieron en sus testamentos la donación de tierras para los pueblos. Los casos encontrados para la región en su mayoría consistieron en tierras destinadas a las estancias y los pueblos de arrendatarios. Por ejemplo, don Miguel Bautista de Gaona, cacique de Amecameca donó a los naturales del barrio de Tecuanipan unas tierras para que pusieran un corral o solar; don Diego de Sandoval, indio principal del barrio de Iztapaluca les donó a los naturales una caballería de tierra en términos de Coatepec para

propios de su comunidad.¹⁹ En 1606 don Clemente de San Juan, alcalde de Ozumba entregó a los naturales del barrio de San Francisco Tlayotlacan una cuarta parte de sus tierras para que fueran destinadas como tierras comunales a fin de que el barrio pudiera cubrir los gastos y pagar el tributo.²⁰

Cuadro No. 43

Bienes de comunidad: Cabecera de Amecameca

Año	Pueblo	Tipo	Ubicación	Fuentes AGN
1543	Chalma	2 ½ caballería	Tlalmamatlac	Tierras- vol. 2686-exp. 21, f. 4.
1594	Amecameca	Segm	Tlayotlan	Mercedes- vol. 19-f. 275v.
1594	San Diego	Segm \$	Totomihuacan	Mercedes- vol. 18, f. 307v
1594	Tecuanipan	Segm. \$ (f)	Ostoticpac	Mercedes- vol. 18, f. 309v
1594	Amecameca	Segm	Quahuacalco	Mercedes- vol. 19, f. 255.
1594	San Fco.	Segm	Nexalxixiatlan	Mercedes - vol. 18, f. 307v
1594	Tzacualtitlan [b]	2 cab.	Xocoyoltepec	Mercedes - vol. 18, f. 310v, 319.
1594	Iztlacoauhcan [b]	Segm 2 cab.	Teziuhquemecan	Mercedes - vol. 18, f. 308
1595	Iztlacoauhcan	2 cab.	Culutitlan	Tierras - vol. 1905, exp. 3, f. 1-2
1595	Santo Domingo	Segm	Tlalpalapan	Mercedes - vol. 18, f.317.
1595	Tzacualtitlan [b]	2 cab.	Nojaculco	Mercedes - vol. 18, f. 319
1595	Texinca	Segm	Techichilco	Tierras - vol. 1663, exp. 1, f.28
1616	Puctla	4 caballerías	Tetonatiuhco	Mercedes - vol. 31, f. 99
1633	Tlacocalco	Tierras *	Paso Sn Agustín	Tierras - vol. 1929- exp. 11, f. 31.
1634	Amecameca	Seg. Tierras		Mercedes - vol. 39, f. 178. - - -
1689	Tlacocoltan [b]	3 cab.	Xoyac	Tierras - vol. 1622, exp. 12, f. 28
1693	Panoayan [b]	Agueguetitlan	Hda. Panoayan	Tierras - vol. 1749, exp. 1, f. 17

Simbología. >solicitan en merced. < obtienen en merced. * tierras arrendadas a particulares o iglesia + Tierras vendidas a españoles @ usurpadas por españoles a las comunidades. & Otorgadas a la iglesia \$ Explotadas por los indígenas. # Compradas por los naturales

Usos: (a) corral, (b) venta, (c) maíz, (d) magueyes, (e) trigo, (f) madera, (g) canteras

Fuentes: Abreviatura: T Tierras, M Mercedes, I indios; BN Bienes Nacionales

¹⁹ AGN, *Tierras*, vol. 2555, exp. 4, f. 35v; *Indios*, vol. 25, exp. 463, f. 321.

²⁰ Archivo Municipal de Ozumba, expediente único, foja 6.

Cuadro No. 44

Bienes de comunidad: Cabecera de Tlalmanalco

Año	Pueblo	Tipo	Ubicación	Fuente
1543	Chalma	2 ½ caballería	Tlalmamatlac	T- vol. 2686-exp. 21- f. 4
1561	Tlalmanalco	Segm	Cerro Tlamapa	M, vol. 5, f. 228.
1569	San Jerónimo	Tierras. *	Tepalcaltitla	T- vol. 1522, exp. 2, f. 325
1569	Cuautlalpa	Tierras. *	Tapalcaltitla.	T. vol. 1522, exp. 2, f. 325
1575	Tlalmanalco	Estancia y cab.		T- vol. 1522, exp. 2, f. 37
1579	Ayotzingo	2 caballerías \$	Ayotzingo	T- vol. 67-exp. 2, f. 18
1584	Iztapaluca	Tierras + (a)	Chiconquiatic	T- vol. 65, exp. 251-f.6
1591	Tlalmanalco	Herido de molino	Tlalmanalco	I-vol. 5, exp. 616, f. 239v
1592	Cuitlahuac	Mesón *	Cuitlahuac	I- v. 6, 1ª pte. E. 701, f. 162v
1594	Tlalmanalco	Tierras	Monte	I-. 6, exp. 883, f. 238
1594	Tlaylotlan [b]	Venta	Chalco	M- vol. 19, f. 260v
1594	Tlacoachcalco [b]	Venta	Chalco	M- vol. 19, f. 260v
1594	Tetepan [b]	Venta	Chalco	M- vol. 19, f. 260v
1612	Sn Esteban [v]	Tierras	Panoayan	M- vol. 27, f. 75
1612	Sn. Bartolomé	3 caballerías. >	Mihuacatzingo	M- vol. 27, f. 65v
1613	Ozumba	4 caballerías	Tlilhuacan	M- vol. 28, f. 128
1613	Ayapango	Tierras >		M- vol. 27, f. 157
1613	Tlalmanalco	4 caballerías >	Coapalco (Tepetlixpa)	M- vol. 84, f. 427
1613	Huixtoco	Tierras	Nextiquipac	M- vol. 84, f.352v
1616	Ayoatlapa [b]	Tierras	Mamalhuzucan	M-vol. 32, f. 108
1622	Cuauhtzingo	½ cab.	Atoyaque	M- vol. 35, f. 156
¿ ?	Centlalpa	Tierras @	Chiconquiahuitl	T- vol. 1507, exp.7, f. 9.
1629	Centlalpa	3 cab. *	Centlalpa	M- vol. 36, f. 141v
1640	Tlapizahua	Tierras * (d)	San Antonio, Santiago	Indios- vol. 12, exp. 148, f. 96
1643	Tlalmanalco	4 caballerías +	Chiconquiahuitl	T- vol. 1590-f. 47
1655	Chalco	Rancho la huerta. #	Chalco	T-vol. 1514, exp. 8-.
1672	Chalco	Tierras +	Chalco	M- vol. 56, f. 84
1676	Atzacualoya	Pedazo de tierras	Sta. Ma. Magdalena	T- vol. 1768, exp. 1, f. 99ss
1687	Cuitlahuac	Cantera *	Cuitlahuac, Sta. Catarina	I- vol. 29, exp. 282, f. 232v.
1688	Ayotzingo	Tierras +	Chalco	I- vol. 30, exp. 128, f. 123
1690	Tlalmanalco	Tierras +	Tlalmanalco	I- vol. 30, exp. 390, f. 359

Simbología. >solicitan en merced. < obtienen en merced. * =tierras arrendadas a particulares o iglesia + =Tierras vendidas a españoles @ usurpadas por españoles a las comunidades. &= Otorgadas a la iglesia \$= Explotadas por los indígenas. # Compradas por los naturales

Usos: (a) corral, (b) venta, (c) maíz, (d) magueyes, (e) trigo, (f) madera, (g) canteras

Fuentes: Abreviatura: T: Tierras, M= Mercedes, I = indios; BN = Bienes Nacionales

Cuadro No. 45
Bienes de comunidad: Cabeceras de Chimalhuacan

Año	Pueblo	Tipo	Ubicación	Observaciones y fuentes
1595	Teoc [b]	2 cab. >	Tlacostepec	Mercedes- vol. 20, f. 190
1595	Chimalhuacan	Segm, 1 cab.	Mazatlalpechco	Mercedes - vol 22, f. 1
1604	Caltecoya	Venta	Antiguo pueblo.	Mercedes - vol 24, f.176v
1605	Mamalhuazucan	2 caballerías #	Tlacuaistepec	Tierras - vol 1605, exp.1
1613	Tepetlixpa	4 cab. >	Coapalco	Tierras - vol 1668, exp. 4, f. 25
1613	Tepetlixpa	Segm, 2 cab >	Chimalacatepec	Mercedes - vol 28, f. 130v
1615	Atlautla	2 caballerías	Nopaltepec	Tierras - vol 2674, exp. 6, f. 9.
1615	Atlautla	2 caballerías	Tlapexia	Tierras - vol 2674, exp. 4, f. 9.
1616	Tepetlixpa.	2 cab. +	Quixistepeque	Tierras - vol 1668, exp. 4, f. 25
1616	Cuautlalpa	3 cab.	Chinameca	Mercedes - vol 31, f 261
1629	Tepetlixpa	4 cab. #		Tierras- vol 1668, exp. 4, f. 25
1697	Tepetlixpa	Tierras @	Volcán	Tierras- vol 1666, exp.21, f.12

Simbología. >solicitan en merced. < obtienen en merced. * =tierras arrendadas a particulares o iglesia + =Tierras vendidas a españoles @ usurpadas por españoles a las comunidades. &= Otorgadas a la iglesia \$= Explotadas por los indígenas. # Compradas por los naturales

Usos: (a) corral, (b) venta, (c) maíz, (d) magueyes, (e) trigo, (f) madera, (g) canteras

Fuentes: Abreviatura: T: Tierras, M= Mercedes, I = indios; BN = Bienes Nacionales

Cuadro No. 46

Bienes de comunidad: cabecera de Tenango

Año	Pueblo o barrio	Tipo	Ubicación	Fuente
1560	Tenango	Venta	Tepopula	Mercedes- vol. 5, f. 3
1560	Juchitepec	Tierras * (a)	Ocoaculco	Tierras - vol 1907, exp. 1-
1567	Calayuco	Segm-2 cab.	Atlapango	Tierras- vol 1907, exp.1, f. 77
1595	Tenango	4 cab.	Xoyac – Tecaxic	Mercedes - vol 18, f. 320v.
1597	Ozocalco	Segm	Juchitepec	Tierras -vol. 1907, exp. 1, f 77
1606	Juchitepec	Segm-2 cab.		Tierras - vol 1907, exp. 1, f. 77
1609	Tezcocoac	4 cab. y s.e.g.m.	Atlapanco	Tierras - vol 183, exp. 7, f. 68
	Paguacan			Tierras - vol 183, exp.7, f. 68
	Cuilotepc			Tierras - vol 183, exp. 7, f. 68
1610	Zoyatzingo	4 cab.	Ciguacingo	Tierras- vol 1622, exp. 12, f.28

Simbología. >solicitan en merced. < obtienen en merced. * =tierras arrendadas a particulares o iglesia + =Tierras vendidas a españoles @ usurpadas por españoles a las comunidades. &= Otorgadas a la iglesia \$= Explotadas por los indígenas. # Compradas por los naturales

Usos: (a) corral, (b) venta, (c) maíz, (d) magueyes, (e) trigo, (f) madera, (g) canteras

Fuentes: Abreviatura: T: Tierras, M= Mercedes, I = indios; BN = Bienes Nacionales

Los pueblos también lucharon intensamente para recuperar sus bienes. Durante la etapa de mayor concesión de mercedes, los naturales no dudaron en entablar largos litigios para defender su patrimonio. A fines del siglo XVI estaban tan empapados de la dinámica jurídica que abundaron los reclamos con la intención de recuperar sus tierras que habían sido usurpado tanto por los colonos como por los caciques. Aunque la mayor parte de los casos resultaron favorables a los colonos, algunas comunidades obtuvieron el fallo a favor. En 1614 los naturales de Mamalhuazucan contradijeron la merced otorgada a Alonso Núñez Casilla en términos del pueblo. Tres años de litigio obligaron a Núñez a devolver las tierras y en 1617 “cedió” las dos caballerías a los naturales a condición de que pagaran todos los gastos hechos por el pedimento de la merced, posesión y pleitos y por haber cultivado parte de las tierras, lo cual montaba alrededor de 600 pesos de oro común que la comunidad desembolsó de los fondos que tenía en la caja de comunidad.²¹

Los litigios que las comunidades entablaron con los caciques frecuentemente duraron más de un siglo debido a que no contaban con los recursos necesarios para seguir los trámites. Fue casi una norma que las tierras mercedadas a las comunidades las usufructuaran los caciques y con el tiempo las incorporaran a su patrimonio. A fines del siglo XVII el pueblo de Ayapango entabló un litigio contra don Nicolás de Galicia por haber incorporado a su cacicazgo las tierras de comunidad que se les habían otorgado en merced. Los naturales “para evitar gastos” convinieron en entregarle una caballería con la condición de que no la enajenara, y a cambio les entregara las tierras usurpadas y también un magueyal que llaman Cihuatecpan con que pagaban sus tributos.²²

Una práctica poco conocida fue la compra de tierras por parte de las comunidades a fin de tener bienes comunes. Si bien en el siglo XVI fue frecuente la venta de tierras de las comunidades, en el siglo XVII algunos pueblos que carecían de bienes comunales o que requerían incrementarlos recurrieron a la compra de tierras. Las tierras compradas fueron bienes que les pertenecían o bien terrenos que adquirieron de los hacendados o de los caciques. Algunas comunidades tuvieron que aceptar las condiciones en que se otorgaban las mercedes a españoles y recurrieron a la compra de sus propias tierras para evitar litigios con los labradores españoles. Por ejemplo en 1595 se le concedió una merced al barrio de Tzacualtitlan de Amecameca y

²¹ AGN, *Tierras*, vol. 1605; exp. 1, f 2-10

²² AGN, *Tierras*, vol. 1930, exp. 1, f. 127.

además las tierras colindantes las compraron a Andrés Gonzalo de Mendoza y Bernardino de Castañeda para poder tener libre acceso a sus tierras.²³

La adquisición de tierras por parte de los pueblos se incrementó en el siglo XVII. Esto se dio preferentemente entre los pueblos que se independizaron de las cabeceras, sobre todo los que empezaron a adquirir un status jurídico y que gracias al incremento de su población, y en ocasiones a su actividad económica, lograron reunir fondos para adquirir tierras que integraron a sus bienes de comunidad. Este fue el caso de Chalco que obtuvo tierras por este medio. Hacia 1655 los naturales del pueblo de Chalco Atenco le pidieron a Juan Martínez Mireles que comprara *para bienes de la comunidad* el rancho La Huerta perteneciente al capitán Antonio Domínguez Zamudio. Más tarde la comunidad le arrendó el rancho junto con 14 fanegas cercana al mismo, además de 20 bueyes. Todo estaba tasado en 500 pesos anuales de los cuales se obtenía el 5 % del beneficio.²⁴

Para los españoles, las transacciones resultaron un buen negocio y algunos se dedicaron a especular con la tierra, solicitándola en merced o comprándola a otros españoles para posteriormente ofrecérsela a los naturales. Por ejemplo, en 1613 Juan Sánchez poseía dos caballerías de tierra que vendió a los naturales de Santiago Mamalhuazucan en 500 pesos de oro común.²⁵

El arrendamiento fue un mecanismo común que utilizaron los pueblos para mantener el control de las tierras, evitar el despojo y tener una renta segura para cubrir los tributos. Diferentes situaciones obligaron a las comunidades a optar por esta medida. Sin embargo, lo importante es que el arrendamiento fue un sistema que les permitió no perder sus tierras comunales. La forma en que se administraron los bienes comunales de los barrios de Amecameca muestra los diferentes mecanismos que se emplearon para controlar los bienes. Por ejemplo, San Francisco Texinca, congregado en Amecameca obtuvo en 1595 una merced de un sitio de estancia para ganado menor y en 1678 lo tenían arrendado a Juan Mellardo por nueve años. El barrio había optado por el arrendamiento como la mejor opción para mantener las tierras en su poder y tener algún beneficio.²⁶ En otro caso, el barrio de San Juan Tecuanipan consiguió en 1594 una merced de un sitio de ganado menor, que disputaron con el barrio de Tlacoachcalco. Finalmente acordaron dividir las tierras por mitad y en 1693 el barrio de Los Reyes Tlacoachcalco

²³ AGN, *Mercedes*, vol. 18, f. 319.

²⁴ AGN, *Tierras*, vol. 1514, exp. 8, f. 2ss.

²⁵ AGN, *Tierras*, vol. 1605, exp. 1, f. 10.

arrendaba sus tierras a Tomás de la Sierra, como la mejor medida para tener una renta segura.²⁷ En 1676 el pueblo de Amecameca tenía arrendado a Jerónimo Román un rancho en 120 pesos anuales. Román se había beneficiado de su puesto de intérprete en Amecameca para tener acceso al rancho y en ese momento debía dos años de renta.²⁸

En 1688 el gobernador de Amecameca pidió autorización para arrendar a Juan Bautista de Quiñones unas tierras de la comunidad en 100 pesos de oro común. Estas tierras las tenía arrendadas desde hacía tiempo y anualmente el gobernador hacía la escritura, pues ante la experiencia de haber perdido muchas tierras, que habían obtenido los españoles por medios fraudulentos, los indígenas trataban de asegurarse recurriendo a los medios legales de las escrituras: “para que en todo tiempo conste que es arrendamiento y no venta ni otra enajenación por donde los indios puedan perder el derecho y dominio de sus tierras.”²⁹

El barrio de Tzacualtitlan contaba con dos ranchos que eran considerados como bienes de comunidad. Se trataba del rancho del Xacal y de Tepetongo, ambos arrendados para cubrir los gastos de la comunidad. El barrio de Panoayan, dueño de la hacienda del mismo nombre, la había otorgado en arrendamiento para “*poder tener alguna utilidad y conveniencia para los gastos de su comunidad*”. La arrendó al convento de Amecameca desde principios del siglo XVII haciendo: “donación de una escritura de arrendamiento al convento de Amecameca con el pretexto de fiestas y misas” Hasta fines del siglo los dominicos administraron la hacienda rentándola a su vez en 200 pesos, de los cuales 125 percibía el convento y 75 los naturales.³⁰

Algunos pueblos se valieron del arrendamiento para mantener bajo su control las tierras de comunidad que se encontraban muy retiradas y que debido a su lejanía era difícil controlar. Por ejemplo las estancias de Tezcocoac, Paguacan y Cuilotepec, congregadas en Tenango tenían sus bienes a más de 2 leguas de Juchitepec y 3 de Tenango. Mantuvieron la posesión de un sitio de ganado menor y cuatro caballerías considerados como bienes de comunidad por más de medio siglo, pero a principios del siglo XVII Domingo Nuñez solicitó las 4 caballerías y las denunció como tierras baldías. Los testigos que presentó la comunidad informaron que estaban cultivadas

²⁶ AGN, *Tierras*, vol. 1663, exp. 1, f. 28.

²⁷ AGN, *Tierras*, vol. 1929, exp. 11, f. 34.

²⁸ AGN, *Indios*, vol. 26, exp. 115, f. 71v.

²⁹ AGN, *Indios*, vol. 30, exp. 114, f. 108

³⁰ AGN, *Tierras*, vol. 1749, exp. 1, f. 17. *Indios*, vol. 25, exp. 375, f. 271v.

y tenían más de 500 magueyes, como propios de la comunidad; para protegerlas optaron por arrendarlas a Diego Rodríguez Gil.³¹

Era común que los arrendatarios españoles tuvieran acceso a los bienes de comunidad gracias a las relaciones que mantenían con los funcionarios indígenas. Algunas veces los vínculos llegaban a ser tan sólidos que las comunidades optaban por concederles el beneficio de sus bienes por varios años. Aunque no se confiaban, ya que al final de cada convenio se hacían nuevas escrituras por el mismo tiempo. Estas precauciones eran resultado de la experiencia que adquirieron los pueblos ante la astucia de los españoles. Por ejemplo, en 1634 los naturales de Tlalmanalco señalaron que poseían un embarcadero en Huitziltzingo que era parte de los bienes de comunidad y lo tenían arrendado desde hacía mucho tiempo a Gonzalo García “el cual ha estado quieto y pacífico en el dicho embarcadero de muchos años a esta parte”³² En otro caso encontramos que a la cabecera de Cuitlahuac le pertenecía una legua de la laguna como bienes de comunidad. Desde 1691 Juan de Villavicencio tenía arrendada la laguna por la que pagaba 100 pesos. En 1695 los naturales solicitaron autorización para arrendársela nuevamente por cuatro años más por lo cual no hubo inconveniente. Entre los requisitos estaba que no impidiera a los indígenas pescar en el lugar.³³ La cabecera aprovechaba con sus sujetos otros recursos naturales como por ejemplo el cerro de Tezonco de donde se extraía tezontle. En 1687 fue arrendado por los naturales de Cuitlahuac y Santa Catarina a Joseph Ortíz durante seis años en 35 pesos anuales para sacar piedra.³⁴

Los asentamientos congregados en las cabeceras fueron los que más tierras recibieron pero también los más propensos a deshacerse de sus bienes comunales. En el siglo XVII muy pocos mantenían el 100 % de su patrimonio. Diversos factores obligaron a los barrios a desprenderse de sus bienes comunales. Algunos ejemplos ilustran estos aspectos.

En el siglo XVI las comunidades se desprendieron de muchas tierras para cubrir los gastos de la evangelización y las ceremonias religiosas. El gobierno había exigido una contribución a las cabeceras para efectuar el programa de reducción. Pero fueron sobre todo las construcciones y la decoración de los templos las que generaron más gastos a lo largo de los dos siglos. En 1584 los naturales de Ixtapaluca habían vendido a Francisco Ramírez Chacón unas

³¹ AGN, *Tierras*, vol. 183, f. 68

³² AGN, *Indios*, vol. 12, exp. 109, f. 73.

³³ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 322, f. 287v.

³⁴ AGN, *Indios*, vol. 29, exp. 282, f. 232v.

tierras con superficie de 400 brazas por 200 “para comprar ornamentos de la iglesia y su culto”³⁵ Hacia 1670 Juchitepec vendió dos caballerías de tierra a Cristóbal Rodríguez con el mismo propósito.³⁶

La falta de tributarios y el compromiso de las autoridades indígenas para cubrir los rezagos de la población fueron otra de las causas más comunes que obligaron a las poblaciones a desprenderse de las tierras. Los funcionarios de la cabecera eran los que tenían que hacer la entrega de los tributos y ante las exigencias de la corona frecuentemente echaron mano de los bienes de comunidad para cubrir los gastos. En 1594, la cabecera de Tlalmanalco solicitó autorización para vender un sitio de estancia y unas caballerías, además de la renta de la explotación de madera por tres meses, para cubrir los rezagos del tributo que eran más de 5.000 pesos.³⁷

Las deudas eran un peso enorme con que cargaban las comunidades. En el siglo XVI sus finanzas eran magras debido a la disminución de la población y las cargas tributarias que pesaban sobre los naturales, que debían pagar tributo a la corona, a los señores indígenas, a la iglesia y a su comunidad, amén de cubrir con el servicio de repartimiento. La ausencia de tributarios engrosaba las deudas de los pueblos y los funcionarios tenían la obligación de cubrir los déficit, encontrando como única salida la venta de las tierras de comunidad. Era frecuente que los españoles interesados en adquirir las tierras les hicieran algún préstamo y después los comprometieran a vendérselas como lo acostumbró don Pedro Calvo, que compró tierras a varios de los barrios de Tlalmanalco en la segunda mitad del siglo XVI. Estos argumentaban que “las tenemos yermas y sin sembrar por estar lejos y por tener otras donde tenemos sementeras nos conviene venderlas para suplir nuestras necesidades e pagar lo que debemos”.³⁸ En otras ocasiones tuvieron que deshacerse de una parte de los bienes de comunidad para cubrir los gastos que generaban los litigios o para defender sus autoridades.

Ante las constantes epidemias y la movilidad de los habitantes, muchas poblaciones disponían de tierras que no podían cultivar. So pretexto de que sus tierras quedaban muy retiradas de la población empezaron a venderlas, como fue el caso de aquellas que donó el cacique don Diego de Sandoval al pueblo de Iztapaluca, las cuales se localizaban en términos de

³⁵ AGN, *Tierras*, vol. 65, exp. 2, f. 51.

³⁶ AGN, *Tierras*, vol. 1668, exp. 4, f. 25.

³⁷ AGN, *Indios*, vol. 6, exp. 883, f. 238.

³⁸ AGN, *Tierras*, vol. 1522, exp. 2, f. 79.

Coatepec y estaban muy alejadas de la población. Por lo tanto, en 1678, decidieron venderlas en 200 pesos de oro común a Pedro Pérez.³⁹

El destino general de las tierras comunales que se encontraban retiradas de las poblaciones, dependió de la capacidad de negociación de los funcionarios indígenas. Era común que se recurriera al arrendamiento como un medio para preservar los bienes. No obstante, cuando el arrendamiento se daba por largo tiempo el destino final de las tierras era o la apropiación ilegal por parte del arrendatario o bien la venta como solución que beneficiaba momentáneamente a la comunidad. Durante el siglo XVII el asedio de los colonos españoles privó a los barrios de muchas tierras. Para evitar el despojo, algunas comunidades optaron por vender las tierras que estaban muy retiradas de la población por no poder cultivarlas. Un ejemplo ilustra este mecanismo tan socorrido en esa época. Tepetlixpa arrendó dos caballerías de propios de comunidad a Juan Rodríguez en 200 pesos y finalmente en 1670 terminaron por venderlas a su sucesor, Cristóbal Rodríguez.⁴⁰

Otra de las transacciones realizadas por las comunidades para evitar desprenderse de sus tierras fue la permuta. Frente al avance de la propiedad española los pueblos se vieron privados de salidas hacia sus tierras comunales; en otras ocasiones las tierras quedaban encerradas en los terrenos de las haciendas, lo cual generó largos litigios. Los pueblos a veces se vieron obligados a cambiar los bienes comunales ante la presión de los colonos. Desde luego la calidad de la tierra no era la misma, pero no les quedaba otra opción. Por ejemplo el barrio de Iztlacozahucan congregado en Amecameca obtuvo en 1595 un sitio de ganado menor y dos caballerías, donde más tarde se fundó el rancho de Atlitlec. El sitio se encontraba en las faldas de la Sierra Nevada y fue dedicado a la explotación de madera. Las dos caballerías no se les entregaron porque las permutaron a Francisco de Rivera por otras que el susodicho dio en la parte que dicen Culutitlan. Pero la permuta no fue de beneficio para la comunidad, pues las de Francisco de Rivera eran de menor calidad y estaban muy retiradas del pueblo, como a una legua y por lo tanto era difícil cultivarlas, además de ser de inferior calidad. En el siglo XVII la comunidad las tenía arrendadas y le pagaban por ellas 50 pesos anuales, que era una cantidad pobre en comparación con los 140 pesos en que se arrendaban las primeras.⁴¹

³⁹ AGN; *Indios*, vol. 25, exp. 463, f. 321.

⁴⁰ AGN, *Tierras*, vol. 1668, exp. e, f. 25.

⁴¹ AGN, *Tierras*, vol. 1905, exp. 3, f. 2.

4. Administración de los bienes de comunidad

Las cabeceras llevaban un registro pormenorizado de todos sus recursos y los de los pueblos sujetos. Tal control era una forma de que los gobernantes estuvieran al tanto de los recursos disponibles, las tierras que se iban abandonando para poder realizar una buena administración y evitar que pasaran a manos de los hacendados o que se incorporaran a los cacicazgos.⁴²

Los bienes de comunidad eran administrados por los oficiales de república, quienes en colaboración con el cabildo decidían la forma en que se podían aprovechar. Para cualquier decisión debía consultarse con las autoridades españolas y cubrir con los requisitos establecidos. Ya sea que se vendieran, arrendaran o traspasaran, el gobernador debía obtener la autorización de la audiencia para hacer la negociación pertinente. Los fondos recaudados de los bienes de comunidad se guardaban en las cajas de comunidad y a fin de año, cuando se hacía el cambio de gobierno, el cabildo debía entregar un informe sobre su administración. Teóricamente el cabildo era el custodio de los bienes, aunque en la práctica, el gobernador lo tomó como un asunto personal, y en la segunda mitad del siglo XVII muchos de los bienes de comunidad eran negociados entre los interesados y el gobernador sin tomar en cuenta al cabildo.

Entre las obligaciones morales del gobernador estaba el tener un buen manejo de los recursos y si era posible incrementar los bienes de comunidad mediante la solicitud de mercedes, compra de tierras o arrendamiento, o recuperar las de los tributarios que abandonaban los barrios sujetos a la cabecera. Estas tierras ociosas, a pesar de no formar parte de los bienes de comunidad se encargaban de administrarlas los funcionarios indígenas y los fondos recaudados por estas negociaciones engrosaban los caudales de las cajas de comunidad.

Era una gran responsabilidad para las autoridades indígenas la buena administración, ya que anualmente debían dar cuenta de los ingresos. Esto le daba respeto ante los habitantes pero también la seguridad para permanecer en algún puesto público. A mediados del siglo XVII muchos funcionarios indígenas fueron denunciados a causa de los malos manejos. En ocasiones esto provocaba su retiro de cualquier cargo o hasta su destierro, como lo vimos en el capítulo anterior. Pero a pesar de estos riesgos, la malversación de los fondos comunes se hizo tan frecuente a fines del siglo XVII que se tomó como un argumento cotidiano para atacar a los sectores que aspiraban a detentar el gobierno por muchos años.

⁴² AGN, *Indios*, vol. 23, exp. 246, f. 216v, 218; exp. 270, f. 233, 236v; vol. 30, exp. 110, f. 104,

En manos de las autoridades estaba el control de los bienes, por lo que podían disponer de éstos para realizar una obra de beneficio público, cubrir los tributos, pagar a los funcionarios indígenas por los gastos que generaban los trámites burocráticos cuando las autoridades iban a la ciudad de México para arreglar los asuntos relacionados con las tierras o los litigios entre los pueblos. Cada pueblo era responsable de la buena administración de sus bienes.

Frecuentemente se usaban los bienes de comunidad para obtener fondos para la construcción de los templos y su ornamento. Por ejemplo, en 1691 los naturales de Cuitlahuac pretendían arrendar la legua de laguna que les correspondía para solventar los gastos y ornamento de la iglesia.⁴³

Las autoridades indígenas podían disponer también de las tierras que estaban distribuidas entre los campesinos y eran abandonadas por los naturales o que tenían en excedente para aprovecharlas para el beneficio público. Aunque estas tierras propiamente no formaban parte de los bienes de comunidad, los funcionarios las explotaban para solventar los gastos del erario público, dado que la población no podía hacerse cargo de su explotación. Por ejemplo, en 1690 los principales de Tlalmanalco establecieron un convenio con el capitán don Pedro del Moral López, dueño de la hacienda del Moral, por medio del cual pretendían donarle un pedazo de tierra que era parte de los bienes de comunidad y a cambio él se comprometía a financiar el colateral del altar mayor de la iglesia parroquial. Las autoridades les advirtieron de las condiciones de los terrenos y respondieron que únicamente podían conceder las tierras en arrendamiento:

“a los indios ni a sus comunidades no se les debe permitir que se enajenen absolutamente de sus tierras ni parte de ellas por cuanto es en perjuicio de sus subseores cuyo derechos debe mantener pues los que están existente en razón de tierras no tienen más que el uso porque la propiedad ha de ser para el común que les ha de subseder de que nunca pueden disponer, y así no obstante el honesto motivo con que estos indios pretenden enajenarse del pedazo de tierra que expresan y la información de utilidad que han dado se ha de declarar no haber lugar la enajenación perpetua y lo que se podrá hacer será que el vecino labrador a quien se le quieran donar para que haga el corateral de su iglesia, supuesto que se halla este vecino con deseo de hacer esta buena obra y los indios quieren ayudarle podrá resevir el referido pedazo de tierra en *arrendamiento* por tiempo de nueve años...”⁴⁴

La administración de los bienes de comunidad estuvo directamente relacionada con las cajas de comunidad. En estas se reunían todos los fondos que se destinaron para solventar los gastos de las comunidades, pero además para apoyar los diferentes programas impulsados por el

⁴³ AGN, *Indios*, vol. 25, exp. 376, f. 271v; vol. 26, exp. 94, f. 56

gobierno. De los fondos de las comunidades se pagó el programa de congregación de pueblos, especialmente el realizado durante los años de 1580-1610, donde los trabajos estuvieron a cargo de los funcionarios públicos españoles. El gobierno exigió una contribución especial de las comunidades para tales propósitos.⁴⁵ Varios gastos se cubrían con los fondos comunes. Por ejemplo, a fines del siglo XVII el virrey de Galve mandó establecer escuelas para instruir a los funcionarios indígenas en el idioma castellano, requisito que debía cumplir toda persona que deseara participar en el gobierno y tener la posibilidad de ser electo. Para esto las comunidades deberían de trabajar entre todos una milpa de los bienes de comunidad para solventar el pago del instructor.⁴⁶

Los cargos públicos se prestaron frecuentemente al abuso y a prácticas de servidumbre que reclamaba la antigua nobleza indígena. En ocasiones los funcionarios indígenas, abusando de su autoridad, exigían a los naturales que contribuyeran con mano de obra, o los enviaban a trabajar a las haciendas, y el dinero que recibían lo utilizaban para cubrir las fiestas. Esto estaba prohibido, según lo inferimos por un litigio entre los naturales del barrio de Santiago Tzacualtitlan Tenango de Amecameca en 1695, quienes denunciaron los abusos cometidos por el gobernador Domingo Soriano, que les exigía grandes contribuciones; entre otras ir a trabajar a las haciendas, contribuir en la fiesta de San Sebastián y dar de comer al gobernador. Además los regidores debían dar 5 gallos, 7 gallinas, 14 gallinas de Castilla, 14 pollos, 14 docena de huevos, tamales tortillas y todos los hombres comprar ollas y cazuelas y 14 cargas de leña, además debían también contribuir para la fiesta de la Asunción y la Semana Santa, y para terminar el retablo debían dar 96 pesos. Por otro lado, cuando acababan su periodo los regidores debían llevarle al gobernador 4 pesos cada uno. Ante estos abusos se prohibió al gobernador pedir contribuciones a los funcionarios y se le indicó que para eso existían los bienes de comunidad, con que se debían cubrir todos estos gastos

“El alcalde mayor ... notifique a este gobernador con la pena de privación de voz activa y pasiva de los oficios de república y dos años de destierro de su pueblo no hacen las vexaciones a los suplicantes de que se quejan ni los obligue a las contribuciones que refieren ni derramas para las fiestas

⁴⁴ AGN, *Indios*, vol. 30, exp. 390, f. 359v; exp. 399, f. 371

⁴⁵ Woodrow, Borah, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, tr. Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 115.

⁴⁶ AGN, *Criminal*, vol. 27, exp. 10, f. 194 ss.; Sonia Corcuera de Mancera, *Del amor al temor. Borrachez, catequesis y control en la Nueva España (1555-1771)*, México, Fondo de Cultura Económica 1994, p. 93.

acostumbradas supuesto que tienen bienes de comunidad de que salgan los gastos de que debiera cuidar dicho alcalde mayor por su propia obligación⁴⁷

5. Las cajas de comunidad

Las cajas de comunidad fueron una organización administrativa que se instauró a mediados del siglo XVI y se perpetuó hasta la independencia. Su creación fue ordenada por una real cédula en 1554. Según García Martínez, las órdenes religiosas fueron las principales promotoras de este sistema de financiamiento para los pueblos. Estuvieron íntimamente relacionadas con la reorganización de la población y la formación de los cabildos. Fueron también una consecuencia de la expansión del uso de la moneda entre los indígenas.⁴⁸ La instauración de las cajas de comunidad tenía como propósito organizar las finanzas de los pueblos indígenas.

Las cajas de comunidad eran cofres que se habían de conservar en cada cabecera y estarían físicamente protegidas por tres llaves que quedaron por lo regular en manos del cacique o gobernador, de un alcalde y del corregidor. En ellas se guardaba los fondos de las diversas recaudaciones hechas en la localidad y los pueblos sujetos. Otros bienes de los pueblos que no podían guardarse en las cajas quedaban custodiados en edificios construidos o destinados para tal efecto, llamados también casas de gobierno o de comunidad, que eventualmente también servían para dar alojamiento a los viajeros.

Los pueblos sujetos quedaron asociados directamente a las cabeceras, con lo que contribuyeron también a consolidar en el terreno político y económico la centralización de funciones administrativas. Los pueblos eran una especie de tesorería local a la que periódicamente llegaban los funcionarios indígenas a cobrar el tributo.

Las cajas recibieron ingresos de diversas fuentes, especialmente a partir de 1560. Una muy importante fueron los fondos administrados de los bienes de comunidad, la otra fue la sobra del tributo que era la diferencia que resultaba entre el tributo recaudado y la cantidad que el pueblo debía pagar. Generalmente había un balance favorable, porque las autoridades indígenas cobraban de más. Si había faltante no vacilaban en imponer cargas extraordinarias o derramas. Otra fuente de ingreso fue un impuesto anual especial de un real y medio llamado de comunidad,

⁴⁷ AGN, *Indios*, vol. 32, exp. 317, f. 281v, 282. Las cursivas son mías.

⁴⁸ García Martínez, Bernardo, *Los pueblos de la sierra*, op. cit., p. 102; Escobar Ohmstede, *De cabecera a sujeto*, op. cit., p. 133-137, Lafaye, J. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, Tr. Ida Vitale y Fulgencio López Vidarte, México, segunda edición, F.C.E., 1985, p. 55.

que se estableció entre 1554 y 1577. La tercera fuente estaba en el arrendamiento y explotación de tierras, molinos, ranchos, mesones, magueyales, canteras, minas, chinchorros y otras propiedades comunales.⁴⁹

En la provincia de Chalco hacia 1564 se hicieron las reformas financieras de las cajas de comunidad. Luego de la inspección del visitado Jerónimo de Valderrama se establecieron algunas cambios para incrementar los fondos de las cajas. Se acordó que cada tributario debería pagar 7 ½ reales y una fanega de maíz al año, descontado de ahí un real y medio para la caja de comunidad.⁵⁰

En 1592 hubo un incremento en el tributo y por consecuencia un aumento en la contribución para las cajas de comunidad. Cada tributario indio, definido como varón adulto casado, pagaba un peso de plata y una fanega de maíz anuales, más un recién añadido medio peso de servicio adicional para la Corona debido a que estaba en dificultades financieras, o cantidades equivalentes en mercancías. Además, cada tributario completo pagaba, por regla general, dos reales anuales para gastos de la comunidad. Los medios tributarios, o sea viudas, viudos y adultos solteros, pagaban la mitad de estas tasas.⁵¹ De estas contribuciones estaban exentos en forma vitalicia los caciques y temporalmente las personas que ocupaban cargos en el gobierno.

Los funcionarios indígenas de las cabeceras de la provincia aprovecharon la antigua estructura administrativa del altepetl para organizar la recaudación tributaria. En primer lugar tenían un registro de los pueblos adscritos a la cabecera y el número de estancias y barrios. Las autoridades locales se hacían responsables por el cobro. Puesto que las autoridades locales eran las responsables de entregar el tributo, acorde con el número de habitantes registrados, procuraban tener bien localizados a sus tributarios. Por lo regular sabían dónde se encontraban, aunque cambiaran de residencia.

En el siglo XVII con la gran movilidad de la población y ante las concesiones que dio la corona para que los naturales pudieran salir de sus comunidades, las autoridades indígenas demandaron que mientras cumplieran con sus obligaciones tributarias en el lugar al que estaban

⁴⁹ Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987, p. 102, 103.

⁵⁰ Jerónimo, Valderrama, *Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España 1563-1565*, México, José Porrúa e Hijos, Sucs., 1961, en Scholes France y Eleonor B. Adams, *Documentos para la historia del México Colonial, VII, pp. 257-260.*, El documento se localiza también en Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, tomo X, pp. 25, 26, 57-60.

⁵¹ Borah, *El juzgado, op. cit.*, p. 115.

adscritos podían avecindarse en otra parte. De esta manera los tributarios no podían evadir sus obligaciones y los funcionarios podían cumplir con la entrega de los tributos a la cabecera.⁵²

Basados en el padrón tributario, los gobernadores tenían entre sus funciones “obligatorias” encargarse de recaudar el tributo en su jurisdicción, por el cual recibían una parte proporcional del tributo. En el siglo XVII la recaudación lejos de ser un privilegio representó una carga para los gobernadores, dado que muchas comunidades ante las exageradas tasaciones que tenían que cubrir por los muertos y ausentes empezaron a tener fuertes deudas y atrasarse en sus pagos. Al gobernador no le quedaba otra opción que apoyarse en los funcionarios españoles para exigir la paga a sus subalternos y cuando no lo lograba metía a la cárcel a los funcionarios deudores, pues de lo contrario la misma suerte podía ocurrir con el gobernador.⁵³ Asimismo en ocasiones recurría al apoyo de algunos funcionarios españoles para cobrar a los tributarios que se encontraban en las haciendas, pues aunque los hacendados habían convenido pagar el tributo de los trabajadores asentados en las haciendas, en la práctica frecuentemente rompían con estos compromisos, recayendo el pago del tributo en las comunidades o en el gobernador, según fuera el caso.⁵⁴

Realizar el trabajo de recaudación no era nada fácil para los gobernadores ya que se enfrentaban a muchos problemas, como era la negativa de las comunidades a dar más contribuciones, las injurias de los hacendados y los abusos de las autoridades españolas. Y a estos se agregaba además la inseguridad de los caminos. La denuncia del gobernador de Milpa Alta es un ejemplo de las dificultades que representaba la recaudación. En 1690 el gobernador solicitó permiso para portar armas debido a que lo habían asaltado varias veces cuando realizaba el cobro del tributo:

“por don Diego Matheo, gobernador actual del pueblo de Santa María Amilpa de la jurisdicción de Chalco, digo que por mi parte como tal gobernador anda recogiendo los reales tributos de su majestad en diferentes partes y lugares de que está muy distante a la cabecera y pasa por algunos montes y partes despobladas a las diez y once de la noche y por las mañanas y tardes cargando con cantidad de pesos pertenecientes a los dichos reales tributos de su majestad y bienes y anda con manifiesto peligro de la vida por haber como hay mucha gente de malvivir y salteadores en los caminos y por haberle querido quitar y saltar en tres o cuatro ocasiones que a no esconderse entre los árboles y matorrales le hubieran quitado el dinero y aún la vida, y para que dicho mi parte pueda andar con todo seguro por los dichos montes y caminos con armas ofensivas y defensivas de arcabuz y cuchillo y las demás para su defensa y seguro sin que ninguna persona de justicia se lo impida...”⁵⁵

⁵² AGN, *Indios*, vol. 13, exp. 194, f. 173; exp. 344, f. 286.

⁵³ AGN, *Indios*, vol. 2, exp. 417, f. 100; vol. 7, exp. 3, f. 1v; vol. 9, exp. 137, f. 67v; vol. 19, exp. 174, f. 91v.

⁵⁴ AGN, *Indios*, vol. 14, exp. 100, f. 100-100v.

⁵⁵ AGN, *Indios*, vol. 30, exp. 392, f. 363.

Es posible que las comunidades fueran obligadas a organizarse de tal manera que, a través de las cajas de comunidad, se hicieran los pagos del tributo, como sucedió en la Mixteca, donde las comunidades se organizaron para concentrar sus ingresos y pagar sus tributos a través de las cajas”⁵⁶

Además de los tributos y los ingresos por bienes de comunidad, en las cajas se reunían los ingresos que se pagaban por cada natural que acudía al repartimiento. En este caso el gobernador en colaboración con el juez repartidor se encargaban de reunir a los trabajadores y, de acuerdo al número correspondiente a cada comunidad, se recibía una cantidad específica que iba a engrosar el fondo comunitario.

De las cajas de comunidad salían los fondos para cubrir los salarios de los funcionarios locales y los servicios a que tenían derecho. En 1580 por ejemplo, el gobernador del pueblo de Tlalmanalco solicitó al juez repartidor le concediera dos trabajadores para su servicio, pues la comunidad se los negaba. El virrey ordenó al alcalde mayor que mandara un indio y una india, para el servicio de su casa y se les pagara su trabajo de “*los bienes de comunidad*” a razón de 25 cacao y la comida diaria.⁵⁷ En 1600 entre las pensiones destinadas al gobernador de Amecameca se le entregaban 300 pesos anuales de la *caja de comunidad*.⁵⁸

Es importante destacar que uno de los emolumentos de la caja de comunidad lo constituía una parte del tributo que era administrado por los oficiales de república. Entre otros ingresos se contaban el medio real de fábrica, el medio real de ministros, el capital recaudado de los indios de repartimiento y el tributo real. Muchos de estos fondos aunque no se quedaban en las cajas de comunidad se depositaban temporalmente para entregarse a los funcionarios reales.⁵⁹

El fondo que quedaba para la comunidad se ocupaba para diferentes actividades, en este caso el pago del salario de los trabajadores que servían al gobernador pero también el pago al mismo gobernador.

Las cajas de comunidad sirvieron también para solventar los gastos de los funcionarios que operaban en el Juzgado General de Indios, defendiendo las causas de las comunidades. Hacia

⁵⁶ Jorge, Silva Riquer, *La agricultura indígena en el valle de Nochistlan Mixteca Alta en el siglo XVI*, Tesis, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, DES, 1991, p. 30.

⁵⁷ AGN, *General de partes*, II, f. 109 v.

⁵⁸ AGN, *Tierras*, vol. 994, exp. 1, f. 243.

⁵⁹ Fonseca, Fabián de, Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda escrita por orden del virrey Conde de Revillagigedo*, obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del Supremo Gobierno, México, Imprenta de Vicente Torres en el Ex Convento del Espíritu Santo, 1851, tomo. 1

1592 el número de funcionarios se había incrementado y los sueldos se tenían que cubrir con las multas de la parte real de los costos de corte. Se consideró que el salario se podía cubrir con los fondos de las cajas de comunidad. Velasco propuso que la real hacienda *asignara un medio real de la contribución comunitaria de cada tributario completo*, y la mitad de la de los medios tributarios para cubrir los costos del sistema de los abogados de indios, el cual se denominó como el *medio real de ministros* que se empezó a cobrar en 1592. En 1601 se impuso el tributo del ½ real anual para cada natural para cubrir el salario de 400 pesos que se asignaban para un oidor o alcalde del crimen que atendía la causa de los naturales. Los fondos recaudados del medio real de ministros se dividían en dos partes. Una se juntaba en las cajas reales con los otros tributos y la otra se distribuía entre los funcionarios para pagar su salario. Los excedentes, teóricamente quedaban en las cajas de comunidad.⁶⁰

Desde 1597 en la época del virrey conde de Monterrey, en las modificaciones de la actuación del Juzgado General de Indios, señaló entre otras cosas que como todos los indios salían beneficiados con la abolición de los honorarios y el funcionamiento del nuevo sistema, podía excusarse la injusticia de cobrar lo mismo a todos los tributarios indios, ya estuviesen envueltos en juicios o no. Por otra parte el medio real no debía cobrarse a tributarios individuales, sino que debían pagarlo las cajas de comunidad, es decir, debía deducirse la cantidad retenida para gastos de la comunidad. En esto sabía el virrey que existía un gran desorden, pero tenía esperanzas de ponerle remedio. Los caciques y principales sin duda cobraron a los indios del común y se opusieron a toda disminución de los ingresos de los que podían disponer gracias a la comunidad. Por su parte la corona tampoco permitiría ninguna disminución de su parte del tributo, por lo que los naturales una vez más verían el incremento de las contribuciones.⁶¹

Borah señala que a pesar de todas las cargas que se imponían a las poblaciones, estaba la meta de cumplir con los proyectos de interés general, como eran las congregaciones, el apoyo de las finanzas públicas y a las instituciones que podían beneficiar a los naturales. Para esto las cajas de comunidad eran la mejor fuente de fondos al alcance de las autoridades.⁶²

Hasta aquí se puede destacar que las cajas de comunidad fueron una institución económica que solventó muchos gastos. Servía para pagar los gastos de las fiestas y otros

⁶⁰ Fonseca, Fabián de, Carlos Urrutia, *op. cit.*, p. 536, 537.

⁶¹ Borah, *El Juzgado General de Indios de la Nueva España*, p. 126.

asuntos comunitarios, los trámites de los naturales ante los tribunales, para la manutención de los gobernadores y funcionarios locales, para pagar el salario de los funcionarios del Juzgado General de Indios, y para situaciones no previsibles, como fue el programa de congregación de pueblos a finales del siglo XVI. Esto indica que manejaron recursos importantes. En el siglo XVII estaban plenamente consolidadas y representaban uno de los recursos importantes de las poblaciones indígenas. Los ingresos y la aceptable administración les permitía no solo financiar los programas sociales sino además operar como instituciones de crédito para los caciques y labradores.

La supervisión y auditoría de las cajas de comunidad en sus ingresos y egresos estaba a cargo de los gobernadores locales y las autoridades españolas. Bora señala que:

“En ciertos momentos que aún no se conoce con precisión, el virrey se libró de esta labor, relativamente rutinaria y menor, pero que ocupaba mucho de su escaso tiempo, delegándola al asesor del Juzgado General de Indios. No sabemos nada del proceso, salvo que a finales del periodo colonial, los gobernadores de las parcialidades (de la ciudad de México) enviaron informes sobre finanzas al asesor, se les practicó auditoría bajo la supervisión de éste, y necesitaron su permiso para hacer gastos en la celebración de las fiestas de los santos y otras actividades que exigían desembolsos del fondo comunitario”⁶³

El dinero de las cajas de comunidad no estaba ocioso. A fines del siglo XVII se colocaba a rédito o a censo. Son pocos los informes que tenemos sobre el manejo de los fondos de las comunidades, pero al parecer los pueblos lograron acumular suficientes fondos al grado de poder adquirir bienes. Los productos figuraban en las cuentas de la Real Hacienda no como parte del real erario sino como ajenos, esto es, como un fondo de los gobernados que entraba a las cajas reales para gozar de la especial protección.

Escobar señala que muchas veces se unieron los capitales de las cajas de comunidad y el de las cofradías.⁶⁴ Esto solo ocurrió en regiones con un potencial económico y donde había un fuerte control de la Iglesia. En el caso de estas instituciones en la provincia de Chalco durante los dos siglos no disponemos de cifras que nos permitan hacer una estimación de los fondos manejados por cada cabecera. Solo tenemos algunos datos aislados que nos permiten señalar el papel tan importante que jugaban los fondos de las comunidades en la economía rural. Por ejemplo en el caso de Amecameca, si consideramos las rentas que se obtenían del arrendamiento

⁶² Woodrow, Borah, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, tr. Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 115.

⁶³ Borah, *El Juzgado General*, op. cit., p. 231.

de los ranchos de cada barrio más los ingresos por cada tributario, se puede hacer una estimación del manejo de más de 1,000 pesos anuales.

⁶⁴ Escobar, *De cabecera a sujeto*, op. cit., p. 133, 137.

Capítulo Octavo

Las Organizaciones religiosas en la región de Chalco en los siglos XVI- XVII.

1. Las cofradías

La sociedad indígena tenía un marcado carácter corporativo. Sus miembros estaban acostumbrados a integrarse a varias instituciones en las que participaban obligatoriamente. El hombre actuaba en conjunto, ya sea para la realización de trabajos colectivos, el pago del tributo y las actividades sociales y religiosas. Los indígenas estaban inmersos en una red de instituciones dentro de las cuales solo era posible concebirlos. Formaban parte de una familia, de un *calpulli* y de organizaciones más complejas, como el *altepetl*.

El sentido colectivo de las instituciones indígenas permitió la cohesión del individuo dentro de su comunidad y su territorio. El hombre se identificaba con un grupo, un dios tutelar y un espacio sagrado. Estos elementos se reforzaban con las actividades colectivas que se realizaban. La sociedad indígena asimiló las instituciones hispanas y las incorporó a su vida cotidiana, introduciendo muchos de los elementos propios de la cultura local.

En este sentido, las organizaciones religiosas jugaron un papel fundamental en la integración de la sociedad autóctona. Fueron un instrumento que permitió la articulación de los miembros que integraron los nuevos pueblos y reforzaron su sentido de identidad colectiva.¹ En el siglo XVII las organizaciones piadosas tuvieron una amplia aceptación entre la población indígena y las incorporaron rápidamente a la vida pública.

Las cofradías empezaron a formarse en un momento en que la sociedad indígena se estaba reestructurando. Su desarrollo se dio a finales del siglo XVI y en el ámbito rural se fortalecieron en el transcurso del siglo XVII.² En el marco general de la política colonial crecieron paralelas al movimiento de contrarreforma y al freno que puso la corona a los intentos del clero regular de crear una iglesia novohispana, así como al proceso de secularización de las

¹ Gibson, *Los aztecas*, *op. cit.*, p. 130

² *Ibidem*

parroquias. En el ámbito indígena su fortalecimiento coincidió con la lenta recuperación de la población, después de la gran crisis demográfica, la recomposición de la nobleza, el “éxito” de las congregaciones, la creación de los cabildos y la formación de las cajas de comunidad. Todos estos aspectos se conjuraron para fortalecer las instituciones piadosas y concretizaron el triunfo del cristianismo y la puesta en práctica de una devoción que se manifestó en actitudes distintas hacia el mundo. La sofisticación del aparato ideológico reforzó las actitudes devotas mediante procesiones, peregrinaciones, y su expresión en los templos a través del arte barroco y sus programas iconológicos.

Las cofradías fueron instituciones religiosas con carácter civil que tuvieron el apoyo del estado. Para constituirse teóricamente debían tener autorización del Consejo de Indias. Entre los requisitos para aceptar su fundación, se tenía que exponer con riguroso detalle a quien estaba dedicada, los fines y actividades a que estaba consagrada y si estaba al servicio del fortalecimiento de la fe cristiana y los bienes que tenía en propiedad.³ Al aprobarse su fundación, la cofradía debía subsistir por 100 años, tiempo que se le confería de vida. Incluso podía existir sin contar con miembros; es decir que durante este lapso podía desaparecer la organización pero no la licencia que tenía para existir, por lo que podía renacer más tarde. Las primeras organizaciones fueron de carácter masculino y las mujeres sólo podían participar en las ceremonias, sin ocuparse de la parte administrativa.

Teóricamente, las cofradías se manejaban con autonomía de la voluntad del párroco por lo que fueron instituciones que permitieron a los cofrades poner de manifiesto sus devociones y encontrar la manera de difundirlas contando con el apoyo económico de sus miembros. Durante el siglo XVII en la Nueva España muchas cofradías existieron sin tener la aprobación eclesiástica y real. Funcionaron como instituciones de caridad y con fines religiosos para auxiliar a los miembros de la comunidad y promover la devoción a un santo. Tenían como misión difundir y dar a conocer la vida del santo patrono, con el propósito de emular sus acciones. Para ello se encargaban de exaltar sus milagros. La devoción de los santos incentivada por los cofrades dio al individuo una seguridad religiosa adicional, ya que se entendía que ellos eran los intermediarios

³ Para una descripción de la fundación de las primeras cofradías en Europa y América y los requisitos legales que las sustentaban véase, Dagmar Bechtloff, *Las cofradías en Michoacán durante la época colonial. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 1996, capítulo 1, pp. 31-77; Alicia Bazarte Martínez, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, p. 23, 24.

de los hombres ante Dios.⁴ En sus periódicas reuniones, homenajes, procesiones y fiestas, estas organizaciones se distinguían de otras similares por sus insignias y escudos, el cultivo de sus símbolos particulares y sus normas de conducta.

Desde el medievo se difundieron las órdenes religiosas y de caballería, las cofradías eclesiásticas y gremiales, las hermandades y colegios, cada una con sus estatutos restrictivos para el ingreso y una severa disciplina al servicio de Dios y del rey.⁵ En América las cofradías eclesiásticas y gremiales fueron introducidas desde los primeros tiempos de la conquista por los franciscanos y dominicos, pero su mayor auge lo alcanzaron a mediados del siglo XVI, sobre todo por la labor de juaninos y jesuitas. A principios del siglo XVII toda la sociedad estaba organizada en cofradías eclesiásticas divididas en grupos étnicos: blancos, indígenas, negros y mulatos, y en cofradías gremiales divididas conforme a oficio o profesiones.⁶

Las cofradías adquirieron prestigio no solo por el lugar donde se ubicaron y los miembros que la compusieron, sino también por la importancia religiosa que ostentaron. Durante los siglos XVI y XVII las órdenes se esforzaron por traer reliquias que dieron poder y prestigio a las ciudades y cofradías.⁷ Con estos elementos a su alcance, las cofradías se encargaron de integrar a la sociedad y se fortalecieron tanto espiritual como económicamente.

En la Nueva España se desarrollaron diferentes tipos de organizaciones piadosas. Estas fueron las cofradías, las hermandades y las terceras órdenes. Más tarde aparecieron las devociones. Todas tenían como función principal servir como instrumentos para facilitar el contacto entre los individuos y los santos y además para fortalecer la cohesión social. Eran asociaciones que servían a la vez como medios para tener la protección de un santo y para asegurar el descanso eterno de sus miembros, lo cual se realizaba a través de las prácticas caritativas y el oficio de ciertas misas que cada asociación se encargaba de hacer efectivas. Pero hubo diferencias importantes entre ellas.

Las cofradías tenían la aprobación eclesiástica y real, las hermandades operaban como meras devociones sin contar con estatutos y aprobación, mientras que la tercera orden no aceptó

⁴ Bechtloff, *Las cofradías*, op. cit., p. 46-47.

⁵ Alba Pastor, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, FFYL, UNAM, FCE, 1999, p. 104, 105.

⁶ op. cit., p. 105.

⁷ Alba Pastor, op. cit., p.114; Solange, Alberro, *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla. México, siglos XVI-XVII*, México, El Colegio de México, FCE, 1999, p. 21, 83

que se le incluyera en estos rubros, pues contaba con sus propios estatutos y estaba más ligada a actividades piadosas.⁸

Las cofradías se ubicaban frecuentemente en las grandes urbes, en los reales mineros y en los principales pueblos de las zonas rurales. Se distinguían por tener una estructura más elaborada, mayor importancia social y contar con un soporte económico.

Las cofradías eran instituciones laicas con un carácter religioso que llevaban implícita una división social: la separación entre españoles e indios. En algunos lugares como la ciudad de México, o los reales mineros, la división iba más allá de éste binomio y en ocasiones se hicieron más laxas, pues se agregaban las cofradías de mestizos, negros, castas y mixtas, pero además había cofradías por oficios: tejedores, carreteros, hacendados, sastres, etcétera. A esta separación étnica y profesional, se agregaba en cada cofradía una división que denotaba la posición social de los integrantes. Si bien las cofradías actuaron como organismos de integración social, a su vez fueron instituciones selectivas que marcaron las diferencias sociales y étnicas tanto en el ámbito urbano y rural. Es decir, todas trabajaban para un mismo fin, que era el fortalecimiento de la fe, pero cada una dentro de su grupo.

Generalmente las cofradías estaban bajo la supervisión del sacerdote, aunque éste no tenía injerencia en la administración de la misma. La cofradía tenía un santo patrono que era su protector. Un cofrade gozaba del derecho a que se dijeran misas por su eterno descanso, y para esto los mayordomos se encargaban de pagar los honorarios al sacerdote para que dijera los sermones, misas y ceremonias de los días de fiesta. Los cofrades tenían derecho a realizar sus actividades sagradas en un espacio del templo, ciertos días y horas determinadas de la semana para que se hiciera una misa dedicada a los miembros de la cofradía; había pues un lugar y un tiempo exclusivo para las funciones de los cofrades en el templo.

Los cofrades al incorporarse a la organización debían aportar una cantidad que iba de 2 reales a un peso al ingresar y una cuota mensual que iba de ½ real a 2 reales que se registraba en el libro de la cofradía. Toda persona podía ser miembro de dos o más cofradías, siempre y cuando cumpliera con sus obligaciones.

Los principales cargos en la cofradía eran el de rector, mayordomo y diputados. Cada uno tenía una función específica. El rector era la cabeza de la cofradía. El miembro encargado de administrar la cofradía fue el mayordomo, y los diputados cumplían la función de supervisores.

⁸ Bazarte, Martínez, Alicia, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, Universidad

Anualmente se hacía la elección del mayordomo, la cual se efectuaba reuniendo a la mesa directiva para entregar el informe sobre los ingresos y egresos que estaban registrados en el libro de la cofradía. Su cargo duraba un año, pero podía reelegirse. El cambio de mayordomo se hacía durante la fiesta patronal.⁹ El mayordomo se encargaba de administrar los bienes de la cofradía, de los preparativos para las ceremonias a las que se comprometía y la organización y realización de los festejos. Asimismo un mayordomo podía hacerse cargo de dos o más cofradías.¹⁰

El número de cofradías en el ámbito rural contribuyó al prestigio de los pueblos y el templo donde se instalaban. Las cofradías concentradas en el templo principal de la cabecera hacían hincapié en el culto a los santos patronos, y se esmeraban en la decoración del espacio que se les concedía. Este podía ser un altar lateral, o bien una capilla especial. El decorado de la capilla centraba su interés en un tema que era la glorificación del santo patrón, donde a veces se exponían escenas de su vida. Junto a su glorificación también se hacía hincapié en la glorificación de la cofradía y de sus miembros. En la capilla también se realizaban determinadas reuniones donde se trataban los asuntos de orden religioso y económico como el cambio de mayordomo, aceptar el ingreso de un nuevo cofrade, la revisión de los bienes de la cofradía, etcétera. Para las reuniones había una banca especial que ocupaban los miembros principales de la cofradía y durante las ceremonias, dependiendo de la calidad del cofrade, se le reservaba un lugar exclusivo en las bancas más cercanas o lejanas del altar.¹¹ Es conveniente señalar que no todas las cofradías se concentraban en el templo principal; algunas construyeron capillas en los barrios o eligieron un sitio sagrado para construirla.¹²

Las hermandades no tenían la aprobación arzobispal. Eran organizaciones voluntarias que surgían gracias al fervor religioso. Tenían una organización sencilla y carecían de una estructura económica consolidada. Además podían participar en ellas todos los miembros de la comunidad. Eran toleradas por el beneficio al culto religioso y también con la esperanza de que al reunir suficientes miembros y fondos se convirtieran más tarde en cofradías. Pero también podía ser a la

Autónoma de México, 1989, p. 43.

⁹ *op.cit.*, pp. 47, 52, 63.

¹⁰ Por ejemplo, Andrés de Espinosa, a fines del siglo XVII había sido mayordomo de las cofradías del Divino Sacramento y de las Ánimas del Purgatorio; en 1743, don Mathías Fernández de Solís era mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Purificación y de las Ánimas del purgatorio de la Iglesia de Ayotzingo. Agn, *Bienes Nacionales*, leg. 1093, exp. 3, f. 12, 17v, 18.

¹¹ Esta distinción todavía se puede observar durante las misas dominicales en varios pueblos de la región. Por ejemplo en Atlazalpa, cerca de Chalco, las bancas están separadas para que ocupen una sección los hombres y otra las mujeres. Además están numeradas y con el nombre de los socios. En Ozumba y Atlautla se da una situación similar. Trabajo de campo, temporada 2001.

inversa y una cofradía podía devenir en hermandad si no contaba con los estatutos y el poder económico para sostenerse. Las hermandades teóricamente contaban con fondos limitados procedentes de las limosnas.¹³ Como lo veremos más adelante muchas hermandades en la provincia tenían mayores recursos que las cofradías.

En las estancias y rancherías no había cofradías pero existían asociaciones religiosas que a pesar de no tener la organización burocrática ni el poder económico de las otras contaban con la anuencia de los párrocos y la aceptación de la población para hacerse cargo de las festividades locales. Eran conocidas como devociones o cuadrillas, y parece que no había diferencia entre ambas, a no ser la denominación. Eran organizaciones de carácter informal que se creaban en determinada fecha del año para hacer la celebración de las fiestas del santo patrón de la población. Era común que se eligieran algunos miembros de la población encargados de recolectar limosnas para la celebración del aniversario del santo.¹⁴

Las devociones y cuadrillas eran encabezadas por los funcionarios indígenas, quienes unían a su cargo civil el religioso. Los dos cargos estaban tan unidos que el cuerpo de funcionarios de las comunidades se encargaban de realizar todas las actividades. En estas participaba toda la comunidad. Entre los rasgos que podemos señalar de estas organizaciones es que existía un vínculo más estrecho entre los funcionarios públicos y religiosos, e incluso a veces las funciones se confundían. Todos los fondos recaudados se destinaban para el culto al santo patrono del pueblo y no había más devociones. Generalmente eran controladas por el párroco que canalizaba la devoción de la población haciendo ceremonias fastuosas.

Otras organizaciones importantes fueron las mayordomías. La diferencia entre las cofradías y mayordomías es que las primeras eran corporaciones donde los miembros cumplían una función indispensable en el sostenimiento de la organización, de la cual el mayordomo era el administrador, mientras que en las mayordomías el peso de la organización y suministro de capital recaía en el mayordomo. Las mayordomías carecían de estatutos y los miembros podían variar. Se mantenían de limosnas pero generalmente el mayordomo era el responsable de su subsistencia. Se diferenciaban de las hermandades en cuanto a su menor poder de convocatoria. Las mayordomías eran devociones particulares de un grupo, mientras que las hermandades se

¹² Como lo señalo más adelante en este trabajo, éste fue el caso de la cofradía del Señor del Santo Entierro en Amecameca que eligió el cerro del Sacromonte para construir la capilla.

¹³ Asunción Lavrín, "Mundos en contraste: cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII", en Bauer, comp. *La iglesia en la economía de América latina siglos XVI al XIX*, México, INAH, 1986, p. 238.

¹⁴ Bazarte, *op.cit.*, p. 37; Asunción Lavrín, *op. cit.* p. 237.

apoyaban en la devoción de una imagen popular y toda la población contribuía para organizar las festividades. El término apareció a fines del siglo XVII y cobró fuerza en el XVIII como resultado de la decadencia de muchas corporaciones religiosas. A fines del siglo XVII, las cofradías que no contaban con un capital se transformaron en mayordomías.¹⁵ En el siglo XIX el término se generalizó en el ámbito rural y mayordomía fue sinónimo de cualquier corporación religiosa.

2. Las cofradías de indios

Las órdenes mendicantes trataron de fundar cofradías de indios desde mediados del siglo XVI. Se valieron de los caciques y los primeros conversos para difundir las devociones, pero no hubo el éxito esperado. A fines del siglo XVI existían en los conventos de las cabeceras de Chalco algunas cofradías de indios impulsadas por los franciscanos y dominicos.

Las cofradías arraigaron tardíamente en el ámbito indígena. Dependiendo de la región y el grado de interacción entre los grupos, lograron consolidarse en el transcurso del siglo XVII. Coincidió con Bechtloff que señala dos momentos importantes en la vida de las cofradías indígenas. La autora señala que la fundación de las primeras cofradías fue en los primeros años de la época colonial y se detuvo debido a la gran depresión demográfica que afectó a la población indígena y por consecuencia a las organizaciones piadosas. En la segunda etapa le atribuye a la nobleza indígena una amplia participación en la organización. Al respecto señala que:

“En el siglo XVII las cofradías experimentaron un cambio en su composición debido a que la nobleza indígena tuvo que reintegrarse en forma más participativa en la vida política y administrativa de la colonia. En consecuencia, ésta fue apoyada para los cargos directivos en las repúblicas de indios. Las cofradías, bajo el mando de los miembros de la antigua clase dirigente, y a disposición de todos los nativos, no sólo aseguraban ahora el segundo paso de los susodichos hacia la cristianización, sino que les ofrecían la posibilidad de retomar, bajo los símbolos de la religión católica, la dirección religiosa”.¹⁶

Por su parte Bazarte destaca la importancia de las cofradías de indios en el proceso de aculturación y los cambios que se dieron en las estructuras socioeconómica e ideológica. Señala que fueron aceptadas espontáneamente por los indios, quienes las adaptaron para su uso propio, haciendo de ellas palancas de reactivación de sus costumbres y manifestaciones culturales. La autora aclara que fueron instituciones de efectos contradictorios para los indígenas, pues por un

¹⁵ Bazarte, M. Alicia, “Las limosnas de las cofradías: su administración y destino”, en Martínez López Cano, *Cofradías, Capellanías*. *op. cit.*, p. 74.

lado eran asociaciones claves de promoción cultural y económica para ellos, y a la vez, un medio muy eficaz de asegurar la dominación ideológica de los españoles, por medio de la Iglesia sobre ellos.¹⁷

Bernardo García Martínez apunta que las cofradías de indios evolucionaron en un marco en que la administración de los pueblos, y en particular de sus bienes comunales, se hicieron más complicados. Respecto al papel que jugaron las cofradías en la estructura administrativa de los pueblos indios el autor señala que:

“las cofradías tuvieron injerencia en las funciones tradicionales del altepetl y adquirieron significación e importancia al ocuparse de necesidades colectivas que ni cuerpos de república ni cajas de comunidad podían atender con el cuidado que el asunto merecía ni con la economía que se esperaba. En sus manos estuvo mantener una parte de la continuidad funcional que actuaba como elemento de cohesión en los pueblos.”¹⁸

Dichas fraternidades se fueron creando para fomentar el culto de los santos al margen de los recursos de las comunidades. Pero su campo de acción aumentó con el tiempo, y entre otras cosas virtualmente reemplazaron a las comunidades en su función de tesorerías de los pueblos y administradoras de sus bienes.¹⁹

Esta consideración del autor no es aplicable en todas las regiones y en todos los tiempos, ya que muchas de las cofradías en el siglo XVII manejaban sus fondos independientes de las cajas de comunidad, que eran administradas por el cabildo indígena y un administrador que se encargaba de supervisar los fondos. Además las cofradías en el ámbito rural, por lo menos para la provincia de Chalco, operaban con déficit, como lo muestran los inventarios, y sus ingresos procedían de diferentes partes pero no consistían en bienes de comunidad. Como veremos más adelante, hubo una clara separación entre las cajas de comunidad y las cofradías. Por otro lado, había una rivalidad “religiosa” entre ellas que no daba posibilidad de manejar los fondos comunes. Esta rivalidad se manifestaba en los esfuerzos que hacían los cofrades por hacer las mejores ceremonias, con toda la fastuosidad de la época, y esto se lograba solamente en aquellas que tenían los suficientes fondos y una buena administración de sus recursos.

Esa funcionalidad, a mi entender, estuvo en articular a los diferentes componentes del entramado social de cada pueblo canalizando la devoción de los santos por encima de las

¹⁶ Bechtloff, *Las cofradías*, op. cit., p. 219.

¹⁷ Bazarte, Alicia, *Las cofradías...* op. cit., p. 188-189.

¹⁸ *Ibidem*, p. 274.

divisiones étnicas. Dichos componentes no se extendieron hacia los pueblos sujetos, donde los grupos indígenas fueron creando asociaciones particulares que les dieron cierta autonomía con relación a las de la cabecera. En este sentido coincido con su opinión de que las cofradías no pudieron ocuparse plenamente de articular todas las actividades sociales y religiosas, pues ninguna institución asociada a la iglesia estaba en posición de reemplazar completamente al altepetl. Lo más que cabría esperar era una especie de organización híbrida, con las formas del altepetl y los valores sociales que propiciaba la iglesia.²⁰

Un aspecto que hay que destacar para el siglo XVII es que las cofradías se fortalecieron a la par que el gobierno indígena se debilitaba, los pueblos se separaban y formaban nuevas unidades administrativas que obtenían cierta independencia de las cabeceras. De ahí que las cofradías empezaron muy tarde a obtener cierta influencia en el manejo de los fondos y el único contacto que tuvieron fue con el cura del lugar.²¹

Una característica de las cofradías de indios es que contaban con escasos fondos y muchas operaban con déficit. A diferencia de las cofradías de españoles (y sobre todos las que se ubicaban en el ámbito urbano, que se manejaban al margen de los sacerdotes), en las cofradías de indios encontramos una mayor injerencia de los sacerdotes en el control de los fondos provenientes de las limosnas.²²

Una idea que se ha generalizado es sobre la devoción de las cofradías indígenas y su relación con el culto a los santos patronos de la población. Bazarte²³ señala que las cofradías de indios se fundaron para la devoción del santo patrono del pueblo. El planteamiento lo comparten la mayoría de los autores que han estudiado las cofradías de indios. Pero este aspecto debe estudiarse en el tiempo y espacio correcto. Los informes del siglo XVII para la provincia de Chalco dicen todo lo contrario, pues las cofradías de indios fueron el instrumento que utilizaron los párrocos para difundir las prédicas de la Contrarreforma, como veremos más adelante, y no tanto para impulsar la devoción a los santos patronos.

En la provincia de Chalco, las cofradías indígenas se diferenciaron dependiendo de cada zona. Algunas tuvieron una organización sencilla, aunque otras contaron con una estructura más compleja gracias las aportaciones de los grupos que las fundaron. En el ámbito indígena las

¹⁹ Bernardo García Martínez, *op cit.* p. 273, 274, 276, 277.

²⁰ *Loc. Cit.*, p. 277.

²¹ Dehouve, Daniéle, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*, tr. Bertha Chavelas Vázquez, México, Universidad Autónoma de Guerrero, 2001, p. 195-199.

²² Lavrin, Asunción, "Mundos en contrastes...", *op. cit.*, p. 237.

cofradías surgieron a instancias de los religiosos y encontraron eco entre los miembros de la antigua nobleza indígena, que trataron de emular a los grupos españoles residentes en las cabeceras. La mayoría de las cofradías se establecieron en las cabeceras administrativas y en los pueblos más importantes. En la organización de las mismas, los indígenas tuvieron cierta libertad aunque en ocasiones los caciques fueron los que las impulsaron, participando activamente en su fundación y organización.²⁴ En estos lugares los grupos indígenas fomentaron la devoción de los cultos difundidos por los religiosos.

2.1. *Las cofradías de indios en provincia de Chalco en el siglo XVII*

No disponemos de informes que nos permitan conocer cuándo se fundaron las primeras organizaciones piadosas en la región. Hay pocos datos para el siglo XVI, pero es posible que entonces se hicieran los primeros experimentos que fructificaron en el siglo XVII. En los primeros años los franciscanos promovieron la fundación de organizaciones piadosas y el culto a los santos. Uno de ellos fue el culto a fray Martín de Valencia, que se propagó después de su muerte. A instancias de los naturales se construyó una capilla en el cerro del Sacromonte, en Amecameca, donde solían hacer misas y procesiones. Sin embargo, los dominicos erradicaron la devoción con la aparición del Cristo del Santo Entierro. En 1583 el vicario Juan Paez, apoyado por el gobernador Felipe Paez de Mendoza, Juan de la Cruz y Bartolomé de Santiago, construyó un santo sepulcro en el mismo lugar con el propósito de sustituir el culto a fray Martín. Al vicario se le atribuye también la fundación de la cofradía del Santo Entierro.²⁵ Dávila Padilla menciona que en el siglo XVII la cofradía del Señor del Santo Entierro había echado raíces entre los habitantes:

“También ha crecido mucho esta cofradía en el pueblo de Amecameca, donde la puso siendo vicario el padre Juan Paez, que hoy es vicario provincial mexicano. Concurren a este pueblo muchos

²³ Bazarte, Alicia, *Las cofradías, op.cit.*, p. 44, 45. P. 188,189.

²⁴ Hay pocos estudios de la relación entre cofradías y comunidades. Bechtloff señala que la principal idea que han manejado los autores es que los miembros de las repúblicas de indios y sus cofradías actuaban de manera altruista, guiados por un espíritu de servicio social hacia la población indígena. Pero esto ha quedado en planteamientos generales sin profundizar por ejemplo en las relaciones que las cofradías de indios mantuvieron con el entorno criollo-mestizo. Por otro lado, se acepta la integración, en apariencia fácil, de esta institución cristiana en la cultura y sociedad autóctona. Pero, como lo señala la autora, no se ha analizado el proceso de sincretismo que implicó esto. Cita el caso de las cofradías en Guatemala donde: “en vez de servir a la cristianización, contribuyeron a un sincretismo de creencias y ritos cristianos y paganos”. Bechtloff, *op. cit.*, p. 18.

²⁵ Chimalpahin, *op. cit.*, vol. 2, p. 183, 185, 255; Torquemada, fray Juan de, *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, México, IIH, UNAM, 1979, vol. VI, p. 176-178.

españoles de la provincia de Chalco... y hacerse el depósito en una hermita devotísima, llena de particulares que intiman su devoción. Está fundada en un cerro, y en lo alto de una peña cavada, que hacer forma de sepulcro, descubriendo una capillita de obra de 20 pies en cuatro. Tiene un altar dedicado al sepulcro de Cristo Nuestro Señor, y en él está todo el año la imagen que se descende de la cruz y se visita y muestra, y en particular todos los viernes del año, que se dicen misa en esta hermita; y en alguno dellos se predica."²⁶

La fundación de la cofradía del Santo Entierro es ejemplo de que durante el siglo XVII el trabajo catequizador de los frailes se encaminó a promover la creación de organizaciones piadosas que los auxiliaran para fortalecer la fe. A mediados del siglo XVII las organizaciones habían echado raíces en las comunidades y eran ampliamente aceptadas. Varias se habían creado sin el consentimiento de la Iglesia y operaban con la anuencia de los párrocos. En la visita pastoral del arzobispo Aguiar y Seijas a la provincia de Chalco, realizada hacia 1687, señaló esta situación y ordenó suprimir todas aquellas organizaciones que no contaran con autorización:

"y desde luego suspenda y suspendió todas y cualesquier cofradías, hermandades y licencias de confesor y pedir limosna y de decir misa en capillas y oratorios que no se hayan puesto para que de ella no se use hasta que obtengan del derecho de su ilustrísima, excepto aquellas que por dicho señor arzobispo estuvieren despachadas."²⁷

El trabajo del visitador fue importante porque durante su recorrido hizo una inspección minuciosa de los principales pueblos de la provincia. En cuanto a las organizaciones piadosas, puso especial atención. A pesar de la objeción de los párrocos y la desconfianza de los miembros de las corporaciones, salieron a la luz muchas instituciones que funcionaban sin autorización y que bajo el término de hermandades administraban los ingresos con cierta autonomía. De estas entregó un informe detallado del número de organizaciones y su categoría, del cual solo nos han llegado fragmentos.

Entre los pueblos que visitó sabemos que estuvo en Cuitlahuac, Mixquic, Ayotzingo y Chimalhuacan.²⁸ Si bien por un lado censuró las organizaciones que operaban sin licencia, por otro puso interés en formar cofradías en sitios que contaban con buenos ingresos. En varios lugares propuso la creación de cofradías. En 1705 fray Felipe de Arce, párroco de San Andrés

²⁶ Davila Padilla, *Historia de la provincia*, vol. 1, p. 568, 569.

²⁷ *Archivo parroquial de San Vicente Chimalhuacan, año 1682-1699*, f. 47, 47v.

²⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32 en el encabezado dice así: "Pueblo y cabecera de San Vicente Ferrer de Chimalhuacan Chalco en el qual se empadronaron todos los naturales siguientes". El documento no tiene fecha pero tal parece que se trata de finales del siglo XVII. El documento aparece sin firma y no se conoce el nombre de la persona que hizo el padrón. Esta información se complementa con los registros en los libros de Bautizos de la parroquia de Chimalhuacan donde aparece anotada la visita de Aguiar y Seijas. *Archivo Parroquial de Chimalhuacan, Bautizos*, año 1682-1699, f. 47.

Mixquic, informó que durante la estancia del visitador Aguiar y Seijas se fundó la cofradía de Nuestra Señora de Dolores en dicho pueblo.²⁹ Esto es señal de la popularidad que habían alcanzado las organizaciones religiosas que se habían propagado en el ámbito rural. Al menos en la provincia de Chalco, el trabajo impulsado por el visitador Aguiar y Seijas empezaba a dar frutos.

Hacia 1705 la Nueva España pasaba por una situación difícil. El ataque de los piratas escoceses a la costa de Darién obligó a la corona a fortalecer la armada. Para obtener fondos recurrió a la Iglesia, y en especial a las organizaciones piadosas. Se envió un documento a todas las demarcaciones religiosas para que informaran acerca de las cofradías y obras pías existentes en cada lugar, así como las capellanías de las que gozaban algunos sacerdotes y solicitó que, una vez concluida la investigación, y sabiendo el monto de las contribuciones, se diera el 10 % para la defensa de la fe.³⁰ Para obtener los recursos necesarios ordenó que se informara acerca de la administración y fondos de las corporaciones desde el año de 1699 hasta 1705, y con este capital se estimara la contribución.

El auto se envió a don Juan Felix Ramírez Ponce de León, calificador del Santo Oficio, comisario y juez eclesiástico de la provincia de Chalco, quien mandó notificar a los padres de cada doctrina para que presentaran una relación jurada en la que resumieran el número de cofradías, congregaciones o hermandades que hubiera en las iglesias de su doctrina, así como las rentas, imposiciones, dotaciones y otras aplicaciones que tuvieran, y la distribución de estas rentas. Los lugares a donde se envió la relación fueron: Tlalmanalco que estaba a cargo de fray Antonio de Madrid; Amecameca administrada por fray Miguel Ramírez; Tenango en manos de fray Joseph Vizcarra; Temamatla cuyo guardián era fray Antonio de Cáceres; Ozumba administrada por fray Antonio de Luna, vicario y ministro de la orden de San Francisco; Chimalhuacan a cargo de fray Juan de Rojas; Juchitepec en manos de fray Miguel Muñiz; Ayotzingo administrada por fray Tomás Muñoz y por ausencia se le entregó el auto a Miguel de Arana, mayordomo de los embarcaderos del convento del pueblo; Chalco administrada por fray Antonio de Alcívar, guardián y ministro de doctrina e Ixtapaluca en manos de fray Juan Gutiérrez. Además se incluyeron las doctrinas de Ayapango, Cuitlahuac y Mixquic.³¹

²⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10, f. 180.

³⁰ *Op. cit*

³¹ *Ibidem*,

Gracias a este informe tenemos un panorama general de las cofradías y hermandades existentes en la provincia de Chalco a fines del siglo XVII que nos es útil de manera retrospectiva. Una comparación entre el número de cofradías en la ciudad de México y la provincia de Chalco a fines del siglo XVII puede ilustrar la popularidad que habían adquirido las instituciones religiosas en distintos ámbitos. Mientras que en la ciudad existían alrededor de 80 cofradías,³² en la provincia existían 44 organizaciones religiosas entre cofradías y hermandades. Desde luego, guardando las distancias en cuanto a los recursos que manejaban, la comparación es importante para señalar la aceptación que habían tenido las fundaciones piadosas en el ámbito rural.

Del total de organizaciones se registraron 35 cofradías y 9 hermandades, entre las cuales 26 eran de indios y 18 de españoles, aunque de algunas no se aclaró quiénes las administraban. En el informe no se incluyó la Tercera Orden. Podría pensarse que el mayor número de cofradías se concentraba en las cuatro cabeceras tradicionales atendiendo a la jerarquía socio - política de los centros administrativos, pero la situación había cambiado a fines del siglo XVII y la mayoría se localizaban en los sitios de mayor actividad socioeconómica. Los pueblos donde había el mayor número de cofradías eran: Tlalmanalco y Chalco con nueve, Amecameca y Mixquic con cinco, Ozumba y Ayotzingo con cuatro y el resto tenían una o dos. Otro aspecto que influyó en la concentración de las corporaciones religiosas es que se concentraban en los lugares donde la presencia del sector español era notable. (Cuadro no. 43).

Existe una diferencia en el número de organizaciones religiosas en los sitios franciscanos, dominicos y agustinos. Tal parece que el trabajo de los franciscanos tuvo mayor repercusión entre la población, tanto española como indígena, donde fueron mejor recibidas. En los pueblos que quedaron a su cargo se nota la existencia de más corporaciones religiosas. En Chalco, Tlalmanalco, Ozumba, Ayapango y Temamatla existían en total 24, mientras que en Amecameca, Tenango, Juchitepec, Cuitlahuac e Ixtapaluca, en manos de los dominicos, había 12, y en Ayotzingo y Mixquic, bajo la administración de los agustinos, solamente había nueve, y la mayoría tenía la categoría de hermandades. Esta comparación denota que el trabajo de los franciscanos había rendido mejores frutos a lo largo de los dos siglos.

En el caso de las organizaciones religiosas de los pueblos que quedaron en manos de los dominicos, a finales del siglo XVII había cierta fragilidad. Posiblemente influyó en ello la

³² Thomas Calvo, *op. cit.*, p. 79.

propuesta que había hecho Betanzos en el siglo XVI, quien pretendió hacer de la orden un grupo contemplativo, alejado de la labor evangelizadora.³³ De ahí que en la primera fase no hubiera un aliciente por difundir la creación de cofradías. Con el cambio de provincial, los dominicos retomaron la labor misional de los franciscanos, y a mediados del siglo XVI se dieron a la tarea de formar cofradías en los sitios de su jurisdicción.

Cuadro No. 43

Número de cofradías en la provincia de Chalco. Siglo XVII

Lugar	No. de cofradías	De indios	De españoles
Tlalmanalco	9	3	6
Chalco	9	5	4
Amecameca	5	4	1
Tenango	1	1	
Chimalhuacan	1	1	
Ozumba	4	1	3
Juchitepec	2	1	1
Ayotzingo	4	1	3
Temamatla	1	1	
Ayapango	1	1	
Tlahuac	1	1	
Mixquic	4	4	
Iztapaluca	2	2	
Total	44 cofradías y hermandades	26 cofradías de indios	18 cofradías de españoles

AGN, Bienes Nacionales, leg. 218, exp. 10 a.

Hay varios aspectos que deben considerarse para las cofradías dominicas establecidas en Amecameca, Tenango y Chimalhuacan. Con excepción de Amecameca, en los otros lugares las cofradías fundadas no fueron en la cantidad e importancia de las organizaciones de los sitios franciscanos.

Amecameca era uno de los cuatro centros político administrativo de la provincia. A mediados del siglo XVII contaba con una población indígena mayoritaria. Seguía siendo un centro de intercambio comercial, pero su radio de acción era reducido. Era un mercado indígena, opacado por la presencia de tres grandes centros de intercambio: Ayotzingo, Chalco y Ozumba. Solamente mantuvo su presencia como centro religioso gracias a la devoción del Señor del Santo

³³ Daniel Ulloa, *Los predicadores divididos. Los dominicos en la Nueva España, siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1977, p. 85-118.

Entierro, conocido más tarde como el señor del Sacromonte, al cual se le realizaba una festividad anual durante la Semana Santa. En estas fechas concurrían peregrinos de toda la cuenca y las zonas poblano tlaxcalteca, de Cuernavaca Cuautla y de sitios apartados como el valle de Toluca, la región de Oaxaca y Guerrero.

El caso de la cabecera de Chimalhuacan, la situación es más clara. El 100 % de su población era indígena. A fines del siglo XVII había quedado marginada de los circuitos comerciales y era una zona de paso de los productos que llegaban de la región de Cuernavaca Cuautla. Sus pueblos sujetos se encontraban aislados y alejados de todo contacto, tanto económico como cultural. Esto propició quizás que no hubiera aliciente para formar organizaciones piadosas y se concretaran a las devociones locales.

El caso de los sitios agustinos llama la atención. En primera instancia, parece que no se fundaron cofradías en los primeros años y las que crearon fueron tardías. En los pueblos a su cargo existían organizaciones religiosas encargadas de realizar las ceremonias y las principales festividades. Casi todas las instituciones funcionaban bajo el nombre de hermandades y contaban con el apoyo mayoritario de la población. Según el informe de Ayotzingo, las hermandades operaban con cierta libertad en cuanto a organización y administración de sus bienes, sin dar cuenta al párroco. Tanto Ayotzingo como Mixquic se caracterizaron a finales del siglo XVII por tener el mayor número de hermandades y había cierta reticencia por parte de la población a aceptar otro tipo de organizaciones. Era tal la independencia de las corporaciones que el arzobispo Aguiar y Seijas, durante su recorrido por la provincia y con el fin de controlar los fondos, había promovido en Mixquic la fundación de la cofradía dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, por considerar que el sitio contaba con los medios suficientes para sostener una corporación religiosa. Además, el visitador había notado que las hermandades contaban con fondos suficientes dignos de una cofradía.

3. La distribución regional de las organizaciones piadosas en la provincia de Chalco

Si bien el panorama general nos aproxima a la situación de las organizaciones piadosas en la provincia a fines del siglo XVII, éstas tuvieron un desarrollo distinto en cada lugar. El análisis local nos permite conocer la forma en que funcionaron las cofradías. La mayor parte de las cofradías de españoles se distinguieron por contar con capitales procedentes de los asientos de

los cofrades, de capellanías y rentas obtenidas de propiedades urbanas y fincas rurales, mientras que las indígenas obtenían la mayor parte de sus ingresos de limosnas. Aquí me referiré únicamente a las cofradías de indios, las cuales, como veremos en los distintos casos, contaron con recursos que eran equiparables a las españolas. Las organizaciones están agrupadas de acuerdo las órdenes religiosas que estaban a cargo de las cabeceras administrativas. Esto es con el propósito de establecer algunos rasgos distintivos entre las fundaciones franciscanas, dominicas y agustinas.

3.1. Las cofradías en los sitios franciscanos

El informe de las cofradías en Tlalmanalco es el más amplio y detallado. El padre fray Antonio Madrid informó de la existencia de nueve cofradías, seis de españoles y tres de indígenas. De las cofradías de naturales las de Nuestra Señora de la Soledad y la Asunción funcionaban a fines del siglo XVII como una sola y la otra era la hermandad de San Antonio.³⁴

Las cofradías de Tlalmanalco eran las más sólidas económicamente y contaban con una mejor organización en comparación a las de otros pueblos. Las cofradías españolas obtenían ingresos de varios inmuebles de su propiedad, como se puede observar en el cuadro no. 2. En cambio las cofradías de indios contaban con pocos ingresos. Las cofradías de Nuestra Señora de la Soledad y Asunción desde su fundación se mantenían con las limosnas. A mediados del siglo XVII habían obtenido en donación un pedazo de tierra que daban en arrendamiento por 15 pesos de renta para sufragar los gastos. Fuera de esto, no tenían ningún capital a su favor. La descripción de sus ingresos y gastos muestra que generalmente operaban con déficit, ya que lo recaudado no cubría los gastos que se hacían en las ceremonias y fiestas principales.³⁵ (Cuadro No. 44) Si bien las cofradías indígenas económicamente no eran importantes en comparación a las españolas, a pesar de eso tuvieron gran aceptación entre la población. Varias eran sostenidas por los caciques, como por ejemplo la cofradía de San Antonio la cual era considerada como “patrimonio” de la familia Castañeda y luego pasó a sus sucesores de la familia Galicia, quienes obligaron a sus descendientes a organizar las misas y fiestas dedicadas al santo. Asimismo habían destinado algunas tierras para sufragar los gastos.

La vida de estas cofradías fue larga y continuaron funcionando durante el siglo XVIII. Un informe de 1777, de tiempos del virrey Bucareli, describió su precaria situación en los siguientes

³⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 100.

términos: “en Tlalmanalco no hay cofradía de naturales que merezca el nombre de tal, pues aunque hay alguna devoción con la Asunción, San Antonio y Dolores, éstas sólo se mantienen por su limosna”³⁶

Cuadro No. 44

Ingresos de las cofradías del convento de Tlalmanalco 1699-1705.

Cofradía	Ingreso	Monto	Renta	Periodo	Procedencia
Del Santísimo Sacramento	Censo	600	30 p.	Anual	Hda. Isidro de Espinosa
Ánimas del Purgatorio					Hda. Isidro de Espinosa.
	Renta	300 p.	15 p.	Anual	Molino de José de Vilchis
	Renta	200 p.	10	Anual	Casa de Lucas López
	Renta	200 p.	10	Anual	Casa Josefa del Castillo
	Renta	150 p.	7	Anual	Casa Antonio Buendía
	Renta	70 p.	3 p., 4 t.	Anual	Casa Agustín Ortíz.
Santa Veracruz	Censo	2125 p.	106, t.	Anual	Hda. J. José Campuzano
H. de Ntra. Sra. del Socorro	Censo	"	"	"	"
	Censo	300	15	Anual	Hda. Juan de Altamirano
	Censo	100	5	Anual	Casa de Francisco Pain
	Censo	200	10	Anual	Casa de Juan del Castillo
	Censo	200	10	Anual	Casa de Baltazar de Viana
	Censo	200	10	Anual	Casa de Francisco Cano
	Censo	400	20	Anual	Casa de Mexicalzingo
Jesús Nazareno	Limosnas				
Ntra. Sra. del Tránsito	Limosnas	Ninguna			Sostiene Juan del Castillo
Ntra. Sra. de la Soledad	Renta	15			Arriendo de pedazo de tierra
	Limosnas				
Ntro. Sr. San Antonio	Limosnas				

Fuentes: AGN, Bienes Nacionales, leg. 218, exp. 10^a.

Las cofradías ubicadas en el pueblo de Chalco demostraron la importancia del lugar y su desarrollo económico. La doctrina de Chalco a fines del siglo XVII se había separado de Tlalmanalco erigiéndose como cabecera religiosa encargada de administrar los pueblos cercanos. Al principio comprendió los pueblos de San Lucas Amalinalco, San Marcos Huixtoco, San Juan y San Mateo; a mediados del siglo XVII se incorporaron otros tres pueblos más las haciendas cercanas. En 1698 Vetancourt informó que en Chalco había cuatro cofradías de españoles y tres

³⁵ *Ibidem*, F. 102v.

³⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 2v.

de naturales.³⁷ Hacia 1699 se contaron nueve y a principios del siglo XVIII había aumentado a diez, incrementándose el número de cofradías indígenas. Todas las organizaciones piadosas se concentraban en el pueblo.

Las organizaciones piadosas habían prosperado en Chalco gracias a la intensa actividad comercial que se realizaba cada viernes en el tianguis, donde además estaba ubicado el embarcadero. El pueblo se distinguía además por el gran mestizaje y la afluencia de comerciantes y vendedores al menudeo de toda la región y de la ciudad de México, según lo describe el siguiente informe:

“Ay mucho trato, pues en los embarcaderos que tiene concurre gente de varias partes, y los teanguis u/o mercados de los viernes son numerosos y se trata mucho en semillas. La congrua de este curato pasa de 3,000 pesos según varios informes y se ve por el producto numeroso con que concurren diez cofradías que ay ahora vino otro religioso de asiento para ministro de terceros con que son cinco los de pie fixo.”³⁸

Muestra del auge económico y la religiosidad patente de la población fue la convocatoria que se hizo a mediados del siglo XVIII para hacer las reparaciones del templo, donde se incluyó a todos los miembros de la sociedad: comerciantes, tenderos, vendedores en menudencias, remeros y dueños de canoas debían contribuir para hacer los trabajos. Las cofradías por supuesto eran las principales interesadas e iban a la cabeza de esta obra. Las cofradías de indígenas eran la Limpia Concepción de Nuestra Señora, el Santo Sepulcro y Soledad, Nuestra Señora de los Dolores, San Diego y la de Santiago.³⁹

De las cinco cofradías de indios, cuatro no contaban con ingresos, solo se mantenían de las limosnas y sus gastos eran mayores que los egresos, por lo que los mayordomos cubrían el faltante de su caudal para la realización de las ceremonias y el mantenimiento de los altares. La cofradía de Nuestra Señora de los Dolores era la excepción, pues tenía a su favor un principal de 500 pesos impuestos a censo sobre el embarcadero de don Juan Angel Fris de Xauregui y los 25 pesos de réditos anuales se destinaban para las misas de los martes de cuaresma y la celebración

³⁷ Fray Agustín de Vetancourt, *Teatro Mexicano...op. cit.*, p. 213, 214.

³⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 4. El documento no tiene fecha, sin embargo, por algunos datos podemos ubicarlo a principios del siglo XVIII. Entre ellos aparece el nombre de la familia Zirión. Un personaje de la familia construyó una capilla en Ayotzingo que está fechada en 1711 con una leyenda que dice: “esta capilla y entierro es de don Felipe de Sirión y Belasco, de doña Simona de Azoca, su esposa, de sus hijos y descendientes de que son patronos y la dedicaron a Nuestra Señora de la Purificación”. Trabajo de campo, 2001.

³⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 66v.

de las tres horas de sermón y procesión. Además, los ingresos por limosnas eran mayores que los de otras cofradías ⁴⁰ (Cuadro no. 44)

Cuadro No. 41

Cofradías en el pueblo de Chalco

Nombre	Ingreso	Monto	Renta	Periodo	Procedencia
Santísimo Sacramento	Censo	500	25 p.	Anual	Hacienda de Altamirano.
	Censo		20 p.	Anual	Casas de Pedro Jiménez
	Renta		15 p.	Anual	
Nuestra Señora de la Asunción	Renta		15 p.	Anual	Ganado menor
De las Animas del Purgatorio	Renta				Inmuebles
La de la Santa Cruz o Veracruz	Limosna				
<i>La limpia Concepción de Ntra. Sra.</i>	Limosnas				
<i>El Santo Sepulcro y Soledad</i>	Limosnas				
<i>San Diego</i>	Limosnas				
<i>Señor Santiago</i>	Limosnas				
<i>Nuestra Señora de los Dolores</i>	Limosnas				

En el pueblo de Chalco existían 9 cofradías, 4 de españoles y 5 de indios. Las cofradías de indios están en cursivas. Fuentes: AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a.

Las ceremonias más populares en las que participaba toda la población estaban a cargo de las cofradías de indios. Estas eran las de Semana Santa, a cargo de las cofradías del Santo Entierro y de la Virgen de los Dolores y el día de fiesta del patrono Santiago Apóstol. La cofradía del Santo Entierro hacía una ceremonia cada mes; acostumbraba realizar el viernes la misa dedicada al Santo Entierro y anualmente la celebración de Semana Santa. La cofradía de Santiago Apóstol se encargaba de la fiesta del santo patrono el 25 de julio, en la cual los naturales llevaban de ofrenda las primicias de la cosecha.⁴¹ Las cofradías de indios aprovechaban los festejos porque eran los días en que se podían recaudar fuertes sumas en limosnas. Asimismo contaban con el auxilio de la población. La fastuosidad de las ceremonias fue incrementando la popularidad del pueblo en el ámbito local. En este sentido, las cofradías cumplieron la función de reforzar la categoría del pueblo y ayudar a consolidar su imagen en el ámbito regional.

En cuanto a Ozumba, debemos considerar el interés especial que mostraba para los franciscanos el reforzar su presencia en esta zona de amplio dominio dominico. Ozumba era uno

⁴⁰ *Ibidem*, f. 67, 67v.

⁴¹ Hasta hace poco todavía se acostumbraba poner la ofrenda de milpas y los primeros elotes de la cosecha en acción de gracia y para proteger las cosechas de las tempestades. Trabajo de campo. 1999-2001; AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 67.

de los sitios con pocas tierras pero, a diferencia de otras comunidades, estaba ubicada en la ruta de comercio hacia la región de las Amilpas, lo cual no la hacía depender completamente de la agricultura. Su tianguis, que se efectuaba los martes, era frecuentado por muchos comerciantes de ganado. En el pueblo se habían asentado colonos indígenas de la ciudad de México y de Tlalmanalco. Estaban divididos en barrios y al parecer había cierta especialización. Martha Vera⁴² señala que existía un barrio de tejedores, y ceramistas. Esta situación explica la dinámica económica de la población, que finalmente se reflejó en la riqueza de su construcción y en el poder que tuvo la sociedad para sufragar los gastos de las ceremonias importantes.

En el siglo XVII se habían formado varias organizaciones piadosas. Contaba con cuatro cofradías que eran la del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora de los Dolores, la de Jesús Nazareno y la de Nuestra Señora de la Limpia Concepción. En el informe no se especificó en manos de quienes estaban. El padre fray Antonio únicamente señaló que la de la Concepción era de los naturales.

Según el informe, la situación económica de las cofradías no era buena. La cofradía del Santísimo Sacramento era la única que contaba con ingresos fijos procedentes de un censo de 500 pesos impuesto sobre la hacienda de Cencalco, propiedad del licenciado Ignacio Bravo, los intereses de diferentes préstamos hechos a personas de la localidad, todos ellos miembros de la cofradía, además de los asientos de los cofrades y la venta del maíz. Se encargaba de sufragar los gastos de la fiesta de la Concepción, Aniversario de las Animas y del Santísimo. En los cinco años, los gastos superaron los ingresos por lo que aparentemente operaba con déficit.⁴³

Las otras cofradías se mantenían con los ingresos de limosnas y las cuotas que pagaban los cofrades al ingresar. Las cuotas variaban entre una y otra cofradía. En la de los Dolores era de 12 reales mientras que en la de la Concepción solamente eran 2 reales.⁴⁴ Generalmente los gastos se situaban por encima de los ingresos, por lo que es importante destacar que las cofradías de naturales en lugar de generar ingresos operaban con déficit. (Cuadro No. 46) Pero aunque sus ingresos eran magros esto no impedía que las ceremonias se celebraran con toda la fastuosidad posible. Todas las cofradías participaban en la festividad de las Animas y en la de la Limpia

⁴² Marta G. Vera Bolaños, "Las pautas de residencia de una comunidad de hiladores y tejedores de Nueva España en la última década del siglo XVIII", en Hernández Rodríguez, Rosaura, coordinadora, *Ozumba, Cuadernos municipales*, México, El Colegio Mexiquense, 1977, pp. 19-35.

⁴³ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a., f. 69, 69v.

⁴⁴ *Op. cit.*, f. 70v, 71.

Concepción. Las festividades arraigaron a tal grado que durante la Semana Santa había una gran competencia por organizar la representación de la Pasión de Cristo, según veremos más adelante.

Al igual que otras, las cofradías de Ozumba decayeron en el siglo XVIII, y en 1777 se describió la situación que se vivía en la parroquia en los siguiente términos:

“Ozumba. No hay ninguna cofradía de indios que merezca el nombre, y aunque a una le dan el nombre precisamente porque juntan las limosnas que quieren dar para hacerle a la Purísima su fiesta anual, no lo es ni tiene fondo alguno”⁴⁵

Cuadro No. 46

Cofradías del convento Franciscano de Santa María Ozumba

Cofradía	Ingreso	Monto	Renta	Periodo	Procedencia
Del Santísimo Sacramento	Renta	500. p.	25.00	Anual	Hacienda de Cencalco
	Depósito	200 p.	16, 2 t	Anual	Capitán. Salvador de Aguilar
	Depósito	100 p.	5 p.	Anual	Antonio Montero
Nuestra Señora de los Dolores	Limosnas	267 p.,6 t.			Asientos de c/hermano 12 reales c/u
De Jesús Nazareno	Limosnas				Asiento de ingreso de hermanos
Ntra. Sra. Limpia Concepción.	Limosnas				Asiento de hermanos 2 reales c/u

Fuentes: AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, fs. 69-75.

Aparte de los tres sitios principales administrados por los franciscanos, las organizaciones piadosas se difundieron en los pueblos sujetos que empezaban a emerger. En casi todos estos lugares las cofradías estaban en manos de los indígenas. En Ayapango se fundó la cofradía de Nuestra señora de la Asunción que se mantenía de limosnas; en Temamatla Fray Antonio de Cáceres, informó que solo había una cofradía de naturales, dedicada al Santísimo Sacramento, que no contaba con bienes raíces y solo un pedazo de tierra para sembrar el maíz. De todas las cofradías de naturales, la de Temamatla era la única que tenía una buena administración. En todos los años hubo un superávit. Además se informó minuciosamente de los gastos y la forma en que se invertían los ingresos. El ingreso mayor lo constituía el maíz. Cuando no se recogía, las limosnas disminuían, como sucedió en 1702. Los réditos representaban un ingreso menor y era una alternativa para sacar algún beneficio del superávit existente. La comunidad prefería tener el dinero en su poder en lugar de depositarlo en algún lugar. Sin embargo no constituía uno de los

⁴⁵ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 2v.

ingresos principales, lo que permite considerar que las comunidades no eran tan asiduas a este tipo de negocios.⁴⁶

3.2. *Cofradías en los conventos dominicos*

La cabecera de Amecameca se componía de cinco cofradías. Una de españoles, que era la de Jesús Nazareno y las otras cuatro de los naturales que eran la del Santísimo Sacramento, la del Rosario, El Tránsito y Ánimas del Purgatorio. En la lista de Aguiar y Seijas no está incluida la cofradía del Santo Entierro, pero, como mencioné arriba, Davila Padilla señala que desde fines del siglo XVI era una de las más importantes, y al parecer también estuvo en manos de los indígenas.⁴⁷ Amecameca es el único lugar donde la presencia indígena en las organizaciones religiosas era mayoritaria.

Aparentemente ninguna cofradía de Amecameca contaba con rentas u otros beneficios. Según el informe todas sobrevivían con los ingresos procedentes de las contribuciones de los cofrades a través de los asientos y las limosnas. Las cuentas presentadas para los años de 1699 a 1705 mostraron que los ingresos eran pocos y los gastos mayores. Ninguna cofradía presentó finanzas positivas, por lo que se catalogó a este lugar como poco favorable para la recaudación tributaria.⁴⁸ Tenemos noticias de contribuciones extras que no fueron a parar directamente a la caja de la mayordomía pero que sirvieron para sufragar los gastos de las fiestas y la decoración del templo. Las cofradías más importantes eran sostenidas por españoles y caciques, como por ejemplo la de la Virgen del Rosario, que recibía fuertes donaciones de la familia Paez de Mendoza, caciques del barrio de Panoayan.

Aunque ante los funcionarios de la corte estos lugares económicamente no eran importantes, el apego que la población tenía a dichas organizaciones piadosas les permitió sobrevivir durante todo el periodo colonial. Finalmente su meta principal no estaba en funcionar como instituciones financieras y de caridad, sino primordialmente para fomentar y reforzar la devoción y el culto a los santos.

En 1777 se resumió la situación de las cofradías de Amecameca en estos términos:

“Amecameca. Solo hay la cofradía del Santísimo, que es de indios, fundada con autoridad ordinaria. No tiene fondos. Hay otras devociones con las Anima, Tránsito y Rosario de la Virgen María, que los indios suelen llamar también *cofradías*, quizá por la antigua y piadosa costumbre de los fieles de

⁴⁶ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 105.

⁴⁷ Davila Padilla, *Historia de la provincia. op. cit.*, vol. 1, p. 568, 69, 70.

⁴⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a. F. 190.

cooperar con sus limosnas para el culto de estos altares y una misa cada mes, a que apenas se sufraga y nunca queda resto de que pueda resultar fondo”⁴⁹

En Chimalhuacan las organizaciones piadosas vivían una situación aún más precaria. La cabecera de Chimalhuacan sufrió varios cambios importantes de orden jurisdiccional en los dos siglos estudiados. Desde fines del siglo XVI, Ecatingo buscó su autonomía espiritual y logró constituirse como cabecera de doctrina separando varios pueblos del control de Chimalhuacan. Atlautla mantuvo una disputa por límites territoriales y el propósito de recuperar su status de cabecera política; situado entre las jurisdicciones de Amecameca y Chimalhuacan terminó por obtener su independencia y constituirse como pueblo autónomo. En lo espiritual, aunque por decreto estaban adscritos a Chimalhuacan, en la práctica, los feligreses se disgregaban entre las parroquias de Amecameca, Ozumba y Chimalhuacan. A fines del siglo XVII Tepetlixpa, otro de los sujetos, intentó hacer lo propio y constituirse como parroquia.

Al tiempo de la visita de Aguiar y Seijas, Chimalhuacan había circunscrito su jurisdicción eclesiástica a tres pueblos y algunas haciendas:

“Tiene tres pueblos llamados el primero Tepecoculco, que dista una legua, el segundo Santiago que dista tres cuartos de legua y el otro San Miguel que dista media legua con más de tres haciendas que la más distante está como una legua toda tierra llana, y de mucho trigo. Todos los pueblos tienen sus yglesias muy decentes y muy adornadas qual otras no e visto mejor en la visita, tiene de feligreses como 600 casados y con los demás 2,185 personas. Tiene de congrua con las siembras obenciones y pie de altar como 2,000 pesos su más larga administración es de una legua tierra llana. Las pensiones que tienen los indios son muchas como son primicias, cargas de misas y pensiones de siembras que esto lo diré por más estenso en la inscripción ay religios (sic) que el día de fiesta dicen tres misas y casi sin necesidad.”⁵⁰

Es notable que los dominicos no hayan insistido en la creación de instituciones piadosas que fomentaran la devoción de los santos. Fray Juan de Rojas informó que en toda esta zona “no hay más que una *hermandad* de Jesús Nazareno, fundada con licencia del ordinario, lo cual no tiene propios ni renta ninguna, sino que solo se compone de los indios que cada un mes se

⁴⁹ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 3. Las cursivas con mías.

⁵⁰ Sin duda el documento es resultado de la petición que hizo el visitador Francisco de Aguiar y Seijas. Existen algunas imprecisiones respecto a la descripción del territorio en que se señala que son tierras llanas. El término deja muchas dudas pues casi todo el territorio ocupado por los pueblos que comprendían la cabecera de Chimalhuacan están ubicados en la montaña y son tierras accidentadas, por lo que es posible suponer que la persona que levantó el padrón no recorrió la zona y únicamente se basó en los datos que le proporcionó el párroco. Agn, *Bienes Nacionales* leg. 808, exp. 32, f. 11v.

recogen”⁵¹ En el informe de 1777 se notificó la desaparición de esta organización, que quizás había pasado a ser mayordomía.

Una situación similar vivían Tenango, Ixtapaluca Juchitepec y Cuitlahuac, donde las cofradías no se habían propagado. Los dominicos se habían esforzado en fomentar la devoción a la patrona de la congregación: la Virgen del Rosario. Dicha cofradía se fundó en los cuatro sitios. La cofradía de Tenango contaba con una renta de 100 pesos de los que destinaba la mitad para gastos de la lámpara y la otra para la fiesta anual de la Virgen. En Ixtapaluca existían dos cofradías: la del Rosario y la de San Miguel. La primera contaba con un ingreso de 270 pesos procedentes de la renta de tierras y la venta, la de San Miguel sobrevivía únicamente de las limosnas.⁵² En Juchitepec también había dos cofradías: la del Rosario sobrevivía únicamente de limosnas y la del Santísimo Sacramento contaba con la renta de 140 pesos procedentes de un rancho. En Cuitlahuac, Fray Nicolás Becerra informó que, a excepción de la cofradía del Rosario, no existía ninguna cofradía en la cabecera y sus sujetos, y los ingresos no iban más allá de las limosnas que eran muy pocas: “de la cual no percibe este convento más que unas tortillas para el sustento de los oficiales de dicho convento, que entran así de esta cabecera como de todos los sujetos a ella con pacto de que por lo dicho se les han de aplicar dos misas cantadas a principio de cada mes”⁵³

En 1777 muchas de estas cofradías se habían suprimido en virtud de no contar con licencia. La visita que se hizo en Tenango es elocuente y pone de manifiesto la crítica situación por la que pasaban estas organizaciones. En las postrimerías de la colonia se señala que : “no tiene este curato cofradía en su distrito, las que tenía por no estar fundadas con licencia del ordinario en tiempo que la tenían los regulares, el ilustrísimo señor don Manuel Rubio de Salinas la extinguió por tenerlas dichos regulares con autoridad propia.”⁵⁴

3.3 Las fundaciones piadosas en los sitios agustinos.

Los sitios agustinos representan un ejemplo singular. Los agustinos tenían únicamente control sobre Ayotzingo y Mixquic. Todas las fundaciones piadosas fueron catalogadas como hermandades y en ellas participaba toda la población. A fines del siglo XVII el visitador Aguiar

⁵¹ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 106.

⁵² Op. cit., F. 109.

⁵³ *Ibidem*, f. 75, 107.

y Seijas había intentado fundar algunas cofradías considerando que existía el soporte económico para sustentarlas, aunque parece que no hubo el éxito esperado. A diferencia de otras fundaciones, todas las hermandades contaban con ingresos considerables que eran administrados por los mayordomos, pero evitaron su institucionalización, quizás por temor a que el gobierno se inmiscuyera en sus asuntos. Veamos los casos.

El encargado del convento de Ayotzingo, fray Tomás Nuñez informó que no había cofradías en ese lugar y solamente eran hermandades, “no tienen otra forma de organización, sin erección de cofradía ni congregación sino mera devoción que cada y cuando lo quieran suspender lo harán.”⁵⁵ Una de las hermandades era la de Nuestra Señora de la Candelaria en la que participaban todos los vecinos. Su capital consistía en 50 vacas. Los hermanos juntaban para una misa los sábados y para la fiesta anual. Recibía anualmente 70 pesos por la renta de las vacas. La hermandad de Ánimas cantaba una misa los lunes y tenía para sus gastos el ingreso de 60 pesos anuales que recibía de 200 vacas y 600 pesos que tenía en su haber. La otra devoción era a San Nicolás y estaba a cargo de los indios remeros. Se oficiaba una misa cada semana y su fiesta anual. Finalmente la del Santo Sepulcro hacía una misa cada mes y su fiesta anual. No se sabe si estas organizaciones eran de indios o españoles. Al parecer toda la población participaba en la organización de las ceremonias y fiestas. A excepción de la fiesta de San Nicolás que estaba a cargo de los indios remeros, las otras tres parece que eran sufragadas por el resto de la población. (Cuadro No. 47)

Curiosamente aunque fray Tomás Nuñez insistió en que no había una organización, las hermandades en Ayotzingo contaban con más bienes y rentas que en otras zonas. Una de estas era la hermandad de las Ánimas que, como se puede comprobar, tenía buenos ingresos; otra era la de San Nicolás en la que participaban los indios remeros.

Por otros informes podemos suponer que el fraile negó la existencia de otras instituciones para evitar que dieran sus contribuciones. El testamento de Andrés de Espinoza, dueño de la hacienda de Axalco en Ayotzingo, ofrece algunos datos importantes. El hacendado había sido mayordomo de la cofradía del Divino Sacramento y Ánimas del Purgatorio. En su testamento, elaborado a mediados del siglo XVII, destinó un fondo de 1000 para fundar la cofradía del Santísimo Sacramento, y la construcción del retablo para las Animas del purgatorio y 50 pesos

⁵⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 2v.

⁵⁵ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 76v.

para restaurar la capilla de la Virgen de la Candelaria.⁵⁶ La devoción de Espinoza y su gestión como mayordomo le permitió hacer dos fundaciones y apoyar la devoción de otras dos.

La imagen que brindó fray Tomás Nuñez crea la impresión que en Ayotzingo, las organizaciones piadosas eran más heterogéneas y menos rígidas, pues hacían partícipe a toda la población en las ceremonias. En 1777 se negó que hubiera alguna organización piadosa, “ni cofradía ni hermandad”⁵⁷

Cuadro No. 47

Organizaciones piadosas en Santa Catarina Ayotzingo

Hermandades	Ingreso	Monto	Renta	Periodo	Procedencia
Ntra. Sra. de la Candelaria	Renta	70		Anual	50 vacas
De las Ánimas		600	60	Anual	200 vacas, 600 pesos.
San Nicolás	Limosnas	50 p.			De los indios remeros.
Del Santo Sepulcro	Limosnas		15 p.	Anual	

Fuentes: AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 76-76v.

En Mixquic Fray Felipe de Arce, de la orden de San Agustín informó que en la parroquia había tres hermandades: la de Nuestra Señora de la Concepción, la del Santo Entierro de Cristo Nuestro Señor y la de San Nicolás. "Asimismo hay una cofradía que fundó el señor arzobispo don Francisco de Aguiar y Seyjas, y así ésta como las tres hermandades no tienen renta fija alguna más que el salir los mayordomos a recoger limosna para pagar las misas, el lunes la de San Nicolás por las Ánimas, el viernes al Santo Sepulcro y el sábado a Nuestra Señora, que dichos mayordomos pagan cada semana un peso por misa, costándole mucho trabajo el recoger la limosna. La cofradía de Nuestra Señora de Dolores, que es la que impulsó y fundó el señor arzobispo paga un peso por la misa del primer martes de cada mes".⁵⁸ Para 1777 se habían suprimido dichas organizaciones

⁵⁶ Ser mayordomo de las cofradías le dio un prestigio como buen cristiano pero también le permitió hacer uso de los bienes de las organizaciones piadosas. Al morir se informó que la familia era deudora de la cofradía del Santísimo Sacramento a la que le debían el legado de 1000 pesos que había destinado para la fundación, pero además a la cofradía de la Candelaria y de las ánimas les debía 232 pesos. AGN, *Bienes nacionales*, leg. 1093, exp. 3, f. 12, 15.

⁵⁷ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 585, exp. 20, f. 2.

⁵⁸ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10 a, f. 180.

4. Ingresos y gastos de las cofradías

Según el informe de fines de siglo XVII, las cofradías tenían pocos ingresos. Esto es dudoso ya que muchos párrocos no rindieron informes confiables. De acuerdo con los datos se presentó un panorama poco halagador de la situación económica de las cofradías. En muchas de las cofradías indígenas de la región de Chalco los gastos superaron los ingresos. Estas cifras crearon la imagen de que la mayor parte eran incapaces de sostener sus actividades, que muchas veces debía cubrir el mayordomo. No sé si los mayordomos se veían obligados a aceptar el cargo, pero lo que es evidente es que éste despertaba mucho interés entre los cofrades. Lo que es notorio es que era un cargo honorífico y era muy disputado. Tal parece que a los mayordomos no les importaba en ocasiones disponer de su peculio para sufragar los gastos que generaban las ceremonias más importantes de la cofradía. Era una manera de obtener prestigio social, aparte de la devoción que manifestaban por el patrono de su organización. También, por qué no decirlo, llevaba implícito un fervor religioso y un compromiso moral que estaba más allá de las expectativas económicas. Tanto españoles como indígenas participaron activamente en la organización de las cofradías, y esto es un reflejo del poder de convocatoria que tenían los frailes.

La revisión de los libros de cofradías permitió conocer los ingresos que tenían estas instituciones así como los gastos. La información registró los años de 1699 a 1705. Tenemos noticias que había informes anteriores. No obstante, para los intereses de la corona, solamente importaba lo que habían generado en esos cinco años a fin de imponer el diezmo para apoyar la armada. En las cofradías indígenas, las limosnas era la base económica. Estas recaudaciones cubrían sus necesidades básicas. Anualmente se recolectaban entre 25 y 40 pesos de limosnas que servían para cubrir las necesidades básicas.

En el Cuadro 48 observamos que las limosnas aumentaron anualmente, lo cual es indicio de que las cofradías iban adquiriendo mayor popularidad. Las cofradías con mayores ingresos eran la del Santísimo Sacramento, que estaba en manos de españoles, le seguía la de Animas del Purgatorio y luego la de la virgen María en sus diferentes advocaciones. Las más pobres eran las cofradías de San Diego y San Antonio, que estaban en peligro de extinguirse. (Cuadro 48)

Desde luego los ingresos de las cofradías de indios no pueden compararse con los de las de españoles. Cada una dentro de su ámbito era capaz de cumplir con sus compromisos y para los feligreses esa era la cuestión primordial. En la óptica del estado y la Iglesia, las cofradías

indígenas eran instituciones marginales. Para la corona no representaban un apoyo tributario importante y para la Iglesia figuraban como organismos que se salían de los lineamientos establecidos. Pero para los párrocos y la población constituían los eslabones que unían la cadena social y permitían el fortalecimiento de la fe.

Cuadro No. 48

Ingresos de las cofradías a través de las limosnas: sitios franciscanos

Lugar	Año 1699	Año 1700	Año 1701	Año 1702	Año 1703	Año 1704	Total
Chalco							
Ntra. Sra. de la Asunción	235	150	226	144	273	298, 7,5 t.	1,328 6.5 t.
Animas del Purgatorio	203 p. 5 r	195, 4 t.	189, 4 t	137, 4 t	191, 2 t	188, 4 t	1,105p., 7 t
De la Santa Vera Cruz	20 p. 4 t	23 p. 1 t.	26 p. 7t	21 p. 6 t	49 p. 3 t	33 p. 7 r	175 p. 4 t.
Limpia Concepción de Ntra. Sra.	45 p. 3 t	42 p. 5 t	40 p. 2 r	39 p. 2 t.	38 p. 4 t	41 p. 5 t	253 p., 6 t
El Santo Sepulcro y Soledad	28 p. 1 t	25 p. 6 t	30 p. 2 t.	29 p. 7 t.	32 p. 5 t	31 p. 7 t	178 p. 4 t
San Diego	18 p. 3 t.	16 p. 2 t.	23 p. 5 t	17 p. 6 t.	22 p. 7 t.	21 p. 4 t.	120 p. 3 t.
Santiago el mayor	25 p. 6 t.	23 p. 2 t.	30 p. 7 t.	28 p. 3 t.	25 p. 1 t.	29 p. 5 t.	164 p.
Nuestra Sra. de los Dolores	48 p. 6 t.	50 p. 2 t.	46 p. 3 t.	51 p. 7 t.	53 p. 1 r.	54 p. 1 t.	304 p. 4 t.
Ozumba							
Santísimo Sacramento	179 p.	169 p. 1.5 t.	136 p.	136 p.	120 p.	131 p. 2 t.	1,232 p. 2 t.(1)
Nuestra Señora de los Dolores							267 p. 6 t.
Jesús Nazareno							202 p. 3 t.
La limpia Concepción							596 p.
Tlalmanalco							
Santísimo Sacramento	409 p.	260	319 p. 4 t.	264 p. 7 t.	266p. 4 t.	327 p. 6 t.	2149p. 21t.(2)
Sta Veracruz. Ntra. Sra Socorro	461p. 6 t.	362 p. 8 t.	281 p.	241 p. 1 t.	375 p. 6 t		1721p. 3r.1t
Jesús Nazareno	104 p. 3 t	122p. 1 t	90 p. 4 t	80 p. 7 t	59 p. 7 t.	68p. 4 t.	523p. 19t.
Ntra. Sra. de la Soledad	90 p. 7 t	91p. 0.5r	135p.	135p. 6.5 t	140p. .5r	149p. 5t.	700 p. 18t. 1r
San Antonio	21p.	19p.	30p. 5t	14p. 3t	14p.	13p. 7t	111p. 15t.
Ntra. Sra. de la Asunción	94p.	117p. 4t	130p.1t	135p.	135p.		611p. 5t.
Ntra. Sra. del Tránsito	12 p. 48t	12p. 48 t.	12p. 48t	12p. 48t	12p. 48t.	12p. 48 t.	
Temamatla							
Santísimo Sacramento	268	268p	134p. 7 t	86p	187p.	214p.	1157p.

(1) La cofradía del Santísimo Sacramento de Ozumba tenía un ingreso de censos que se sumaron a las limosnas que se desglosaron cada año. En el total se suman las limosnas y los réditos que importaban 875 pesos. Se obtenían de los censos. Del resto de las cofradías solo se dio la cantidad total sin desglosarla por año.

(2) La cofradía del Santísimo Sacramento de Tlalmanalco obtenía recursos de los réditos de casas y propiedades que se le habían heredado. Sin embargo el monto mayor procedía de las limosnas. De los 5 años se recogieron 1, 845 pesos, 5 tomines de limosnas y 304 pesos de réditos que procedían de la hacienda de Espinosa, el molino de Víches y de 4 casas. (AGN, Bienes nacionales, leg. 218, exp. 10 a, f. 95, 95 v)

Abreviaturas: p= pesos. t= tomines. Solamente aparecen las cofradías presentaron el informe.

Cuadro No. 49
Ingresos de las cofradías a través de las limosnas: sitios dominicos

Amecameca	Año 1699	Año 1700	Año 1701	Año 1702	Año 1703	Año 1704	Total
Jesús Nazareno	158	157	445	398 p. 6 t.	370 p.		1520 p. 5 t.
Santísimo Sacramento	45 p. 7 t	51 p. 2 t	13 p.	49 p.	52 p.		250 p. 52 t.
Del Rosario	57 p. 2 t.	76 p. 2 t.	56 p. 6 t	67 p. 4 t.	63 p. 6 t.		320p. 4 t.
Ntra. Sra. del Tránsito	33 p. 42 t.	35 p. 2 t.	34 p.	32 p.	36 p.		171 p. 1 t.
Animas del purgatorio	40 p. 12 r.	46 p. 7 t.	104 p.	55 p. 7 t.	74 p. 6 t.		322p. 4.5 r.
Tenango Tepopula							
Santísimo Rosario	100	100	100	100	100	100	500
Iztapaluca							
Ntra. Sra. del Rosario							350 p.

Cuadro 50
Ingresos de las cofradías a través de las limosnas: sitios agustinos

Ayotzingo	Año 1699	Año 1700	Año 1701	Año 1702	Año 1703	Año 1704	Total
Ntra. Sra. de la Candelaria	70	70	70	70	70	70	300
Animas del purgatorio	60	60	60	60	60	60	300
San Nicolás	50	50	50	50	50	50	250
Santo Sepulcro	15	15	15	15	15	15	75
Mixquic							
Ntra. Sra. de la Concepción	48	48	48	48	48	48	
Santo Entierro	48	48	48	48	48	48	
San Nicolás	48	48	48	48	48	48	

AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 218, exp. 10, f. 95-95v

A fines del siglo XVII las cofradías indígenas estaban en una etapa de consolidación. Los experimentos llevados a cabo por los frailes y el visitador Aguiar y Seijas habían canalizado la

devoción de los naturales y las corporaciones religiosas paulatinamente ganaban adeptos. Esta situación contrasta con el panorama del siglo XVIII, en que las cofradías empezaron a decaer.⁵⁹

5. *La devoción: del culto particular al culto colectivo*

La sociedad indígena hizo suyas muchas imágenes católicas y las incorporó a su panteón. En el altar doméstico o *santocalli*, convivían imágenes de santos y deidades prehispánicas.⁶⁰ En ese catolicismo híbrido se fueron incorporando las devociones impulsadas por los frailes que sentaron las bases de la piedad cristiana que fructificó en el siglo XVII.

Algunos sectores de la sociedad indígena se consideraron protectores de los santos y difundieron su devoción. En ocasiones las personas protectoras de una imagen, ante la popularidad de la misma, tuvieron que trasladarla a la iglesia mayor o hacerle una capilla de barrio para su adoración. Con el culto a determinadas imágenes se pasó de una devoción particular a una popular. Sin el fervor religioso y el apego a los santos no es posible comprender el arraigo que tuvieron las organizaciones piadosas en el ámbito rural.

Los caciques trataron de ser modelo de piedad cristiana. Varios testamentos del siglo XVII son ejemplo de su convicción. En sus manos estaba la construcción de alguna ermita o de algún templo, el sostenimiento de alguna cofradía o bien asumir la realización de alguna fiesta. En esto se conjugaron varias intenciones: demostrar la piedad pero a la vez hacer presente su categoría y los privilegios de que gozaban. Por ejemplo, a fines del siglo XVI don Miguel Bautista de Gaona, cacique del barrio de Tecuanipan en Amecameca, destinó 200 pesos de sus bienes para cubrir gastos de su entierro y cumplir con sus devociones. Había contribuido para la construcción de la capilla dedicada a San Miguel y adquirió del padre fray Bernardino una imagen que consideraba de su propiedad. Esta imagen la legó a su mujer a quien le dejó como compromiso cuidarla. Asimismo era devoto de Santa Ursula y comprometió parte de sus bienes para comprarle una corona. El cacique asumió el deber de realizar las festividades dedicadas a

⁵⁹ Por ejemplo, Gibson señala que a fines del siglo XVII las cofradías de Xochimilco habían perdido el título documental de su propia fundación y servía por costumbre como agencia recaudadora para financiar las misas. Por su parte Asunción Lavrin señala que el empobrecimiento de las mismas se explica en razón de la proliferación que las hizo competir por los magros recursos de comunidades que no podían sostener su número, especialmente en zonas donde la propiedad privada se iba fortaleciendo y reduciendo la capacidad económica de las comunidades indígenas o de los pobres de otras etnias. Gibson, *Los aztecas*, *op. cit.*, p. 131; Lavrin, Asunción, "Mundos en contraste..", *op. cit.*, p. 256.

San Miguel y Santa Ursula y destinó un fondo para cubrir los gastos de repique, misas, cantores y velas. Además era miembro de varias cofradías y daba sus contribuciones correspondientes: a la cofradía del Rosario destinó 2 pesos y uno para la cofradía del Santo Entierro. Contribuía también al sostenimiento de la cofradía de las Ánimas. Hacía partícipes de esta devoción a sus familiares y algunas de las actividades que se realizaban en las cofradías lo consideraba como un legado fundamental de la familia para mantener su status y privilegios dentro del barrio. Por ejemplo, su esposa era la encargada de supervisar la realización de todas las ceremonias y estar al pendiente de los gastos y decoración de la capilla, y por supuesto la compra de la corona, que era una obsesión del cacique.⁶¹

La realización de las fiestas a los santos de su devoción las asumían como un compromiso moral y hacían partícipes de ésta a sus familiares y a los miembros de su barrio. Otro caso nos muestra este vínculo que se establecía entre la imagen devocional, el cacique y los integrantes del barrio. Don Juan de Galicia, cacique de Tlalmanalco era devoto de San Diego. Se encargaba de realizar su fiesta en el templo de Tlalmanalco. Además cubría las limosnas para impartir la misa en el pueblo de San Juan Temamatla. En su testamento comprometió a su familia a continuar con la celebración de la fiesta por la devoción que había tenido a San Diego y para cubrir la festividad impuso un censo sobre su hacienda, cuyo rédito eran 53 pesos anuales que se destinaban de la siguiente manera: 36 pesos para el novenario y 12 para la fiesta de San Diego.⁶²

Los grupos indígenas estaban comprometidos y convencidos de la efectividad de las imágenes y la necesidad de contar con santos novohispanos, por lo que muchos apoyaron las gestiones que se hacían en Roma y contribuyeron con la limosna necesaria para la beatificación del venerable Gregorio López. Por ejemplo, Lorenzo de Santiago, indio mayordomo de la hacienda del Mariscal y natural de Chalco, había acumulado bienes que le permitió dejar en su testamento cantidades considerables para su entierro, misas y además destinó una limosna de 4 reales para la beatificación de Gregorio López.⁶³

⁶⁰ Gruzinski, Serge, "Familias, santos y capellanías: bienes espirituales y estrategias familiares en la sociedad indígena, siglos XVII y XVIII", en *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades*. México, INAH, 1991, p. 174-180.

⁶¹ AGN, *Tierras*, vol. 2555, exp. 4, f. 9-19

⁶² AGN, *Tierras*, vol. 1768, exp. 1, f. 102.

⁶³ AGN, *Bienes Nacionales*, leg. 913, exp. 109. Sobre el proceso de beatificación, véase Antonio, Rubial, *La santidad controvertida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 67, 99-115.

6. *Los mensajes*

La organización de las cofradías denota un nuevo momento en el proceso de religiosidad popular. En la primera etapa los frailes, para evangelizar a los naturales, se auxiliaron de los caciques y jóvenes de la nobleza. Para predicar se valían de programas didácticos que incluían imágenes pintadas en telas y las escenas murales donde se exponían pasajes del antiguo testamento que facilitaron su labor. Una de las tareas principales de los caciques para lograr la conversión fue la participación general de la población en la construcción y decorado de los templos, donde los frailes fueron los que dirigieron los programas decorativos. El programa evangelizador en el centro de México concluyó a principios del siglo XVII, luego de la segunda fase de congregación. Sentadas las bases de la religiosidad, lograda la conversión de los naturales y la aceptación de la fe cristiana, a fines del siglo XVI se inició en la región la secularización de los conventos y un nuevo programa de cristianización que se caracterizó por la organización de instituciones religiosas que congregaron a los naturales en torno a la devoción de un santo. El impulso de la piedad se expresó por la libertad que dieron los frailes a los miembros de las comunidades para manifestar su devoción. Sobre todo en el siglo XVII podemos señalar la tarea que tuvo el clero, consistente en reforzar la religiosidad. El trabajo se concentró en agrupar a la población en corporaciones donde se expresó el fervor popular que dio paso a nuevas expresiones de devoción.

El origen y evolución de las cofradías estuvo íntimamente ligado con el desarrollo del arte barroco y su mensaje. Paulatinamente, en los templos se cubrieron los antiguos programas muralísticos para dar paso a los retablos elaborados en madera con temas particulares. Existe una clara diferencia entre los dos programas.

En el primero, la propuesta de los frailes se valió de temas bíblicos y la hagiografía de los santos para mostrar al indígena el triunfo de la fe cristiana y la labor de las órdenes mendicantes en el trabajo de salvación. La hagiografía, expuesta generalmente al interior de los claustros fue utilizada por los frailes para retroalimentar su fe y sirvió como tema de reflexión para no olvidar su trabajo en las nuevas tierras.

Sin embargo, en la segunda fase el nuevo programa decorativo dio la oportunidad a la población de manifestar su sentir a través de los espacios que se les designaron dentro de los templos. La fundación de cofradías está íntimamente relacionado con la nueva situación que se

vivía en la sociedad novohispana. Una etapa en que se había consolidado la economía rural con el fortalecimiento de las haciendas y la economía campesina.

Por otro lado, el barroco es un arte que refleja la bonanza de la sociedad novohispana. Si ubicamos sus orígenes, los podemos encontrar en el siglo XVII. Sobre todo con la nueva configuración de la sociedad, fue posible el surgimiento de las organizaciones piadosas. Una nueva forma de devoción estaba en proceso. Ya no fue el fraile el único encargado de propagar la fe. Fueron las instituciones piadosas las que auxiliaron en el fortalecimiento de la misma a través de su práctica cotidiana. El despliegue de la fe se manifestó en los retablos que decoraron la nave principal de los templos. Cada corporación demandó un espacio dentro del templo y dio riendas sueltas a su devoción a través de retablos que mandó construir en honor al santo patrono, en el cual en varias ocasiones se atrevían a poner una leyenda con el nombre de los donantes y los principales miembros de la congregación. Las cofradías, por muy pobres que fueran, se esforzaron por reclamar esos espacios y poner de manifiesto su fe sin importar las erogaciones que demandara la construcción de los retablos.

La decoración de los templos en el ámbito rural fue pues un trabajo conjunto, donde se puso de manifiesto una clara competencia entre las organizaciones piadosas. En algunos templos hubo un programa iconográfico coherente, indicio de la participación de los religiosos en la organización del trabajo. En otros estuvo presente esa “libertad” para que las congregaciones manifestaran su devoción permitiendo dedicar sus espacios a la imagen de su devoción, que fue canalizada de acuerdo a los preceptos aceptados en ese momento por la Contrarreforma. Caciques, grupos españoles, particulares y corporaciones indígenas entraron en una franca competencia por asegurar su presencia en los templos.

El estudio de las cofradías nos permite acercarnos al fenómeno de la religiosidad popular. No solo se puede destacar cuáles eran las imágenes más populares en cada zona, sino también comprender las manifestaciones predominantes en cada sitio. En este sentido, la propagación de las devociones muestra el impacto que tuvo el cristianismo en el ámbito rural y la forma en que lo asimilaron las comunidades. Asimismo es posible conocer la dinámica de la difusión de las prácticas religiosas en cada región y la aceptación o rechazo por determinado culto.

Un recuento de las prácticas devocionales entre las comunidades de la región de Chalco nos ayuda a seguir una ruta de pensamiento en la que se puedan mezclar tanto las tradiciones indígenas como la intromisión de las prácticas cristianas que originaron un culto sincrético. Nos

permite delinear una geografía devocional donde es posible conocer la forma en que se integró el calendario ritual prehispánico al católico en la fusión de imágenes prehispánicas y católicas. Con el culto a los santos y el desarrollo de las fiestas profanas se conjugó el ciclo de los mercados y el impulso de los centros de peregrinación.

Asimismo el registro de las cofradías y su dedicación nos ayuda a comprender las tendencias de la religiosidad popular. Fuera de que hayan sido sostenidas por españoles o indígenas esto no importa, pues finalmente todos los grupos participaban de las devociones, y eran una parte activa en las ceremonias. Si bien la práctica religiosa se guió hacia un mismo propósito, cada sector de la sociedad definió sus espacios y sus tiempos. La tendencia del fervor religioso estuvo marcada en el siglo XVII por el espíritu de la Contrarreforma. El mensaje fue transmitido a todos los sectores a través de las devociones fomentadas a partir del Concilio de Trento.⁶⁴

Los cuadros que a continuación se exponen agrupan a las cofradías de acuerdo con las órdenes religiosas que tenían a su cargo los sitio y las devociones principales. (Cuadros 51, 52, 53) Procedí a hacer esta división considerando que los religiosos tuvieron mucho que ver en la difusión de determinados cultos. De acuerdo con esta división, tres son las tendencias que se manifiestan en el tipo de devoción durante los siglos estudiados:

- a) una general, que es la que imponen los cánones religiosos, es decir la devoción a determinadas imágenes de reconocimiento general dentro de la iglesia.
- b) una devoción particular, impulsada por cada orden hacia el patrono de la misma.
- c) una devoción local, que incluye la devoción al santo patrono del pueblo o a una imagen particular, ligada con la comunidad.

Para las primeras, el derecho canónico clasificaba a las cofradías eclesiásticas en tres categorías: *sacramentales* (adoración de la Eucaristía), *de penitencia* (pasión y muerte de Cristo y de los dolores de María) y *de gloria* (veneración de María o de algún santo o santa).⁶⁵

De acuerdo con esto tenemos que las devociones sacramentales, que eran consideradas las más importantes, tuvieron una amplia aceptación en el sector español. La devoción al Santísimo Sacramento fue una clara muestra de que la jerarquía devocional estaba directamente relacionada con los estratos sociales. Las de penitencia, que comprendían la de Jesús Nazareno,

⁶⁴ Para la difusión de las devociones que se propagaron a partir de la Contrarreforma véase, Lucien Fevre, *Erasmus, la Contrarreforma y el espíritu moderno*, tr. Carlos Piera, España, Ediciones Orbis, 1970, pp. 31-46.

⁶⁵ Alba Pastor, *Crisis y recomposición social, op. cit.*, p. 104.

el Santo Entierro, la de la Virgen de los Dolores, la Santa Cruz y Nuestra Señora del Tránsito, en el ámbito rural estuvieron en manos de españoles y mestizos. Finalmente las de gloria, que incluía a la de la Limpia Concepción, la Asunción, la del Rosario, San Nicolás, San Miguel o Santiago, estuvieron a cargo de indígenas. (Cuadro 51-53). En las ceremonias, la población no estaba excluida de participar en todas las festividades. Sólo que cada una debía ocupar el lugar correspondiente en la misa y procesiones.

6.1 La cofradía del Santísimo Sacramento

Tal parece que fue de las cofradías más antiguas.⁶⁶ La encontramos en casi todas las iglesias. Es posible que por su importancia ocupara los espacios principales de los templos. Tenía como propósito promover la devoción y respeto a los sagrados sacramentos y la adoración de Cristo en la custodia, la cual exhibió la sagrada forma al centro de un sol resplandeciente y constituyó así un símbolo visible y potente que estableció una identidad entre la sagrada hostia y Cristo.⁶⁷ La devoción a la Eucaristía adquirió importancia ideológica durante la Contrarreforma, cuando la Iglesia intentó enfocar las creencias y reorientar el fervor.⁶⁸ Fomentaba la adoración a la Eucaristía más allá de la comunión. De aquí que los cofrades hayan tomado a su cuidado la lámpara del Santísimo y el acompañamiento al sacramento de la comunión para los enfermos. Al ingresar los miembros podían disfrutar de una serie de indulgencias. El cofrade que ingresaba recibía un indulto de penitencia el día de ingreso, así como otros tantos en once días pertenecientes a la Navidad, la Epifanía, Pentecostés, el Santísimo Sacramento y la Asunción de María. Para obtenerlas era una condición indispensable que el cofrade asistiera en tal ocasión a la santa misa y comulgara. Una indulgencia podía alcanzarse también por participar en la procesión en honor a la Eucaristía, rezando al mismo tiempo cinco Padres Nuestros, un Ave María y Gloria por el Papa. Las indulgencias también eran válidas para aquellos miembros que con fundada razón, ya fuera por enfermedad o algún otro impedimento, no pudieran participar en la

⁶⁶ La cofradía del Santísimo Sacramento se fundó en el siglo XV. Tenía como prototipo ideal la Confraternità del SS. Sacramento an S María Sopra Minerva. Fue ratificada por el papa Pablo III en Italia. Bechtloff, *op. cit.*, p. 42

⁶⁷ Las funciones de la cofradía del Santísimo Sacramento se establecieron en el concilio de Milán, donde se dispuso que se estableciera una cofradía del Santísimo Sacramento cuyos cofrades fuesen puntuales en acompañar al viático a los enfermo, y que se encargara de verificar que todos estuvieran en estado decente y a propósito en la habitación de los mismos y que no administrase al enfermo más de una vez el Santo Sacramento en forma de viático. También debía visitar al enfermo exhortándolo a confesarse. En caso de que los enfermos se negasen durante tres veces seguidas se les excomulgaba. Bazarte M., Alicia, *Las cofradías de españoles, op. cit.*, p. 75.

⁶⁸ García Ayuardo, Clara, "Ceremonia y cofradía: la Ciudad de México durante el siglo XVIII", en Rosa María Meyer Cosío, coordinadora, *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México, INAH, 1999, P. 71.

procesión. Los hermanos estaban obligados a rezar ante el Santísimo Sacramento una vez al día durante una hora, si asistían diario o regularmente a la misa. Aunque solo requerían elevar sus preces una vez por semana.

En la última hora los hermanos recibían después de la confesión el sacramento de la extremaunción, y en caso de que no hubiera un sacerdote presente bastaba para salvarse nombrar la palabra Jesús y aceptar la muerte como castigo a sus pecados.⁶⁹ Cada cofradía respondía a una serie de llamados. Existía un código a través del tañir de las campanas. Los cofrades del Santísimo Sacramento acudían a visitar a los enfermos y para su llamado se daban tres repiques con la campana mayor, que simbolizaban la Trinidad, y luego otros cinco de menor sonido, que significaban las cinco llagas de Jesucristo.⁷⁰ En las ciudades la cofradía creó asociaciones tan sofisticadas, conocidas como caballeros, lacayos, cocheros o esclavos del Santísimo Sacramento que se encargaba de realizar los recorridos para auxiliar a los hermanos enfermos.⁷¹

En la región de Chalco la cofradía del Santísimo Sacramento fue una organización formada preferentemente por españoles. Se ubicaban en los pueblos más importantes, lo cual es un indicador de la importancia que tenía. En los lugares donde no existía la cofradía los españoles se esforzaron por introducirla, como fue el caso de la Cofradía del Divinísimo Sacramento en Ayotzingo que fue fundada por Andrés de Espinoza, dueño de la hacienda de Axalco. Asimismo era la que reunía el mayor número de cofrades y los suficientes recursos económicos. (Cuadro 51)

En la región de Chalco se formó la cofradía del Santísimo en Temamatla a cargo de indígenas. Lockhart incluye algunas funciones que no eran propias de dicha cofradía.⁷² Señala que el sexo femenino tenía un papel importante en la formación de dicha cofradía en el ámbito rural; que entre los cofrades fungían mujeres que tenían la encomienda de incorporar nuevos miembros; que la cofradía se hacía cargo de cuidar a los hermanos enfermos y huérfanos y en ocasiones auxiliaba en los entierros donde los cofrades cobraban por llevar el féretro en que se conducía el cuerpo. Para Chalco no encontramos la presencia del sector femenino en los puestos claves de la cofradía, ni tampoco las funciones que señala el autor. Estas correspondían más a la cofradía del Santo Entierro. En Xochimilco, la cofradía entregaba una cuota dos veces a la

⁶⁹ Bechtloff, *op. cit.*, p. 49,50.

⁷⁰ Bazarte, *Las cofradías... op. cit.*, p. 199.

⁷¹ García Ayluardo, Clara, *Op. cit.*, p. 71.

semana que era de dos clases y se daba en dos días diferentes: granos de cacao los sábados y efectivo los domingos. Es probable que tuviera su reunión los sábados y los domingos se hacía una colecta en la iglesia.

6.2. La cofradía del Santo Entierro: devoción apocalíptica y parafernalia popular

La devoción a la muerte, reflejada en la Pasión de Cristo y en especial al momento de su expiración, se manifestó en el culto al Santo Entierro. Los años de grandes epidemias, como lo señala Gerlero⁷³, fueron cruciales para los naturales que vieron en estos sucesos las prédicas apocalípticas de los frailes. En los conventos franciscanos se expuso con gran detalle el fin del mundo precedido por las plagas. Eran imágenes aterradoras y sobrecogedoras, que le recordaban a los naturales el mundo de pecaminosidad en que habían vivido. La muerte estaba presente en todos los actos y se invocaron los símbolos de salvación como medios para alcanzar el perdón. En la capilla de Tlalmanalco⁷⁴ y en los murales de Huejotzingo quedan testimonios de esa visión que más tarde se concretizó en prácticas populares a través del culto encabezado por la *cofradía del Santo Entierro*. En otros sitios las imágenes fueron más aterradoras, como las mandadas a pintar por los agustinos en la capilla abierta de Actopan o al interior del templo de Xoxoteco, en el valle de Meztitlan.

El culto al Santo Entierro tuvo su esplendor en el siglo XVII. La devoción impulsó el desarrollo de varias ceremonias. Los frailes, tanto franciscanos como agustinos, habían fomentado el desarrollo de procesiones en que se representaba el viacrucis seguido por las masas flagelantes que acompañaban la procesión durante la ceremonia de Semana Santa. En el convento franciscano de México, la cofradía del Santo Entierro incorporaba tres mil penitentes que portaban todas las insignias de la pasión. Una de sus principales responsabilidades era la de cantar misa anual y enterrar los huesos de los difuntos que aquel año se habían guardado en el osario.⁷⁵ La ceremonia se realizaba en el atrio que recibió el nombre de patio procesional. Ahí se desarrollaba parte del ceremonial de la milicia cristiana de los cofrades del Santo Entierro.

⁷² James Lockhart, *Los nahuas. op. cit.* p. 329. Bechtloff, señala que las cofradías fueron de carácter masculino y a las mujeres sólo se les permitió fundar asociaciones piadosas y se les permitía incorporarse a las cofradías pero sólo con carácter pasivo. Bechtloff, *op. cit.*, p. 54.

⁷³ Elena de Gerlero, "La escatología en el arte monástico novohispano del siglo XVI" en *Arte Funerario, Coloquio Internacional de Historia del Arte*, vol. 1, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1987, pp. 137-149

⁷⁴ Gustavo Curiel, *Tlalmanalco, historia e iconología del conjunto conventual*, México, IIE, UNAM, 1988, pp. 111-179.

⁷⁵ Gerlero, *Op. cit.*, p. 145

En el siglo XVII en la región de Chalco, en casi todos los conventos existían cofradías dedicadas a esta devoción. En algunos con mayor apego, como en el caso de los sitios a cargo de los agustinos. Las tres ordenes fomentaron este culto que después se difundió en toda la comarca. Más tarde el culto se propagó en otros sitios. Los dominicos fomentaron la creación de cofradías al Santo Entierro en Amecameca, Chimalhuacan, Tepetlixpa y Juchitepec donde se reforzó el culto con la devoción a los cristos yacentes, y algunos se convirtieron en lugares de peregrinación, como sucedió en Amecameca. En estos lugares se tenía la costumbre de realizar misas en honor al Santo Entierro cada viernes, como sucedía en Mixquic. La fiesta popular se realizaba durante la Semana Santa, en que participaba toda la población.

6.3. La cofradía de Jesús Nazareno.

La cofradía de Jesús Nazareno en la Nueva España se fundó en 1575. Estaba relacionada directamente con la cofradía del Santo Entierro. Esta cofradía la encontramos en todas las cabeceras. Estaba a cargo de los indígenas. A partir de 1691 los terciarios dominicos eligieron la imagen de Jesús Nazareno como su patrono.⁷⁶ Su principal prerrogativa era preparar la procesión del Viernes Santo.⁷⁷

La representación de la Pasión de Cristo había adquirido gran popularidad entre la población y participaban tanto indígenas como españoles. Se apoyaban en textos tomados de los evangelios, que eran adaptados de acuerdo a las necesidades. Estos dramas eran hechos por personas letradas que los vendían en la plaza del Baratillo en la ciudad de México. Ahí fue adquirido uno de los dramas que circuló en la región, del cual se conservan cuatro textos que fueron decomisados a los indígenas de Amecameca, Tenango y Ozumba. Según el informe, en Amecameca se había hecho la traducción al nahuatl y éstas versiones se distribuían en toda la provincia y se vendían también en el obispado de Puebla. En la provincia circulaban diferentes versiones. De los cuadernos que subsisten, los de Tenango y Amecameca se apegan más a las versiones de los Evangelios mientras que el de Ozumba introduce elementos paganos, donde un concilio de demonios planea previamente la destrucción del hijo de Dios.

⁷⁶ Calvo, *op. cit.*, p. 88.

⁷⁷ En ese año los españoles interesados en la formación de la cofradía, solicitaron a las autoridades eclesíásticas permiso para hacer la representación como en España, sin embargo, no se les autorizó pues no deseaba que se hicieran muestras de la pasión y se temía que participaran los indígenas. Pero como las cofradías podían fundarse sin autorización de los sacerdotes debido a las prerrogativas que tenía la corona gracias al Regio Patronato, el virrey autorizó su fundación y las representaciones. Bechtloff, *op. cit.*, p. 37

Estos textos estaban en poder de los pasioneros, como eran denominados los encargados de organizar la representación. Los papeles principales, de Jesús, María y San Pedro eran destinados para los caciques y sus familiares. El de Judas y los fariseos se daba a los macehuales por considerar que eran papeles indignos. Las representaciones, a la vez que servían para reforzar la devoción, eran ceremonias que permitían fortalecer la presencia de los sectores pudientes de la sociedad indígena. Estaba implícito un derecho de que asumir determinados papeles merecían ciertas indulgencias que no cualquiera podía obtener. Cuando se inició la investigación acerca de los desmanes que se cometían al hacer la representación de la Pasión de Cristo, los informantes señalaron que los dramas eran realizados por gente de razón, lo cual sugiere que eran mestizos o españoles los encargados de hacerlos. Pero durante los interrogatorios varios naturales señalaron a las personas que se encargaban de hacer las representaciones. En Texmelucan, pueblo perteneciente al obispado de Puebla, se pudo interrogar a los participantes que eran caciques o sus hijos. Varios señalaron que hacían estos papeles desde jóvenes por ser hijos de los señores principales. Asimismo indicaron que el papel de Judas no lo quería tomar nadie, en primera porque era un papel indigno y en segunda por temor a morir o tener algún accidente. Los dramas se realizaban con la anuencia de los párrocos, quienes dejaban en los feligreses la libertad para hacer la representación de la pasión.⁷⁸

En Ozumba y Amecameca se reunían con un mes de anticipación en la casa de algún particular o en el cementerio para hacer el ensayo. Posteriormente, ante las libertades con que se realizaban se determinó prohibirlas por los desmanes que se ocasionaban. En el siglo XVIII las representaciones habían llegado a tal extremo que fueron calificadas como grotescas por representar a Jesús desnudo y hacer la ceremonia de la Eucaristía con tortilla. Las noticias llegaron al Santo Oficio que mandó hacer la investigación en Ozumba y Amecameca donde eran muy populares. En el informe se notificó que además se hacían representaciones en Tenango, Tepoztlan, Cuautla, Yecapixtla.

Las representaciones tenían gran arraigo y, como se señaló en la investigación, los testigos informaron que eran parte del trabajo que habían realizado los frailes en el siglo XVI. El párroco de Chimalhuacan informó acerca de estas ceremonias y las libertades a que se había llegado, proponiendo que se suprimieran. En su informe dio una breve reseña del origen de estos dramas:

⁷⁸ AGN, *Inquisición*, vol. 1072, leg. 5, f. 195 ss.

"al tiempo de radicar en este reino la fe, los padres que se ejercitaban en la enseñanza de los indios, conociendo la rusticidad de estos, y que no eran bastantes las voces para su instrucción, determinaron figurarles algunos de los misterios de nuestra redempción, haciendo que se les representaran al vivo, para que les entraran por los ojos, lo que por el oído no percibían, y así se les representaban la pasión, desde la oración del huerto, hasta la crucifixión. Esta práctica se continuó hasta nuestros tiempos, experimentándose en ello varios insultos y excesos, los que me dieron motivo para no permitir que se hiciese tal representación en este curato, ... [y] don Manuel de Rubio y Salinas expidió decreto ... para que no se les permitiesen a los indios estas representaciones, pero como ya esto se había tomado por diversión anual en las cuaresmas, *los que llaman en los pueblos gente de razón*, tomaron a su cargo, representar la pasión y traduciéndola del idioma mexicano en nuestro castellano la representan ... Uno de los pueblos en que se practica es el de Ozumba, perteneciente al curato de Tlalmanalco En este dicho pueblo, luego que media la cuaresma comienzan los ensayos de la pasión, que se hacen de noche, convocan gente que asista ... El domingo de ramos a las cuatro de la tarde comienza a representarse la pasión el tablado o teatro que está destinado para representarlas... en el mismo modo que si se hiciera una comedia, pues el que hace el papel de Judas sale haciendo tales demostraciones y visajes que mantienen en risa y vureo todo este tiempo que dura la pasión a el auditoria a el que representa a *Cristo le ponen públicamente desnudo con grandes indescencias y escándalo* y lo que más es al tiempo de la cena simula que consagra alza una forma y hincan a adorarla."⁷⁹

Una de las cofradías asociada al culto pasionario fue la de Nuestra Señora de los Dolores. La cofradía empezó a ganar adeptos gracias a las indulgencias otorgadas. La congregación ofrecía diez años de indulgencias por rezar el rosario y comulgar el primer día después de la celebración de la resurrección y a quienes asistieran a todas las fiestas de la Virgen María.⁸⁰ Los jesuitas fueron sus máximos propagadores y la tomaron como una devoción particular. Ofrecían veinte años de indulgencias a los que confesados y comulgados que visitaran cualquier iglesia de la Compañía. En Chalco las cofradías de esta devoción se ubicaban en los templos franciscanos y estaban en manos de los indígenas; muchas de ellas fueron catalogadas como hermandades y tenían pocos ingresos. (Cuadro 51)

⁷⁹ AGN, *Inquisición*, vol. 1182, f. 81, 89v. Las cursivas son mías.

⁸⁰ Asunción Lavrín, "Cofradías novohispanas: economías material y espiritual", en Martínez López-Cano, op. cit., p. 53.

Cuadro No. 51
Cofradías en conventos franciscanos

Chalco	Tlalmanalco	Ozumba	Temamatla
<i>Santísimo Sacramento</i>	<i>Santísimo Sacramento</i>	<i>Santísimo Sacramento</i>	<i>Santísimo Sacramento</i>
Nuestra Señora de la Asunción	Ntra. Sra. De la Asunción		
Animas del Purgatorio	Animas del purgatorio		
De la Santa Cruz	De la Santa Veracruz		
Limpia Concepción de Ntra. Sra.	Ntra. Sra. del Socorro	Limpia Concepción	
Del Santo Sepulcro y Soledad	Ntra. Sra. de la Soledad		
San Diego	Hermandad de San Antonio		
Santiago	De Jesús Nazareno	De Jesús Nazareno	
Nuestra Señora de los Dolores	Ntra. Sra. del Tránsito	Ntra Señora de los Dolores	

Fuentes: AGN, Bienes Nacionales, leg. 218, exp. 10 a.

Cuadro No. 52
Cofradías en conventos dominicos

Amecameca	Chimalhuacan	Tenango	Juchitepec	Tlahuac	Iztapaluca
Jesús Nazareno	Jesús Nazareno				
Santísimo Sacramento			Santísimo Sacramento		
<i>Santísimo Rosario</i>		<i>Santísimo Rosario</i>	<i>Ntra. Sra. Del Rosario</i>	<i>Ntra. Sra. del Rosario</i>	<i>Ntra. Sra. del Rosario</i>
Del Tránsito					San Miguel
Animas del purgatorio					Animas del purgatorio

Fuentes AGN, Bienes Nacionales, leg. 218, exp. 10 a.

Cuadro No. 53
Cofradías en conventos agustinos

Ayotzingo	Mixquic
Ntra. Sra. de la Candelaria	Nuestra Sra. de la Concepción.
Animas del purgatorio	Animas del purgatorio
<i>San Nicolás</i>	<i>San Nicolás</i>
Santo Sepulcro	Santísimo Entierro
	Ntra. Sra. de los Dolores

Fuentes: AGN, Bienes Nacionales, leg. 218, exp. 10 a. Nótese el interés en la fundación de cofradías dedicadas al Santo Entierro.

6.4 *Cofradía de Ánimas del purgatorio*

Una de las cofradías obligatoria en todos los templos era la dedicada a las Ánimas del Purgatorio. Por su extensión geográfica y el número de miembros fue una de las más importantes. Esta cofradía podía formar parte de otra devoción y estar registrada bajo el nombre de una sola. Es decir, podía estar unida al culto a San Miguel, San Nicolás o San Diego (véase cuadro 52, 53, 54). En primer lugar es preciso señalar que en todo templo donde hubiera cofradías era obligatorio que existiera una cofradía encargada de orar por las ánimas. Como un acto de piedad, todas las cofradías tenían la obligación de orar por todas las ánimas y no solamente por las de sus cofrades. Era una manera de solidarizarse con todos aquellos que hubieran muerto sin protección espiritual de alguna corporación religiosa.

En casi todos los conventos encontramos un altar de ánimas ubicado en el sotocoro, que estaba dedicado a las ánimas del purgatorio. El ubicarlo en ese lugar tenía como propósito llamar la atención de todos los feligreses que se encaminaban a pedir por sus familiares para recordarles que debían hacer algunas oraciones extras por las ánimas desprotegidas. A veces, a falta de altar solamente existía una pintura que representaba el purgatorio y la acción de las órdenes mendicantes como intermediarias de las almas. Cuadros de gran importancia iconográfica que tienen como tema central las ánimas del purgatorio se encuentran en los templos de Chimalhuacan, Ozumba, Ayapango, cuya elaboración data de finales del siglo XVII y principios del XVIII.

A la cofradía de las Ánimas le correspondía el día lunes para celebrar sus misas, pues tradicionalmente se reza por las almas del purgatorio este día porque, según la liturgia, durante el domingo los tormentos se interrumpen. La fiesta principal era a fines de octubre y los primeros días de noviembre correspondiendo con la actual tradición de Día de Muertos.

6.5 *La cofradía de la Inmaculada Concepción*

Se menciona que la fundación de esta cofradía fue obra de fray Juan de San Miguel, misionero franciscano que trabajó en Pátzcuaro, Michoacan, quien la fundó con la intención de asegurar atención hospitalaria a todos los aborígenes de su misión. Desde entonces todos los hospitales estuvieron bajo el cuidado de una cofradía de la Purísima Concepción.⁸¹ En Chalco aparecen varias cofradías en templos franciscanos bajo el patronato de la Limpia Concepción de

⁸¹ Berchtloff, *op. cit.*, p. 106

Nuestra Señora que estaban en manos de indígenas y carecían de hospitales. Algunos autores sostienen que la cofradía fue fundada por los conquistadores y que Hernán Cortés invitó a que se hiciera. Bazarte cuestiona esta aseveración.⁸²

6.6. La cofradía de Nuestra Señora del Rosario.

La cofradía del Rosario tenía como meta reforzar la fe de las personas que dudaban de la misma debido al avance del movimiento protestante. Con gran celo defendían a Jesucristo y a su Santa Madre contra los innovadores, con la difusión del culto al Rosario.⁸³ Este culto encontró su culminación anual en la festividad del mismo nombre instituida por el Papa Pío II, como acción de gracias por la victoria sobre los turcos en la batalla de Lepanto el 7 de octubre de 1571.⁸⁴ Los dominicos, contrarios al misterio de la Inmaculada Concepción, defendido por los franciscanos, impulsaron la devoción a la Virgen del Rosario. Así mientras el culto a la Inmaculada decayó en el siglo XVII, la devoción a la Virgen del Rosario se popularizó debido a los sucesos ocurridos en 1625, día de la Batalla naval dedicada al Santísimo Sacramento por haber escapado de los piratas una flota que se dirigía a España guiada por el Marqués de Cadereyta en 1625, lo cual se atribuyó al patrocinio de la Virgen.⁸⁵

En todos los templos dominicos de la provincia encontramos la fundación de esta cofradía. En Amecameca a fines del siglo XVI Miguel Bautista de Gaona, cacique del barrio de Tecuanipan destinó en su testamento 2 pesos para comprar velas para la ceremonia para las misas de la cofradía del Rosario, para la cual había construido una capilla en el barrio dedicado a ella.⁸⁶ En Tenango era la única cofradía que existía. Tenía una renta de 100 pesos anuales distribuidos 50 para gastos de la lámpara y 50 pesos de la fiesta anual de la batalla naval. Era una fiesta muy popular en la que participaban todos los vecinos de la población. Por ejemplo, en 1634 Alonso Luzardo y Magdalena Hernández, vecinos de Tenango y dueños de la hacienda de Amanalco, y devotos de la Virgen del Rosario, fundaron una capellanía, y entre las misas que pidieron estaba la de la batalla naval, que se hacía en el primer domingo de octubre.⁸⁷

⁸² Bazarte M., Alicia, *Las cofradías de españoles, op.cit.*, p. 34.

⁸³ El Rosario es una forma de honrar y orar a la Virgen, recitando 150 avemarías, separadas cada diez por un padrenuestro. Posteriormente fueron añadidos cinco temas de meditación. En Francia se difundió la devoción en el siglo XV. Febvre, Lucien, *Erasmus, op. cit.*, p. 35.

⁸⁴ Bechtloff, *op. cit.*, p. 41.

⁸⁵ Calvo, *op. cit.*, p. 86; Berchloff, *op.cit.*, p. 41. Bazarte, *las cofradías de españoles, op. cit.*, 81.

⁸⁶ AGN, *Tierras*, vol. 2555, exp. 4, f. 1-35.

⁸⁷ AGN, *Capellanías*, vol. 275, exp. 97, f. 191, 194.

6.7. Cofradías a los santos patronos de las órdenes y de los pueblos

Las organizaciones piadosas no pusieron un interés especial en la devoción de los fundadores de las órdenes mendicantes, ni tampoco a los santos patronos de los pueblos. En la región no existió ninguna cofradía dedicada a San Francisco, Santo Domingo o San Agustín. Ellos aparecen generalmente en los cuadros de Animas y en varios de los altares, pero no como tema principal. Lo mismo ocurre con otros santos de las órdenes, por ejemplo San Nicolás entre los agustinos o San Antonio y San Diego entre los franciscanos. En la provincia las cofradías fundadas en su honor estaban directamente relacionadas con la cofradía de Animas. (véase cuadro 12) Estas devociones fueron difundidas con muchas precauciones para no desviarse de los temas principales impulsados por el Concilio de Trento, que eran la devoción a la Eucaristía y la Pasión.

En cuanto al culto a los santos patronos de los pueblos es un tema que requiere un estudio particular, que abordaré en otro momento. Para los fines de este trabajo solo me interesa destacar que las cofradías no tuvieron interés particular por difundir la devoción de los santos protectores de los pueblos durante los siglos estudiados. Con excepción de los cultos marianos que estaban incluidos en los temas pasionarios y de gloria, y que algunos pueblos tenían a la virgen como su patrona, en toda la geografía santoral de la región, donde había cofradías, no encontramos la exaltación al santo patrono del pueblo. Por ejemplo no había ninguna devoción para Santa Catarina en Ayotzingo, San Luis Obispo en Tlalmanalco, Santiago en Ayapango, San Juan Bautista en Tenango, Temamatla e Ixtapaluca, o bien San Vicente Ferrer en Chimalhuacan, Santo Domingo en Juchitepec, San Andrés en Mixquic, San Pedro en Tlahuac. La excepción era Chalco, que tenía una cofradía dedicada a Santiago Apóstol que estaba en manos de los indígenas. Por lo menos durante el siglo XVII, con excepción de esta cofradía en Chalco, no encontramos otra destinada al culto del santo patrono. Si bien en Amecameca y Ozumba existían la de la Virgen de la Asunción era porque formaban parte del culto mariano y no tanto como imágenes representativas del poblado.

Considero que el culto a los santos patronos pasó por dos momentos importantes. En el siglo XVI los frailes trataron de crear un símbolo que identificara al pueblo con la tradición cristiana. Dotaron a los asentamientos de un santo patrono, pero todo parece indicar que esta propuesta no echó raíces. Tan es así que la gran cantidad de ermitas construidas en el siglo XVI

desaparecieron y los naturales no mostraron apego a estos sitios, como lo hicieron con sus asentamientos originales. Otro tanto se puede decir del culto a los santos de la orden. No encontramos un culto a San Francisco, Santo Domingo o San Agustín en la región en el siglo XVI. Y en el caso del culto a fray Martín de Valencia, que fue propagado durante el siglo XVI, pronto fue atacado por los dominicos, los cuales impulsaron la devoción al señor del Santo Entierro en el mismo lugar que los indígenas habían construido una ermita para adorar a fray Martín. Esto explica por qué no había una cofradía dedicada a los santos patronos.

Fue sobre todo en el siglo XVIII con la crisis de las cofradías y el paso a las mayordomías que los santos patronos se erigieron como la devoción unificadora de esta diversidad de devociones que habían impulsado las cofradías en el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII. Las mayordomías en manos de mestizos e indígenas tendieron a fomentar un culto más apegado a la devoción popular y se retomaron muchos elementos de los cultos prehispánicos, que no se habían logrado erradicar. En este sentido, las mayordomías intentaron tender un puente entre la devoción popular institucionalizada a través de las mayordomías y la devoción popular marginal.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente considero que el culto al santo patrón es tardío. Se impulsó cuando los pueblos sujetos buscaron su autonomía tratando de desligarse de la cabecera. La imagen patronal fue un estandarte que utilizaron para identificarse y congregarse a la heterogénea población en torno a un objetivo común. El Santo patrono fue el símbolo de prestigio que fueron adquiriendo los pueblos como resultado de la pulverización de la estructura del altepetl. La separación de los pueblos de las cabeceras fue conjugando muchos elementos: la formación de cabildos, la creación de cofradías y hermandades y finalmente las mayordomías que tomaron al santo patrón erigiéndolo como su protector y como distintivo para hacer frente al poder que ejercían las cabeceras espiritualmente sobre los pueblos sujetos.

Consideraciones finales

Los argumentos manejados en el estudio nos permiten destacar los siguientes aspectos a manera de conclusiones

1. La región de Chalco fue un punto de enlace entre los valles de Puebla Tlaxcala y de Cuernavaca Cuautla con la ciudad de México y favoreció el intercambio comercial y cultural. Por su posición estratégica y-económica fue un territorio que estuvo en la mira de todos los grupos de la cuenca. Las “fronteras” fueron espacios de interacción y enlace entre los pueblos que limitaban con los señoríos chalcos en la época prehispánica. Cada sección tuvo características diferentes y el grado de interacción con los pueblos de la trasmontaña, de la zona lacustre, de la región del Acolhuacan fue distinto e influyó en la manera en que se dieron las relaciones económicas, sociales y políticas en la época prehispánica y que sobrevivieron en la colonial.

2. En la época colonial al declararse Chalco como provincia real la corona sustrajo el territorio de los dominios de Cortés y de los intereses de los encomenderos. Sin embargo, no pudo alejarlos completamente y, como puede verse, tanto los sucesores de Cortés como algunos encomenderos tuvieron injerencia en el aprovechamiento del territorio. Otro aspecto que se destaca es la forma en que se ajustaron las diferentes instituciones coloniales a la estructura administrativa prehispánica de Chalco y su supervivencia durante los dos siglos estudiados.

3. El interés de los grupos por el control del territorio se debió a la abundancia de recursos naturales. La comarca contaba con tierras muy productivas, grandes extensiones de bosques, canteras de arena y piedra y otros productos. Los grupos indígenas explotaron los diferentes nichos ecológicos, alterando el paisaje natural. La conquista española aceleró las transformaciones, modificando el hábitat de la población indígena a raíz del programa de congregación de pueblos, el reparto de tierras y la intromisión del ganado y sus efectos en la región. En este sentido pudimos mostrar cómo el proceso de colonización alteró radicalmente el paisaje a fines del siglo XVII. El recuento de los recursos naturales y la especialización de los pueblos resume la importancia económica de la región, que llegó a ser considerada uno de los principales graneros de la ciudad de México.

4. La región también era sitio de interés para la corona, los grupos indígenas y los colonos por la numerosa población que se concentraba en el territorio. Para poder mostrar esta

importancia se estudió la población indígena destacando los siguientes aspectos. En primer lugar la diversidad étnica existente en la región y la manera en que se fueron incorporando los diferentes grupos que integraron la sociedad chalca. Se insiste en la diversidad étnica como un aspecto fundamental que determinó el tipo de relaciones que se dieron entre los diferentes grupos e influyó en el sistema de dominio impuesto por los grupos más fuertes. Estos aspectos me permitieron destacar la jerarquía existente en la estructura prehispánica de la sociedad chalca y señalar que la heterogeneidad que caracterizaba a los señoríos chalcas, influyó en la manera en que se reorganizó la población en la época colonial y determinó la forma en que se dio el traslado de la población a los asentamientos coloniales, al tomar en cuenta las relaciones de dominio existentes entre los grupos chalcas.

5. Por otro lado, se abordó el estudio de la población indígena para la época colonial desde el punto de vista demográfico, destacando las fluctuaciones de la población en los dos siglos. Se analizaron los datos disponibles sobre población encontrados en los archivos parroquiales, y con base en estos se trazaron en forma general las fluctuaciones de la población; las épocas de baja y recuperación de la misma. Se demostró que el periodo de mayor descenso ocurrió entre 1580 y 1630 y a partir de 1650 empezó una lenta recuperación sin alcanzar los niveles que existían antes de la llegada de los españoles. Posteriormente se analizó la forma en que se fue integrando la población indígena y el impacto que tuvo la migración de otros grupos a la región. Así podemos observar que durante los dos siglos las migraciones enriquecieron el entramado social y dieron a los pueblos coloniales una configuración especial.

6. Al estudiar las características de la población, entre otras la composición étnica y las relaciones que se dieron entre los grupos, los datos me permitieron abordar la evolución de los pueblos coloniales destacando algunos aspectos importantes. Cabe destacar que todas estas relaciones que formaban parte del tejido social solo eran posibles a través de la comprensión de la estructura del altepetl. El altepetl era la institución que regulaba la vida económica, política, social y religiosa de las unidades que estaban adscritas a él. Pude ver que la estructura de los señoríos chalcas se dio a partir de una división cuatripartita: Amecameca, Tlalmanalco, Tenango y Chimalhuacan, aglutinando cada una una serie de subdivisiones. Esta organización sobrevivió durante los dos siglos en sus rasgos esenciales, lo que me llevó a considerar la importancia de dicha institución que aprovechó el gobierno colonial para organizar el territorio. Teniendo como soporte la organización indígena se formaron los pueblos coloniales. De este proceso insistí en

los primeros experimentos realizados por las órdenes mendicantes y la aplicación del programa de congregación de pueblos que le dio la forma definitiva a los asentamientos. A partir de la segunda mitad del siglo XVII los pueblos se fueron reestructurando periódicamente debido a los constantes traslados y migraciones. El continuo reagrupamiento modificó la estructura interna de las poblaciones y aumentó el número de barrios, dando una configuración distinta a la que tenían los pueblos en el siglo XVI. En las huellas de la reorganización podemos conocer el movimiento de los grupos y su proceso de integración. A partir de este seguimiento fue posible establecer algunas relaciones con el pasado indígena.

7. Respecto a la organización interna de los pueblos se pudieron destacar algunos cambios importantes. En un principio los barrios, como núcleos reunidos en la cabecera, mantuvieron una cohesión social y eran espacios sociales bien definidos dentro de los pueblos. Gozaban de ciertos privilegios, que reclamaron encabezados por sus autoridades. Pero durante el siglo XVII se dieron transformaciones importantes: algunos barrios fueron incorporando nuevos habitantes y se volvieron más heterogéneos, perdiendo asimismo peso político en la organización interna de los pueblos.

8. Parte de esos reajustes se dieron en la modificación de las relaciones entre las cabeceras y los sujetos. En el curso de los dos siglos la inserción de nuevos pobladores, el crecimiento de los circuitos comerciales, la interacción con las haciendas modificó la estructura de los pueblos y fue cambiando su status. A mediados del siglo XVII el poder de los antiguos centros de control empezó a fragmentarse debido al crecimiento de otros pueblos y el proceso de segregación. Para poder dar cuenta de estos cambios se hizo un seguimiento minucioso de los asentamientos y su reubicación. De acuerdo con estos resultados, se puede considerar que hasta mediados del siglo XVII la estructura del altepetl se había mantenido en la región en sus rasgos generales y las cuatro cabeceras seguían teniendo un control sobre los asentamientos menores. Sin embargo, algunos pueblos empezaron a despuntar y entraron en franca competencia con las cabeceras. Fue en la segunda mitad del siglo XVII cuando empezaron los brotes de autonomía. Pueblos como Chalco, Ozumba, Ecatzingo, Temamatla, Juchitepec y Tepetlixpa pretendieron erigirse en cabeceras con el derecho para instaurar su cabildo y tener el control sobre los bienes de comunidad que antes eran administrados por las cabeceras. Este proceso de consolidación promovió la segregación y fue la tónica que marcó la vida de los pueblos en la región a fines del siglo XVII.

9. La recomposición de los pueblos modificó las relaciones sociales y políticas. El sector indígena resintió esos cambios. A la llegada de los españoles los linajes chalcas habían experimentado varios reajustes. Con la conquista mexicana se dieron cambios importantes en el seno de la sociedad chalca, pues los linajes perdieron autonomía y para entonces mantenían un estrecho vínculo con las familias mexicas. Asimismo el ascenso de nuevos sectores que encabezaban los señoríos modificó el esquema del poder. Este proceso de reestructuración de la sociedad era parte de la dinámica histórica de los pueblos mesoamericanos. Los procesos de migración y conquista, que se dieron entre los siglos XIII y XV, habían establecido los mecanismos de reorganización de los grupos en el poder mediante alianzas matrimoniales con los grupos más fuertes de la región. La conquista mexicana no hizo sino continuar con el proceso de reajustes periódicos.

10. En la época colonial los linajes experimentaron un nuevo reacomodo. Se inició una lenta disolución del grupo sin llegar a extinguirse. Paulatinamente las antiguas familias fueron desapareciendo y se encumbraron nuevos sectores que, ostentando el título de principales y caciques, adquirieron poder en el ámbito local. Sin embargo, se insiste que durante los siglos XVI y XVII los linajes indígenas sobrevivieron, adaptándose a la nueva situación. En Chalco no ocurrió lo que en la sierra de Oaxaca, donde Chance encontró que los linajes se extinguieron; aquí siguieron participando en el gobierno y gozando de los privilegios económicos que les ofrecía su condición de nobles. En los ejemplos estudiados de los cacicazgos de Tlalmanalco y Amecameca se puede ver la participación activa de este sector en la vida política y económica de la región. Observamos el caso de los cacicazgos de Tlalmanalco, donde el poder se concentró en pocas familias, mientras que en Amecameca la mayoría de los cacicazgos quedaron sin sucesores y sus bienes pasaron a manos de los barrios que integraban la cabecera. Estos dos ejemplos nos muestran que los cambios estuvieron íntimamente relacionados con las características específicas de los grupos.

11. Sin duda una de las instituciones que reflejó estos cambios fue el gobierno indígena. En la provincia durante los siglos XVI y XVII pasó por varias etapas que pueden ser claramente diferenciadas. La primera fue entre 1521-1547 donde no se presentaron muchos cambios. Los cargos públicos estuvieron controlados por la nobleza indígena gracias a las concesiones que el gobierno español dio a los grupos en virtud del apoyo que habían prestado a los españoles en la conquista de México Tenochtitlan. Esta libertad se expresó en las libres decisiones que tomaron

los linajes para asumir el poder regional y designar a los funcionarios en los puestos principales. Sin embargo, a partir de 1550-1570 se dieron cambios importantes que tienen que ver con los procesos generales que estaban ocurriendo; la reducción de la población, la instalación de los cabildos indígenas y el intento del gobierno español por restaurar el gobierno legítimo en las cabeceras. Una tercera etapa que va de 1570 a 1692 se caracterizó por el proceso de mestizaje de las instituciones indígenas, los intentos de autonomía y toma de decisiones de los pueblos sujetos. Si bien la política general estuvo marcada por el intento del gobierno de limitar los poderes de la nobleza indígena, separándola de los cargos públicos, las decisiones variaron en cada región dependiendo de muchos factores. Entre ellos se pueden señalar su cercanía con la ciudad de México, lo cual implicó mayor el contacto con los funcionarios españoles y una mejor posibilidad de ejercer un control sobre el gobierno y la economía local por parte de los grupos indígenas. Los linajes chalcas tuvieron una fuerza y cohesión que les permitió mantenerse durante el siglo XVI como un grupo fuerte gracias a las relaciones que establecieron con los funcionarios españoles. Esta fuerza dependió de la forma en que se fueron dando las relaciones y el control que siguieron ejerciendo en el gobierno local. Desde mediados del siglo XVII la lucha por el control del gobierno indígena se había agudizado y los gobernadores empezaban a perder credibilidad en sus áreas de dominio. Anualmente, cuando se hacían las elecciones había numerosas quejas por parte de los pueblos sujetos que denunciaban las intervenciones del gobernador y de los funcionarios españoles en la imposición de los alcaldes. La imagen del gobernador fue cambiando sustancialmente, presentándose como una figura autoritaria y despótica. Así, los pueblos sujetos empezaron a romper con la estructura de dominio ejercida desde las cabeceras y recurrieron a mecanismos que desestabilizaron su autoridad. Uno de ellos fue llevar las elecciones fuera de la población y hacerlas en la ciudad de México o en su defecto en la casa del alcalde mayor de la provincia. Al recurrir a estos argumentos lo que se hizo fue desplazar paulatinamente al gobernador, al que por derecho y tradición le correspondía presidir las elecciones en los pueblos sujetos.

12. La importancia de los pueblos indígenas radicó también en su papel como unidades económicas. Uno de los principales bienes que tenían las comunidades eran las tierras, denominadas de uso común. Consistían en bosques y pastizales que estaban bajo la administración de las cabeceras. Las cabeceras ejercían un control sobre los recursos naturales. Además de estos bienes, las cabeceras tenían mesones, casas, ganado y otros patrimonios que

servían para cubrir los tributos reales. Pero no todos los pueblos tuvieron bienes de comunidad. Solamente los poseían aquellos que tenían derechos como las cabeceras, que eran las sedes del gobierno indígena, y algunos de los pueblos sujetos. En contraste las estancias, rancherías y pueblos de renteros carecían de bienes de comunidad. La forma en que los pueblos administraron los bienes de comunidad nos da una idea de la importancia que tenían para la corona determinados lugares. En la región de Chalco las cabeceras poseían cuantiosos bienes que administraban de diferente forma. Solían arrendar los bosques, la explotación de las canteras o el derecho para explotar la laguna. Asimismo rentaban las tierras para pastoreo e hicieron experimentos con la cría de ganado en las tierras comunales. Otro aspecto que se destaca es la participación de las comunidades en compra de tierras para beneficio común. A fines del siglo XVI varios pueblos sujetos trataron de obtener bienes para su comunidad y en algunas ocasiones optaron por comprarlos. Algunos ejemplos ilustran este proceso donde las comunidades a medida que se fueron consolidando se hicieron de un patrimonio para sostener sus cabildos y cubrir los tributos. Estos aspectos muestran la dinámica de las poblaciones y la forma en que accedieron a los recursos naturales.

13. Finalmente las organizaciones religiosas ocuparon un papel especial en la nueva sociedad. Las cofradías actuaron reforzando el sentido de identidad entre los miembros de los pueblos pero cumplieron un papel diferente en cada lugar; en las cabeceras la erección de las cofradías reforzó el poder de la cabecera sobre los pueblos sujetos y tendió a fortalecer su presencia en el ámbito social, económico, político y religioso al mantener bajo su control los mercados, los centros religiosos y el gobierno. Mientras tanto en los pueblos sujetos, las organizaciones piadosas incidieron más en la consolidación de un sentido de identidad; actuaron motivando su autonomía, tratando de atraer parte del poder religioso a los pueblos a través de las devociones a ciertas imágenes, como fue el caso en Juchitepec con el Cristo de las Agonías o el santuario de Tlamimilolpa, cerca de Tlalmanalco.

Todos estos cambios se reflejaron en las tensiones políticas entre el grupo indígena en el poder y los nuevos sectores a fines del siglo XVII, cuando dio inicio la revuelta en la ciudad de México. El año de 1692 representó un año crucial para la ciudad y sus alrededores. La crisis agrícola, que dio origen al motín propagó una ola de temor e incertidumbre en la comarca. En varios lados los funcionarios indígenas manifestaron su apoyo al virrey y se ofrecieron para denunciar a los alborotadores. Aprovechando la situación, los gobernadores indígenas la tomaron

como un pretexto para someter a los funcionarios que se oponían a que ellos continuaran en el cargo. En un documento firmado por los “gobernadores, caciques y principales” de la región de Chalco se muestra ese temor de que la revuelta se propagara y ofrecieron todo su apoyo a las autoridades. Ese temor era solo una manifestación más de las tensiones existentes entre las cabeceras y los pueblos sujetos, que brotaba anualmente al momento de elegir las autoridades para ocupar los principales cargos en el gobierno; era además una muestra de que la frágil estructura del poder de las cabeceras empezaba a resquebrajarse y venían nuevos tiempos en la reorganización de los pueblos.

Anexo 1 a)

Nacimientos en la parroquia de Chimalhuacan, siglo XVII

Número de nacimientos en la parroquia de Chimalhuacan Chalco durante el siglo XVII. Comprende el registro de los naturales de la cabecera, sus barrios y los pueblos sujetos. En determinado momento se agregaron a la cabecera los registros de las poblaciones de Atlautla, Tepetlixpa y Mamalhuazucan. Esto es lo que provoca que a partir de la segunda mitad del siglo XVII las cifras aumenten y se note un crecimiento inusual. Sin embargo, si consideramos el número de nacimientos en cada lugar y lo comparamos con el de Ozumba, podemos observar que el aumento en los nacimientos está dentro de lo que se puede denominar como el desarrollo normal de una comunidad. Se muestra un ligero aumento en la natalidad a partir de 1665 pero es sobre todo a partir de 1675 cuando empieza a ser constante.

Los datos fueron tomados del Archivo Parroquial de Chimalhuacan que comprende los años de 1615 hasta 1699. Esta es una de las series más completas de la que disponemos para una de las cabeceras de la provincia de Chalco. Los primeros registros están en nahuatl pero a partir de la década de 1630 todos se encuentran en español.

Año	Nacimientos	Año	Nacimientos	Año	Nacimientos	Año	Nacimientos
1615	2	1638	77	1661	91	1684	142
1616	38	1639	34	1662	118	1685	105
1617	55	1640	35	1663	117	1686	148
1618	23	1641	76	1664	115	1687	149
1619	6	1642	41	1665	137	1688	146
1620	24	1643	50	1666	156	1689	153
1621	40	1644	51	1667	137	1690	148
1622	23	1645	39	1668	136	1691	153
1623	13	1646	52	1669	128	1692	197
1624	0	1647	54	1670	140	1693	131
1625	50	1648	70	1671	130	1694	260
1626	50	1649	93	1672	146	1695	171
1627	30	1650	58	1673	124	1696	252
1628	0	1651	20	1674	189	1697	217
1628	10	1652	66	1675	176	1698	202
1630	7	1653	41	1676	180	1699	245
1631	22	1654	31	1677	161		
1632	29	1655	56	1678	155		
1633	55	1656	54	1679	138		
1634	70	1657	47	1680	189		
1635	40	1658	45	1681	198		
1636	83	1659	50	1682	109		
1637	43	1660	90	1683	133		

Fuentes. Archivo parroquial de Chimalhuacan, libro de bautizos, varios libros. Años 1615-1699. Se encuentra también en AGN, ramo Genealogía y heráldica, rollo LD 434 Chimalhuacan. Para información de 1626 a 1696 véase rollo 1767 LRO- 23021. Contiene los registros de San Miguel Atlautla y Tepetlixpa. La información de microfilm no se encuentra ordenada. Los libros están en diferentes rollos y mutilada. Cuando tuve oportunidad de consultar el Archivo parroquial el trabajo fue más sencillo.

Anexo 1 b)
Mortandad en la parroquia de Chimalhuacan, siglo XVII

Indice de mortandad en la parroquia de Chimalhuacan. Incluye los pueblos de Mamalhuazucan, Tepetlixpa, Caltecoya, Tetela y Nepantla, además de varios barrios. La información es muy general, proporciona el número de muertos por pueblo pero adolece de más detalles que nos permitan conocer el lugar de procedencia y su situación. Por otro lado no contamos con una serie completa para el siglo XVII, los datos inician en 1615 y concluyen en 1645.

Año	No. Defunciones	Año	No. Defunciones
1615	16	1631	68
1616	26	1632	61
1617	0	1633	10
1618	0	1634	111
1619	0	1635	136
1620	0	1636	0
1621	0	1637	35
1622	0	1638	3
1623	0	1639	0
1624	10	1640	29
1625	11	1641	0
1626	28	1642	18
1627	18	1643	8
1628	35	1644	5
1629	3	1645	6
1630	51	1646	0

Fuentes: Archivo parroquial de Chimalhuacan, libros de defunciones, año 1616-1643. Se encuentra microfilmado, AGN, Heráldica, rollo SNM, 496, vol. 22/26 y 1-2. Para 1682-1699 véase. AGN, ramo Genealogía, LE 23242. Rollo S03

Anexo 1 c)

Nacimientos en la parroquia de Ozumba, siglo XVII

Índice de nacimientos en la parroquia de Ozumba durante el siglo XVII. La serie no está completa pues faltan datos para los años que van de 1665 a 1687. Los registros incluyen a los naturales de los barrios de Ozumba y algunos de la cabecera de Chimalhuacan y Atlautla. Sin embargo, son pocos. Se trata de una información que nos aproxima al comportamiento de la población en una comunidad.

año	Nacimientos	año	Nacimientos	Año	Nacimientos	Año	Nacimientos
1620	0	1641	48	1662	55	1682	0
1621	43	1642	24	1663	56	1683	0
1622	35	1643	21	1664	11	1684	0
1623	25	1644	33	1665	0	1685	0
1624	42	1645	26	1666	0	1686	0
1625	37	1646	41	1667	0	1687	0
1626	49	1647	39	1667	0	1688	93
1627	10	1648	27	1668	0	1689	95
1628	12	1649	57	1669	0	1690	97
1629	3	1650	48	1670	0	1691	92
1630	0	1651	58	1671	0	1692	88
1631	0	1652	43	1672	0	1693	67
1632	7	1653	42	1673	0	1694	89
1633	12	1654	46	1674	0	1695	73
1634	21	1655	50	1675	0	1696	110
1635	15	1656	47	1676	0	1697	79
1636	40	1657	41	1677	0	1698	95
1637	30	1658	47	1678	0	1699	92
1638	32	1659	48	1679	0		
1639	25	1660	69	1680	0		
1640	48	1661	34	1681	0		

Fuentes. Archivo Parroquial de Ozumba, libro de bautizos, desde 1621 hasta 1660; 1660-1699. El primer libro tiene la siguiente anotación: "Siendo provincial nuestro padre Juan Maques Maldonado y por su mandamiento se comenzó este libro en el mes de enero de 1621, siendo guardián de este convento de Ozumba fray Cristóbal de Velasco. Escribanse los que se bautizan. Los españoles están al fin del libro. Se encuentra microfilm en AGN, rollo LRO 1008. Sin embargo, la información está dispersa. Se consultó el archivo parroquial por tener en orden la información. Los registros están organizados por fechas. A partir de 1628 se corta la información. Falta un cadernillo de la foja 50 hasta la 71, correspondiente a los años 1628-1632. A partir de 1632 la información se va simplificando. La estructura del nahuatl se fue modificando y se empiezan a utilizar híbridos. Muchas

Hasta mediados del siglo XVII los registros aparecen en nahuatl. Asimismo la terminología que se utiliza para designar los diferentes asentamientos. Se utiliza el término tlaxilacalli para designar los asentamientos sujetos a la parroquia. Ozumba aparece a partir de 1638 con el término de altepetl. Esto le confería otro status, tratando de emular las cabeceras tradicionales.

Anexo 1 d)

Defunciones en la parroquia de Ozumba, siglo XVII

Índice de mortandad en la parroquia de Ozumba. El número de muertos en Ozumba, a diferencia de los informes para Chimalhuacan, están detallados al igual que los nacimientos. En los registros se anotó el nombre del finado, su procedencia y en ocasiones su edad. Es interesante observar los años en que se dio el mayor número de decesos. La década de los treinta es en la que se registran las cifras mayores. De estas destaca el año de 1634 en que se registraron 141 decesos, siendo el año más crítico.

Año	Defunciones	Año	Defunciones	Año	Defunciones	Año	Defunciones
1620	39	1641	9	1662	11	1683	45
1621	17	1642	20	1663	24	1684	11
1622	10	1643	3	1664	4	1685	17
1623	11	1644	13	1665	5	1686	16
1624	14	1645	3	1666	9	1687	19
1625	21	1646	12	1667	7	1688	36
1626	35	1647	16	1668	10	1689	50
1627	14	1648	7	1669	17	1690	27
1628	16	1649	6	1670	19	1691	45
1629	6	1650	11	1671	39	1692	15
1630	27	1651	9	1672	15	1693	23
1631	62	1652	5	1673	12	1694	7
1632	12	1653	7	1674	16	1695	27
1633	11	1654	0	1675	8	1696	44
1634	141	1655	0	1676	6	1697	27
1635	26	1656	0	1677	27	1698	23
1636	4	1657	0	1678	13	1699	29
1637	7	1658	0	1679	21		
1638	6	1659	3	1680	11		
1639	3	1660	10	1681	14		
1640	5	1661	14	1682	44		

Parroquia de Ozumba, libro de defunciones, 1624 a 1668; 1668-1717. También se encuentra microfilm en AGN, Heráldica, rollo KX- 1026.

Anexo 1 e)

Nacimientos en la parroquia de Amecameca.¹

Comprende los años de 1641 a 1699. No disponemos de una serie continua ya que faltan registros de los primeros años y posteriormente entre 1670 y 1677 no hay información. En los libros se registraron los naturales de los cinco barrios, esto es Tlaylotlacan, Panoayan, Tzacualtitlan Tenanco, Iztlacoauhcan y Tecuanipan. Además aparecen algunos naturales de Huehuecalco, Atlautlan, Quauhtenco, los Reyes, Cuixingo, Zoyatzingo, Tecalco, San Pedro Mártir Tlapechhuacan, Pahuacan, Poxtla, Ayapango, Chalcatepehuacan, Chalma, Centlalpa, Ecatzingo y algunos naturales de Puebla

Año	No. Nacimientos	Año	No. Nacimientos	Año	No. Nacimientos
1641	87	1661	81	1681	129
1642	52	1662	112	1682	89
1643	55	1663	90	1683	138
1644	64	1664	104	1684	177
1645	29	1665	99	1685	155
1646	57	1666	97	1686	186
1647	40	1667	96	1687	199
1648	50	1668	138	1688	196
1649	87	1669	105	1689	190
1650	79	1670	23	1690	231
1651	68	1671	0	1691	203
1652	75	1672	0	1692	184
1653	62	1673	0	1693	136
1654	82	1674	0	1694	237
1655	86	1675	0	1695	187
1656	112	1676	0	1696	212
1657	93	1677	0	1697	217
1658	119	1678	52	1698	203
1659	79	1679	115	1699	245
1660	102	1680	122		

¹ Para una consulta ordenada ver Archivo Parroquial de Amecameca años 1641-1699. La información se encuentra también en el AGN, Ramo Heráldica, Amecameca, Bautizos, rollo LRO 1044-KY, Núm 22387. Comprende los años de 1641 a 1650; Rollo LRO 1045 K-Y. Sin embargo, se microfilmaron los libros y la información se encuentra dispersa, en ocasiones difícil de seguir una secuencia. En una primera visita al archivo parroquial no tuve el acceso a los libros por lo que tuve que consultar algunos datos en el AGN, sin embargo, posteriormente y gracias a la amabilidad del sacerdote pude tener acceso y consultar la mayor parte de la información que aquí se resume.

Anexo 2 a)

Padrón de naturales de Chimalhuacan Chalco 1682-1689.²

El padrón de Chimalhuacan contiene una relación detallada de la población en la que se registraron los naturales de la cabecera de Chimalhuacan y los pueblos que formaban parte de la jurisdicción. Al final de la lista se describe la zona en los siguientes términos: “dista esta doctrina de Tepetlixpa su visita un quarto de legua corto. Tiene buena yglesia con decente ornato pila baptismal buena, el convento está curioso ay tres religiosos con el vicario y cura ministro llamado fray Juan de Rojas. Ahora se halló con dos coadjutores y el cura en Tepetlixpa y estos coadjutores confesando sin licencia del ordinario como consta de su dicho y de las licencias que me presentaron y tengo en mi poder. Tiene tres pueblos llamados el primero Tepecoculco, que dista una legua, el segundo Santiago que dista tres cuartos de legua y el otro San Miguel que dista media legua con más de tres haciendas que la más distante está como una legua toda tierra llana, y de mucho trigo todos los pueblos tienen sus yglesias muy decentes y muy adornadas qual otras no e visto mejor en la visita tiene de feligreses como 600 casados y con los demás 2,185 personas. Tiene de congra con las siembras obenciones y pie de altar como 2,000 pesos su más larga administración es de una legua tierra llana. Las pensiones que tienen los indios son muchas como son primicias, cargas de misas y pensiones de siembras que esto lo diré por más estenso en la inscripción ay religiosos (sic) que el día de fiesta dicen tres misas y casi sin necesidad.”³

No se conoce el año en que se realizó el recuento, sin embargo, es posible que corresponda a la segunda mitad del siglo XVII. Baso mi suposición en el tipo de letra y algunos datos que aparecen al final del documento. A esto se agregan algunos datos localizados en el archivo parroquial donde aparece el nombre del padre fray Juan de Rojas a partir de 1682, lo que nos permite ubicar el documento en esta fecha.⁴

² Agn, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 32 en el encabezado dice así: “Pueblo y cabecera de San Vicente Ferrer de Chimalhuacan Chalco en el qual se empadronaron todos los naturales siguientes”. El documento no tiene fecha pero tal parece que se trata de finales del siglo XVII. El documento aparece sin firma y no se conoce el nombre de la persona que hizo el padrón.

³ Agn, *Bienes Nacionales* leg. 808, exp. 32, f. 11v. Sin duda el documento es resultado de la petición que hizo el visitador Francisco de Aguiar y Seijas. Existen algunas imprecisiones respecto a la descripción del territorio en que se señala que son tierras llanas. El término deja muchas dudas pues casi todo el territorio ocupado por los pueblos que comprendían la cabecera de Chimalhuacan están ubicados en la montaña y son tierras accidentadas, por lo que queda la duda si la persona que levantó el padrón recorrió la zona.

⁴ *Archivo parroquial de San Vicente Chimalhuacan, año 1682 –1699*. Se encuentra también en Agn, rollo 503, LE, 23242.

Posiblemente el padrón se hizo luego de la visita realizada por el arzobispo Aguiar y Seijas, pues en el libro de bautizos, año de 1687 se anotó la visita del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas quien hizo un recorrido por Chimalhuacan. Lo recibieron entre otros el padre **Fray Juan de Rojas**, ministro de la doctrina. El arzobispo realizó una inspección para ver si se enseñaba la doctrina como estaba convenido y revisó los libros parroquiales, checo los altares y ornamentos y los instrumentos para la misa. Al revisar los libros de entierros indicó que se anotara en cada registro si los naturales testaban, el día en que se había hecho el testamento y las personas que quedaban por albaceas y los herederos así como el monto que dejaban para las misas. Pidió que se cobrara la cuarta arzobispal que tocaba a su ilustrísima. Luego del recuento anotó una declaratoria para las dos jurisdicciones que visitó en la que se señala lo siguiente: “y por cuanto se han presentado algunos feligreses de esta doctrina en reconociendo hallarse enfermos se pasan a curar al pueblo y doctrina de Santa María Ozumba de religiosos de San Francisco por estar muy cerca de este pueblo de Chimalhuacan. Y con esta ocasión sin ser feligreses de la doctrina de Ozumba se entierran en la iglesia de ella sin reconocer el derecho parroquial en que es defraudada esta doctrina. Por tanto mandaba y mandó, que de aquí en adelante todas las veces que acaeciére haber en dicho pueblo de Ozumba feligreses de esta doctrina que no tengan vecindad y residencia en la doctrina de Ozumba pasen a ella el cura y ministro de esta doctrina a sacramentarlos y enterrarlos, aunque sea en la iglesia de Ozumba, pagando los derechos parroquiales según arancel a esta parroquia y lo mismo sea si acaso en esta doctrina viviesen feligreses de la de Ozumba que vengan a administrarle los santos sacramentos y a enterrarlos su párroco.

A estas recomendaciones de orden administrativo, que tenían el propósito de llevar una contabilidad clara del diezmo, se agregaron otras de carácter moral sobre la conducta poco tolerante de los naturales, quienes seguían realizando ciertas actividades condenadas por la moral cristiana como era el uso del temascal. Al respecto el arzobispo recomendó lo siguiente: “Y mando que en los baños y temascales no se bañen juntos hombres y mujeres menos que siendo marido y mujer, pena de excomunión mayor a los españoles, mulatos, negros y mestizos. Y a los indios pena de un mes de cárcel y que serán castigados por el cura ministro por quien se haga notoria esta cláusula para que conste a los feligreses, y desde luego suspenda y *suspendió todas y cualesquier cofradías, hermandades y licencias de confesor y pedir limosna y de decir misa en capillas y oratorias que no se hayan puesto* para que de ella no se use hasta que obtengan del

derecho de su ilustrísima, excepto aquellas que por dicho señor arzobispo estuvieren despachadas.⁵ Esto habla de la importancia de las organizaciones religiosas que habían aumentado en el ámbito rural. Las cofradías y hermandades cumplían una función importante en la vida rural.

El padrón

El padrón contiene muchos datos que son útiles. Sigue un esquema de registro muy interesante. En el empadronamiento de los naturales se aplica una regla que obedece a categorías sociales. En primer lugar se registra al hombre, luego la mujer y a continuación sus hijos con la edad. Cuando un matrimonio era entre una indígena y un mestizo aparece primero la mujer y luego el registro del hombre sin mencionar su nombre. Lo mismo ocurre con las uniones entre indígena y mestiza. Es clara la omisión que se hace de las personas que no pertenecen a la comunidad. Solo aparece el término *mestizo o mestiza*, en un claro sentido de segregación, o quizás para no incluirlo en el padrón de tributarios.

Todos los nombres de los adultos y de los solteros se componen de dos nombres. Todos son nombres occidentales tanto bíblicos como de los santos y personas de la región. Para entonces muchos de los nombres indígenas habían desaparecido, lo que nos habla de un cambio en el comportamiento social. Los niños hasta de 13 años aparecen incorporados a la familia y los solteros se registran por separado, aunque hay algunas excepciones. En este caso desconozco si sean individuos separados de la familia. Llama la atención que las familias sean muy pequeñas. En el caso de los niños se registran únicamente con un nombre y es posible que adquirieran su segundo nombre al cumplir cierta edad y pasar del rango de púber a adulto. Pero también de no tributario a tributario. La asignación de dos nombres es posible que corresponda a todo un comportamiento social y en el que están inmersos ciertos conceptos sobre la vida y las diferentes etapas de la misma. El tener dos nombres podía incorporar al hombre la actividad productiva, a la edad para casarse, pero también a ocupar un espacio en la actividad social de la comunidad. Van insertas dos concepciones del individuo como ser social: la mesoamericana y la occidental. A fines del siglo XVII los nombres en nahuatl habían desaparecido de la vida cotidiana de las comunidades. En otras zonas como Tlalmanalco encontramos hacia 1569 la relación de personas con un nombre español y un nombre nahuatl. Es posible que a finales del siglo XVI todavía

⁵ Archivo parroquial de San Vicente Chimalhuacan, año 1682-1699, f. 47, 47v.

encontremos esta influencia que desapareció por completo a mediados del siglo XVII. Lockhart señala ciertos cambios que se dieron en el lenguaje y aún en el nahuatl. Indica tres etapas que van con el proceso de aculturación. En la primera fase no se presentan cambios sustanciales, en la segunda ya se notan las influencias de el español y en la tercera el nahuatl pierde importancia como instrumento de comunicación.

Por otro lado, de acuerdo con los registros, las familias no son numerosas. El promedio de hijos registrados en un matrimonio va de 1 a 4 como máximo. Es curioso que las familias sean tan pequeñas. Por otros registros tal parece que ese era el número de miembros de una familia.

La persona que realizó el padrón utilizó la abreviatura C al final del registro de cada familia para indicar los matrimonios sin hijos y los solteros, y la CF para indicar los matrimonios con familia, lo cual nos permite establecer las edades promedio, pues muchos matrimonios parecen ser de gente joven.

En el registro son pocos los indígenas que tienen el distintivo de “don”. Solo al inicio de la cuenta, en el barrio de Chimalhuacan, cabecera y centro administrativo, aparecen en primer lugar don Lucas Nicolás y doña Francisca María y luego doña Juana Francisca. Fuera de estos no hay otro personaje que se registre así, lo que hace suponer que se trata de personas distinguidas dentro de la comunidad. No obstante deja muchas dudas esta clasificación, pues generalmente en los pueblos y barrios, los principales y funcionarios aparecen en otros documentos con el distintivo de “don”. Si bien los principales encabezan la lista es posible que se omitieran más adelante los distintivos por meros fines prácticos.

Los barrios registrados dentro de la cabecera son: Chimalhuacan, Caltecoya, Quapalco, Zacamilpa, Nepantla y Tetela. De los naturales registrados en estos barrios solamente cuatro aparecen casados con mestizos, dos mujeres y dos hombres, lo cual es un indicio de que no había mucha mezcla. En una lista aparte se registraron los españoles, mestizos y mulatos que residían en los pueblos.

Cuadro No. 1

Número de habitantes en la cabecera de Chimalhuacan y sus barrios

Barrio	Matrimonios	Viudas/viudos	Niños/solteros	Total
Chimalhuacan	36	5	45	122
Caltecoya	57	2	58	174
Quapalco	11	1	14	37
Zacamilpa	21	3	24	69
Nepantla	10	1	18	39
Tetela	18	0	24	60
Total	153	12	183	501

Nota. En el cuadro número 1 se puede notar que los pueblos que fueron congregados en la cabecera de Chimalhuacan mantuvieron una cohesión entre sus miembros, y el número de habitantes corresponde a las dimensiones de los pueblos y su importancia. Había un total de 501 habitantes. De estos Caltecoya, que fue un pueblo que según los informes de mediados del siglo XVII había desaparecido y se había integrado a la cabecera de Chimalhuacan, era el que tenía mayor número de habitantes, ocupando el barrio central el segundo lugar. El barrio de Tetela corresponde a un asentamiento cercano a Tepetlixpa y no a Tetela del Volcán.

Cuadro No. 2

Haciendas y ranchos de Chimalhuacan

Propiedades	Matrimonios	Viudas/viudos	Solteros/niños	Total
Hda. Bentura	12	0	10	34
San José Chichintla	9	0	6	24
Rancho la Pastoría	9	0	12	30
Rancho Nepantla	17	2	10	46
Rancho Techichilco	8		8	24
Total	55	2	46	158

Las propiedades dentro de la cabecera de Chimalhuacan consistían en dos haciendas y tres ranchos. Tenían un total de 158 personas. Las primeras eran la hacienda de Bentura de Agustín y la hacienda de San Joseph Chichintitlan que perteneció a Francisco Gómez de Celi, y los ranchos de la Pastoría, Nepantla y Techichilco. El promedio de trabajadores residentes era de 24 a 36. El mayor número era de adultos y solteros. Había algunos que estaban huidos pero estos fueron muy pocos. La población en las propiedades era poca en comparación con la residente en los barrios de la cabecera. El barrio más pequeño superaba al número de habitantes del rancho de Nepantla que era el que contaba con más población. En esta zona vemos todavía el predominio de las comunidades sobre las haciendas.

Cuadro No. 3

San Juan Bautista de Tepecoculco y sus barrios

Barrios	Matrimonios	Viudas/viudos	Solteros/niños	Total
Tepecoculco	33	6	15	87
San Martín Quauhtecpa	12	0	3	27
Sta. María Ahuatlalpa	5	0	2	12
San Felipe Coqueac	12	4	15	43
San Andrés Tlalamac	37	6	12	92
Total	99	16	47	261

Cuadro No. 4

Santiago Mamalhuazuca, sus barrios y rancho

Barrios	Matrimonios	Viudos/viudas	Solteros/niños	Total
Mamalhuazoca	20	4	21	65
Tequitipan	17	6	14	54
Tecpan	6	0	3	15
Atenchicalcan	7	2	6	22
Tlalnepantla	6	3	5	20
Rancho Tlacotitlan	6		4	16
Sirvientes de Pedro Ramírez	5	0	1	11
Total	67	15	54	203

Nota. Mamalhuazucan contaba con 203 habitantes. En la organización administrativa de Mamalhuazucan aparecen varios nombres parecidos a los barrios existentes en Xochimilco. Esto corrobora en cierta forma el legado cultural impuesto por los xochimilcas en los pueblos de la cabecera de Chimalhuacan. Es curioso que en esta población no aparezcan los barrios con el nombre de un santo y se conserve su nombre nahuatl. El pueblo de San Miguel Atlautla se registró sin barrios. Se hizo la cuenta total sin separar los barrios dando un total de 115 familias, 31 viudos y viudas y 62 niños que da una cifra de 323 habitantes. En total la parroquia de Chimalhuacan tenía 1446 habitantes distribuidos entre los tres pueblos y las haciendas.

Anexo 3

“Padrón de los naturales de este pueblo de Chalco, visitas, haciendas y ranchos” s/f⁶

Es una relación detallada de los naturales de Chalco y los pueblos de San Juan Tlapizahuac, San Marcos, Santa María Magdalena de Tlapacoyan, San Lucas, las haciendas de San Juan de Dios, y la hacienda del Mariscal de Castilla. No se registra la fecha pero es posible que corresponda a finales del siglo XVII o mediados del XVIII. Esta hipótesis obedece al nombre de don Juan Zirión que aparece registrado entre los españoles. En el convento de Ayotzingo se construyó una capilla especial que tiene inscrito el nombre de este personaje y su esposa y se señala la que la construcción fue hecha en el siglo XVIII. Por este dato es que supongo que el padrón corresponde al siglo XVIII.

El padrón está dividido en cuatro secciones. En la primera se registraron los matrimonios, los viudos y solteros, luego las doncellas, los muchachos y muchachas de confesión y por último los españoles, mestizos, negros y mulatos.

La forma de registro difiere de las anteriores pues aquí se anotó el nombre del varón y abajo el nombre de su mujer. Enseguida una lista de doncellas y por último los muchachos de confesión. Respecto a estos todos tienen dos nombres. Es algo diferente al padrón de Chimalhuacan.

Al final del padrón se informa sobre la jurisdicción: “Tiene esta doctrina de Chalco 1349 personas de confesión y comunión, y de estos los trescientos y setenta son de razón, que con los pequeños hacen el número de dos mil ciento y siete personas, esta doctrina está contigua a la laguna de donde ay sus embarcaderos para México que dista de ella ocho leguas por tierra toda llana es doctrina de padres franciscos y su ministro se llama fray *Matheo Alinguez* o (Minguez), que hace diez año que cogió dicho curato, dista de la de Temamatla, franciscanos, una legua, y otra de Aiozingo agustinos, toda tierra llana. Tiene esta doctrina muy buena iglesia bien adornada de altares y con todo lo necesario en la sacristía con bastante plata. Tiene esta doctrina cuatro pueblos y tres haciendas, el más distante es de dos leguas largas llamado San Juan Tlasipaoan (sic) Tlapizahuac, tiene iglesia pequeña y el ornato único para decir misa; el otro

⁶ Agn, *Bienes Nacionales*, leg. 808, exp. 41

llamado Santa María Magdalena que dista una legua y por el rodeo de la laguna ay legua y media, es pueblo corto y viven casi de lo que pescan en la laguna, tiene iglesia más pequeña y solo con lo preciso para decir una misa; el otro pueblo llamado San Marcos que este dista de la cabecera una legua tiene iglesia mediana con un decente corateral y ornamentos bastante para pueblo, y luego como a media legua está el otro llamado San Lucas, tiene iglesia pequeña recién compuesta, y solo con un ornamento para la misa y este dista de la cabecera una legua toda es tierra llana, en todas estas iglesias se casan bautizan y entierran en que ay sus pilas bautismales y se hacen los entierros siempre con religiosos y se lleva solo dos pesos, y San Lucas se dice misa de mes a mes, y les llevan tres pesos y medio, en San Marcos de 15 a 15 días y llevan lo mismo, y en los otros dos pueblos se executa esto último no pagan nada por confesión ni comunión ni para el gasto de la visita se ha dado cosa alguna, hay tres haciendas, la una del Mariscal que está como media legua tiene capilla, la otra es la del Santísimo, también tiene capilla y dista como otra media legua, algo más dilatada esta la otra que llaman de San Juan de Dios, que dista como una legua corta. Están de pie fixo en esta doctrina cuatro religiosos ahora los ay más los dos no saben el idioma mexicano ay muy buen convento, el temperamento es húmedo, y lo hace algo penoso la continuación de los ayres. Ay mucho trato, pues en los embarcaderos que tiene concurre gente de varias partes, y los teanguis u/o mercados de los viernes son numerosos y se trata mucho en semillas. La congrua de este curato pasa de 3,000 pesos según varios informes y se ve por el producto numeroso con que concurren diez cofradías que ay ahora vino otro religioso de asiento para ministro de terceros con son cinco los de pie fixo.”

Padrón de la parroquia de Chalco

Pueblos	Matrimonios	Viudos/viudas	Solteros	niños	Total	Espanoles y castas
Chalco	290	145	108	224	1,055	498
Tlapizahuac	47	7	14	6	121	
Tlapacoya	21	9	9	14	74	4
San Marcos	41	7	7	27	123	4
San Lucas	34	4	22		94	
Hda. San Juan	23	1	17		66	
Hda. del Mariscal	16	1	43*		76	
Hda. del Santísimo	14	6			34	11

*En la contabilidad de los solteros se incluyeron 36 personas que están marcadas con una cruz. No se si es para indicar que habían muerto. En este caso se reduce mucho la cifra de solteros.

Anexo No. 4

Funcionarios de Tlalmanalco, siglos XVI-XVII

Año	Alcaldes	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguaciles de la l.	Fiscal
1543	Gaspar Silva Agustín Silva		Juan Diego Aguatepeque.				
1584	Mathias Vázquez Cristóbal de Nájera						
1591		Melchor de Santiago					
1659	Juan Lázaro Pedro Martín de Avila Miguel de Ojeda D. Fco Diego Silva		D. Juan Nicolás Bernardo Francisco Juan Pascual				Bartolomé de Santiago Juan de Sn Miguel
1691					Antonio Faustino Lorenzo Santiago		
1693	Martín de Castañeda Francisco Bueno Roque Vázquez Cristóbal Domínguez,	Diego de la Cruz Regidor mayor Diego de la Cruz, regidor menor		Cristóbal de Santiago	Nicolás Vargas	Pedro García	

En los nombres de los funcionarios se omite la categoría de don y cuando tienen más de dos nombres se pone el último y el apellido. Simbología. E= escribano
Mercedes, vol.2- exp. 64 f. 26v; *Indios* vol. 23, exp. 285, vol. 32 exp. 161, f. 154, vol.42-48-68v; v.46-30-44v, vol. 6, primera parte, exp. 204, f. 52v, v. 32, exp. 4, f. 5v, 6v.

Anexo 4 b)
Funcionarios de Chalco, siglos XVI-XVII

	Alcalde	Regidor	Alguaciles	Tenientes	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Regidor
1595	don Luis de Santiago						
1614	Gaspar de Arroyo	Felipe Bautista R-M		Pedro Hernández			
1659	Don Juan Pascual	Diego Juan R-M	T	Juan Domínguez			
1670	Don Antonio de la Cruz						
1695	Don Lucas Martín D. Diego Mateo A.m.	Baltazar de los Reyes R M D. Jerónimo Sandoval Fiscal	D. Salvador Barrera y D. Juan Pablo M	D Nicolás TA Vicente López Fiscal	D. José Sandoval Iglesia Bernabé López		Don Felipe Santiago
1696	D. Juan Gómez D. Jerónimo de Sandoval T.A	D. Diego Blas D. Marcos Esteban	Francisco Nicolás AM Luis Nicolás Mayord		Pedro Bautista Diego Tenorio		D. Joseph de Sandoval T. de doctrina

Simbología. T. Teniente, E= Escribano, .A.M.= Alguacil mayor; A.m. Alcalde menor, R.M. regidor mayor, Indios, v.6, exp. 1064, f. 269, vol. 23, exp. 283, f. 248, 250v, vol. 24, exp. 352, f. 235, vol. 32, exp. 265, f. 230 vol. 32, exp. 269, f. 232, 232v, Indios, vol. 32, exp. 345, f. 302

Anexo 4 c)
Funcionarios de Temamatla

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Regidores
1583	Martín Cortés					Pedro de Sn. Miguel	
1659	José de San Francisco						
1677	Francisco Pascual						

Indios, v. 2, exp. 903, vol. 23, exp. 283, f. 248, 250v, vol. 26, exp. 183, f. 112

Anexo 4 d)
Funcionarios de Ayotzingo

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribano	Año	Alcaldes
1594	Don Juan Fernández					1630	Gaspar Mexia
1595	Diego de Sn Mateo					1631	Diego Sánchez
1596	Melchor Joaquín					1632	Mateo Xuarez
1597	Juan Fernández					1633	Diego Martín
1599	Esteban de Sn Miguel					1634	Melchor Telles
1600	Mateo Juárez					1635	Agustín Xuarez
1601	Diego de Sn Mateo						
1602	Juan Ramírez						
1603	Miguel García						
1604	Pedro Juárez						
1605	Diego Esteban						
1606	Pablo Telles						
1607	Juan Damián						
1608	Pedro Juárez						
1608	Miguel Sánchez						
1609	Simón Juárez						
1610	Pedro Telles						
1613	Melchor Juárez						
1615	Andrés Ramírez						
1616	Diego Sánchez						
1617	Pedro Telles						
1618	Pedro Juárez						
1621	Alejo de Sn Mateo						
1622	Andrés Ramírez						
1623	Andrés Ramírez						
1624	Diego Jiménez						
1625	Simón Juárez						
1626	Alejo Sánchez						
1627	Bartolomé de Sn Pedro						
1628	Pedro Juárez						

Biblioteca Nacional de Francia, *Manuscrito mexicano*, No. 084, Handbook, No. 0018.

Anexo 4 e)
Alcaldes de pueblos menores de cabecera de Tlalmanalco

Año	Alcalde/ Mandones	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Lugar
1574	José de San Martín (A)						Cuautlalpa
1579	Mateo Yzhuacoacatl (M)	Martín Atepanecatli M	Miguel de S. Gregorio	Martín Jerónimo M			Amalinalco
1579	Martín Atepanecatli (M)	Mateo Coahuauizhuacatl					Zacamotetelco
1584	D. Pascual Antonio (A)						Tlapala
1584	D. Luis Andrés (A)						Cuauhtzingo
1584	D. Jacinto Nicolás (A)	D. Salvador Martín (A)					Huixtoco
1584	D. Lucas de la Cruz (A)						Chalma
1584	D. Antonio Joaquín (A)						Cocotitlan
1584	D. Nicolás de Santiago						Ayapango
1584	D. Juan Andrés (A)						Centlalpa
1640	Juan de San Miguel M						Centlalpa
1659	D. Antonio de Galicia A					D. Juan de Santiago	Ayapango
1659	D. Sebastián de la Cruz						Cocotitlan
1659	Sebastián Miguel A					Agustín Damian	Atlazalpa
1659	Don Juan Pascual A					Juan Mateo	Cuautlalpa
1670	D. Antonio de Galicia A						Ayapango
1670	D. Diego de Silva A						Centlalpa
1692	D. Sebastián Velázquez						Ayapango
1693	D. Sebastián de Santiago	Juan Crisóstomo (M) Diego de San Juan Sebastián	Antonio Nicolás (M) Domingo de S. Miguel Juan Sebastián	Juan Nicolás José Nicolás Mayordomo bien c.	D. Lorenzo de Santiago	D. Francisco Velázquez, Fiscal	Ayapango
1693	D. Diego Méndez A	Diego Baltazar RM M. Jerónimo Vázquez F.	Jacobo de San Juan	D. Juan Cristóbal D. Diego Gaspar	Tomás Jacinto		Centlalpa
1696	D. Pedro Joaquín A D. Andrés García A	Tomás Martín	Don Miguel García				Cocotitlan
1701	Don Juan Andrés A					Don Juan Miguel	Amalinalco

Siglas: A= Alcalde. M= mandón. RM= Regidor Mayor: F. Fiscal

Agn, tierras, vol. 1522, exp. 2, f. 325 ss., Tierras, vol. 1768, f. 133. Indios, vol. 45, exp. 30, f. 44v, Indios, vol. 42, exp. 48, f. 68v; vol. 46, exp. 30, f. 44v) Indios, vol. 24, exp. 352, f. 235 Indios, vol. 23, exp. 283, f. 248, 250v Indios, v. 32, exp. 4, f. 5v, 6v. Indios, vol. 32, exp. 119, f. 1, Indios, vol. 32, exp. 119, f. 116, vol. 32, exp. 96, f. 100, Indios, vol. 32, exp. 353, f. 309)

Anexo 4 f)
Funcionarios de Ozumba, siglo XVI-XVII

Año	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribano	Fiscal de la Iglesia	Otros
1590	Clemente de San Juan						
1608	Clemente de San Juan						
1620	Martín de Sandoval						
1620	Elías Santiago						
1640	Melchor López						
1642	Nicolás Muñoz						
1644	Juan de San Martín						
1659	Diego de Galicia					Tomás de Sn Martín	
1664	Juan de San Martín						
1674	Juan de San Martín						
1679	Matheo Muñoz						
1692	Matheo Muñoz						
1692	Juan Fco. Alcalde	Lorenzo de Santiago	Antonio de Santiago			Sebastián Nicolás	
1709	Lucas de Galicia	Miguel de la Cruz			Lucas Crisósotomo		
1712	Francisco de la Cruz	Sebastián Nicolás	Bernardino de Valencia	Tomás de S. Martín		Miguel de Galicia	

Nota. Todos los alcaldes tienen el distintivo de don. También los funcionarios que aparecen con asterisco. Simbología: A.M. Alguacil mayor;

E= escribano

T.A. Teniente alcalde o alcalde teniente.

AGN, Tierras, vol. 1677, exp. 1, f. 102,103. Indios, v. 9, exp. 237, f. 112v, 113; Indios, vol. 13, exp. 223, f. 198. l.v.14, exp. 66, f. 63v, Archivo Municipal de Ozumba, volumen único, f. 42, 45. Indios, vol. 23, exp. 283, f. 248, 250v;

El gobierno y los gobernantes de Ozumba

Don Nicolás Muñoz se menciona en el documento sobre Amalinalco, sobre una deuda que tenía el cacique de Tlalmanalco. En 1642 era alcalde de Ozumba y aparece en ese año un personaje de Ozumba con el mismo apellido, posiblemente su hermano que pretendió hacerse nombrar como gobernador en Xochimilco, cosa que desde luego fue rechazada por los principales. Este caso es interesante porque nos puede dar una idea de cómo se iban fortaleciendo los hombres de ciertos grupos. Más tarde Matheo Muñoz ocupó el cargo en 1679 y en 1683 los naturales denunciaron que pretendía reelegirse. Estos personajes parecen ser miembros de una familia. Es interesante porque a fines del siglo XVII la familia controlaba el gobierno de Ozumba y en una muestra de lealtad a la corona a fin de obtener ciertos beneficios se declararon leales y ofrecieron ayuda para restablecer el orden a raíz de los sucesos ocurridos en la ciudad.: “Don Mateo Muñoz, indio cacique y principal y *alcalde actual* de Ozumba, don Juan Francisco *alcalde teniente*, Lorenzo de Santiago *regidor mayor*, Antonio de Santiago *alguacil mayor* y don Juan de San Martín y don Juan Crisóstomo y don Luis de la Cruz y don Lucas de Galicia y don Sebastián Nicolás fiscal de la Santa Iglesia, don Juan Francisco, *alcalde teniente* y don Simón de Valencia y don Pedro Martín y don Andrés Matías y don Diego Matías y don Miguel de Galicia y don Nicolás Elías de Santiago y don Nicolás de la Cruz y don Diego Gaspar y don Joseph Vázquez y don Antonio López, don Antonio de Santiago, *alguacil mayor*, todos caciques y principales. Se manifestaron por los sucesos ocurridos en la ciudad y las revuelta indígena. F. 64. Se incluyen además don Pedro de San Juan, Antonio de la Cruz, don Alonso de Sandoval, don Diego Gaspar, Juan Nicolás escribano de Cabildo.

Siguiendo la etapa de gobierno de cada funcionario podemos ver que en Ozumba se impuso un grupo de familias que controlaban las redes del poder. La familia Galicia, Muñoz y San Martín. Estas se sucedieron en el cargo varios años. No se si había una rotación, pero por la frecuencia con que aparecen es posible considerar que era un grupo muy estrecho el que controlaba el gobierno. Tenían puestos familiares en los puestos principales. Es importante también la época pues al principio predominan ciertas familias, que posiblemente se extinguieron o bien cambiaron de apellido.

Anexo 4 g)

Funcionarios de Amecameca

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Regidores
1606	Pablo Paez de Mendoza		Thomé Flores (M)				
1659	Don Juan Don Miguel Cosme Miguel Moisés	Nicolás Gaspar Felipe Castañeda Juan Bernardo Don Miguel Francisco	Nicolás Joseph			Don Nicolás Pablo	
1695	Don Nicolás Lucas						
1706	Diego Nolasco Cortés						

Tlalocan, p. 243 AGN, Mercedes, vol. 84, f. 284v., 285, Indios, vol. 23, exp. 270, f. 233, 236v, vol. 32, exp. 317, f. 281, Agn, tierras, v. 1828, exp. 3, f. 20ss

Anexo 4 h)

Funcionarios en la cabecera de Chimalhuacan

Año	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Regidores
1634					Diego de San Fco.		
1637	D. Antonio de Santiago D. Alonso de Santiago D. Bartolomé Nicolás						
1638	D. Francisco de la Cruz D. Pedro de Sta. María						
1655	Juan Bautista Andrés de San Martín	Bartolomé Nicolás			Bernabé Rojas		

Indios, v. 18, exp. 55, f. 355, Archivo parroquial de Chimalhuacan, Defunciones, libro 1. AGN, Indios, vol. 18, exp. 18, f. 355.

Anexo 4 I)
Funcionarios de los pueblos sujetos a la cabecera de Chimalhuacan

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Fiscal	Alguacil de la Iglesia	Sitio
1564	Don Pedro, gobernador						Mamalhuazucan
1617	D. Guillermo de la Cerda, D. Gaspar Ramírez	Juan de Sto Domingo Jerónimo de Sn Miguel Juan López José Gutiérrez, R.M.	Pablo Flores D. Domingo de Guzmán A.M.		D. Esteban de Castellano, fiscal Juan Gutiérrez escribano		
1617	D. Pedro Juárez princ.	D. Domingo Felipe R	Juan Francisco A.M				Tecomaxusco
1617		Juan Diego R.M. Martín de San Pedro					Tepecoculco
1634					Don Juan Morales		Mamalhuazucan
1634	Don Fco. Martínez, gob.			Don Domingo de San Martín, don Martín de Sn. Pedro			Tepetlixpa
1637	D. Bartolomé Nicolás				D. Juan de Sn Martín		Mamalhuazucan
1637	D. Alonso de Santiago				D. Juan del Castillo		Tepetlixpa
1655	Don Felipe Lucas gob. D. Bartolomé Domingo D. Felipe de Santiago	Baltazar Domingo Sebastián Alejo Domingo Jacinto	Joseph Nicolás		Baltazar Pedro Escribano		Atlautla
1655	Don Andrés de San Pedro, gobernador, Don Juan Nicolás (A) Don Bartolomé (A)	Don Juan Domingo	Sebastián Lorenzo A.m.		Juan Domingo, escribano.		Ecatzingo
1689	Don Juan Matias						Atlautla

Archivo parroquial de Chimalhuacan, Defunciones, libro 1, *Parecer de fray Domingo de la Anunciación*, Agn, tierras, vol. 2677, exp. 20, f. 5, AGN, tierras, vol. 2677, exp. 20, Indios, v. 18, exp. 55, f. 355, m-61, f. 88.

Anexo 4 J

Funcionarios de la cabecera de Tenango

	Alcalde	Regidores	Alguaciles	Teniente	Escribanos	Alguacil de la Iglesia	Lugar
1576	Don Nicolás de la Cruz						Sn M Tepopula
1578	Leonardo de Santa Cruz Rafael de San Pedro	Guillermo Hernández Moisés de San Miguel Miguel de Mendoza Simón			Juan Clemente Ruiz, intérprete		Tenango Tepopula
1581	Gonzalo Hernández, Benito de Sto Domingo						Juchitepec
1686	don Nicolás, don Pedro Domínguez Pablo	Jacinto Juan					Juchitepec
	Don Diego Xuarez Tomás Xuarez						
1692	Don Pascual García Cristóbal García Miguel García						
1693	Don Esteban Ventura, don Antonio Francisco	Don Lucas Diego Diego Calvo					

Fuentes: AGN, *Tierras*, vol. 1907, cuaderno 4, f. 78-80, vol. 67, exp. 7, f. 11. vol. 2719, exp. 38, f. 2. Indios, v. 28, exp. 240, f. 212, Indios, vol. 32, exp. 89, f. 93v

Fuentes documentales

Abreviaturas

AGN: Archivo General de la Nación

APA: Archivo Parroquial de Amecameca, Estado de México

APCH: Archivo Parroquial de Chimalhuacan, Estado de México

APO: Archivo Parroquial de Ozumba, Estado de México

BNF: Biblioteca Nacional de Francia

Bibliografía

Abel, Wilhelm, *La agricultura: sus crisis y coyunturas. Una historia de la agricultura y la economía alimentaria en Europa Central desde la Alta Edad Media*, tr. Angelika Scherp, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 450p., mapas, cuadros, gráficas. (Sección de Obras de Economía)

Acuña, René, edición, *Relaciones geográficas del siglo XVI: México*, tres tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986. Ils. (Serie Antropológica No. 70)

Acuña René, edición, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, tomo primero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984, 324p., ils. (Serie Antropológica, 53)

Alberro, Solange, *El águila y la cruz. Orígenes religiosos de la conciencia criolla*. México, siglos XVI-XVII, México, Fondo de Cultura, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 1999, 191p., ils. Fotos. (Serie Ensayos)

Alva Ixtlixochitl, Fernando de *Obras Históricas*, edición, estudio introductorio de Edmundo O' Gorman, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana escrita hacia el año de 1598*, Notas de Manuel Orozco y Berra, México, Editorial Leyenda, 1944, 545p

Anunciación, fray Domingo de la, *Parecer de fray Domingo de la Anunciación 1554*, México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, editor Vargas Rea, 1953, 32p.

Armillas, Pedro, Gardens on swamps, Archeological reseach verifie historical data on aztec land reclamation in the valle on Mexico", *Science*, pp. 153-666, Washintong, D.C., America Association for the advancement of science, vol. 174, No. 12.

Barabas Alicia M., Miguel A. Bartolomé, coordinadores, *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, 485p.

Barlow, Robert H. "Documentos de la zona de Chalco y Amecameca (1560-1702)", en *Tlalocan*, vol. IV, No. 3, 1963.

Bauer, A.J., compilador, *La iglesia en la economía de América Latina siglos XVI al XIX*, tr. Paloma Bonfil, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, 500 p. cuadros. (Colección Biblioteca del INAH)

Bazarte Martínez, Alicia, "Las limosnas de las cofradías: su administración y destino", en Martínez López-Cano, Pilar, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz, comp., *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 65-74, Cuadros. (Serie Historia Novohispana No. 61)

Bazarte Martínez, Alicia, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, 278p., ils. Cuadros.

Bechtloff, Dagmar, *Las cofradías en Michoacán durante la época de la colonia. La religión y su relación política y económica en una sociedad intercultural*, México, tr. Joaquín Francisco Zaballa Omaña, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 1996, 405p., Cuadros.

Borah, Woodrow, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, tr. Juan José Utrillas, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 488p. (Sección de Obras de Historia)

Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en la Nueva España*, tr. María Elena Hope de Porte, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 157p. (Colección SEP SETENTAS 221)

Borah, Woodrow y Sherburne F. Cook, "La despoblación del México Central en el siglo XVI", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XII, Julio- Septiembre, 1962, No. I. pp. 1-12.

Broda, Johanna, "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial", en Florescano, Enrique, coordinador, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 54-92. (Sección de Obras de Economía).

Calderón R., Francisco, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austria*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 711p. (Sección de Obras de Economía)

Calvo, Thomas, "¿la religión de los ricos era una religión popular? La Tercera Orden de Santo Domingo (México), 1682-1693", en Martínez López-Cano, Pilar, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz, comp., *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 75-90, Cuadros. (Serie Historia Novohispana No. 61)

Carrasco, Pedro, *Estructura político - territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1996, 670 p.(Sección de Obras de Historia)

Carrasco, Pedro, “La economía prehispánica de México”, en Florescano Enrique, coordinador, *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 15-53.

Carrasco Pedro, “La transformación de la cultura indígena durante la colonia”, en *Los pueblos de indios y las comunidades, Lecturas de Historia Mexicana No. 2*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 1-29,

Casas, Bartolomé de las, fray, *Apologética Historia Sumaria quanto a las cualidades dispusición, descripción cielo y suelo destas tierras y condiciones naturales, policías, república, manera de vivir e costumbres de las gentes destas Indias Occidentales y Meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla*, Edición preparada por Edmundo O’ Gorman, 2. Vols. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.

Caso Barrera Laura, “La familia Xiu de Maní: sobrevivencia de un linaje maya yucateco del posclásico y sus estrategias políticas coloniales”, en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 75-96.

Castillo Farreras, Víctor, “Matrícula de tributos” Comentarios, paleografía y versión, en *Historia de México*, vol. 3, México, Salvat, 1978

Castillo Palma Norma Angélica, “Españoles e indios: una vecindad coercitiva analizada a través de los “repartimientos de mercancías” en la región de Cholula durante los siglos XVII y XVIII”, en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos*

indios del México colonial, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 161-180.

Cline, Howard F., *The relaciones Geográficas of Spain, New Spain and the spanish Indies: an annotated bibliography*, Handbook of Middle America Indians, vol. 12, pp. 370-395.

Códice Chimalpopoca, Anales de Cuauhtitlan y leyenda de los soles, tr. directa del nahuatl de Primo Feliciano Velázquez, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 162p. mas facsímil, s/n (Primera serie Prehispánica I)

Corcuera de Mancera, *Del amor al temor. Borrachez, catequesis y control en la Nueva España (1555-1771)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 279p.

Corcuera de Mancera, Sonia, *El fraile, el indio y el pulque. Evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 309p. , ils. (Sección de Obras de Historia)

Crónica Mexicayotl, tr. De Adrián León, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 188p

Cuevas, Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Talleres del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, XXXI, 521p.

Curiel, Gustavo, *Tlalmanalco, historia e iconología del conjunto conventual*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, 233p., fotos. (Monografías de arte No. 17)

Chance, John, K., William Taylor, "Cofradías and cargos: an historical perspective on the Mesoamerican civil-religious hierarchy", pp. 1-26, en *American Ethnologist*, New York, New School for Social Research, 1985, vol. 12, number 1, febrero 1985.

Chance, John, Descendencia y casa noble nahua. “La experiencia de Santiago Tecali de finales del siglo XVI a 1821”, en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 29-48.

Chance, John, “La dinámica étnica en Oaxaca colonial”, en Barabas Alicia M., Miguel A. Bartolomé, coordinadores, *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. pp. 143-172

Chance, John, *La conquista de la Sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*, tr. Alejandra Valdés Conroy, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998, 309p., mapas, cuadros. (Serie Etnohistoria)

Chevalier, Francois, *La formación de los grandes latifundios en México*, tr. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, 510 p., ils.

Chimalpahin, Domingo, *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, paleografía y tr. Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, 2 vols.

Dyckerhoff, Ursula “Colonial Indian Corporate Landholding: A Glimpse from the Valley of Puebla”, en Ouweneel, *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays in Land Tenure Corporate Organization, Ideology and Village, Politics*, The Netherlands, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos. pp. 47-53

Dehouve, Danièle, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa Guerrero*, tr. Bertha Chavelas Vázquez, México, Univaersidad Autónoma de Guerrero, 2001, 365p., fotos, mapas, gráficas.

Dehouve, Danièle, "La separación de pueblos en la provincia de Tlaxcala (siglo XVIII)", en *Los pueblos de indios y las comunidades, Lecturas de Historia Mexicana No. 2*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 99-124,

Dibble, Charles, *El Códice Xolotl*, México, Universidad de UTAH, Universidad Nacional Autónoma de México, 1951, 166p., láminas.

Duran, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España*, 2 vols., edición paleográfica del manuscrito por Ángel María Garibay K., México, Porrúa, 1967.

El lienzo de Tlaxcala, Textos de Josefina García Quintana y Carlos Martínez Marín, México, Cartón y Papel de México, 1983,

Escobar Ohmstede, *De cabecera a pueblos sujetos. Las continuidades y transformaciones de los pueblos indios de las huastecas hidalguense y veracruzana, 1750-1853*, México, El Colegio de México, 1994, 2 vols. (tesis de doctorado)

Escobar Ohmstede, Antonio, *De la costa a la sierra. Las huastecas, 1750-1900*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Instituto Nacional Indigenista, 1998, 253p., ils. Mapas. Cuadros, gráficas. (Historia de los pueblos indígenas de México)

Espinosa Pineda, Gabriel, *El embrujo del lago. El sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión mexicana*, México, Universidad nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1996, 432p., ils., mapas.

Familia y poder en la Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades. Seminario de Historia de las Mentalidades, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 193p. (Colección Científica)

Febvre, Lucien, *Erasmus, la Contrarreforma y el espíritu moderno*, tr. Carlos Piera, España, Ediciones Orbis, 1970, 214 p. (Biblioteca de Historia No. 14)

Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*, México, Taurus, 1996, 572p., ils.

Florescano Enrique, coord., *Espejo mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 2002, 237p., ils.

Florescano, Enrique, *Memoria indígena*, México, Taurus, 1999, 403p. ils.

Florescano, Enrique, *Memoria mexicana*, México, Taurus, 1997, 694 p. ils.

Fonseca, Fabián de, Carlos de Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda escrita por orden del virrey conde de Revillagigedo, obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del Supremo Gobierno*, México, Imprenta de Vicente García Torres en el Ex Convento del Espíritu Santo, 1851, 6 tomos.

Franco y Ortega, Alonso, *Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México orden de predicadores de la Nueva España*, año 1645, México, Imprenta del Museo Nacional, 1900, 573p.

García Ayuardo, Clara, “Ceremonia y Cofradía: la Ciudad de México durante el siglo XVIII”, pp. 67-76, en Rosa María Meyer Cosío, coordinadora, *Identidad y prácticas de los grupos de poder en México, siglos XVII-XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999.

García Castro, René, *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV –XVII*, México, El Colegio Mexiquense, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CONACULTA – INAH, 1999, 519 p., Mapas, cuadros.

García Castro, René, “De señorío a pueblo de indios. La transición en la región otomiana de Toluca (1521-1550)”, en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y*

economía en los pueblos indios del México colonial, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 193-212.

García Martínez, Bernardo, *El marquesado del valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, México, El Colegio de México, 1969, 175p., mapas, cuadros.

García Martínez, Bernardo, *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987, 424p., fotos, cuadros.

Gerhard, Peter, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", en *Los pueblos de indios y las comunidades, Lecturas de Historia Mexicana No. 2*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 30-79,

Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España*, tr. Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, 493p. mapas.

Gerlero, Elena de "La escatología en el arte monástico novohispano del siglo XVI" en *Arte Funerario, Coloquio Internacional de Historia del Arte*, vol. 1, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1987, pp. 137-149

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, tr. Julieta Campos, quinta edición, México, Siglo XXI, 1980, 531p., gráficas, cuadros.

Gibson, Charles, *Tlaxcala en el siglo XVI*, tr. Agustín Bárcena, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Fondo de Cultura Económica, 1991, 285p., mapas, ils., cuadros. (Sección de Obras de Historia)

González de Cossio, Francisco, *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI*, Archivo General de la nación, 1952, 677p.

González de la Vara, Martín, “El estanco de la nieve (1596-1855)” en *Estudios de Historia Novohispana*, No. 11, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991, pp. 45-70

González - Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, 244p., cuadros, ils., mapas. (Colección Científica)

Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI – XVIII*, tr. Jorge Ferreiro, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 310 p., ils.

Gruzinski, Serge, “Familias, santos y capellanías: bienes espirituales y estrategias familiares en la sociedad indígena, siglos XVII y XVIII”, en *Familia y poder en la Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades. Seminario de Historia de las Mentalidades*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991 pp. 173-180, (Colección Científica)

Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México siglo XVI, trabajo realizado en el seminario de historiografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigido por Edmundo O’ Gorman, México, Fondo de Cultura Económica, 1970, 1045p.

Hassing Ross, *Comercio, tributo y transportes. La economía política del Valle de México en el siglo XVI*, tr. Juan José Utrilla, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990, 300 p. ils., gráficas, cuadros.

Hermann Lejarazu, Manuel A., “Genealogías gobernantes y transformación política en un cacicazgo mixteco: el código de San Pedro Cántaros Caxcaltepec”, en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 61-74.

Hicks, Frederic, “Un parecer sobre el tributo del siglo XVI y el caso de los renteros de un señor chalca”, *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán*, Mérida, Año 7, Septiembre-Octubre, No. 38, pp. 18-28,

Horn, Rebeca, “Municipalidad nahua, comercio y clientelismo interétnico en Coayoacan (1550-1650)”, en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 144-160.

Israel Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial (1610-1670)*, tr. Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 309 p.

Jalpa Flores Tomás, *La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco. Siglos XVI al XVII*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998, 422p., gráficas, cuadros.

Jalpa Flores, Tomás, “Comunidades y fuerza de trabajo en la región de Chalco. Siglos XVI – XVII”, en Daniel Hiernaux, Alicia Lindón, Jaime Noyola, coordinadores, *La construcción social de un territorio emergente. El Valle de Chalco*, México, El Colegio Mexiquense, H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad 1997 – 2000, Dirección de Cultura, 2000, pp. 35-63,

Kellogg, Susan, *Law and the transformation of aztec culture 1500-1700*, Norman University of Oklahoma, 1955, 285p., ils.

Kierchhoff, Paul, Lina Odena Güemes, Luis Reyes García, *Historia tolteca chichimeca*, segunda edición, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Gobierno del Estado de Puebla, 1989, 287p., ils. (Colección Puebla)

Lameiras, Brigitte B., “El mercado y el estado en el México prehispánico”, en Monjarás Ruiz, Jesús, recopilador, *Mesoamérica y el centro de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985, pp. 343-369.

Lavrín, Asunción, "Cofradías novohispanas: economía material y espiritual", en Martínez López-Cano, Pilar, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz, comp., *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 49-64, Cuadros. (Serie Historia Novohispana No. 61)

Lavrín, Asunción, "Mundos en contrastes: cofradías rurales y urbanas en México a fines del siglo XVIII", en Bauer, A.J., compilador, *La iglesia en la economía de América Latina siglos XVI al XIX*, tr. Paloma Bonfil, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, pp. 235-278, cuadros. (Colección Biblioteca del INAH).

Lemoine Villicaña, Ernesto, "Visita, congregación y mapa de Amecameca de 1599", México, *Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación*, Segunda Serie, tomo II, Núm. 11961, pp. 5-46.

Lenkersdorf, Gudrun, "Los cabildos de naturales en la provincia de Chiapa, de la posconquista temprana a las ordenanzas del oidor-visitador Axcoeta en 1573", en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 181-192.

Lenkersdorf, Gudrun, *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 317p.

León Portilla, Miguel, *El destino de la palabra. De la oralidad y los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*, México, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, 2000, 377p., ils.

Leyva, Juan, *La pasión de Ozumba. El teatro religioso tradicional en el siglo XVII novohispano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 116p. (Fuentes para el estudio de la literatura novohispana 4)

Lockhart, James, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, tr. Roberto Reyes Mazzoni, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 717p., cuadros, ils. (Sección de Obras de Historia)

Lockhart, James "Españoles entre indios: Toluca a fines del siglo XVI", en Manuel Miño Grijalba *Haciendas, pueblos y comunidades*, México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pp. 52-116.

López Austin, Alfredo, Leonardo López Luján, *Mito y realidad de Zuyuá. Serpiente Emplumada y las transformaciones mesoamericanas del Clásico al Posclásico*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 1999, 168p., ils. (Serie Ensayos)

López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción Universal de las Indias*, Madrid, Editor Justo Zaragoza, 1984, XLIIp., 808p., ils. Mapas.

Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique. Relación del origen de los yndios que havitan en esta Nueva España según sus historias, Edition établie d'après le manuscrit de la John Carter Brown Library para Jacques Lafaye, Austria, Akademische Druck V. Verlagsanstalt, Graz, 1972.

Martínez, Hildeberto, *Tepeaca en el siglo XVI. La tenencia de la tierra y organización de un señorío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, 1984, 230p. gráficas. (Ediciones de la Casa Chata No. 21)

Martínez López-Cano, Pilar, Gisela von Wobeser, Juan Guillermo Muñoz, comp., *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 280p. Cuadros. (Serie Historia Novohispana No. 61)

Martínez Marín, Carlos, *Tetela del Volcán. Su historia y su convento*, segunda edición, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 229p., ils. (Serie de Historia Novohispana 21)

Melville, Elionor G. K., *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México*, tr. Gabriel Bernal Granados, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 299p., mapas, gráficas.

Menegus Bornemann, Margarita, *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca, 1500l-1600*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994, 266p., cuadros, mapas. (Serie Regiones)

Miño Grijalva, Manuel, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 2001, 446p., gráficas. (Serie hacia una Nueva Historia de México)

Miranda, José, *España y Nueva España en la época de Felipe II*, México, Instituto de Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, 128p.

Morera y González, Jaime Ángel, *Pinturas coloniales de animas del purgatorio. Iconografía de una creencia*, México, UNAM, Dirección General de estudios de Posgrado, Instituto de Investigaciones Estéticas, Seminario de Cultura Mexicana, 2001, 342p., ils.

Monjarás – Ruiz, Jesús, *Obras de Robert H. Barlow. Fuentes y estudio sobre el México indígena. Primera parte: Generalidades y Centro de México*, vol. 5, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia Universidad de Las Américas, 1994. 523p., ils., mapas.

Muñoz Camargo, Diego, “Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de la Nueva España e Indias del mar océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas, mandada hacer por la S.C.R.M. del rey don Felipe, Nuestro Señor”, en René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo*

XVI: *Tlaxcala*, tomo I, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1985, 484p., ils., mapas.

Musset, Alain, *El agua en el Valle de México, siglos XVI-XVIII*, México, Pórtico de la Ciudad de México, CEMCA, 1992, 245p

O'Neill, George, C., "Preliminary Report on Stratigraphic Excavation in the Southern Valley of Mexico: Chalco-Xico", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, vol. XIV, año 1956-1957, pp. 45-51.

Ouweneel, Arij, *Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre historia rural mexicana. Siglos XVIII-XIX*, México, El Colegio Mexiquense A.C., 1998, 444 p., tablas, mapas, gráficas.

Ouweeneel Arij & Simon Miller eds. *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, The Netherlands, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1990, 321p. ils.

Palerm, Angel, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 244p., ils., mapas.

Parsons, J.R. et al., *The basin of Mexico- Ecological processes in the evolution of a civilization*, New York, Academic Press, 1979. 561p., mapas.

Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de Nueva España*, 16 vols., México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1939- 1942.

Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de Nueva España, segunda serie, Geografía y Estadística*, Madrid, 1905.

Paso y Troncoso, Francisco del *Papeles de Nueva España. Geografía y Estadística: Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*, Madrid, Estudios Tipográficos Sucesores de Rivadeneyra, 1905, tomo 1

Pastor, María Alba, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1999, 267p. (Sección de Obras de Historia)

Peñafiel, Antonio, *Diccionario de pesas y medidas*, Cuernavaca, Ed. Cuauhnahuac, 1908

Pérez Rocha, Emma, Rafael Tena, *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000,

Pérez-Rocha, Emma, *Privilegios en lucha. La información de doña Isabel de Moctezuma*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998, 289p. (Colección Científica)

Pérez Zevallos, Juan Manuel, "El gobierno indígena colonial en Xochimilco (siglo XVI), en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, No. 132, México, El Colegio de México, 1984, pp. 445-462.

Perkins, Stephen, Tepeaca y Tlacotepec. "Dos contextos divergentes de nobleza indígena en el valle de Puebla durante la época virreinal tardía", en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 49-60

Prem, Hanns J *Milpa y hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*, México, CIESAS, Fondo de Cultura Económica, Puebla, 1988,

Puga, Vasco de, *Provisiones, cédulas instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, Madrid, 1945. (Colección de incunables americanos, III)

Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, tr. Angel María Garibay, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 490p.i, ils., fotos (Sección de Obras de Historia)

Rodríguez Lazcano, Catalina *Haciendas y mano de obra en Tlalmanalco*, México, Biblioteca del Estado de México, 1982, 202p., ils (Biblioteca Eiclopédica del Estado de México No. 113)

Rojas Rabiela, Teresa, William T. Sanders, *Historia de la agricultura. Epoca Prehispánica, Siglo XVI*, vol. 2, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1935.

Romero Galván, José Rubén, *La crónica mexicana de Hernando Alvarado Tezozomoc. Manifestation d'une Conscience de Peuple Conquis chez un Auteur Indigène de XVIé siècle*, Thése de Docto rat de Troisième Cycle en Antropologie, sous la Direction de Monsieur Jacques Soustelle, Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1982, 192p.

Romero Galván, J. Rubén, *Octava relación. Obra histórica de Francisco de San Antón Muñon Cuauhlehuanitzin Chimalpahin*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, 199 p. (Serie Cultura Náhuatl, Fuente No. 8)

Rubial García, Antonio, *La santidad controvertida*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 322p.ils. (Sección de Obras de Historia)

Ruiz, Medrano, Ethelia, "Poder e iglesia en la Nueva España: la disputa en torno al diezmo indígena", en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y economía en los pueblos indios del México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 97-112. .

Schwaller, John Frederick, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*, tr. José Andrés Pérez Carballo, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, 261p., tablas. (Sección de Obras de Historia)

Sejourné, Laurette, *Arqueología e historia del valle de México, de Xochimilco a Amecameca*, México, Siglo XXI, 1983, 283p., ils. , mapas.

Serra Puche Mari Carmen, *Los recursos lacustres de la cuenca de México durante el formativo*, México, Coordinación General de estudios de Posgrado, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, 272p., mapas, gráficas (Colección Posgrado)

Schroeder, Susan, *Chimalpahin y los reinos de Chalco*, México, El Colegio Mexiquense, H. Ayuntamiento Constitucional 1994-1996 Chalco México, 1994, 364p.ils., cuadros.

Scholes, Frances V. y Eleanor B. Adams, *Documentos para la historia del México colonial*, México, José Porrúa e Hijos, 1959, 6 vols.

Silva Riquer, Jorge, *La agricultura indígena en el valle de Nochistlan Mixteca Alta en el siglo XVI*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, DES, 1991, 203 p., (Tesis Inédita)

Simons, Bente Bittman, *Los mapas de Cuauhtinchan y la historia tolteca chichimeca*, XVI, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1968, 96p., ils.

Solano, Francisco, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1492-1820)*, segunda edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 588p.

Taylor, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, tr. Mercedes Pizarro de Parlang, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, 296p., mapas, tablas. (Sección de Obras de Historia)

Terán, Marta, “gobiernos indígenas en los pueblos michoacanos al final de la Colonia (1786-1810): una diversidad. “, en González-Hermosillo Adams, Francisco, coordinador, *Gobierno y*

economía en los pueblos indios del México colonial, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, pp. 213-232.

Torquemada, fray Juan de , *Monarquía Indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales de sus poblaciones, descubrimientos, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra*, edición preparada por Miguel León Portilla, 7 vols. Tercera edición, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

Torre Villar, Ernesto de la, *Las congregaciones de los pueblos de indios. Fase terminal: Aprobaciones y rectificaciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, 343p. (Serie Historia Novohispana, No. 54)

Ulloa, Daniel, *Los predicadores divididos. Los dominicos en Nueva España, siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1977, 329p.

Valderrama, Jerónimo, *Cartas del licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España 1563-1565*, México, José Porrúa e Hijos, 1961, 420 p. (Documentos para la Historia del México Colonial, publicados por France V. Scholes y Eleonor B. Adams VII)

Vasco de Puga, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*, Madrid, 1985.

Vera Bolaños, Marta G. "Las pautas de residencia de una comunidad de hiladores y tejedores de Nueva España en la última década del siglo XVIII", en Hernández Rodríguez, Rosaura, coordinadora, *Ozumba, Cuadernos municipales*, México, El Colegio Mexiquense, 1977, pp. 19-35.

Vetancourt, Fray Agustín de *Teatro Mexicano. Descripción Breve de los sucesos exemplares de la Nueva España en el nuevo mundo occidental de las Indias*, 3 tomos, Madrid, José Porrúa Turanzas Editor, 1960.

Villaseñor y Sánchez, Joseph, *Theatro Americano. Descripción General de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Editora Nacional, 1952, 2 vols. (Edición facsimilar de la Imprenta de la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, año 1746)

Vera Bolaños, Marta, G., "Familia y comportamiento demográfico. Ozumba a fines del siglo XVIII", en Tortolero Alejandro, coord. *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca: pasado y presente*. México, El Colegio Mexiquense, Ayuntamiento de Chalco 1991-1993, 1993, vol. 1, p. 239-243.

Winter, Marcus, "La dinámica étnica en Oaxaca prehispánica", en Barabas Alicia M., Miguel A. Bartolomé, coordinadores, *Etnicidad y pluralismo cultural. La dinámica étnica en Oaxaca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, pp. 97-142.

Wobeser, Gisela Von , *San Carlos Borromeo, endeudamiento de una hacienda*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, 134 p., ils.

Yoneda, Keiko, *Los mapas de Cuauhtinchan y la historia cartográfica prehispánica*, segunda edición, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, Estado de Puebla, 1991, 199p., ils. Gráficas.

Yoneda, Keiko, *Migraciones y conquistas: descifre global del mapa de Cuauhtinchan Núm, 3*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, 447p., ils. (Colección Científica Serie Etnohistoria)

Zavala Silvio, *Estudios acerca de la historia del trabajo en México. Homenaje del Centro de Estudios Históricos a Silvio Zavala*, edición Elías Trabulse, México, El Colegio de México, 1988, 272p.

Silvio Zavala, *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, 8 vol. México, Fondo de Cultura Económica, 1939.